

**EL PRIMER FRANQUISMO EN ANDALUCÍA ORIENTAL
(1936-1951). PODERES LOCALES, INSTAURACIÓN Y
CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA**

MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO

**Departamento de Historia Contemporánea
Universidad de Granada**

Directores:

Dr. Miguel Gómez Oliver
Dr. Francisco Cobo Romero

***EL PRIMER FRANQUISMO EN ANDALUCÍA ORIENTAL (1936-1951).
PODER LOCAL, INSTITUCIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL
RÉGIMEN FRANQUISTA***

ÍNDICE

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	8
ABREVIATURAS	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. LA AUTARQUÍA Y ANDALUCÍA ORIENTAL	33
1. Primer franquismo y depresión económica: la autarquía	33
2. Mundo rural y agricultura en Andalucía Oriental	38
2.1. Población	39
2.2. La agricultura en Andalucía Oriental	47
3. Un poco más cerca: los términos municipales	55
3.1. Alcalá la Real	57
3.2. Berja	62
3.3. Marbella	66
3.4. Montefrío	70
3.5. Santa Fe	74
CAPÍTULO 2. GUERRA CIVIL E IMAGINARIO COLECTIVO DE LOS VENCEDORES: INSTRUMENTO DE ADHESIÓN Y CONSENSO	80
1. La guerra civil y el imaginario colectivo de los vencedores	80
2. Los «rojos»: imagen y atrocidades cometidas	85
3. La España de la destrucción <i>versus</i> la España idílica	89
4. La España idílica: un instrumento de adhesión al franquismo	92
5. Guerra civil e imaginario colectivo en Andalucía Oriental	96
6. Conclusión	107
CAPÍTULO 3. EL PERSONAL POLÍTICO DEL MUNDO RURAL	109
1. El «perfil político»	110
1.1. Edad	111
1.2. Pasado político	116
1.3. Experiencia política	123
1.4. Fecha de afiliación	125
1.5. Actuación en la guerra civil	127
2. El «perfil socio-económico»	130

2.1. <i>Diversidad de perfiles: Alcalá la Real, Santa Fe, Montefrío, Marbella y Berja.</i>	132
2.2. <i>Fijando el origen: la clase social del personal político.</i>	147
3. Conclusión	149
CAPÍTULO 4. MOVILIDAD, EQUILIBRIO Y DINAMISMO EN EL PODER LOCAL DEL MUNDO RURAL	151
1. Alcaldes	151
1.1. <i>El perfil político de los alcaldes. Tres modelos diferentes en el difícil equilibrio del poder</i>	152
1.2. <i>Perfil económico de los alcaldes. Equilibrios de intereses</i>	161
2. Movilidad y dinamismo en el poder local franquista	172
CAPÍTULO 5. LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA: DISPUTAS EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y COHESIÓN SOCIAL EN LOS PODERES LOCALES	183
1. La agricultura en el primer franquismo	186
1.1. <i>Andalucía Oriental: carencia generalizada de los elementos productivos</i>	188
2. Las condiciones laborales en el mundo rural	194
3. El marco legislativo de la política agraria autárquica	203
4. El poder provincial: defensa de los intereses de la provincia y equilibrios en busca del consenso	205
5. El poder municipal y la defensa de los intereses de los agricultores	210
5.1. <i>Los primeros pasos. La constitución de las Juntas Agrícolas Locales</i>	210
5.2. <i>Las Juntas Agrícolas Locales y lucha por el cupo asignado</i>	213
5.2.1. <i>La actuación de la JAL en Alcalá la Real. Defensa de los intereses del pueblo</i>	214
5.3. <i>La actuación de las Juntas Agrícolas Locales en la regulación de la producción</i>	223
5.3.1. <i>Resistencias para la siembra</i>	223
5.3.2. <i>Otras resistencias contra el cupo forzoso</i>	224
5.3.3. <i>Ocultaciones de cosechas para ser entregadas</i>	226
6. La actuación individual: resistencia y favoritismo	231
6.1. <i>Política agraria y resistencia campesina</i>	231
6.2. <i>La resistencia de los vencidos: robos y hurtos.</i>	235
6.3. <i>La resistencia de los vencedores: estrategias para escapar de</i>	238

<i>la política agraria</i>	
6.3.1.La ocultación de cosechas	238
6.3.2.Actuación pasiva del poder local ante la resistencia campesina: el caso del esparto en Berja	248
6.4. <i>La actuación de los poderes locales hacia los campesinos: favoritismo y clientelismo</i>	253
7. Consecuencias de la política agraria: vencedores y vencidos	259
8. Conclusión	264
CAPÍTULO 6. LAS INDUSTRIAS RURALES Y LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES LOCALES: FAVORITISMO Y DEFENSA DE LOS APOYOS SOCIALES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA	267
1. La energía: carencia de combustibles y restricciones eléctricas	269
2. Matrículas de industrias	274
3. Condiciones de trabajo y paro obrero	278
4. La industria aceitera	281
4.1. <i>Problemas de abastecimiento y calidad del aceite</i>	283
4.2. <i>El poder local ante la industria aceitera</i>	285
4.2.1.Defensa de los intereses del municipio	286
4.2.2.Apoyo y tolerancia hacia las elites locales	289
5. Industria harino-panadera	291
5.1. <i>El problema eterno: el abastecimiento</i>	293
5.2. <i>Cupos asignados</i>	296
5.3. <i>La calidad del producto: «pan blanco» y «pan negro»</i>	298
5.4. <i>Actuación del poder municipal: apoyo, pasividad y tolerancia</i>	302
5.5. <i>Los molinos harineros: vértice de la vida rural</i>	308
5.6. <i>La industria a nivel provincial: defensa de los intereses harineros y corrupción</i>	317
5.7. <i>Beneficio y rentabilidad de la industria harino-panadera</i>	322
6. Conclusión	325
CAPÍTULO 7. LOS ÚLTIMOS ESLABONES DEL CONSENSO: ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y RACIONAMIENTO	327
A) ABASTECIMIENTO	327
1. El abastecimiento del municipio	328
1.1. <i>Defensa de los intereses del municipio</i>	330
1.1.1.Los ayuntamientos: interlocutores de la comunidad rural	331
1.1.2.Resistencia y rebeldía de los poderes locales	334
1.2. <i>El motor del consenso: favoritismo y privilegio</i>	342

2. El abastecimiento en la provincia	347
<i>2.1.Carencia de infraestructuras: almacenes y silos</i>	347
<i>2.2.Un lastre al abastecimiento: el transporte de los artículos</i>	350
<i>2.3.La actuación de los gobernadores civiles: defensa y protección de las provincias y de los apoyos sociales</i>	353
<i>2.4.Opinión pública y comunión de intereses: contra el intervencionismo</i>	360
B) COMERCIALIZACIÓN	366
1. Mercados y mataderos: infraestructuras y calidad de los productos	366
2. Anormalidades, estafas y especulaciones	369
3. Anarquía y desorden en los mercados: las pescaderías de Málaga	371
4. Venta clandestina: viviendas y cortijos	372
5. Vencedores y vencidos en la comercialización: el caso de Santa Fe	375
6. Conclusión: desorden y comunidad de intereses	378
C) RACIONAMIENTO	381
1. El racionamiento: el fenómeno, raciones miserables y opinión pública	381
2. La actuación de los poderes locales: defensa de intereses del municipio	395
3. La actuación del poder local: favoritismo y privilegio hacia sus apoyos sociales	401
CAPÍTULO 8. EL HAMBRE: INSTRUMENTO DE CONSENSO Y DESMOVILIZACIÓN POLÍTICA	413
1. Un mundo de miseria	414
2. La representación de la catástrofe: la situación alimenticia	423
3. La realidad del hambre: dieta alimenticia y coste de vida	427
4. Morir de hambre en la España de los años 40	438
5. El hambre: instrumento de consenso	443
6. Desorden y «delincuencia de subsistencia»	447
7. La reacción del pueblo: opinión pública y despolitización	454
CAPÍTULO 9. EL ESTRAPERLO: ARMA DE REPRESIÓN Y CONSENSO	461
1. Franquismo y mercado negro	465
2. La persecución del estraperlo: tolerancia hacia el mercado	470

negro y odio hacia la Fiscalía de Tasas	
3. El estraperlo de los vencedores: el arma del consenso	479
<i>3.1 Apoyos sociales</i>	480
<i>3.2 Personal político</i>	483
<i>3.3 Personal de la administración y fuerzas del orden</i>	493
4. El estraperlo de los vencidos: arma de represión y de supervivencia	498
5. Conclusión	513
CONCLUSIONES	515
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	523

AGRADECIMIENTOS

En el desarrollo de esta investigación, como no podía ser de otra forma, hemos contraído débitos intelectuales, personales y morales. El carácter de nuestro trabajo, enmarcado en cuatro provincias y en cinco municipios, ha dado lugar a que visitemos muchas poblaciones, comarcas, archivos y ayuntamientos. Nada hubiese sido posible sin la ayuda y el atento servicio de las personas que allí encontramos.

En Santa Fe contamos con la inestimable ayuda, pero también apoyo personal, del personal de su archivo municipal. Luisa Roger y Salvador Aristondo no sólo nos acompañaron largas horas de investigación, sino también nos introdujeron en la vida local. En Montefrío el personal del ayuntamiento nos permitió disponer de su archivo con total libertad. En Berja nos atendieron puntualmente. En Alcalá la Real nos dieron todas las facilidades, y estuvimos asesorados por Francisco Martín Rosales, apasionado por la Historia y por su localidad. En el Archivo de Marbella queremos resaltar a Francisco López Serrano que, además de ayuda archivística y bibliográfica, nos enseñó que a veces, pocas cosas cambian en la gestión del poder municipal.

En los Archivos Provinciales de Granada, Jaén, Almería y Málaga también contamos con todas las facilidades. Hicieron que todas las complicaciones dejasen de existir.

El personal del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, merece un agradecimiento especial. Con su consejo y ayuda, hicieron más salvable la complejidad y dificultad de ese archivo.

También me gustaría recordar aquí la ayuda de Francisco Zambrana al que, sin lugar a dudas, debo numerosas orientaciones relativas a la historia económica de Andalucía.

Este trabajo no sería lo que es sin mi estancia breve en el Cañada Blanch Centre de la London School of Economics and Political Science de Londres. Mi más sincero agradecimiento a los profesores Sebastian Balfour y Paul Preston. También a Alejandro Quiroga y a Gerald Blaney.

Por supuesto, no cabe olvidar a los compañeros del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Todos estuvieron a mi disposición para cualquier consulta o, lo que no es menos importante, trámite burocrático. Su apoyo moral para concluir esta investigación fue decisivo. También recordar, en el mismo

sentido, a los compañeros del Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, pero también a los de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Pero este trabajo, sencillamente, no existiría si no fuese por mis dos directores de tesis. De Miguel Gómez Oliver obtuve una forma de ver la Historia que me convence y le da sentido a mi trabajo, además de sabias orientaciones en la investigación y, sobre todo, una relación personal excepcional y estrecha. Francisco Cobo Romero me hizo seguir senderos en mi investigación que no había percibido hasta entonces, y establecí con él una relación personal que, honestamente, nunca pensaba llegar a tener. Ambos me dieron todo el ánimo que necesité y, tómease al pie de la letra, estuvieron a cualquier hora del día a mi disposición.

La familia y los amigos no son menos importantes. Todos estuvieron, de una u otra forma, a mi lado en este último y difícil año. Gracias a ellos y al trabajo cotidiano en la investigación, he comprendido que la Historia y nuestras vidas personales están, indudablemente, unidas.

ABREVIATURAS

AGA	Archivo General de la Administración
AHMM	Archivo Histórico Municipal de Montefrío
AHMSF	Archivo Histórico Municipal de Santa Fe
AHPA	Archivo Histórico Provincial de Almería
AHPG	Archivo Histórico Provincial de Granada
AHPJ	Archivo Histórico Provincial de Jaén
AHPM	Archivo Histórico Provincial de Málaga
AMAR	Archivo Municipal de Alcalá la Real
AMB	Archivo Municipal de Berja
AMMB	Archivo Municipal de Marbella
BOE	Boletín Oficial del Estado
CAT	Comisaría General de Abastecimientos y Transportes
DNP	Delegación Nacional de Provincias
FO	Foreign Office
FPT	Fiscalía Provincial de Tasas
FST	Fiscalía Superior de Tasas
JAL	Juntas Agrícolas Locales
JAP	Jefaturas Agronómicas Provinciales
PRO	Public Record Office
SNT	Servicio Nacional del Trigo

INTRODUCCIÓN

El trabajo que en esta página comienza aborda la institucionalización y consolidación del régimen de Franco durante el primer franquismo (1936-1951). Descendiendo el nivel de análisis a los poderes locales, pretendemos conocer qué grupos sociales apoyaron el golpe de estado de julio de 1936 y, posteriormente, al régimen franquista. También saber qué motivaciones tuvieron para querer acabar con la democracia y, sobre todo, qué les hizo seguir apoyando a un régimen durante una década marcada por la crítica situación económica, el hambre y la represión.

Esta introducción aspira a enmarcar nuestro estudio en el tiempo y en el espacio. En primer lugar, el tiempo es la Europa de entreguerras, unos años en los que el liberalismo, la socialdemocracia y el fascismo se baten por dar distintas soluciones a las dificultades y conflictos socioeconómicos del momento. Por eso, nos ocupamos en primer lugar de analizar y caracterizar en el marco europeo la solución que sería adoptada, por la fuerza de las armas, en el caso español: el fascismo. Compartimos con la historiografía italiana y alemana que la llegada del fascismo al poder no fue casual, sino que se produjo gracias a una serie de alianzas con un heterogéneo grupo de clases sociales y que, una vez en el poder gozó de un «consenso» y de unos apoyos sociales que aseguraron su estabilidad.

Y en segundo lugar, el espacio de nuestra investigación es España. Y a ella dedicamos los dos siguientes apartados. En ellos estudiamos el nacimiento e implantación del franquismo en España, inscribiéndolo en la dinámica socioeconómica y política del primer tercio del siglo XX. Y posteriormente, ahondamos en la importancia del nuevo personal político y de los poderes locales en el franquismo para explicar su implantación y consolidación.

Concluimos la introducción ofreciendo un avance sobre la tesis sostenida en este trabajo y en cada uno de los capítulos del mismo. Finalmente, exponemos y valoramos las fuentes y la metodología empleadas.

1. Fascismo, consenso y apoyos sociales en Europa

Ningún régimen político es estable si carece del apoyo de las masas. Tal fue el caso de la Europa de entreguerras, donde cada régimen estableció una alianza entre diversos grupos sociales para establecerse y perpetuarse en el tiempo.¹

Sin duda esta idea subyacía en el decisivo estudio de Renzo DE FELICE sobre la figura de Benito Mussolini y la Italia fascista.² Frente a una historiografía principalmente de corte marxista que defendía una visión maniquea del fascismo, concebido como un régimen dictatorial irracional personificado en la figura de Mussolini y que fue impuesto de forma represiva a la mayoría de los italianos, sostenía que, a pesar de la represión y el totalitarismo, el fascismo italiano logró generar un cierto grado de aceptación y consenso entre amplias capas sociales del país. Concretamente, centraba en el quinquenio 1929-1934 el momento de mayor consenso y estabilidad del régimen fascista.³

Las tesis de DE FELICE generaron un controvertido debate. Fue acusado de positivista y revisionista. No es este el lugar de valorar sus afirmaciones o la discusión historiográfica generada en Italia y fuera de sus fronteras.⁴ Sin embargo, debemos reconocer que sus investigaciones dieron lugar a un cambio radical de la visión del fascismo, levantando preguntas que se han convertido en un eje central del análisis del fascismo.⁵ El historiador italiano, dejando de lado tópicos condicionados por el contexto socio-político del periodo posbélico, profundizó en el análisis del fascismo, ofreciendo nuevos matices y complejizando su estudio.⁶ Nació así la cuestión del «consenso», la aceptación o apoyo al fascismo por parte de diversos grupos sociales: ¿quiénes apoyaron el fascismo?

¹ LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, p. 536.

² Destacar sobre todas su magna biografía de Benito Mussolini y su tiempo, sobre todo el volumen *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1929-1936)*. Torino, Einaudi, 1996.

³ *Ibidem*, p. 55.

⁴ Por ejemplo, para Guido QUAZZA, al alto grado de coerción ejercido correspondió una pasiva y resignada aceptación, no habiendo un verdadero consenso porque no hubo participación. Ver QUAZZA, G. *Resistenza e storia d'Italia. Problema e ipotesi di ricerca*. Milán, Feltrinelli, 1976. La polémica se manifestó también en la prensa, donde algunos historiadores marxistas le acusaron de rehabilitar el fascismo. PAINTER, Borden W. Jr. "Renzo De Felice and the Historiography of Italian Fascism". *The American Historical Review*, Vol. 95, nº 2, 1990, pp. 394-397.

⁵ GENTILE, Emilio. "Renzo De Felice: a tribute". *Journal of Contemporary History*, Vol. 32, No. 2, 1997, pp. 139-151, p. 148. El autor repasa la trayectoria historiográfica de De Felice, ofreciendo valiosas apreciaciones al debate del «consenso».

⁶ DE FELICE, Renzo. *Intervista sul fascismo*. Laterza, 1975. Por ejemplo, afirmaba que el movimiento fascista italiano era un fenómeno revolucionario influenciado por la Ilustración y la Revolución Francesa.

Sus valiosas obras no dejaron impasibles a las historiografías de otros países. En años sucesivos, comenzaron a realizarse estudios sobre la formación y consolidación de diversos regímenes fascistas. También sobre el fracaso en su toma del poder. El fascismo comenzó a concebirse como un fenómeno unitario y complejo, tras que el que se agrupaban los intereses y el apoyo de diversas clases sociales coaligadas para alcanzar unos objetivos; la visión del fascismo como responsabilidad directa de una irracional ideología personificada en un líder (*duce, führer, caudillo*) y en un pequeño grupo de fieles colaboradores quedaba atrás.

En Alemania, un nutrido número de estudios han puesto de manifiesto las complejas alianzas entabladas por el partido nazi para alcanzar el poder y desbancar al liberalismo o a una posible socialdemocracia. Entre sus seguidores no sólo estaba la pequeña y mediana burguesía urbana, sino también una determinante capa de propietarios rurales.⁷ Pero una vez en el poder, Hitler no estuvo solo, sino que se ganó el consenso social de su pueblo a través de una política que satisfacía los intereses de sus apoyos sociales.⁸ Sin duda, hombres y mujeres participaban en la Historia mediatizados por el contexto que les rodeaba, pero ha quedado claro que la hacen ellos mismos y son responsables de ella.⁹

Sin embargo, en otros estados europeos el fascismo no fue necesario para frenar a la socialdemocracia o al liberalismo, dando lugar a un régimen autoritario.¹⁰ En Portugal, por ejemplo, el surgimiento del «Estado Novo» fue consecuencia de un pacto entre las clases sociales vinculadas a la derecha y las oligarquías tradicionales: la pequeña burguesía urbana y rural se unió a los latifundistas y a sus aliados (banqueros e industriales), mientras que la clase trabajadora urbana y rural quedó aislada.¹¹ El juego de fuerzas estaba completado: el fascismo no era necesario. El partido *Nacional-Sindicalista* no fue más que un instrumento para intentar movilizar al pueblo pero que quedó desplazado de las instituciones locales; así, el régimen que aplastó la república

⁷ MÜHLBERGER, Detlef. *The social bases of nazism, 1919-1933*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

⁸ GELLATELY, Robert. *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 13-17. Recientemente han aparecido estudios que muestran la continuidad de este «consenso» durante gran parte de la II Guerra Mundial. Ver ALY, Götz. *The Final Solution: nazi population policy and the murder of the european jews*. London, Oxford University Press, 2000.

⁹ El papel de la «historia social desde abajo» (*Alltagsgeschichte*) ha sido fundamental en las investigaciones al respecto. Ver LÜDTKE, Alf. "De los héroes de la resistencia a los coautores. «Alltagsgeschichte» en Alemania". *Ayer*, 19, 1995, pp. 49-69. Sobre este tema, también SAZ, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, Prensas Universitarias de Valencia, pp. 111-116.

¹⁰ LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia...* Op. Cit. pp. 14-15.

¹¹ MACHADO, Diamantino P. *The structure of Portuguese society : the failure of fascism*. Nueva York, Praeger, 1991, p. 71.

liberal fue todo «un símbolo de la hegemonía de una derecha antidemocrática de matiz tradicionalista y católica». Además, la derecha tradicional había asumido gran parte de los puntos del programa fascista, cumpliendo los objetivos trazados y no necesitando de los apoyos interclasistas para los que el fascismo era un valioso instrumento. La «coalición reaccionaria» portuguesa no necesitó al fascismo, pues era suficientemente fuerte y no tuvo que hacer frente a una guerra civil para ganar la partida, tal como ocurrió en el caso español.¹²

En Italia, las investigaciones de Renzo DE FELICE dieron paso al estudio del fascismo como un fenómeno más complejo. Pese a que sus teorías no lograron la total aceptación de la historiografía, lo cierto es que se fueron imponiendo y siendo tenidas en cuenta.¹³ El estudio de la llegada y consolidación del fascismo comenzó a complejizarse. Quedó claro que tras el fascismo se escondía una ideología, una simbología y unos objetivos de clase muy concretos; en la construcción de ese ideario, en su propagación desde distintas instituciones y su definitivo apoyo tomaron partido un heterogéneo y amplio grupo de clases medias y bajas del mundo urbano y rural.¹⁴ La alianza de estas clases sociales en torno a unos intereses económicos y a un ideario

¹² COSTA PINTO, Antonio. *Ideología, elites e movimientos fascistas en Portugal, 1914-1945*. Lisboa, Estampa, 1994, pp. 220-310. COSTA PINTO, Antonio. *Salazar's dictatorship and European fascism: problems of interpretation*. Nueva York, Boulder, 1995, pp. 163-165.

Por exótico que pueda parecer, es interesante el caso del fracaso del fascismo en Finlandia. Por diversos motivos, el partido fascista (IKL) no logró atraer al pequeño campesinado que, sin embargo, era una fuerza decisiva en el país. HEINONEN, Reijo E. "From people's movement to minor party: the people's patriotic movement (IKL) in Finland, 1932-1944". LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt, y MYKLEBUST, Jan P. *Who were the fascists?. Social roots of European fascism*. Bergen, Universitetsforlaget, 1980; y ALAPURO, Risto. "Mass support for fascism in Finland". LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt, y MYKLEBUST, Jan P. *Who were the fascists?. Op. Cit.*, 1980.

¹³ PAINTER, Borden W. Jr. "Renzo De Felice and the Historiography..." *Art. Cit.*, p. 405.

¹⁴ Son extremadamente interesantes las aportaciones de Emilio GENTILE, donde estudia el universo simbólico del fascismo, los mitos, los ritos o la arquitectura del movimiento que ambicionaba llenar las conciencias de millones de italianos con la fe en los dogmas de una «nueva religión» que sacralizaba el Estado, la nación y la política. Ver GENTILE, Emilio. *The sacralization of politics in fascist Italy*. Cambridge-Massachusetts-London, Harvard University Press, 1996; también GENTILE, Emilio. "Il fascismo come religione politica". *Storia Contemporanea*, 6, 1990, pp. 1079-1106; recientemente, GENTILE, Emilio. "La sacralización de la política y el fascismo". TUSELL, Javier; GENTILE, Emilio, y DI FEBBO, Giuliana Eds., SUEIRO, Susana (Coord.). *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

Por otro lado, Victoria DE GRAZIA ha destacado la creación de una «cultura del consenso» en la vida cotidiana de los italianos, en la que a través de unas variadas instituciones y actos de propaganda se persuadió a la población de la existencia de una comunidad de intereses nacionales en torno al fascismo; también ha estudiado la participación las mujeres en el fascismo. Ver, respectivamente: *The culture of consent. Mass organization of leisure in fascist Italy*. New York, Cambridge University Press, 1981; y *How fascism ruled women. Italy, 1922-1945*. Berkeley, University of California Press, 1992. La idea de la creación del consenso puede verse reafirmada en cierto modo por la obra de Simonetta FALASCA-ZAMPONI, donde estudia la estética del fascismo como una llamada para crear consenso en torno al régimen: *Fascist Spectacle. The aesthetics of power in Mussolini's Italy*. Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1997.

común, pero también la extrema violencia y el control social desarrollado por los regímenes fascistas, se convertían en elementos de cohesión y estabilidad en los nuevos estados totalitarios.¹⁵

Pero el fascismo italiano hundía sus raíces en mundo rural. Para hacer frente a los grupos sociales vinculados a la izquierda (obreros industriales y agrícolas – *braccianti*-, clases medias y urbanas de las ciudades), la burguesía urbana que representaba el fascismo encontró un aliado de excepción en el campo: el campesinado, donde quedarían incluidos los pequeños y medianos propietarios, pero también aparceros (*mezzadri*), pequeños y medianos arrendatarios, e incluso algunos jornaleros.¹⁶ Al igual que sucedió en España, la intensificación de la conflictividad social tras la I Guerra Mundial y las conquistas de los obreros y elementos de izquierda, condicionaron las actitudes del pequeño y mediano campesinado.¹⁷ Vinculados a la propiedad, olvidados y aterrorizados por la política de una *Federterra* socialista cada vez más radicalizada y que no los supo incluir en su programa político,¹⁸ cayeron en manos del fascismo, convirtiéndose en un decisivo apoyo social para auparlo al poder y, posteriormente, garantizar su estabilidad.¹⁹ El fascismo crearía un «nuevo orden», el

¹⁵ AQUARONE, Alberto. “Violenza e consenso nel fascismo italiano”. *Storia Contemporanea*, 1, 1979, pp. 145-155.

¹⁶ Sobre los apoyos sociales del fascismo en el mundo rural son pioneras las aportaciones de Frank M. SNOWDEN. “On the social origins of agrarian fascims in Italy”. *Archives Européennes de Sociologie*, 13, 2, 1972, pp. 268-295; y del mismo autor, *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*. Cambridge-London, Cambridge University Press, 1986.

¹⁷ Un ejemplo de esta situación en una pequeña comunidad rural de la Romagna: BARBANTI, Marco. “Un borgo «ruralísimo» tra due guerre mondiali. Conselice, 1915-1945”. D’ATTORRE, Paolo y CAZZOLA, Franco (a cura di). *Conselice. Una comunità bracciantile tra ottocento e novecento*. Rabean, Longo Editore, 1991, pp. 247-260.

¹⁸ Algo similar sucedió en el caso andaluz. Un estudio comparativo del programa socialista en el mundo rural de Andalucía, Italia, Alemania y Francia, en COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Del congreso constituyente a la derrota en la Guerra Civil, 1930-1939. Historia de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*. Vol. 2 (en prensa).

¹⁹ Esta alianza fue analizada de forma extremadamente temprana por el alemán Carl SCHMIDT. *The plough and the sword: labor, land, and property in fascist Italy*. New Cork, Columbia University Press, 1938. Después, otros estudios han estudiado con detenimiento el surgimiento del fascismo en el mundo rural. Destaca, por pionera, innovadora y sugestiva, la obra de Paul CORNER sobre el fascismo en Ferrara (*Fascism in Ferrara (1915-1925)*). London, Oxford University Press, 1975). Posteriormente otros estudios también se ocuparon del mundo rural septentrional italiano (por ejemplo, CARDOZA, Anthony L. *Agrarian Elites and italian fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*. New Jersey, Princeton University Press, 1982), sin faltar investigaciones sobre el comportamiento de la aristocracia terrateniente (CARDOZA, Anthony L. “The large landed aristocracy of Piedmont”. D’ATTORRE, Pier Paolo y DE BERNARDI Alberto. *Studi sull’agricoltura italiana. Società rurale e modernizzazione*. Milán, Fondazione Giangioacomo Feltrinelli, 1994). Son interesante los estudios de Guido CRAINZ, donde confirma el acceso a la propiedad de los *braccianti* del Valle del Po; ya como propietarios, muchos se convertirían en aliados del fascismo. Ver: CRAINZ, Guido. “Braccianti della Valle del Po. 1860-1960”. D’ATTORRE, Pier Paolo y DE BERNARDI Alberto. *Studi sull’agricoltura italiana. Società rurale e modernizzazione*. Milán, Fondazione Giangioacomo Feltrinelli, 1994.

estado totalitario, que solucionaría el problema de las masas y del Estado, y conciliaría «orden» con cambio y progreso.²⁰ Para auparse al poder, el fascismo establecería las alianzas sociales pertinentes; pero una vez en él, creó el marco necesario para asegurar su consolidación, satisfaciendo los intereses de las clases sociales que lo auparon y no renunciando a contar también con la adhesión de las clases rurales más bajas.²¹

La respuesta al nacimiento y consolidación del fascismo está en el mundo rural. Los diversos itinerarios seguidos por los ejemplos expuestos lo demuestran. En efecto, las bases sociales del fascismo y el nazismo no estuvieron exclusivamente localizadas en el amplio espectro de clases medias y pequeño burguesas del mundo urbano, perjudicadas por las consecuencias económicas y sociales de la II Guerra Mundial y las agitaciones obreristas. El comportamiento de las sociedades rurales fue fundamental.²²

2. Nacimiento e implantación del franquismo en España. El mundo rural y la «derechización» del campesinado

Las investigaciones relatadas ponen de manifiesto la necesidad de estudiar las bases sociales del fascismo para comprender en su totalidad el fenómeno; pero también

En el *mezzogiorno*, donde por lo general la propiedad agraria estaba en manos de unos pocos, el surgimiento del fascismo siguió parámetros diferentes. Por supuesto, los latifundistas eran partidarios del fascismo, que creó las condiciones políticas, sociales y culturales precisas para lograr un marco donde latifundistas y jornaleros «dirimieron» sus diferencias. DI BELLA, Saverio. "Fascismo e lotte per la terra in Calabria: 1922-1928". DI BELLA, Saverio. *Strutture agrarie e lotte per la terra nel Mezzogiorno contemporaneo: la Calabria*. Rubbettino Editore, 1979.

²⁰ GENTILE, Emilio. *Il mito dello stato nuovo. Dall'Antigiolittismo al fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1982, p. 252.

²¹ La importancia de la política agraria es clave en este sentido. La obra de Carl SCHMIDT. *The plough and the sword... Op. Cit.* vuelve a ser pionera en este sentido. También, entre otros, MILWARD, Alan S. "Towards a political economy of fascism". LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt, y MYKLEBUST, Jan P. *Who were the fascists?. Social roots of European fascism*. Bergen, Universitetsforlaget, 1980.

En cuanto al intento del fascismo de socializar en torno a su proyecto a clases medias y bajas del mundo rural, es interesantísimo el libro de Perry WILLSON sobre las *massaie rurali*. Ver *Peasant women and politics in fascist Italy. The Massaie Rurali*. Londres-Nueva York, Routledge, 2002.

El fascismo cumplió su promesa: acabó con las luchas sociales y con la conflictividad rural. Sin embargo, durante la segunda mitad de los años 20 el sector agrícola, y especialmente los pequeños propietarios, se verán perjudicados: se sufren los efectos de la gran depresión, el desequilibrio de los precios agrícolas e industriales –desfavorables a los primeros–, y la política deflacionista del fascismo. Por ejemplo, MASSULLO, Gino. "La piccola proprietà coltivatrice nell'Italia contemporanea". BEVILACQUA, Piero (a cura di). *Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea. Vol. 2. Uomini e classi*. Venecia, Marsilio, 1990, p. 31.

²² En torno a estas afirmaciones y a un estudio más minucioso de la historiografía alemana, ver: COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. "No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948". *Historia Social*, 51, 2005, pp. 56-58.

advierten sobre el papel principal del mundo rural para el estudio de la implantación y consolidación del Estado franquista.

El régimen de Franco nació como consecuencia de una guerra civil derivada de un golpe de estado fallido. La llamada «coalición reaccionaria» pretendía acabar con el proyecto político de la II República española. Los orígenes del franquismo, por tanto, se encuentran en la República y en la Guerra Civil.

La historiografía tradicional ha justificado el Alzamiento del 18 de julio de 1936 como consecuencia de la radicalización de las izquierdas representadas en los partidos unidos bajo el Frente Popular.²³ En efecto, la actitud de los golpistas venía determinada por las constantes huelgas, incidentes, altercados y actos de anticlericalismo «propiciados» por las izquierdas. Sin embargo, sólidos estudios han demostrado que gran parte de los orígenes del conflicto bélico deben buscarse en la evolución social, política y económica de España durante el primer tercio del siglo XX. Este contexto definiría las actuaciones de los diferentes grupos sociales en el establecimiento de alianzas y pactos para conseguir unos objetivos muy determinados, no sólo ante la llegada del régimen franquista, sino durante el periodo republicano o en las décadas anteriores. Quedaba claro que la guerra civil no se explicaba sólo por la radicalización y a la «violencia política» de la izquierda.²⁴

Las causas de la guerra civil no se encuentran sólo en la actitud de los partidos de izquierda. Y tampoco todas las respuestas están en 1936 o incluso en el periodo republicano. Desde comienzos del siglo XX asistimos a un movimiento obrero que progresivamente va ganando fuerza y que generará una creciente conflictividad social en busca de alcanzar sus objetivos. La Dictadura de Primo de Rivera frena momentáneamente la protesta social, reprimiendo las huelgas o cualquier otro tipo de manifestaciones que atentasen contra los intereses de la patronal urbana o agraria. Sin embargo, no puede impedir la llegada del régimen democrático de la II República. Es entonces cuando los grupos de izquierda disponen de los cauces necesarios para plantear

²³ Sintetizando, los más importantes representantes de esta tendencia serían Ricardo DE LA CIERVA (*Historia de la guerra civil española, Tomo I.- Perspectivas y antecedentes, (1898-1936)*. Madrid, San Martín, 1969) y Stanley PAYNE (*The spanish revolution: a study of the social and political tensions that culminated in the civil war in Spain*. London, Macmillan and St. Martin's Press, 1971).

²⁴ Para no extendernos demasiado, destacamos algunas obras de referencia al respecto: PRESTON, Paul. *The coming of the Spanish Civil War. Reform, reaction and revolution in The Second Republic*. Londres, Routledge, 1994; CASANOVA, Julián. "La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado". CASANOVA, Julián; CENARRO, Ángela; CIFUENTES, Julita; MALUENDA, M^a Pilar, y SALOMÓN, M^a Pilar. *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992. Para Andalucía: COBO ROMERO, Francisco. *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad de Jaén, 1998, pp. 22-24.

sus reivindicaciones. En el marco de la libre asociación y la democracia, la masa trabajadora logra mejoras efectivas en los salarios y en la regulación del mercado laboral. En este sentido, los poderes locales jugaron un papel de primer orden: desde él el campesinado reforzará su control sobre el mercado de trabajo e impondrá a los patronos el efectivo cumplimiento de las bases de trabajo.²⁵

El control del poder local, la efectiva aplicación de la legislación republicana y la intensificación de los conflictos en el mundo rural dieron al traste con el modelo de dominación social, política e ideológica sostenido por la patronal rural como elemento vertebrador de la hegemonía del sistema de gran propiedad agrícola. Fue entonces cuando, para subvertir una situación que no les beneficiaba, buscaron como aliados a capas intermedias del campesinado; mediante un proceso de «cooptación política», estos segmentos intermedios identificados con los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios y aparceros, afectados por el aumento de la conflictividad huelguística y las medidas del gobierno y de un socialismo agrario que no englobaba sus intereses, fueron derechizándose progresivamente, dando la espalda a una República que aumentaba los costes de producción, amenazaba con una reforma agraria en la que podrían verse afectados o abanderaba un universo ideológico opuesto a la tradición con la que ellos se veían identificados.²⁶

Así, desde 1933 se redefinieron las alianzas electorales y de clase que propiciaron la política progresista del primer bienio republicano. Tras su llegada al poder, las derechas abolieron algunas disposiciones legislativas que amparaban los intereses jornaleros, ralentizando la aplicación de otras y paralizando la Reforma Agraria. También procedió a la desarticulación del poderoso movimiento obrero, haciendo decrecer la conflictividad mediante la sistemática persecución de líderes de

²⁵ COBO ROMERO, Francisco. "El control campesino y jornalero de los ayuntamientos de la alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)". *Hispania*, LIX/1, 201, 1999, pp. 75-96; COBO ROMERO, Francisco. *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*. Córdoba, Ayuntamiento, 1992, pp. 331-367.

²⁶ COBO ROMERO, Francisco. "Labradores y granjeros ante las urnas". *Historia Agraria*, 37, 2005. El autor destaca cómo en el programa político de los sindicatos agrarios de izquierda (la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y la Confederación Nacional del Trabajo) los pequeños propietarios y arrendatarios estaban ausentes. También COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 54-57.

Una interesante valoración sobre la Reforma Agraria republicana que contribuye a explicar esta tendencia en: NAREDO, José Manuel y GONZÁLEZ DE MOLINA Manuel. "Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX". GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002, pp. 88-101.

asociaciones de izquierda, alcaldes y concejales de esa tendencia. Sin embargo, para las elecciones generales de febrero de 1936 las izquierdas y los republicanos progresistas se reagruparon en el Frente Popular y consiguieron la victoria en los comicios. Las alianzas de clase de la derecha habían fracasado en el marco republicano, por lo que esa gran coalición derechista, ya con el apoyo de los segmentos intermedios del campesinado, apostó desde entonces por una solución militar.²⁷ El 18 de julio de 1936 se producía el Alzamiento, dando comienzo la guerra civil: entre las filas de unos y otros contendientes se encontrarían los grupos sociales que se enfrentaron en las elecciones de febrero de ese año. A partir de entonces las armas tendrían la palabra. Las bases sociales del «Nuevo Estado» franquista estarían directamente identificadas con esta gran coalición derechista que apostó por acabar con la república. La represión de los siguientes años sería una prueba de ello: los grupos sociales que no apoyaron la sublevación fueron los objetivos principales de la represión franquista.²⁸

Así pues, la Guerra Civil resolvería de forma violenta los conflictos entre los grupos sociales enfrentados. Es entonces cuando se radicalizan las posturas, se simplifican y se sistematizan las imágenes de las dos Españas. Desde la España nacional se luchaba para salvar la integridad de la Patria, vencer el «ateísmo» republicano y acabar con la «barbarie obrerista», reinstaurando los valores tradicionales de la «raza hispana». Se crearon entonces alteradas representaciones de la realidad, que se convirtieron en poderosos instrumentos dotados de una asombrosa capacidad de modulación de pensamientos, actitudes y comportamientos; en efecto, fueron decisivos «instrumentos cinceladores de una identidad colectiva, agrupada en torno a los principios de antirrepublicanismo, el antiizquierdismo y el antiparlamentarismo».²⁹ Bajo este ideario rupturista y antidemocrático se agruparon y consolidaron aún más los apoyos sociales con los que contaron los rebeldes en 1936, al igual que sucedería en otros regímenes fascistas.³⁰

²⁷ COBO ROMERO, Francisco. *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 63-66. También LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*. Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1995, p. 463.

²⁸ COBO ROMERO, Francisco. *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004, pp. 331-332.

²⁹ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra... Op. Cit.*, p. 153.

³⁰ Se ha demostrado el papel de la ideología en la implantación y consolidación de los regímenes fascistas. GRIFFIN, Roger. *The nature of fascism*. London-New York, Routledge, 1993, pp. 15-19.

Con la caída de la República y la implantación del franquismo se iniciaba una nueva etapa histórica caracterizada por la reconstrucción del orden rural tradicional, asentado sobre el dominio indiscutido de los patronos agrícolas y la burguesía rural sobre el campesinado, y edificado sobre la implantación del terror como medio más efectivo para lograr el sometimiento y control de la mano de obra campesina.³¹ El «orden» había vuelto al mundo rural. La conflictividad política había llegado a su fin. Comenzaba una fase de relanzamiento de la acumulación de capital.³² La República ya no era un inconveniente.

3. Franquismo: personal político y poder local

El «Nuevo Estado» llegaba al poder y comenzaba su institucionalización en torno a un programa político e ideológico. Pero, ¿quién desempeñó el poder en el nuevo régimen? ¿Una vuelta al pasado? ¿Rupturismo respecto a momentos anteriores? Dar respuesta a estas preguntas es fundamental, pues no sólo configuraremos una imagen más precisa de lo que fue el franquismo, sino que conocer al personal político del régimen nos acercará a la naturaleza de sus apoyos sociales.

El análisis del personal político del franquismo ha preocupado a la historiografía desde poco después de la muerte del dictador. Los primeros estudios centraron su atención en las altas esferas de la Administración, analizando sobre todo los primeros años de la larga dictadura, claves para reflexionar sobre los sectores sociales y políticos que auparon e institucionalizaron al régimen.³³ Se destacó entonces la llegada de un nuevo personal político que, por «delegación» de las clases políticas tradicionales, dirigiría los designios del «Nuevo Estado».

Estudios posteriores, refiriéndose a un espacio temporal más amplio, insistieron en la idea de relevo del personal, señalando la diversidad de «centros de extracción» en el reclutamiento de las nuevas élites políticas.³⁴ Más recientemente, el estudio de los

³¹ COBO ROMERO, Francisco. *Conflicto rural... Op. Cit.*, pp. 53-54.

³² NAREDO, José Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada, Universidad de Granada, 1996.

³³ El primer estudio pertenece a Carlos VIVER PI-SUNYER: *El personal político de Franco (1936-1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*. Barcelona, Vicens-Vives, 1978.

³⁴ JEREZ MIR, Miguel, *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, CSIC, 1982.

cuadros intermedios del régimen franquista sigue confirmando esta tendencia, destacando además su diversidad política e ideológica.³⁵

Pero los Estados no sólo se construyen «desde arriba». Es imprescindible hacer participar al poder local, y no nos referimos sólo a las capitales de provincia o a núcleos urbanos destacados, sino al predominante mundo rural de la España en la que el franquismo hunde sus raíces. En este sentido, hace tiempo se llamó la atención sobre la necesidad de estudiar los poderes locales, como pieza inexcusable de la implantación del régimen franquista.³⁶

Hasta el momento se han realizado sugerentes investigaciones sobre el poder municipal. Se coincide en señalar que, tras los primeros compases de la guerra civil y los primeros meses después de abril de 1939, accedió a las corporaciones un heterogéneo grupo de políticos vinculados todavía a una tradición política anterior y a unos intereses socio-económicos tradicionales. No obstante, a partir de entonces se produciría la llegada de un personal sin experiencia política anterior. Asistiríamos, por tanto, a una «ruptura» evidente entre los viejos políticos tradicionales y el nuevo personal político del régimen franquista.³⁷ Ahora encontraríamos desde hombres sin

³⁵ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1996. Especialmente el capítulo 2.

Otros estudios extienden el periodo de análisis y los sujetos analizados. Se centran el análisis en las altas esferas del Estado, pero entrando a valorar también la propia Administración, el Parlamento y la gran empresa. Se demuestra el mantenimiento de redes de relaciones entre las diversas posiciones de poder. Ver Mariano BAENA DEL ALCÁZAR, *Élites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*. Madrid, Tecnos, 1999.

³⁶ NICOLÁS MARÍN, M^a Encarna, “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista”, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.), *El primer franquismo (1936-1959)*. *Ayer*, 33, 1999, p. 85.

³⁷ M^a Encarna NICOLÁS MARÍN fue de las primeras en señalar la renovación política en sus *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, p. 284-292. Sin ánimo de ser exhaustivos, entre los representantes de esta posición historiográfica podemos destacar también a diversos autores y trabajos: COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. “No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948”. *Historia Social*, 51, 2005, pp. 49-71; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental... Op. Cit.*, pp. 293-299; Julián SANZ HOYA, *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*. Santander, Tesis Doctoral inédita, 2003; del mismo autor, “FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista”. *Ayer*, 54, 2004, pp. 281-303; Ángela CENARRO ha estudiado los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel, amén de las Diputaciones provinciales de Aragón (*Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997); Gaudioso SÁNCHEZ BRUN hizo lo mismo pero para Teruel (*Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961)*. *Personal y mensaje políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002; y “Acercamiento a los núcleos sociales de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del ayuntamiento de Teruel, 1936-1961”. *Studium, Geografía, Historia, Arte, Filosofía*, 5, 1993, pp. 117-133); para el caso de Castilla-La Mancha, GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *Castilla-La Mancha en “camisa azul”: la implantación de la dictadura franquista, 1939-1945*. Tesis doctoral inédita, 2004; y del mismo autor, *La Falange Manchega (1939-*

filiación política, a los calificados como «de derechas», fervientes católicos y, por supuesto, falangistas. Hombres unidos en torno a un proyecto común, unidos por un consenso fraguado en la guerra civil, pero también durante la construcción y desarrollo del proyecto político del nuevo Estado franquista.³⁸

Sin embargo, todavía algunos autores son partidarios de concebir el franquismo como una «vuelta a la historia», una vuelta no sólo de los viejos políticos, sino de prácticas caciquiles pretéritas. Así, existiría una continuidad en los poderes locales, una vuelta de «los de siempre», políticos que incluso se remontaban a épocas de la Restauración, y el «Nuevo Estado» no sería más que un régimen corrupto, caciquil y represivo, asentado sobre un «proyecto de dominación ideológica».³⁹

Pero el franquismo no puede ser concebido como algo aislado, independiente del lógico devenir de la historia. La II República, la Guerra Civil y el franquismo (éste último como solución), están enmarcados en la Europa de entreguerras.⁴⁰ Como vimos, el surgimiento de los fascismos en la Europa de entreguerras puso fin a una serie de problemas consecuencia de la coyuntura política, económica y social característica de ese periodo. España no sería una excepción. Por eso, el régimen franquista vendría a

1945). *Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2004. Por su parte, Martí MARÍN I CORBERA demuestra que existió una ruptura en el poder local con la llegada del franquismo, tanto por el personal político como por la legislación (Ver *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política y administració municipal, 1938-1979*. Lérida, Pagès Editors, 2000; y "Franquisme i poder local. Construcció y consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949". *Recerques*, 31, 1995, pp. 37-52. También se ha resaltado el escaso nivel cultural de algunos gestores: ORTIZ HERAS, Manuel. "El liderazgo de los gobernadores civiles como institución básica de la administración provincial". *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, 1995, pp. 181-187.

³⁸ SEVILLANO CALERO, Francisco. "Consenso y violencia en el "Nuevo Estado" franquista: historia de las actitudes cotidianas". *Historia Social*, 46, 2003, pp. 159-171.

³⁹ Las citas pertenecen a las obras de Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, pp. 47-69; "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo". *Historia Social*, 30, 1998, pp. 119-132; *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 45-59; "Dictatorship from below: local politics in the making of the francoist state, 1937-1948". *The Journal of Modern History*, 71, 1999, pp. 882-901. También RIVERO NOVAL, María Cristina. *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, pp. 335-336 y 507-509. También MORENO FERNÁNDEZ, Luis Miguel, *Acción Popular Murciana: La derecha confesional en Murcia durante la II República*. Murcia, Universidad de Murcia, 1987. Glicerio SÁNCHEZ RECIO alude también a las prácticas caciquiles, pero señala la discontinuidad en el personal político franquista. (*Los cuadros políticos intermedios... Op. Cit.*, pp. 83-94). Ángela CENARRO, piensa que para las gestoras del mundo rural, FET-JONS «se convirtió en una plataforma que permitió la reproducción de las tradicionales rivalidades locales», facilitando «la recuperación del poder local por aquellos grupos sociales que lo habían ejercido desde tiempo atrás» (*Cruzados y camisas azules... Op. Cit.*, pp. 141-161; cita en p. 147).

⁴⁰ Ismael SAZ ha señalado la necesidad de estudiar el franquismo teniendo presente su inserción en este periodo, comparándolas con las dictaduras de derecha de dicha época. SAZ, Ismael. "El primer franquismo". GAY ARMENTEROS, Juan Ed. *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*. Ayer, 36, 1999, pp. 201-203.

desempeñar, al igual que el resto de los fascismos europeos, una «misión histórica», una «función social». La función social del fascismo fue «estabilizar y fortalecer las relaciones de propiedad capitalistas y asegurar el dominio social y económico de la clase capitalista que, en un momento de profunda crisis, se sentía amenazada». ⁴¹ Obviamente, todo esto en España pasaba por derribar la II República; y fue cumplida, a pesar de los tremendos costes humanos que trajo consigo la guerra civil y la dura represión de años posteriores.

Desde este punto de vista, la razón de ser que dio vida al franquismo era nueva. No atendía a periodos restauracionistas o primorriveristas. El contexto era diferente. Y también lo fueron sus participantes, los hombres que apoyaron la destrucción de la República.

Los miembros de esta «coalición reaccionaria» estarían unidos, como en los demás casos europeos, en torno a un consenso, a unos valores y a un proyecto común. ⁴² Los grados de adhesión de la población fueron terriblemente variados, ⁴³ pero los españoles que fueron llamados a participar en el poder local ostentarían una férrea adhesión al franquismo. Por eso es tan importante conocer quiénes ocuparon los cargos municipales durante el primer franquismo, estudiando su orientación política, su perfil socio-económico, o su participación en el decisivo fenómeno de la guerra civil. Todo ello nos ayudará a reflexionar sobre qué bases sociales se asentó el régimen franquista para la consecución de su «misión histórica».

El franquismo persiguió ampliar sus apoyos sociales, aglutinando a heterogéneos grupos que, teóricamente, deberían estar representados en el poder municipal, estando alejados de esos viejos políticos a los que parte de la historiografía se refiere. ⁴⁴ Es obvio que el régimen no estuvo sólo sustentado por la brutal represión que ejerció sobre una de las mitades de España, sino que integró a un variado grupo de clases medias y clases medias bajas rurales, que estarían representadas en el poder local. ⁴⁵ Como ya

⁴¹ CASANOVA, Julián. "La sombra del franquismo..." *Op. Cit.*, pp. 1-28, la cita en p. 25. La necesidad de analizar el franquismo desde el punto de vista de su «misión histórica» para caracterizarlo, en Manuel PÉREZ LEDESMA, "Una dictadura «por la gracia de Dios»". *Historia Social*, 20, 1994, pp. 173-193.

⁴² Eduardo SEVILLA GUZMAN fue el primero en acuñar el acertado término de «coalición reaccionaria», en *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, p. 127. También estudia los valores e ideología que pretendió defender el franquismo en el mundo rural (pp. 139-153).

⁴³ FONT i AGULLÓ, Jordi, "Nosotros no nos cuidábamos de la política". Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959. *Historia Social*, 49, 2004, pp. 49-66.

⁴⁴ MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO Francisco. "Los orígenes sociales del franquismo". *Hispania*, 205, 2000, pp. 703-724.

⁴⁵ Encontramos un atinado estudio sobre el perfil del personal político del mundo rural en COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. "No sólo Franco..." *Art. Cit.*

afirmamos, ningún régimen político de entreguerras logró alcanzar el poder y consolidarse sin contar con unos sólidos apoyos sociales que garantizaran su continuidad.⁴⁶

Así pues, los actores son fundamentales para comprender la consolidación y continuidad del régimen franquista. Pero también su marco de actuación: el poder local. Desde los primeros momentos de la guerra civil el franquismo muestra su voluntad de sobreponerse a la legalidad republicana y de sobrevivir en el tiempo. En el proyecto de construcción de este «Nuevo Estado» los ayuntamientos jugarían un papel principal en la implantación del régimen,⁴⁷ pero a través de su gestión, tomarían las medidas que satisficieran a los apoyos sociales del franquismo.

El estudio de los poderes locales ha sido un tema preferente de la historiografía española.⁴⁸ Sin embargo, la mayoría de las investigaciones se han ocupado del siglo XIX, adentrándose en el decisivo papel que jugaron en las «economías orgánicas», al convertirse en un instrumento necesario para acceder al control del principal factor productivo, la tierra.⁴⁹ No obstante, no han faltado investigaciones que se interesaron por el primer tercio del siglo XX; centrándose en el análisis de la conflictividad, en ellas se hacía hincapié en el decisivo papel del poder municipal para establecer relaciones de dominación –o impedir las– en el mundo rural.⁵⁰

⁴⁶ LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia... Op. Cit.*, pp. 17-18.

⁴⁷ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000, p. 373.

⁴⁸ Existen diversas revisiones historiográficas sobre el tema: DÍEZ CANO, L. Santiago. “Los estudios sobre el poder local: planteamientos y tendencias sobre la investigación reciente”. *Hispania*, LIX/1, 201, 1999, pp. 97-111; y MILLÁN, Jesús. “Los poderes locales en la sociedad agraria: una propuesta de balance”. *Historia Agraria*, 22, 2000, pp. 79-96. También pueden ser orientativos un par de trabajos que valoran diversos encuentros sobre poderes locales: TOSCAS, Eliseu. “Poder local y revolución: un balance crítico de un coloquio internacional”. *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993; y MILLÁN, Jesús. “Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España agraria. Del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa”. *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993, pp. 25-36.

⁴⁹ Para el caso de Andalucía: GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. “La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica”. *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993, pp. 9-23; y GEA (Grupo de Estudios Agrarios). “Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950”. *Noticiero de Historia Agraria*, 10, 1995, pp. 35-66.

Por «economías orgánicas» las que utilizan sobre todo energías renovables, las que estaban aún inmersas en un sistema energético solar. Ver WRIGLEY, E. A. *Cambio, continuidad y azar. Carácter de la revolución industrial inglesa*. Barcelona, Crítica, 1992.

⁵⁰ Varios ejemplos para Andalucía: CRUZ ARTACHO, Salvador. *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1994; y COBO ROMERO, Francisco. “El control campesino...” *Art. Cit.*, pp. 75-96.

En otros estudios sobre poderes locales de ciudades o agrocidades en Andalucía se concibe el funcionamiento de los poderes municipales teniendo en cuenta también aspectos consensuales entre los diversos grupos sociales. Ver SIERRA, María. *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano*. Sevilla, Diputación Provincial, 1996.

En cuanto al periodo franquista, no han sido demasiadas las investigaciones centradas en el funcionamiento del poder local. En la mayoría de las realizadas hasta ahora se presta especial atención a los actores y a sus actuaciones; esto es, al personal político y a las actividades que llevaron a cabo.⁵¹ La mayoría se ha centrado en estudios de carácter provincial o a lo sumo en el análisis de las capitales de provincia. Y quizá por el carácter de los marcos de estudio establecidos no han ido más allá.

La única excepción a esta tendencia serían los trabajos de Antonio CANALES, en los que se desciende al análisis de la implantación, consolidación y perpetuación del franquismo a través del análisis de la vida política municipal en diversas comunidades locales.⁵² En sus trabajos sobre Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y Baracaldo (Vizcaya) profundiza sobre los equilibrios de fuerzas y alianzas que el franquismo estableció con sus bases políticas y sociales para conseguir la estabilidad del régimen a nivel local.⁵³ No obstante, por el carácter especial de las poblaciones estudiadas (núcleos estrechamente vinculados a actividades industriales o zonas industrializadas) pensamos que no se ha realizado todavía una valoración sobre la instauración y consolidación del franquismo en el mundo rural, espacio vital para su génesis y nacimiento. O quizá no se ha llevado a cabo de forma directa.

Son fundamentales las aportaciones de Jordi FONT sobre el comportamiento político y el grado de adhesión al régimen del campesinado de Gerona. Incide sobre el decisivo papel del pequeño campesinado en la consolidación del régimen franquista, así

⁵¹ En efecto, el análisis del personal político, la conflictividad entre las diversas «familias políticas» del régimen y, en algunos casos, su labor municipal, han sido los temas predilectos. La historiografía a la que nos referimos es la contenida en las obras referidas al personal político anteriormente citadas. Añadimos otras investigaciones sobre el poder local: GÓMEZ RODA, J. Alberto. *Política y poder local. Catarrosa: un municipio valenciano durante el primer franquismo*. Catarrosa i Barcelona, Afers, 1999; DE RIQUER, Borja. "El «Nuevo Estado» i l'ajuntament de Barcelona. La classe política del primer franquisme (1939-1957)". *L'Avenç*, 126, 1989, pp. 16-23; GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. "Canteros y caciques: la lucha por el mármol". *Historia y fuente oral*, 3, 1990, pp. 21-38; LUENGO TEIXIDOR, Félix. "La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)". *Boletín Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 4, 1990, pp. 83-95; RIVERA BLANCO, Antonio. "La recomposición del poder local franquista en una ciudad de provincias: Vitoria". RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio y GÓMEZ OLIVER Miguel (Coords.) *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada, Diputación de Granada, 1986; ALONSO PLAZA, J. M. *Política y administración local en Zaragoza, 1936-1949*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1986.

⁵² CANALES, Antonio F. *Derecha y poder local en el siglo XX. Evolución ideológica y práctica política en la derecha en Baracaldo (Vizcaya) y Villanova i la Geltrú (Barcelona), 1898-1979*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002; y "Franquisme i poder local a Vilanova i la Geltrú, 1939-1952". *L'Avenç*, 157, 1992, pp. 40-45

⁵³ Concretamente, presenta dos modelos. En el caso de Baracaldo, localidad con fuerte presencia obrera, observa un desplazamiento de la derecha tradicional y un predominio de Falange y de un discurso obrerista. Por en contrario, en Vilanova afirma que, tras un primer momento en que las derechas tradicionales ocupan los cargos municipales, Falange llega al poder municipal, no logrando la estabilidad necesaria, afirmándose finalmente una amalgama de grupos de derecha y nuevos hombres con un ideario común.

como en las variadas actitudes de la población hacia el poder franquista, que irían desde la adhesión sin condiciones a una adhesión matizada, pasando por la pasividad o la indiferencia y llegando hasta la desmovilización, el acomodamiento o la inacción por el miedo a la represión.⁵⁴ Otras aportaciones constataron como, en regiones con gran polarización social, FET y de las JONS logró incorporar al proyecto del «Nuevo Estado» a las capas bajas de la población rural.⁵⁵

Comienza a quedar claro que los orígenes sociales del franquismo eran inéditos en España, teniendo muchas similitudes con las bases sociales de los fascismos europeos del periodo de entreguerras. No solo fue así respecto a los apoyos sociales, sino también a sus actuaciones en la consecución de su «misión histórica». Hay indicios en la colaboración y entendimiento del poder local franquista y de sus bases sociales,⁵⁶ que coadyuvarían al mantenimiento de la «coalición reaccionaria» y a la consolidación del régimen.

Todo en busca de un consenso. Es cierto que no se trató de un «consenso activo», característico de las dictaduras fascistas de Italia o Alemania, que perseguía integrar a la población en el Estado.⁵⁷ Pero fue un «consenso selectivo»: determinadas clases sociales, identificadas con el bando republicano, fueron excluidas y sometidas a la represión política y económica;⁵⁸ pero sí se buscó el consenso con las amplias y heterogéneas bases sociales que habían apoyando el Alzamiento. La actuación de los poderes locales en la satisfacción y defensa de los intereses de estos grupos sociales es

⁵⁴ FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo! : primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputació de Girona, 2001; y, del mismo autor, "Nosotros no nos cuidábamos..." *Art. Cit.*

⁵⁵ Se ha resaltado la militancia de obreros agrícolas en el partido único. LAZO, Alfonso y PAREJO, José Antonio. "La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla". *Ayer*, 52, 2003, pp. 237-253. En este sentido ver también el estudio sobre la Falange en la Sierra Norte sevillana: PAREJO, José Antonio. *La Falange en la sierra norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2005.

⁵⁶ CHRISTIANSEN, Thomas. "Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca". *Historia Agraria*, 18, 1999, pp. 225-245.

⁵⁷ SAZ CAMPOS, Ismael. *Fascismo y franquismo... Op. Cit.*, pp. 174-180. Sostiene que el franquismo no buscó la creación de un «consenso activo», apostando por la violencia y la represión como medidas fundamentales en la consolidación del régimen. Su tesis ha sido matizada por Cándida CALVO, que afirma que en España también se emplearon caminos de creación de consenso en torno al régimen. En nuestra investigación nos identificamos con esta segunda postura, sin descartar por supuesto la vital importancia de la violencia en la implantación y estabilización del franquismo. Ver CALVO VICENTE, Cándida. *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 1994; y también "El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista". *Spagna contemporánea*, 7, 1995, pp. 141-158.

⁵⁸ Profundizamos a nivel local en las tesis mantenidas por Michael RICHARDS: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.

una variable fundamental para comprender la consolidación y estabilidad del régimen de Franco.

4. Objetivos y fuentes

¿Qué pretendemos con nuestra investigación? Debido a la extensión de nuestro trabajo, el lector merece un avance de las tesis y conclusiones sostenidas en él. Planteamos un estudio sobre las bases sociales del régimen franquista en el mundo rural, espacio fundamental para explicar su génesis, implantación y continuidad.

Tomamos como marco de estudio la región de Andalucía Oriental, concretamente las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Bajando un peldaño más en el análisis de los poderes locales, descendemos al estudio de cinco comunidades rurales: Alcalá la Real (Jaén), Berja (Almería), Marbella (Málaga), Santa Fe y Montefrío (Granada). Dedicamos el primer capítulo a analizar el contexto socio-económico del área de estudio, resaltando el importante peso del sector agrario en la sociedad, así como la heterogeneidad de grupos sociales que la integraban.

La guerra civil es la génesis, pero también la razón de ser del franquismo. Con la victoria en la misma liquidó el mundo y el proyecto político republicano. Y se encargaría de recordarlo constantemente. Por eso, para comprender las adhesiones de los grupos sociales durante la guerra civil, pero también durante los años cuarenta, hemos creído necesario analizar la conciencia y el imaginario colectivo que tuvieron de la contienda los hombres que apoyaron al franquismo, pero también los que fueron derrotados por él. Sería contemplada como una lucha entre el bien y el mal, en la que la república y sus partidarios eran concebidos como bestias violentas, ateas y antiespañolas. Frente a ello, el franquismo prometía una España idílica, en la que la Paz, el Orden, la Religión y la Justicia imperasen por encima de todo. La tarea de esta «Nueva España» imperial no concluiría con la victoria en la guerra civil: era necesario construir un futuro, y para eso se llamó desde entonces a los grupos sociales que apoyaron a la sublevación. La creación de este imaginario colectivo como fuente de adhesiones antes y después de la guerra civil, es analizada en el capítulo 2.

También nos acercamos a los actores del consenso, confirmando la tesis de la *discontinuidad* del personal político franquista. En efecto, el personal político con el que contó el franquismo para construir y consolidar su proyecto político era, en gran

parte, inédito. En la mayoría de los casos estaba formado por hombres que no habían tenido una participación política antes del 18 de julio, y por una aplastante mayoría de incondicionales al régimen que, en el momento de la sublevación, la apoyaron de forma incondicional. Socioeconómicamente, las clases sociales de las que el franquismo reclutó sus adeptos y más firmes apoyos fueron muy variadas y heterogéneas: clases altas y medias-altas, en efecto; pero además un denso conglomerado de tonalidades sociales de clases medias y clases medias-bajas rurales. Así, grandes y medianos propietarios apoyaron y consolidaron el franquismo, pero todo hubiese sido imposible sin los pequeños propietarios y arrendatarios, a veces con unas propiedades o explotaciones realmente mínimas. Pero los hombres que ocuparon el poder municipal no se perpetuaron sistemáticamente en él: en el mundo rural, el franquismo fue un régimen flexible y moldeable –siempre hacia sus fieles seguidores-. Existió un dinamismo y una renovación de los cargos municipales por lo que, el consenso hacia el régimen no sólo se fabricó en un primer momento, sino que las alianzas establecidas con los diversos apoyos sociales fueron renovándose sucesivamente. A demostrar estas afirmaciones dedicamos los capítulos 3 y 4.

No sólo estudiamos los orígenes sociales del franquismo: también analizamos la «misión histórica» por la que fue concebido. Tomando como periodo de estudio la época de la Autarquía (1936-1951), nos adentramos en el funcionamiento de los poderes locales. Para ello, abordamos la aplicación de la política agraria autárquica; demostramos que los ayuntamientos se convirtieron en firmes defensores de los intereses del municipio, dejando de aplicar las medidas dispuestas por órganos superiores, o «negociando» sistemáticamente el cupo de cosecha asignado. Pero por otro lado, ejercieron el poder de forma bipolar y discriminatoria, favoreciendo a los apoyos sociales del régimen franquista y castigando a aquellos grupos sociales que no se encontraban cercanos a él. Desarrollamos estas cuestiones en el capítulo 5.

La defensa de los intereses del municipio, y la sistemática huída de las medidas de intervención económica también se constatarían en el funcionamiento de las industrias rurales. Pero a la vez, en este favoritismo y este «dejar hacer» dentro de la política autárquica, también habrá excepciones. Se favorecerá especialmente a las personas con influencia en el poder local, perjudicando o mostrando una cierta indiferencia a los que no la tenían. El capítulo 6 se ocupa de estas cuestiones.

Pero un espacio privilegiado para contemplar la cruel aplicación de la política autárquica es, sin duda, el del consumo. Es abordado en el capítulo 7. Otra vez

observamos cómo el poder local defiende el abastecimiento del municipio, la comercialización de productos o la existencia de un mayor número de cartillas de racionamiento. Y lo hace incluso pasando por encima de la legalidad. Pero su forma de actuar, defendiendo los intereses de los habitantes de la localidad, no era tan desinteresada. Frente a los organismos superiores, donde los intereses de los apoyos sociales del régimen y de las clases teóricamente opuestas a él coincidían, no habría problemas. Sin embargo, a la hora de distribuir el abastecimiento y los racionamientos en la población, surgirían las diferencias. Entonces volverían a manifestarse las dos Españas: la política de abastecimiento, la comercialización de los productos y, sobre todo, el racionamiento, se convirtieron en instrumentos fundamentales para la separación entre vencedores y vencidos en la guerra civil.

Ahondamos en estas afirmaciones en el capítulo 8. Describimos una situación socioeconómica mucho más crítica de la que hasta ahora se ha reconocido. Observamos como el franquismo nunca admitió la situación, a pesar de ser plenamente consciente de lo que estaba pasando. Era la «España del hambre». Demostramos hasta qué punto: el hambre y la desnutrición fueron unas armas excepcionales en la desmovilización política de aquellos grupos sociales que podían oponerse al régimen. Estos hombres y mujeres, exhaustos, dedicaron todos sus esfuerzos a sobrevivir, a cubrir sus necesidades más primarias. Acabar con el régimen u oponerse a él quedaba demasiado lejos.

Finalmente, abordamos un fenómeno sin el que no se entiende la España de los años cuarenta: el estraperlo o mercado negro. En el análisis del mismo se desvela como en ningún otro lugar el funcionamiento bipolar del régimen franquista. Por un lado, las clases sociales fieles e integradas en el proyecto político del Estado del 18 de julio lo desarrollaron con total impunidad, consiguiendo sobreponerse a la terrible represión que suponían las medidas autárquicas o, en el mejor de los casos, logrando enriquecerse y amasando cuantiosas fortunas. En cambio, el estraperlo se convirtió en el arma más feroz de represión contra los vencidos: ellos, los más pobres, responsables tan sólo de pequeñas transacciones en el mercado negro, fueron los más perseguidos y castigados. El capítulo 9 incide en estos planteamientos, demostrando nuestras afirmaciones.

En definitiva, la consolidación y estabilización del régimen de Franco no puede entenderse sin valorar el papel de los poderes locales. Éstos se convirtieron en garantes de la continuidad del mismo. Una continuidad determinada por la satisfacción de las necesidades y anhelos de los grupos sociales que en 1936 habían apoyado la sublevación. Durante los años cuarenta, a pesar de la catastrófica situación económica,

el consenso en torno al régimen continuaba. Mediante la aplicación selectiva de la política autárquica en el mundo rural, los heterogéneos apoyos sociales del franquismo vieron satisfechas las expectativas por las que lo habían apoyado. Pero al mismo tiempo, los españoles pertenecientes a las clases más bajas, sufrieron una represión económica insólita. Al final, el régimen que abanderaba el general Franco alcanzó su finalidad: destruir la democracia y crear el marco institucional en que serían satisfechos los intereses de sus bases sociales y, a la vez, en el que serían aplastados los que no lo hicieron. Su inédita continuidad en el tiempo, al contrario que otros regímenes fascistas, estuvo entonces asegurada.

* * *

Para la elaboración de nuestra investigación, hemos recurrido a un diversas fuentes. Nos servimos de publicaciones oficiales del régimen franquista, como las procedentes del *Instituto Nacional de Estadística*. Siendo conscientes de sus limitaciones y de sus deficiencias, las empleamos principalmente para el encuadre socioeconómico. Era la única fórmula de caracterizar mínimamente la economía y sociedad de los pueblos y, en menor medida, las provincias analizadas.

También hemos utilizado un gran número de memorias y relatos de la época, especialmente las que tuvieron relación con la guerra civil. Pese a su carácter completamente hagiográfico del régimen franquista y de la contienda, no buscamos en ellas la objetividad o la clarividencia ante lo sucedido, sino que nos han servido de elementos caracterizadores del discurso y el lenguaje que conformaron el universo simbólico y el imaginario colectivo construido durante la guerra civil en la retaguardia nacionalista.

No debemos olvidar el empleo de fuentes hemerográficas. La prensa provincial arrojó luz y color a muchos de los acontecimientos sucedidos, sobre todo a lo relacionado con el estraperlo o la situación de miseria de los años cuarenta. Nos referimos a periódicos como *Diario Jaén*, *Yugo* (Almería), *Sur* (Málaga), o *Ideal* (en sus ediciones de Granada, Málaga y Jaén). Pero también hicimos un esfuerzo por utilizar fuentes hemerográficas alternativas, como pudieron ser las revistas de la época. Nos referimos a publicaciones de organismos oficiales como *Alimentación Nacional*, revista de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, donde se vertían interesantes testimonios y justificaciones del racionamiento y de la política autárquica; o

Surco, editada por el Consejo Superior de Cámaras Oficiales Agrícolas. La legislación promulgada por el régimen franquista, como inspiradora de sus objetivos, también nos ha sido de utilidad; al igual que toda una serie de informes y memorias contenidos en la Biblioteca Nacional o en la Biblioteca del Ministerio de Agricultura en Madrid.

Pero el grueso de las fuentes documentales de nuestro trabajo ha sido de carácter primario. Para afrontar el estudio del primer franquismo desde la perspectiva de los poderes locales tuvimos que descender a los archivos municipales de las localidades analizadas: Alcalá la Real, Berja, Marbella, Montefrío y Santa Fe. Reconstruimos la vida política de la localidad tomando como fuente principal los libros de actas de ayuntamiento: nos acercamos así al personal político, pero también a sus iniciativas. Sin embargo, comprendiendo que esta información era demasiado estática, en todos los casos en que tuvimos oportunidad estudiamos la correspondencia oficial con los gobiernos civiles, delegaciones provinciales, ministerios u organismos de intervención. También ha sido de tremenda utilidad la tediosa documentación relacionada con los abastecimientos y racionamientos, tan sólo disponible en el Archivo Histórico Municipal de Montefrío y, en menor medida, en el de Berja. Pero no renunciamos en ningún momento a ninguna información relacionada con el periodo: expedientes de nombramientos de guardas jurados, de ventas de bienes municipales, etc. Desgraciadamente, en ninguna localidad hemos encontrado documentación referida a sindicatos o a las Hermandades de Labradores, lo que condicionó que nuestro trabajo se centrara sobre todo en los ayuntamientos y su personal político. Tampoco descartamos fuentes alternativas, tales como los libros de actas de algún casino (el *Círculo La Unión* de Santa Fe), tratando de comprender mejor las redes de poder local.

La vida local de posguerra no podía quedar aislada de lo que sucedía en la provincia o en el resto del país. Los archivos provinciales y nacionales eran imprescindibles. Visitamos todos los archivos históricos provinciales, consultando documentación variada: la sección de Sindicatos (cuadros sindicales, nombramientos, informes...), de Gobierno civil (orden público, expedientes de la Fiscalía de Tasas...) o Hacienda (catastros de riqueza rústica y padrones de riqueza urbana). Por supuesto, la riqueza de los fondos ha variado en cada uno de los archivos.

Los archivos nacionales eran el último eslabón de la cadena. En este sentido, nos hemos centrado en el *Archivo General de la Administración* (AGA) de Alcalá de Henares. El volumen y complejidad de la documentación recabada y analizada ha sido más que destacado. Nos adentramos sobre todo en las secciones de Interior, donde

buscamos los informes personales de gestores y alcaldes, así como las corporaciones u otra información relacionada con el orden público; en la sección de Presidencia del Gobierno nos centramos en los fondos de la Secretaría General del Movimiento, accediendo a los partes mensuales de las provincias analizadas o a información facilitada por FET y de las JONS. Especialmente reveladora ha sido la sección del Ministerio de Agricultura; pese a la amplitud de la misma y a la deficiente catalogación, hemos dispuesto de multitud de informes y expedientes de vital importancia para estudiar la aplicación de la política agraria o de abastecimientos. En menor medida consultamos las secciones de Sindicatos (cuadros sindicales, expedientes y memorias), Cultura (informes de la Vicesecretaría de Educación Popular) y Justicia (expedientes de incautación).

Hasta aquí, toda la documentación reseñada tenía carácter oficial, emanaba del propio régimen franquista. Sus limitaciones son obvias, máxime en una dictadura como la del general Franco; pero como veremos, no está exenta de críticas y denuncias de la situación: era imposible esconder la realidad. Pese a todo, creímos conveniente contar con una fuente original y de distinto signo político, que nos permitiese contrastar la documentación oficial. Nos referimos a los fondos documentales del *Foreign Office* británico relacionados con España desde 1936 a 1951. Para ello visitamos el *Public Record Office* (Kew, Londres). Aunque se trata de una documentación especialmente centrada en las posiciones de España ante la II Guerra Mundial o su aislamiento posterior, no deja de tener en cuenta la crítica situación del país en el periodo analizado.

Durante la elaboración de nuestra investigación, quizá debido a nuestra juventud como historiadores, hemos intentado encontrar una motivación que nos ayudase a seguir adelante con ella. Sólo en los últimos días antes de su conclusión, hemos encontrado la respuesta. Nuestro trabajo aspira, como debe hacer cualquier libro de Historia, a estudiar las causas de este presente que en nada se parece al futuro que diariamente nos es prometido; a averiguar «dónde se torció el rumbo del progreso o cuál es la mentira» que nos ha llevado al mundo en que vivimos.⁵⁹ A nuestro juicio, el franquismo es un buen objeto de estudio para ello: no sólo para recordarlo y evitar que vuelva a repetirse, sino también para cambiar el mundo que nos legó. Con este trabajo, dentro de nuestras modestas posibilidades, esperamos contribuir a ello.

⁵⁹ FONTANA, Josep. *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica, p. 275.

CAPÍTULO 1. LA AUTARQUÍA Y ANDALUCÍA ORIENTAL

1. Primer franquismo y depresión económica: la autarquía

El tremendo estancamiento económico que sufrió España durante el primer franquismo no puede entenderse sin tener en cuenta la política económica adoptada por el «Nuevo Estado» desde sus primeros días: la autarquía.

Así, la autarquía será el sistema económico surgido en la Guerra Civil y adoptado por el Estado durante los primeros años del régimen franquista. Estuvo inspirado por las medidas adoptadas en la Italia de Mussolini, la Alemania nazi y el Estado Novo de Salazar en Portugal.¹ Así, se presentaba como un modelo de organización económica que tuvo «en el nacionalismo, la intervención y la autarquía sus principales términos definitorios».²

En síntesis, la autarquía es el modelo económico que aspiraba al autoabastecimiento del país, a través de la sustitución de importaciones por la producción nacional logrando así una balanza de pagos favorable; con estos capitales y con el fomento directo de la economía por parte del Estado, el fin último no sólo era la independencia económica, sino la industrialización de la nación.

Franqueado por el contexto internacional -con una guerra mundial con resultado cada vez más incierto- y por la represión de toda disidencia en el interior de España, Franco apostó por una política económica de control y contención. Así, el régimen adoptó «una economía de mandato más que una economía de mercado»³, chocando con un serio problema de incentivos para movilizar eficientemente los recursos productivos. La construcción apresurada de un impresionante edificio burocrático altamente intervencionista no lograría corregir esta tendencia.

La impronta militar del régimen, la vieja tradición intervencionista que consideraba como deber y responsabilidad del Estado la participación activa en la

¹ CATALÁN, Jordi, *La economía española y la II Guerra Mundial*. Barcelona, Ariel, 1995, pp. 70-71.

² BARCIELA, C., LÓPEZ, M^a I., MELGAREJO, J. y MIRANDA, José A., *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid, Síntesis, 2001, p. 29.

³ GONZÁLEZ, Manuel Jesús, “La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959”. ANES, Gonzalo (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutemberg, 1999, p. 631-632.

economía del país, y un vago aunque exaltado ambiente falangista, parecieron legitimar un gigantesco aparato de intervención en los sectores económicos.

El «Nuevo Estado» puso en marcha un intervencionismo extremo, fijando los precios de la mayoría de los productos, tanto de alimentos de primera necesidad, como de materias primas o artículos manufacturados. Las instituciones creadas al efecto fueron las encargadas de regular estrechamente el proceso de producción, transportes y comercialización de los productos intervenidos. No sólo se soñaba con asegurar el abastecimiento del país, sino también evitar posibles procesos inflacionarios equilibrando «por decreto» la rentabilidad de las explotaciones mediante el establecimiento de unos precios de tasa suficientemente remuneradores. Los resultados obtenidos no pudieron ser más contrarios: España se vio sumida en una crítica situación de abastecimiento, a la par que los precios sufrían un proceso de inflación que en ocasiones sobrepasó el 15 por 100. Por supuesto, el desarrollo económico quedó interrumpido.⁴

Los resultados fueron desastrosos. En la industria, los ambiciosos planes de industrialización forzada, identificados en las actividades del gran *trust* estatal del Instituto Nacional de Industria (INI), fueron un fracaso. El INI no tuvo en cuenta factores como los costes de oportunidad, compitió con la iniciativa privada e impuso un modelo de industrialización forzada sin valorar las condiciones socio-económicas de las diversas regiones o productos.⁵

Pese al ímpetu intervencionista del régimen y al «derroche de recursos», los resultados del proyecto industrializador fueron poco alentadores. Muchos historiadores coinciden en afirmar que el atraso de la industria española respecto a la europea, estuvo causado por la ineficiente política económica adoptada en España durante la posguerra.⁶ Efectivamente, el índice de producción industrial español de estos años evoluciona mucho más lentamente que el de los demás países europeos. Tanto que CARRERAS

⁴ *Ibid.*, p. 634. Concretamente, en la primera mitad de la década de los cuarenta los precios subieron a una tasa del 11 por 100 anual acumulativo; en la segunda mitad de la década se detecta un crecimiento del 16,6 por 100 anual acumulativo.

⁵ SAN ROMÁN, Elena, *Ejército e industria: el nacimiento del INI*. Barcelona, Crítica, 1999, pp. 299-302; MARTÍN ACEÑA, Pablo y COMÍN, Francisco, *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 31; también COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo, “La política autárquica y el INI”, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio (Eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica-Universidad de Alicante, 2003.

⁶ CARRERAS, Albert. “La industria: atraso y modernización”. NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987, pp. 303-306. En la proporción de la producción industrial *per cápita* española en este periodo entre España e Italia, resulta un desfase, en perjuicio de España, del 25%.

califica el fenómeno no de estancamiento, sino de «verdadera depresión». El máximo productivo de 1930 no sería superado hasta 1950. De este modo, el periodo 1935-1950, «la noche de la industrialización española», sería el único periodo en la historia de España que puede explicar satisfactoriamente el atraso industrial del país; las causas del atraso sólo tendrían un origen político: la caída del consumo que supuso la Guerra Civil y la opción autárquica de Franco.⁷

La evolución de la agricultura tampoco fue nada favorable. Ante la ausencia generalizada de abonos y maquinaria, los rendimientos por hectárea, la producción y las superficies cultivadas decrecieron. El consumo *per cápita* de productos alimenticios cayó en picado, apareciendo en muchos casos auténticas situaciones de hambre. Un Estado que dirigía toda su política a lograr la autosuficiencia de sus habitantes, dio lugar con su política a un terrible estancamiento productivo, a la aparición del mercado negro y a la escasez de alimentos.⁸ Por supuesto, los sueños de modernización agrícola y de lograr el autoabastecimiento de la nación no se alcanzaron.⁹ Aunque desde la cúpula del régimen la trágica situación se justificó por las destrucciones bélicas, la escasez de ganado de labor, la falta de fertilizantes, la escasez de maquinaria, la «pertinaz sequía» o incluso las acciones de los maquis.

El franquismo fue consciente de la impopularidad de sus medidas autárquicas. Durante el primer franquismo y después de él, la propaganda del régimen sostendría que la autarquía fue una elección forzada, condicionada por las destrucciones de la guerra y

⁷ CARRERAS, Albert “La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual”. *Revista de Historia Económica*, año II, nº 1, invierno 1984, pp. 144-147; CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004, pp. 278-285; CARRERAS, Albert. “La industria: atraso y modernización”. NADAL, Jordi; CARRERAS, Albert; y SUDRIÀ, Carles (Comp.). *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987, pp. 303-306. GARCÍA DELGADO, José Luis. “Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo”. FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.

⁸ Las obras de Carlos BARCIELA integran todas estas afirmaciones. Señalamos, por ejemplo: “Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones”, en GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 198, pp. 385-389; “Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil”. NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987, pp. 264-265; BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M^a Inmaculada, “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”, en BARCIELA, Carlos (Ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 69; BARCIELA, Carlos; LÓPEZ M^a Inmaculada; MELGAREJO, Joaquín; y MIRANDA, José Antonio. *La España de Franco... Op. Cit.*, pp. 107-112.

⁹ M^a Inmaculada LÓPEZ ORTIZ ha demostrado que la autarquía en la agricultura murciana frenó la modernización agrícola y la expansión de la superficie hortofrutícola en la provincia, a la vez que los cultivos tradicionales (cereales, olivo, esparto y morera) interrumpieron su tendencia regresiva (“Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana”. *Revista de Historia Económica*, XIV, nº 3, 1996, pp. 591-618).

el aislamiento internacional. Pero la autarquía fue una opción libremente escogida por el régimen, y tanto por su extensión como por su intensidad no tuvo parangón en la historia económica reciente.¹⁰ Además, se ha demostrado que, en primer lugar, las destrucciones de la guerra no fueron tan grandes como el régimen afirmaba persistentemente; y segundo, que la opción autárquica lastró la recuperación y el desarrollo español, provocando incluso que los beneficios asociados a la neutralidad en la II Guerra Mundial fueran menores que los del resto de los países europeos neutrales.¹¹

Sin embargo, comienza a quedar claro que la triste evolución económica no perjudicó tanto a los apoyos sociales del régimen. El «Nuevo Estado» impone unas relaciones laborales represivas, donde el asociacionismo y la negociación han quedado abolidas y reemplazadas por un sistema corporativista, en el que un sindicato vertical agrupa a todos los productores y donde los obreros saldrán especialmente perjudicados. Las condiciones de trabajo empeoran, las bases laborales serán incumplidas constantemente, y los salarios reales son congelados a niveles de preguerra. Los precios aumentan exponencialmente y los trabajadores tendrán que hacer frente a la espectacular elevación del nivel de vida con unos salarios miserables; otros quedarán expuestos a un paro cada vez más generalizado. Mientras tanto, los obreros no tendrán posibilidad de reacción o disenso ante un estado violento y represivo amparado por el miedo en la consecución de sus objetivos; el verdadero control de las relaciones de producción volverá a manos de los empresarios.¹²

Así, aunque la evolución económica de la agricultura e industria será más que desgraciada, el Estado franquista va a asegurar una mano de obra barata, sumisa y coaccionada por las pésimas condiciones socio-económicas y el brutal control social y represivo que cayó sobre ella. Este factor será fundamental: por fin, la intensa conflictividad social típica de la España republicana desaparecerá por completo. La aparición del estraperlo o mercado negro, que alcanzará en ocasiones dimensiones

¹⁰ CLAVERA, Juan; ESTEBAN, Juan M.; MONÉS, M^a A.; MONSERRAT, Antoni; y ROS HOMBRAVELLA, J., *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización*. Vol. II, Madrid, EDICUSA, 1973, p. 39-42.

¹¹ CATALÁN, Jordi, *La economía española y la II Guerra Mundial*, *Op. Cit.*, p. 281.

¹² Sobre las condiciones de trabajo en el franquismo: MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere. *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985; BABIANO, José, “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista). *Historia Social*, 30, 1998. Sobre el sindicato vertical: APARICIO, Miguel Ángel, *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*. Barcelona, EUNIBAR, 1980.

espectaculares, introducirá una nueva variable en el mundo rural. Grandes y medianos propietarios y arrendatarios, junto a comerciantes, funcionarios y personal vinculado al régimen se vieron ampliamente beneficiados.¹³ Mientras tanto, las capas más humildes acusaban con más agudeza que nadie los efectos del desgraciado modelo autárquico, concebido por algunos autores como un instrumento de represión al servicio del franquismo contra los vencidos en la guerra civil.¹⁴

Con una mano de obra domesticada y dócil, con los réditos del estraperlo, pese a la reducción de los rendimientos y la producción, la agricultura volvió a contar con ciertos márgenes de rentabilidad. Prueba de ello es que, tras la guerra civil, se produce un incremento del cultivo directo de las tierras. Como consecuencia, se atiende a una progresiva acumulación de capital en el sector agrario durante los años cuarenta que, a partir de la década de los cincuenta comenzará a ser trasvasado al sector industrial, coadyuvando de forma decisiva a la industrialización del país. En la primera mitad de la década de los cincuenta, por primera vez los salarios en la agricultura comenzarán a crecer por encima de los precios percibidos por los agricultores, lo que forzará la introducción de maquinaria y otros elementos productivos, dando paso a la modernización agraria y al fenómeno conocido como el «fin de la sociedad tradicional».¹⁵

En definitiva, un nutrido número de historiadores ha encontrado una relación directa entre la aplicación de la política autárquica y el estancamiento económico de posguerra. Carlos BARCIELA es quizá el mejor representante de estas afirmaciones.¹⁶ En

¹³ Por ejemplo, BARCIELA, Carlos, "El «estraperlo» de trigo en la posguerra". *Moneda y Crédito*, nº 151, 1981; del mismo autor, "La España del estraperlo", en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 116-117.

¹⁴ RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, pp. 149-150.

¹⁵ ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel, "Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial", en GÓMEZ BENITO, Cristóbal y Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (Eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, CIS-MAPA, 1997, pp. 249-254; NAREDO, José Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-1970)*. Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 115-159; LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel; y TARRAFETA, Luis, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Siglo XXI, Madrid, 1986; y NAREDO, José Manuel, RUIZ-MAYA, Luis y SUMPSI, José M^a, "La crisis de las aparcerías de secano en la posguerra". *Agricultura y Sociedad*, nº 3, 1977, pp. 9-69.

¹⁶ Por ejemplo: BARCIELA, Carlos, "Los costes del franquismo...", en GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, *Historia agraria... Op. Cit.*, pp.385-388; BARCIELA, Carlos. "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, 30, 1998, pp. 83-96; BARCIELA, Carlos. "La modernización de la agricultura y la política agraria". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, pp. 115-118; BARCIELA, Carlos. "El lobby agrario en la España franquista". SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.

sus sólidos estudios califica de «irracional» la política autárquica. Fue una política concebida al margen del mercado y, aunque tuvo detractores dentro de las filas del régimen desde los primeros días, no comenzó a dejar de ser aplicada hasta comienzos de la década de los cincuenta. Aprecia que, tras el sostenimiento de una política tan intervencionista se escondía una comunidad de intereses en la que encontraríamos desde altos cargos del régimen, a personal de los numerosos –y poderosos- órganos de intervención, grandes y medianos propietarios, algunos destacados empresarios...

El modelo autárquico demostró ser de una eficacia económica nula: no cumplió los objetivos trazados y condujo a la gran mayoría del país a una situación socio-económica límite. Sin embargo, algunas voces comienzan a ofrecer una nueva perspectiva de la política autárquica, poniendo de relieve la tremenda «eficacia social» o «eficacia de clase» derivada del sistema autárquico. En efecto, se cuestionan el por qué de la continuidad del intervencionismo autárquico resaltando que, o bien beneficiaba a los apoyos sociales del régimen, o era un instrumento vital en la represión de los vencidos.¹⁷ En este trabajo pretendemos poner de relieve la utilidad del modelo económico autárquico para la consolidación y continuidad del régimen franquista, tanto por los réditos que produjo a las amplias bases sociales del franquismo, como por la represión económica y social a la que se vieron sometidas las capas más desfavorecidas, separadas del proyecto de construcción del «Nuevo Estado».

2. Mundo rural y agricultura en Andalucía Oriental

Centramos nuestro estudio en la región de Andalucía Oriental. En la misma se engloban las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. A continuación caracterizamos el área analizada desde el punto de vista demográfico y socioeconómico, prestando especial atención a la evolución del sector agrario en los años cuarenta.

¹⁷ RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999; GARRABOU, Ramón. "Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, pp. 141-149; y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, pp. 293-298.

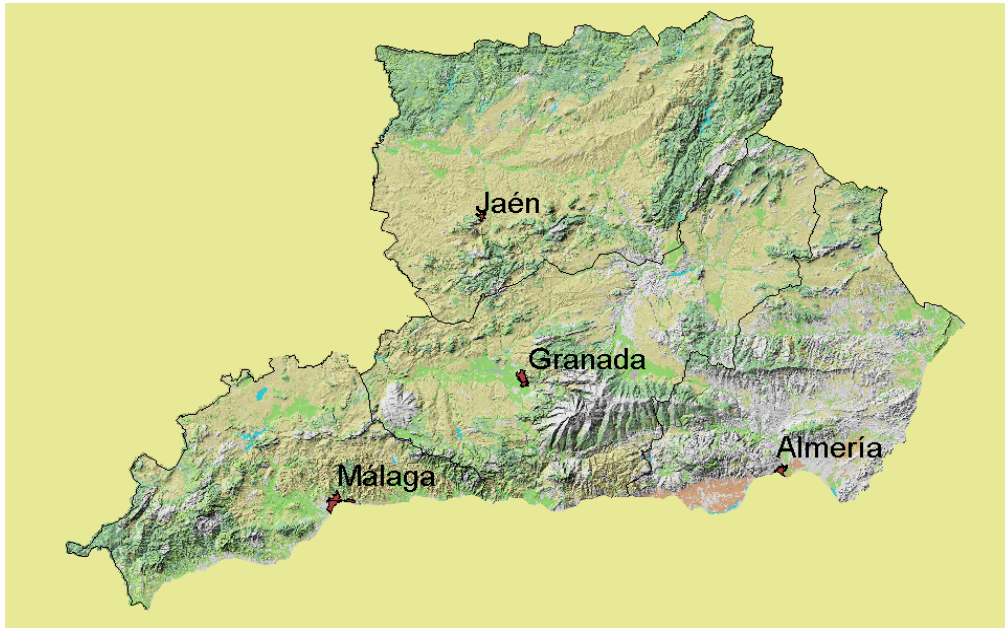


Ilustración 1.- Andalucía Oriental

2.1. Población

Andalucía Oriental era, tras el fin de la guerra civil, un mundo profundamente ruralizado. En los años cuarenta las capitales andaluzas albergaban un 22 por 100 de la población, y su peso prácticamente no aumentó en toda la década.¹⁸ Desde comienzos de siglo se había detectado un proceso urbanizador en España. Sin embargo, debido a la guerra civil y, sobre todo, a la complicada situación socio-económica de los años cuarenta, hasta 1950 se producirá un aletargamiento del proceso urbano e incluso una leve ruralización de la población.¹⁹

La población empleada en la agricultura es buena muestra de nuestras afirmaciones (*Tabla 1*). Al igual que sucedió en el resto de Andalucía, la guerra civil y los años cuarenta reforzaron el protagonismo económico del sector agrario, que llegó a rozar el 59 por 100 de la población activa en 1950; en cambio, las actividades industriales y manufactureras interrumpieron su progresión durante el primer franquismo.²⁰

¹⁸ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000, p. 410.

¹⁹ REHER, David S. "Perfiles demográficos de España, 1940-1960". BARCIELA, Carlos (Ed.) *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 23.

²⁰ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía... Op. Cit.*, pp. 410-411.

Tabla 1.- Población activa por actividad en Andalucía Oriental (1940-1950)

	Año	Agricultura		Comercio e industria		Total	
		Población	%	Población	%	Población	%
Almería	1940	68.159	60,65	44.218	39,35	112.377	100
	1950	78.682	64,16	43.958	35,84	122.640	100
Granada	1940	157.969	65,82	82.026	34,18	239.995	100
	1950	186.672	67,84	88.492	32,16	275.164	100
Jaén	1940	161.507	66,13	82.704	33,87	244.211	100
	1950	176.963	68,79	80.292	31,21	257.255	100
Málaga	1940	132.080	58,07	95.357	41,93	227.437	100
	1950	145.268	55,42	116.834	44,58	262.102	100

FUENTE: *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Instituto Estadístico de Andalucía. *Elaboración propia*.

Nota: En agricultura quedan incluidas las actividades pesqueras.

¿Qué sucedió en Andalucía Oriental? En 1940, la mayoría de los trabajadores de las provincias analizadas se dedicaba al sector primario. Son especialmente significativos los casos de Granada y Jaén, que sobrepasan el 65 por 100; Almería está en un punto intermedio, contando con más de un 60 por 100; y Málaga arroja un porcentaje de más del 58 por 100, lo que supone también un peso más que preponderante de la agricultura. El primer franquismo no cambiará esta tendencia. Es más, en algunas provincias la potencia: en Almería, Granada y Jaén emplearán en 1950 a más porcentaje de población activa en la agricultura que en 1940, viendo reducidos sus porcentajes en las actividades comerciales e industriales. Así, a mediados del siglo XX provincias como Granada o Jaén emplean casi el 70 por 100 de su población activa en labores agrícolas. La única excepción sería Málaga, con un sector secundario más destacado y dinámico, y donde comienza a apuntarse el desarrollo del terciario: el porcentaje de población dedicada a la agricultura decrece levemente, compensando esa tendencia en un ligero incremento del sector comercial e industrial; aún así, todavía en 1950 el peso de la agricultura es mayor.

Otro indicador del carácter rural de Andalucía Oriental puede extraerse de la comparación entre población urbana y rural (*Tabla 2*).²¹ En 1940, casi el 45 por 100 de los habitantes de la provincia de Almería vivía en poblaciones de menos de 5.000 habitantes; en Granada lo hacían más del 40 por 100. Pero si consideramos como población rural también las poblaciones con menos de 10.000 habitantes, tales como algunas de las analizadas en este estudio, el peso de lo rural en Andalucía Oriental es todavía más destacado: en Almería la población rural alcanzaría casi el 60 por 100; en

²¹ Somos conscientes de las dificultades para delimitar qué entendemos por población rural. Sobre esta problemática en el caso de Andalucía, ver PÉREZ SERRANO, Julio. "La población rural en la Andalucía contemporánea. Viejos y nuevos enfoques". GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002, pp. 48-49. En nuestra explicación, nos referimos en todo momento a población «de hecho».

Granada más del 55 por 100; en Jaén el 45 por 100; y en Málaga algo menos del 52 por 100.²²

Tabla 2.- Población rural y urbana en Andalucía Oriental (1940-1950)

	Año	Menos de 5.000 habitantes		5.001-10.000 habitantes		Más de 10.000 habitantes		Total
		Población	%	Población	%	Población	%	Población
Almería	1940	160.252	44,55	49.736	13,83	149.742	41,63	359.730
	1950	153.260	42,88	35.414	9,91	168.727	47,21	357.401
Granada	1940	301.158	40,82	117.371	15,91	319.161	43,26	737.690
	1950	307.101	39,22	115.681	14,77	360.171	46,00	782.953
Jaén	1940	154.701	20,54	179.673	23,85	418.934	55,61	753.308
	1950	132.399	17,29	208.198	27,19	425.100	55,52	765.697
Málaga	1940	229.811	33,92	116.983	17,27	330.680	48,81	677.474
	1950	146.398	19,52	149.692	19,96	454.025	60,53	750.115

FUENTE: *Reseña estadística de la provincia de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Elaboración propia.*

Debemos tener en cuenta que el peso poblacional de las capitales de provincia era bastante reducido: Almería no llegará en 1940 a los 80.000 habitantes, y Jaén no alcanzará ni a los 55.000 habitantes. Las únicas excepciones serán Granada (155.405) y Málaga (238.085), con una población muy significativa. Sin embargo, en estas dos últimas provincias la preponderancia de la población rural no dejará de ser relevante.

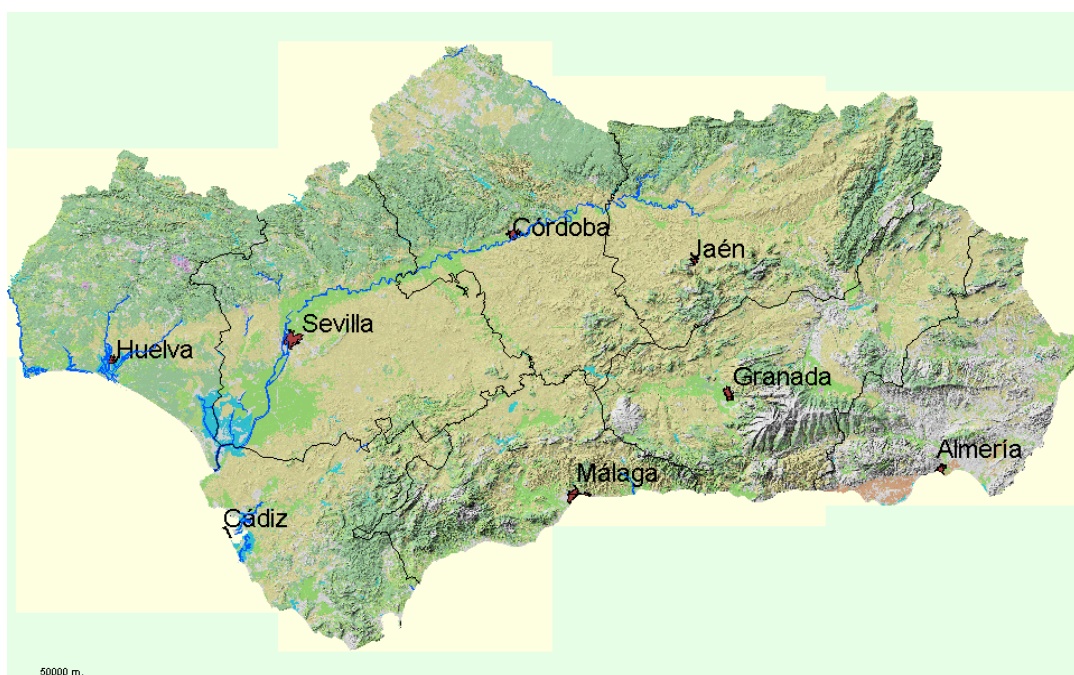


Ilustración 2.- La Alta y la Baja Andalucía. Diferencias de relieve y límites provinciales

²² José CAZORLA PÉREZ situó el umbral de lo urbano para las poblaciones de Andalucía Oriental en más de 10.000 habitantes. Ver: *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*. Caja de Ahorros de Granada, 1965, p. 172.

En Almería serán pocas las localidades que sobrepasen los 10.000 habitantes. Y cuando lo hagan, será tan solo por unos pocos miles de vecinos: Adra (12.443), Berja (12.480), Dalías (11.683), Huércal-Overa (13.016), Níjar (10.071) y Vélez-Rubio (10.510).

En cambio, en la provincia de Granada encontraremos algunas poblaciones de importancia. En 1940, algunas pasaban los 20.000 habitantes (Baza, Guadix, Loja y Motril). El resto de los habitantes estarán repartidos por los más de 200 municipios de la provincia.

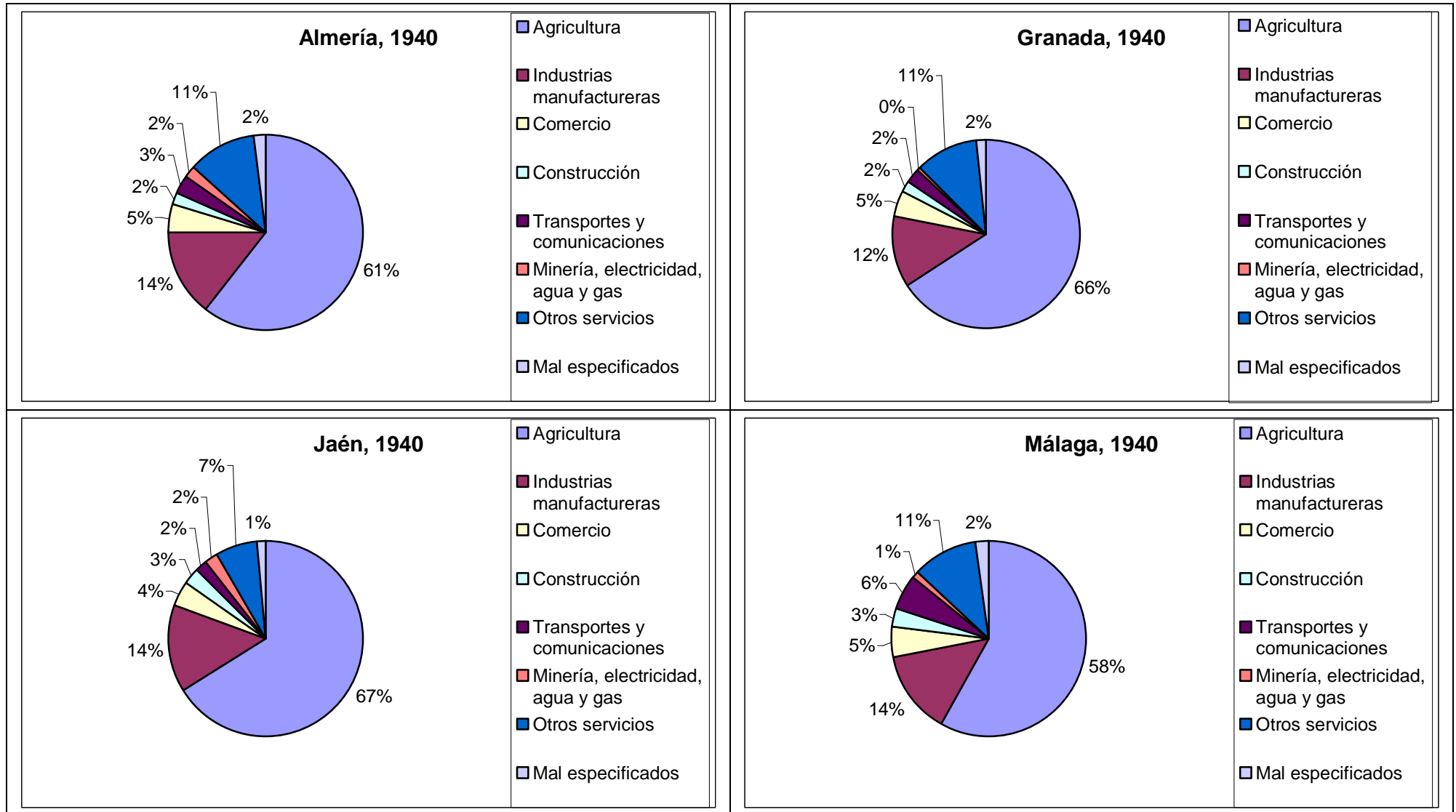
La provincia de Jaén será un caso excepcional. Serán muchas las poblaciones que estén por encima de 10.000 habitantes. Así, mientras que la población de la capital será poco relevante, encontraremos entidades de población de una importancia significativa, pero donde el peso de lo rural prevalece en la mayoría de los casos, como demostraremos en nuestro estudio. Por citar algunos casos destacados: Alcalá la Real (25.558), Andújar (24.765), Baeza (18.211), La Carolina (14.875), Linares (47.562), Martos (27.127), Torredonjimeno (16.069), Úbeda (31.093), o Villacarrillo (18.234).²³

En la provincia de Málaga destacarán algunas agrocidades de importancia. La más importante será Antequera, con más de 37.000 habitantes en 1940; también Ronda, con más de 26.000 habitantes; Vélez-Málaga casi llegará a los 29.000 habitantes; o Coín, con la cifra nada despreciable de más de 17.000 vecinos. Pese a la relevancia de su población, por sus características socio-económicas, este tipo de términos municipales estará claramente enmarcado en lo que podríamos considerar el mundo rural.

La agricultura no es el único sector económico a tener en cuenta en Andalucía Oriental. Pese a tratarse de un mundo ruralizado, será a la vez un espacio lleno de contrastes. Contrastes derivados de las actividades socioeconómicas. Y contrastes, en fin, que darán lugar a una variada gama de clases sociales que participarán de forma diferente en el proyecto político franquista. En efecto, el peso del sector primario es decisivo; pero dentro del mismo encontraremos pequeños, medianos y grandes propietarios, arrendatarios, aparceros y jornaleros. Pero además, en la Andalucía autárquica, existirán otras actividades profesionales que darán lugar a unas heterogéneas clases sociales. Para confirmar nuestras apreciaciones hemos analizado la clasificación socioprofesional de la población activa en las cuatro provincias en 1940 (*Gráfico 1*).

²³ Sin duda, en esta lista de agrocidades habría una excepción: Linares, por su importancia poblacional y la relevancia de la minería.

Gráfico 1.- Análisis socioprofesional de Andalucía Oriental. Año 1940



FUENTE: *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Instituto Estadístico de Andalucía. *Elaboración propia*.

En lo esencial, las cuatro provincias arrojan unos resultados muy similares. Podemos comprobar como, junto a actividades ligadas a la agricultura, alrededor de un 40 por 100 de la población activa estaba, a la altura de 1940, empleada en otras labores socioprofesionales. Todas las provincias dedican en torno al 14 por 100 de su población activa a industrias manufactureras, aquellas dedicadas a la elaboración de alimentos (aceite, harina) o productos de vestido o calzado. Lógicamente, la existencia de estos negocios estaban relacionados con una economía en la que la mayoría de los artículos producidos eran consumidos en el ámbito provincial, comarcal o municipal. La presencia de esta actividad dará lugar a unos grupos sociales, muchas veces vinculados también a la agricultura, que quedarán integrados en el poder municipal franquista.

También participarán en las instituciones locales la población activa empleada en actividades comerciales (alrededor de un 5 por 100). Mayoritariamente se tratará de pequeños comerciantes que, en sus pequeños negocios, comercializarán los productos.

Finalmente, debido al carácter eminentemente agrario de la economía de Andalucía Oriental, otras actividades como la construcción, los transportes o la minería tendrán una importancia mucho menor. Por su reducido número, pero también por su poca relevancia, las clases sociales empleadas en ellas prácticamente no participarán en la construcción y consolidación del Estado franquista desde los poderes locales.

En consecuencia, bajo el manto de lo agrario y el sobrepeso de la agricultura, al comienzo de la andadura del franquismo se esconderá una sociedad más variada, heterogénea y diversa en Andalucía Oriental. En ella convivirán clases altas y medias-altas, pero sobre todo una apreciable amalgama de clases medias, medias-bajas y bajas vinculadas al sector agrario, pero también al comercio, a la industria rural, u otras actividades de menor importancia. La sociedad ante la que se enfrentaba el franquismo en 1936 no sería algo estanco o maniqueo, donde los polos eran la pobreza o la riqueza. Obviamente, tampoco era una sociedad justa y sin polarizaciones sociales; pero era una sociedad que entrañaba la diversidad socioeconómica. Sobre esta diversidad, el franquismo hundirá sus raíces y hará germinar su proyecto político.

En conclusión, en Andalucía Oriental nos encontraremos en los años 40 con una sociedad ruralizada, donde la mayoría de sus habitantes están empleados en el sector primario, con unas agrocidades de relativa importancia, con un poblamiento más

diseminado que en Andalucía Occidental, y con una diversidad socioeconómica de sus grupos sociales.¹

¿Cómo evolucionará la población durante el primer franquismo en las provincias analizadas? Hasta la llegada de la guerra civil la población española había observado un crecimiento demográfico.² En concreto, entre 1910 y 1920 Andalucía recibe un potente impulso poblacional, arrojando las tasas de crecimiento más altas del conjunto regional español;³ una de las pocas excepciones a esa tendencia fue la provincia de Almería (*Gráfico 2*).⁴

En España, con la guerra civil y la primera posguerra atendemos a un crecimiento más limitado de la población, como consecuencia de la caída de fecundidad y el aumento de la mortalidad.⁵ Sin embargo, en Andalucía, pese a las duras condiciones de vida y de trabajo, la natalidad siguió siendo alta (25 por 1000); la nupcialidad se mantuvo robusta e incluso se intensificó; y la mortalidad descendió cuatro puntos respecto a los niveles de preguerra, haciéndolo con especial intensidad en las ciudades. La represión del régimen, las condiciones de posguerra y el cierre de fronteras limitaron la emigración, que caracterizaría a Andalucía en los años sucesivos. Esta es la explicación para que la década de los cuarenta fuese, demográficamente

¹ Sobre el poblamiento diseminado y los tipos de hábitats rurales, ver FLORIDO TRUJILLO, Gema. "Poblamiento y hábitat rural: caracterización, evolución y situación actual". LÓPEZ ONTIVEROS (Coord.). *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Ariel, 2003, pp. 330-354.

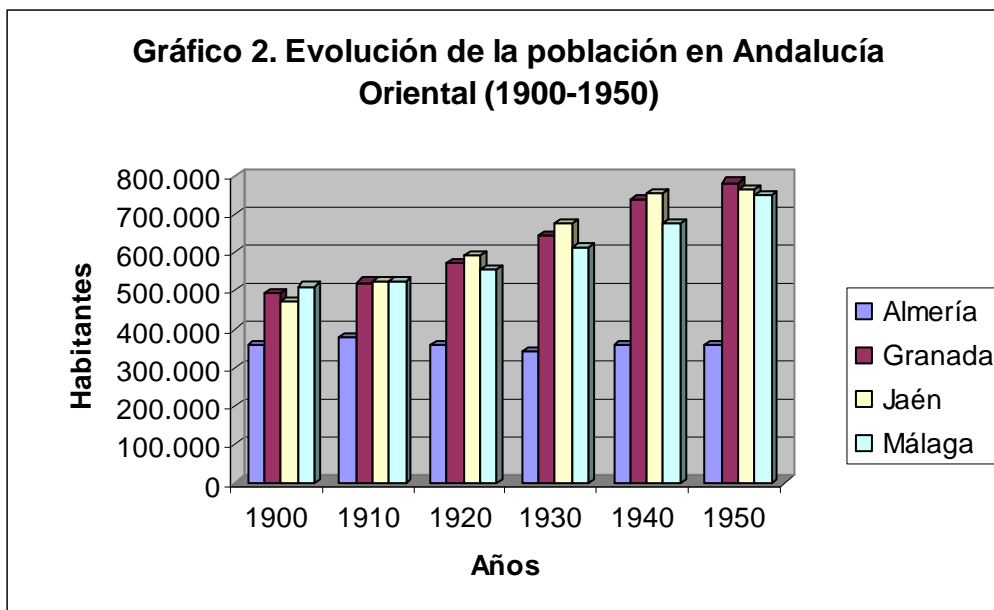
² De hecho, uno de los momentos de mayor vitalidad demográfica del siglo XX se situó entre 1926 y 1936. PÉREZ MOREDA, Vicente. "Población y economía en la España de los siglos XIX y XX". ANES, Gonzalo (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 37

³ SANZ SAMPELAYO, Juan F. "La demografía histórica en Andalucía". PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David S. (Eds.) *Demografía histórica en España*. Madrid, Ediciones El Arquero, 1988, p. 190. Un buen ejemplo de esta tendencia sería la provincia de Granada: ver SÁENZ LORITE, Manuel. "Evolución de la población". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.

⁴ La pérdida de población vendrá motivada por la crisis en las economías de exportación de la provincia (minería y uva). Durante 1900-1910 hubo una ligera recuperación. Sin embargo, tras la I Guerra Mundial se inició un largo periodo de pérdida de población que no iba a detenerse hasta los años setenta. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1992, pp. 484-486. Una síntesis de la evolución demográfica almeriense desde finales del siglo XVI en: SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. "De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense". MOLINA HERRERA, Jerónimo. *La economía de la provincia de Almería*. Cajamar, 2004, pp. 53-59. También PUYOL ANTOLÍN, Rafael. *Almería, un área deprimida del Sureste español*. Madrid, CSIC, 1975, pp. 63-176. Los destinos de los emigrantes almerienses eran variados: países de Europa, de Ultramar y Argelia. Ver CÓZAR VALERO, M^a Enriqueta. *La emigración exterior de Almería*. Universidad de Granada, 1984, pp. 68-89.

⁵ REHER, David S. "Perfiles demográficos...", *Op. Cit.*, pp. 11-15. No obstante, el autor señala que durante los años cuarenta se produjo un aumento de la esperanza de vida infantil, fenómeno que puede encontrar explicación en la forma en que las madres criaban a sus hijos, en la labor aleccionadora de los regímenes republicano o franquista.

hablando, las más favorable para la población andaluza, que creció al 0,72 por 100 anual.⁶



FUENTE: *Reseña estadística de la provincia de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Elaboración propia.*

Las provincias de mayor relevancia poblacional serán Granada, Jaén y Málaga; en cambio, Almería será la menos poblada (*Tabla 3*). En Andalucía Oriental se reproducen las tendencias apuntadas para Andalucía y España: atendemos a un ligero incremento demográfico, pero algunas provincias incluso pierden población. Es el caso de Almería, afectada por la emigración.⁷ En cambio, Granada y Jaén aumentan muy ligeramente sus habitantes. Málaga es la única excepción, incrementando sus habitantes de forma similar a como lo había realizado antes; sin duda el dinamismo económico de la capital o de las poblaciones más relevantes (Antequera, Ronda o Vélez-Málaga, que aumentaron sus habitantes significativamente), pero también la importancia de la migración desde otras provincias, pudieron justificar este fenómeno.⁸

⁶ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía...* Op. Cit., pp. 407-410.

⁷ Además de ser la provincia donde las condiciones socio-económicas fueron más extremas, siguiendo la tendencia apuntada para el primer tercio del XX, serían las áreas vinculadas a los sectores exportadores (minería y la uva de embarque) las que perderían más habitantes. Por supuesto, los mineros, obreros y jornaleros fueron los primeros en emigrar. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial...* Op. Cit., pp. 487-491. Almería sería la provincia andaluza con mayor tasa de emigración en los años cuarenta (130,6 emigrantes por cada 1.000 habitantes). El destino de los emigrantes, en el contexto de la autarquía, el cierre de fronteras y la II Guerra Mundial, serían las regiones españolas más industrializadas. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. "De frontera a milagro..." Op. Cit., pp. 57-58. También CÓZAR VALERO, M^a Enriqueta. *La emigración exterior...* Op. Cit., pp. 111-112.

⁸ Ante el contexto internacional, las restricciones de los países americanos y la política del franquismo que no animaba a emigrar, las migraciones durante los años cuarenta fueron fundamentalmente interiores. Se ha destacado que fueron las ciudades con mayor dinamismo comercial, industrial o de servicios las que

Tabla 3.- Evolución de la población en Andalucía Oriental (1940-1950)

	1940		1950	
	Población	%	Población	%
Almería	359.730	14,23	357.401	13,46
Granada	737.690	29,18	782.953	29,48
Jaén	753.308	29,80	765.697	28,83
Málaga	677.474	26,80	750.115	28,24
Total	2.528.202	100,00	2.656.166	100,00

FUENTE: *Reseña estadística de la provincia de Almería, Granada, Jaén y Málaga.*
Elaboración propia.

En definitiva, el gran peso del sector agrario, unido a los efectos más perniciosos de la política autárquica en este sector que en otros, darían lugar a que la población de Andalucía Oriental, pese a seguir las líneas generales de la España de la época, sufriese aún más los efectos del modelo autárquico.

Por tanto, a la llegada del «Nuevo Estado» Andalucía Oriental era, y siguió siendo durante los años cuarenta, una región eminentemente rural. El peso de la agricultura era decisivo en la vida cotidiana y en el futuro de la población. Por tanto, el sector primario merece unas reflexiones sobre su evolución durante las primeras tres décadas del siglo XX, pero también sobre los efectos y consecuencias de la política autárquica en esta región del sureste español.

2.3.La agricultura en Andalucía Oriental (1936-1951)

Las consecuencias de la política autárquica se sintieron con especial dureza en Andalucía Oriental. Efectivamente, en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, por su carácter eminentemente agrario, los efectos del sueño autárquico fueron todavía más perniciosos que en otras regiones españolas.⁹

Se interrumpió bruscamente el proceso de transformación sufrido por la agricultura en el primer tercio del siglo XX. En este tiempo, Andalucía Oriental había aumentado la superficie cultivada en 400.000 Has; en esta tendencia, la provincia de

recibirían más población, en detrimento de las agrícolas o mineras. Málaga puede ser un buen ejemplo de ello en Andalucía. REHER, David S. "Perfiles demográficos...", *Op. Cit.*, p. 24.

⁹ En otras provincias, la existencia de una cierta industria manufacturera dio lugar a que los efectos de la autarquía fuesen menos severos, aunque no por ello dejaron de serlo. El caso de Alicante puede servirnos de ejemplo: MORENO FONSERET, Roque. *La autarquía en Alicante (1939-1952)*. Alicante, Generalitat Valenciana - Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1994.

Granada ocuparía un lugar principal, pues a ella correspondieron 264.000 Has, mientras que Almería, Jaén y Málaga la aumentaron en las 136.000 Has. restantes.¹⁰

Las nuevas tierras puestas en cultivo se dedicaron sobre todo a cultivos cerealícolas y a leguminosas, quedando orientada por tanto la producción a alimentos básicos. Sin embargo, también se detecta un proceso de diversificación de cultivos: se produce la expansión y consolidación del olivar por las exportaciones, pero también empieza a extenderse el almendro.¹¹ Tampoco cabe olvidar la llegada, en la década de los 80 del siglo XIX, de cultivos industriales a provincias como Granada; en las vegas de Granada y Guadix principalmente alcanzará especial desarrollo el cultivo de la remolacha, generando a su alrededor una industria y un desarrollo económico más que destacable. La implantación de este tipo de cultivos supuso una ruptura con el sistema tradicional de la agricultura pues, además de suponer un viraje en el sistema de organización de los cultivos, trajo consigo la introducción de abonos químicos. Lógicamente, también se produce una alteración en la dieta, diversificándose.¹²

Otros cultivos y zonas de Andalucía Oriental también atienden a un desarrollo destacable. Pudo ser el caso de la uva de embarque de Almería. Su cultivo se localizaría en las zonas de regadío del Valle del Andarax y en municipios de la vertiente sur y oeste de la Sierra de Gádor. Durante los primeros años del siglo XX vivirá su época dorada, registrándose una gran expansión de los parrales y las exportaciones.¹³

En definitiva, el lento pero continuo proceso de diversificación y especialización en cultivos en Andalucía Oriental, la reducción del barbecho, la introducción de nuevas

¹⁰ JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. *La producción agraria en Andalucía Oriental (1874-1914)*. Madrid, Universidad Complutense, 1986; FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. "La producción agraria". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, pp. 133-134.

¹¹ JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. *La producción agraria... Op. Cit.*; ZAMBRANA, Francisco. *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1987. ZAMBRANA califica de «edad de oro» del olivar español al periodo de finales del siglo XIX y el primer tercio del XX, por ser aumentar entonces la superficie cultivada, mejorar el cultivo y modernizarse las almazaras (pp. 69-70).

¹² MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El «Ingenio de San Juan», 1882-1904*. Granada, Universidad de Granada-Diputación de Granada, 1982. También: MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; PÍÑAR SAMOS, Javier. "El azúcar de remolacha, la industria que transformó la Vega de Granada". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.

¹³ MÉNDEZ GONZÁLEZ, Guillermo. *La crisis de la exportación de la uva almeriense durante la Primera Guerra Mundial*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Granada, 1980. Las exportaciones irán perdiendo fuerza con una serie de problemas, tales como las coyunturas internacionales (la Gran Guerra), la dispersión y desorganización de la oferta, la falta de instituciones crediticias, o los cambios en los mercados internacionales, que se harán cada vez más proteccionistas. Ver SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial... Op. Cit.*, pp. 389-415.

técnicas, nutrientes o sistemas de rotación, permitió dar una salida satisfactoria a la crisis de fines del XIX. Pero además, la agricultura andaluza encontró enormes ventajas comparativas en la potenciación de determinados subsectores agrícolas y rentables especializaciones de cultivos, convirtiéndose algunas en abastecedoras de productos alimenticios con un alto valor añadido y una considerable calidad.¹⁴

Pero las transformaciones no acaban ahí. Siguiendo las tendencias de lo que ocurría en el resto de regiones españolas, en Andalucía Oriental aumentarán los rendimientos y la productividad de la agricultura. Se produce un proceso de intensificación del cultivo: predominará el sistema de año y vez, desplazando el cultivo al tercio a las tierras más marginales; se introducen nuevos elementos de cultivo; y comienzan a emplearse abonos químicos. En definitiva, no hubo una alteración radical en las formas de explotación de la tierra, pero sí queda claro que la agricultura española progresó durante el primer tercio del siglo XX.¹⁵

Sin embargo, durante las tres primeras décadas del siglo XX atendemos a un incremento de la conflictividad en el mundo rural, derivada sin duda del nacimiento y organización de las organizaciones sindicales. Llegaríamos así a los años de la II República, en los que por primera vez los poderes locales pasan a ser controlados por los intereses de las clases bajas, por los grupos de izquierda. Las relaciones laborales cobran un signo distinto, con el cumplimiento de las bases de trabajo o el establecimiento de unos salarios más remuneradores. Este factor y otro tipo de reglamentaciones republicanas (jurados mixtos, laboreo forzoso, reforma agraria...), unidos a la crisis económica de 1929 y al aumento de la conflictividad rural darán lugar a que, progresivamente, heterogéneas capas sociales rurales (pequeños, medianos y grandes propietarios y arrendatarios) se unan en una «coalición reaccionaria» que optarán por una solución violenta para acabar con el sistema republicano.¹⁶

¹⁴ COBO ROMERO, Francisco. *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 80-83.

¹⁵ JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. "Introducción". GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986. Para las transformaciones técnicas en el sector primario español: GALLEGO MARTÍNEZ, Domingo. "Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX". GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986.

¹⁶ COBO ROMERO, Francisco. *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad de Jaén, 1998, pp. 87-248; y COBO ROMERO, Francisco. *De campesinos a electores... Op. Cit.*, pp. 335-337.

La llegada del régimen de Franco y, con él, de la política autárquica, supusieron un antes y un después para Andalucía Oriental. Las provincias que analizamos, por su carácter predominantemente agrario, sufrieron con más dureza si cabe las funestas consecuencias de la autarquía.

En la agricultura española de los años cuarenta se observa un retroceso de los cultivos y, sobre todo, una generalizada caída de los rendimientos, muy influida por la escasez de maquinaria y fertilizantes inorgánicos. En Andalucía disminuyeron más los rendimientos que las superficies sembradas y plantadas, y los cereales más que los cultivos leñosos. Tal como se ha demostrado, la peculiar coyuntura de posguerra afectó más rápida e intensamente a los cultivos de siembra anual que a las plantaciones de viñedo u olivar. Por ejemplo, en el periodo 1945-49 la producción de trigo era de un 49 por 100 de los producidos en la época republicana; la superficie cultivada se había reducido en un 10 por 100. En cambio, el olivar incrementó un 7 por 100 su producción y la superficie cultivada respecto al periodo de preguerra.¹⁷

La intervención lo cambió todo: la obsesión por el autoabastecimiento y el cierre de puertos y fronteras dio lugar a una especialización en los cultivos de subsistencia, principalmente cereales y leguminosas. Se interrumpía así el proceso de diversificación agrícola. Los altos precios alcanzados por estos productos de primera necesidad en el mercado negro debieron influir notablemente en la reorientación del sistema agrario.¹⁸ Pero también las incesantes presiones de la administración franquista por asegurar el abastecimiento de la población limitaron la diversificación de cultivos, dirigiendo a la agricultura de Andalucía Oriental a especializarse en cultivos orientados a la subsistencia.

La nueva orientación en los cultivos se dejó sentir en las superficies cultivadas. En Jaén, tras la expansión de principios de siglo, las superficies cultivadas sufrieron una larga etapa de estancamiento. Los cereales, tras un periodo de retroceso tras la guerra civil, aumentaron su superficie a partir de 1942-43; las leguminosas también la vieron incrementada. La subsistencia y los réditos de los productos de primera necesidad en el mercado negro condicionaron el sistema de cultivos elegido por los agricultores. En cambio, plantas industriales, cultivos leñosos e intensivos o plantas hortícolas sufrieron

¹⁷ ZAMBRANA, Francisco. *El sector primario andaluz en el siglo XX*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2005.

¹⁸ Sobre los precios que alcanzaron los productos en el mercado negro: BARCIELA, Carlos. "El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953". FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 196-199.

una apreciable caída a partir de 1940. El mismo olivar, cultivo tan característico de la provincia, sufrió un estancamiento en la superficie cultivada hasta 1955.¹⁹

La provincia de Granada presenta un esquema parecido. Las hectáreas cultivadas de cereales reducen su extensión, sobre todo el trigo, la cebada y el maíz. El agricultor intenta escapar de la intervención y asegurar su subsistencia: aumentan otros cereales menos controlados y con precios más remuneradores, tales como el centeno y la avena; las leguminosas y las plantas hortícolas también incrementan espectacularmente su superficie.²⁰ En la Vega de Granada, durante los años de posguerra la patata llega a ser cultivada de manera masiva, llegando a ocupar más de la mitad de los regadíos.²¹

Si en Jaén encontramos un incremento de las superficies de cereales, y en Granada una reducción con matices (en función del tipo de cereal), en Almería observamos una reducción de la superficie cultivada de trigo y cebada (los cereales cultivados en la provincia). Si en 1931-35 se cultivaban sólo 40.915 Has de trigo, en 1939-45 se redujeron a 31.507, y en 1946-50 a sólo 27.940. Pese a las necesidades de la población, la falta de abonos, la calidad de las tierras u otros factores derivados de la perniciosa política autárquica contribuyeron a la destacada disminución de la superficie. En cambio, cultivos en decadencia hasta entonces aumentaron su superficie y vivieron un relativo esplendor: pudo ser el caso del esparto, en manos de los propietarios más importantes y controlados por el poder local. La uva de embarque sufrió un relativo estancamiento, siendo reemplazada paulatinamente por la naranja, que lentamente incrementará su superficie. Quedaba lejos todavía la diversificación productiva y el desarrollo de la agricultura almeriense.²²

¹⁹ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. "Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953". *Estudis d'Història Agrària*, 17, 2004, pp. 281-297.

²⁰ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. "Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975". *Hispania*, LXIV/3, 2004, p. 1099.

Por supuesto, hubo excepciones. Por ejemplo, en la comarca de la costa granadina a veces atendemos a dinámicas distintas. Mientras que durante los años 40 los cereales y las leguminosas incrementaron su superficie en el término municipal de Motril, otros como el de Salobreña la vieron reducida, empleándose con mayor intensidad en cultivos arbóreos. Lo que sí es cierto es que en ambos municipios la superficie cultivada alcanzó su máximo en la década de los cuarenta, como salida obligada a escapar de la difícil situación socio-económica y para alcanzar la subsistencia. Ver MOYA GARCÍA, Gracia. *Cambios económicos y comportamientos sociales en la agricultura de la costa granadina: distorsiones y pervivencias de una comunidad campesina (1930-1981)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1998, pp. 153-160; 199-228; 151.

²¹ OCAÑA OCAÑA, Carmen. "La Vega de Granada. Síntesis geográfica". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, 1972, p. 22.

²² CAZORLA SANCHEZ, Antonio. *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, pp. 193-194; 206-209; 221-222.

La política autárquica no sólo condicionó la orientación de la agricultura hacia cultivos de subsistencia. Además, puso fin a la posibilidad de exportaciones agrícolas y a la obtención del interesante valor añadido. No sólo el aceite, especialmente relevante en Jaén, Málaga y Granada, padeció estas consecuencias.²³ En Almería, las autoridades y los parraleros no dejaron de mostrar su disconformidad por la crítica situación de la exportación de la uva de embarque.²⁴ Por no hablar de la crisis de la remolacha granadina que, tras una serie de dificultades, encontró en la autarquía su sepultura.²⁵ La interesante diversificación de cultivos de la agricultura había terminado. La significativa aportación de las industrias agroalimentarias al producto industrial español también.²⁶

La producción agrícola conoció fuertes oscilaciones. Pese a las constantes proclamas justificativas del régimen, existieron campañas agrícolas fructíferas (por ejemplo, las de 1943-44 y 1950-52); pero es cierto que también hubo años dramáticos (como 1944-45 y 1948-50). En la explicación de esta dinámica jugarán un papel fundamental los rendimientos, los sistemas de cultivos o la superficie cultivada.²⁷

Durante el primer franquismo, se vuelve a un sistema agrario de base orgánica en las provincias analizadas.²⁸ Como hemos señalado, los rendimientos decrecen: todos los cultivos conocieron un descenso en sus rendimientos medios. El caso más significativo es el de los cereales: en la provincia de Granada, si durante el periodo 1929-35 se alcanzaron unos rendimientos de 11,55 Qms/ha., en las campañas de los años 1944-50 cayeron a casi la mitad (6,55 Qms/ha).²⁹ El caso de Granada es extrapolable al del trigo en Almería: si en 1935 se apreciaban unos rendimientos medios por hectárea de 5,83 Qms, en 1939-45 se redujeron a 3,92, y en 1946-50 a sólo 2,84 Qms/ha.³⁰

²³ ZAMBRANA, Francisco. "La industria del aceite de oliva en Andalucía durante el primer franquismo (1939-1952)". PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN Andrés (Eds.) *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*. Motril, Asukaria Mediterránea, 1999, pp. 446-448. CAZORLA SANCHEZ, Antonio. *Desarrollo sin reformistas... Op. Cit.*, 1999, pp. 444-446.

²⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. *Informe sobre producción uvera en Almería*, 1940.

²⁵ MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; PIÑAR SAMOS, Javier. "El azúcar de remolacha...", *Op. Cit.*, p. 228.

²⁶ PAREJO BARRANCO, Antonio. *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997, pp. 292-293.

²⁷ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. "Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración". *Historia del Presente. La cuestión agraria en el franquismo*, 3, 2004, p. 106.

²⁸ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía... Op. Cit.*, p. 381.

²⁹ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 367-368.

³⁰ CAZORLA SANCHEZ, Antonio. *Desarrollo sin reformistas... Op. Cit.*, 1999, p. 194.

Se dejaban sentir los efectos de la política autárquica. Se produjo un retroceso en el proceso modernizador acaecido en el sector primario desde comienzos de siglo. Los fertilizantes y los abonos químicos empleados en las provincias del oriente andaluz decrecen súbitamente.³¹ La existencia de una mano de obra barata, abundante y domesticada contribuye al fin de la mecanización agrícola, a lo que las dificultades impuestas por la política autárquica en cuanto a carencia de material y combustible también jugaron un papel más que destacado.

También se ha valorado la relación de la represión franquista en la evolución de la agricultura. En el caso de Jaén, la cruenta represión desencadenada sobre la población campesina por las autoridades franquistas jugó un papel decisivo –junto con factores como la mortalidad, la escasez de ganado, semillas o abonos- en la quiebra del sector agrícola provincial durante los años 1939-41. Los fusilamientos y los encarcelamientos se generalizaron en toda la provincia, apartando a muchos jornaleros, pero también a una cantidad apreciable de pequeñísimos o muy pobres propietarios o arrendatarios, de la explotación de las tierras.³² Pensamos que, por la propia dinámica de la guerra civil, estos planteamientos son aplicables al resto de Andalucía Oriental. Ahora bien, esta brutal persecución e intimidación de las capas trabajadoras condicionaría su sumisión.

La calidad de los productos agrícolas también empeoró. La actitud de algunos organismos de intervención del régimen tuvo mucho que ver con ello. Sabemos que el SNT primaba la cantidad por encima de la calidad, apostando por unos trigos que a veces no eran los más adecuados en diversas regiones españolas; el trigo producido por la provincia de Almería pudo ser un buen ejemplo. También sabemos que, en cuanto a la producción de aceite, las propias autoridades del régimen apostaban por una producción orientada a la cantidad antes que a la calidad.³³

La agricultura andaluza, al igual que la española, sufrió un proceso de fuerte descapitalización: aislada del exterior, con la carencia absoluta de fertilizantes y maquinaria, basó su funcionamiento principalmente en una abundante, barata y disciplinada mano de obra. Mano de obra que no pudo recurrir más que al silencio y al acatamiento ante una evolución dispar de salarios y precios: la reagrarización de la

³¹ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. "Hambre, desempleo y emigración...", *Art. Cit.*, pp. 1090-1092. Los autores afirman para la provincia de Granada que, salvo el cloruro potásico (que aumenta su empleo), entre 1935 y 1942, el resto de los fertilizantes agrícolas dejan de ser utilizados en unas cantidades que oscilan entre el 61 y el 100 por 100.

³² COBO ROMERO, Francisco. *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004, pp. 371-372.

³³ ZAMBRANA, Francisco. "La industria del aceite de oliva..." *Op. Cit.*, p. 445.

sociedad andaluza aumentó la población activa en el mundo rural lo que, unido a la política deliberada del régimen, frenó el crecimiento de los salarios reales; mientras tanto, los precios de los productos más básicos para la subsistencia aumentaron su valor muy por encima de los salarios; el mercado negro potenciaría aún más esta dinámica. El resultado fue que, esta agricultura descapitalizada, con menores rendimientos y superficies cultivadas, pero sobre todo con una mano de obra domesticada y extremadamente barata, fue rentable y eficiente. La desigual evolución de precios y salarios, junto al mercado negro, posibilitarían una fuerte acumulación de capitales en estos años.³⁴ Este hecho crearía un marco que beneficiaría especialmente a aquellas capas sociales que, en suma, constituyeron la base social del franquismo: pequeños, medianos y grandes propietarios y arrendatarios. Su incondicional adhesión al Alzamiento del 18 de julio, al menos en este trascendental hecho, se vería recompensada.

Se ha llegado a afirmar que la aplicación de la política autárquica hundió la economía de la provincia de Granada.³⁵ Igual suerte correrían las de Almería, Jaén o Málaga. Después de este desolador panorama esbozado, podemos volver a preguntarnos por qué el Estado franquista no viró su política económica hasta los años cincuenta. Está claro que la respuesta reside en la «eficiencia social» del modelo autárquico: pese a la reducción de los rendimientos, de la producción y de las superficies cultivadas, la agricultura fue capaz de acumular capitales que, progresivamente, serían transferidos a la industria. El mercado negro introdujo una nueva variable en la rentabilidad de la agricultura, sobre todo para aquellos grupos sociales más vinculados al régimen, como demostraremos en este estudio. Pero la evolución de la agricultura en los años cuarenta no puede entenderse sin tener en cuenta las relaciones de producción: en Andalucía Oriental, tras la depuración, limpieza y terror derivados de la larga y brutal represión franquista, y también tras la destrucción de los instrumentos políticos y sindicales, las masas asalariadas estaban convenientemente apaciguadas.³⁶ Apaciguadas por la miseria característica de este tiempo, pero también por el terror a un paro que los comprometería aún más. Como no podía ser de otro modo, aceptaron con sumisión los

³⁴ ZAMBRANA, Francisco. *El sector primario andaluz... Op. Cit.*

³⁵ ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003, p. 107.

³⁶ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. "Hambre, sumisión y miseria. Aspectos sociales y económicos de la agricultura en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1936-1953". *IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 582-617.

miseros «jornales del hambre» y las brutales condiciones laborales impuestas por el franquismo. Era la única solución para, al menos, intentar hacer frente a la brutal elevación del coste de vida.³⁷ El heterogéneo frente derechista que atentó contra la República en julio de 1936 alcanzó sus objetivos. Paradójicamente, la agricultura terminó siendo rentable gracias a la masiva mano de obra empleada, identificada la mayoría de las veces con los hombres que habían permanecido fieles al régimen republicano.³⁸ Nuestra investigación pretende encontrar respuestas y explicaciones en todas esas aparentes paradojas intentando demostrar que, la política agraria, no fue una casualidad ni un error fortuito del régimen del general Franco.

3. Un poco más cerca: los términos municipales

Hasta ahora hemos resaltado el carácter rural y las repercusiones de la política autárquica en la agricultura de Andalucía Oriental. A nuestro juicio, ambos aspectos justifican que en nuestra investigación nos hayamos centrado sobre todo en el análisis del mundo rural. Pero ahondemos más en esta cuestión. Dedicemos unas líneas a caracterizar unos elementos imprescindibles para comprender el mundo rural de la Alta Andalucía: la estructura de la propiedad y la forma de explotación de la tierra.

Tradicionalmente se ha identificado a Andalucía con el latifundio.³⁹ Esta idea no es aceptable para la Alta Andalucía, parte histórica y geográficamente diferenciada de la Baja Andalucía.⁴⁰ En efecto, en las tierras que constituyeron el Antiguo Reino de Granada, el último reducto de dominación árabe en España es a la vez refugio de la pequeña propiedad. Pequeña propiedad que convivirá también con la gran propiedad, pero de forma menos intensa y con características distintas a las de Andalucía Occidental.

Pero la originalidad de la región objeto de estudio residirá, no tanto en la estructura de las propiedades rústicas, sino en su forma de explotación. La gran

³⁷ Es fundamental la obra de Teresa ORTEGA LÓPEZ, *Del silencio a la protesta... Op. Cit.*, pp. 80-94.

³⁸ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía... Op. Cit.*, pp. 380-381.

³⁹ MALEFAKIS afirmaba en 1971: «el sur de España es el feudo de la gran propiedad». Ver MALEFAKIS, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1971, p. 33.

⁴⁰ Sobre «las dos Andalucías» y las características de Andalucía Oriental, ver BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra y sus hombres*. Granada, Universidad de Granada-Caja General de Ahorros de Granada, 1999, pp. 25-28.

propiedad en Andalucía Oriental no revestirá la forma de gran explotación de coto redondo, de latifundio. La forma de explotación dominante es el *multifundio*: la acumulación en una sola titularidad jurídica de una numerosa cantidad de parcelas muchas veces dispersas en uno o varios términos municipales. Así, en muchas ocasiones, los propietarios se verán obligados a ceder la explotación de sus predios a un heterogéneo grupo de arrendatarios. Predominará por tanto la explotación indirecta, siendo el arrendamiento la forma predominante de explotación y tenencia de la tierra, que originaría una dualidad: la coexistencia de la gran explotación (en muchos casos a través del arrendamiento de parcelas pertenecientes a diversos propietarios), junto a la pequeña explotación campesina.⁴¹ Esta originalidad tendrá una consecuencia social: la existencia, no sólo de pequeños, medianos e incluso grandes propietarios, sino también la presencia de una variada clase social de arrendatarios en el mundo rural. Arrendatarios que, como sabemos, apoyarán el Alzamiento en la región y, como demostraremos, participarán en el poder local franquista.

En 1962, fecha del primer censo agrario, en la Alta Andalucía la extensión media de la explotación sería de unas 14,5 Ha., mientras que en la Baja Andalucía sería de 29,2. En definitiva, en Andalucía Oriental coexistirá la gran explotación (resultado siempre del predominio de la gran propiedad) y el minifundio (coincidente por lo general con la pequeña explotación), lo que implicará un limitado porcentaje de fincas y explotaciones de tipo medio.⁴² A la conformación de una estructura de la propiedad como la descrita contribuyeron tanto factores físicos (el relieve) como históricos (reconquista o las decisivas actuaciones del Estado durante la revolución liberal).⁴³

Por tanto, en Andalucía Oriental convivirán pequeña y gran propiedad, existiendo también un porcentaje relativamente reducido de mediana propiedad; además, la explotación indirecta siempre estará presente. Sin embargo, habrá matices.

⁴¹ GEA. "Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto". GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002. El caso de Granada es muy explicativo: GÓMEZ OLIVER, Miguel. "Propiedad y explotación de la tierra". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.

⁴² BOSQUE MAUREL, Joaquín. "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental". VV.AA. *Estudios geográficos de Andalucía Oriental*. Madrid, CSIC, 1974, pp. 15-18. Este artículo sigue siendo fundamental.

⁴³ Más de la mitad de la superficie total de Andalucía Oriental pertenecerá a una zona montañosa, lo que llevará a algún autor a denominar a la región «el país de las Cordilleras Béticas». Ver BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra... Op. Cit.*, p. 27.

Una buena síntesis de las transformaciones en los sistemas de propiedad y explotación agrícola en los siglos XIX y XX: GEA. "Propiedad y explotación en la Historia Agraria...", *Op. Cit.*

BOSQUE MAUREL acertó a distinguir cuatro zonas en la estructura de la propiedad en la Alta Andalucía: un eje central de grande y mediana propiedad y explotación (norte de Málaga y Granada), donde a veces predominará la pequeña y mediana propiedad (suroeste y centro de Jaén y noroeste de Granada); regiones de estructura compleja y mixta, (depresión de Granada y la Altiplanicie de Guadix-Baza) donde encontraremos zonas de minifundismo y regadío (en las vegas, como la de Granada), rodeadas por cinturones de grandes propiedades y secano (Guadix, Baza); un área de «latifundismo de sierra» (Cordillera Penibética hasta Ronda y Filabres), donde encontraremos una faja de grandes explotaciones forestales y ganaderas (Sierras de Gádor, Lújar, Tejeda y Blanca de Ronda) principalmente de bienes comunales o de propios; y, finalmente, zonas de una Andalucía minifundista, identificada con el espacio entre Sierra Nevada y el mar, pero también valles interiores serranos (como el de Ronda o el del Genal, la Axarquía, Andarax).⁴⁴

Decidimos bajar un peldaño más en el análisis de la realidad del primer franquismo, acercándonos a los poderes locales de forma más directa. Escogimos para ello diversas localidades que, a nuestro juicio, eran significativas en el panorama de Andalucía Oriental: Alcalá la Real (Jaén), Berja (Almería), Marbella (Málaga), Montefrío y Santa Fe (Granada). Intentemos explicar por qué: mostramos que, dentro del mundo ruralizado de la región analizada, convivirán unas heterogéneas clases sociales, que serán la base sobre la que se asentará el franquismo en el mundo rural.

3.1. Alcalá la Real

Alcalá la Real está situada en el extremo suroccidental de la provincia de Jaén, a 918 metros sobre el nivel del mar. Su lejanía de la capital (76 kilómetros), el mal estado de las vías de comunicación, la relativa distancia de la línea férrea más próxima (32 kilómetros), y su cercanía a la provincia de Granada le conferirán, como veremos en nuestro estudio, una cierta libertad de actuación frente al poder provincial.

⁴⁴ BOSQUE MAUREL, Joaquín. "Latifundio y minifundio...", *Op. Cit.*, pp. 15-27.

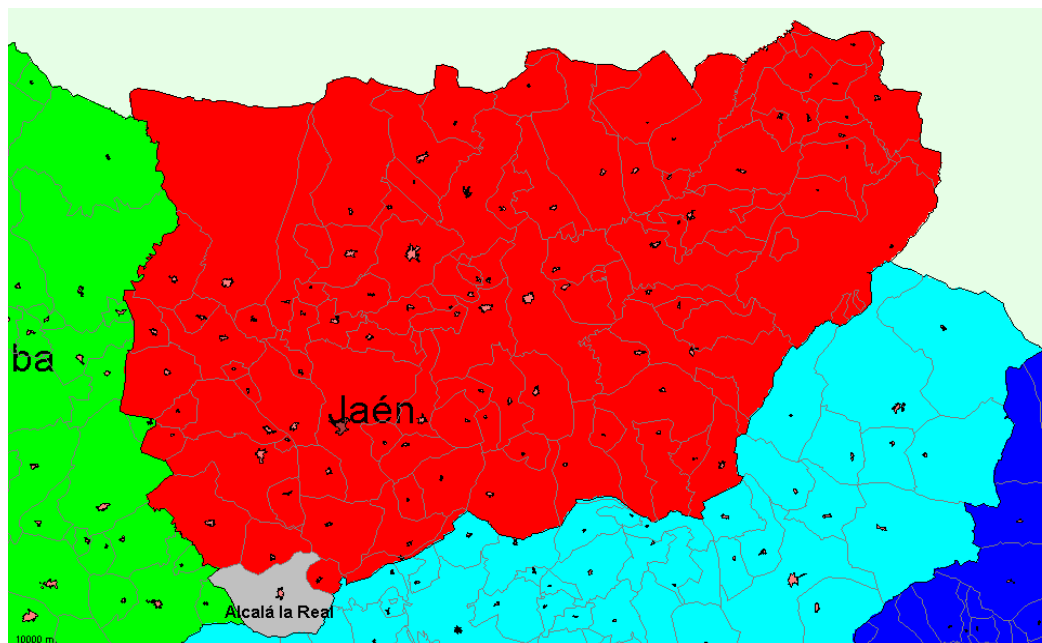


Ilustración 3.- El término municipal de Alcalá la Real y la provincia de Jaén

El término municipal tendrá una superficie de más de 262,96 Km², siendo uno de los más relevantes de la provincia de Jaén. Al igual que los otros municipios que analizamos, será cabeza de partido judicial, englobando en él a otros términos como Alcaudete, Castillo de Locubín y Frailes.

Otra característica interesante de Alcalá la Real es, además de su significativa extensión, su hábitat disperso. En efecto, alrededor de la propia localidad encontraremos trece aldeas de importancia diversa, variando su población de algunos centenares de vecinos a cuatro de ellas que sobrepasaban los 2.000 habitantes.⁴⁵

Alcalá la Real será uno de los núcleos poblacionales más importantes de la provincia de Jaén (tan sólo por detrás de la capital, Linares y Úbeda). Y también la localidad con más habitantes de las analizadas. A raíz de la favorable evolución agrícola del primer tercio del siglo XX, el municipio casi doblará su población entre 1900 y 1950 (*Tabla 4*). Según los censos oficiales, cuyas estadísticas debemos poner siempre en cuarentena, tras la guerra civil el municipio tendrá una población de hecho de más de 25.000 habitantes, llegado en 1950 a casi 30.000.

Tabla 4.- Población de hecho de Alcalá la Real. Años y habitantes.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Población de hecho	15.973	17.046	17.267	21.359	25.558	29.165

⁴⁵ Concretamente: Santa Ana, Ermita Nueva, Cantera Blanca y Charilla. AMAR, Memorias de actividades. *Memoria del ayuntamiento de Alcalá la Real (1950)*.

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Jaén*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

El municipio está emplazado en el límite con la provincia de Granada. El clima es fresco y las lluvias abundantes. Los montes estarán aprovechados principalmente para pastos, y olivar en las faldas de las sierras, con cultivos variados en los valles (especialmente cereales).

La estructura de la propiedad de Alcalá la Real sufrió importantes transformaciones con la desamortización y las reformas agrarias liberales en el siglo XIX. Como consecuencia de las mismas surgieron dos vías diferenciadas, aunque complementarias, en la conformación de la estructura de la propiedad del término. Una primera, consistió en el afianzamiento de la pequeña propiedad; y una segunda consistente en la consolidación y perfeccionamiento de los grandes patrimonios rústicos, detentados por una nueva burguesía agraria y una oligarquía local que había aumentado sus posesiones a costa de los bienes municipales y eclesiásticos.⁴⁶

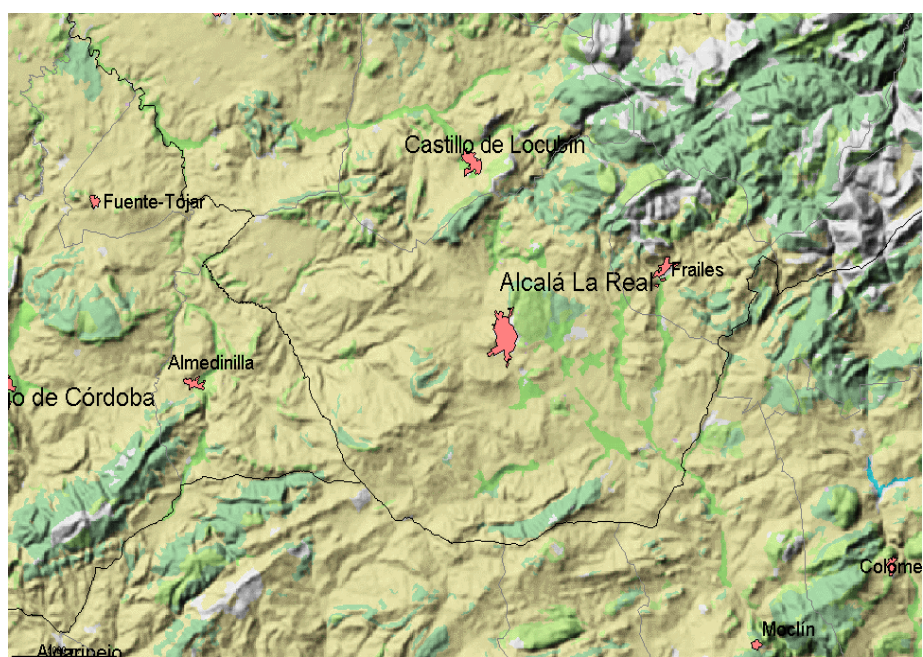


Ilustración 4.- Alcalá la Real y su comarca

Así, a mediados del siglo XX convive en Alcalá la Real la pequeña propiedad, muy extendida, con medianas y grandes propiedades. Esto se trasladará al ámbito de lo social: por un lado, un numerosísimo sustrato social constituido por campesinos pobres,

⁴⁶ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. "Tierra, poder y privilegio. Desamortización, transformaciones agrarias liberales y patrimonialización del poder local. Alcalá la Real, 1750-1930". *Homenaje al Profesor Dr. José Smolzka Clares*. Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 609-612.

pequeños propietarios, modestos arrendatarios y un sinfín de humildes pegujaleros; y por otro, una «burguesía rural» vinculada a la tierra, con un peso importante en el poder local.⁴⁷

Sin embargo, las características y dimensiones del latifundio en Alcalá la Real no son comparables a los de la Baja Andalucía. Para empezar estará fragmentado, lo que dará lugar a la explotación indirecta; pero además, casi nunca pasará de las 300 hectáreas. Así, menos del 10 por 100 de la superficie municipal censada será de propietarios de más de 300 hectáreas. En cambio, las propiedades del vasto grupo de pequeños propietarios, medianos y un pequeño grupo de grandes labradores (con propiedades de entre 100 y 200 Has.) poseerán más del 90 por 100 de la superficie agrícola.⁴⁸

Tabla 5.- Perfil socioprofesional. Alcalá la Real, 1950

Grupos profesionales	Número	%
Profesionales, técnicos y afines	180	1,7
Empleados administrativos	432	4,1
Trabajadores comercio	250	2,4
Agricultores, ganaderos y madereros	7.574	72,4
Minería y canteras	0	0,0
Conductores de vehículos	125	1,2
Industrias rurales y empleados	1.017	9,7
Fuerzas armadas y servicios protección	22	0,2
Servicios domésticos	860	8,2
<i>Total</i>	<i>10.460</i>	<i>100,0</i>

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Jaén*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

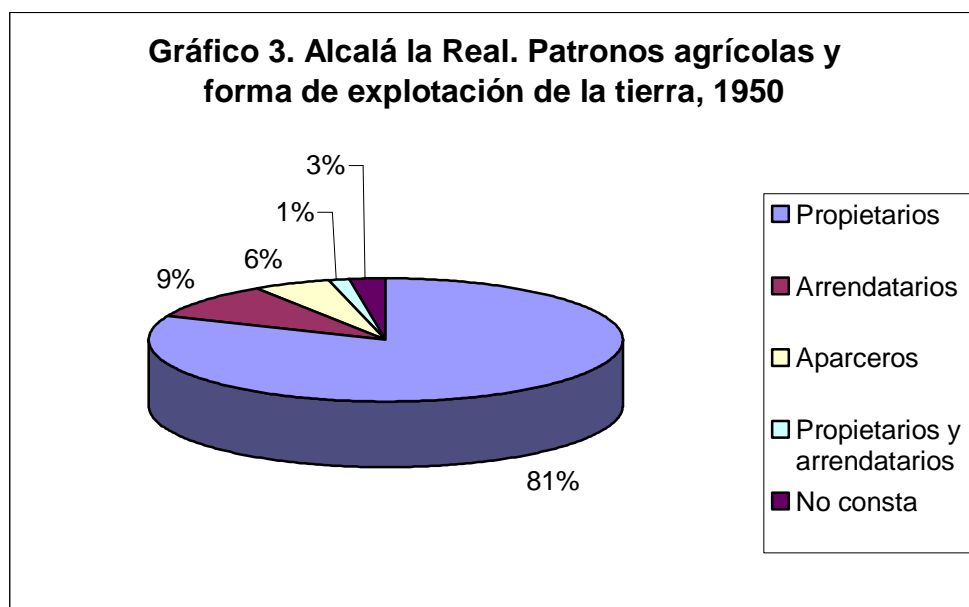
¿Ante qué masa social nos encontramos en Alcalá la Real? La *Tabla 5* agrupa los grupos profesionales de la localidad. Como vemos, el sector agrario tiene aún más peso que en la provincia de Jaén (recordemos, un 67 por 100), ocupando al 72,4 por 100 de la población activa del término municipal. Sin embargo, debemos destacar una pequeña industria rural dedicada a la fabricación de aceites y a tejidos de algodón (plasmada en el 9,7 por 100 de la población activa dedicada a este sector). Los empleados y empleadas en servicios domésticos son los más numerosos de los pueblos analizados, constituyendo más del 8,2 de la población activa. Los trabajadores de

⁴⁷ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. “La época Contemporánea”. RODRÍGUEZ MOLINA, José (Coord.). *Alcalá la Real: historia de una ciudad fronteriza y abacial*. Vol. 4, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1999.

⁴⁸ BOSQUE MAUREL, Joaquín. “Latifundio y minifundio...” *Op. Cit.*, pp. 15-18. Los datos que ofrecemos sobre la estructura de la propiedad y explotación de las localidades analizadas corresponden a 1962.

comercios y administrativos son una minoría (2,4 y 4,1 por 100). Finalmente, los profesionales y profesiones liberales sólo serán el 1,7 por 100 de la población activa.

Hemos destacado la importancia del sector agrario, lo que tendría unas repercusiones en el tejido social de Alcalá la Real y, en consecuencia, en los grupos sociales que detentarán el poder. ¿A qué tipos de agricultores nos referimos? En el caso de Alcalá la Real, mayoritariamente a propietarios agrícolas (*Gráfico 3*). Nada menos que el 81 por 100 de los «patronos agrícolas» de la localidad explotarán sus tierras de forma directa. En cambio, la explotación indirecta será algo minoritario, ostentando sólo un 15 por 100 (9 por 100 para arrendamiento y 6 por 100 para aparcería). Por lo tanto, los propietarios serán el grupo social preponderante en la localidad, aunque su heterogeneidad, tal como afirmamos más arriba, será muy grande, encontrando desde modestísimos propietarios a medianos y grandes labradores.



FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Jaén*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

En conclusión, Alcalá la Real será el municipio analizado de mayor importancia poblacional, con unas clases sociales vinculadas a la agricultura de muy diverso nivel, con una producción agrícola predominantemente de cultivos de secano, y algunas industrias aceiteras y textiles de importancia. En ella encontraremos un tejido social principalmente vinculado al sector primario, donde los propietarios tendrán un peso relevante, pero donde encontraremos unas clases sociales con muy diversos colores y matices. Como veremos, tanto la importancia del sector agrario como las variadas capas

sociales que en él encontraremos quedarán plasmadas en el personal político que conformará el poder local.

3.2. Berja

La localidad de Berja está situada en el suroeste de la provincia de Almería. Enclavada en una zona de carácter montañoso, con algunos valles y numerosas cañadas, disfrutará de una temperatura semitemplada. Al igual que Alcalá la Real, estará relativamente aislada de la capital de la provincia, estando a una distancia de 50 kilómetros de la misma, donde se encontrará a su vez la línea ferroviaria más cercana.

Berja está situada a 330 metros sobre el nivel del mar. Será vía de comunicación a la accidentada zona de la alpujarra almeriense, estando cercana a la provincia de Granada. Pese a ser una localidad de interior, la extensión del término municipal será apreciable (200,99 km²), llegando incluso hasta la costa.

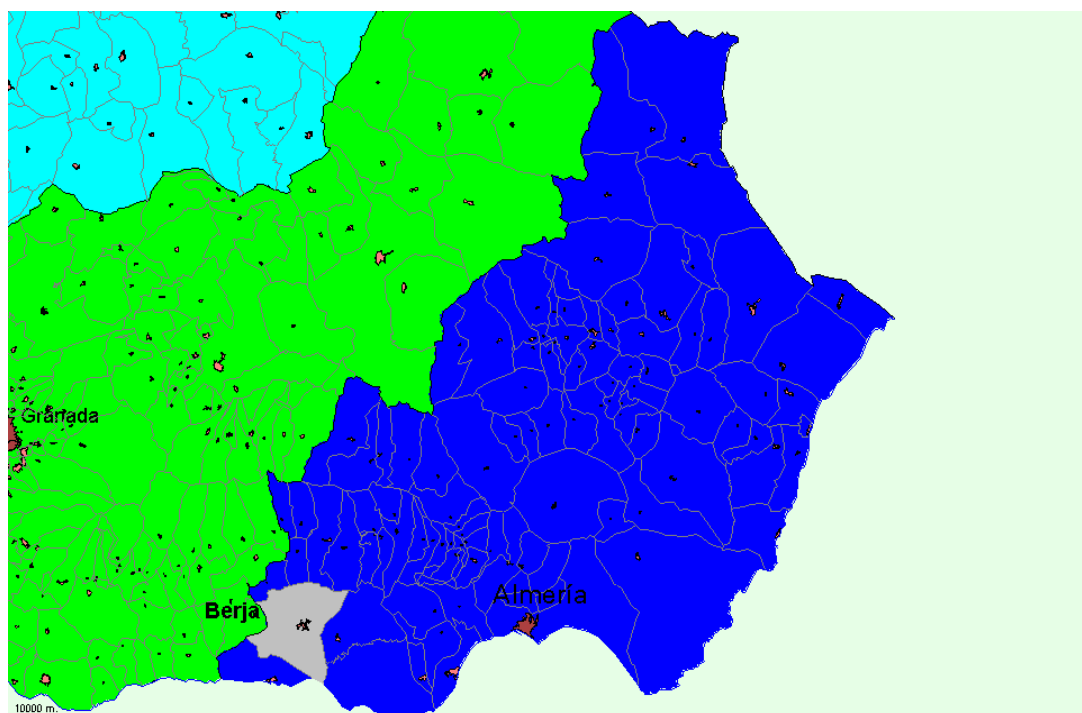


Ilustración 5.- El término municipal de Berja y la provincia de Almería

Berja es cabeza de partido judicial, y en el periodo analizado las entidades poblacionales más relevantes a su alrededor serán Dalías, Benínar (hoy desaparecido

por la construcción del pantano del mismo nombre), Darrícal y la localidad costera de Adra.

Con 12.480 habitantes en 1940, será el término municipal más poblado del partido, aunque Adra y Dalías rozarán esas cifras. Según las estadísticas oficiales, desde comienzos de siglo se observa una pérdida constante de población, sin duda determinada por la crisis de la minería típica de finales del XIX o la decadencia de las exportaciones de uvas y naranjas (*Tabla 6*). Sin embargo, el ligero crecimiento registrado entre 1920 y el comienzo de la guerra civil ha sido relacionado con los progresos de los regadíos en la comarca,⁴⁹ pero también con el efímero impulso que la exportación uvera y las explotaciones mineras recibieron en los años 20.⁵⁰

Tabla 6.- Población de hecho de Berja. Años y habitantes

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Población de hecho	13.224	12.345	10.699	11.333	12.480	11.011

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Almería*. Madrid, 1955. *Elaboración propia*.

La estructura de la propiedad de Berja es característica de la Alta Andalucía: convivirán la pequeña y gran propiedad, esta última siempre con unas características especiales. Las fincas de más de 300 hectáreas dominarán entre el 50 y el 60 por 100 de la superficie agrícola municipal. Sin embargo, gran parte de estas propiedades serán bienes comunales o de propios, e incluso muchas estarán destinadas a pastizales o a un aprovechamiento forestal: la actividad del esparto estará muy ligada al término de Berja, como mostraremos en nuestro trabajo (capítulo 5).⁵¹ No obstante, este tipo de explotaciones convivirá con la pequeña propiedad y, en menor medida, la mediana.⁵² Este tipo de propiedad y explotación estará ligada normalmente al regadío, estando asociada normalmente con el cultivo de la uva de embarque y, progresivamente y sobre todo a partir de los años cincuenta, al de la naranja.⁵³ Como sucederá en otras áreas del sudeste español, la estructura de la propiedad que hemos caracterizado dará lugar a la

⁴⁹ SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense... Op. Cit.*, pp. 490-491.

⁵⁰ CÓZAR VALERO, M^a Enriqueta. *La emigración exterior...*, p. 363.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 17 y 22-23.

⁵² Un buen ejemplo de ello pueden ser las dimensiones de las propiedades de los parraleros del término. En 1934, el mayor parralero del término poseerá 25,75 hectáreas, y el menor 6,54. La media rondará, sin embargo, las 10 hectáreas. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense... Op. Cit.*, p. 346.

⁵³ Sin embargo, el cultivo de la uva caerá en una estrepitosa crisis en los años cuarenta, por la cerrazón de los mercados internacionales y los problemas internos de la agricultura (abonos, fertilizantes, orientación hacia nuevos cultivos). En 1940 la superficie cultivada de uva se había reducido en un 30 por 100 respecto a 1931-1935. BOSQUE MAUREL, Joaquín. "La uva de Almería. Estudio geográfico". *Geographica*, 1960, p. 21.

explotación indirecta de las tierras, preferentemente a través del arrendamiento. Como consecuencia, encontraremos un espectro social variado y diversos, donde los acaudalados propietarios convivirán con medianos y pequeños propietarios, y donde los arrendatarios jugarán un papel relevante. A estas capas sociales relacionadas con el sector agrícola habría que sumar aquéllas vinculadas con actividades socioprofesionales de carácter industrial, comercial o funcionarial, que también estarán presentes en Berja y que, como veremos, participarán en las instituciones locales.

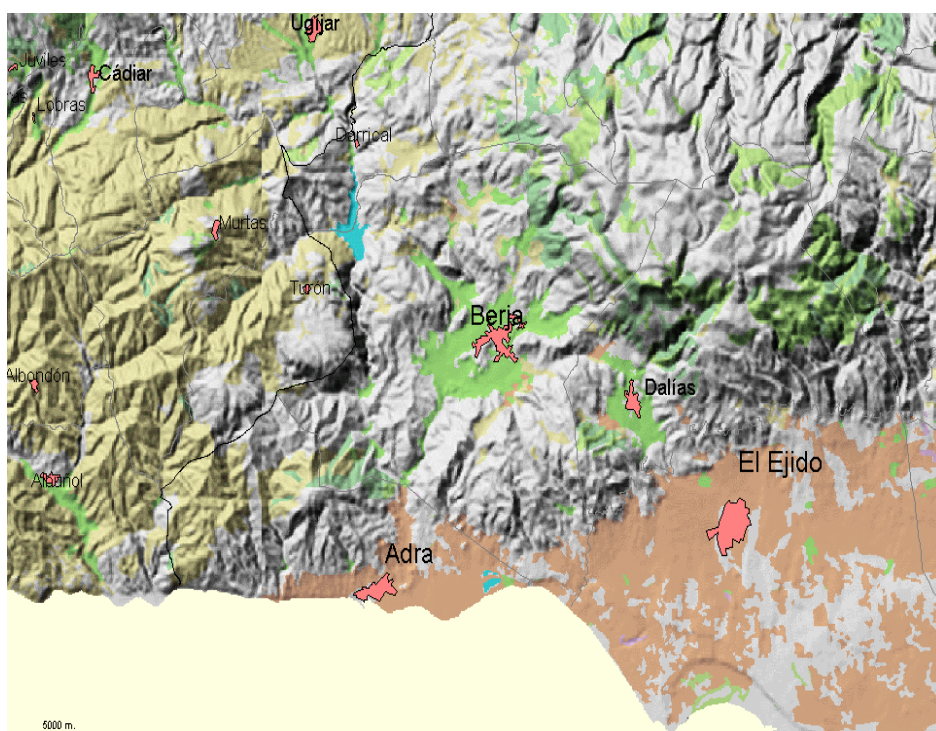


Ilustración 6.- Berja y su comarca

Observemos la *Tabla 7*. El peso del sector agrícola será menor que el de Alcalá la Real, aunque no por ello dejará de ser relevante: el 71,9 por 100 de la población activa se dedicará a la agricultura o a la ganadería. Existirá una pequeña industria rural (9,4). Pero destaca además, el grupo de empleados y profesionales que, como veremos, tendrán una cierta relevancia en el poder local (8,3 por 100 entre ambos).

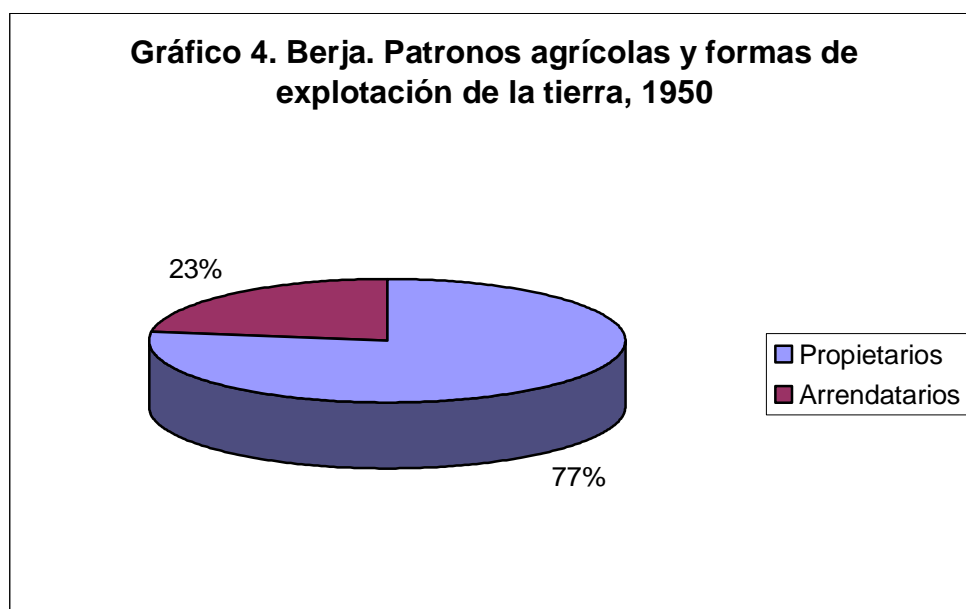
Tabla 7.- Perfil socioprofesional. Berja, 1950

Grupos profesionales	Número	%
Profesionales, técnicos y afines	72	2,1

Empleados administrativos	211	6,2
Trabajadores comercio	53	1,6
Agricultores, ganaderos y madereros	2.431	71,9
Minería y canteras	43	1,3
Conductores de vehículos	32	0,9
Industrias rurales y empleados	319	9,4
Fuerzas armadas y servicios protección	0	0,0
Servicios domésticos	218	6,5
<i>Total</i>	<i>3.379</i>	<i>100,0</i>

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Almería*. Madrid, 1955. *Elaboración propia*.

Hemos señalado la importancia de la explotación indirecta de las tierras. Ofrezcamos alguna prueba. En 1950, en Berja el 23 por 100 de los patronos agrícolas serán arrendatarios. Por tanto, serán una clase social a tener en cuenta por el régimen franquista; y así será. Curiosamente, no existirá ni un aparcerero en el municipio.



FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Almería*. Madrid, 1955. *Elaboración propia*.

Por tanto, Berja será uno de los municipios más relevantes del occidente almeriense, cabeza de partido, donde el peso de la agricultura sea predominante, y donde las crisis de los negocios uvero y minero dejarán sentirse. En ella convivirá la gran propiedad, normalmente asociada al monte y a los comunales, la pequeña y mediana propiedad y, de forma destacada, el arrendamiento, tal como quedará plasmado en el origen social diverso de los gestores del ayuntamiento *virgitano*.

3.3. Marbella

Marbella es la cabeza de partido de la comarca de la Costa del Sol. El término municipal, de una extensión de 114,27 Km², está situado en la zona occidental de la provincia de Málaga, entre el mar Mediterráneo y el extremo occidental de la Cordillera Penibética.⁵⁴ Goza de un clima templado, suave y uniforme, estando sometido a un régimen de lluvia mediterráneo.

En comparación con los otros pueblos analizados, Marbella tendrá unas comunicaciones razonablemente aceptables con la capital. Distará de 56 kilómetros de la capital y 27 del ferrocarril más cercano (en Fuengirola).

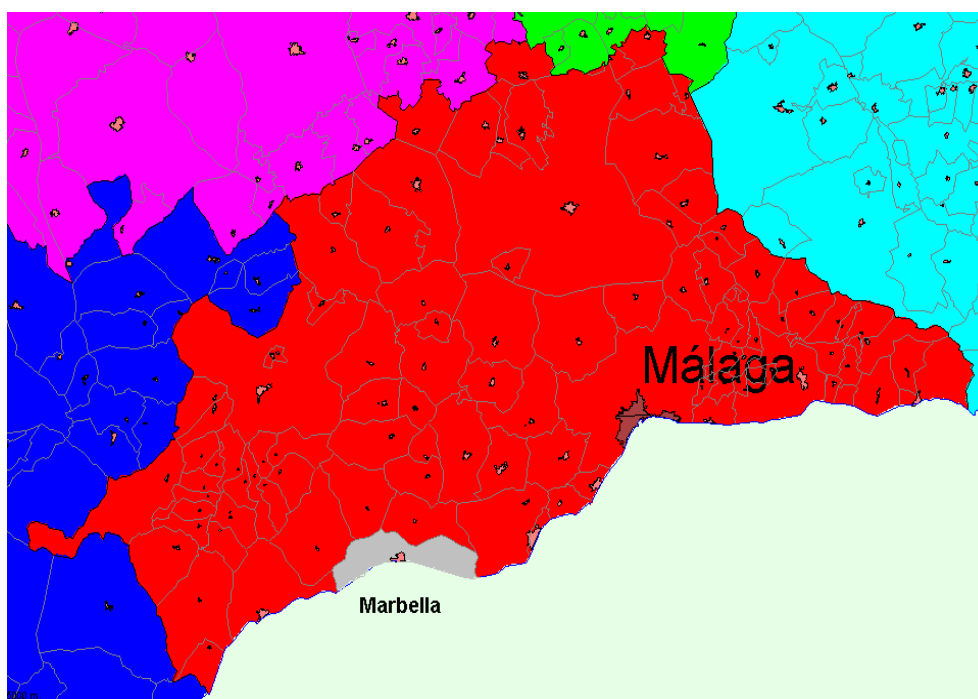


Ilustración 7.- El término municipal de Marbella y la provincia de Málaga

La localidad estaba rodeada por otros núcleos de población de similar o superior relevancia poblacional o incluso económica. Tal pudo ser el caso de Estepona, con un importante puerto pesquero, un sector agrícola destacado y una población mayor (en 1940 tendrá 11.851 habitantes de hecho). Otros municipios de la comarca serán Benahavís, Istán, Ojén, Mijas (en el interior aunque cercanas a la costa), Fuengirola y Benalmádena (en el litoral).

⁵⁴ OLIVA ESPALLARDO, Juan. *Guía geográfica de Marbella*. Marbella, Ayuntamiento de Marbella, 1983, p. 5.

La población *marbellí* sufrirá un leve incremento durante el primer franquismo (Tabla 8). Es más, durante toda la mitad del siglo XX mostrará una estabilidad poblacional casi total, predecesora del espectacular crecimiento que sufriría con la llegada del turismo a finales de los años cincuenta y primeros sesenta. En 1940 no llegaba a los 9.000 habitantes, siendo la localidad de menor entidad poblacional analizada en nuestra investigación.

Tabla 8.- Población de hecho de Marbella. Años y habitantes

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Población de hecho	9.629	10.286	9.704	9.301	8.982	9.921

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Málaga*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

La estructura de la propiedad agraria en Marbella presenta características especiales. En 1936 existían cinco grandes latifundios en el municipio. «Sierra Blanca», de carácter forestal y con 1.274 Has., pertenecía al ayuntamiento. Encontramos dos colonias en el extremo occidental del término: la de «San Pedro de Alcántara», con 1.332 Has., estaba dividida en lotes de una superficie media de 10 hectáreas;⁵⁵ y la colonia «El Ángel», con 668 hectáreas. Ambas explotaciones se dedicarán sobre todo a cultivos de regadío y serán propiedad de sendas sociedades. En cambio, los otros dos latifundios de la parte oriental del municipio, se dedicarán sobre todo al monte bajo y al pasto: las 1.210 Has. del «Coto Larios» eran propiedad de una sociedad vinculada a la acaudalada familia malagueña de los Larios; el otro latifundio, la «Hacienda San Manuel», en 1938 alcanzaría las 1.100 Has., siendo propiedad de una familia marbellí.⁵⁶

El latifundio ocupará entre el 50 y el 60 por 100 de las tierras cultivadas. Sin embargo, a nuestro juicio el peso del latifundismo en Marbella debe ser matizado. En primer lugar porque el 40 por 100 de la gran propiedad estará controlada por personas o sociedades ajenas a la localidad, lo que condicionará su actuación frente al poder local; además, el 20 por 100 de los latifundios será propiedad del ayuntamiento.⁵⁷ En segundo lugar, porque la mayoría de las hectáreas se dedicarán a labores forestales o ganaderas, lindando con ese «latifundismo de sierra» de Sierra Blanca y de Ronda.⁵⁸ Y finalmente, porque las colonias del occidente del municipio tendrán unos sistemas de cultivos

⁵⁵ La colonia fue fundada por el General Concha, Marqués del Duero, a mediados del siglo XX. Sobre los orígenes de la misma, ALCALÁ MARÍN, Fernando. *San Pedro de Alcántara. La obra bien hecha del Marqués del Duero*. Málaga, Diputación de Málaga, 1997.

⁵⁶ PRIETO BORREGO, Lucía. *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*. Marbella, 1994, pp. 37-40.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 40.

⁵⁸ BOSQUE MAUREL, Joaquín. "Latifundio y minifundio..." *Op. Cit.*, pp. 17 y 22.

intensivos basados en el regadío, e incluso en la Colonia de «San Pedro de Alcántara» encontraremos pequeños propietarios como consecuencia de las ventas de pequeños lotes a partir de los años 20.



Ilustración 8.- Marbella y su comarca

A la altura de 1931, de los 348 propietarios de la localidad, un 79,31 por 100 de ellos (276 propietarios) lo serían de fincas menores de 10 hectáreas. Mientras, un pequeño número de propietarios concentran más del 90 por 100 de la superficie del municipio.⁵⁹ Diez años después del Alzamiento Nacional, en 1946, el número de propietarios se ha incrementado exponencialmente: se pasa a 417. En este proceso de propietarios, junto a una cierta fragmentación de las propiedades más extensas del municipio, se detecta un aumento de pequeños propietarios y de su importancia (sus propiedades supondrán ya el 8,1 de la superficie del municipio). Pero, sobre todo, los medianos propietarios aumentan su número y la superficie controlada: en 1946 los labradores de entre 10 y 50 hectáreas supondrán un 27,1 por 100 de los propietarios del municipio, acumulando el 21,1 por 100 de la superficie rústica.⁶⁰ En definitiva,

⁵⁹ *Ibid*, pp. 41-42.

⁶⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Rafael. "Las grandes propiedades agrícolas en el proceso de urbanización de Marbella". *Citniana*, 7, 1989, pp. 42-45.

Marbella presenta una estructura donde convive la gran y pequeña propiedad, y que sufrirá modificaciones con la llegada del régimen franquista. Una estructura típica de algunas zonas de Andalucía Oriental que, no cabe olvidarlo, convivirá con formas de explotación indirecta que tendrán su máxima expresión en el arrendamiento.

El perfil socioprofesional de la población activa de Marbella no deja lugar a dudas: un predominio absoluto del sector agrario (76,7 por 100 de la población activa) (Tabla 9). Otra prueba más de la relevancia del sector primario en la sociedad a la que se acerca nuestra investigación. Atrás quedaba la interesante actividad en el término de la minería: desde finales de XIX se había explotado la mina de hierro del «Peñoncillo», situada al nordeste del municipio, por una compañía británica. La explotación fue clausurada en el verano de 1931. El cierre de la mina era un nuevo hito en el proceso de ruralización de la población activa *marbellí*.⁶¹ En 1950, existirán algunas industrias rurales asimilables a las que encontramos en otros municipio (8,4 por 100). Los profesionales (notarios, farmacéuticos, jueces...) tendrán poca importancia, frente por ejemplo a los empleados administrativos del ayuntamiento; como veremos, en el poder local aquéllos cederán su puesto a éstos (por ejemplo, un alcalde de Marbella será empleado de ayuntamiento).

Tabla 9.- Perfil socioprofesional. Marbella, 1950

Grupos profesionales	Número*	%
Profesionales, técnicos y afines	1.103	1,5
Empleados administrativos	3.075	4,1
Trabajadores comercio	1.346	1,8
Agricultores, ganaderos y madereros	57.275	76,7
Minería y canteras	0	0,0
Conductores de vehículos	816	1,1
Industrias rurales y empleados	6.281	8,4
Fuerzas armadas y servicios protección	1.017	1,4
Servicios domésticos	3.736	5,0
<i>Total</i>	<i>74.649</i>	<i>100,0</i>

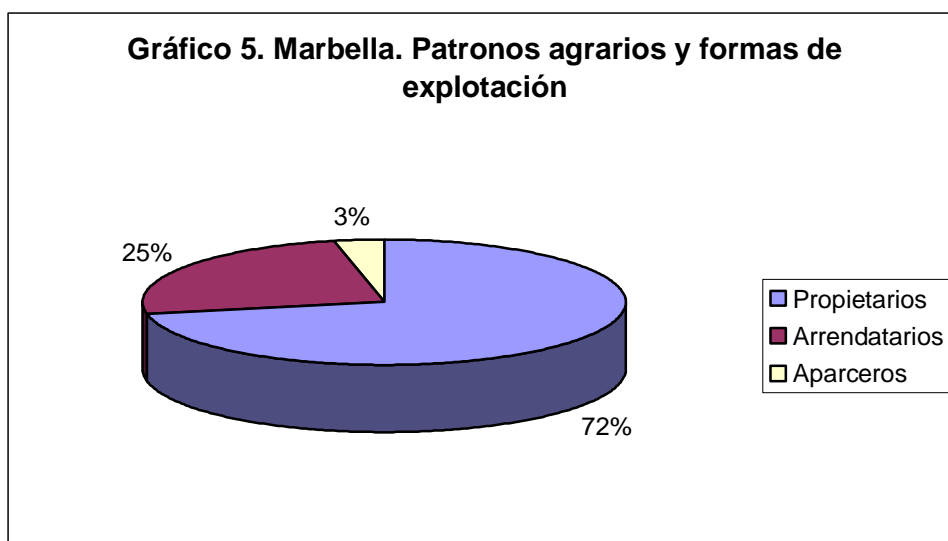
FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Málaga*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

* *Nota:* Al no disponer de datos para Marbella en el censo de 1950, por ser localidad de menos de 10.000 habitantes, la hemos considerado como «zona intermedia», en la que se encuadran las poblaciones de entre 2.000 y 10.000 habitantes.

¿Qué sucede con las formas de explotación de la tierra? Otra vez la explotación indirecta ocupa un lugar destacado (Gráfico 5). El 25 por 100 de los patronos agrícolas

⁶¹ PRIETO BORREGO, Lucía. *Marbella. Los años de la utopía...* Op. Cit., pp. 55-58. En torno a la mina se desarrolló un interesante proceso de asociacionismo obrero: CASADO BELLAGARZA, José Luis. "Asociaciones de clase en Marbella: una aproximación para los años 1900-1930". *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes, 1998, pp. 289-300.

son arrendatarios; y un 3 por 100 aparceros. El 72 por 100 son pequeños, medianos o grandes propietarios. El pretendido latifundismo *marbellí* queda, pues, matizado.



FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Málaga*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

En conclusión, Marbella es otro modelo interesante de estudio en la Alta Andalucía. Municipio costero, con menos de 10.000 habitantes, donde convivirá la gran propiedad comunal, de cultivo intensivo (en manos de sociedades) o de uso ganadero o forestal, con la pequeña y mediana propiedad, y con un peso relevante de la explotación indirecta. La agricultura será el sector económico con mayor peso, aunque la pesca también deba ser tenida en cuenta. Todo este contexto socioeconómico dará lugar a unas clases sociales heterogéneas y diversificadas. Todas ellas, siempre que hubiesen demostrado su lealtad al régimen, estarán representadas en el poder local de Marbella.

3.4. Montefrío

La villa de Montefrío se encuentra situada en el corazón de la comarca granadina de «Los Montes Occidentales». Ésta se extiende a lo largo del límite septentrional de la provincia, coincidiendo con una serie de sierras que antaño formaron la frontera del Reino de Granada. El clima es de características estrictamente mediterráneas, aunque con acusados matices continentales. El régimen de lluvias es seco, oscilando entre 500 y 800 litros de promedio anual. La aridez coincide con un régimen térmico continental

muy extremado, encontrando inviernos largos y fríos, con frecuentes heladas; en cambio, los veranos son cortos, cálidos y muy secos.⁶²

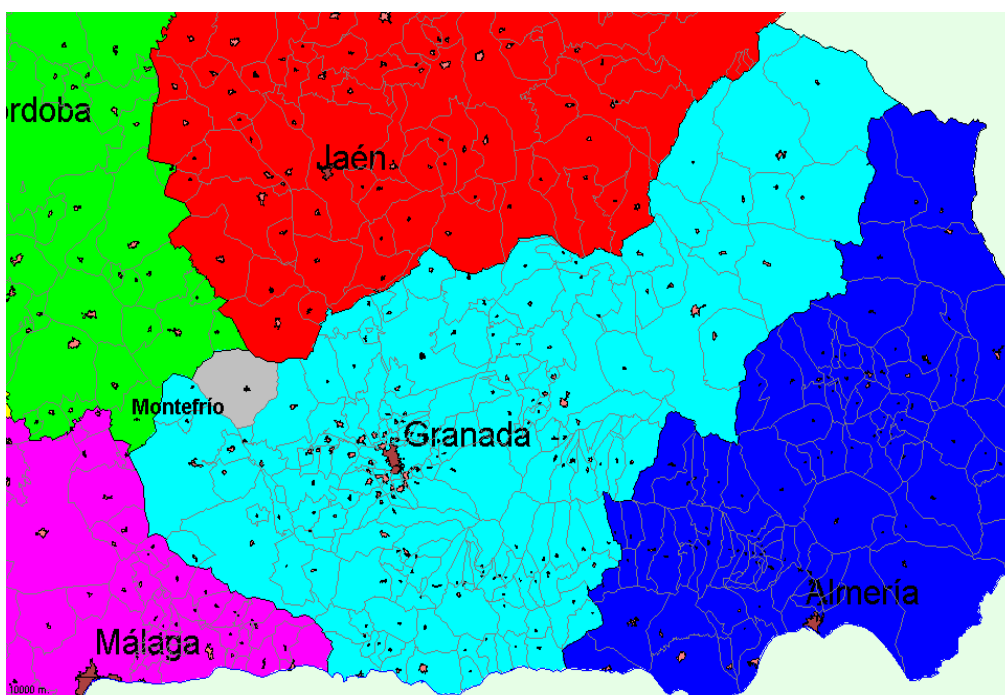


Ilustración 9.- El término municipal de Montefrío y la provincia de Granada

Montefrío se encuentra a 836 metros sobre el nivel del mar, y el término municipal alcanza una extensión de más de 255 Km². El hábitat rural será predominantemente disperso, siendo uno de los rasgos más personales y significativos del paisaje del municipio.⁶³ Al igual que otras poblaciones analizadas, no disfrutará de buenas comunicaciones con la capital o el resto de la provincia. Situado entre sierras en la zona occidental de la provincia, distará 57 kilómetros de la capital, y 16 del ferrocarril más cercano, situado en el anejo de Tocón. Además, lo accidentado el terreno, el mal estado de las vías de comunicación o el pésimo servicio de transportes, contribuirán a la libertad de actuación del poder local.⁶⁴

Montefrío será la cabeza del partido judicial en el que, además del término municipal del mismo nombre, encontraremos las localidades de Algarinejo e Íllora (de 8.211 y 13.458 habitantes en 1940, respectivamente). La orografía de la zona dará lugar

⁶² BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra... Op. Cit.*, pp. 239-240.

⁶³ ONIEVA MARIEGES, José Manuel. *El municipio de Montefrío. Estudio geográfico*. Granada, Universidad de Granada, 1977, p. 323.

⁶⁴ AHPG, Libro 5738. *Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes de Montefrío (1944)*.

a una cierta dispersión poblacional en el término municipal: así, Montefrío tendrá un total de 13 anejos, pedanías o cortijos de importancia.

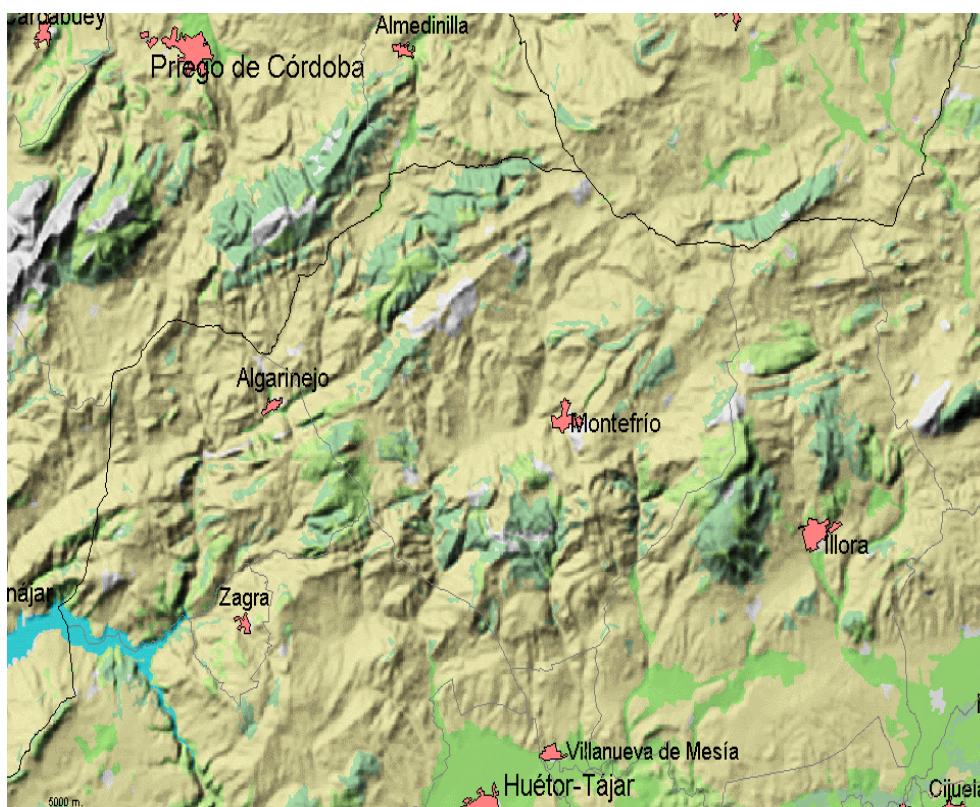


Ilustración 10.- Montefrío y su comarca

Tras la guerra civil la población de Montefrío será considerable (13.246 habitantes). Desde 1860 a 1930 se produjo un aumento progresivo y continuado de los efectivos demográficos, seguramente derivado de las transformaciones agrícolas del siglo XIX y del primer tercio del XX (*Tabla 10*).⁶⁵ En 1930 la localidad llega a su máximo de habitantes, alcanzando también la densidad poblacional mayor de su historia (56,3 hab./Km²).⁶⁶ A partir de entonces se perciben los primeros síntomas de emigración, frenados por el conflicto bélico y la coyuntura autárquica; a pesar de ello, en los años 40 la población tan sólo aumenta en 452 vecinos, por lo que sigue las tendencias generales de la demografía española en el periodo.

Tabla 10.- Población de hecho de Montefrío. Años y habitantes

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Población de hecho	10.725	10.983	11.729	14.380	13.246	13.698

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Granada*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

⁶⁵ MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel. *Revolución liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*. Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 266-270.

⁶⁶ ONIEVA MARIEGES, José Manuel. *El municipio de Montefrío... Op. Cit.*, p. 262.

En cuanto a la estructura de la propiedad, el término de Montefrío estaría situada en una franja al noroeste de la provincia de Granada y al suroeste y centro de la de Jaén (al igual que Alcalá la Real), en la que predominaría la pequeña y mediana propiedad. Entre ambas ocuparían aproximadamente el 90 por 100 de la superficie agrícola municipal. Por el contrario, las explotaciones mayores de 300 hectáreas no pasarán del 10 por 100 de la superficie municipal censada.⁶⁷

Montefrío es, de las poblaciones analizadas, donde el sector agrario tiene un peso mayor (*Tabla 11*). En 1950 empleaba al 89,3 por 100 de la población activa. La relevancia de la real aplicación de la política agraria del franquismo, a la que se dedica parte de nuestro estudio, salta a la vista. Pero el «Nuevo Estado» reclutará a todos los apoyos sociales posibles: así, en el ayuntamiento *montefriño* también estarán presentes los profesionales, industriales o comerciantes, *a priori* grupos sociales de poca importancia.

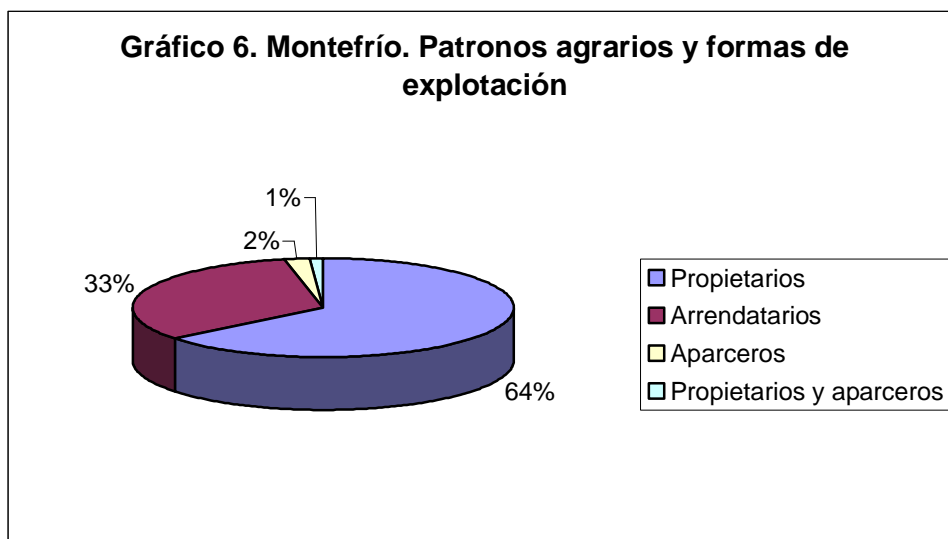
Tabla 11.- Perfil socioprofesional. Montefrío, 1950

Grupos profesionales	Número	%
Profesionales, técnicos y afines	102	1,5
Empleados administrativos	123	1,8
Trabajadores comercio	61	0,9
Agricultores, ganaderos y madereros	5.948	89,3
Minería y canteras	0	0,0
Conductores de vehículos	10	0,2
Industrias rurales y empleados	236	3,5
Fuerzas armadas y servicios protección	21	0,3
Servicios domésticos	162	2,4
<i>Total</i>	<i>6.663</i>	<i>100,0</i>

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Granada*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

Pero la originalidad de Montefrío cobra mayor fuerza si analizamos las formas de explotación de la tierra (*Gráfico 6*). El hábitat disperso y la estructura de la propiedad descrita, típicas de Andalucía Oriental, se reflejan en los resultados: un 35 por 100 de los patronos agrícolas son arrendatarios (33 por 100) y aparceros (2 por 100); e incluso una veintena de propietarios son a la vez aparceros. Queda otra vez demostrada la herogeneidad interna del campesinado altoandaluz. El franquismo comprendería este factor y, como demostraremos, incluiría a estas variadas capas en la instauración y consolidación de su proyecto político.

⁶⁷ BOSQUE MAUREL, Joaquín. "Latifundio y minifundio..." *Op. Cit.*, pp. 15-18.



FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Granada*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

En definitiva, Montefrío representa a la perfección una localidad de interior de la Alta Andalucía, donde la pequeña y mediana propiedad de secano conviven, con cultivos orientados hacia los cereales, las leguminosas y el olivar. Será una localidad más «igualitaria» socialmente hablando que Alcalá la Real, orientada al sector agrario como fuente principal de riqueza. La preeminencia absoluta de la agricultura, desarrollada por una amalgama variadísima de estratos sociales campesinos, obligará al régimen franquista a cooptarlos e incluirlos en las instituciones locales. Y así será: la estabilidad del poder local de Montefrío durante los años cuarenta no tendrá parangón con los demás municipios estudiados (capítulos 3 y 4).

3.5. Santa Fe

Santa Fe era, en el periodo que estudiamos, la cabeza de partido de la comarca de la Vega del Genil. La Vega es la comarca agrícola que ocupa con el núcleo central de sus tierras la llanura que se extiende a los pies de la ciudad de Granada, regada por las aguas del Genil y de sus afluentes y constituyendo una depresión rodeada por una línea de sierras prácticamente continua. Constituía la unidad comarcal más importante de toda la provincia, tanto por su población, su superficie y su importancia económica, (la mayor de la provincia gracias a la fertilidad y riqueza de sus suelos) a su relativa

concentración fabril y al desarrollo administrativo y mercantil de la vecina ciudad de Granada.⁶⁸

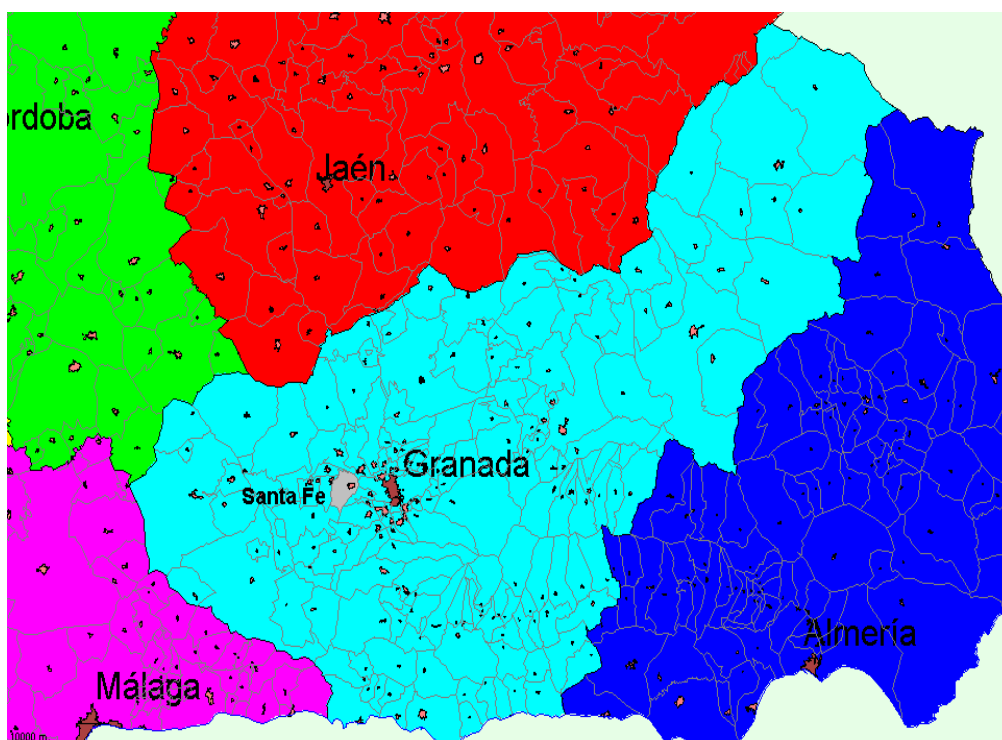


Ilustración 11.- El término municipal de Santa Fe y la provincia de Granada

La comarca posee un clima mediterráneo puro con un matiz subtropical, pero el aislamiento que imponen las sierras béticas le confieren un matiz de continentalidad que lo alejan del clima que ofrece el Valle del Guadalquivir. La dureza del clima y su matiz de aridez, son contrastados por el relieve y la hidrografía, haciendo posible una agricultura rica e intensiva, compensando la pobreza en las precipitaciones con los aportes de agua de las sierras que le rodean, sobre todo Sierra Nevada.⁶⁹

La superficie del término municipal de Santa Fe será reducida en comparación con las demás poblaciones analizadas, siendo de sólo 38,60 Km². No obstante, ocupará un espacio privilegiado en la vega granadina. A 581 metros sobre el nivel del mar, se encuentra a sólo 11 kilómetros de la capital y a 3 kilómetros de la estación de ferrocarril de la vecina localidad de Atarfe; las vías de comunicación estarán en buenas condiciones, y los transportes hacia la capital u otras poblaciones cercanas serán

⁶⁸ OCAÑA OCAÑA, María Carmen. *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Granada, Instituto de Geografía Aplicada (CSIC) y Caja de Ahorros de Granada, 1971, pp. 9-65.

⁶⁹ BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra... Op. Cit.*, pp. 280-281.

constantes. Este factor y la cercanía a la ciudad de Granada dará lugar a que algunas de las elites locales residan fuera de la localidad, lo que condicionará el funcionamiento del poder local.

La villa de Santa Fe será la cabeza del partido judicial del mismo nombre, englobando a un variadísimo número de poblaciones con anejos y pedanías (Alhendín, Ambroz, Atarfe, Belicena, Caparacena, Cijuela, Cúllar-Vega, Chauchina, Escúzar, Fuente Vaqueros, Gabia Chica, Gabia Grande, Láchar, La Malaha, Otura, Pinos-Puente y Purchil).

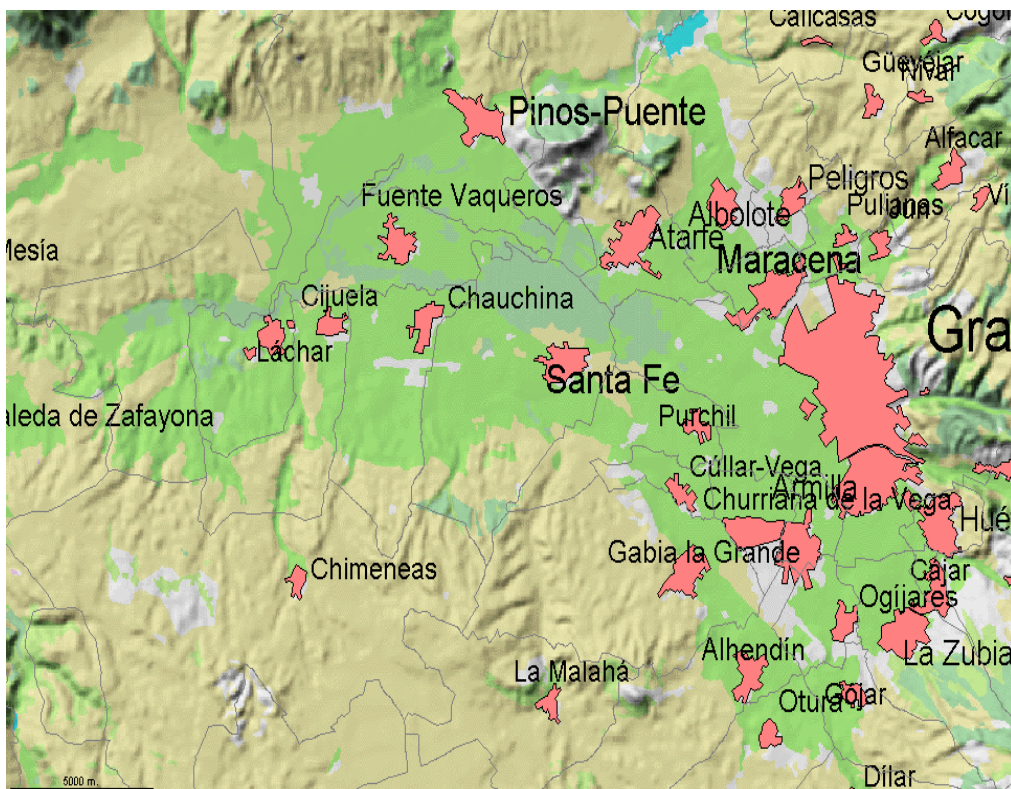


Ilustración 12.- Santa Fe y su comarca

El hábitat de Santa Fe, en consonancia con el de la Vega de Granada, estará caracterizado por una convivencia entre concentración y dispersión de la población. Así, la mayor parte de los habitantes de Santa Fe habitarán en el casco urbano. El resto habitará en dispersión absoluta o agrupada en caseríos y cortijadas; pero también lo

harán en dos cercanos anejos: el Jau, con casi 1.500 habitantes, y Pedro Ruiz, que no llegará al millar.⁷⁰

Tras las transformaciones agrarias de la revolución liberal, desde comienzos de siglo XX se aprecia un importante aumento de la población en la localidad, sin duda derivada del desarrollo de la industria azucarera, que provocó profundos cambios en la estructura de la población y de la sociedad granadina (*Tabla 12*).⁷¹ En la década de los cuarenta esta tendencia se interrumpe, entrando en un estancamiento poblacional dado que, entre 1940 y 1950 Santa Fe apenas aumenta en algo más de 100 habitantes su población.⁷² La emigración a la cercana capital quizá explica esta tendencia.

Tabla 12.- Población de hecho de Santa Fe. Años y habitantes

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Población de hecho	6.700	7.350	7.951	8.846	10.017	10.130

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Granada*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

Santa Fe queda completamente alejada de esa imagen tópica que identificaba a Andalucía con una región latifundista, al ser una de las muchas comarcas minifundistas características de Andalucía Oriental. Sin embargo, la calidad de las tierras labradas y la generalización del regadío (que significaba 60 por 100 de la tierra cultivable) también aparta a Santa Fe de esa imagen que identifica minifundio con miseria.

En la Vega de Granada existirá una mayoría aplastante de pequeños propietarios y arrendatarios, que convivirán con otra serie de propietarios que, si pese a la extensión de sus tierras nunca serían considerados como grandes propietarios, por el carácter intensivo de la agricultura lograrán en ocasiones una cierta abundancia de capitales agrícolas. Así, Santa Fe, representará el minifundismo de algunas comarcas o vegas

⁷⁰ Por ejemplo, en 1944, 7.613 habitantes residían en el pueblo; 2.015 en los anejos. AHPG, Libro 5740. *Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes de Santa Fe (1944)*. Sobre el hábitat de la Vega: OCAÑA OCAÑA, María Carmen. *La Vega de Granada... Op. Cit.*, pp. 229-233.

⁷¹ MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *Historia económica de la Vega de Granada (siglos XV-XX). Una propuesta de interpretación maltusiana*. Granada, Don Quijote, 1982; MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. "La industria azucarera española, 1914-1936". *Revista de Historia Económica*, 2, 1987, pp. 301-323. MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *Azúcar y descolonización... Op. Cit.* MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; PIÑAR SAMOS, Javier. "El azúcar de remolacha...", *Op. Cit...* Para observar las transformaciones acontecidas en la ciudad de Granada como consecuencia de este proceso, es interesante: MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*. Caja General de Ahorros de Granada, 1986.

⁷² OCAÑA OCAÑA, María Carmen. *La Vega de Granada... Op. Cit.*, p. 109; y BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra... Op. Cit.*, p. 289.

andaluzas, no contando con ninguna finca que sobrepase las 300 hectáreas en su término municipal.⁷³

El perfil socioprofesional de Santa Fe será el más variado y rico de las poblaciones analizadas (*Tabla 13*). El dinamismo de su agricultura, sus actividades económicas relacionadas con la producción agraria y la cercanía a la capital tuvieron mucho que ver en ello. La agricultura vuelve a tener un peso especial, ocupando al 72,8 por 100 de la población activa. Sin embargo, Santa Fe destacará por sus comerciantes (3,9 por 100), que obtendrán apreciables ganancias con el estraperlo (capítulo 9). Pero los funcionarios también jugarán un papel apreciable (2,4 por 100 los profesionales y un 4,2 por 100 los empleados administrativos). Las industrias rurales, la artesanía y los oficios relacionados con ella también son dignos de mención (8,5 por 100), seguramente relacionados con la industria de madera y envases de la localidad. Así pues, la localidad presenta un perfil socioprofesional diverso y dinámico, con unas clases sociales con muy diversas tonalidades y matices.

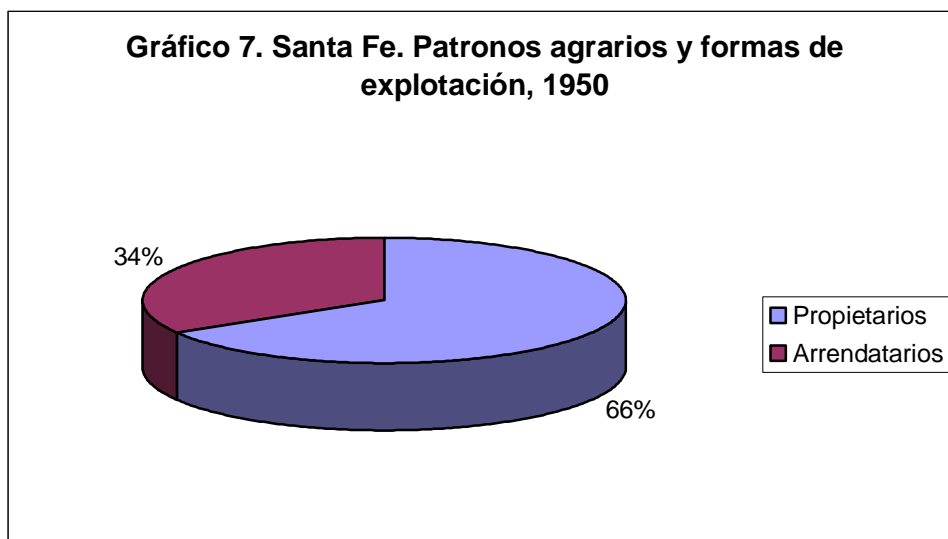
Tabla 13.- Perfil socioprofesional. Santa Fe, 1950

Grupos profesionales	Número	%
Profesionales, técnicos y afines	84	2,4
Empleados administrativos	146	4,2
Trabajadores comercio	136	3,9
Agricultores, ganaderos y madereros	2.506	72,8
Minería y canteras	0	0,0
Conductores de vehículos	10	0,3
Industrias rurales y empleados	293	8,5
Fuerzas armadas y servicios protección	41	1,2
Servicios domésticos	228	6,6
Total	3.444	100,0

FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Granada*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

La estructura de la propiedad de la Vega granadina repercutirá en la forma de explotación (*Gráfico 7*). La importancia del cultivo indirecto seguirá la tendencia observada en Montefrío: un 34 por 100 de los propietarios serán arrendatarios. En este caso, la aparcería es inexistente. Estas cifras nos deben hacer calibrar la importancia del campesinado en la conformación del poder local franquista, pero también de los estratos intermedios e incluso modestos del mismo en el éxito del proyecto nacido el 18 de julio de 1936.

⁷³ OCAÑA OCAÑA, María Carmen. *La Vega de Granada... Op. Cit.*, pp. 243-245; y BOSQUE MAUREL, Joaquín. "Latifundio y minifundio..." *Op. Cit.*, pp. 20-21.



FUENTE: INE. *Reseña estadística de la provincia de Granada*. Madrid, 1956. *Elaboración propia*.

En conclusión, Santa Fe representa el minifundismo intensivo, de regadío, de las ricas vegas de Andalucía Oriental. Algunas pequeñas propiedades y explotaciones serán en realidad fincas con una importante capitalización y rendimientos, que se plasmarán en una clase social de labradores más o menos acomodados que, por supuesto, estarán representados en el poder local. No obstante, el peso del arrendamiento también será significativo, dando lugar a unas clases sociales variadas y diversas. El peso de la agricultura será significativo, pero detectaremos mayor diversificación de cultivos (maíz, patata, tabaco, remolacha, choperas...) que en otras comarcas analizadas, lo que conferirá un dinamismo al sector industrial y comercial *santafesino*. La cercanía de la ciudad de Granada acentuará aún más esta tendencia.

CAPÍTULO 2. GUERRA CIVIL E IMAGINARIO COLECTIVO DE LOS VENCEDORES: INSTRUMENTO DE ADHESIÓN Y CONSENSO

Durante la guerra civil, las posiciones entre los sublevados y los fieles a la república se radicalizarían. Ello quedaría reflejado en el discurso que, ambos, ofrecerían del adversario. Dado que la guerra civil es la génesis del Estado franquista, pensamos que es importante caracterizar el imaginario colectivo, la visión de la contienda que, desde la retaguardia nacional se conformó sobre la misma y sobre la república. Así, en este capítulo entramos a analizar el discurso y el lenguaje que conformaron la conciencia colectiva de los vencedores, partiendo de la idea de que constituirían elementos fundamentales en la creación de adhesiones y apoyos a la sublevación, pero también a la permanencia del régimen franquista durante los años cuarenta.

1. La guerra civil y el imaginario colectivo de los vencedores

La guerra civil es la madre del franquismo. Durante el desarrollo de la misma, el «Nuevo Estado» comenzaría a nacer, fraguando las raíces de su proyecto político. Y en los más de treinta y cinco años de vida del régimen, la recordaría como justificación de su existencia. ¿Cómo es posible que un régimen que se instaura por la fuerza de las armas de una guerra civil recurra a su recuerdo para legitimar su presencia?

Paradójicamente, la respuesta a esta pregunta hay que buscarla antes de la existencia del franquismo, e incluso antes del estallido de la guerra civil. Tras el triunfo en las elecciones de febrero de 1936 del Frente Popular, las derechas denunciarán la violencia política de la república, concibiéndola como un mal que llevaba a España al desastre. Comenzaba el «mito de la violencia» republicana.¹ Era inevitable acabar con la república, pues el gobierno era incapaz de controlar la situación, imperaba la anarquía y el desorden. La guerra civil era necesaria: el golpe de estado quedaba legitimado.

Durante la guerra civil desde la retaguardia nacional, se insistió en estas ideas, quedando reflejadas en alocuciones, discursos y publicaciones oficiales. A partir de

¹ COBO ROMERO, Francisco. *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad de Jaén, 1998, pp. 17-24. Un ejemplo de nuestras afirmaciones pueden encontrarse en los discursos parlamentarios de José Calvo Sotelo (15-4-1936) y de José María Gil Robles (16-6-1936).

1939, algunas publicaciones estrechamente vinculadas al régimen relatarían la historia de la «Cruzada», haciendo hincapié en los mismos tópicos desarrollados hasta entonces.² Con el fin de la II Guerra Mundial, la visión franquista de la guerra civil sufriría un viraje, presentando a Franco y a su régimen como los primeros en enfrentarse contra el marxismo.³

La idea del desorden, de violencia política y de la radicalización izquierdista de la república como causas de la guerra civil sería mantenida, aún años después, por diversos historiadores,⁴ a pesar de nuevas y valiosas aportaciones de historiadores anglosajones.⁵ La argumentación se centraba en comportamientos individuales, independientes del contexto socio-económico de la España del primer tercio del siglo XX.⁶

Hoy la mayor parte de la historiografía descarta la tesis de la violencia política republicana como causa principal de la guerra civil, comprendiendo que, tras la misma, se escondían factores de clase, socio-económicos e ideológicos.⁷ Está claro que, al menos en el sur de España, el estallido del conflicto bélico no puede entenderse sin tener en cuenta la evolución socio-económica de la sociedad desde comienzos del siglo XX.⁸ La conflictividad social detectada en ese tiempo, especialmente intensa en el periodo republicano, dieron al traste con el modelo de dominación social, política e

² La obra central sería la de Joaquín ARRARÁS, *Historia de la cruzada española*. Madrid, s. n., 1939-1943.

³ COMÍN COLOMER, Eduardo. *El Partido Comunista de España*. 3 vols. Madrid, Editora Nacional, 1967.

⁴ Sin ser demasiado exhaustivos: DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia de la guerra civil española, Tomo I.- Perspectivas y antecedentes, (1898-1936)*. Madrid, San Martín, 1969; PAYNE, Stanley. *The Spanish Revolution: a studio of the social and political tensions that culminated in the Civil War in Spain*. London, Macmillan and St. Martin's Press, 1971.

⁵ THOMAS, Hugh. *La guerra civil española*. 2 vols., París, Ruedo Ibérico, 1961; y SOUTHWORTH, Herbert Rutledge. *El mito de la cruzada de Franco*. París, Ruedo Ibérico, 1963.

⁶ Aunque llegaba a las mismas conclusiones, quizá la única excepción fue el trabajo de Juan José LINZ, en los que añadía otros elementos interpretativos para explicar el fin de la democracia, tales como la crisis económica o la debilidad de los partidos políticos. Ver: "From great hopes to Civil War: the breakdown of democracy in Spain". LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (Eds.). *The breakdown of democratic regimes: Europe*. Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, part II, pp. 142-215.

⁷ Las obras pioneras en este sentido serían las obras de Gerald BRENAN (*The spanish labyrinth*. Cambridge, Cambridge University Press, 1943) y Raymond CARR (*Spain, 1808-1939*. Oxford, Oxford University Press, 1966).

⁸ COBO ROMERO, Francisco. *Conflicto rural y violencia política... Op. Cit.*, pp. 23-24; COBO ROMERO, Francisco. *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004, pp. 29-57; COBO ROMERO, Francisco. *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 335-337; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 15-23

ideológica sostenida por la patronal rural como elemento vertebrador del sistema de la gran propiedad agrícola. Y durante la II República, las clases sociales más modestas llegaron a controlar incluso los poderes municipales.⁹ Frente a esta situación, se produjo una realineación de alianzas, constituyéndose desde 1933 en adelante un amplio frente rural antidemocrático y antirrepublicano. Tras el fracaso de estos grupos sociales en las elecciones de febrero de 1936 y la victoria del Frente Popular, la única salida fue la guerra civil: una solución violenta a la crisis de dominación de los poderes tradicionales en el periodo de entreguerras.

Sin embargo, en la primera década del siglo XXI han aparecido polémicas interpretaciones de la guerra civil. Autores más volcados en lo periodístico, despreciando el camino que la historiografía había recorrido y la documentación archivística, volvieron a centrarse –ahora con un lenguaje más aseado– en los horrores cometidos por los republicanos, o el carácter anárquico y supuestamente antidemocrático de la II República, para explicar la necesidad y legitimidad del Alzamiento.¹⁰ Ya en la democracia, había vuelto a abrirse la «guerra de las palabras», y la guerra civil volvía a presentarse de una forma que hiciese olvidar las circunstancias sociales, económicas, políticas e ideológicas que la provocaron.¹¹

Pero lo que nos interesa aquí no es «lo que fue», sino lo que los españoles que quedaron en la España franquista «creyeron que fue». Y en este sentido, para estudiar la implantación y consolidación del régimen franquista, pensamos que es fundamental sumergirnos en el imaginario colectivo que éste construiría para legitimar su llegada y su permanencia en el poder durante casi cuatro décadas. Y para ello creemos que es importante lanzarnos, no al discurso oficial del régimen, sino al pensamiento y a la visión de los hechos que tendrían los hombres que se sumasen a la sublevación.

Disponemos de una fuente interesante: la «literatura de la Cruzada». Nos referimos a los relatos personales, memorias y experiencias que, firmes partidarios de la causa nacional, escribirían durante la guerra civil. Es entonces cuando percibimos el lenguaje y el contenido del discurso, conformadores del imaginario colectivo de la España franquista.

⁹ COBO ROMERO, Francisco. "El control campesino y jornalero de los ayuntamientos de la alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)". *Hispania*, LIX/1, núm. 201, 99, pp. 75-96.

¹⁰ El más significativo sería Pío MOA: *Los mitos de la guerra civil*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

¹¹ Es ejemplar el trabajo de Paul PRESTON, "La guerra de las palabras: los historiadores ante la guerra civil española". PRESTON, Paul (Ed.) *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.

Somos conscientes de la dificultad de la fuente empleada. Se trata de autores que, de una u otra forma, se vieron afectados por el desarrollo de la contienda: la mayoría estuvieron en zona republicana, otros estuvieron cautivos, muchos lograron pasar a la zona nacional... Además, su voluntad de relatar lo vivido, escribiendo obras en tono exaltado, dan cuenta de su adhesión incondicional. Es cierto que, en la población española, hubo diversos grados de adhesión y participación en la guerra civil y el franquismo.¹² Pero sin duda, las adhesiones que no fuesen tan incondicionales hacia el régimen, como pudieron ser las caracterizadas por alguna divergencia, la indiferencia aprobatoria, la pasividad, la desmovilización política y social o el acomodamiento, fueron finalmente adhesiones. Y estas heterogéneas posiciones ante el régimen franquista vendrían conformadas por la visión de la realidad.

El imaginario colectivo es fundamental en la Historia. Y lo es pues conforma la realidad que los hombres y mujeres contemplan, condicionando su percepción de la misma. Como sabemos, el ser humano toma decisiones en función del conjunto de valores que posee y de la información de la que dispone.¹³ En este sentido, partimos de la premisa que, en gran parte de los grupos sociales que apoyaron al franquismo estaban arraigados los valores del orden, la propiedad o la religiosidad, estandartes principales del Alzamiento. Pero además, la información de la que dispusieron para apoyar a una u otra España, pero también al régimen franquista en su constitución y consolidación, estaría condicionada por la imagen colectiva que tuviesen de los acontecimientos. Los españoles no eran seres de cristal, asépticos. Estarían contaminados por la visión que a través de la propaganda, el lenguaje y los discursos se daba desde la retaguardia nacional; y éste no era otro que concebir la II República como una desastrosa experiencia, la guerra civil como un acontecimiento liberador y purificador, y el franquismo como un régimen salvador que haría renacer a España de sus cenizas.

Pensamos que la repercusión de la propaganda franquista durante la guerra civil fue decisiva. Las autoridades nacionales eran conscientes de ello, demostrando un destacado interés por controlar, elaborar y difundir una cultura oficial.¹⁴ La propaganda consolidó la adhesión y la toma de partido de muchos grupos sociales; pero también

¹² Buen ejemplo de esto pueden ser las entrevistas orales contenidas en la obra de Jordi FONT I AGULLÓ: *¡Arriba el campo! : primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputación de Girona, 2001.

¹³ SIMON, Herbert A. *Naturaleza y límites de la razón humana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 97.

¹⁴ SEVILLANO CALERO, Francisco. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante, Universidad de Alicante, 1998, p. 48.

favoreció que, la tercera España, lo fuese cada vez menos. Una mujer asturiana recordaba en su vejez la posición de su familia ante la guerra civil: «no teníamos ningún partido tomado, aunque las noticias que nos daban de las atrocidades que cometían “los rojos” nos hacer tener más simpatías por “los nacionales”». También reconocía que la brutalidad de la guerra existió en los dos bandos: «tenía que pasar mucho tiempo para saber que en el otro bando [el nacional] también se habían cometido muchas tropelías».¹⁵

La tercera España está ausente del imaginario nacional. No hay más que lucha del bien contra el mal. Es la lucha de la anarquía frente al orden; del ateísmo frente al clericalismo; el Diablo frente a Dios; Rusia contra España. Así, en la radicalización de las posturas y en el discurso maniqueo, haciendo desaparecer a los hombres y mujeres de la tercera España, se hacía también desaparecer su pensamiento, sus ideas y su proyecto político. Con el discurso antiizquierdista el franquismo estaba destruyendo a las otras dos Españas. A la marxista la aniquilaría; a la tercera España, la arrinconaría y silenciaría su voz.

En definitiva, el sustrato material, social y espiritual sobre el que se sustentaron las vivencias y experiencias de los grupos que apoyaron y participaron en el Estado franquista, no se entendería si obviamos los discursos y lenguajes a través de los que se logró la adhesión y la fidelidad.¹⁶ Por eso, en las siguientes páginas intentamos reconstruir el imaginario colectivo ofrecido por el «Nuevo Estado» desde los primeros días de la guerra civil. No nos centramos tanto en la visión funesta que intentó darse de la república o la concepción de la guerra civil como batalla por la salvación de España o elemento purificador de los pecados cometidos. Preferimos analizar la imagen que se ofrece de los republicanos, el futuro que éstos ofrecían a España y, en contraposición, la que el franquismo prometía. Son elementos que, no sólo asegurarían la adhesión de gran parte de la población al ejército insurgente, sino que condicionarían su apoyo a la consolidación del régimen, convirtiéndose en instrumentos esenciales en la construcción del consenso en torno al franquismo.

¹⁵ LOBO FERNÁNDEZ, María. *Mi vida*. Soto de la Marina (Cantabria), 1994, p. 24.

¹⁶ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005, p. 132.

2. Los «rojos»: imagen y atrocidades cometidas

¿Qué se escondía tras tópicos como anarquía, desorden o brutalidad, comúnmente aplicadas al bando republicano? ¿Contra quién se combatía? ¿Contra quién se pedía la adhesión?

Durante la guerra civil se ofrecerá una imagen del «rojo» que pasará a formar parte del imaginario colectivo de los partidarios del bando nacional, animándolos a participar en la lucha y, después, a participar en la construcción del Estado franquista. Así, la propaganda determinará las actitudes de la población, condicionando su comportamiento durante el régimen que llegaba. Pero no sólo modelaría el pensamiento y la actuación de los vencedores; también condicionaría las acciones de los perdedores de la guerra civil. En efecto, el análisis de las actitudes sociales de la población ha demostrado cómo hombres y mujeres que permanecieron fieles a la república, durante los años del franquismo mostraron incluso un sentido de culpabilidad por los sucesos de la guerra civil.¹⁷ Pero esa conciencia colectiva también llegaría a las nuevas generaciones que no vivieron la guerra civil. En este sentido, la victoria del franquismo fue inapelable.

Pero, ¿qué temían los vencedores? ¿De qué se arrepentían los vencidos? Se ha caracterizado la construcción cultural del discurso antiizquierdista de la retaguardia nacional.¹⁸ Según éste, se ofreció una imagen totalmente deformada de las transformaciones socioeconómicas y de la dominación político ideológica de la España republicana; también se resaltó la profunda degradación moral y la ruina económica que había supuesto la república; se insistió constantemente en el profundo anticlericalismo; se ofreció una descripción anárquica y violenta de los sucesos republicanos de la retaguardia republicana; se criminalizaron los actos de violencia colectiva y los comportamientos sociales de protesta; se enumeraron constantemente los atentados contra la propiedad, manifestados en constantes expolios y saqueos; y, por supuesto, se elaboraron noticias y reportajes periodísticos de los actos de violencia anticlerical e iconoclastia causadas por los marxistas. Sin duda, la eficacia persuasiva de este imaginario creado por el franquismo lo elevó a categoría de instrumento cincelador «de

¹⁷ FONT I AGULLÓ, Jordi. “Nosotros no nos cuidábamos de la política”. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959. *Historia Social*, 49, 2004, pp. 49-66.

¹⁸ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra... Op. Cit.*, pp. 142-152.

la identidad colectiva, agrupada en torno a los principios del antirrepublicanismo, el antiizquierdismo y el antiparlamentarismo». ¹⁹

Las memorias de la Cruzada no hacen más que profundizar en estas aseveraciones. No podemos renunciar a citar algunas, simplemente para mostrar la temperatura del lenguaje de la propaganda nacional que, teniendo en el miedo su mejor aliado, repercutiría de forma decisiva en las percepciones y actitudes de la sociedad.

Destaca la obra de Adelardo FERNÁNDEZ-ARIAS que, pese a ser escrita desde el Madrid republicano, inserta como verídicos acontecimientos de las más diversas partes de España. ²⁰ Hay muestras que denotan el anticlericalismo brutal de las «hordas marxistas»: «El obispo de Sigüenza, que tenía 70 años, fue paseado por las calles, desnudo, y un cortejo de prostitutas le rodeaba, vejándole durante su agonía»; «A un cura de Navas del Marqués se le arrancaron los ojos». ²¹

Pero la brutalidad de los republicanos también llegaba a los niños: «En Antequera los “rojos” cortaron las manos a muchos niños. Sus verdugos enrojecieron, las manos cortadas, con la sangre que les brotó, y se las enseñaron a las madres de las criaturas mutiladas, diciéndolas: - ¡Mira esta sangre de cerdo!».

Pero sobre todo, afectaba a las personas «de orden». El relato de lo sucedido en Baena (Córdoba), nos aterroriza aún hoy:

«Los rojos mataron al médico [...] de un hachazo en los ojos. José Sanz Roldán, [...] abogado, fue colgado por los pies y muerto a hachazos. María Pérez [...] fue asesinada, a hachazos, en el justo momento de estar dando a luz a su hijo. Carmen Contreras, monja, [...] se la mató incrustándola (sic) en los ojos las medallas que se la encontraron. Antonio Pavón, [...] fraile, murió por el mismo procedimiento que la monja. Josefa González, [...] monja, fue asesinada a hachazos». ²²

Tras relatar todos los asesinatos y matanzas cometidas por la «barbarie roja», la obra concluye con una advertencia aleccionadora:

¡NO LO OLVIDES! (*mayúscula en el original*).

Pero, ¿quién era el enemigo? Nos parece interesante entresacar la imagen de los hombres y mujeres republicanos. En ellos se personificará la perversidad del marxismo. Al atacar a los que permanecieron fieles a la república, se atacaba a ésta; pero también

¹⁹ *Íbidem*, p. 153.

²⁰ FERNÁNDEZ-ARIAS, Adelardo. *Madrid bajo «El Terror»: 1936-1937 (impresiones de un evadido, que estuvo a punto de ser fusilado)*. Zaragoza, Librería General, 1937, p. 264.

²¹ *Íbidem*, p. 246.

²² *Íbidem*, p. 247.

se destruía una futura confianza en ellos para cuando la guerra terminase. No sólo se arrancaría la hierba del marxismo, purificando a España, sino que el recuerdo de los marxistas perduraría durante la posguerra, cercenando cualquier posibilidad de oposición al franquismo.

El marxismo es considerado como un virus. Algo contaminante que viene del extranjero, relacionado con lo urbano. Frente a él, lo español será identificado con la tradición, con el estado apacible de las cosas, con el mundo rural. El marxismo contamina: convierte a los hombres en fieras. En Barcelona, un falangista que logró pasar a la zona nacional escribía que «algunos que parecían personas, seres humanos, sacaron a flor de piel los instintos concentrados de bestialidad que llevaban dentro, para gozar sádicamente el placer de sentirse fieras». La masa comunista «se fue infiltrando entre las masas obreras y sindicales y fue contagiando de tal modo a todos, que con ello vino la degeneración de la guerra social, en barbarie y saqueo desenfrenado». ²³ Sin duda, este pensamiento caló profundamente en Franco, como puso de manifiesto el apoyo que prestó a las investigaciones psiquiátricas de Vallejo-Nágera con marxistas. ²⁴ Investigaciones eugenésicas que, dicho sea de paso, estaban ligadas directamente con las del nazismo alemán. ²⁵

Las memorias sobre partidarios de la sublevación en el Madrid republicano alcanzarán gran predicamento. Que los autores hubiesen permanecido en la ciudad durante la guerra civil, les conferiría un papel principal en el relato de lo sucedido y en la creación de la imagen del marxista como «bestia diabólica». Fue el caso de Rafael CORDONIE, ingeniero falangista desde 1935 y que, tras cruzar la frontera, relataría lo vivido en la capital. Sus palabras y calificativos hacia los partidarios de la república no nos dejan impasibles hoy, por lo que, en medio de la guerra civil, debieron de horrorizar a sus lectores, uniéndolos a la causa nacionalista. Citamos textualmente:

«Agosto de 1936. La hora encanallada, el marxismo brutal, soez y despiadado, aprovecha todas las horas del día para cometer sus crímenes manchando las calles y las casas, los ríos y los mares, con la sangre de miles de Mártires de España.

La bestia apocalíptica ruge en Madrid inundándolo todo con su baba inmunda. Millares de autos ruedan en marcha alocada sembrando el espanto a su paso. Van llenos de innobles

²³ PUIG MORA, E. *La tragedia roja en Barcelona: memorias de un evadido*. Zaragoza, Librería General, 1937, pp. 55-56.

²⁴ RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, pp. 60-66.

²⁵ MAZOWER, Mark. *La Europa negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. Barcelona, Ediciones B, 2001, p. 112 y ss.

bestias que con risas demoníacas cometen todo género de crímenes y robos. Registros, detenciones y asesinatos, martirios e insultos llenan la capital con su carga dolorosa de terror alucinante»²⁶

Los republicanos no son identificados como españoles. Pero no sólo eso. Son identificados con una raza aparte. Es la raza del marxismo: «la raza canallesca y cínica de los que viven con dos caras y dos gestos distintos. La raza de los que viven encendiendo una vela a Dios y otra al diablo».²⁷

El marxismo no es sólo algo diabólico. No sólo se identifica con un color, el rojo. También tiene un olor propio, que «se halla en las antípodas de las rosas». Como ejemplo, se relataba la historia de un viajero que había estado en la Unión Soviética y renunciaba a utilizar el metro o cualquier transporte público, porque estaban impregnados de un «tufillo» marxista.²⁸

Un católico integrista, durante el asedio de Madrid, entró en un café. La descripción de lo que vio a su entrada rezuma violencia y odio:

«Estaba lleno de mujerzuelas y de masones, escoria de la carne y del espíritu. Se les conoce a unos y otros en seguida, aunque unos y otras piensen lo contrario: en la tonalidad de la mirada, en los pliegues misteriosos de su rostro, tienen algo los hombres y las mujeres que han hecho pacto con el diablo, que les denuncia por doquier. Ellos creen que no, y nos tienden la mano confiados a las personas decentes, como si no notáramos al estrechársela su contactoapestoso».²⁹

Ante tan diabólicos enemigos, ¿cómo no colaborar con un nuevo estado que proclamaba a los cuatro vientos la llegada del orden, la justicia e, incluso, de la libertad?

Mención aparte merece la imagen dada de la mujer republicana. Encontramos referencias en casi todas las memorias y relatos. Su comportamiento durante la guerra civil era completamente opuesto al que, según las ideas de tradición, de orden y de religiosidad, debían representar. Ellas debían ser y serían el «ángel del hogar», cuna de la nueva España.³⁰

²⁶ CORDONIE, Rafael. *Madrid bajo el marxismo (estampas)*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1939, p. 25.

²⁷ CORDONIE, Rafael. *Madrid bajo el marxismo... Op. Cit.*, p. 135

²⁸ GUTIÉRREZ, Ricardo y GONZÁLEZ PASTOR Joaquín. *Anecdotario de la gesta española*. Valladolid, Imprenta Católica, 1939, pp. 163-164.

²⁹ HUIDOBRO PARDO, Leopoldo. *El predestinado o un crimen en Valderredible*. Madrid, Imprenta Sáez, 1941, p. 98.

³⁰ Sobre las mujeres republicanas en la guerra civil, ver NASH, Mary. *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999. Sobre la concepción de la mujer por el franquismo, RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, pp. 66-69.

En el imaginario de la retaguardia nacionalista, las mujeres republicanas serán bestias, seres malignos: «son las furias, las hadas malévolas de mis cuentos de niños, las brujas insaciables del crimen». Según algún relato, en Madrid llegaron a torturar a los cadáveres después de su ejecución: «las hembras del marxismo prenden con sus manos, garras de fiera, los alambres moviendo sin compasión para que oscile el santo muerto en su macabro vaivén... gritan, y la víscera podrida que llevan en lugar de corazón, late gozosa». ³¹ Con la divulgación de estas imágenes y el miedo que generaban, la neutralidad en la guerra civil era imposible; la adhesión sería un hecho.

3. La España de la destrucción *versus* la España idílica

¿Y el futuro? Los sublevados también participarán en la construcción imaginaria de lo que sucedería en caso de que perdiesen la guerra. Frente al, como veremos, idílico destino del que gozará la España surgida de la victoria nacional, el futuro que nacerá de la victoria republicana será terrible. El miedo seguía constituyendo un elemento principal en la creación de adhesiones.

La propaganda llegó a tanto que los autores nacionales llegaron a hacerla hasta de imaginaciones y predicciones. El extremeño Baldomero DÍAZ DE ENTRESOTOS llegó a imaginar lo que él mismo llamó «mi fantasía comunista»: «Corre el año 1940. España es la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de Iberia. Extremadura es una de estas Repúblicas marxistas que integran la Unión». Es entonces cuando un antiguo propietario de tierras vuelve, disfrazado de vagabundo, a sus tierras. El panorama del campo es desolador: «Los campos ubérrimos estaban sin sembrar [...]. Estaba pobre el campo. Pobre y triste en la primavera radiante. Pobre y miserable como el caminante zarrapastoso». No había futuro, no había felicidad posible: «Es tan negro, tan trágico el presente, que alienta la sospecha de que ni la cigüeña, ni el sol, ni la primavera subsistirán mañana». Pero el desastre cobra forma cuando habla con un humilde campesino, una de aquellas capas sociales a las que iban dirigidas las reformas republicanas, y a las que el franquismo dirige su discurso. El diálogo merece ser reproducido:

«*Campesino.*.- Es un infierno esto, D. Francisco (*nótese la identificación del antiguo propietario, D. Francisco y Francisco Franco*).

³¹ CORDONIE, Rafael. *Madrid bajo el marxismo...* Op. Cit., pp. 63-64

Vagabundo- Será un infierno para mí, para nosotros los burgueses. Para vosotros este régimen debe ser la gloria, ¿no?

Campesino- ¿La gloria? El infierno, D. Francisco. Ahora somos más pobres que con ustedes; ahora todos somos pobres, muy pobres.

Vagabundo- No me lo explico, tenéis la tierra. Recuerdo bien las predicaciones de los comunistas "La tierra para quien la trabaja" [...].

Campesino- Que no, D. Francisco que no; que una cosa es predicar y otra es dar trigo. La tierra no nos la dieron, la tierra es del Estado, o sea de la calaña que nos manda. Nosotros no hacemos sino cultivar para ellos, que nos arrebatan las cosechas. ¡Ay! somos más pobres, mucho más miserables que con ustedes, D. Francisco.

Vagabundo- Bien. Pero si no tenéis la tierra al menos trabajaréis muy poco, jornadas breves que os permitirán disfrutar de la buena holganza.

Campesino- [...] Trabajamos diez, catorce horas; se fusila al que se agota trabajando, se castiga cruelmente al que descansa unos breves instantes. ¡Ay! ¡Que patrono más cruel es el Estado! [...]

Vagabundo- Sólo una cosa tenéis entonces: libertad. Ahora sois libres; profesáis las ideas que os da la gana, nadie pone obstáculo a vuestro pensamiento. [...]

Campesino- Como se equivoca mi señor D. Francisco. Ahora si que no se puede opinar; ahora hasta se puede morir si se atreve uno a razonar. Hay que pensar con los que mandan, no contra los que mandan. Esas libertades eran cuando ustedes [...]

Vagabundo- Entonces, ¿que habéis ganado, Antonio? ¿Que tenéis?

Con una amarga ironía el campesino contesta:

- Podemos blasfemar, D. Francisco. ¿Le parece poco?

Después, con rencor, con odio, el campesino cierra un puño, colérico y amenazador, hacia la ciudad que va conquistando la anochecida, y exclama suspirando:

- Hemos perdido D. Francisco y no tenemos nada. Nos engañaron, nos engañaron miserablemente, D. Francisco»³²

Es un discurso lanzado a la médula social del conflicto bélico. Es necesario contar con la clase campesina, con las clases medias rurales para constituir el nuevo régimen. Es un discurso derrotista: las promesas republicanas son falsas; la situación no es mejorable si no es contando con la burguesía y los grupos acomodados. Es imprescindible el orden y la propiedad privada para salir adelante. Se llama al conformismo, a la aceptación de la difícil situación del campesinado extremeño. Hay que evitar que el campesinado caiga en las garras del marxismo, es preciso llevarlo por la vereda del orden, de la tradición y de paz:

³² DÍAZ DE ENTRESOTOS, Baldomero. *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937, pp. 11-15.

«Campesinos: es preciso que con vuestro soplo, aun noble, fuerte y riente, aventéis esa mala sombra del camino. Vivid alerta sobre la maravilla de nuestros campos, que destruir es muy fácil y construir es difícil».³³

Este discurso calará en las clases medias y medias-bajas del campesinado y, como demostraremos, su adhesión llegará a hacerles participar en la construcción y consolidación del régimen franquista, ocupando puestos en los poderes municipales. Toda esta estrategia no era más que una política de alianzas de clase, común a otros fascismos europeos.³⁴

Pero para que esa política de alianzas, en la que el fascismo demuestra una plasticidad más que destacada, llegase a buen puerto, era necesario un programa político. Un programa totalmente opuesto al republicano.

¿Qué proponía el bando republicano? La hecatombe, el infierno, la destrucción. Tal como afirmará un escritor nacional: «fue vuestro lema escombros y cadáveres».³⁵ Frente a ello, el régimen del 18 de julio hablaba de resurrección de España; una resurrección que estaría basada en todo lo que los republicanos quisieron «mutilar, todo lo que llevaba en sus entrañas el ser moral, sin el cual no es posible la existencia: la Patria, la Familia, la Religión, el Orden, el Trabajo, la Verdad, la Justicia». Así, frente a la destrucción republicana «las ruinas se levantan otra vez».³⁶

El proyecto de futuro franquista se asienta frente a la descalificación del futuro ofrecido por la república. Nace como contraposición a él. Las alocuciones de Manuel DORDA, un rico católico integrista, son muy significativas. Recorrió emisoras de radio de la retaguardia nacional impartiendo charlas sobre el enemigo republicano y los horrores que generaba. Presentaba a la república y a sus partidarios como «Los cuatro jinetes del Apocalipsis (odio, hambre, fuego y muerte)». Al igual que haría la historiografía oficialista del régimen, fijaba el origen del colapso en las elecciones de febrero de 1936. Es entonces cuando «la bestia apocalíptica despierta, extendiendo sus terribles garras sobre el suelo Patrio». Pero no: «España, la católica España no puede perecer de los zarpazos del monstruo; la desenfrenada carrera de los Cuatro Caballos ha de ser detenida y lo será». Había que confiar en los designios de la Divina Providencia, pues «a la bestia apocalíptica, opondremos nuestra FE en Cristo y Ella la aplastará para

³³ *Ibidem*, p. 15.

³⁴ LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

³⁵ EL CABALLERO AUDAZ. *¡Arriba los espectros!*. Madrid, Ediciones Caballero Audaz, 1940, p. 279.

³⁶ *Ibidem.*, pp. 279-280.

siempre». Era una lucha del Bien contra el Mal, en la que no habría cuartel: «a los Cuatro caballos del Apocalipsis, opondremos los Cuatro Evangelios, [...] y triunfaremos». Pero el final no llegará con la victoria en la guerra civil: se apunta ya a un nuevo régimen, a un futuro en la que España, «espiadas sus culpas pasadas, resurgirá pujante de Fe, de Bienestar, de Paz y de Amor Fraternal». ³⁷

En definitiva, el imaginario colectivo creado en la retaguardia nacionalista no se conformará con relatar las crueldades de la España republicana. Tampoco con describir a los partidarios de la república como bestias ateas. Se irá todavía más allá: se descalificará el futuro propuesto por el régimen republicano. Se ofrecerá una imagen infernal, apocalíptica, donde la destrucción y la anarquía reinarán. Este elemento, profundamente integrado en el imaginario colectivo de los españoles, condicionará su percepción y su toma de posiciones ante la realidad: no sólo en la guerra civil, asegurando la adhesión a los rebeldes, sino también durante el franquismo, asegurando su fidelidad. Pero no hay adhesión si no se ofrece una alternativa, y el «Nuevo Estado» prometía un mundo idílico. Pasemos a analizarlo.

4. La España idílica: un instrumento de adhesión al franquismo

Tras la tormenta marxista, llegaría la calma. Porque ese será el mundo, la nueva España que ofrece el franquismo. Una España sintetizada en las proclamas de «Orden, Patria y Dios».

En paisaje de la España prometida por el franquismo comienza a contemplarse desde los días de la guerra civil. Lo dicen los heroicos y valerosos hombres que, con la ayuda de Dios, han escapado de la «canalla roja». Pudo ser el caso de Manuel DORDA que, tras escapar de Madrid al extranjero, logró llegar a la España nacionalista, a la «Nueva España». En su viaje por ciudades de la España nacional, describe un mundo idílico: en Fuenterrabía (Guipúzcoa) «todo son facilidades»; en San Sebastián «se come a la perfección y más barato que nunca»; Ávila es ahora una ciudad «¡tan acogedora, tan simpática, tan noble y tan cristiana!». Visita Salamanca, Valladolid, Burgos y Galicia «y en todas partes paz, armonía, tranquilidad, bienestar». Es entonces cuando se pregunta: «¿cuándo veré a mi Madrid viviendo este ambiente de paz y de amor que aquí

³⁷ DORDA, Manuel. *Del diario de un evadido de Madrid (del 18 de julio de 1936 al 23 de marzo de 1937, en Madrid)*. Ávila, Imprenta Católica Sigirano Díaz, 1937, pp. 15-16.

se respira?». En el imaginario nacional, la guerra civil no es sólo la contraposición entre el Bien y el Mal: también la contraposición entre dos mundos, dos destinos. Y el destino de la felicidad y la calma es el ofrecido por el franquismo.³⁸

Hubo excepciones: desde las filas nacionales llegó a denunciarse esta España idílica que, en teoría, comenzaba a emerger durante la guerra civil. La brutal represión y los primeros pasos del régimen franquista no dejaron impasibles a todos. Pudo ser el caso del sacerdote Marino AYERRA, que tras ejercer como capellán de fusilados y observar la represión de primera mano en las tierras de Navarra, se exilió a Argentina, donde recordó los brutales días vividos.³⁹ Otro ejemplo puedo ser Antonio BAHAMONDE, falangista católico sevillano que, tras desempeñar puestos de relevancia en el Partido, decidió abandonar España. Explicaba su decisión:

«Es tan grande la tragedia, son tantas y tan horribles las cosas que he presenciado, es tal la angustia que se apoderó de mi alma al ver continuamente tantísimos niños, solos, desamparados, hambrientos; he visto escenas de una crueldad tan infinita, que al contemplar tanto luto, tantos hogares desechos, un solo pensamiento me dominaba hasta constituir mi continua obsesión: HUIR, huir lejos»⁴⁰

La visión de esta «España que bosteza», que nace de sus cenizas, también se observa tras la conquista de pueblos y ciudades por las tropas nacionales. La mera llegada de los hombres de Franco cambia el panorama de forma radical. Termina el aquelarre y la oscuridad, y se instala la alegría. Como sucedió en Málaga tras la entrada de las tropas nacionales: «Málaga ha adquirido ya las tonalidades de azul cielo. Y la paz ha renacido en sus calles. Y la prosperidad que siempre le fue congénita, ha vuelto a regir su vida». Atrás quedaba el «caos marxista».⁴¹

La victoria emocionaba a los partidarios del franquismo. Sus sentimientos reflejan su fidelidad y su adhesión al nuevo régimen naciente. Sirvan como ejemplo las palabras de un partidario de la causa nacional tras la liberación de Valencia:

«Recuerdo aquellos besos a los míos, libres al fin del terror rojo y de la pesadilla siniestra. Recuerdo que mi mujer lloró aquel día [...]. Recuerdo la emoción sublime con que vestí, por primera vez, la camisa azul». La adhesión se había logrado; pese a desencantos o sufrimientos posteriores, el recuerdo oficial de la guerra y de la república frenaría cualquier intento de soñar

³⁸ DORDA, Manuel. *Del diario de un evadido de Madrid... Op. Cit.*, pp. 77-79.

³⁹ AYERRA REDIN, Marino. *No me avergoncé del evangelio (desde mi parroquia)*. Bilbao, 1978. Su relato es, sencillamente, estremecedor.

⁴⁰ BAHAMONDE, Antonio. *Un año con Queipo de Llano (memorias de un nacionalista)*. Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2005, p. 59.

⁴¹ GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ José. *Sangre y fuego. Málaga*. Granada, Librería Prieto, 1937, p. 325.

con un futuro mejor. «La pesadilla, el terror, la angustia, el sufrimiento terrible... habían terminado. En Valencia, como en España toda, empezaba a amanecer...». ⁴²

El triunfo del ejército «de liberación» conmueve a los que serían los apoyos sociales del régimen. Todos los elementos de la coalición reaccionaria están representados. La Iglesia, por ejemplo. Un sacerdote franciscano escribía en marzo de 1937 sobre la primera misa a la que, tras su cautiverio en la Prisión Provincial, asistió el mismo día de la entrada de las tropas nacionales en Málaga. Su descripción mezcla lo místico y lo patriótico:

«Tuve la suerte de estar arrodillado en la escalinata, junto al altar; la gloriosa bandera roja y gualda, mecida por el suave viento, rozaba mis sienes en el lado del Evangelio; [...] en esta misa de campaña, recé, gocé y lloré... Fue en extremo sublime el acto grandioso que tuvimos la dicha de presenciar». ⁴³

Es posible que las emociones y sentimientos expresados en la literatura de la Cruzada sean exageradas o sobreactuadas; pero no dejan lugar a dudas sobre la adhesión incondicional de determinados grupos sociales al «Nuevo Estado».

Pero la batalla no había acabado. La nueva España estaba llegando. Y había que luchar por ella, destruir al enemigo en la guerra civil. Pero después, el trabajo no habría terminado. Concluirían los «Años de la Victoria» y comenzarían los «Años Triunfales». Era necesario construir un futuro. Desde los primeros días de la guerra se llama a un proyecto político: no sólo hay que aplastar a la república, paradigma del marxismo extranjerizante; hay que hacer nacer a la nueva España, y proyectarla por largos años. El franquismo estaba fijando sus cimientos.

El franquismo se construiría entorno a la guerra civil y su recuerdo. ⁴⁴ Y para ello, no había que olvidarla. Debía ser contemplada como «una lección vivida, lección digna de ser divulgada y que debe repasarse con frecuencia, pues situaciones son que no deben repetirse, y si España fue jugada el 18 de julio [...] no podemos arriesgarla nunca más». A la vez que el proyecto franquista se alzaba, buscaba perpetuarse en el tiempo. ⁴⁵

⁴² MOLERO MASSA, Luis. *La horda en el "Levante Feliz": visto y vivido en la revolución roja. Un relato verdad de cuanto ocurrió en la Valencia roja desde el 19 de julio de 1936 al 29 de marzo de 1939*. Valencia, Edición de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Valencia, 1939, p. 294.

⁴³ LÓPEZ, Tomás. *Treinta semanas en poder de los rojos en Málaga: de julio a febrero*. Sevilla, Imprenta de San Antonio, 1938, p. 121. Una visión similar, pero desde las trincheras del ejército nacional, en: CABRERIZO PAREDES, Enrique. *Memorias de un cura en nuestra guerra civil*. Guadalajara, Ayuntamiento de Durón (Guadalajara), 1992.

⁴⁴ SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, p. 139.

⁴⁵ CAÑIZARES NAVARRO, Eduardo. "Prólogo". DÍAZ DE ENTRESOTOS, Baldomero. *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937, pp. X-XI.

La II República había sido un pecado. Y la guerra civil la penitencia: «tras el examen de conciencia, con sincero propósito de enmienda, y cumplida la penitencia a que nos hicimos acreedores». Perdonados, y ahora con Dios de nuestro lado, los españoles que no habían sido contaminados por valores ateos y extranjerizantes, «podremos volver a la vida, y a la felicidad que, sonriente, apunta por el horizonte». Y la felicidad iba vinculada a la «hábil dirección de Nuestro CAUDILLO», que la forjaría «por el camino más recto». ⁴⁶

Enterrado el recuerdo de la II República, saldadas las cuentas con la sangre y el sacrificio de los mártires en la guerra civil, España se había purificado. Y estaba preparada para emprender un futuro impecable, donde las glorias imperiales fuesen rescatadas.

Un falangista valenciano identificaba el futuro de su ciudad con el del país: debemos hacer una Valencia grande, incorporándola «a esa gloriosa interpretación nacional que se ha definido: España es una unidad de destino en lo universal». ⁴⁷ El ideario falangista salía a la luz, y el franquismo se serviría de él. Surge entonces un nacionalismo que renuncia a cualquier nacionalismo de tipo romántico que descansara sobre la tierra, la lengua o las costumbres, pues ello fortalecería antes al nacionalismo separatista que al unitario español. Como en el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera, el nacionalismo español radicaría en el pasado, en el presente y en el futuro de una unidad indisoluble, España. ⁴⁸ El proyecto planteado por el franquismo apuntaba al futuro: aspiraba a perpetuarse en el tiempo. Y así sería.

El *Fuero del Trabajo*, promulgado en plena guerra civil, capta este espíritu a la perfección. Para fortalecer, elevar y engrandecer a España, se plegarán «inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases», «subordinando la economía a su política». Por ello, el interés individual de los españoles no tendrá cabida en la «gran tarea del Estado Nacional». ⁴⁹

El franquismo llamaría a la adhesión en la guerra civil, y posteriormente a la construcción de su proyecto político. Se buscaba un consenso. Se reclamaba a los españoles, o al menos a los vencedores identificados con la «España auténtica», a

⁴⁶ *Ibidem.*, pp. XI-XII.

⁴⁷ FERRANDIS LUNA, Salvador. *Valencia roja... Op. Cit.*, p. 104. De hecho, en las últimas páginas el autor exponía un programa económico, social, laboral, urbanístico y artístico para la ciudad de Valencia. El régimen que estaba naciendo no sería algo coyuntural.

⁴⁸ SAZ, Ismael. *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 231.

⁴⁹ D. 9 de marzo de 1938 (BOE 10/3/1938). Preámbulo, puntos 1 y 10.

participar en la «misión histórica» de la nación española. Y como otros fascismos de la Europa de entreguerras, su función social consistía en «estabilizar y fortalecer las relaciones de propiedad capitalistas y asegurar el dominio social y económico de la clase capitalista, que en un momento de profunda crisis, se sentía amenazada».⁵⁰

5. Guerra civil e imaginario colectivo en Andalucía Oriental

Con el fin de contextualizar nuestro estudio, es necesario abordar brevemente la evolución de la guerra civil en las provincias y municipios analizados. Será un factor a tener en cuenta a la hora de explicar la formación de los poderes locales y el reclutamiento del personal político. Pero también aprovechamos este momento, para las localidades que nos sea posible, para estudiar la propaganda y los discursos en el momento de la conquista por tropas nacionales.

En el 18 de julio de 1936, todas las capitales de las provincias analizadas, salvo Granada, permanecieron fieles al gobierno republicano. Así, el triunfo del Alzamiento en las provincias de Cádiz y Sevilla, el rápido avance por el Campo de Gibraltar, Huelva, Córdoba y Granada capital determinan la inmediata división de Andalucía en dos zonas: la occidental, identificada con la zona nacional; y la oriental, con la republicana. Este será un factor importante, pues la región a la que dedicamos nuestro estudio fue sometida a una conquista progresiva, produciéndose tanto una represión republicana como nacional. Estos factores condicionarían fuertemente la vida de posguerra.

En *Málaga*, pese al apoyo al Alzamiento de algunos militares e incluso la salida de las tropas, la situación se decidió a favor de la república.⁵¹ En *Marbella*, tanto la guardia de asalto como la guardia civil se inhibieron ante la sublevación; tan sólo en los núcleos de San Pedro y El Ángel la guardia civil se inclinó momentáneamente por el alzamiento militar, pero sus intentos fueron quebrados inmediatamente gracias a la rápida movilización de las organizaciones sindicales. Tras el desembarco de las tropas nacionales en Algeciras el 19 de julio y la sangrienta toma de la Línea de la

⁵⁰ CASANOVA, Julián. "La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado". CASANOVA, Julián; CENARRO, Ángela; CIFUENTES, Julita; MALUENDA, M^a Pilar, y SALOMÓN, M^a Pilar. *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992, p. 25.

⁵¹ NADAL SÁNCHEZ, Antonio. *Guerra Civil en Málaga*. Málaga, Argúval, 1986, pp. 25-44.

Concepción, el frente de guerra se estableció en el río Guadiaro, en el límite con el Campo de Gibraltar. Como en el resto de los municipios que analizamos, tras el 18 de julio se consolida la hegemonía de los partidos obreros y sindicatos. A partir de ese momento, intervendrán directamente en el ejercicio del poder a través de los Comités Populares.⁵²

Tras las campañas del ejército nacional en el norte de la provincia de Málaga (toma de Antequera y Archidona el 12 de agosto), la importante localidad de Ronda fue «liberada» el 12 de septiembre de 1936. Fue entonces cuando comenzó el avance por la costa occidental de la provincia: Estepona fue tomada, no sin resistencia, el 14 de enero de 1937. Tan sólo tres días después, las tropas nacionales entraban en Marbella.⁵³ Un par de semanas después, Málaga estaba casi sitiada. Contando con una apreciable ayuda ítalo-germana, fue conquistada el 8 de febrero de 1937.⁵⁴

Almería fue la última provincia de las analizadas en ser conquistada. Tras diversos titubeos de la guarnición militar y de la guardia civil de la capital, éstas se sumaron a la sublevación en las primeras horas del 21 de julio. Los carabineros y obreros armados les hicieron frente, quedando sofocado el levantamiento. Almería y su provincia quedaban en manos de la república.⁵⁵ En *Berja* la sublevación tampoco triunfó: la guardia civil se negó a repartir armas al pueblo, incumpliendo las órdenes del gobernador civil. En este caso, las milicias populares estaban preparadas y armadas. Hubo movilizaciones y tiroteos. Finalmente, se entregaron al conocer que el golpe de estado había fracasado en la capital. Como en otros lugares de la provincia, se formaron Comités Populares, se produjeron colectivizaciones e incautaciones de fincas.⁵⁶

El final de la guerra civil en Almería estuvo ligado al golpe de estado del coronel Casado contra el gobierno Negrín (5-6 de marzo de 1939). A partir de ahí, el poder republicano en la capital se desmoronó. Desde el 29 de marzo, Almería quedará bajo el poder de los nacionales, apareciendo las nuevas autoridades: comenzaba la represión.⁵⁷

⁵² PRIETO BORREGO, Lucía. *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998, pp. 33-49.

⁵³ *Ibidem*, pp. 117-129.

⁵⁴ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, Argúval, 1994, pp. 22-30.

⁵⁵ QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael. *Almería, 1936-37: Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, Universidad de Almería, 1997, pp. 48-66.

⁵⁶ RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*. Mojácar (Almería), Arráz Editores, 1999, pp. 140-141 y 179-184.

⁵⁷ QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael. *Política y guerra civil en Almería*. Almería, Cajal, 1986, pp. 239-246.

También en esa fecha se produjo la rendición de Berja: con el apoyo de las tropas nacionales, elementos falangistas y quintacolumnistas ocuparon el ayuntamiento y los principales centros administrativos de la ciudad. El 2 de abril de 1939 se nombraba una comisión gestora provisional. Comenzaba la represión. Y el franquismo aseguraba su futuro.⁵⁸

La insurrección en la provincia de *Jaén* fue la más rápida en ser aplacada. Pese a la poca importancia de los falangistas y carlistas, la inexistencia de una guarnición militar apreciable en la capital, o el comportamiento vacilante de la guardia civil, se ha afirmado que el golpe fracasó por la inmediata y decidida intervención de los sectores populares, y muy especialmente por la acción espontánea del campesinado. Desde la medianoche del 18 de julio podía considerarse abortado el alzamiento, de manera total y concluyente.⁵⁹ En *Alcalá la Real*, la mañana del 18 de julio un teniente coronel y un capitán jurídicos de la Armada trataron de hacerse cargo del ayuntamiento; sin embargo, fueron detenidos por la multitud de miembros de las organizaciones de izquierda que ya se habían echado a la calle para ejercer la vigilancia e impedir la adhesión al golpe de estado. El resto de la provincia, salvo alguna excepción, también permanecía fiel a la república.⁶⁰ Sin embargo, como consecuencia de lo sucedido se produjo una oleada de reacción y protesta protagonizada por los sectores rurales más humildes, dando lugar a la aparición de comités populares, nuevos instrumentos de poder popular.⁶¹

Gran parte de la provincia de Jaén resistió al avance de las tropas nacionales hasta el final de la contienda. El 28 de marzo de 1939 serían ocupadas las localidades de Marmolejo, Andujar, Bailén, La Carolina, y Santa Elena. Y sólo el 29 de marzo Arjona, Martos y la capital. Alcalá la Real había sido tomada el 30 de septiembre de 1936, por una columna procedente de la provincia de Granada, pero el término municipal estuvo dividido por el frente de guerra hasta 1937. Durante ese tiempo, el ayuntamiento republicano estuvo emplazado en aldeas como Ribera Alta, la Joya o la Rábiit. Sin duda, esta situación contribuiría a la dureza de la represión en la localidad.⁶²

⁵⁸ RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil... Op. Cit.*, pp. 212-213.

⁵⁹ COBO ROMERO, Francisco. *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén. 1936-1950*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1993, pp. 9-25.

⁶⁰ *Ibidem.*, p. 84. Nos referimos a los sucesos del Santuario de la Virgen de la Cabeza, en la comarca de Andújar, donde más de un centenar de guardias civiles y sus familias se declararon en rebeldía, sufriendo asedio y bombardeos.

⁶¹ *Ibidem.*, pp. 56-60.

⁶² Francisco COBO ROMERO señala que, sólo en Jaén capital, la represión franquista (1939-1950) ejecutaría a 61 vecinos de Alcalá la Real. Es la cifra más alta de toda la provincia. A esto habría que

Finalmente, la provincia de *Granada*. Hasta aquí el relato aséptico. Demos voz a los partidarios de la causa nacional, reflejando su visión de la realidad. Disponemos de fuentes alternativas para ilustrar la sublevación, la conquista y la construcción del imaginario colectivo de la zona nacionalista.

Granada no será una excepción. Al igual que en el resto de España, en su literatura de memorias encontraremos el «mito de la violencia». Unos periodistas del periódico católico de la capital concebían el tiempo transcurrido desde la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 al golpe de estado como «cinco largos meses de martirio, de sufrimientos, de dolor». En ese tiempo, «la vida social de Granada se enrarece. Es el reflejo de lo que en España ocurre. La capital de la nación arde en la tea de la desmoralización, del desorden, de la arbitrariedad». ⁶³ La situación era, a su juicio, insostenible. No obstante, la vida de la ciudad no debía ser tan caótica, como comprobaremos con la actitud de las autoridades republicanas en las primeras horas tras la sublevación del ejército de África.

Pero llegó el Alzamiento. Y fue acogido con alegría por las «personas de orden» y contrarias a la república. Un representante de la oligarquía granadina lo expresaría claramente: «Llegaron por fin los días de gloria que tantas veces vaticiné». ⁶⁴

La noticia de la sublevación en Marruecos llega a la capital en la noche del 17 de julio. En los siguientes días, los más destacados políticos y autoridades republicanas de la ciudad, como el gobernador civil César Torres, el alcalde Manuel Fernández Montesinos o el presidente de la Diputación, Virgilio Castilla, mostraron su indecisión ante la situación y se negaron a armar al pueblo. Pese a las persistentes peticiones de obreros y partidarios de la república, confiaban en la lealtad del general Campins. Finalmente, los militares fuerzan a Campins a que firme el bando de guerra a punta de pistola, y salen de los cuarteles el 20 de julio. En menos de una hora la ciudad era suya, apoderándose de todos los puntos estratégicos de la ciudad. Todos los representantes de la república, salvo el gobernador civil, serían fusilados. El único foco de resistencia fue

añadir a los fusilados de las aldeas del término municipal: Charilla (1 persona), Ermita Nueva (1), Fuente Álamo (1), Mures (1), La Pedriza (1), La Rábida (1), Santa Ana (1), Venta de Agramaderos (1) y Villar Bajo (1). *Ibidem.*, pp. 492-499.

⁶³ GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ José. *Rojo y azul en Granada. Más datos para la historia de la guerra civil española*. Granada, Librería Prieto, 1937, pp. 23 y 55. Esta obra, tan sólo en 1937, el año de su primera publicación, tuvo tres ediciones. Ello nos habla del grado de aceptación y el impacto de este tipo de títulos de carácter propagandístico.

⁶⁴ TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36 en Granada*. Granada, Atrio, 2005, p. 67.

el típico barrio del Albayzín; sin apenas armas, las clases más populares resistieron hasta el 23 de julio; el barrio fue tomado a cañonazos.⁶⁵

Había comenzado la guerra civil. Por fin, «sonó el despertar de la Patria adormecida. Y la guerra santa comenzó. Una larga frontera separó los dos bandos de enemigos seculares». La guerra civil era la salvación, pero también la purificación de España: «la lucha cruenta lavó con sangre el pecado de España». Pero por fin renacerían las «prósperas y gloriosas gestas, como las que antaño realizara la nación creadora de pueblos y civilizaciones». Con la guerra civil, «España se ha salvado».⁶⁶

El resto de la provincia había permanecido fiel a la república. Sin embargo, la guardia civil y la guarnición militar de Granada pudieron controlar las poblaciones que quedaron bajo la influencia directa de la capital. Fue el caso de *Santa Fe*. A las dos de la madrugada del 21 de julio el teniente jefe de línea de la guardia civil convocaba a la corporación republicana en el salón de plenos del ayuntamiento. Debido al «glorioso movimiento militar iniciado para la salvación de la Patria» cesaba en sus funciones la corporación municipal, nombrando como alcalde presidente a Antonio Gijón Faciabén, suboficial de infantería, vecino de la ciudad, y político republicano de derechas. Todo volvía a su cauce. El alcalde y los concejales republicanos eran forzados a firmar el acta. Después, fueron fusilados.⁶⁷

La resistencia de los partidarios de la república fue mínima. Las autoridades no habían armado al pueblo. A pesar de la fuerte implantación de los sindicatos socialista y cenetista en la Vega de Granada, menudearon esporádicas acciones de resistencia.⁶⁸ Sin embargo, no sería esa la realidad plasmada en la literatura de relatos: debido a la rapidez en la ocupación, fue imposible que se desarrollasen fenómenos revolucionarios. Entonces, ¿cómo legitimar la lucha contra la república? Recurriendo al «mito de la violencia» desde febrero de 1936. En efecto, «desde el 16 de febrero se destacó este pueblo por sus atropellos. Las personas de orden eran constantemente perseguidas y encarceladas».⁶⁹ Era necesario acabar con ese desorden, y que las cosas volviesen a su estado natural: por supuesto, en ningún momento se reconocía la represión ejercida

⁶⁵ Sobre la insurrección en la capital: GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 11-30.

⁶⁶ GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ José. *Rojo y azul en Granada... Op. Cit.*, p. 23.

⁶⁷ AHMSF, 269 Borrador de la Comisión Gestora, CG 21-7-1936.

⁶⁸ GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución... Op. Cit.*, p. 38.

⁶⁹ Se ha demostrado la falsedad de la represión republicana en Santa Fe. GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución... Op. Cit.*, p. 128.

sobre las autoridades republicanas; en el caso de Santa Fe, tras la toma de la ciudad, los responsables de la barbarie republicana fueron «mandados a prisión». ⁷⁰

En *Montefrío* fracasa el golpe de estado. La guardia civil obedece a sus superiores y se subleva. Sin embargo, la fuerte presencia de partidarios del Partido Socialista en el partido judicial no impide que en un primer momento se hagan con el poder. Pero a partir del 23 de julio milicias malagueñas y batallones de voluntarios de la comarca avanzaron sobre los términos de Alomartes, Íllora, Montefrío, Brácana y Tocón. En los primeros días de agosto, todos estos municipios estaban en poder de la república. ⁷¹

Hacia finales de julio, la situación estaba estabilizada. Los sublevados controlaban la capital y sus alrededores, un exiguo territorio no superior a 60 poblaciones en los partidos judiciales de Granada, Santa Fe y Órgiva. ⁷² Granada estaba aislada. Comenzaba entonces la represión nacional, los bombardeos republicanos y el corte de comunicaciones. Ante la complicada situación de la capital, los partidarios de terminar con la república tomarán posiciones. Así, surgirán grupos ciudadanos que apoyarán el Alzamiento y se ofrecerán voluntarios para emprender la lucha. Se abrieron «listas de enganches voluntarios para hacer los servicios de guardias en la ciudad» y en el frente. No sólo comenzaron a actuar las milicias de Falange y las de los Tradicionalistas, actuando sobre todo en vanguardia. Existirá una milicia de Acción Popular, que realizarán guardias en la ciudad. También destacaba Defensa Armada de Granada, donde se alistaron los que no podían ausentarse de sus negocios o por su avanzada edad. Y por último, nacerá la organización «Españoles Patriotas». ⁷³

En un comienzo, «Españoles Patriotas» se implica en la defensa y control de la ciudad. Sin embargo, el grado de adhesión a la sublevación aumentará: en el cuartel general de la organización «fue creciendo entre los afiliados el ferviente anhelo de colaborar cerca del glorioso Ejército nacionalista». Se organizan entonces en «Sección de Vanguardia» y pasan a luchar en el frente. ¿Quiénes darían su vida por acabar con la república? «Personas de todas clases: hay quienes disfrutaban de buena posición; ingenieros, médicos, abogados, funcionarios del Estado, estudiantes, comerciantes,

⁷⁰ GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ José. *Rojo y azul en Granada... Op. Cit.*, p. 193.

⁷¹ GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución... Op. Cit.*, p. 37.

⁷² *Ibidem.*, p. 38. El partido de Huéscar, en el norte de la provincia también estaba en manos de los nacionales pero, aislado, sería recuperado por la república a comienzos de agosto.

⁷³ TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36... Op. Cit.*, pp. 87-88.

etc.». «No vacilaron un solo instante en presentarse prontamente» para defender el Alzamiento.⁷⁴

Así pues, los grupos de voluntarios no sólo participarán como unidades de primera línea bajo el mando de los militares rebeldes; también colaborarán en actividades de retaguardia, participando en el control de la vida diaria y en la propia represión. En efecto, estaban compuestos por jóvenes de todas las clases sociales, con un ansia febril por colaborar o marchar al frente y defender al Alzamiento y sus valores. Su importancia en la victoria final es digna de tener en cuenta. La movilización y el encuadramiento de voluntarios en estas unidades sería especialmente urgente donde la situación de los sublevados era más comprometida, como sucedió en Granada.⁷⁵ Por tanto, el caso de «Españoles Patriotas» puede servirnos de muestra para rastrear el pensamiento, inquietudes y creencias de estos fervorosos partidarios del golpe de estado. Sus experiencias en el frente, en el caso de Granada, serían fundamentales en la creación del imaginario colectivo de la retaguardia franquista.

El triunfo de la sublevación se presenta como la vuelta a la normalidad. El caos y el desorden han llegado a su fin. La vida en las calles de Granada puede ser un buen reflejo de la nueva situación: «Jamás estuvieron las calles de la ciudad tan animadas como entonces [...] Por todas partes no se oían sino canciones marciales, himnos patrióticos [...] girones de la nueva España que resurgía potente y vigorosa de su pesadilla de largos años». La adhesión a la sublevación significaba la llegada de una nueva España patrocinada por el orden. En ella, «grupos de soldados, guardias, falangistas, requetés, patriotas, con risas alegres de sano optimismo, paseaban junto a las bellas mujeres granadinas. Manojos de flores del jardín de la patria nueva, que embalsamaban el ambiente de exquisitos aromas: era el incienso del altar de España». La adhesión era incondicional. Por fin, «la voz de un pueblo joven y fuerte que ha roto las cadenas de la opresión, reconquista su imperio con el vigor, el heroísmo y la sangre de sus hijos más queridos. Era España».⁷⁶

No sólo se defendían unos ideales basados en la Patria, el Orden y la Religión. También se luchaba por un proyecto: la aniquilación de la república y la construcción de un nuevo Estado.

⁷⁴ SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista. Memorias de guerra de un vanguardista de "Españoles Patriotas" en el frente de Granada*. Granada, Urania, 1937, pp. 11-12.

⁷⁵ SEVILLANO CALERO, Francisco. *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oberón, 2004, pp. 29-32.

⁷⁶ SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista... Op. Cit.*, pp. 203-204.

Pero el único modo de adhesión no era alistarse en las distintas milicias. Fueron comunes las suscripciones para ayudar económicamente a los sublevados. También los más acomodados cedieron o regalaron vehículos, alimentos u otros utensilios. En la Banca Rodríguez Acosta de Granada se abrieron diversas cuentas para obtener material bélico o ayudar a los combatientes. Las aportaciones de algunas «personas de orden» fueron espectaculares. El pensamiento del encargado de dicha banca sobre la guerra civil es sobrecogedor: la guerra civil «va a ser la ruina total de España para lo que nos resta de vida. ¡Bueno, démoslo por bien empleado! Seamos austeros, aceptemos con alegría el sacrificio que hará para nuestros hijos una España grata, un País en que *se pueda vivir como antaño se vivía, con pobreza pero en paz, todos riendo y sin envidiar el bien ajeno*» (la cursiva es nuestra). He aquí, desnudo de ropajes propagandistas, los fines que podían guiar a muchos a apoyar, no sólo la sublevación, sino el nuevo régimen que se avecinaba.⁷⁷

La represión nacional en Granada y su provincia fue de una dureza extrema. Se calcula que más de 5.000 personas fueron fusiladas por los sublevados entre 1936 y 1945.⁷⁸ Otros estudios han señalado que, entre 1936 y 1950 serían más de 10.000.⁷⁹ Algo espectacular. En 1938 el cónsul británico en Málaga informaba alarmado de la represión en Granada, considerándola mucho mayor que la de Málaga, y afirmando que el «cementerio ha tenido que ser ampliado considerablemente para permitir el enterramiento de todas las personas que han sido fusiladas».⁸⁰

Las posturas se habían radicalizado. Llegaban las noticias de las barbaridades y asesinatos cometidos por las hordas rojas. Algún católico exaltado llegaba a afirmar que acompañaría a las tropas en la conquista de Alhama, estando «dispuesto a degollar hasta a los niños de pecho». El odio explotaba, y las adhesiones y fidelidades al nuevo régimen naciente también. No era tiempo de clemencia: «estamos en guerra civil y no se da cuartel, y cuando la piedad y misericordia habla en nuestra alma la calla el recuerdo de tantos crímenes y de tanto mal hecho por esa innoble y ruin idea que de hermanos nos ha convertido en enemigos».⁸¹

⁷⁷ TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36... Op. Cit.*, pp. 122-125, cita 122.

⁷⁸ GIL BRACERO, Rafael. *Guerra civil en Granada: liquidación de la experiencia republicana y los orígenes del franquismo*, Vol. 3. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1995.

⁷⁹ BRENES SÁNCHEZ, María Isabel. *La represión franquista y la oposición antifranquista en Andalucía Oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2005, p. IX.

⁸⁰ PRO, FO 927/15, Informe 28-2-1938.

⁸¹ TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36... Op. Cit.*, p. 117.

Los voluntarios y el ejército se lanzan a «extirpar de raíz la mala planta que se comía España». ⁸² Comienzan las incursiones en la zona republicana de la provincia de Granada. Analicemos el caso de *Montefrío*. Como ya afirmamos, en un primer momento el golpe fracasó, por la existencia de milicias armadas socialistas y anarquistas en la localidad desde que llegaron las primeras noticias de la sublevación africana. En este caso, los líderes republicanos habían armado al pueblo. Sin embargo, en los últimos días de julio una columna mixta de soldados, guardias civiles, guardias de asalto y falangistas ocuparon la vecina localidad de Íllora. Pese a la formación de grupos armados y los intentos de defensa, el 28 de julio se ocupaba Montefrío, constituyendo ese mismo día el nuevo ayuntamiento. ⁸³ Sin embargo, el 2 de agosto varias columnas de anarquistas malagueños y otras columnas murcianas y de Guadix recuperan la población para la república.

El 17 de septiembre el ejército nacional emprende otra ofensiva contra la población. En ella participaron también las milicias de «Españoles Patriotas». También un nuevo grupo de voluntarios, el «Batallón Pérez del Pulgar». El 20 de septiembre entran en Montefrío. Y llega la salvación: «la gente se echa a la calle ebria de placer. Rodea los soldados. Con grandes pruebas de júbilo testimonia mediante frases sinceras [...] la alegría al verse salvada de los marxistas». La adhesión de los *montefrieños* es incondicional, todos parecen estar de lado del ejército salvador: «La multitud se apiña en torno a ellos [los soldados]. Las campanas de la iglesia repican sin cesar. Las lágrimas asoman a los ojos de las mujeres. Hombres como castillos, tampoco pueden contener la emoción. Es constante el grito de “¡Viva España!”». ⁸⁴ El nuevo régimen comenzaba a implantarse: el 22 de septiembre se nombra a una comisión gestora, formada por «personas honradas, religiosas y patriotas, virtudes necesarias para reparar en este pueblo la devastación de que ha sido objeto por los marxistas». ⁸⁵

Comenzaba la nueva España, la España idílica... pero ¿con qué había terminado? La portada del periódico *Ideal* daba la noticia de la toma de Montefrío. Junto a ello, escribía en letras capitales: LOS MARXISTAS ASESINARON A 50 PERSONAS EN EL PUEBLO. ⁸⁶ La localidad, «como todos los lugares devastados por la barbarie roja, presenta el mismo aspecto de desolación: casas incendiadas, tiendas

⁸² *Ibidem.*, p. 117.

⁸³ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1935-1936), 28-7-1936.

⁸⁴ SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista... Op. Cit.*, pp. 145-147.

⁸⁵ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1936-1937). CG 22-9-1936.

⁸⁶ *Ideal*, 21/9/1936.

saqueadas, iglesias profanadas». También se da cuenta, en tono exaltado, de los sucesos revolucionarios de la localidad, tales como la abolición del uso de moneda, la creación de comités y, por supuesto, la represión contra las «personas de orden». ⁸⁷ Pero el horror ya ha pasado, renacía la verdadera España, volvía el orden: los hombres se abrazaban por las calles, y «muchas personas besaban los “detentes” de los soldados y lamentaban a gritos las penalidades sufridas». ⁸⁸

Es obvio que todas estas noticias no dejarían impasibles a los granadinos que permaneciesen en zona nacional. La transmisión de lo acontecido sobre la violencia y el terror rojo, pero también la actividad reparadora y la llegada de un nuevo orden que suponía el avance de las tropas nacionales, cinculó una realidad maniquea que garantizaría la adhesión al renacer de la «nueva España». ⁸⁹ Pero el recuerdo de lo acontecido quedaría grabado en el imaginario colectivo de la sociedad, y si no, el franquismo se encargaría de recordárselo. De esta manera, el régimen del general Franco justificaba su llegada, pero también su presencia.

Pero la Cruzada continuaba. Era necesario seguir luchando para acabar con las infestas hordas marxistas. El siguiente paso sería *Alcalá la Real*. También aquí encontramos el típico esquema de la retórica nacional: llegada triunfal y salvadora del ejército nacional; demonización del enemigo; y la llegada de una España idílica.

A las tropas concentradas en Montefrío se unieron refuerzos llegados de Granada. Desde allí partieron hacia Alcalá la Real. Tras el intento de la aviación republicana de frenar el avance, la columna nacional entraba en Alcalá la Real el 30 de septiembre de 1936. A su llegada, las calles estaban vacías. Empiezan a entonar «¡Viva España!», hasta que la población los oye: «entonces, se abrieron ventanas, puertas. La gente, llorando de emoción, ya en la calle, se abraza a los soldados. Más tarde, las campanas del Castillo de la Mota fueron echadas al vuelo». La pesadilla roja había concluido, volvía la vida, «de nuevo tornaba el ánimo a este pueblo». ⁹⁰

Pero para asegurar el futuro, el discurso nacional dibujaría un pasado infernal. Durante los casi dos meses en que la población permaneció bajo el control de las autoridades del Frente Popular y la columna anarquista «Pancho Villa», se cometieron «monstruosos asesinatos y torturaciones» (sic). Los caídos eran «gente buena, honrada, laboriosa». Los rojos eran «gente indigna, vergonzante, truhanesca, la rémora de

⁸⁷ SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista... Op. Cit.*, pp. 145-147.

⁸⁸ *Ideal*, 21/9/1936.

⁸⁹ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra... Op. Cit.*, p. 153.

⁹⁰ SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista... Op. Cit.*, pp. 176-177.

siempre de la sociedad». La «labor de saqueo» fue también muy intensa, así como las destrucciones de iglesias e imágenes, y los atentados contra las propiedades de «gente de bien». La represión roja fue brutal, existiendo «un centenar de fusilados»; fueron objetos de mofa y vejámenes: «se les apaleaba brutalmente, casi a diario, con la culata del fusil o un bergajo... (sic) la conducta de los rojos era salvaje e inhumana». Entre los asesinados se encontraban cuatro sacerdotes, un secretario judicial, personas de diferentes carreras, propietarios, estudiantes, comerciantes, labradores y braceros del campo. El discurso de la propaganda nacional comprendió que los mártires serían las bases sociales del régimen que comenzaban a construirse: que la represión afectase a todas las clases sociales según la retórica nacional no era, pues, casual.⁹¹

Pero todo eso quedaba atrás. La ciudad había sido limpiada. Aunque los facciosos continuasen dominando parte del término municipal. El ejército de salvación había llegado, y con él la constitución del nuevo ayuntamiento el 2 de octubre de 1936. Nació un Estado, un proyecto político. En la imagen de una Alcalá la Real dividida, entre las hordas marxistas y la salvación de los nacionales, plasma la visión maniquea y bipolar del discurso nacional sobre la guerra civil: se contraponía la destrucción, la anarquía, el ateísmo y la anti-España frente al orden, la propiedad, Dios y España. Y ahí estaba la nueva comisión gestora de Alcalá la Real, compuesta por personas «de orden» que abrazaban los valores de la Cruzada. El nuevo ayuntamiento, identificado con el régimen franquista, era la garantía de que nada volviese a suceder.

Ante los verdaderos españoles se presentaba un nuevo amanecer, una nueva España. Al día siguiente de la conquista de Alcalá, un miliciano decidió subir al Castillo de la Mota al amanecer. Todo había adquirido un nuevo color. Desde allí pudo contemplar la belleza de la comarca y «las primeras luces de la mañana». Entonces, pensó convencido que no estaba lejano el día del triunfo del movimiento nacionalista. En ese futuro, que ya estaba en marcha, el nuevo Estado sembraría «la paz y la justicia por todo el suelo español». El franquismo había comenzado.⁹²

⁹¹ *Íbidem.*, pp. 187-188 y 194.

⁹² *Íbidem.*, p. 204.

6. Conclusión

Hace tiempo que quedó claro que, en la consolidación de un régimen dictatorial, además del empleo de la violencia y la coerción, también adquieren importancia otros elementos, como la búsqueda de la legitimidad. El régimen franquista no fue una excepción: a través del encuadramiento político, el control de los medios de comunicación o la instrumentalización de la enseñanza creó un conjunto de creencias que condicionaron la forma en que los españoles tuvieron de enfrentarse a la realidad.⁹³

En nuestro trabajo estudiamos la instauración y consolidación del régimen franquista, tomando como punto de estudio el funcionamiento de los poderes locales en el primer franquismo. Para ello, el estudio de la realidad tiene que incluir por fuerza variables ideológicas que expliquen el comportamiento y las actitudes de hombres y mujeres. La guerra civil es un bastión fundamental en ese sentido. Y también lo sería la propaganda y la creación de una opinión pública durante el franquismo, como armas importantes en la creación de un modelo socializador y una conciencia colectiva.⁹⁴

La guerra civil constituyó la razón de ser del franquismo. Hasta los últimos días recurriría a su recuerdo. Mediante el control de los medios de comunicación, creó un discurso maniqueo y simplista que, de un plumazo, eliminó la república y legitimó su presencia. Conformó una imagen de la realidad que condicionó el comportamiento de la sociedad sobre la que pretendía asentarse. Generó adhesiones incondicionales, pero también actitudes de pasividad o acomodamiento; la única oposición fue la interior. Sin embargo, nuestro estudio no es un trabajo sobre la opinión pública en el primer franquismo. Los ocupamos del análisis de la triste realidad de posguerra. Pero debemos señalar que, esa realidad y los comportamientos que los hombres tuvieron ante la misma, no se entiende sin la conciencia colectiva modelada por los vencedores de la guerra civil.

No estudiamos la opinión pública en el primer franquismo. Nos ocupamos del análisis de la triste realidad de posguerra. Pero debemos señalar que, esa realidad y los comportamientos que los hombres tuvieron ante la misma, no se entienden sin la conciencia colectiva modelada por los vencedores de la guerra civil. En la constitución

⁹³ SEVILLANO CALERO, Francisco. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo... Op. Cit.*, p. 20.

⁹⁴ En este sentido, son fundamentales las obras de Francisco SEVILLANO CALERO: sobre los medios de comunicación, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo... Op. Cit.*; y sobre la opinión pública durante el franquismo, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

de los poderes locales, en el reclutamiento del personal político, en la aplicación de la política agraria, en la regulación de la industria, las actividades comerciales, el abastecimiento, el racionamiento, el hambre y el estraperlo, este factor debe ser siempre tenido en cuenta. Porque las bases del franquismo se asientan en la separación entre vencedores y vencidos, y en ello la guerra civil constituye una piedra miliar indiscutible.⁹⁵

Pero el franquismo prometía un futuro, y se vinculaba a él. Un futuro donde la propiedad, el orden, la Patria y Dios imperasen para siempre. Una España idílica. La realidad mostraría lo contrario, como demostraremos en nuestro estudio. Mientras que los partidarios del resurgir de España luchaban en las trincheras contra las hordas marxistas, hijos de Rusia y del ateísmo más extranjerizante, una tercera España se sumía en el exilio interior. Alguno de ellos, como el periodista Manuel Chaves Nogales, predecía con acierto el verdadero destino del país en 1937:

«Un gobierno dictatorial que con las armas en la mano obligará a los españoles a trabajar desesperadamente y a pasar hambre sin rechistar durante veinte años, hasta que hayamos pagado la guerra. Rojo o blanco, capitán del Ejército o comisario político, fascista o comunista, probablemente ninguna de las dos cosas, o ambas a la vez, el cómitre que nos hará remar a latigazos hasta salir de esta galerna, ha de ser igualmente cruel e inhumano. [...] Esta mínima cosa que se decidirá al fin de la guerra [...] habrá costado a España más de medio millón de muertos. Podría haber sido más barato».

⁹⁵ RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio... Op. Cit.*

CAPÍTULO 3. EL PERSONAL POLÍTICO DEL MUNDO RURAL

El análisis del Estado y, en definitiva, del poder, ha interesado de forma singular a pensadores, juristas e historiadores. Para comprender el funcionamiento de un Estado, su caracterización o sus objetivos, es fundamental conocer quién lo maneja: el personal político.

En las páginas siguientes pretendemos dibujar el perfil del político franquista en el mundo rural. Y lo haremos desde dos perspectivas: en primer lugar, desde el punto de vista político; y en segundo lugar, acercándonos a su posición social. Con ambas visiones podremos arrojar luz sobre qué hombres y por qué apoyaron, durante la guerra civil y los largos y penosos años de la posguerra, al régimen del general Franco.

¿Por qué proponemos este análisis? Debemos apostar por el estudio de las bases últimas, y las más numerosas del Estado franquista: los poderes locales. Y debemos hacerlo integrándolos en su contexto histórico, en el marco de las comunidades rurales, condicionadas por su pasado político, su posición social, su actuación en la guerra civil... y también en las posibles contrapartidas que obtuvieron por apoyar y trabajar para el «Nuevo Estado».

Finalmente, el franquismo logró suficientes apoyos sociales para alcanzar el poder y comenzar a cumplir su «misión histórica». Pese a la crítica situación económico-social de los años cuarenta o al aislamiento internacional, fijó con fuerza sus raíces y consolidó su posición durante casi cuarenta años. Nuestro estudio pretende arrojar algo de luz sobre por qué se mantuvo este consenso en el medio rural y el régimen siguió adelante pese a sus aparentemente trágicos avatares. En este sentido, debemos comenzar por analizar quiénes estaban presentes en el poder municipal de Andalucía Oriental. Así, estudiar el personal político, y cuestionarnos qué les unía en ese proyecto común, por qué servían al «Nuevo Estado», nos acercará a comprender qué fines perseguían, esto es, qué «misión social» querían llevar a cabo. Estos hombres constituían, «por abajo», los primeros cimientos sobre los que se alzaría el régimen franquista.

1. El «perfil político»

¿Jóvenes o encontrándose en la etapa final de su vida? ¿Con experiencia política anterior? ¿Militantes de algún partido? ¿Comprometidos con el régimen desde el principio? ¿Pertencientes a las oligarquías tradicionales rurales? ¿Hombres nuevos? Estas son algunas de las cuestiones que intentaremos resolver a continuación. Lo adelantamos ya: la guerra civil y la llegada de la dictadura franquista producirá cambios en los poderes locales de Andalucía oriental. Por tanto, nuevos hombres en parte, pero siempre en convivencia y sintonía con los intereses las élites tradicionales.

Antes de comenzar, una premisa metodológica. Para la elaboración de la información que presentamos, hemos recurrido a varias fuentes. Utilizamos los informes de gestores y alcaldes de la Dirección General de Administración Local, depositados en el Archivo General de la Administración (AGA). En ellos se documentaba, de una u otra forma, el pasado político de los nombramientos propuestos al Ministerio del Gobernación, su profesión, su edad, su actuación durante la guerra civil... Una información, en suma, que presenta dificultades tanto por quien la elabora (guardia civil, gobernador civil, alcalde de la localidad o jefe local de FET y de las JONS), como por su subjetividad o por la simple inexistencia de documentación sobre algunos gestores. A grandes rasgos, afirmar que, hasta aproximadamente 1942, los informes son en su mayoría escasos o inexistentes; a partir de esa fecha sí solemos contar con ellos. Deducimos que esta carencia puede venir determinada por la preeminencia en los cargos municipales durante los primeros años del régimen de un personal vinculado con la vida política anterior al alzamiento (como demostraremos en las siguientes páginas), quizá interesados en no dejar rastro de su pasado político.

Pero eso no es todo. La documentación contenida en los archivos provinciales y municipales nos ayuda a perfilar la imagen política de gestores y alcaldes. Nos referimos a documentación variada: informes contenidos en los fondos de sindicatos de los archivos históricos provinciales, donde a veces constan nombres e información sobre el pasado político de algunos cargos sindicales; referencias en la correspondencia oficial, tales como listados de alcaldes y concejales anteriores al Alzamiento, personas de confianza para ocupar cargos de responsabilidad...; los libros de actas también ofrecen, además de la constitución y desenvolvimiento de las corporaciones, otros aspectos relacionados con la vida local (nombramiento de personal subalterno de confianza, defensa de los propios intereses de los gestores, etc.). Por otro lado, también

contamos con útiles publicaciones de historia local en algunos de los pueblos analizados: nos permiten un mayor acercamiento a la realidad concreta de cada municipio, ofreciendo valiosa información sobre algunos de los gestores, no sólo durante el franquismo, sino también durante su actuación –o la de otro personal de su parentesco- anterior a julio de 1936.¹

1.1. Edad

La edad es la primera variable a analizar. Para calcular la edad media del personal o los intervalos de edad, la hemos contabilizado por nombramientos, y no por gestores. Es decir, un mismo gestor formará parte de nuestros cálculos en función del tiempo en que haya estado ocupando un cargo de responsabilidad (actualizando su edad en cada momento). Obtenemos así una visión más nítida sobre el perfil de los gestores franquistas, no ya en su primer nombramiento, sino también en corporaciones posteriores a lo largo de la década.

Tradicionalmente, la historiografía ha observado un «rejuvenecimiento» de los cargos de responsabilidad franquistas tras la guerra civil; tanto en las altas esferas, intermedias o medias. Esta afirmación queda constatada en nuestros datos pero, como veremos, con un interesante matiz.

Tan sólo disponemos de datos significativos para Alcalá la Real, Berja y Santa Fe; los de Montefrío y Marbella, por su carácter fragmentario y escaso, hemos optado por no reflejarlos (*Tabla 1*).

Para el amplio periodo 1936-1951 observamos una preponderancia de cargos menores de cuarenta años. En todos los casos analizados este porcentaje supera el 50 por 100. Es más, en el municipio de Berja casi el 30 por 100 del personal político tendrá menos de treinta años. Pero observemos la pirámide también por su cúspide: los mayores de sesenta años apenas estarán representados, e incluso en Alcalá la Real los mayores de cincuenta años no supondrán ni el 15 por 100 del total.

¹ Desgraciadamente, no disponemos de este material bibliográfico para todos los casos analizados. Para Berja, RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 1999; y del mismo autor, *Berja durante la época de Franco*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 2003. Para Marbella, las obras de Lucía PRIETO BORREGO: *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998; y *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*. Marbella, 1994. Para Alcalá la Real, MARTÍN ROSALES, Francisco. *Pablo Batmala. Bases para una biografía*. (en prensa).

Tabla 14.- Edad de alcaldes y gestores franquistas (1936-1951). Porcentajes.

	Alcalá la Real	Berja	Santa Fe
Edad	%	%	%
≤ 20-30	18,07	29,63	23,26
≥ 31-40	40,96	22,22	30,23
≤ 20-40	59,03	51,85	53,49
≥ 41-50	28,92	27,78	23,26
≥ 51-60	7,23	20,37	23,26
≥ 61	4,82	0,00	0,00
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00

Fuente: AGA, Interior. Cajas 2598, 2602, 2625, 2629, 2759, 2769, 2775, 2917, 2914, 2918, 3006 y 3009.
Elaboración propia.

Contrastemos estos resultados con los obtenidos por Jerez Mir para los altos cargos de la Administración del Estado.² Comprobamos que, para el personal político de los ayuntamientos franquistas, la apuesta por esa nueva generación es menos decidida que para las mandos superiores del régimen. Así, los cargos municipales menores de cuarenta años no llegan en ningún caso a constituir el 60 por 100 de los totales, mientras que los altos mandos constituyen el 63,5 por 100. Pero hay más: los gestores mayores de 50 años serán aproximadamente el 20 por 100 de los cargos municipales; en cambio, en la alta Administración constituirán sólo el 1,9 por 100. Sin duda, el régimen naciente confiaba en la juventud también en las esferas locales; pero en estos lugares fue también necesario integrar a otros sectores –que identificamos con un personal de edad más madura- para afirmar la solidez del poder local y, por tanto, los cimientos últimos del régimen franquista.

Por tanto, se refleja la llegada de una nueva generación de hombres. Una nueva generación que, por su edad biológica, tuvieron una participación política limitada en la Dictadura de Primo de Rivera o en la II República. Una juventud de políticos que, no lo olvidemos, no estarán solos aunque serán preponderantes.

Estas conclusiones son lógicas y, como hemos afirmado, en parte han sido demostradas para los primeros momentos del régimen naciente. Pero, ¿fue así durante todo el periodo analizado?

Observemos los porcentajes de edad en diversos intervalos de tiempo: durante la guerra civil, hasta el fin de la II Guerra Mundial, y desde entonces a 1951 (*Tabla 2*).

Durante el desarrollo de la guerra civil la edad de los cargos municipales es la mas baja de los tres intervalos. En los pueblos que cayeron en manos de los sublevados a los pocos días del Alzamiento (Santa Fe), observamos un cierto equilibrio entre la edad

² JEREZ MIR, Miguel. *Élites políticas... Op. Cit.*, 1982, pp. 82-87.

de los gestores. En cambio, en los que durante un tiempo más prolongado permanecen leales a la República y, tras la ocupación, tienen próximo el frente de guerra, la presencia de la juventud es más destacada. El ejemplo de Alcalá la Real es llamativo: el 83,33 por 100 de los gestores durante la guerra civil no pasaban de cuarenta años.³

Tabla 15.- Edad de alcaldes y gestores franquistas. Porcentajes por intervalos de tiempo. *

Edad	1936-1939		1940-1945			1946-1951			
	Alcalá la Real	Santa Fe	Alcalá la Real	Berja	Santa Fe	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
≤ 20-30	11,11	0,00	19,30	33,33	15,00	17,65	24,32	0,00	27,27
≥ 31-40	72,22	50,00	42,11	33,33	50,00	35,29	18,92	45,45	27,27
≤ 20-40	83,33	50,00	61,41	66,6	65,00	52,94	43,24	45,45	54,54
≥ 41-50	16,67	50,00	28,07	11,11	30,00	32,35	37,84	36,36	18,18
≥ 51-60	0,00	0,00	7,02	22,22	5,00	5,88	18,92	18,18	27,27
≥ 61	0,00	0,00	3,51	0,00	0,00	8,82	0,00	0,00	0,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Idem Tabla 1 y AGA, Interior, caja 2628. *Elaboración propia.*

* Sólo disponemos de datos para todo el periodo en los casos de Alcalá la Real y Santa Fe. Aunque las cifras para Berja y Montefrío son fragmentarias, parecen seguir tendencias similares a Santa Fe y Alcalá.

En la primera posguerra (1940-1945) la presencia de estos nuevos hombres sigue quedando patente. En los tres ejemplos que presentamos están por encima del 60 por 100. Es interesante el caso de Berja: al igual que en Alcalá y Santa Fe, al poco de ser ocupado el pueblo llegan al consistorio cargos de significativa juventud (tanto que constituyen casi el 70 por 100 del periodo). Pero no totalicemos nuestros resultados: estas nuevas generaciones conviven con otras más maduras (poco más del 30 por 100 en los tres casos). ¿Quiénes eran? Dejemos las respuestas para más adelante.

Finalmente, en el periodo 1946-1951 los cargos de menos de cuarenta años se ven menos representados. Ahora bien, los porcentajes no son nada despreciables. En Alcalá y Santa Fe siguen constituyendo más de la mitad del personal político, y en Berja y Montefrío rondan el 45 por 100. En cambio, salvo en Alcalá no encontramos gestores con más de 60 años.

Seguimos observando la preponderancia de la juventud, que se va haciendo más matizada conforme avanza la década. A la vez, conforme transcurre la dura posguerra, el régimen comienza a integrar cada vez más en los poderes locales a un personal político más maduro. Así, contemplamos como el porcentaje de gestores mayores de 50 años se

³ Recordamos: Santa Fe fue tomada rápidamente, destituyendo al ayuntamiento republicano la madrugada del 21 de julio de 1936. En cambio, Alcalá la Real fue liberada el 30 de septiembre de 1936, pero su término municipal estuvo dividido por el frente de guerra hasta 1937. Durante ese tiempo, el ayuntamiento republicano estuvo emplazado en aldeas como Ribera Alta, la Joya o la Rábit. El consistorio «nacional» estuvo siempre en Alcalá la Real.

incrementa progresivamente en los intervalos temporales analizados. ¿A qué se debió este fenómeno? ¿Envejecimiento del mismo personal político? Decididamente no. En la *Tabla 3* representamos el personal político que desempeñó sus funciones en el intervalo 1945-1951, contabilizando cuáles de ellos habían ocupado un cargo municipal desde 1936 hasta 1945.⁴ En Alcalá la Real, sólo un 32,35 por 100 de los gestores participaron en los ayuntamientos franquistas anteriores al fin de la II Guerra Mundial. En Santa Fe el porcentaje es aún menor: sólo un 18,18 por 100. Se manifiesta una cierta movilidad del personal político que refleja, efectivamente, que el régimen franquista continuó confiando en la juventud para el control del poder local. El leve aumento de la media de edad de los gestores, no fue debido a la dinámica biológica del envejecimiento de los cargos, pues demostramos que existió una renovación; se debió a la propia elección del régimen que, a pesar de todo, siguió confiando en un personal político con un porcentaje de edad relativamente bajo.

Tabla 16.- Personal político (1945-1951) con participación antes de 1945.

	Alcalá la Real		Santa Fe	
	Cargos	%	Cargos	%
Con participación antes de 1945	11	32,35	6	18,18
Sin participación antes de 1945	23	67,65	27	81,82
	34	100,00	33	100,00

Fuente: Ídem Tabla 1. *Elaboración propia.*

En conclusión, el régimen apuesta por una nueva generación de hombres. Por mera racionalidad biológica, con el paso de los años atendemos a un relativo envejecimiento del personal; pero aún entonces el franquismo confía en un personal que, no habiendo tomado parte en el gobierno local anteriormente, ostentaba una media de edad cercana a la juventud. Prueba de ello es que los porcentajes de gestores por debajo de cuarenta años, aún más de una década después del Alzamiento, rondan o sobrepasan la mitad del cómputo total.

El régimen franquista, incluso después de la II Guerra Mundial, continuó confiando –mayoritariamente– en una generación distinta a la que participó en la Dictadura de Primo de Rivera o en la República. Pero conforme transcurran los primeros años, y sobre todo después de la II Guerra Mundial, el régimen contará cada vez más con un personal político más maduro; a la vez, procedió a renovar los cimientos del poder local con nuevas generaciones. Jóvenes y maduros, con participación política

⁴ Incluimos sólo los ejemplos de Alcalá la Real y Santa Fe pues, como hemos señalado, no disponemos de datos completos para todo el periodo en los demás municipios.

antes y después de la guerra civil. El régimen ampliaba sus apoyos sociales para garantizar su supervivencia.

Perfilemos la imagen que ofrecemos. La *Tabla 4* contiene la edad media de alcaldes y gestores por intervalos de tiempo. Es esclarecedora: contabilizando el total de cargos en cada periodo, en ningún momento se sobrepasa la cifra máxima (para Alcalá la Real) de 41,3 años; e incluso, este mismo pueblo, obtiene la media más baja para el periodo de la guerra civil. Las medias de todo el periodo no llegan a 41 años.

Tabla 17.- Edad media de alcaldes y gestores. Años.

	1936-1939	1940-1945	1946-1951	1936-1951
Alcalá la Real	36,83	39,1	41,3	40,06
Berja	-	38,96	40,81	40,01
Montefrío	-	-	40,81	-
Santa Fe	37,75	37,35	39,87	39,7

Fuente: Ídem Tabla 2. *Elaboración propia.*

En conclusión, la edad es una variable que no puede pasar desapercibida para caracterizar a los cargos municipales del primer franquismo. Desde los primeros momentos de la contienda, el régimen confió la gestión de los mismos a un personal joven, que por lo general carecerá de experiencia política, y que oscilará entre los 20 y 40 años; esta característica se mantuvo durante toda la década de los cuarenta. Pero no todo será juventud y savia nueva: junto a ellos encontraremos otros cargos en edad más avanzada. Así, pese a que la juventud en los cargos predominará, al contrario que en las altas esferas del Estado, será necesario integrar en las nuevas corporaciones a un personal político más maduro. El entramado social del mundo rural y, por tanto, la mayor complejidad de los apoyos sociales del régimen franquista justificaba esta alianza.

Por otro lado, el régimen medirá perfectamente en quién deposita las responsabilidades del gobierno local. Aunque lo demostraremos en un epígrafe más adelante, lo avanzamos ya: las alcaldías, el cargo de mayor responsabilidad de los consistorios, recaerá en un personal más maduro.⁵ En definitiva, en los poderes locales existe un giro en el perfil del personal político; pero, a la vez, el régimen naciente se vio en la necesidad de calibrar con sumo cuidado el peso del mismo, integrando a elementos más maduros. Esta necesidad se fue haciendo más evidente conforme se hicieron presentes los nefastos resultados de la política autárquica en los años cuarenta y el

⁵ Insistiremos en el análisis de los alcaldes franquistas en el capítulo 4.

régimen contempló sus horas más críticas tras el fin de la II Guerra Mundial. Sin embargo, aún entonces, la presencia de la juventud fue mayoritaria. Analicemos más variables para confirmar esta constatación.

1.2. Pasado político

El pasado político es un elemento clave en nuestro análisis. Nos referimos a la posible participación del personal franquista en la vida política antes del 18 de julio de 1936. No es un asunto menor. Como afirmamos al comienzo del capítulo, diversos trabajos sostienen que con la llegada del régimen de Franco atendemos a una restauración de la vieja política caciquil que, primero el programa de la dictadura de Primo de Rivera y después el de Falange, ansiaba erradicar del mundo rural español.⁶ Extrapolar el término caciquismo, que describe un fenómeno vinculado a un régimen liberal y a un sistema electoral, a una dictadura como la del general Franco, plantea graves complicaciones. Además, si nos referimos al fenómeno, al clientelismo, a la corrupción, el término puede ser aplicable incluso a nuestros días. Pero aparte de estas cuestiones, una cosa es indudable: para hablar de «reinstauración» del caciquismo tenemos que demostrar la vuelta de los viejos políticos. Así, el análisis sobre el personal, los brazos ejecutores de la política del régimen, defensores y constructores últimos del «Nuevo Estado», se plantea como la respuesta a este dilema.

Como en otras ocasiones, nos encontramos con dificultades metodológicas. Las fuentes son a veces ambiguas: encontramos términos vagos que pueden implicar muchos significados. A esto hay que añadir que todos los datos quedan supeditados a que las informaciones sobre los antecedentes de los individuos sean correctas.

Por todo ello, hemos intentado dar un paso más. Para matizar o ampliar los datos disponibles, buscamos el contraste con otras fuentes (correspondencia, cuadros sindicales, información fragmentaria de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, etc.). Pero además, reconstruimos las corporaciones republicanas y del periodo primorriverista en busca de esos nombres que encontrábamos en el periodo franquista. En estos casos, para conocer la filiación política exacta de cada personaje, recurrimos a los libros de actas y a las actas electorales conservadas en las diputaciones provinciales;

⁶ Ver nota 7.

sin embargo, en la mayoría de los casos no constaba la vinculación a un partido político concreto. Por tanto, constatamos si participaron o no en la vida del municipio antes del golpe de estado, siendo demasiado aventurado precisar más.

A simple vista, (*Tabla 5*) no existe un modelo único en cuanto a la filiación política de los cargos municipales. Analicemos con detenimiento los casos de estudio.

En *Alcalá la Real*, encontramos un peso destacado de los hombres «de derechas» o vinculados a partidos conservadores del periodo republicano. Alcalá es, con mucho, el mayor núcleo de población analizado. Contaba con una mayor diversificación socio-económica y, también con una estratificación social más compleja. Encontramos una fuerte burguesía rural, consolidada en el primer tercio del siglo XX mediante alianzas matrimoniales entre las grandes familias decimonónicas y un grupo de propietarios que acaparaban los patrimonios rústicos más destacados.⁷ Además, dentro de la débil Falange jiennense, la presencia de ésta en Alcalá la Real antes del 18 de julio era meramente testimonial, no habiendo logrado penetrar en el tejido social de la localidad.⁸ Por tanto, se nos ofrece un modelo en el que, tanto por circunstancias socioeconómicas como políticas, las élites tradicionales jugaron un papel más importante que en otros municipios. Ello se refleja en el grupo de hombres con un pasado político republicano vinculado a los partidos de derechas (CEDA, agrarios, tradicionalistas, e incluso la Unión Patriótica de Primo de Rivera), y en el amplio porcentaje de cargos calificados como «de derechas». Sin embargo, no hay que olvidar que Falange también estuvo representada. En definitiva, Alcalá la Real nos muestra un modelo donde el régimen apostó por un cierto continuismo en la presencia del personal político, manifestado en la preponderancia de la burguesía agraria tradicional que, aunque mayoritaria, (más del 60 por 100) compartiría el poder con unos hombres nuevos: falangistas y sin filiación política (menos del 40 por 100).

En cambio, *Berja* y *Montefrío* constituyen un modelo distinto. En ambas localidades tenemos constancia de la fundación y de un cierto desarrollo de Falange antes del 18 de julio. En Berja, se organizó tras la victoria del Frente Popular, siendo

⁷ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. "Tierra, poder y privilegio. Desamortización, transformaciones agrarias liberales y patrimonialización del poder local. Alcalá la Real, 1750-1930". *Homenaje al Profesor Dr. José Smolzka Clares*. Granada, Universidad de Granada, 2005.

⁸ Antes del Alzamiento no fue posible organizar ninguna JONS, lo que llevaría al gobernador civil de Jaén, Francisco Rodríguez Acosta, a afirmar que «muy pocos serán hoy [1945] los que puedan titularse camisa vieja en esta ciudad». RODRÍGUEZ ACOSTA, Francisco, *Apuntes para la historia de la Falange de Jaén por su primer Jefe Provincial, camarada Francisco Rodríguez Acosta*, AGA, SGM, caja 130. En las elecciones de febrero de 1936 FE tan sólo obtuvo 9 votos. MARTÍN ROSALES, Francisco. *Pablo Batmala... Op. Cit.*, capítulo VI.

impulsada por Sebastián Torres Zamora; nos consta que gozaba de una buena organización.⁹ En Montefrío, la fundación fue auspiciada nada más y nada menos que por Alfonso García Valdecasas, que indujo a algunos componentes de las clases medias a la integración e, incluso, a la asistencia al mitin del Teatro de la Comedia.¹⁰ En ambos casos existía un grupo de falangistas que, tras huir de la represión o luchar a favor del ejército rebelde, volvieron como camisas viejas y excombatientes a sus localidades. Pasaron entonces a participar en el poder político local. Su apoyo al régimen se había demostrado. Así, constituyeron aproximadamente un tercio del personal político analizado. Pero, ¿quién compartió el poder con ellos?

Tabla 5.- Filiación política de los cargos municipales antes del Alzamiento (1936-1951). Porcentajes.

Filiación política	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
Derechas	38,46	30,99	6,52	48,72
FE de las JONS	18,46	32,39	34,78	20,51
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	13,85	4,23	13,04	0,00
Comunión Tradicionalista	4,62	4,23	0,00	5,13
Unión Patriótica	4,62	2,82	6,52	0,00
Republicano Radical	0,00	0,00	0,00	0,00
Sin filiación política	20,00	23,94	39,13	25,64
De izquierdas	0,00	1,41	0,00	0,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Total cargos analizados: Alcalá la Real, 65; Berja, 71; Montefrío, 46; Santa Fe, 39. Marbella, sin datos.

Fuente: Ídem Tabla 2, además: AHPG, AISS, cajas 7011, 7012, 7197, 7202, 7203, 7211, 7218 y 7219; AGA, cajas 3716, 3925, 3988 y 4061. *Elaboración propia.*

En primer lugar, un denso grupo de personas sin filiación política conocida. Hombres que no habían sido identificados o no habían participado políticamente con ningún partido. Pero hombres que, en el momento de la guerra civil, tomaron partido de forma decidida por las derechas. En Berja constituyen casi el 24 por 100 de los gestores. En Montefrío casi el 40 por 100. Que el régimen confiase en un personal político de estas características nos da idea de la, hasta cierto punto, amplitud de los apoyos sociales del franquismo.

En el caso de Montefrío, el resto del poder se compartiría con grupos menores: desde las personas de ideología derechista, representantes de las derechas tradicionales

⁹ RUIZ FERNÁNDEZ, José, *De la II República... Op. Cit.*, p. 131. Además, la documentación demuestra ampliamente la existencia de un grupo de camisas viejas de Falange, bien organizado, que incluso perseguiría a los requetés de la localidad en 1940. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495.

¹⁰ Entrevista realizada a Manuel González de Molina Navarro, 22 de diciembre de 2004.

(derechas republicanas y personal de la dictadura de Primo de Rivera). No eran mayoría, pero también estaban representados.

En cambio, en Berja vemos menor representación de las derechas republicanas. Gozan de más peso los cargos de ideología derechista. La Comución Tradicionalista y un elemento de izquierdas también están representados.

Finalmente, *Santa Fe* constituye un modelo intermedio. La pequeña propiedad, el regadío y la alta calidad de la tierra contribuirán a que su estructura social sea, relativamente, más igualitaria y homogénea que la de Alcalá. Además, la proximidad de la capital provocará que los propietarios más acaudalados residan en ella, «eliminándolos» -al menos directamente- de la élite local. De esta forma, la estructura de clase experimentará, al menos en su parte superior, un «corrimiento hacia arriba».¹¹ A ello se le une que la implantación de Falange antes del Alzamiento no era muy importante, aunque sí estaba presente en la localidad.¹² Este conjunto de factores explica los porcentajes de filiación política: los hombres con ideología derechista y los que carecían de filiación política suman casi un 75 por 100 de los gestores. FET y de las JONS está presente con un 20 por 100. El tradicionalismo es testimonial (5 por 100). Y las derechas republicanas son, sencillamente, inexistentes.

En los tres modelos presentados, en distintos grados, encontramos una mayor o menor renovación del personal político respecto a etapas anteriores. Las derechas republicanas nunca serán mayoría. Falange en algunos casos sí. Las personas «de derechas» también forman un grupo apreciable. Como también lo formarían personas sin filiación política anterior y, por tanto, sin experiencia. Como veremos, todos estos grupos se verían unidos por su experiencia y actuación en la guerra civil. Ella los consagraría para el ejercicio de sus cargos.

De todos estos razonamientos pueden surgir diversas preguntas: ¿qué filiación política imperó en cada momento durante los años cuarenta? ¿Confió el régimen siempre en el mismo tipo de personas?

¹¹ VV.AA. *Estudio socioeconómico de Andalucía*. Vol. III. Alcalá de Henares, Madrid, Escuela Nacional de Administración Pública, 1970, pp. 103-104.

¹² En las informes del personal político no localizamos a ninguna figura destacada de la Falange santaferina de preguerra. Además, reflejan que la mayoría de los jóvenes que tuvieron implicaciones políticas en el franquismo se afiliaron a la milicia «Españoles Patriotas» y lucharon en el frente, como veremos más adelante. Dentro de la debilidad de la Falange granadina, Santa Fe debía contar con una cierta presencia de militantes, pues antes del Alzamiento se realizó un acto para incrementar el número de afiliados, al que asistió Raimundo Fernández Cuesta y el jefe provincial de Granada, Antonio Robles Jiménez. Ver, COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 167-168.

Las respuestas son muy variadas (*Tabla 6*). Las peculiaridades políticas (la fuerza de Falange, la guerra civil...) y socioeconómicas (estratificación social, actividades socioprofesionales...) de cada municipio quedan, otra vez, reflejadas.

En *Alcalá la Real*, en comparación con los otros pueblos, observamos que las personas con filiación «de derechas» juegan un papel relevante. Y es más, las derechas republicanas lo hacen también. También en menor medida personal vinculado a la Unión Patriótica o al tradicionalismo, sobre todo en los primeros años. En cambio, FET y de las JONS no es el grupo predominante, aunque está representada. Las cotas de poder que le correspondían serán otorgadas a personas sin filiación política y a gestores con ideología «de derechas».¹³

En *Berja* se matiza este modelo. Observamos un mayor reparto de poder entre las derechas por un lado, y Falange y los gestores sin filiación por otro. El equilibrio parece mantenerse en todo el periodo. Así, en todos los periodos todos los grupos están presentes.¹⁴ Se produce un equilibrio de fuerzas que bascula mínimamente en un momento u otro, sin que ninguna filiación destaque demasiado.

Santa Fe sigue, salvo en los últimos años, la línea de Berja. Ninguna tendencia parece sobresalir hasta que, tras la II Guerra Mundial, FET y de las JONS pierde peso (poco más de un 9 por 100 de los cargos); a cambio, los hombres de «derechas» y sin filiación política incrementan su presencia. Las derechas republicanas apenas están presentes.

En *Montefrío* se hace muy evidente el peso de Falange y la llegada de personas que no habían tenido filiación política conocida. Así, las derechas republicanas y la Unión Patriótica tienen una limitada representación durante la guerra civil; en ese momento Falange es testimonial (sólo el 8 por 100). Pero ya en estos años las personas sin filiación representan el 60 por 100. En el periodo 1940-1945 se produce el despegue espectacular de FET y de las JONS (más del 63 por 100), que todavía comparte el poder con las derechas republicanas y personas provenientes de la Unión Patriótica (casi el 25 por 100). Y en 1945-1951 esta tendencia se ve potenciada: falangistas y personas sin filiación ocupan el 80 por 100 de los cargos.

¹³ Los gestores del periodo 1936-1939, contabilizados en Alcalá la Real como pertenecientes a la CEDA, pasaron anteriormente por el Partido Republicano Radical.

¹⁴ El caso de Santa Fe en 1936-1939 no es significativo, dado que contamos con información sólo para cuatro gestores.

Tabla 6.- Filiación política por intervalos de tiempo. En porcentajes. *

Filiación política	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
1936-1939	%	%	%	%
Derechas	50,00	28,57		100,00
FE de las JONS		14,29	8,00	
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	37,50		24,00	
Republicano Radical				
Comunión Tradicionalista				
Unión Patriótica	12,50	28,57	8,00	
Sin filiación política		28,57	60,00	
De izquierdas				
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00
<i>Total cargos</i>	8	7	25	4
1940-1945				
Derechas	33,33	22,73		35,29
FE de las JONS	24,24	31,82	63,64	35,29
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	9,09	4,55	18,18	5,88
Republicano Radical				
Comunión Tradicionalista	9,09	9,09		5,88
Unión Patriótica	6,06		9,09	
Sin filiación política	18,18	31,82	9,09	17,65
De izquierdas				
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00
<i>Total cargos</i>	33	22	11	17
1945-1951				
Derechas	41,67	37,50		46,88
FE de las JONS	16,67	37,50	66,67	9,38
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	12,50		14,29	3,13
Republicano Radical				
Comunión Tradicionalista		2,50		9,38
Unión Patriótica			4,76	
Sin filiación política	29,17	20,00	14,29	31,25
De izquierdas		2,50		
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00
<i>Total cargos</i>	24	40	21	32

Total cargos analizados: Alcalá la Real, 65; Berja, 71; Montefrío, 46; Santa Fe, 39.

Fuente: Idem Tabla 2, además: AHPG, AISS, cajas 7011, 7012, 7197, 7202, 7203, 7211, 7218 y 7219; AGA, cajas 3716, 3925, 3988 y 4061. Libros de Actas de Ayuntamiento (AMAR, AMB, AHMM, AHMSF, AMMB).

Elaboración propia.

* Carecemos de datos significativos para Marbella

Estos variados modelos pueden agruparse en uno que resulte concluyente. Desgraciadamente los datos para los primeros años son escasos. Pero parece lógico afirmar que durante la guerra civil y los primeros momentos del régimen franquista (1936-1939 aproximadamente), el «Nuevo Estado» confía mayoritariamente en personas de filiación derechista y, en menor medida, a las derechas de época republicana e incluso a la Unión Patriótica primorriverista. Sin embargo, ya en estos

años Falange comienza a tener una presencia en el poder municipal; más relevante parece ser el papel jugado por los cargos sin filiación política.

Entre 1940 y 1945 asistimos a un reparto de poder. Con el fin de la guerra civil, Falange gana peso en el poder municipal; en algunos casos, de forma espectacular (63,64 por 100 de los nombramientos en Montefrío). También cobran relevancia las personas sin filiación política anterior a 1936. Tenemos un porcentaje significativo de gestores de ideología «de derechas». En cambio, el personal político vinculado a la dictadura de Primo de Rivera o a la república reduce su presencia a porcentajes meramente testimoniales (9 por 100 en una localidad como Alcalá la Real).

Finalmente, en el periodo 1946-1951 observamos la consolidación de esta tendencia. A pesar del gobierno nacional-católico, el fin de la II Guerra Mundial y la nueva coyuntura internacional, Falange sostiene a grandes rasgos la misma fuerza. Salvo en el caso de Santa Fe, en que reduce su representación, en los tres municipios restantes analizados, mantiene más o menos su presencia (e incluso en Berja y Montefrío se ve aumentada). Por otro lado, los gestores vinculados a ideología de derechas siguen ocupando cotas importantes de poder (salvo el caso excepcional de Montefrío). Los cambios más relevantes residirían en un aumento de cargos sin filiación política y, quizá en contrapartida a ello, una reducción aún mayor de la presencia de las derechas tradicionales.

En definitiva, durante todo el periodo asistimos a un complicado juego de equilibrios de poder. En él, Falange siempre estará convenientemente representada, a veces de forma preeminente. Las personas sin filiación política tendrán en todo momento una representación apreciable. Igual sucederá con el personal político «de derechas», salvo excepciones (Alcalá en estar ampliamente representados y Montefrío en no tener una representación mínima). Los hombres de la dictadura de Primo y de las derechas republicanas tendrán una presencia mínima. Por tanto, equilibrio de poder en el que Falange y las personas sin filiación llegarán al 50 por 100 de los gestores y alcaldes. Si a ello añadimos las personas «de derechas», alcanzaremos un 80 o 90 por 100 de los cargos municipales. Otra muestra más, pensamos, para afirmar que con el régimen franquista apreciamos la llegada de un nuevo personal político.

1.3. Experiencia política

Hasta ahora hemos hablado de ideologías, de filiación política. Una variable que, en cierto modo, podría parecer ambigua. Pero tensemos la cuerda: demostremos cuántos gestores y alcaldes desempeñaron un cargo político en los ayuntamientos republicanos, primorrriveristas o de la Restauración.

Reconstruimos las corporaciones de los municipios estudiados desde 1923 hasta el estallido de la guerra civil. Cruzamos esos datos con las gestoras franquistas y obtenemos unos resultados, a nuestro juicio, bastante concluyentes (*Tabla 7*).

Tabla 7.- Experiencia política del personal político franquista. Cargos y porcentajes del total de gestores franquistas.

	Alcalá la Real		Berja		Marbella		Montefrío		Santa Fe	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Primo de Rivera			3	5,56	2	4,35	1	2,63	1	2,17
Gobiernos 1930-31	1	1,41	1	1,85			3	7,89	1	2,17
II República	3	4,23	2	3,70	2	4,35	3	7,89	2	4,35
Varios periodos	2	2,82	2	3,70	1	2,17				
<i>Total</i>	6	8,45	8	14,81	5	10,87	7	18,42	4	8,70
Sin participación	65	91,55	46	85,19	41	89,13	31	81,58	42	91,30
<i>Total gestores</i>	71	100,00	54	100,00	46	100,00	38	100,00	46	100,00

Fuente: Libros de Actas de Ayuntamiento de Alcalá la Real (AMAR), Berja (AMB), Marbella (AMMB), Montefrío (AHMM) y Santa Fe (AHMSF). Años 1923-1951. *Elaboración propia.*

Montefrío es la localidad donde el porcentaje de gestores participantes en regímenes anteriores es más alto. Aún así, no llegan al 19 por 100 de los hombres que ocuparon cargos antes del franquismo: sólo siete lo hicieron. En *Berja* encontramos un porcentaje ligeramente inferior (casi un 15 por 100); sólo 8 de los 54 gestores de la época franquista fueron alcaldes o concejales en el periodo republicano o en la dictadura de Primo de Rivera. *Marbella* es un caso intermedio: sólo poco más del 10 por 100 del personal tenía experiencia política. *Santa Fe* es el polo opuesto a Montefrío: sólo 4 hombres tuvieron puestos de responsabilidad en regímenes anteriores; así, más del 91 por 100 del personal no participó en la vida política de los ayuntamientos republicanos o primorrriveristas. Igual sucede con *Alcalá la Real*, donde sólo un 8,45 por 100 del

personal política franquista tuvo una participación política directa antes del alzamiento.¹⁵

Por tanto, pocos hombres con experiencia política. Pero, ¿de qué régimen prefirió seleccionarlos el franquismo? No podemos generalizar. En Berja encontramos una preferencia por hombres de la Unión Patriótica; en cambio, en Montefrío priman los republicanos de derechas. En todo caso, estos hombres con antecedentes, minoría en el personal político franquista, fueron reclutados indistintamente de los periodos históricos anteriores. En este sentido, el «Nuevo Estado» sería indiferente, y sólo pediría una filiación política derechista, y por supuesto, un comportamiento y adhesión satisfactorias al estallar el Alzamiento.

Pero nuestra metodología nos permite acercarnos aún más al personal político. Las relaciones de parentesco o patronazgo eran una realidad en el mundo rural de los años cuarenta. Es imposible reconstruir las relaciones de clientelismo o dependencia entre el personal político y los que representaban (y viceversa). Pero sí podemos rastrear los vínculos de parentesco entre los cuadros políticos municipales. La *Tabla 8* es un intento de ello: mostramos el número y porcentaje de gestores franquistas cuyos hermanos tuvieron una participación política antes del golpe de estado; esto podría sugerir una vinculación familiar con la vida política del pueblo en periodos anteriores.

Ofrecemos así un matiz más a la pregunta si existió o no continuidad entre el personal político franquista y el de regímenes anteriores. Y, otra vez más, podemos afirmar que no: existió una ruptura. A pesar de las fuertes relaciones de parentesco características del mundo rural y de sus élites, en el caso más destacado (Montefrío), sólo un 18,42 por 100 de los gestores tuvieron hermanos con participación política anterior. En Alcalá la Real se dio el caso opuesto: la tuvieron sólo un 7,04 por 100 del total.

¹⁵ Nos ha sido imposible conocer el partido político al que pertenecieron los gestores con participación política antes de julio de 1936. Tan sólo disponemos de esa información para Alcalá la Real: Dos gestores pertenecieron a Unión Patriótica durante la Dictadura de Primo de Rivera; dos al Partido Radical, pasando luego a la CEDA; otro a la CEDA; desconocemos la militancia del concejal durante los gobiernos de 1930-1931, aunque en los informes de Falange era calificado como «de derechas».

Tabla 8.- Relación colateral del personal político franquista con el personal político anterior a 1936. Cargos y porcentajes.

	Alcalá la Real		Berja		Marbella		Montefrío		Santa Fe	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Restauración							4	10,53		
Dictadura de Primo de Rivera	2	2,81	1	1,85			2	5,26		
Gobiernos 1930-31			1	1,85						
II República	3	4,23	3	5,56	3	6,52	1	2,63	1	2,17
Varios periodos									3	6,52
<i>Total</i>	5	7,04	5	9,26	3	6,52	7	18,42	4	8,70
<i>Total sin parentesco</i>	66	92,96	49	90,74	43	93,48	31	81,58	42	91,30
<i>Total gestores</i>	71	100,00	54	100,00	46	100,00	38	100,00	46	100,00

Fuente: Ídem Tabla 7. *Elaboración propia.*

Queda otra vez demostrado. Una aplastante mayoría del personal político del régimen de Franco estaba compuesto por hombres sin experiencia política. Hombres – pero también familias- que no ocuparon cargos en las décadas anteriores. A pesar de las interrelaciones sociales del mundo rural, existió una ruptura clara entre los hombres y las familias que estuvieron al frente del poder local municipal tras el 18 de julio.

Restan todavía preguntas por responder: ¿cuándo comenzaron a mostrar sus adhesiones? ¿Qué tipo de compromiso adquirieron?

1.4. Fecha de afiliación

Como vemos, Falange fue un elemento vital en el personal político del mundo rural y, por tanto, en el nacimiento y consolidación del régimen franquista. Pero hasta ahora nos hemos referido al Partido antes del Alzamiento de julio de 1936. Como es sabido, con el estallido y desarrollo de la guerra civil se produce una espectacular afiliación a Falange Española. Sería a partir de ahora, un partido de masas.¹⁶ No estaba sólo, dado que la situación en la zona nacionalista era terriblemente compleja: existían diversos proyectos políticos y un enfrentamiento entre las diversas fuerzas de la coalición reaccionaria. Todos los proyectos quedaron plasmados en la FET y de las

¹⁶ ELLWOOD, Sheelagh. *Historia de la Falange Española*. Barcelona, Crítica, 2001. THOMÀS, Joan María. *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001, p. 36. También RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000, pp. 245-256

JONS que surgiría de la forzada unificación de marzo de 1937. Comenzaba el camino hasta que Franco lograra una «Falange definitivamente franquista».¹⁷

Por regla general, la inmensa mayoría del personal político rural cuya filiación conocemos estará afiliado a FET y de las JONS. Sin embargo, en los casos en los que sabemos la fecha de afiliación podemos aproximarnos al grado de «pureza» existente en el azul de estas camisas falangistas.

Tradicionalmente se ha diferenciado entre los afiliados antes del golpe de estado («camisas viejas») y los que lo hicieron en el transcurso de la guerra («camisas nuevas»). Sin embargo, pensamos que la fecha de afiliación –aún en el mismo desarrollo de la contienda- no es un dato que deba descartarse. Podemos apreciar los resultados en la *Tabla 9*.

Tabla 9.- Fecha de afiliación del personal político a FET y de las JONS. Porcentajes.

	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
Después del 18 de julio	27,87	52,73	30,77	58,14
1936	59,02	7,27	3,85	16,28
1937	4,92			4,65
1939			3,85	
<i>Total después 18 de julio</i>	91,80	60,00	38,46	79,07
Antes del 18 de julio	6,56	34,55	61,54	18,60
No afiliados	1,64	5,45		2,33
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00

Total cargos analizados: Alcalá la Real, 61; Berja, 55; Montefrío, 26; Santa Fe, 43. Marbella, sin datos.

Fuente: Ídem Tabla 5. *Elaboración propia*.

Nota: Los años de afiliación (1936, 1937 y 1939) especifican el momento en que se afiliaron, considerándose por tanto insertos en el grupo de afiliados tras el 18 de julio. En el caso de los incluidos en el grupo «Después del 18 de julio», desconocemos la fecha exacta de afiliación.

La fecha de afiliación es una variable problemática.¹⁸ Afirmando y demostrando la pertenencia a Falange antes de la guerra se gozaba de una preeminencia en el panorama político del primer franquismo. Sabemos que la demostración de dicha militancia obsesionaría a muchos gestores, generando extensos expedientes en busca de una certificación de pureza falangista.¹⁹ Así, estas informaciones, al estar fuertemente condicionadas, deben ser tomadas con cautela. En este caso sugerimos que pueden ser

¹⁷ SAZ, Ismael. “Política en la zona nacionalista: la configuración de un régimen”. *Ayer*, 50, 2003, pp. 55-83.

¹⁸ Creemos preciso diferenciar entre fecha de afiliación a FET y de las JONS y el carácter de militante y adherido. A nuestro juicio, es más veraz la primera, amén de que disponemos de más información sobre ella. Por todo ello, descartamos el estudio de los militantes/adheridos a Falange en nuestro estudio.

¹⁹ ELLWOOD, Sheelagh. *Prietas las filas: historia de la Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1984. Y de la misma autora, “Falange y franquismo”, en FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 39-60.

medianamente ciertas pues, como vemos a continuación, coinciden con los datos de la filiación política o el desarrollo de la guerra civil en cada pueblo. Pasamos a constatarlo.

Los resultados son esclarecedores. Y están en sintonía con lo referido en la filiación política. En *Alcalá la Real* y en *Santa Fe* las cifras reflejan una Falange débil, con poca representatividad antes del golpe de estado (sobre todo en la primera). Sin embargo, cuando Alcalá es liberada el 30 de septiembre de 1936, se produce una afiliación masiva (casi 60 por 100). En Santa Fe sucede algo peculiar: muchos de los afiliados después del golpe lo serán primero de las milicias «Españoles Patriotas» que, a raíz del Decreto de Unificación quedarán integradas en Falange.

En *Berja* la afiliación al partido sólo es posible con la liberación del municipio al final de la guerra civil, pero también es masiva. Además, pese a que el municipio permaneció fiel a la república, más de un tercio de los falangistas anteriores al golpe de estado ostentaron un cargo político.

El caso de *Montefrío* es espectacular y, sin duda, reflejo de la solidez de Falange en el municipio y de la amplia representación que tendría en el futuro. Más del 61 por 100 de los cargos eran «camisas viejas». Su poder y la fuerza de Falange quedaría constatada en todo el periodo: como ya vimos, entre 1940 y 1951 ocuparían entre 63 y 67 por 100 de los cargos municipales.

En definitiva, la fecha de afiliación constituye un dato interesante. En este sentido, Montefrío y Alcalá la Real se presentan como los contrapuntos: una Falange débil antes del Alzamiento daría lugar a una representación limitada, aunque existente, en el nuevo régimen franquista. A esa representación habría que sumar la mayor o menor «pureza» falangistas de sus cargos municipales. La de Alcalá la Real es, otra vez, muy baja; la de Montefrío, todo lo contrario.

Por tanto, la fecha de afiliación es una variable explicativa fundamental. Ofrece indicios sobre la vida de Falange antes del golpe de Estado, pero también sobre la pureza de sus afiliados. Como demostramos, ambas variables justifican y explican la mayor o menor fuerza y presencia de Falange en el control del gobierno local del mundo rural del primer franquismo.

1.5. Actuación en la guerra civil

Hasta este momento hemos centrado nuestro análisis en la participación política del personal antes de julio de 1936. Como hemos referido, el «Nuevo Estado» confiaría

principalmente en los hombres que, siendo de derechas, careciesen de pasado político o, si lo tenían, estuviesen vinculados a Falange. Pocas premisas, podíamos pensar, garantizaban la confianza del Estado naciente en su nuevo personal político. Pero olvidamos un factor. Un factor que sellaría con fuego la fidelidad y el compromiso de los nuevos cargos municipales: la guerra civil.

La construcción ideológica del régimen franquista descansa sobre el recuerdo de la guerra y el miedo a que volviese a repetirse.²⁰ Ello condicionaría las actitudes de la población durante los años cuarenta, pese a la desastrosa situación económica. Pero el régimen no toma la guerra sólo como una justificación de su existencia, como representante de su programa político y, sobre todo, de su legitimidad: también será la fuente de donde extraerá a su personal político. Así, los diversos grados de compromiso con el bando insurgente a lo largo de la contienda serán la prueba más importante de la fidelidad y compromiso político hacia el «Nuevo Estado». ¿Quién mejor para construir, sostener y consolidar un Estado que aquellos que lucharon por su nacimiento?

Analicemos los grados de compromiso (*Tabla 10*). A nuestro juicio, el mayor compromiso y, por tanto, fidelidad al régimen, provenía de aquellas personas que habían visto su vida en juego: perseguidos y excombatientes. Como vemos, las cifras guardan relación con el desarrollo de la guerra en cada municipio. Santa Fe pasó casi de inmediato a manos nacionales, siendo residual el porcentaje de perseguidos y encarcelados. En cambio, en Berja encontramos un porcentaje espectacular (59,02 por 100). Alcalá y Montefrío, que pasan al bando insurgente a los pocos meses del Alzamiento, también tienen un porcentaje apreciable. Tanto en Montefrío como en Berja, todos los cargos que fueron perseguidos por los republicanos, terminaron prestando servicios en el frente.

La integración en el ejército supone un compromiso sólido con la defensa de los valores y el proyecto político de los sublevados. Un tercio de los gestores de Montefrío lo tuvieron. Casi un 20 por 100 de los de Alcalá la Real también. En Berja fue complicado, dado que el municipio permaneció fiel a la república hasta 1939. Si agregamos el porcentaje de cargos que lucharon en las filas nacionales con aquellos que fueron perseguidos, encarcelados y excombatientes, los resultados son más que esclarecedores. En Alcalá la Real, donde la élite tradicional mantuvo un cierto peso, el 46,84 por 100 del personal político participó en la contienda. En Berja el porcentaje es

²⁰ SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, p. 139.

mayor: 68,86 por 100 de los nombrados. Y en Montefrío las cifras son contundentes: el 87,5 por 100 del personal político empuñó las armas contra la república.

Tabla 10.- Actuación del personal político en la guerra civil. En porcentajes.

	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
Adhesión a Falange tras el 18 de julio	16,46	11,48	0,00	15,91
Adhesión al Alzamiento e integración en el Ejército	18,99	9,84	33,33	11,36
Adhesión al Alzamiento y prestación de servicios en la retaguardia nacionalista	3,80	0,00	8,33	4,55
Adhesión a las Guardias Cívicas u otras Milicias derechistas	17,72	0,00	4,17	59,09
Perseguido y/o encarcelado	11,39	0,00	0,00	0,00
Perseguido y/o encarcelado y excombatiente	27,85	59,02	54,17	4,55
Otras actuaciones	3,80	19,67	0,00	4,55
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00

Total cargos analizados: Alcalá la Real, 79; Berja, 61; Montefrío, 24; Santa Fe, 44. Marbella, sin datos.

Fuente: Ídem Tabla 5. *Elaboración propia.*

Pero, ¿qué sucede con Santa Fe? No debemos considerar como excombatientes sólo a los integrados en el ejército nacional. La adhesión a milicias derechistas o guardias cívicas también lo era: en ocasiones participaban en campañas militares, pero también contribuían a las labores de orden público y represión en las zonas nacionales. De hecho, sabemos que la movilización y el encuadramiento de voluntarios en estas unidades fue especialmente urgente y numeroso allí donde la situación de los mandos sublevados era más comprometida. Ya ha sido resaltado el grado de violencia y compromiso de sus acciones desde los primeros momentos.²¹ Así ocurrió en Santa Fe y en el cinturón de la sitiada Granada, donde se produjo una masiva adhesión al grupo «Españoles Patriotas» (59,09 por 100 de los cargos), que participaría en la toma de localidades granadinas como Íllora o Montefrío.²² Por tanto, si considerásemos el porcentaje de adheridos a las milicias en las otras localidades como excombatientes, los resultados serían aún más rotundos. En definitiva, como queda claro en el caso de Santa Fe, la participación en milicias o guardias cívicas constituyó una importante cantera para el reclutamiento del personal político del régimen.

El resto de porcentajes viene ocupado por el ambiguo término de los que se adhirieron a Falange. Aquí estarían incluidas estas élites tradicionales que, por edad y

²¹ SEVILLANO CALERO, Francisco, *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oberon, 2004, pp. 31-42.

²² SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista: memorias de guerra de un vanguardista de «Españoles Patriotas» en el frente de Granada*. Granada, Urania, 1937. Obra apologética dedicada a estas campañas, es un buen termómetro de las actitudes comprometidas de clases medias y medias-bajas con la sublevación.

posicionamiento social, fueron más reticentes a tomar partido activo por el régimen en el frente. Pero no cabe duda que muchos colaborarían en las no menos importantes tareas de consolidación del régimen en la retaguardia: tomarían parte en la constitución de los nuevos ayuntamientos, pero también en la represión y en la obtención de recursos para la victoria en la guerra civil.

En el análisis de esta variable los datos son más escasos en las primeras corporaciones. En los primeros balbuceos del «Nuevo Estado», cuando todavía deposita su confianza en cargos vinculados a las derechas tradicionales y partidarios del «orden». Pero es obvio que ser gestor o alcalde entre 1936 y 1939 suponía una colaboración y compromiso activo con los insurgentes.

Concluyendo, existieron muchos grados de apoyos sociales al régimen franquista en la sociedad rural.²³ Pero el régimen confió los cargos municipales sobre todo a los que fueron perseguidos por la república y estuvieron dispuestos a luchar para su destrucción. Pero no desdeñó tampoco a otro personal que, habiéndose unido a Falange tras el Alzamiento, colaboró colocando los cimientos del «Nuevo Estado» en la retaguardia nacionalista; ello pasaba, entre otras cosas, por ganar la guerra. Cuando esto sucedió, los excombatientes volverían a sus hogares, participando activamente en el desarrollo y consolidación del régimen que, hasta entonces con las armas, habían ayudado a constituir. En este sentido, la actuación en la guerra civil se convertiría en un verdadero «punto de encuentro» entre la heterogeneidad del personal político municipal.

2. El «perfil socio-económico»

Para completar la imagen de los políticos rurales del primer franquismo, es necesario ofrecer también una visión socioeconómica de los mismos. Su posición social sería reflejo de sus intereses y motivaciones. Pero a la vez, podremos calibrar qué sectores económicos y clases sociales formaban parte del tejido burocrático del Estado franquista en los años cuarenta. Es un paso fundamental para intentar delimitar qué grupos sociales apoyaron y consolidaron al régimen antes y después de la guerra.

Dibujar la imagen socio-económica de los gestores y alcaldes es complicado. Contamos con datos como la profesión, si era propietario de tierras, de inmuebles... ello

²³ FONT I AGULLÓ, Jordi. “Nosotros no nos cuidábamos...”, *Art. Cit.* pp. 49-66. O, del mismo autor, el citado *¡Arriba el campo! ... Op. Cit.*, pp. 224-353.

implica cruzar fuentes distintas, con las inevitables dificultades que de ello se derivan. En efecto, al estudiar cinco términos municipales distintos nos movemos en multitud de archivos que no son homogéneos, ni en la documentación contenida, ni en la forma de expresarla. Además, el carácter fiscal de la mayoría de la documentación analizada debe estar presente también en la consideración de la información obtenida, debido a la posibilidad de ocultaciones.

El mundo de la economía no es algo estanco. Como es lógico, los diversos sectores económicos están entrelazados entre sí. El mundo rural del primer franquismo no es una excepción. En él, la agricultura tiene un peso preponderante sobre las demás actividades. Tanto que, aún cuando un gestor pertenezca al sector industrial, de servicios o sea un profesional, puede tener una vinculación con la tierra. Esto es, ser propietario. Y este es un dato capital para entender qué segmentos sociales rurales fueron derechizándose progresivamente hasta apostar por el derrocamiento del régimen republicano en 1936.²⁴

Por todo ello, nos parecía absurdo caracterizar profesionalmente al personal político de forma unitaria. Debíamos ofrecer una imagen más dinámica, más real. Para ello, aplicamos una metodología compleja que merece una explicación.

Empleamos tres grandes categorías profesionales: las vinculadas al sector primario, los profesionales y, finalmente, un sector comercial e industrial. Tomamos como modelo otros estudios desarrollados en el mundo rural andaluz en los que, por ejemplo, se consideraba que las actividades comerciales estaban estrechamente vinculadas con las industriales.²⁵

Las fuentes empleadas son variadas. En primer lugar, contábamos con los informes políticos de la Dirección General de Administración Local. Después, completamos la información con el catastro de rústica de los años cuarenta haciendo constar, cuando fuese el caso, qué propiedades tenían; a la vez, redefiníamos qué tipo de propietario se escondía detrás de «labrador» o «propietario». Pero además, términos como «industrial» o «comercio» son ambiguos; para distinguir qué tipo de actividad desarrollaban, consultamos las matrículas industriales de diversos años, clasificando así la importancia del negocio o industria en distintas categorías.

²⁴ COBO ROMERO, Francisco, *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004. También COBO ROMERO, Francisco, “Dos décadas de agitación social y violencia política en Andalucía, 1931-1950”. *Studia Historica (Historia Contemporánea)*, 20, Universidad de Salamanca, 2004.

²⁵ VV.AA. *Estudio socioeconómico de Andalucía*. Vol. III... *Op. Cit.*.

Como hemos afirmado, los intereses profesionales de los gestores podían ser múltiples. Por ejemplo, un profesional (médico, abogado, etc.) podía ser a la vez propietario de bienes rústicos y, por tanto, tener intereses en el sector primario. Comprendimos que si no reuníamos todo el espectro de intereses de los gestores franquistas, nuestros resultados quedarían mediatizados y ensombrecidos. Para ello decidimos agrupar los datos en dos variables: *Profesión 1*, en la que integramos únicamente los gestores que tienen una profesión o, si se prefiere un campo de interés (ej., un comerciante que carece de tierras); y *Profesión 2*, donde incluimos al personal político que tenía dos ámbitos profesionales (ej., un médico propietario de bienes rústicos).

Así pues, las variables *Profesión 1* y *Profesión 2* nos ofrecen una información interesante. Pero para conseguir resultados concluyentes vimos necesario agregarlas. Construimos así la última y tercera variable: *Campos de interés*. En ella agrupamos las profesiones contabilizadas en la primera y segunda variable, obteniendo un total de profesiones (no de gestores). Calculamos entonces el porcentaje sobre el total de los gestores del pueblo analizado de los que teníamos información, conociendo así los campos en los que los alcaldes y gestores franquistas tendrían intereses. De este modo, podemos conocer, por ejemplo, qué porcentaje del total de gestores analizados tenía una vinculación con la propiedad de la tierra.

Una precisión final. Puesto que intentamos dibujar una imagen global de los sectores económicos y de las clases sociales implicadas en el poder local, en esta ocasión realizamos los cálculos por gestores, y no por nombramientos.

2.1. Diversidad de perfiles: Alcalá la Real, Santa Fe, Montefrío, Marbella y Berja.

Pasemos al análisis. El caso de *Alcalá la Real* es interesante (*Tabla 11* y *Gráfico 1*). La complejidad profesional es extrema. De los 62 gestores de los que disponemos de información, *a priori* sólo 32 tienen una dedicación profesional exclusiva; el resto tiene intereses en dos actividades distintas.²⁶ Los entramados de intereses saltan a la vista.

²⁶ Decimos *a priori* puesto que nos es imposible saber si algunos gestores estaban dedicados al arrendamiento, a la aparcería o a cualquier otro negocio mediante otra persona en su representación. Encontramos dos gestores que tenían intereses en tres actividades profesionales distintas. Con el fin de simplificar nuestro análisis, los integramos en la categoría «Profesión 2» desechando una de ellas.

Tabla 11.- Alcalá la Real. Clasificación socio-profesional. Cargos y porcentajes.

	Profesión 1 *		Profesión 2 *		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Sector primario						
Grandes propietarios (más de 100 Has)			5	8,06	5	8,06
Medianos propietarios (31-100 Has)	2	3,23	4	6,45	6	9,68
Medianos propietarios (16-30 Has)	3	4,84	3	4,84	6	9,68
Pequeños propietarios (6-15 Has)	4	6,45	2	3,23	6	9,68
Pequeños propietarios (0-5 Has)	1	1,61	15	24,19	16	25,81
<i>Total propietarios</i>	<i>10</i>	<i>16,13</i>	<i>29</i>	<i>46,77</i>	<i>39</i>	<i>62,90</i>
Arrendatarios, colonos y aparceros						
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	4	6,45	10	16,13	14	22,58
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc)			1	1,61	1	1,61
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (pasantes de abogado, maestro, veterinario...)	2	3,23	1	1,61	3	4,84
Ejército			1	1,61	1	1,61
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, guardas forestales, dependientes)						
<i>Total funcionarios</i>	<i>6</i>	<i>9,68</i>	<i>13</i>	<i>20,97</i>	<i>19</i>	<i>30,65</i>
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	5	8,06	13	20,97	18	29,03
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas...)	1	1,61	3	4,84	4	6,45
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domesticas, dueños de pensiones y restaurantes	8	12,90	2	3,23	10	16,13
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, torneros, herreros, mecánicos)	2	3,23			2	3,23
Obreros semiespecializados (chóferes, camareros, barberos)						
Comerciantes de ínfima categoría (quioscos, puestos callejeros...)						
<i>Total comercio e industria</i>	<i>16</i>	<i>25,81</i>	<i>18</i>	<i>29,03</i>	<i>34</i>	<i>54,84</i>
<i>Total cargos</i>	<i>32</i>	<i>51,61</i>	<i>30</i>	<i>48,39</i>	<i>62</i>	<i>100,00</i>

Cargos analizados: 62. Sin datos: 9. Total cargos: 71.

Notas: * Porcentaje de las 32 profesiones en relación a los 62 gestores (de los 32 gestores con una sola profesión)

* Porcentaje de las 60 profesiones en relación a los 62 gestores (de 30 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (92) entre los 62 gestores de los que disponemos de datos.

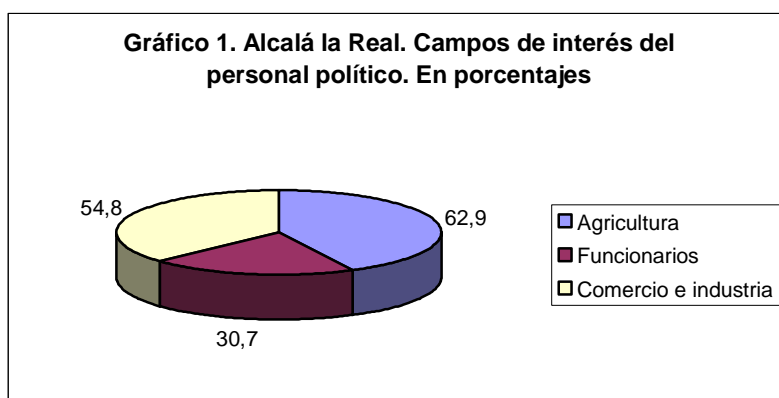
Fuente: AHPJ, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 17721-17739 y 8489-8497. Matrículas industriales de Alcalá la Real, años 1936, 1945 y 1951. *Elaboración propia.*

En las actividades relacionadas con el sector primario, vemos una preponderancia absoluta de los propietarios. Si bien sólo el 16,13 por 100 del personal político tiene como dedicación exclusiva la agricultura, nada menos que 46,77 por 100 lo acompaña con el desempeño de otra actividad. Así, resulta que el 62,90 por 100 de los gestores eran propietarios. Pero, ¿qué propietarios? Compartiendo el poder del «Nuevo Estado» estará un significativo grupo de grandes propietarios (casi un 18 por

100 del total de gestores), pero también medianos labradores (9,68 por 100) y, lo más interesante, una amplísima capa de pequeños propietarios (muchos con explotaciones de tamaño realmente insignificante) constituirán un 35,49 por 100 del personal político.²⁷

No hay duda: los propietarios de bienes rústicos, independientemente de su mayor o menor tamaño o de su dedicación a otra actividad, son el grupo social sobre el que se sustenta el régimen franquista en el mundo rural. Compartirán el poder, dirigirán los destinos del nuevo régimen, defendiendo unos valores basados en el orden, la religión, el antiliberalismo y, por encima de todo, el respeto a la propiedad.

En cuanto a los funcionarios, en el caso de Alcalá la Real destacarán por encima de todos los altos profesionales (abogados, notarios, farmacéuticos...). La historiografía ha destacado ya su presencia. Lo que no había demostrado todavía es la implicación de la mayoría de ellos en el sector primario. Los funcionarios constituyen el 30,65 por 100 de los gestores de Alcalá la Real. Ahora bien, de ellos, dos tercios estarán relacionados con otra actividad profesional: sobre todo, serán propietarios. Por tanto, se nos presenta un perfil de profesionales vinculados a la tenencia de pequeñas, medianas e, incluso, grandes explotaciones.



Fuente: Ídem Tabla 11. *Elaboración propia.*

Finalmente, analicemos las actividades comerciales e industriales. Encontramos a pequeños comerciantes y dueños de pequeñas industrias dedicados exclusivamente a ellas (12,9 por 100). Sin embargo, su importancia se ve eclipsada por un nutrido grupo de comerciantes al por mayor, propietarios de fábricas harineras, almazaras, material eléctrico o hierro que, unas veces se dedicarán únicamente a ellas o, la mayoría de las veces, las compaginarán con intereses en otros sectores (ambos constituyen un 29,03 por 100 del total de gestores). ¿Qué sector? Por supuesto, y dentro de la lógica de las

²⁷ Sin embargo, es significativo que el 30 por 100 de estos pequeños propietarios compartirán la tenencia de tierras con otras actividades, mayoritariamente, comerciales e industriales.

industrias del mundo rural, con el sector primario. Así, la mayoría de las veces este alto porcentaje de grandes comerciantes e industriales formará parte también del grueso grupo de intereses de los propietarios. En cambio, el apreciable grupo de pequeños comerciantes, artesanos, taberneros, u obreros especializados, pese a constituir el 19,36 por 100 del total del personal político, tendrán una dedicación exclusiva a estas tareas, no siendo propietarios de tierras.

Así pues, se nos presenta una variedad de actividades profesionales, de intereses solapados dentro del personal político de los ayuntamientos del mundo rural del primer franquismo. Se aprecia una indudable diversidad profesional, tanto en actividades como en el estatus de las mismas. Pero no nos engañemos, bajo todo este mapa entrelazado, se esconderán los intereses de un heterogéneo grupo de propietarios. Unos hombres, en definitiva, coaligados desde distintas posiciones sociales, en defensa de la propiedad y del orden tradicional.

¿Quiénes son los olvidados? ¿Con quién no contó el franquismo para construir y desarrollar su Estado? En el caso de Alcalá la Real, llama la atención la casi inexistencia de funcionarios de categoría inferior o funcionarios relacionados con el orden público; la representación de los obreros especializados es meramente testimonial; y por no hablar de un variado grupo en la base de la pirámide social que no están presentes (obrero semiespecializados –chóferes, camareros, barberos-, comerciantes de ínfima categoría –vendedores ambulantes-, etc.). Por supuesto, no habrá rastro de los trabajadores asalariados (jornaleros, peones, etc.).

El régimen franquista calibró perfectamente sobre quién sustentaba su proyecto. Seleccionó un personal político que procurase su nacimiento y consolidación. Para ello contó con una heterogénea amalgama de grupos sociales. Grupos a los que, en suma, se encontraban coaligados en torno a la defensa de la propiedad privada. Grandes, medianos y pequeños propietarios. Unos rozando la opulencia, otros acomodados, y otros rayando la pobreza. Todos juntos en un proyecto común, fraguado en la destrucción de los valores democráticos y urbanos identificados con la II República. En cambio, el «Nuevo Estado» no buscará el apoyo de las clases sociales más humildes; y si lo hizo y lo consiguió,²⁸ nunca les otorgó cargos de responsabilidad en un grado significativo. Ellos eran los silenciados, la sociedad negada. No era necesario contar con

²⁸ LAZO, Alfonso y PAREJO José Antonio. “La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla”. *Ayer*, 52, 2003, pp. 237-253.

ellos. El franquismo pronto comprendió en quién hacer descansar sus cimientos. Lo había aprendido en la guerra civil.

Veamos el caso de *Santa Fe*. Como municipio emplazado en la rica Vega de Granada, donde primará el regadío y la pequeña explotación, nos ofrecerá un modelo interesante. Las bases sociales del franquismo se desplazan «hacia abajo».

En primer lugar, se observa una menor diversificación de intereses que en Alcalá la Real (38,63 por 100 del total de los gestores, frente al 48,39 por 100 de Alcalá). Sin embargo, Santa Fe es el segundo municipio con mayor diversificación profesional de los analizados. A pesar de su menor extensión respecto a Alcalá, la comarca de la Vega granadina disfrutará de una cierta variedad de cultivos, empresas y comercios relacionados con la producción agraria.²⁹

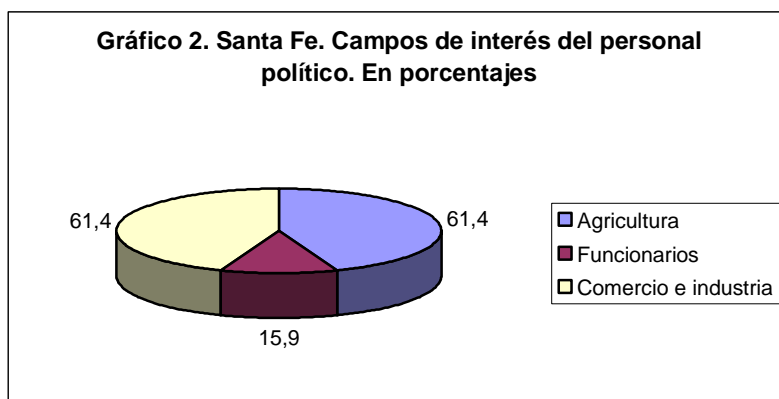
Las fértiles tierras de Santa Fe, enclavadas en el corazón de la Vega de Granada presentan, desde tiempos históricos precedentes, una predominancia del regadío. A la vez, fenómenos como los repartimientos cristianos posteriores a la conquista de Granada o la desamortización del siglo XIX, fomentarían que imperase la pequeña explotación agrícola; tanto que, en 1962 casi el 50 por 100 de las explotaciones de la comarca tenían un tamaño menor a una hectárea.³⁰

A la vista de estas peculiaridades, comprendimos que un propietario de una explotación de una hectárea en la Vega no podía compararse con uno en las mismas condiciones en cualquier otra localidad de las analizadas. El estatus social de ambos labradores no era equiparable. Por ello, utilizamos otra metodología para nuestro análisis, contabilizando los propietarios de Santa Fe de forma diferente. En lugar de hacerlo por hectáreas optamos por clasificarlos en función de la contribución por riqueza rústica de sus propiedades. De este modo, obtenemos una fotografía más precisa

²⁹ BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, *Granada, la tierra y sus hombres*. Universidad de Granada-Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1999, pp. 295-298. OCAÑA OCAÑA, Carmen. "La Vega de Granada. Síntesis geográfica". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, 1972, pp. 5-52. En efecto, tras la Guerra Civil, aunque asistimos a la crisis de la remolacha (que entra en crisis atenazada por el modelo autárquico, pero no desaparece totalmente), comienza una fase de cierto policultivo en la Vega granadina, destacando cultivos de estío como patatas, tabaco, maíz, forrajes, hortalizas, o incluso lino y cáñamo. Alguna industria remolachera pervivirá durante un tiempo, en convivencia con industrias relacionadas con la madera de las choperas, sacos, conservas, fertilizantes, etc. La cercanía a la capital potenciará la actividad comercial. Todos estos factores dotarán a Santa Fe de un dinamismo económico a tener en cuenta.

³⁰ BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, *Granada, la tierra y sus hombres...* *Op. Cit.*, p. 301. Algunas de las transformaciones agrarias de la revolución quedan claras en GÓMEZ OLIVER, Miguel, *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1985.

sobre la calidad de la tierra de las explotaciones.³¹ En este sentido, hemos preferido presentar una serie de propietarios más segmentada y precisa en la que se agrupasen los heterogéneos grupos de propietarios santafesinos que ocuparon cargos en el ayuntamiento (*Gráfico 2 y Tabla 12*).



Fuente: Ídem Tabla 12. *Elaboración propia.*

En Santa Fe se produce un equilibrio perfecto entre los gestores con intereses en el sector primario y en el sector comercial e industrial. El 61,36 por 100 de los gestores tiene una vinculación directa con ambos.

Pero analicemos primero el sector agrícola. De nuevo la mayoría de los propietarios tienen otra dedicación (8 de los 20 gestores propietarios). Volvemos a ver coaligados a los grandes propietarios (minoría, sólo representan dos cargos para todo el periodo), a los medianos y a un numerosísimo y variado grupo de pequeños propietarios con una contribución casi irrisoria (entre 15 y 220 pesetas anuales, nada menos que 6 de los 20 gestores propietarios); la superficie que explotaban no pasaba de media hectárea. Salta a la vista la humildad de este estrato del personal político.³²

Por tanto, la base social de los propietarios se rebaja respecto a Alcalá la Real. Pero además aparece un nuevo grupo social vinculado a la agricultura: los arrendatarios.³³ Son casi el 16 por 100 de los gestores. Y a estos quizá podríamos añadir

³¹ Somos conscientes de que, al igual que al expresar las hectáreas, el catastro de rústica contiene ocultaciones «a la baja». Sin embargo, partiendo de estas premisas y, siempre con la debida precaución y cautela, hemos decidido hacer uso de esta información.

³² Ninguno de estos propietarios tendrá una explotación superior a media hectárea. El más pequeño de estos propietarios, José Torres Gil, tendría al comienzo 0,05 Has, pero tenía también la profesión de empleado. En cambio, al mayor contribuyente de estos minúsculos propietarios, Agustín Soto Rada (220 Ptas. anuales), tendría una explotación de 0,46 Has.

³³ La presencia de arrendatarios en Santa Fe y la inexistencia de éstos en Alcalá la Real puede venir justificado por el carácter de regadío de la Vega granadina. Como sabemos, en las tierras de secano en la posguerra se observó un retroceso de las aparcerías y arrendamientos, imperando en cambio el cultivo

el 9 por 100 de los calificados como «labradores» y que no constan como propietarios en el catastro de rústica.

Tabla 12.- Santa Fe. Clasificación socio-profesional. Cargos y porcentajes.

Sector primario [¥]	Profesión 1 [*]		Profesión 2 [♣]		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Grandes propietarios (22.000-26.000 Ptas.)	1	2,27	1	2,27	2	4,55
Medianos propietarios (10.001-12.000 Ptas.)	2	4,55			2	4,55
Medianos propietarios (5.001-10.000 Ptas.)			1	2,27	1	2,27
Medianos propietarios (2.001-5.000 Ptas.)	1	2,27			1	2,27
Pequeños propietarios (1.001-2.000 Ptas.)	2	4,55			2	4,55
Pequeños propietarios (601-1.000 Ptas.)	1	2,27			1	2,27
Pequeños propietarios (301-600 Ptas.)			1	2,27	1	2,27
Pequeños propietarios (101-300 Ptas.)	2	4,55	1	2,27	3	6,82
Pequeños propietarios (< 100 Ptas.)	1	2,27	2	4,55	3	6,82
Labrador	2	4,55	2	4,55	4	9,09
<i>Total propietarios</i>	12	27,27	8	18,18	20	45,45
Arrendatarios, colonos y aparceros	5	11,36	2	4,55	7	15,91
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	3	6,82	1	2,27	4	9,09
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)			1	2,27	1	2,27
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, recaudador, practicante, veterinario...)	1	2,27			1	2,27
Ejército			1	2,27	1	2,27
Pequeños funcionarios (guardia civil, guardia municipal, carteros, guardas forestales, dependientes)						
<i>Total funcionarios</i>	4	9,09	3	6,82	7	15,91
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	4	9,09	8	18,18	12	27,27
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas...)			1	2,27	1	2,27
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, confiteros, empleados, dueños de pensiones y restaurantes)	10	22,73	3	6,82	13	29,55
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, herreros, mecánicos, telegrafistas)	1	2,27			1	2,27
Obreros semiespecializados (chóferes, camareros, barberos)						
Comerciantes de ínfima categoría (quioscos, puestos callejeros, etc)						
<i>Total comercio e industria</i>	15	34,09	12	27,27	27	61,36
<i>Total cargos</i>	30	68,18	14	31,82	44	100,00

Cargos analizados: 44. Sin datos: 2. Total cargos: 46.

Notas: * Porcentaje de las 30 profesiones en relación a los 44 gestores (de los 30 gestores con una sola profesión)

♣ Porcentaje de las 28 profesiones en relación a los 44 gestores (de 14 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (58) entre los 44 gestores de los que disponemos de datos.

¥ Propietarios clasificados en función de la contribución por riqueza rústica de todas sus propiedades.

Fuente: AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 223/1 y 223/2. AHMSF, Matrículas industriales, años 1936, 1940, 1945 y 1950, legajos 1858, 1866 y 1871. *Elaboración propia.*

directo de la tierra. Ver NAREDO, Jose Manuel RUIZ-MAYA Luis y SUMPSI José María. "La crisis de las aparcerías de secano en la posguerra". *Agricultura y Sociedad*, 3, 1977, pp. 9-69.

Los apoyos sociales del franquismo son más amplios de lo que pensábamos: los propietarios más humildes y los arrendatarios comulgan con el proyecto político del régimen franquista. ¿Por qué? Como demostraremos en este trabajo, y ya sugerimos en otro lugar,³⁴ la eficiencia social –que no económica– de la política agraria autárquica comienza a demostrarse. Pero además, modestos propietarios y arrendatarios se sumarán a la defensa de los valores tradicionales de orden, propiedad y religión representados en el proyecto político nacido del Alzamiento de julio de 1936.³⁵

En cuanto al sector funcionarial, llama la atención la poca representación en el poder municipal (15,91 por 100, sólo 7 de los 44 cargos). Al contrario de Alcalá la Real, son una minoría. Los altos profesionales no dominan ahora el poder municipal, e incluso casi ninguno tiene propiedades.

Uno de los aspectos más interesantes de Santa Fe es el sector comercial e industrial. Como hemos señalado, el 61,36 por 100 de los gestores tiene intereses en esta actividad. Distinguimos dos grandes grupos: por un lado, los grandes comerciales e industriales, dedicados al envasado y exportación de productos, industrias madereras, aserraderos, industrias de fertilizantes y, por supuesto, fábricas harineras y almazaras. Constituyen más del 27 por 100 del personal político. Y por otro lado, un nutrido grupo de pequeños comerciantes, confiteros, panaderos y taberneros (la mayoría de las veces con dedicación única a su negocio), que representan casi el 30 por 100 de los gestores de Santa Fe. La ampliación de los estratos sociales del franquismo «hacia abajo», al igual que en el sector agrícola, vuelve a quedar constatada.

Santa Fe constituye un modelo peculiar. Las características socioeconómicas, geográficas y políticas del término lo provocan. La propiedad y la agricultura aglutina a un nutrido grupo de personal político; pero a la vez, los comercios e industrias rurales lo hacen también. Se observa por tanto una fuerte vinculación entre ambos sectores, siempre entrelazados, que controlarán el poder municipal. Mientras tanto, los funcionarios quedarán desplazados.

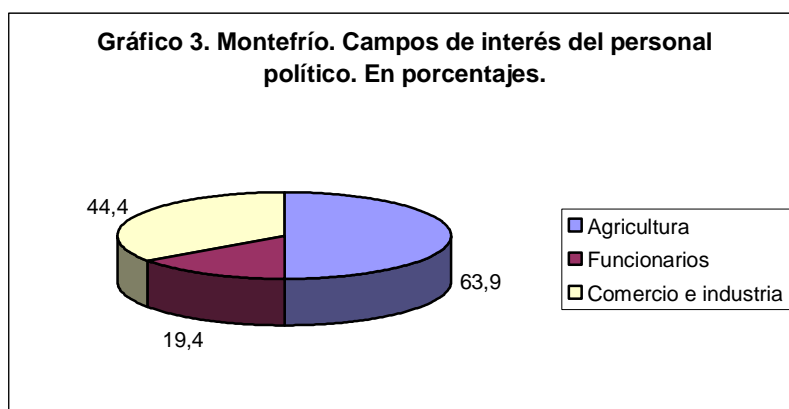
Pero encontramos diferencias respecto a Alcalá la Real. En Santa Fe, los apoyos sociales del régimen son más humildes. El «Nuevo Estado» se vio obligado a ampliar la base social del poder local: era necesario llegar más abajo para construir el consenso.

³⁴ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005.

³⁵ COBO ROMERO, Francisco. *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

Como veremos confirmados más adelante, se vieron representados los intereses de clases sociales más humildes. Pero también un variadísimo grupo de medianos propietarios. Y por supuesto, no lo olvidemos, la parte alta de la pirámide social siempre estuvo presente. En cambio, los más desfavorecidos tampoco estaban representados. El franquismo, según las peculiaridades sociales, políticas y económicas del término, hacía uso de unos apoyos sociales. En Santa Fe fue necesario contar con más segmentos sociales; en Alcalá, no.

Montefrío es otro ejemplo de nuestras afirmaciones (*Gráfico 3 y Tabla 13*). Observamos aún menor diversificación de intereses y profesiones (127,78 por 100). Así, de los 36 gestores de los que tenemos información, sólo 10 tienen más de un campo de interés. En este caso, los propietarios son el grupo mayoritario: el 58,33 por 100 de los gestores tienen propiedades. Curiosamente, *Montefrío* es el único caso en el que es mayor el número de propietarios con intereses exclusivos en la agricultura; ello muestra una mayor implicación en el sector agrícola, pero también una mayor dependencia del mismo. Su poder de decisión en el poder local, manejando de una forma u otra la política agraria, sería decisivo para la satisfacción de sus intereses y, por tanto, para su apoyo al régimen.



Fuente: Ídem Tabla 13. *Elaboración propia.*

El abanico de propietarios es enorme. Encontramos un latifundista (que a la vez desempeñará la profesión de juez). Pero también un denso grupo de medianos propietarios (25 por 100 de los gestores). También están representados los pequeños propietarios: algo más del 22 por 100 del personal político (y no olvidemos el 8,33 por 100 de «labradores»). La coalición de propietarios toma otra vez forma. ¿Solo de propietarios? No. Otra vez encontramos algunos representantes de los arrendatarios. En

realidad, estamos ante una verdadera «coalición agraria» que, bajo una serie de valores, creencias, vivencias e intereses personales y sociales serían el cimiento sobre el que se sustentaría el régimen de Franco en el mundo rural.

Tabla 13.- Montefrío. Caracterización socio-profesional. Cargos y porcentajes.

	Profesión 1 *		Profesión 2 *		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Sector primario						
Grandes propietarios (más de 100 Has)			1	2,78	1	2,78
Medianos propietarios (31-100 Has)	2	5,56	3	8,33	5	13,89
Medianos propietarios (16-30 Has)	2	5,56	2	5,56	4	11,11
Pequeños propietarios (6-15 Has)	2	5,56	2	5,56	4	11,11
Pequeños propietarios (0-5 Has)	3	8,33	1	2,78	4	11,11
Labrador	3	8,33			3	8,33
<i>Total propietarios</i>	<i>12</i>	<i>33,33</i>	<i>9</i>	<i>25</i>	<i>21</i>	<i>58,33</i>
Arrendatarios, colonos y aparceros	2	5,56			2	5,56
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	1	2,78	4	11,11	5	13,89
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)						
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (pasantes de abogado, maestro, recaudador, veterinario...)	1	2,78	1	2,78	2	5,56
Ejército						
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, guardas forestales, dependientes)						
<i>Total funcionarios</i>	<i>2</i>	<i>5,56</i>	<i>5</i>	<i>13,89</i>	<i>7</i>	<i>19,44</i>
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	2	5,56	5	13,89	7	19,44
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas...)	1	2,78			1	2,78
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, dueños de pensiones y restaurantes	6	16,67	1	2,78	7	19,44
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, torneros, herreros, mecánicos)	1	2,78			1	2,78
Obreros semiespecializados (chóferes, camareros, barberos)						
Comerciantes de ínfima categoría (quioscos, puestos callejeros, etc)						
<i>Total comercio e industria</i>	<i>10</i>	<i>27,78</i>	<i>6</i>	<i>16,67</i>	<i>16</i>	<i>44,44</i>
<i>Total cargos</i>	<i>26</i>	<i>72,22</i>	<i>10</i>	<i>27,78</i>	<i>36</i>	<i>100,00</i>

Cargos analizados: 36. Sin datos: 3. Total cargos: 39.

Notas: * Porcentaje de las 26 profesiones en relación a los 49 gestores (de los 26 gestores con una sola profesión)

* Porcentaje de las 20 profesiones en relación a los 49 gestores (de 10 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (46) entre los 36 gestores de los que disponemos de datos.

Fuente: AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 192/4-192-6 y 193/1-193/3. AHMM, Matrículas industriales, años 1936, 1940, 1945 y 1948, Sig. 5.4. Impuestos estatales. *Elaboración propia.*

Los profesionales son otra vez minoría (casi el 14 por 100). Y cuando aparecen en número significativo, son los altos funcionarios vinculados a la propiedad de bienes rústicos. Un elemento más a sumar a la «coalición agraria».

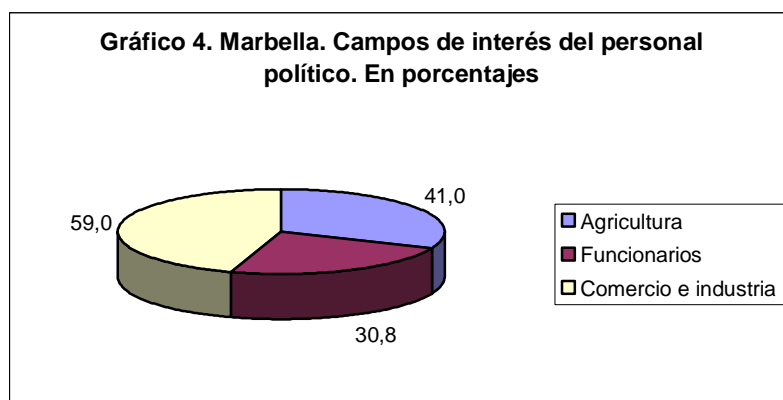
Otra vez el sector comercial e industrial es relevante (más del 44 por 100). Sin duda ello es prueba de que muchos propietarios rústicos poseen industrias, almacenes y comercios (especialmente de mayor entidad, constituyendo casi el 20 por 100). Pero otra vez se repite el caso de Santa Fe: tienen singular importancia los pequeños comerciantes (también casi el 20 por 100); destacan los que tienen dedicación exclusiva a su negocio.

En principio, esta gran coalición en torno a la tierra gestionaría la aplicación de la política agraria en el municipio. La importancia de que los propietarios se viesen representados en el ayuntamiento era, por tanto, capital. Pero, ¿qué suponía para el sector industrial y comercial? ¿Qué obtendrían estos pequeños comerciantes e industriales? No olvidemos que el ayuntamiento gestionaría la política de abastecimientos, en la que se incluiría desde la producción y elaboración de los productos, a la venta más cotidiana. Como demostraremos en este trabajo, controlaría la real aplicación de los precios, las declaraciones de existencias... ¿A dónde queremos llegar? Sencillamente, a que en las corporaciones franquistas no sólo estarán representados los sectores políticos que apoyaron el Alzamiento; también lo estarían todas las fases de la producción (producción, transformación, comercialización). Y esto es lo que encontramos. Personal político vinculado a la producción agraria, pero también a la comercialización e industrialización de los productos. Todo ello, en un entramado de intereses económicos, sociales y políticos. Las bases del consenso pueden empezar por el programa político que anunció el régimen franquista, pero también por la aplicación de su política.

Seguimos hilando nuestros argumentos analizando el caso de *Marbella* (*Gráfico 4* y *Tabla 14*). En este caso poco más del 30 por 100 del personal político tiene intereses en más de un sector. El sector agrario, como en el caso de Santa Fe, vuelve a tener una importancia limitada. Menos del 39 por 100 de los gestores son propietarios. Y en este caso estarán representados en el ayuntamiento un heterogéneo grupo de medianos y pequeños propietarios. Volvemos a tener un ejemplo de arrendatario que participa en el poder local.

En cuanto a los funcionarios, como sucedía en Alcalá la Real, vuelven a rebasar el 30 por 100 del personal político. Pero hay un cambio cualitativo respecto a este modelo: encontraremos a profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestros,

veterinarios, recaudadores, practicantes...), en lugar de los profesionales de clase alta y propietarios que encontrábamos en Alcalá.



Fuente: Ídem Tabla 14. *Elaboración propia.*

En cuanto al comercio e industria, Marbella reproduce el modelo de Santa Fe: un denso tejido de pequeños comerciantes, industriales y artesanos constituyen más de un tercio de los gestores (el 36 por 100). Junto a ellos, encontraremos a industriales y comerciales con negocios de más importancia (casi el 18 por 100); pero muchos de estos hombres compartirán estos intereses con la posesión de bienes rústicos de tamaño medio. En definitiva, casi el 60 por 100 del personal político marbellí tenía una vinculación con la industria o el comercio.

En definitiva, la vinculación con el mundo pesquero, la existencia de medianas y pequeñas propiedades y la importancia comercial de Marbella (tránsito natural entre la capital malagueña y Algeciras), condicionará el carácter del personal político de las corporaciones franquistas. Medianos y pequeños propietarios volverán a estar representados, muchos a través de su vinculación con el mundo comercial e industrial. Los profesionales de menor rango serán el grueso del personal político de origen funcional. El sector comercial e industrial rural primará, de forma destacada, sobre los demás. El régimen franquista también encontró apoyos, y bastante sólidos a juzgar por la relativa continuidad en las corporaciones, en la sociedad de Marbella. Fue suficiente con bajar una escala en la pirámide social, (pequeños propietarios, pequeños comerciantes y pequeños funcionarios) para encontrar un grupo de hombres dispuestos a servirle.

Tabla 14.- Marbella. Caracterización socio-profesional. Cargos y porcentajes.

	Profesión 1 *		Profesión 2 *		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Sector primario						
Grandes propietarios (más de 100 Has)						
Medianos propietarios (31-100 Has)			4	10,26	4	10,26
Pequeños propietarios (16-30 Has)	2	5,13	1	2,56	3	7,69
Pequeños propietarios (6-15 Has)			5	12,82	5	12,82
Pequeños propietarios (0-5 Has)	1	2,56			1	2,56
Labrador	2	5,13			2	5,13
<i>Total propietarios</i>	5	12,82	10	25,64	15	38,46
Arrendatarios, colonos y aparceros	1	2,56			1	2,56
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)			2	5,13	2	5,13
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)			1	2,56	1	2,56
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, recaudador, practicante, veterinario...)	7	17,95			7	17,95
Ejército	1	2,56			1	2,56
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, guardas forestales, dependientes)	1	2,56			1	2,56
<i>Total funcionarios</i>	9	23,08	3	7,69	12	30,77
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	3	7,69	4	10,26	7	17,95
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas, cobrador de giros...)	1	2,56	1	2,56	2	5,13
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, dueños de pensiones y restaurantes, empleados)	8	20,51	6	15,38	14	35,90
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, torneros, herreros, mecánicos, telegrafista)						
Obreros semiespecializados (choferes, camareros, barberos)						
Comerciantes de infima categoría (quioscos, puestos callejeros, etc)						
<i>Total comercio e industria</i>	12	30,77	11	28,21	23	58,97
<i>Total cargos</i>	27	69,23	12	30,77	39	100,0

Cargos analizados: 39. Sin datos: 7. Total cargos: 46.

Notas: * Porcentaje de las 27 profesiones en relación a los 39 gestores (de los 27 gestores con una sola profesión)

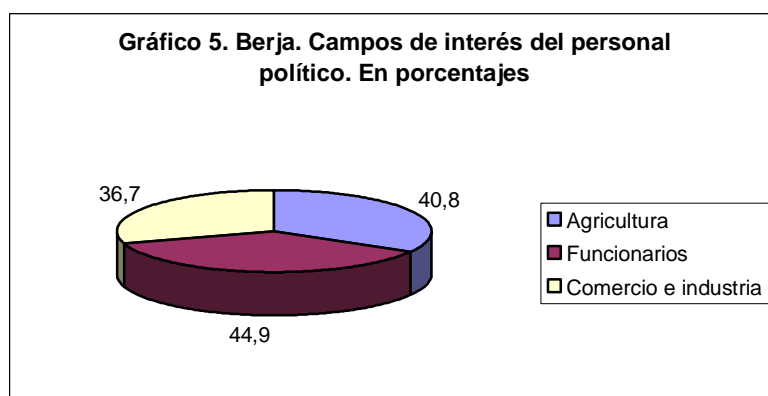
* Porcentaje de las 24 profesiones en relación a los 39 gestores (de 12 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (51) entre los 39 gestores de los que disponemos de datos.

Fuente: AHPM, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 11918, 11922, 2411 y 2414. AHMB, Matrículas industriales, años 1936, 1941, 1946 y 1951, Sig. 337-19, 337-16, 481-3 y 481-8. *Elaboración propia.*

Finalizamos nuestro análisis. En *Berja* (Gráfico 5 y Tabla 15), sólo el 22,45 por 100 del personal político tendrá, *a priori*, intereses directos en más de un sector económico. Como en Santa Fe y Marbella, entorno al 40 por 100 de los gestores son propietarios. Apenas encontramos grandes y medianos propietarios. En cambio, percibimos un predominio del minifundio, encontrando un interesante grupo de gestores pequeños propietarios (casi un 27 por 100). Algunos tendrán una implicación en el

comercio, principalmente relacionados con el negocio de la uva. Eran restos de un glorioso pasado: tras la edad de oro de la uva almeriense de los primeros años del siglo XX, los parraleros virgitanos vivirían una época de dificultades en los años cuarenta, condicionados por la pérdida de mercados exteriores, las falta de carburantes y el pesado control burocrático.³⁶ La presencia de esta multitud de propietarios refleja que, otra vez, el régimen amplió la base social de su reclutamiento. Sin embargo, en este caso no fue necesario contar con los arrendatarios.



Fuente: Ídem Tabla 15. *Elaboración propia.*

Los intereses industriales y comerciales estarán poco representados en el ayuntamiento franquista. Ha quedado constatada la importancia del personal político vinculado a este sector en los otros ejemplos. En Berja no lo es tanto, primando sobre todo los pequeños comerciantes, taberneros, artesanos e industriales. Aún así, constituyen el 36,73 por 100 de los gestores. Por tanto, aún en los casos en que eran menor número, los propietarios vinculados a industria y comercio siguieron siendo un porcentaje destacado de los apoyos sociales del franquismo. A la altura incluso del sector agrario.

Pero el caso de Berja es especial por los funcionarios. En los ejemplos analizados, aunque siempre rondaron entre el 15 y 30 por 100 del personal político, siendo reclutados o bien de las profesiones más acomodadas, o siendo funcionarios de categoría inferior. En Berja el reclutamiento se produce de ambas capas funcionariales. Así encontramos que casi el 45 por 100 del personal político del ayuntamiento trabaja para el Estado. Abogados, médicos, notarios, recaudadores, maestros (nada menos que

³⁶ CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, pp. 37-39 y 206-213. Sin embargo, no se ha valorado el impacto del mercado negro en la producción uvera almeriense.

cinco gestores lo eran), guardias municipales, vigilantes de prisiones... todos bajo el nuevo régimen franquista.

Tabla 15.- Berja. Caracterización socio-profesional. Cargos y porcentajes.

	Profesión 1 *		Profesión 2 *		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Sector primario						
Grandes propietarios (más de 100 Has)			1	2,04	1	2,04
Medianos propietarios (31-100 Has)	1	2,04	1	2,04	2	4,08
Pequeños propietarios (6-15 Has)	2	4,08	2	4,08	4	8,16
Pequeños propietarios (0-5 Has)	4	8,16	5	10,20	9	18,37
Propietario °	3	6,12	1	2,04	4	8,16
<i>Total propietarios</i>	<i>10</i>	<i>20,41</i>	<i>10</i>	<i>20,41</i>	<i>20</i>	<i>40,82</i>
Arrendatarios, colonos y aparceros						
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos, procuradores, registradores)	9	18,37	3	6,12	12	24,49
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador)	1	2,04	1	2,04	2	4,08
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro)	5	10,20			5	10,20
Ejército						
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, dependientes, vigilantes de prisiones)	2	4,08	1	2,04	3	6,12
<i>Total funcionarios</i>	<i>17</i>	<i>34,69</i>	<i>5</i>	<i>10,20</i>	<i>22</i>	<i>44,90</i>
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	1	2,04	3	6,12	4	8,16
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas, cobrador de giros)	1	2,04	1	2,04	2	4,08
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domesticas, dueños de pensiones y restaurantes, empleados.	9	18,37	2	4,08	11	22,45
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, herreros, impresores mecánicos, telegrafista)			1	2,04	1	2,04
Obreros semiespecializados (chóferes, camareros, barberos)						
Comerciantes de ínfima categoría (quioscos, puestos callejeros, etc)						
<i>Total comercio e industria</i>	<i>11</i>	<i>22,45</i>	<i>7</i>	<i>14,29</i>	<i>18</i>	<i>36,73</i>
<i>Total cargos</i>	<i>38</i>	<i>77,55</i>	<i>11</i>	<i>22,45</i>	<i>49</i>	<i>100,00</i>

Cargos analizadas: 49. Sin datos: 4. Total cargos: 53.

Notas: * Porcentaje de las 38 profesiones en relación a los 49 gestores (de los 38 gestores con una sola profesión)

* Porcentaje de las 22 profesiones en relación a los 49 gestores (de 11 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (60) entre los 49 gestores de los que disponemos de datos.

° No conocemos la extensión de su propiedad.

Fuente: AHPA, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas GH 716 y GH 2143. AMB, Matrículas industriales de Berja, años 1936, 1945 y 1950. Leg. 270, Libros 321 y 325. *Elaboración propia*

El «Nuevo Estado» nos demuestra, una vez más, su enorme capacidad para reclutar a un variado personal político. Los diferentes sectores económicos, en función de las peculiaridades socio-económicas de la localidad, estarán más o menos vivamente representados en el poder municipal.³⁷ Todo, en un mundo rural, aparentemente

³⁷ Otros estudios del poder local han dibujado también los heterogéneos modelos en cuanto a la pertenencia del personal político a un sector o a otro. Por ejemplo, en una misma región española,

estancado, pero en el que, por diversos motivos, el régimen de Franco gozó de un apoyo que fue desde las clases medias bajas a las clases altas. Si no son suficientes los ejemplos que exponemos, ofrecemos el siguiente epígrafe para reafirmar nuestras afirmaciones.

2.2. Fijando el origen: la clase social del personal político.

Hemos reflejado las profesiones y los campos de interés del personal político del poder municipal. Si consideramos la ocupación profesional y la propiedad de bienes rústicos como ejes centrales del estatus social de una persona, podremos acercarnos a la clase social imperante entre los gestores y alcaldes. Esto es algo fundamental, por dos factores: en primer lugar, porque nos confirma de qué grupos sociales extrajo el régimen a su personal político; y en segundo lugar, porque la clase social constituye un factor decisivo en las motivaciones y comportamientos del personal político para apoyar al régimen franquista.³⁸

En la *Tabla 16* hemos calculado el porcentaje de gestores pertenecientes a cada clase social.³⁹

Constatamos una vez más una evidencia: la flexibilidad del régimen franquista para escoger al personal político y, por tanto, a sus apoyos sociales. Así, en municipios como *Montefrío* están representadas más o menos equitativamente las clases altas, las medias, e incluso las clases bajas-altas. Algo similar sucede en *Berja* y *Santa Fe*, donde las clases medias bajas tienen un protagonismo destacado (más del 40 por 100 y casi un 39 por 100, respectivamente). Pero en *Berja*, *Montefrío* o *Santa Fe*, clases que podríamos considerar humildes, pertenecientes a las clases bajas-altas, tienen una presencia nada despreciable (17,02 por 100, 18,18 por 100 y 15,91 por 100, respectivamente). Un heterogéneo abanico social. Todos unidos en las mismas

Aragón, observamos que en el ayuntamiento de Teruel los gestores tienen un perfil fuertemente vinculado al sector servicios; en cambio, en el de Zaragoza predominarán los altos funcionarios. Ver, respectivamente, SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso, *Instituciones turolenses...*, p. 223-224 y ALONSO PLAZA, José Manuel, *Política y Administración local en Zaragoza 1936-1949*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 72-73.

³⁸ VV.AA. *Estudio socioeconómico de Andalucía...* Op. Cit., pp. 106-111. Seguimos los términos de la «clasificación objetiva» empleada en estas páginas para nuestro estudio.

³⁹ Hemos calculado el porcentaje agregando el número de cargos vinculados a cada categoría sobre el total de gestores. No hemos incluido ni los propietarios ni los labradores, por no saber a qué clase social podrían pertenecer. Tampoco hemos contado con los gestores de los que no tenemos información.

instituciones. En la defensa de un proyecto común. La coalición reaccionaria, aquí abajo, en el mundo rural, era más heterogénea de lo que hemos pensado hasta ahora.

Marbella puede constituir otro modelo. La clase media (más o menos acomodada) controla el ayuntamiento: ellos eran el 83 por 100 del personal político. Por supuesto, los hombres más ricos del pueblo estaban representados. No así la clase baja-alta. El franquismo establecía los equilibrios sociales convenientes en cada lugar, recurriendo a una clase social o a otra para dar solidez al poder municipal y, así, consolidar y dar estabilidad al régimen.

Tabla 16.- Clase social del personal político. Cargos y porcentajes.

	Alcalá la Real		Berja		Marbella		Montefrío		Santa Fe [¥]	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Clase alta	16	25,81	12	25,53	5	13,89	9	27,27	7	17,95
Clase media alta	26	41,94	8	17,02	12	33,33	10	30,30	13	29,55
Clase media baja	18	29,03	19	40,43	18	50,00	8	24,24	17	38,64
Clase baja alta	2	3,23	8	17,02	1	2,78	6	18,18	7	15,91
<i>Total</i>	62	100,00	47	100,00	36	100,00	31	100,00	44	100,00

Fuente: Ídem tablas 11-15. *Elaboración propia.*

[¥] La clase social de Santa Fe ha sido elaborada contrastando y valorando la riqueza de las explotaciones del catastro de rústica y los parámetros de propietarios por hectáreas: unos pequeños propietarios (< 1 Ha.), otros pequeños propietarios (1-5 Has), medianos propietarios (6-30 Has.) y grandes (30 a +100 Has.).

Clase alta: grandes propietarios (más de 100 Has) y profesionales.

Clase media alta: Medianos propietarios (16-100 Has), funcionarios de categoría inferior, comerciales e industriales y empleados de banca, seguros y comercio.

Clase media baja: pequeños propietarios (6-15 Has), profesionales en bajas condiciones de ejercicio, ejército, pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas.

Clase baja alta: pequeños propietarios (0-5 Has), pequeños funcionarios, obreros especializados y semiespecializados, pequeños arrendatarios.

Finalmente, *Alcalá la Real* ofrece un modelo donde las oligarquías tradicionales siguen teniendo un poder destacado. A la clase media-alta y la clase alta pertenecen casi el 68 por 100 de los gestores. No obstante, la clase media no es despreciada en el «Nuevo Estado» y también está representada. En cambio, la clase baja-alta tiene una presencia meramente testimonial (poco más del 3 por 100 de los cargos).

¿Cómo podemos interpretar estos resultados? El franquismo aglutinó en los poderes locales a una variada gama de clases sociales. Pero según el municipio, su contexto histórico, político, social y económico, mostró una preferencia u otra por cada clase social. En localidades como Alcalá la Real, con una fuerte burguesía rural, ésta estuvo dispuesta a compartir el poder con las clases medias-altas y, en parte, también con las medias-bajas. No tanto con las clases bajas-altas, y no porque estuviesen en contra o no confiaran en ellas. Sencillamente, porque no las necesitaban.

En Marbella, tampoco se confió en estas últimas; la clase alta marbellí no era tan potente como la alcalaína; pero fue suficiente con una alianza entre el heterogéneo grupo de las clases medias. En cambio, en Santa Fe, quizá la sociedad más «igualitaria» de las analizadas, sí fue necesario hacer participar a las clases bajas-altas en el poder local.

En la construcción y consolidación del régimen de Franco en el mundo rural, se produjo un trabajo combinado-consensuado entre las sociedades rurales y el propio régimen a la hora de escoger al nuevo personal político. Según la situación, se mostró una u otra preferencia por una u otra clase social. El resultado fue diverso, es cierto. Pero podemos afirmar que el espectro de clases sociales empleadas en la construcción del «Nuevo Estado» también lo fue.

El régimen franquista desplegó una innata capacidad para aglutinar a heterogéneos grupos sociales en torno a su proyecto político. Fue muy flexible, excepto las clases bajas más humildes y miserables, todos se vieron representados. En este sentido, la solidez y consistencia del «Nuevo Estado» sería mayor respecto a épocas precedentes. Pero también, el régimen franquista parece ser más sólido y estable «por debajo», en la esfera del poder local y el mundo rural, que «por arriba», en la esfera de los altos cargos provinciales o nacionales. Los cimientos del régimen, fraguados en la guerra civil y en la más absoluta fidelidad política, resistirían a los azotes de la política internacional (fin de la II Guerra Mundial, aislamiento...). También lo harían a la crisis económica y al hambre más absoluto durante todos los años cuarenta.

3. Conclusión

Hemos intentado reconstruir la imagen del personal político del régimen franquista en el mundo rural. Y lo hemos hecho desde dos ámbitos: su perfil político y socioeconómico.

No cabe duda: se produce una renovación en los poderes municipales. Asistimos a la llegada de una nueva élite municipal que, nacida de la experiencia de la guerra civil, dará forma, vida y longevidad al régimen franquista.

Hombres jóvenes, con una filiación política mayoritariamente vinculada a FET y de las JONS, derechista o incluso a ninguna filiación determinada. Nuevos hombres en la vida municipal: prácticamente ninguno de los políticos franquistas había desempeñado cargos con anterioridad al Alzamiento Nacional. Diversidad de origen, es

cierto, pero con un pasado sellado por su participación en la guerra civil y su adhesión al golpe de estado de julio de 1936.

Hombres identificados con una variada posición social: irán desde una clase alta acomodada a una clase baja-alta, humilde y al borde de la pobreza. Pero el grueso de los apoyos sociales del franquismo residirá en las clases medias rurales, vinculadas a la propiedad, a la agricultura, al comercio, a actividades profesionales o funcionariales.

Así, el franquismo se construirá sobre una heterogénea amalgama de grupos sociales. Sus apoyos sociales sería reclutados de forma flexible, pero también selectiva: en cada momento y lugar, de forma compleja, se establecerá un equilibrio y un consenso sobre las clases sociales que deberán participar en el poder local. Se pactará con todos los sectores que tomaron parte en la guerra civil, pero también con las élites tradicionales. Y será una transacción, un pacto forzado, sellado por las circunstancias. En las altas jerarquías del Estado, el franquismo reclutó a su personal de diversos «centros de extracción».⁴⁰ Sin embargo, en el mundo rural las posibilidades de elección se vieron recortadas: en cada localidad, el régimen tuvo que construir el puzzle del consenso con las piezas existentes. En definitiva, por variados o diversos que pudiesen parecer política o socio-económicamente los miembros de la «coalición reaccionaria», sin duda aquello que les unía pesaba mucho más que todo lo que pudiera separarles. Así, encontraremos desde municipios de importancia como Alcalá la Real, donde el poder de la burguesía agraria y las clases acomodadas será más patente, frente a, por ejemplo, la localidad de Marbella, donde las clases medias y medias-bajas serán el núcleo fuerte del poder municipal.

Los poderes locales son, a nuestro juicio, una prueba de la solidez del régimen franquista. En este sentido, el «Nuevo Estado» logró alzarse sobre las espaldas de unos hombres comprometidos con una serie de valores tradicionales tales como la defensa de la propiedad, el orden, la religión... Con estos cimientos, siempre potenciados por el recuerdo de la guerra civil, la brutal represión o la falta de libertades, el régimen franquista logró una consistencia que le haría sobrevivir muchos años. Mientras, la España negada, la de los perdedores, pese a estar presente en el mundo del primer franquismo, no existió nunca para el régimen del general Franco. De ello dependía su propia supervivencia.

⁴⁰ JEREZ MIR, Miguel. "El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares (1938-1957)". ROBLES EGEA, Antonio. *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 255-256.

CAPÍTULO 4. MOVILIDAD, EQUILIBRIO Y DINAMISMO EN EL PODER LOCAL DEL MUNDO RURAL

En el capítulo anterior hemos mostrado a los actores del poder municipal del mundo rural. Reconstruimos su imagen política y económica. Ha llegado el momento de intentar darles un poco de movilidad. A continuación, valoramos el papel de los alcaldes en el poder local, utilizándolos como elemento de análisis para profundizar en la caracterización y funcionamiento de los apoyos sociales que auparon y sostuvieron al franquismo durante los años cuarenta. Después, intentamos arrojar más luz sobre nuestra investigación estudiando la movilidad social, el dinamismo político y los juegos de equilibrio en el poder municipal.

1. Alcaldes

Los alcaldes desempeñan un papel preponderante en el poder local del primer franquismo. Además de ser los representantes del gobernador civil y, por tanto, del poder central en la localidad, en muchas ocasiones unieron a sus atribuciones la jefatura del partido en la misma. Pero eso no es todo. Jugaron un papel clave en la aplicación y desarrollo de la política agraria y de abastecimiento, como veremos en capítulos siguientes.¹

Por todo ello, pensamos que merecen un estudio diferente. A continuación, analizamos las características políticas y económicas de los alcaldes del mundo rural. Fijando nuestro objetivo en cada uno de ellos, obtendremos resultados interesantes. Pero no solo eso. Además, mediante su estudio podremos reflexionar sobre las dinámicas políticas y económicas que condicionaron al poder local durante el primer franquismo.

¹ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, pp. 90-98 y 115-116.

2.1.El perfil político de los alcaldes. Tres modelos diferentes en el difícil equilibrio del poder

Comencemos por la *edad*. Como avanzamos en su momento, los alcaldes ostentaron en todo momento mayor media de edad que los gestores municipales (*Tabla 1*). En Santa Fe y Alcalá la Real rozaron los cincuenta años. En Berja y en Alcalá eran por lo general mayores que los tenientes de alcalde. En cambio, la diferencia entre la edad media de alcaldes y gestores en Santa Fe y Alcalá era de casi diez años. Además, si contrastamos estos datos con las medias del periodo observamos que, (ver *Tabla 4* del capítulo 3) salvo en el caso de Berja, la edad de los alcaldes es significativamente superior.

¿A qué pudo deberse la mayor edad de los alcaldes franquistas respecto del resto de personal político municipal? Esta situación se da sobre todo en el caso de Alcalá la Real y Santa Fe. Como detallaremos más adelante, en ambas localidades se entregó la alcaldía (la mayoría de las veces) a hombres nacidos antes del año 1900, con una participación política anterior y/o una vinculación con las elites tradicionales de poder. En cambio, en Berja encontramos alcaldes nacidos en el siglo XIX, pero también unos hombres nacidos entre 1905 y 1910. ¿Por qué esta diferencia? A nuestro juicio, y como veremos en las siguientes páginas, la opción por uno u otro «modelo» de alcalde, esto es, viejo o nuevo político, dependerá de la compleja red de apoyos sociales con los que cuente el régimen en cada localidad.

Podemos afirmar que, por regla general, y a pesar de la aparente apuesta por nuevas generaciones de políticos, el franquismo confió los cargos de mayor responsabilidad a los hombres con una trayectoria vital más dilatada. Y esta tendencia se verá más o menos potenciada en función de las características socio-económicas del municipio, que determinarán el carácter y origen de los apoyos sociales del régimen.

Tabla 1.- Edad media de alcaldes, tenientes de alcalde y gestores (1936-1951). Años.

	Alcalá la Real	Berja	Santa Fe
Alcalde	49,16	38,25	46,25
1º teniente alcalde	39,28	31,2	50,75
2º teniente alcalde	34	35,4	40,5
3º teniente alcalde	34,6	39,8	36,66
4º teniente alcalde	43,33	33	-
Gestores	40,53	44,07	37,25

Fuente: AGA, Interior. Cajas 2598, 2602, 2625, 2628, 2629, 2759, 2769, 2775, 2917, 2914, 2918, 3006 y 3009. *Elaboración propia*. Montefrío y Marbella, sin datos.

¿Qué decir de su *perfil político*? Es difícil dar una respuesta debido a la complejidad de los apoyos sociales del régimen franquista. No obstante, percibimos tres modelos distintos.

Alcalá la Real representa el primer modelo. Refleja el pacto entre distintos sectores políticos del mundo rural; pero un pacto donde el equilibrio parece bascular a la derecha tradicional. Ello queda plasmado en las variables analizadas. Encontramos los alcaldes de mayor edad (casi 50 años de media). Los diez alcaldes del periodo ostentarán una filiación política diversa en la que, aún estar presente un falangista, primarán los hombres «de derechas» y de la derecha republicana.² El régimen elegía a sus hombres con sumo cuidado: el alcalde falangista, Víctor Galiano Rodríguez, será nombrado en un momento de auge falangista: en noviembre de 1941; sin embargo, sólo trece meses después sería desplazado de su cargo.³ A partir de entonces, todos los alcaldes ostentarían un perfil vinculado a las derechas. No fue necesario satisfacer a Falange nunca más. La solidez del poder municipal, al menos en el caso de Alcalá, no pasaba por ella. Y para constatar aún más esta afirmación, baste contrastar con la filiación política de los gestores franquistas (*Tabla 2*): Falange no llegó a ocupar ni el 20 por 100 de los cargos en Alcalá la Real.

Otras variables demuestran esta tendencia. Tres alcaldes, bien directamente o a través de la vía del parentesco, contaban con experiencia política. Ningún alcalde, de los que tenemos información, pertenecía a Falange antes del alzamiento, afiliándose la mayoría en octubre de 1936, tras ser liberado el municipio por las tropas nacionales.⁴

Todos demostraron su adhesión durante la Guerra Civil. Pero de forma diversa: sólo dos fueron excombatientes (por supuesto, uno de ellos fue el falangista Víctor Galiano). Los demás sencillamente se adhirieron al alzamiento, prestaron servicios en la retaguardia, o fueron perseguidos. Y todo ello a pesar de la cercanía del frente de guerra.

Por tanto, si analizamos los alcaldes alcalaínos, la imagen política del poder municipal de Alcalá la Real queda matizada. Como vimos, parecía plantearse una alianza entre los hombres nuevos, vinculados a las derechas o sin filiación política, y las oligarquías tradicionales; Falange jugaba un papel relativamente subsidiario. El estudio

² El alcalde con antecedentes radicales fue Esteban Gutiérrez Romero. Sin embargo, durante el periodo republicano pasó a la CEDA.

³ Víctor Galiano Rodríguez fue nombrado el 5-11-1941 y cesó en su cargo el 29-12-1942. AMAR, A 113. Libro de Actas de Pleno (1940-1944).

⁴ Nos ha sido imposible certificar la fecha de afiliación de Víctor Galiano Rodríguez.

de los alcaldes del municipio resalta aún más esta tendencia. En un principio presidió el ayuntamiento Eusebio García del Castillo, granadino, capitán del ejército sublevado, nombrado por el comandante militar.⁵ Posteriormente, se contó con los hombres de la derecha republicana durante la guerra civil y vinculados a familias relevantes del municipio: sucesivamente, con Esteban Gutiérrez Romero (radical y posteriormente cedista), Francisco Santiago Sampelayo (farmacéutico, del Movimiento pero de tendencia cristiana y miembro de la Adoración Nocturna), y José Siles Benavides y José Utrilla (ambos pertenecientes a familias alcalaínas nobles y de origen hidalgo, farmacéutico y cronista oficial de la ciudad respectivamente).

Tras la victoria nacionalista, se confió el poder a un falangista. Se trataba del veterinario cordobés Víctor Galiano Rodríguez, muy bien relacionado con los fundadores de Falange a nivel nacional. Sin embargo, su alcaldía duró tan sólo trece meses.⁶

A partir de diciembre de 1942, tras varios reajustes en la presidencia del ayuntamiento, ocupa el poder en diciembre de 1944 un representante de las derechas tradicionales de antigua militancia monárquico-conservadora y perteneciente a una potente familia del municipio: Gabriel Albasini Serrano. En junio de 1947 es sustituido por Antonio Sánchez Cañete y Sánchez, de filiación derechista, y con hermanos relacionados con el partido monárquico, de 70 años de edad y también miembro de una acaudalada familia. En septiembre de 1949 se mantendría la tendencia que apuntamos: Valeriano del Castillo Benavides, joven abogado falangista, formaba parte en realidad de la oligarquía local y era antiguo miembro de las Juntas de Acción Popular republicanas; ocuparía la presidencia del ayuntamiento hasta febrero de 1952.

En Alcalá la Real la oligarquía controló el poder local. No fue necesario contar con Falange. No obstante, se hizo participar a heterogéneas capas de la sociedad rural que, pese a no militar en Falange en gran porcentaje, eran hombres nuevos que probaron sus lealtades con su adhesión incondicional durante la guerra civil, defendiendo un *corpus* de valores tradicionales y un programa político concreto. Las élites tradicionales contaron con estos variados grupos sociales para poner en marcha el engranaje del poder local; sin embargo, las palancas que lo accionaban estuvieron siempre en sus manos.

⁵ Nombrado el 2 de octubre de 1936, cesa el 23 de noviembre de ese mismo año.

⁶ Sólo fue alcalde del 5-11-1941 al 29-12-1942. Las buenas relaciones con altos dirigentes de Falange venían a través de su mujer. Entrevista a Francisco Martín Rosales, 4-5-2005.

Tabla 2.- Perfil político de los alcaldes (1936-1951). En cargos.

	Alcalá la Real	Berja	Marbella	Montefrío	Santa Fe
Filiación política					
Derechas	2		1		2
FE de las JONS	1	2	1	1	
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	2	1	2		
Republicano Radical	1		1		
Comunión Tradicionalista					
Unión Patriótica		1	1		
Sin filiación política					
De izquierdas					
Sin datos	4	0	1	1	3
Experiencia política					
Con experiencia	1	2	3	0	1
Sin experiencia	9	2	4	2	4
Con experiencia colateral	2	2	0	0	0
Sin experiencia colateral	8	2	7	2	5
Fecha de afiliación					
Antes del 18 de julio		1	1	1	
Después del 18 de julio	1	1			
1936	4	1			2
1937					
1939					
No					
Sin datos	5	1	5	1	3
Actuación durante la guerra civil					
Adhesión a Falange tras el 18 de julio	1				
Adhesión al Alzamiento e integración en el Ejército	1	1			
Adhesión al Alzamiento y prestación de servicios en la retaguardia nacionalista	1				
Adhesión a las Guardias Cívicas u otras Milicias derechistas					2
Perseguido y/o encarcelado	1	1			
Perseguido y/o encarcelado y excombatiente	1			1	
Otras actuaciones		1			
Sin datos	5	1	6	1	3
Total alcaldes	10	4	7	2	5

Fuente: Ídem Tabla 1, además: AHPG, AISS, cajas 7011, 7012, 7197, 7202, 7203, 7211, 7218 y 7219; AGA, cajas 3716, 3925, 3988 y 4061. Libros de Actas de Ayuntamiento (AMAR, AMB, AHMM, AHMSF, AMMB). *Elaboración propia.*

Berja, Marbella y Santa Fe constituyen un segundo modelo. Pero dentro de él, hay matices. En general, existe un equilibrio entre las distintas tendencias políticas. Conviven viejos políticos, nuevos hombres, falangistas, derechistas, camisas viejas y nuevas, y diversos grados de adhesión durante la guerra civil. En este sentido, *Berja* es un paradigma: el equilibrio es perfecto. Cuatro alcaldes en todo el periodo. El régimen da sus primeros pasos con un hombre de la Unión Patriótica, uno de los fundadores de Unión Agraria en el municipio en 1933 y perseguido durante la Guerra Civil (Pedro Salmerón Sevilla, del 7-4-1939 al 21-7-1940). Como en Alcalá, con los primeros

cuarenta se opta por un falangista de fuera de la localidad: el notario Manuel García del Olmo. Dejaría la presidencia del consistorio el 13 de octubre de 1941. El régimen reclamaba sus servicios en esferas superiores: a partir de entonces, sería gobernador civil de la provincia de Almería. Ya ejerciendo dicha responsabilidad, nombra alcalde en octubre de 1941 a Antonio Joya Godoy, político cedista republicano, excautivo y miembro de una familia importante de la localidad. Pese a las diversas remodelaciones en las corporaciones, no se nombraría un nuevo alcalde hasta junio de 1947; en este caso otro notario, excombatiente y militante de Falange: el barcelonés Luis Avilés Cucurella. Permanece en el cargo hasta su muerte en mayo de 1951.⁷

Queda claro: en Berja se llevó a efecto una alternancia y un pacto entre los representantes de las derechas y familias tradicionales del término, y los nuevos hombres de Falange. Todos, en comunión con el proyecto del régimen franquista. Pero este equilibrio en la alcaldía contrasta con la visión que ofrecimos para todos los gestores. En ella, como recordamos, Falange tenía un peso mucho mayor que las derechas republicanas o primorriveristas (32,39 frente al 11,28 por 100). Por tanto, si nos acercamos un poco más a los resortes más vitales del poder municipal, esto es, la alcaldía, comprobamos que el régimen franquista repartió el poder e incluyó a un nuevo grupo de personas en su ejercicio. Pero no de forma tan equilibrada como a priori podría parecer. En este sentido, el franquismo mostró unas bases sociales amplias y heterogéneas; sin embargo, el verdadero desempeño de poder y los cargos de mayor responsabilidad fueron confiados a hombres que no representaban tanto esa diversidad social. La base de la pirámide del poder municipal (los gestores) fue siempre más ancha socialmente que el vértice (los alcaldes).

Marbella y Santa Fe siguen un modelo similar. En *Marbella*, pese a la fragmentación de los datos, encontramos dinámicas similares. La filiación política de sus alcaldes será la más heterogénea de todas: falangistas, derechistas, radicales, CEDA, Unión Patriótica... El equilibrio vuelve a manifestarse: de los siete alcaldes, tres desempeñaron cargos políticos antes del golpe de estado. Sabemos poco sobre la fecha de afiliación y actuación durante la guerra de los alcaldes marbellíes. Pese a no disponer de información para multitud de gestores y alcaldes, el peso de Falange en el municipio debió ser reducido: antes del Alzamiento no pasó de ser una fuerza minoritaria en el municipio, participando de forma escasa en la vida local; de hecho, se configuraría tras

⁷ Breve nota biográfica en RUIZ FERNÁNDEZ, José, *Berja durante la época de Franco*. Mojácar (Almería), Arréaz Editores, 2003, p. 153n.

la guerra con parte de la militancia de las organizaciones juveniles derechistas del periodo republicano.⁸

Tras la ocupación del municipio en enero de 1937, se suceden en ese mismo año tres alcaldes; dos de ellos, con experiencia política anterior (el alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera, Diego Jiménez Martín; y el republicano radical y ex alcalde en 1934 Eugenio Lima Chacón). En julio de 1937 es nombrado alcalde-presidente un hombre vinculado al orden tradicional, Antonio Alcalá Calmaestra, capitán de carabineros retirado. Es sucedido en abril de 1939 por Manuel Marcelo Laureano, antiguo republicano radical, fervoroso católico y con activa participación política durante la república. Tras el paréntesis de la República y la guerra retomaban el poder local personas que lo habían detentado en coyunturas conservadoras anteriores y que mantenían algún tipo de relación con el poder municipal, a través del desempeño de cargos públicos o a través de vinculaciones familiares.⁹

Como en otras ocasiones, al entrar en la década de los cuarenta se produce un cambio en la alcaldía: en febrero de 1940 Enrique Belón Lima es nombrado alcalde. Funcionario municipal, pese a no participar directamente en la vida política durante la república, tomó posiciones de compromiso en torno a las derechas.¹⁰ El estar muy vinculado a una de las familias más acomodadas del municipio y, sobre todo, la persecución y condición de excombatiente y mártir de su hermano, fueron su garantía.¹¹ Se mantendría en el cargo por seis años. El 1 de octubre de 1946 se constituye la nueva corporación, presidida por Francisco Cantos Gallardo: militante falangista, ocuparía la alcaldía hasta los últimos estertores del régimen franquista.

Por tanto, en Marbella hallamos un equilibrio similar al de Berja. Sin embargo, la constatación definitiva de ello vendría determinada por contrastar la evolución

⁸ PRIETO BORREGO, Lucía, *Conflictividad social, guerra y revolución: estudio de una comunidad andaluza Marbella (1931-1937)*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 1992, pp. 433-434. Los falangistas se organizaron en Marbella sólo a partir de 1935, cuando llegó a la ciudad el cartero Germán Porras Sáinz. En torno a él se conformó un grupo de sólo unos quince jóvenes que se mantuvo prácticamente en la clandestinidad. ALCALÁ MARÍN, Fernando. *Marbella. Segunda República y Guerra Civil (crónica de una época difícil)*. Marbella, GraficSol, 1988, p. 102.

⁹ PRIETO BORREGO, Lucía, *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998, p. 145.

¹⁰ Concretamente, se unió a la colecta a favor de las fuerzas que intervinieron en la represión de la Revolución de Asturias. Ver Lucía PRIETO BORREGO, *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*, Marbella, 1994, p. 166.

¹¹ Su hermano Antonio Belón Lima, perteneció a las Juventudes de Acción Católica de la localidad, siendo encarcelado en la prisión de Málaga y, finalmente, perdiendo la vida luchando junto al ejército nacional como sargento provisional de infantería. Fernando ALCALÁ MARÍN, *Marbella. Segunda República... Op. Cit.*, p. 231. Con estos antecedentes, la fidelidad de Enrique Belón Lima al «Nuevo Estado» estaba asegurada; he aquí otra prueba del recuerdo de la guerra civil como brecha decisiva en la creación de un personal político fiel e incondicional al proyecto franquista.

política de los alcaldes con los porcentajes de filiación de los gestores. Y, como sabemos, en este último caso los datos son inexistentes.

Tampoco los datos acompañan demasiado en *Santa Fe*. Tenemos cinco alcaldes en todo el periodo. Dos con filiación «de derechas». Sólo uno de ellos tuvo una experiencia política directa, y ninguno lo tuvo tampoco a través de su familia. Dos de ellos se afiliaron a Falange justo después del alzamiento, en el momento de unirse a las milicias derechistas «Españoles Patriotas».

El primer alcalde sería Antonio de Haro Laguna (1-10-1936 al 7-2-1937). No sabemos nada de él. Le sucedería José Arenas Villaldea, calificado como derechista y concejal en el ayuntamiento de las elecciones de abril de 1931. Al finalizar la guerra le suceden el maestro nacional José Viera López y posteriormente el médico José Alemán Marín. No podemos afirmarlo con rotundidad pues carecemos de datos, pero la profesión de ambos, su actuación en el ayuntamiento, que procediesen de fuera de la localidad, y la composición de las corporaciones que presidieron (con una importante presencia de hombres de Falange), nos podría hacer pensar que ellos fueron los típicos «relevos» falangistas de los primeros años cuarenta.¹²

El 26 de septiembre de 1944 encontramos un cambio de tendencia. Leopoldo Alguacil Rodríguez presidiría una corporación de corte más derechista, en concordancia con su perfil: joven (34 años), sin experiencia política, afiliado a Falange en diciembre de 1936, de «derechas» y con una lealtad probada en la milicia de «Españoles Patriotas». El 20 de diciembre de 1947 deja el cargo, pasando a ocuparlo un ex-alcalde:

¹² José Viera López ejerció como alcalde interino desde el 26 de octubre de 1939 al 7 de noviembre de 1941. Fue entonces cuando le sucedió José Alemán Marín.

Bajo la presidencia de ambos alcaldes, el ayuntamiento alcanzó el mayor porcentaje de gestores falangistas de todo el periodo (35,29%, ver *Tabla 6*).

José Viera López se mostró partidario en diversas ocasiones, frente a otros gestores de corte derechista, a mejorar la situación económica de los funcionarios municipales. (AHMSF, 275 Libro de actas de la Comisión Gestora, Comisión de 16 de diciembre de 1938). También quería que esta medida se incluyese en los nuevos presupuestos, acción que coincidió con el cese de Arenas Villaldea como alcalde, su acceso a la alcaldía y la aprobación de los mismos (AHMSF, 276 Libro de actas de la Comisión Gestora, sesión 3/11/1939). El aumento de sueldo a los funcionarios modestos del ayuntamiento le traería conflictos con profesionales más acomodados: así, se enfrentó al farmacéutico, al veterinario y al médico, negándoles el incremento de salario. Así lo justificaba en la sesión del 22 de diciembre de 1939: «el no incluirlos en la elevación no fue una postergación sino considerarlos en un situación muy diferente a los demás funcionarios puesto que éstos por razón de su cargo no tienen ni pueden tener otro emolumento que el sueldo que perciben, no así ellos que por lo libre de su profesión tienen percepciones de importante y relativo volumen nacidas del derecho que les asiste a exigir honorarios por las visitas que hacen». (AHMSF, 276 Libro de actas de la Comisión Gestora, sesión 22/12/1939). Percibimos un discurso falangista en la expresión y contenidos de Viera.

José Alemán dimitió por haber sido nombrado Inspector Médico de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad de Granada en 1944. Con motivo de su renuncia, el primer teniente alcalde le dirigió unas palabras exaltando su gestión en el orden social y administrativo. AHMSF, 279 Libro de actas de la Comisión Gestora, sesión 9/9/1944.

José Arenas Villaldea. Pero en esta ocasión, se produce una involución en el personal político de la corporación, un giro a la derecha sin Falange. De hecho, los hombres de la vieja Falange desaparecerán por completo a partir de 1947.¹³ Y así sería hasta el final del periodo analizado. Existió una convivencia, un reparto del poder local, hasta que los hombres nuevos derechistas o sin filiación política consiguieron predominar por completo en el ayuntamiento. El equilibrio existió, pero sólo mientras fue necesario.

Concluimos con el tercer modelo: *Montefrío*. Es un ejemplo apasionante. Al contrario que en la derechizada Alcalá o en las relativamente equilibradas Berja, Marbella y Santa Fe, tras los primeros años del régimen el predominio de Falange es absoluto.

Montefrío es un ejemplo peculiar. Para todo el periodo sólo tenemos dos alcaldes y, a grandes rasgos, cuatro corporaciones distintas. Y ello es reflejo, como veremos a continuación, de una polarización política que, finalmente, acaba decidiéndose.

Tras la segunda conquista del término, el 22 de septiembre de 1936 el industrial y propietario Francisco García y García-López es nombrado alcalde. Los informes del Ministerio de Interior no ofrecen datos él. Sin embargo, podemos completar su perfil a través del archivo municipal de Montefrío. No había desempeñado cargos antes de julio de 1936. Era propietario e industrial harinero. Y todo parece indicar que se encontraba cercano a la derecha tradicional del municipio. Prueba de ello es que, tras destituir un teniente del ejército nacional al ayuntamiento republicano, nombró a Francisco García y García López, «al cual se le conferían facultades para que nombrase a los individuos de la Corporación Municipal».¹⁴ Por tanto, ¿de qué personal político se rodeó el nuevo alcalde? En su mayoría de antiguos políticos republicanos y primorriveristas. La filiación política del nuevo alcalde, queda demostrada.

Francisco García y García López sería el encargado de presidir las tres breves corporaciones donde, todavía, la presencia de Falange no es muy destacada (aproximada el 8 por 100). Pero lo fue siendo poco a poco. Analizar los integrantes de cada una de ellos es muy significativo para mostrar el inapelable giro falangista. Como hemos señalado, en la primera de ellas (22-9-1936 a 5-2-1937) todavía se apuesta por cuatro concejales vinculados con épocas políticas pasadas (uno del partido conservador, otro

¹³ Ello concuerda perfectamente con el porcentaje de gestores de filiación política falangista para el periodo 1945-1951, que fijamos en un 9,38 por 100. Lógicamente, este porcentaje corresponde sólo a las corporación 1944-1947 presidida por Leopoldo Alguacil Ramírez.

¹⁴ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1935-1936). Sesión 28-7-1936.

de Acción Popular y dos antiguos miembros de Unión Patriótica), que comparten el poder con cuatro gestores sin participación política anterior y sin filiación política. A pesar del predominio de las derechas, el régimen comienza a sentir la necesidad de integrar a un nuevo personal político.

En la segunda comisión gestora (5-2-1937 a 29-6-1938/21-8-1942) la preeminencia de las derechas tradicionales se matiza. Además del alcalde, contamos con un antiguo miembro del partido conservador y un «cedista». Cuatro gestores no tendrán filiación política alguna. Y se produce el anuncio de una tendencia: encontramos al primer falangista. El 29 de junio de 1938 la comisión amplía en cuatro sus gestores; sólo disponemos de datos de dos de ellos: ambos carecían de filiación política.

1942 es al año del ascenso al poder de la Falange *montefriëña*. El golpe de mano es contundente. El 21 de agosto de 1942 Francisco Márquez Cantero es nombrado alcalde. Cumple a la perfección el perfil del falangista auténtico del mundo rural: no desempeñó cargos antes del Alzamiento, «camisa vieja», afiliado en 1934, fue perseguido, encarcelado y luchó por el bando nacional en la guerra civil. Preside una comisión gestora integrada completamente por nuevos miembros. De los once gestores, seis serán falangistas, camisas viejas, hombres afiliados en 1934, excombatientes, perseguidos... El golpe de mano falangista no deja lugar a dudas. Pero aún así, su preponderancia no supondrá la exclusión de los demás sectores del poder municipal: todavía encontramos a dos viejos políticos (de Unión Patriótica y Acción Popular), un sindicalista católico y dos gestores sin filiación.

El nuevo poder local destacará en solidez y cohesión: perdurará desde 1942 a febrero de 1949. Será entonces cuando, fruto de las «elecciones municipales», el poder de Falange seguirá incólume: mantendrá, además del alcalde Francisco Márquez Cantero, seis gestores.¹⁵ Pero todavía integrará a representantes de la derecha tradicional y a personas sin filiación en el poder municipal. Estas aseveraciones corresponden por completo con los porcentajes de gestores falangistas que ofrecemos en páginas anteriores (63,64 por 100 para el periodo 1940-1945; 66,67 por 100 para 1945-1951).

En conclusión, Montefrío es un modelo absolutamente excepcional. El poder falangista es suficientemente sólido para desplazar, tras los primeros compases del régimen franquista, a las derechas tradicionales. Desde ese momento, llega a poseer un dominio indiscutible en el poder local. Sin embargo, como en todos los modelos

¹⁵ Esta última gestora abarca desde el 6 de febrero de 1949 al 3 de febrero de 1952.

analizados, aún en este caso se integró a las demás tendencias y sectores políticos. El franquismo, aún en el interesante caso de Montefrío, no dejó de contar con nadie. Salvo con los vencidos.

2.2. Perfil económico de los alcaldes. Equilibrios de intereses

Hasta aquí hemos explicado los modelos de poder local en el mundo rural de Andalucía Oriental. Pero, ¿de qué dependería la existencia de uno u otro modelo en cada localidad? A nuestro juicio, vendría determinada por del perfil socioeconómico de los gestores, reflejo evidente de la necesidad de agrupar a unas clases sociales u otras en torno al proyecto de construcción, desarrollo y pervivencia del Estado franquista.

Comenzamos por *Alcalá la Real*. El estudio de las características socioeconómicas de los alcaldes cobra más viveza si lo contrastamos con el realizado páginas atrás para el conjunto del personal político.¹⁶ La *Tabla 3* es un intento de ello.

Pongamos estas variables en movimiento. Como apuntamos, más de la mitad de los gestores alcalaínos tenían intereses en el sector primario. Tres de los siete alcaldes para los que disponemos de datos también los tuvieron, tratándose de un mediano propietario y dos pequeños tenedores de tierra. También los altos profesionales tienen un papel destacado en el caso de los alcaldes: lo fueron tres de ellos; y otros dos fueron funcionarios menores. Pero el sector comercial e industrial, grande o pequeño, también estuvo representado. Pero es claro: la mayoría de las alcaldías recaerán en un personal político de corte funcional, donde primarán por encima de los demás los altos funcionarios. Por tanto, a pesar del abrumador peso de los gestores con intereses en el sector primario, los altos funcionarios (con vinculación con la tierra o la industria y el comercio) controlarán las alcaldías.

¹⁶ Tanto para Alcalá como para los demás casos, como ya señalamos al estudiar las características socioeconómicas del personal político, las cifras de gestores que presentamos incluyen a los alcaldes.

Tabla 3.- Alcalá la Real. Clasificación socio-profesional. Alcaldes y gestores. Cargos y porcentajes.

	Alcaldes. Campos de interés		Gestores. Campos de interés	
	Prof.	%	Prof.	%
Sector primario				
Grandes propietarios (más de 100 Has)			5	8,06
Medianos propietarios (31-100 Has)	1	14,29	6	9,68
Medianos propietarios (16-30 Has)			6	9,68
Pequeños propietarios (6-15 Has)			6	9,68
Pequeños propietarios (0-5 Has)	2	28,57	16	25,81
<i>Total propietarios</i>	3	42,86	39	62,90
Funcionarios				
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	3	42,86	14	22,58
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc)	1	14,29	1	1,61
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, veterinario...)	1	14,29	3	4,84
Ejército			1	1,61
<i>Total funcionarios</i>	5	71,43	19	30,65
Comercio e industria				
Comerciales e industriales	2	28,57	18	29,03
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas...)			4	6,45
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, dueños de pensiones y restaurantes	1	14,29	10	16,13
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, torneros, herreros, mecánicos)			2	3,23
<i>Total comercio e industria</i>	3	42,86	34	54,84
Sin datos	3			
<i>Total cargos</i>	10		62	100,00

Fuente: AHPJ, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 17721-17739 y 8489-8497. Matrículas industriales de Alcalá la Real, años 1936, 1945 y 1951. *Elaboración propia.*

En la *clase social* también observamos matizaciones (Tabla 4). El caso de Alcalá contemplaba una alianza de clases sociales más altas y acomodadas que, por ejemplo, los modelos de Montefrío, Berja, Santa Fe o Marbella. Esta tendencia se ve incrementada si analizamos la clase social de los alcaldes alcalaínos: cuatro de ellos pertenecían a las clases altas (57,14 por 100), y sólo uno de ellos a las medias-altas (14,29 por 100). El estudio de los alcaldes nos hace ver más claramente quién controlaba el poder local en Alcalá la Real, más oligarquizada de lo que a primera vista pudiera parecer. Así, los diversos estratos sociales del sector agrícola, de los profesionales y del sector comercial e industrial, firmaron un pacto. Hombres de variadas clases sociales se agruparon en el poder local. Clases más elevadas que en otros modelos. Sin embargo, este pacto quedó sellado por la clase social e intereses de

Tabla 4.- Clase social de alcaldes y gestores. En cargos y porcentajes.

Clase social	Alcalá la Real				Berja				Marbella				Santa Fe [¥]			
	Alcaldes		Gestores		Alcaldes		Gestores		Alcaldes		Gestores		Alcaldes		Gestores	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Clase alta	4	57,14	16	25,81	2	50,00	12	25,53	1	14,29	5	13,89	2	50,00	7	17,95
Clase media alta	1	14,29	26	41,94	1	25,00	8	17,02	3	42,86	12	33,33	1	25,00	13	29,55
Clase media baja	2	28,57	18	29,03	1	25,00	19	40,43	2	28,57	18	50,00	1	25,00	17	38,64
Clase baja alta			2	3,23			8	17,02	1	14,29	1	2,78			8	15,91
Sin datos	3	-			0	-	4	-	0	-			1	-		
<i>Total</i>	10	100,00	62	100,00	4	100,00	47	100,00			36	100,00	5	100,00	44	100,00

Fuente: Ídem tablas 3, 5, 6 y 7. *Elaboración propia.*

* Los porcentajes han sido calculados sólo con el personal político del que disponemos de datos.

¥ Como en páginas atrás, la clase social de Santa Fe ha sido elaborada contrastando el número de hectáreas y la riqueza de las explotaciones del catastro de rústica.

Clase alta: grandes propietarios (más de 100 Has) y profesionales.

Clase media alta: Medianos propietarios (16-100 Has), funcionarios de categoría inferior, comerciales e industriales y empleados de banca, seguros y comercio.

Clase media baja: pequeños propietarios (6-15 Has), profesionales en bajas condiciones de ejercicio, ejército, pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas.

Clase baja alta: pequeños propietarios (0-5 Has), pequeños funcionarios, obreros especializados y semiespecializados, pequeños arrendatarios.

los alcaldes, más cercanos aún a la oligarquía tradicional alcalaína que el conjunto de gestores.

Berja, Marbella y Santa Fe respondían al segundo modelo, caracterizado por una correspondencia entre los campos de interés de gestores y alcaldes. Un modelo en el que, a pesar de ese equilibrio, el régimen optará por unos alcaldes con una clase social ligeramente superior a la de los gestores.

Como sucedía al estudiar el perfil político, *Berja* vuelve a representar el perfecto equilibrio en lo relativo a los aspectos socio-económicos (*Tabla 5*).

Tabla 5.- Berja. Clasificación socio-profesional. Alcaldes y gestores. Cargos y porcentajes.

	Alcaldes. Campos de interés		Gestores. Campos de interés	
	Prof.	%	Prof.	%
Sector primario				
Grandes propietarios (más de 100 Has)			1	2,04
Medianos propietarios (31-100 Has)			2	4,08
Pequeños propietarios (6-15 Has)	1	25,00	4	8,16
Pequeños propietarios (0-5 Has)	1	25,00	9	18,37
Propietario °			4	8,16
<i>Total propietarios</i>	2	50,00	20	40,82
Funcionarios				
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos, procuradores, registradores)	2	50,00	12	24,49
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador)			2	4,08
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro)			5	10,20
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, dependientes, vigilantes de prisiones)			3	6,12
<i>Total funcionarios</i>	2	50,00	22	44,90
Comercio e industria				
Comerciales e industriales	1	25,00	4	8,16
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, cobrador de giros)			2	4,08
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domesticas, de pensiones y restaurantes, empleados.			11	22,45
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, herreros, impresores mecánicos, telegrafista)			1	2,04
<i>Total comercio e industria</i>	1	25,00	18	36,73
Sin datos	0			
<i>Total cargos</i>	4		49	100,00

Fuente: AHPA, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas GH 716 y GH 2143. AMB, Matrículas industriales de Berja, años 1936, 1945 y 1950. Leg. 270, Libros 321 y 325. *Elaboración propia*

Existe una equivalencia casi perfecta entre los campos de interés de los alcaldes y el de los gestores. Cada sector económico está convenientemente representado. Por la alcaldía pasa un pequeño propietario (de casi 10 Has.), altos profesionales (dos notarios), e incluso un industrial de la construcción (con pequeñas propiedades agrícolas). Por tanto, la «representatividad» de los distintos sectores e intereses

económicos parece ser mayor que en Alcalá. Sin embargo, otra vez encontraremos unos alcaldes con una clase social superior a la media del personal político municipal; pero en este caso, la diferencia no es tan pronunciada, la correspondencia social entre gestores y alcaldes es más equilibrada. Si, como vimos, el grueso de los gestores pertenecía a clases medias-bajas y medias-altas del mundo rural (constituyendo casi el 60 por 100), ahora los alcaldes bascularán principalmente entre una clase media acomodada y una clase alta. Dependiendo de la clase social mayoritaria que sustentaba el poder local, se apostará por unos alcaldes situados en una posición más o menos elevada de la pirámide social. La condición de los apoyos sociales del régimen, no sólo en las corporaciones municipales, sino también en la sociedad rural de cada municipio, determinará los equilibrios de poder en uno u otro sentido.

Marbella confirma, «a la baja» socialmente, nuestras reflexiones. Los alcaldes representan, de forma más o menos equilibrada, los intereses económicos de los gestores vinculados a los diversos sectores económicos. De los siete alcaldes, tres fueron medianos y pequeños propietarios de tierras. Cuatro estuvieron relacionados con el comercio o la industria. Pero vuelve a repetirse lo sucedido en otros ejemplos analizados: el mayor peso relativo de los funcionarios en relación al porcentaje de los mismos como gestores.¹ El régimen vuelve a confiar en ellos como pieza fundamental en la dirección de los destinos municipales: cinco de los siete alcaldes lo fueron (ostentando a la vez intereses en la agricultura, el comercio y la industria). Pero en este caso observamos una diferencia respecto a Berja y Alcalá; no sólo se cuenta con los altos profesionales, sino con todo el tejido funcionarial, desde los más humildes funcionarios (un carabinero retirado), a miembros del ejército (un militar retirado), un oficial primero de ayuntamiento, un practicante, y un alto profesional (un juez). En la designación de los alcaldes, *Marbella* supone una bajada en la escala social respecto a otros municipios; pero esta bajada se halla en consonancia la segmentación social de los gestores de su ayuntamiento.

Vuelve a repetirse el modelo. En el caso de *Marbella*, donde más del 80 por 100 de los gestores pertenecía a la clase media-baja y media-alta (50 y 33 por 100 respectivamente), los alcaldes pertenecerán en su mayoría a clases sociales, si no equivalentes, ligeramente superiores (*Tabla 4*). Cuatro de ellos estaban encardinados en

¹ Esto en parte es lógico, pues el número de funcionarios municipales nunca sería tan numeroso como el de pequeños propietarios o el de comerciantes.

la clase media-alta y la clase alta. Otra vez los puestos de mayor responsabilidad recaían en un personal político socio-económicamente ligeramente superior a la clase social de la mayoría de los gestores. Pero en Marbella esta tendencia no es tan pronunciada como pudo serlo en Alcalá la Real. El franquismo se vio necesitado aquí del apoyo y representación de clases sociales más modestas. Tan sólo fue necesario coaligarse con ellas para encontrar un punto firme sobre el que constituir el poder local.

Tabla 6.- Marbella. Clasificación socio-profesional. Alcaldes y gestores. Cargos y porcentajes.

	Alcaldes. Campos de interés		Gestores. Campos de interés	
	Prof.	%	Prof.	%
Sector primario				
Grandes propietarios (más de 100 Has)				
Medianos propietarios (31-100 Has)	1	14,29	4	10,26
Pequeños propietarios (16-30 Has)	2	28,57	3	7,69
Pequeños propietarios (6-15 Has)			5	12,82
Pequeños propietarios (0-5 Has)			1	2,56
Labrador			2	5,13
<i>Total propietarios</i>	3	42,86	15	38,46
Arrendatarios, colonos y aparceros			1	2,56
Funcionarios				
Profesionales (médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	1	14,29	2	5,13
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)	1	14,29	1	2,56
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, recaudador, practicante, veterinario...)	1	14,29	7	17,95
Ejército	1	14,29	1	2,56
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, guardas forestales, dependientes)	1	14,29	1	2,56
<i>Total funcionarios</i>	5	71,43	12	30,77
Comercio e industria				
Comerciales e industriales	1	14,29	7	17,95
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas...)	1	14,29	2	5,13
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domesticas, de pensiones y restaurantes, empleados)	2	28,57	14	35,90
<i>Total comercio e industria</i>	4	57,14	23	58,97
Sin datos	0			
<i>Total cargos</i>	7		39	100,0

Fuente: AHPM, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 11918, 11922, 2411 y 2414. AHMB, Matrículas industriales, años 1936, 1941, 1946 y 1951, Sig. 337-19, 337-16, 481-3 y 481-8. *Elaboración propia.*

La pertenencia social de los alcaldes de *Santa Fe* es un reflejo de su dinámica política interna (*Tabla 4 y 7*). Como vimos, tras los primeros intentos falangistas de controlar el poder local (representados en las alcaldías de José Viera López y José Alemán Marín), se terminó imponiendo un personal político vinculado a las ideas

derechistas con y sin experiencia política antes del Alzamiento. Estos últimos estarían representados en las alcaldías de Leopoldo Alguacil Ramírez (1944-1947) y José Arenas Villaldea (1947-1951). Pues bien, curiosamente, estos últimos serán los únicos alcaldes propietarios de tierras y, simultáneamente, comerciantes o industriales. En cambio, Viera y Alemán pertenecerán al sector funcional (maestro nacional y médico respectivamente). El mundo agrícola, industrial y comercial se impondrá a la esfera de los profesionales. Así, Alguacil Ramírez y Arenas Villaldea, representarán al 97,43 por 100 de los gestores que tendrían intereses en la agricultura o en el sector comercial e industrial. Finalmente, los intereses económicos y sociales fueron el peso que equilibró la balanza del poder local, ajustándola a los intereses de los gestores, y garantizando, «desde abajo», la solidez y continuidad del Estado franquista.

Santa Fe vuelve a encajar en este modelo intermedio. Modelo en el que, como vimos en el caso de Berja y Marbella, existirá un cierto equilibrio entre la clase social de los gestores y la de los alcaldes; cierto equilibrio, decimos, porque aún así éstos últimos estarán situados en un peldaño social ligeramente superior al del resto del personal político. Así, Leopoldo Alguacil Ramírez, propietario de una industria de fertilizantes y pequeño propietario, pertenecerá a una clase media alta acomodada; podrá representar los intereses de la extensa y variada capa de pequeños propietarios agrícolas y pequeños comerciantes e industriales *santafesinos* (más del 55 por 100 de los gestores). En cambio, José Arenas Villaldea pertenecerá a la clase alta: comerciante al por mayor de productos agrícolas (implicado en el negocio estraperlista, como veremos), industrial y mediano propietario (pasaría de 36 a 66 Has en la década de los cuarenta, lo que en Santa Fe significa, por la fertilidad de la Vega, una riqueza más que destacada). Asumiría la representación de las clases altas residentes dentro y fuera de la localidad, sin duda, pero también de las clases medias-altas acomodadas, con intereses socio-económicos similares (casi un 45 por 100 de los gestores en total).² Es llamativo que el mandato del primero, con una representación social más amplia, coincida con unos años complicados para el régimen (de 1944 a 1947, años críticos interna y

² De hecho, una denuncia con nombre falso lo acusará de ser el testaferro del teniente-coronel Rojas, con propiedades e intereses en la localidad y con un marcado papel de adhesión al régimen por su papel jugado durante la guerra civil. AGA, Ministerio del Interior. Dirección General de Administración Local. Caja 3265.

externamente para el franquismo).³ Sólo sería en diciembre de 1947 cuando José Arenas Villaldea vuelve a ocupar la alcaldía.

Tabla 7.- Santa Fe. Clasificación socio-profesional. Alcaldes y gestores. Cargos y porcentajes.

	Alcaldes. Campos de interés		Gestores. Campos de interés ⁺	
	Prof.	%	Prof.	%
Sector primario				
Grandes propietarios (22.000-26.000 Ptas.)	1	25,00	2	4,55
Medianos propietarios (10.001-12.000 Ptas.)			2	4,55
Medianos propietarios (5.001-10.000 Ptas.)			1	2,27
Medianos propietarios (2.001-5.000 Ptas.)			1	2,27
Pequeños propietarios (1.001-2.000 Ptas.)			2	4,55
Pequeños propietarios (601-1.000 Ptas.)	1	25,00	1	2,27
Pequeños propietarios (301-600 Ptas.)			1	2,27
Pequeños propietarios (101-300 Ptas.)			3	6,82
Pequeños propietarios (< 100 Ptas.)			3	6,82
Labrador			4	9,09
<i>Total propietarios</i>	2	50,00	17	38,64
Arrendatarios, colonos y aparceros			7	15,91
Funcionarios				
Profesionales (médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	1	25,00	4	9,09
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)			1	2,27
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, recaudador, practicante, veterinario...)	1	25,00	1	2,27
Ejército			1	2,27
<i>Total funcionarios</i>	2	50,00	7	15,91
Comercio e industria				
Comerciales e industriales	3	75,00	12	27,27
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas...)			1	2,27
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domesticas, confiteros, empleados, dueños de pensiones y restaurantes)			13	29,55
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, herreros, mecánicos, telegrafistas)			1	2,27
<i>Total comercio e industria</i>	3	75,00	27	61,36
Sin datos	1			
<i>Total cargos</i>	5		44	100,00

Fuente: AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 223/1 y 223/2. AHMSF, Matrículas industriales, años 1936, 1940, 1945 y 1950, legajos 1858, 1866 y 1871. *Elaboración propia.*

Por otro lado, las esferas económicas a las que pertenecieron los alcaldes también son significativas. De los cuatro alcaldes de los que tenemos información, Alguacil Ramírez y Arenas Villaldea estaban vinculados simultáneamente al sector agrícola y al comercial e industrial. Como sabemos, el equilibrio entre el número de

³ Nos referimos, además de a la caótica situación económica, a dos fenómenos: en la política interior, la petición de dimisión a Franco del grupo de generales monárquicos en 1943; y en política exterior, el declive y final de la II Guerra Mundial, inicio del aislamiento internacional de España.

gestores con intereses en ambos sectores era matemáticamente perfecto. En cambio, Viera López y Alemán Marín estuvieron vinculados únicamente al sector profesional, minoritario en el cómputo total de los gestores.⁴

Los malabarismos, contrapesos, giros y escorzos del franquismo para conseguir unos apoyos sociales que garantizaran su pervivencia se vuelven a manifestar. En cada lugar, en cada escenario político, en cada panorama económico social, encontró una heterogénea base sobre la que apoyarse. Siempre se sirvió de hombres, de diversas ideologías (siempre derechistas) y clases sociales, en los que hacer descansar su proyecto político.

Analizamos el modelo de Alcalá la Real, donde las clases medias-altas y altas jugaron un papel más destacado en el poder municipal. También el modelo más equilibrado, en el que se hacía participar a unas clases más humildes de la pirámide social, representado en Berja, Marbella y Santa Fe. Ahora bien, ¿qué sucede con el original modelo de *Montefrío*?

Como sabemos, Montefrío constituye un modelo excepcional por la supremacía de Falange en el poder local. Por ello, la perspectiva socio-económica que pasamos a ofrecer se presenta como un factor sugestivo y determinante para la explicación de la creación de consenso y de apoyos sociales en el mundo rural.

Tenemos sólo dos alcaldes para todo el periodo estudiado. Y, lo adelantamos ya, ambos estarán vinculados al sector agrícola y uno de ellos al comercial-industrial. Así, ninguno perteneció al ámbito funcional. Este factor coincide, otra vez, con la escasa presencia de funcionarios en las corporaciones de Montefrío (menos del 20 por 100 del total de gestores). Así, la correspondencia entre sectores económicos y alcaldías se repite en el caso de Montefrío. Queda probada otra vez la discriminación en uno u otro sentido de la designación de los alcaldes.

Francisco García y García López (1936-1942) es la primera piedra del Estado franquista en Montefrío. Representante de los intereses de las elites políticas y económicas tradicionales, como confirmará su perfil socio-económico: mediano propietario rústico (más de 42 Has. en 1940), poderoso industrial harinero, cobrador de

⁴ La cifra de tres «profesiones» de importantes comerciantes e industriales es sólo debida a que José Arenas Villaldea, además de comerciante de productos agrícolas al por mayor, era industrial.

giros y dueño de viviendas en el casco urbano de la localidad.⁵ Pese a pertenecer a la clase alta, y defender los intereses de las elites tradicionales y las personas más acomodadas, ¿representaba también a otros sectores de la población? Por lo pronto, al ser propietario, estaría en sintonía con los intereses de los gestores vinculados al sector agrícola (casi el 65 por 100 de los gestores). También sería el hombre de comerciantes e industriales: para empezar, ese casi 20 por 100 de importantes comerciantes e industriales, pero también del casi 50 por 100 de los gestores implicados en ese sector. Aún en casos tan claros, con un alcalde vinculado a las clases altas y al orden tradicional, existía una correspondencia entre los intereses económicos de los gestores y los del propio alcalde.

Pero Falange se impone en 1942. Como vimos en el capítulo anterior, el cambio en el personal político es abrumador. Preside el ayuntamiento el camisa vieja Francisco Márquez Cantero. ¿Qué conocemos de él? Desgraciadamente, tanto en el Archivo Histórico Provincial de Granada como en el Municipal de Montefrío, no localizamos su cédula de propiedad en el catastro de rústica. Sin embargo, sabemos que era propietario por los informes personales para su nombramiento. No realizaba ninguna actividad enmarcada en el sector comercial o industrial.⁶

¿Cuál es la explicación? Como apreciamos, (*Tabla 8*) Francisco García y García López representaba a unos gestores de una clase social más elevada. En las primeras gestoras, las clases altas componen un cuarto del personal político; y las medias-altas un tercio de las mismas. Ambas clases constituían casi el 60 por 100 del personal del ayuntamiento.

Con la llegada de Falange al poder municipal esta tendencia se modifica. El poder local se acomoda a los intereses de sus gestores. Las clases medias-bajas y las bajas-altas están representadas de forma similar en ambos periodos. Con Falange las bases sociales del poder local se amplían con la incorporación de la clase media, pasando a integrar el poder municipal una variada clase media-alta vinculada a la tierra,

⁵ Tanto en 1936 como en 1940 poseía un total de 42,19 hectáreas dispersas en diversas propiedades. La importancia de su industria harinera queda constatada por las contribuciones industriales (contribuía por un horno, un cilindro y un amasador en 1940), y por los cupos de harina asignados (los mayores con diferencia a lo largo del periodo, más de 11.600 kilos, equivalentes a 2091 raciones mensuales). Poseía dos propiedades urbanas en 1940; en 1946 eran ya tres. Ver, respectivamente, AHPG, Catastro de Rústica, Cédulas de Propiedad de Montefrío, sig. 192/4-192-6 y 193/1-193/3; AHMM, Matrícula industrial de Montefrío, 1940, 5.4. Impuestos estatales, y 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941. AHPG, Hacienda, Padrones de riqueza urbana de 1940 y 1946.

⁶ Tampoco aparece como propietario de ninguna vivienda en la localidad. AHPG, Hacienda, Padrones de riqueza urbana de 1940 y 1946.

al comercio y a la industria (52,17 por 100). En cambio, las clases altas, aunque presentes, son minoritarias (sólo dos gestores). Es entonces cuando Francisco Márquez Cantero ocupa la alcaldía. Representa a la mayoritaria Falange. Pero también a esa fuerte coalición de clases medias bajas, intermedias y altas, de la que forman parte nada menos que el 78,26 por 100 de los gestores.

Tabla 8.- Montefrío. Clase social de los gestores. 1936-1942 y 1942-1952

Clase social	Gestores 1936-1942		Gestores 1942-1952		Gestores 1936-1952	
	Gestores	%	Gestores	%	Gestores	%
Clase alta	6	25,00	2	8,70	9	27,27
Clase media alta	8	33,33	12	52,17	10	30,30
Clase media baja	6	25,00	6	26,09	8	24,24
Clase baja alta	4	16,67	3	13,04	6	18,18
<i>Total</i>	<i>24</i>	<i>100,00</i>	<i>23</i>	<i>100,00</i>	<i>33 *</i>	<i>100,00</i>

* La suma de los gestores no coincide con la suma de los intervalos 1936-42 y 1942-52 porque algunos de ellos repiten en el cargo en ambos periodos. No tenemos datos de cuatro gestores en 1936-42 y de uno en 1942-52.

Nota: Los alcaldes no están incluidos en las dos primeras columnas.

El advenimiento de FET y de las JONS al poder municipal coincidió no sólo con la renovación del personal de una determinada filiación política. Supuso también la participación en el poder local de una mayor parte de las heterogéneas clases medias rurales. Así, el programa de Falange logró aglutinar a un complejo grupo de intereses en el poder municipal de Montefrío. Mas los mecanismos del poder nunca funcionan en una sola dirección: a la vez, la existencia de ese misma amplia clase media con intereses comunes forzó el giro en el ayuntamiento, procurando la entrada de Falange.

En conclusión: tres modelos. Tres modelos que muestran el inusitado dinamismo de los poderes locales franquistas que, en función de los apoyos sociales existentes en cada municipio, se equilibrarán en un sentido u otro. Participación de clases más altas y acomodadas (Alcalá la Real), equilibrio entre los diversos intereses socio-económicos (Berja, Marbella y Santa Fe) y giro de la balanza hacia las amplias clases medias (Montefrío). En el complejo desarrollo de los modelos citados entran en juego variables políticas, económicas, sociales e incluso culturales. Pero el resultado es el mismo: la construcción firme de un poder local sobre un amplio tejido social, que integraría desde a algunos estratos de las capas bajas-altas a una diversa y dispar clase media, y por supuesto, a las clases altas del mundo rural. Estos múltiples y variados grupos sociales, pero también múltiples y variados grupos políticos, darían forma a un mortero compacto

que, no sólo resistiría los duros envites de los años cuarenta, (conflictos locales, provinciales, nacionales e internacionales, todo condimentado con la desastrosa situación socio-económica) sino que garantizaría la imprescindible consolidación «desde abajo» del régimen del general Franco.

2. Movilidad y dinamismo en el poder local franquista

Como ya apuntamos en la introducción, la historiografía sobre el personal político del primer franquismo se ha centrado sobre todo en el análisis de su filiación política, intentando conocer si hubo renovación o no en el personal político con respecto al periodo republicano o a la Dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo, existe una cuestión que nos acercará, no sólo a la respuesta a citado debate, sino al propio funcionamiento del poder local del primer franquismo. Nos estamos refiriendo a la movilidad social en los ayuntamientos franquistas. Hemos demostrado que entró un nuevo grupo de políticos a participar en el poder local, pero ¿permanecieron durante todo el periodo? ¿Hubo renovación o alternancia? Una vez constituido el régimen, ¿se mantuvo intacto?⁷

Vuelven a reproducirse los tres modelos en las localidades analizadas: Alcalá la Real; Berja, Marbella y Santa Fe; y Montefrío.

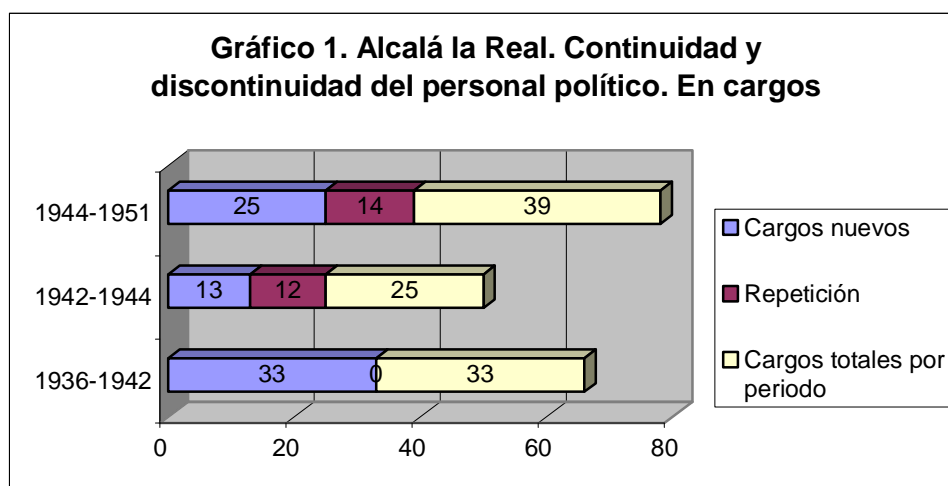
A continuación analizamos, por intervalos, la continuidad y discontinuidad del personal político. No hemos escogido los intervalos de forma aleatoria ni guiados por esquemas cronológicos inmóviles. El primer periodo comprende entre la constitución del primer ayuntamiento o gestora hasta los primeros años cuarenta; es a partir de entonces cuando el peso del poder local gira hacia Falange. Ése es el inicio de la segunda fase, que concluirá siempre en torno al final de la II Guerra Mundial. Finalmente, analizamos el periodo del aislamiento internacional y del gobierno nacionalcatólico, que comprende aproximadamente desde 1945 a 1951.⁸

⁷ Gaudioso SÁNCHEZ BRUN ha señalado la estabilidad y permanencia en el cargo de los gestores del ayuntamiento de Teruel. Ver sus *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002, p. 221. Como quedará demostrado en nuestro análisis, esta tendencia se invierte.

⁸ Integramos estos parámetros dentro de la dinámica interna y propia de cada municipio; así, tenemos fases temporales parecidas pero adaptadas a la realidad concreta de cada uno de los ejemplos estudiados.

Alcalá la Real representa un modelo en el que las clases altas y medias-altas tuvieron el mayor peso en el ayuntamiento. Un modelo donde las elites rurales todavía jugaron un papel relevante, como vuelve a constatarse en la movilidad social de los gestores (*Gráfico 1*). Apreciamos, sobre todo en relación a los otros modelos que analizaremos, una continuidad del personal político a lo largo de los años cuarenta.

Desde la constitución de la primera gestora el 2 de octubre de 1936 hasta 1942 se suceden varias corporaciones de corta duración. En ellas participan cuatro alcaldes, constituyendo un total de 33 cargos. Como apreciamos al analizar la filiación política y socio-económica de los gestores, la mayoría del personal político de estos primeros años tendría una cierta experiencia política, una vinculación con las derechas y las oligarquías tradicionales del municipio; muchos hombres, de eficacia y fidelidad legitimada por su pasado, su clase social y su actuación en la guerra civil. El «Nuevo Estado» daba sus primeros balbuceos.



Fuente: AMAR, Libros de Actas del Ayuntamiento (1936-1951). *Elaboración propia.*

La tímida penetración de FET y de las JONS está representada en la alcaldía de Víctor Galiano Rodríguez. Y decimos tímida porque no tendrá, como en otros lugares, carácter de ruptura, por tres motivos: el primero, porque Falange no será mayoritaria; el segundo, porque el joven veterinario falangista Víctor Galiano había ocupado en la corporación anterior el cargo de primer teniente alcalde;⁹ y el tercero, el más importante, porque existirá una continuidad de casi el 50 por 100 entre los gestores del periodo 1936-42 y la corta y leve etapa falangista de 1942-44.

⁹ La corporación a la que nos referimos fue presidida por José Utrilla Serrano (9/7/1940-18-2-1942).

A partir de 1944 el efímero tiempo de la frágil Falange alcalaína da paso a la llegada, (25 gestores) pero también vuelta, (14 gestores) de un personal político con ideología de corte derechista, hombres sin filiación política, antiguos militantes en partidos de derechas, y a una Falange que todavía sigue teniendo presencia.¹⁰ En efecto, el 30 de diciembre de 1944 llega a la alcaldía Gabriel Albasini Serrano, médico e industrial de 49 años y antiguo militante del partido monárquico-conservador. Pero también vuelven políticos de la etapa 1936-42. También del periodo 1942-44, e incluso se integra a dos falangistas como Rodrigo Frías Salazar y Juan Aguayo de Córdoba.¹¹

En conclusión, se reafirma una vez más el modelo de Alcalá la Real. Una localidad donde derechas y clases tradicionales todavía tienen un peso importante. Compartirán el poder con las clases medias, con hombres que no habían participado en política pero, que de forma decidida, decidieron integrarse y construir el nuevo régimen. Mientras, salvo por breve tiempo, Falange tendrá una importancia limitada. Alcalá representa un modelo en el que no fue necesaria una renovación constante en el personal político. Identificamos esta característica por la menor necesidad de consenso, por la existencia de unos apoyos sociales más consistentes y elevados. Todo, al amparo de una Falange débil. Por eso, durante casi quince años, y en una localidad de las dimensiones e importancia de Alcalá pasarían por el ayuntamiento sólo 71 hombres. No fue necesaria la entrada de un nuevo personal político tanto como en otros municipios. Tampoco integrar a las clases bajas-altas. No se requirió la participación en el poder local de más hombres, pudiendo propiciando así una cierta renovación del personal político que legitimase al régimen. A pesar de todas estas cuestiones, el resultado fue evidente: el poder municipal de Alcalá la Real fue estable y sólido. En consecuencia, y «desde abajo», el régimen de Franco también lo sería.

Berja, Marbella y Santa Fe están incluidos en un segundo modelo. A diferencia de Alcalá, el dinamismo y alternancia en los cargos municipales será destacado.

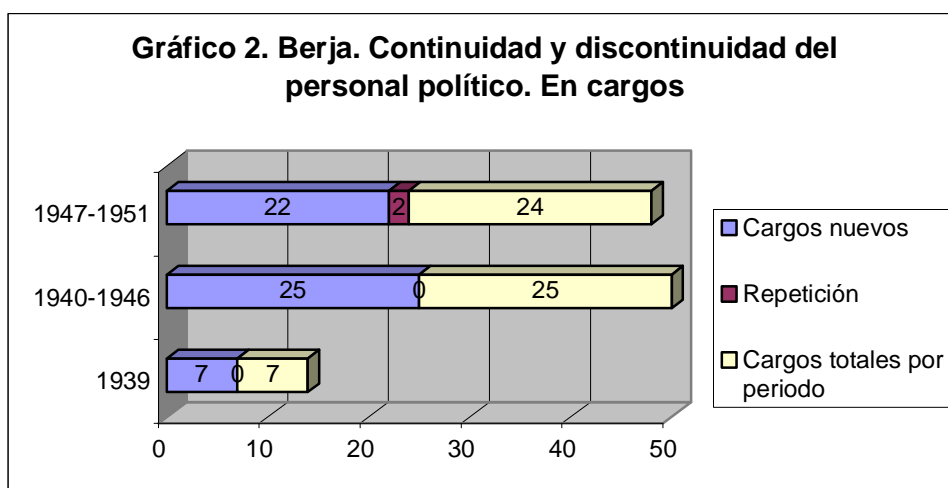
Observemos la evolución del poder local en *Berja* (Gráfico 2). La primera corporación sólo puede ser constituida al concluir la guerra civil, el 7 de abril de 1939. Durará poco más de catorce meses. Estará presidida por Pedro Salmerón, propietario, teniente alcalde en la Dictadura de Primo de Rivera y destacado miembro del partido

¹⁰ Recordamos: en el periodo 1945-1951 la filiación política de los gestores en Alcalá era la siguiente: Derechas, 41,67; sin filiación, 29,17; CEDA-Agrarios-Monárquicos-Acción Católica, 12,50; y FET-JONS, 16,67.

¹¹ Por supuesto, el alcalde falangista Víctor Galiano Rodríguez no volverá a participar en el ayuntamiento.

agrario en la localidad. Estará acompañado por dos derechistas, un falangista, un antiguo miembro de la Unión Patriótica y dos gestores sin filiación política. Vuelve a cumplirse el modelo de Alcalá, según el cual el régimen confía en los políticos tradicionales para dar sus primeros pasos.

El 21 de julio de 1940 se rompe esta tendencia. Presidirán el ayuntamiento el falangista Manuel García del Olmo y, posteriormente, el antiguo militante de la CEDA Antonio Joya Godoy.¹² A pesar de la filiación política de este último, la mayoría de los gestores pertenecerán a Falange, no tendrán filiación, serán «de derechas», tradicionalistas, o militaron en las derechas republicanas.¹³ La mayoría eran nuevos políticos. Se había llegado otra vez al equilibrio. Pero ninguno de estos gestores habían participado en el poder local de 1939-40. Tiempo después de finalizar la guerra civil, el régimen llamaba a participar en su proyecto a nuevos hombres.



Fuente: AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento (1939-1951). *Elaboración propia.*

En 1947, de forma frenética, asistimos a otra renovación casi total de los gestores. El dinamismo y la flexibilidad del poder local saltan a la vista. En las corporaciones que van desde el 14 de junio de 1947 hasta el 19 de julio de 1951, sólo repiten respecto a periodos anteriores dos gestores.¹⁴ Se produce un fenómeno curioso: desaparecen por completo los republicanos de derechas, y se confía la alcaldía a un falangista, el «camisa nueva» Luis Avilés Cucurella. A pesar del contexto internacional, en esta etapa aumenta ligeramente la representación de Falange y de los gestores «de

¹² Manuel García del Olmo, 21/7/1940-13/10/1941-; Antonio Joya Godoy, 13/10/1941-14/6/1947.

¹³ Recordamos: FET-JONS, 31,82; sin filiación, 31,82; derechas, 22,73; tradicionalistas, 9,09; y derechas republicanas, 4,55.

¹⁴ Sólo repetirán el nuevo alcalde, el notario Luis Avilés Cucurella, y el tipógrafo Antonio Navarro García.

derechas». El régimen calibra y compensa las balanzas del poder local. Mientras tanto, el franquismo seguía encontrando una y otra vez personas a las que confiar la raíz de su proyecto político, el poder municipal. Y prueba de ello es que, durante todo el periodo, pero también a final del mismo, los nuevos hombres rurales continúan prestando sus servicios y garantizando su continuidad.

Marbella encaja en el mismo modelo, y sigue tendencias casi idénticas a Berja (*Gráfico 3*). Desde febrero de 1937 a febrero de 1940 participan en el ayuntamiento 16 gestores. No disponemos de datos completos de filiación política para la mayoría del personal político marbellí. Sin embargo, gracias a investigaciones precedentes sobre el periodo republicano y la guerra civil en la localidad, hemos identificado a algunos gestores de los primeros años.¹⁵ Así, sabemos que las corporaciones de este periodo estuvieron integradas por hombres con experiencia política anterior. Por ejemplo, el primer alcalde, Diego Jiménez Martín desempeñó la alcaldía durante la Dictadura de Primo.¹⁶

Vemos un punto de inflexión respecto a esta etapa con la llegada a la alcaldía de Enrique Belón Lima el 15 de febrero de 1940. Aunque vinculado a Acción Católica, no desempeñó cargos antes de Alzamiento. Bajo su presidencia, de los 16 gestores que pasan por el ayuntamiento, sólo uno participó en el periodo 1937-39.¹⁷ Por tanto, la ruptura es evidente.

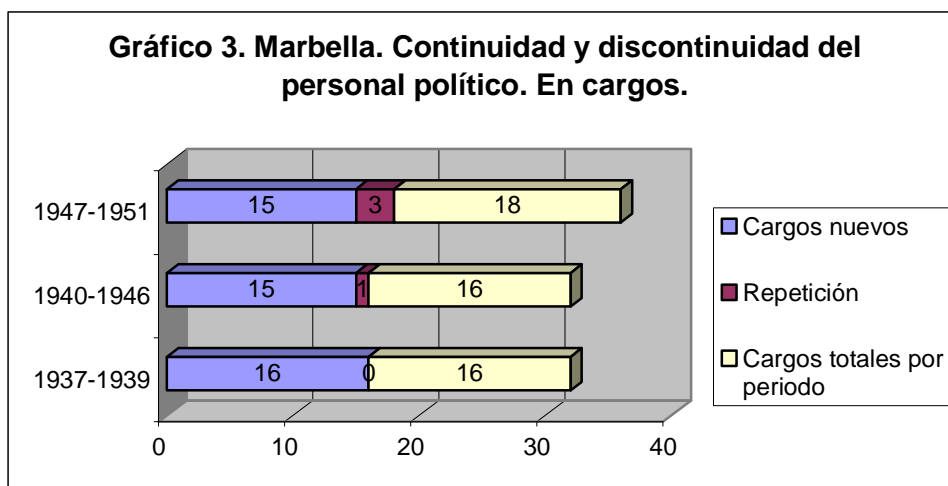
El franquismo escoge para el gobierno local a otros hombres, aúna sus voluntades a su proyecto político. Y lo hace año tras año, coyuntura tras coyuntura. Tanto que la delicada situación internacional del régimen es impedimento para que en el 1 de octubre de 1946 se nombre alcalde al falangista Francisco Cantos Gallardo. Pero aún así, la tendencia y el dinamismo continúa en el poder municipal: tan sólo repiten 3 de los 18 gestores del periodo.¹⁸ El reclutamiento sigue produciéndose, mientras que la solidez del régimen se mantiene.

¹⁵ Lucía PRIETO BORREGO, *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998; y *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*. Marbella, 1994. También PRIETO BORREGO, Lucía. "Partidos políticos y sindicatos obreros durante la Segunda República en Marbella (1931-1936)". *Romero. Hermandad de Romeros de San Bernabé, Marbella.*, 3, 1995, pp. 49-83.

¹⁶ Otros ejemplo: Eugenio Lima Chacón, alcalde en 1937, perteneció al Partido Radical. Manuel Marcelo Laureano, alcalde accidental en 1938-39 y gestor, militó en la CEDA.

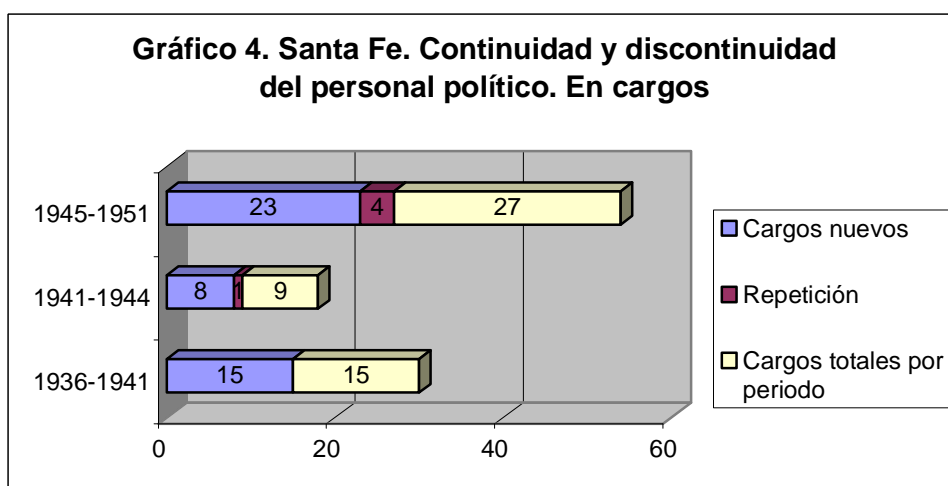
¹⁷ Se trató de Adolfo Lima Chacón, médico y propietario. Fue gestor sólo entre enero y julio de 1937. Como apuntamos, su hermano Eugenio militó en el Partido Radical.

¹⁸ Nos referimos al mismo Francisco Cantos, gestor entre enero y julio de 1937; Salvador González Gálvez, gestor en 1945-46; y Francisco Gil Villalobos, gestor en 1945-46.



Fuente: AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento (1937-1951). *Elaboración propia.*

La continuidad y discontinuidad de los cargos es muy similar en *Santa Fe* (Gráfico 4). A las dos de la madrugada del 21 de julio de 1936, tras destituir al ayuntamiento republicano, se nombra alcalde a Antonio Gijón Faciabén, suboficial de infantería.¹⁹ El 1 de octubre de 1936 se nombra una gestora provisional, integrada por Manuel de Haro Laguna y un solo gestor, Amador Urda Alcalde. Posteriormente, se designarán dos gestoras presididas por José Arenas Villaldea y José Viera López respectivamente.²⁰ En total, participan en este periodo 15 gestores. Durante este tiempo, comparten el poder personas de derechas, antiguos políticos, y hombres de buena posición social.



Fuente: AHMSF, Libros de Actas del Ayuntamiento (1936-1951). *Elaboración propia.*

Pero el paso al siguiente periodo llega el 7 de noviembre de 1941, cuando el médico José Alemán Marín, de filiación falangista, llega a la alcaldía. Curiosamente, en

¹⁹ AHMSF, 269 Borrador de la Comisión Gestora. Por el carácter excepcional de este alcalde, no lo hemos incluido en nuestros cálculos.

²⁰ José Arenas Villaldea, 7/2/1937-26/10/1939; José Viera López, 26/10/1939-7/11/1941.

este corto periodo «azul», él es el único gestor que repite respecto a otras épocas. En efecto, en 1937 había sido edil con José Arenas Villaldea, pero dimitió al poco de ser nombrado «por estimar no ha de poder seguir sirviéndolo con la asistencia con que parecía contar al posesionarse del mismo»; aducimos desavenencias con las derechas tradicionales.²¹ Por tanto, excepto él, asistimos a la llegada de un nuevo personal, donde el peso de Falange y de los «de derechas» constituyen más del 70 por 100 de la corporación. Pero aún ahora el pacto continúa: también están presentes otros grupos.²²

En el periodo 1945-1951 se produce otro cambio. Otra vez acceden nuevos gestores. La primera corporación será presidida por el pequeño labrador e industrial Leopoldo Alguacil Ramírez, afiliado a Falange en diciembre de 1936. A partir de 1947 vuelve a ser nombrado alcalde José Arenas Villaldea; calificado como «de derechas», concejal por las derechas en abril de 1931, afiliado a FET-JONS después del golpe de estado, industrial, propietario y comerciante, con una posición social muy acomodada.

En esta fase, de los veintisiete gestores que participan en el ayuntamiento, sólo cuatro repiten respecto a corporaciones anteriores.²³ Estos cuatro gestores tendrán una filiación política derechista. Y esta tendencia quedará reflejada en la filiación de todo el personal de las corporaciones ya que, como vimos, Falange y las derechas republicanas pierden peso de forma decisiva, para ganarlo los gestores «de derechas» y sin filiación política.²⁴ En definitiva, al albor de los acontecimientos internacionales y el giro hacia el nacionalcatolicismo en política interna, Falange pierde la supremacía en el poder municipal. Ahora serán unos nuevos hombres –otra vez-, vinculados en su mayoría a la ideología derechista y sin participación política anterior, los que sirvan de sustento al franquismo desde la localidad de la fértil Vega granadina.

Concluimos con el tercer modelo: *Montefrío (Gráfico 5)*. Como en otros lugares, los primeros pasos del «Nuevo Estado» recaen en las clases políticas tradicionales. Como señalábamos, éstas pueden estar representadas en la alcaldía del industrial harinero y propietario Francisco García y García López. Le acompañan un nutrido

²¹ AHMSF, 274 Libro de actas de la Comisión Gestora, sesión 11/8/1937.

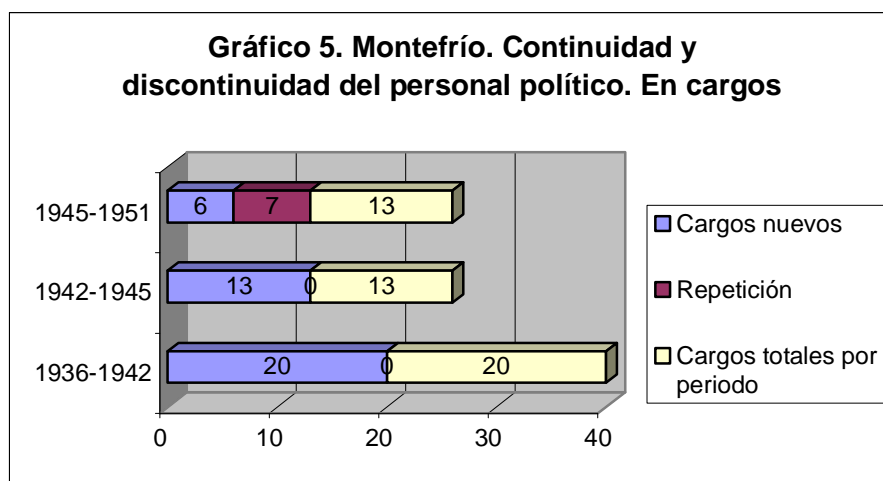
²² Recordamos: Falange, 35,29; de derechas, 35,29; sin filiación, 17,65; carlistas, 5,88; y derechas republicanas, 5,88.

²³ Serían: el propio José Arenas Villaldea; José Torres Gil; Francisco Rodríguez Gutiérrez; y Juan Robles Jiménez.

²⁴ Recordamos: Derechas, 46,88; sin filiación, 31,25; Falange, 9,38; carlistas, 9,38; derechas republicanas, 3,13.

grupo de políticos de la derecha republicana e incluso de la Unión Patriótica y, por supuesto, una mayoría de hombres sin filiación política.²⁵

Pero a partir del 21 de agosto de 1942 se produce un cambio total. Todo el personal político que llega al ayuntamiento era inédito hasta entonces. Presidiendo el consistorio encontraremos al «camisa vieja» y propietario Francisco Márquez Cantero. Estará acompañado de seis falangistas auténticos más. El resto de cargos estarán ocupados por las demás filiaciones políticas, constituyendo un porcentaje minoritario.



Fuente: AMAR, Libros de Actas del Ayuntamiento (1936-1951). *Elaboración propia.*

En el segundo modelo, el personal político era nuevo respecto a otros intervalos de tiempo; en Montefrío lo será también, pero debido a la llegada y preponderancia de Falange. Y este factor seguirá marcando el intervalo 1945-51; es entonces cuando las repeticiones que encontramos (un total de 7) serán casi todos falangistas de la etapa precedente.²⁶ Por tanto, en este caso, el aparente poco dinamismo (aún así se renuevan casi el 50 por 100 de los gestores), frente a lo sucedido en Alcalá la Real, se deberá a la preponderancia y continuidad de los cargos falangistas, y no a la continuidad de las élites tradicionales.

Montefrío constituye un nuevo modelo de equilibrio en el poder local. Los apoyos sociales del régimen franquista residirán primero en clases medias y altas vinculadas con derechas precedentes. Pero después el poder municipal bascula y descansa en manos de los gestores falangistas y en hombres sin filiación política. En este sentido, Falange supo servir a los intereses y a la supervivencia del régimen

²⁵ Sin filiación, 60%; republicanos de derechas, 24%; Unión Patriótica, 8%; y Falange 8%.

²⁶ La única excepción será Juan Pérez García, antiguo militante de la CEDA, que participó en el intervalo 1936-1942.

Conviene recordar que la presencia de FET-JONS en el intervalo 1945-51 será aún mayor que en el precedente, ostentando un 66,67% de los cargos municipales.

franquista durante todo el periodo, a pesar del cambio de coyuntura nacional e internacional. Falange fue el apoyo social básico en Montefrío. Otra fórmula más de generar consenso. Otra fórmula más de propiciar un resultado en el que coinciden los tres modelos analizados: alzar, instaurar y consolidar al régimen de Franco.

En *conclusión*, se manifiesta una discontinuidad en el personal político de los ayuntamientos rurales. Ello es reflejo de una movilidad y un dinamismo en el poder municipal con el que, hasta ahora, no habíamos contado. Estas afirmaciones se matizan en los tres modelos ofrecidos:

En el primero, el de Alcalá la Real, encontramos una mayor continuidad en los cargos municipales, propiciada por el mayor peso de las clases altas y las oligarquías tradicionales.

En el segundo, representado en Berja, Marbella y Santa Fe, asistimos a una alternancia entre los cargos de los tres periodos analizados, que identificamos con la necesidad de buscar un consenso y un equilibrio entre todos los heterogéneos grupos sociales y políticos que sustentaban el régimen franquista

Y el tercer modelo, plasmado en el singular caso de Montefrío. Se produce una ruptura a comienzos de los años cuarenta con la entrada y dominio de Falange del poder municipal; y es ese dominio lo que condiciona la cierta continuidad de los gestores en la última etapa analizada, reproduciéndose en los cargos municipales los mismos hombres de Falange.

Son tres estrategias de acción de los apoyos sociales del franquismo. Todas demostraron ser modelos efectivos: generaron estabilidad y consolidaron el régimen franquista. En todas estuvo presente, con mayor o menor intensidad, FET y de las JONS como elemento consolidador de un núcleo de población afín al poder local y, por tanto, al «Nuevo Estado». ²⁷ A pesar de las delicadas circunstancias internas (brutal crisis económica, giros hacia el falangismo o al nacionalcatolicismo) y externas (fin de la II Guerra Mundial y aislamiento internacional), el poder local prosiguió su propia dinámica. Demostró ser más independiente y autónomo de lo que lo sería el poder central ante las mismas circunstancias. En último término, lo único relevante pareció ser garantizar el consenso mínimo que asegurase «por abajo» los cimientos del régimen de

²⁷ FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo! : primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputación de Girona, 2001, p. 198.

Franco. ¿Se logró este objetivo? Definitivamente, sí. La larga vida del régimen y la superación de sus horas más críticas son prueba irrefutable de ello.

CAPÍTULO 5. LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA: DISPUTAS EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y COHESIÓN SOCIAL EN LOS PODERES LOCALES

«El día en que la Guardia Civil tenga que recoger los cupos forzosos a tiros, será tarde»¹

«Por mucho que se legisle jamás se cumplirán las tasas de los trigos. El precio de éstos como el de todos los productos que se lanzan al mercado es el resultado de los factores de la oferta y la demanda»²

A finales de la década de los cuarenta, el embajador británico entendía perfectamente el problema del trigo y de la agricultura española. La producción triguera no había recuperado los niveles de preguerra debido al empobrecimiento de las semillas por la escasez de fertilizantes, pero también a la política del gobierno que trataba de forzar al agricultor a entregar su producción al Estado a bajos precios. Pero «la prevalencia del mercado negro muestra que el gobierno sólo ha tenido un éxito parcial desarrollando su política» la cual, por otro lado, «ha servido para inhibir y desalentar al agricultor, siendo así en gran parte responsable de la baja extensión cultivada en comparación con el periodo anterior a la Guerra Civil». La diplomacia británica comprendía el problema agrícola, pasando por encima de las explicaciones basadas en el aislamiento internacional y los destrozos de la guerra que, aún entonces, mantenía el régimen de Franco. Pero los agricultores españoles tomaron sus propias iniciativas ante la compleja situación: la resistencia. Al final del periodo se consideraba que habían «resistido con éxito todos los intentos de inducirles a entregar» el trigo al SNT. El Estado «había sido incapaz» de poner freno a las grandes cantidades que pasaban al mercado negro.³

Ante una agricultura estancada, el régimen franquista dio vida a una espiral de organismos de intervención para regular la producción. Los resultados, en cuanto a eficiencia económica, no fueron nada positivos. Destacados estudios hablan abiertamente del fracaso del modelo autárquico. Conciben a la autarquía como un

¹ Carta de Francisco Labadie Otermín, Gobernador Civil de Tarragona, a José Antonio Suances, advirtiendo sobre la «anarquía administrativa y funcional» existente en el campo español. 6 de diciembre de 1947. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576.

² Carta de Antonio Segura a Manuel de Goytia Angulo el 20 de septiembre de 1937. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498.

³ PRO, FO 371/79724. Informe 15-11-1949.

sistema irracional, ineficiente económicamente, de carácter dirigista al margen del mercado, la rentabilidad o los beneficios; controlado por unas elites que persistieron en su aplicación pese a los desastrosos resultados obtenidos, «cegados» por la confianza ciega en el intervencionismo y por los sustanciosos beneficios que algunos obtenían de él.⁴

Sin embargo, quizá hasta el momento se han aplicado modelos en exceso economicistas, aplicando exclusivamente criterios de eficiencia económica en el estudio de la política autárquica; desde esta perspectiva, no cabe duda de los perniciosos efectos sobre la economía española. Pero, ¿y la eficiencia de clase? Tras los pésimos resultados y la depresión económica en los años cuarenta, con la aplicación de la política autárquica, ¿se logró algún objetivo desde el punto de vista social? Nuestro trabajo pretende responder a esta pregunta.⁵

Otros estudios han concebido la autarquía desde un punto de vista distinto y no exento de polémica. Huyendo de visiones descriptivistas, conciben la autarquía como un modelo económico que, a pesar de los desastrosos resultados a los que dio lugar, siguió siendo aplicado de forma deliberada por el Estado franquista. Así, la autarquía fue una potente arma de represión en manos del franquismo, con la que reafirmó su victoria en la guerra civil y certificó la separación de España entre vencedores y vencidos. Así pues, el desarrollo de la política autárquica no vendría determinada por la irracionalidad o tozudez de los técnicos o políticos del Estado, sino por una decisión deliberada de reprimir a los vencidos, frenando cualquier posibilidad de disidencia, y creando una

⁴ Algunas de estas afirmaciones en: BARCIELA, Carlos. "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones". GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, J. I. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 383-455; BARCIELA, Carlos. "La España del estraperlo". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 105-123; BARCIELA, Carlos. "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, 30, 1998, pp. 83-96; BARCIELA, Carlos. "La modernización de la agricultura y la política agraria". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, pp. 112-133; BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ María Inmaculada. "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española". BARCIELA, Carlos Ed. *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 55-93; BARCIELA, C. LÓPEZ M^a I. MELGAREJO J. y MIRANDA J. A. *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Madrid, Síntesis, 2001, pp. 97-112; y BARCIELA, Carlos LÓPEZ ORTIZ M^a I. y MELGAREJO J. "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX". *Ayer*, 21, 1996, pp. 51-96.

⁵ GARRABOU, Ramón. "Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, p. 146. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, p. 295.

«Nueva España purificada» por el hambre, la escasez y la penuria, en la que la separación entre «vencedores y vencidos» estaba perfectamente delimitada.⁶

Estas afirmaciones han sido integradas, de una u otra forma, en algún estudio sobre las actitudes y comportamientos del campesinado rural en una región de la Cataluña septentrional. En dicha comunidad, los campesinos hacen suyos los valores característicos de la «coalición reaccionaria», asentados en los principios de la jerarquía, la moral católica tradicional, la exclusión de los más combativos del periodo precedente, la paz social y el respeto escrupuloso de la propiedad privada. Sin embargo, este variado y cohesionado grupo social, representado básicamente por pequeños propietarios y arrendatarios, sufre los perniciosos efectos de la política autárquica. Reaccionan apoyándose en las instituciones del régimen que tenían más cercanas –y en muchos casos controlaban-, los poderes locales: a través de ellos crean un marco en el que la política del gobierno fuese cumplida tan sólo parcialmente y de forma atenuada permitiéndoles, incluso, participando casi de forma generalizada en el negocio del mercado negro.⁷

Por otro lado, se ha demostrado como en otras regiones de España donde existía una preeminencia de segmentos intermedios del campesinado (pequeños y medianos propietarios y arrendatarios), los poderes locales actuaron en defensa de los intereses de éstos, oponiéndose al poder provincial o central en la aplicación de la política autárquica.⁸

En las páginas siguientes no ponemos en duda las consecuencias económicas de la autarquía. No es nuestra intención. Todo lo contrario: partiendo de la desastrosa situación a la que dio lugar, intentamos dar una explicación de carácter sociopolítico a por qué continuó siendo aplicada. Pensamos que, efectivamente, las medidas autárquicas representadas en la política agraria fueron un instrumento de diferenciación entre vencedores y vencidos, que contribuyó a sellar de manera indeleble la separación entre ambos. Los vencidos no pudieron hacer frente a ella más que a través de una resistencia descoordinada e inconexa, dirigida a alcanzar la supervivencia. Los vencedores, representados en el poder municipal, lo utilizaron para huir de la

⁶ RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999. Sobre todo, capítulo 7 y conclusiones.

⁷ FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo! : primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputació de Girona, 2001, pp. 130-135 y los testimonios orales. Y, del mismo autor: “«Nosotros no nos cuidábamos de la política». Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959”. *Historia Social*, 49, 2004, pp. 49-66.

⁸ CHRISTIANSEN, Thomas. “Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca”. *Historia Agraria*, 18, 1999, pp. 225-245.

intervención autárquica, generando un espacio socio-económico donde, no sólo la supervivencia estaba garantizada, sino también la acumulación de capital a costa de los vencidos. El cruce de los destinos de triunfadores y derrotados en la guerra civil fue el génesis, por un lado, de la cohesión social de la «coalición reaccionaria» en torno al poder municipal; y por otro, de la desactivación de la oposición al franquismo. El «consenso» y la supervivencia del régimen estaban asegurados.

1. La agricultura en el primer franquismo (1936-1951)

Desde los primeros momentos de la guerra civil, el «Nuevo Estado» comienza a poner en marcha la política económica autárquica. Este modelo económico aspiraba al autoabastecimiento del país, a través de la sustitución de importaciones por la producción nacional logrando así una balanza de pagos favorable; con estos capitales y con el fomento directo de la economía por parte del Estado, el fin último no era solo la independencia económica, sino la industrialización de la nación. Sin embargo, la política autárquica fue un absoluto fracaso, y el régimen no comenzó a hacer virar tímidamente su política económica hasta comienzos de los años cincuenta.

De forma temprana, en la misma retaguardia nacionalista, el régimen proclamó la redención del campo español, concibiéndolo como el «vivero permanente» de España e identificándolo con los valores tradicionales y espirituales de la «raza hispana».⁹ En adelante, el campo se convertiría en el protagonista de la vida del país, y sería liberado frente a las fuerzas ateas y marxistas identificadas con la ciudad.¹⁰

Las promesas pronto se convertirían en papel mojado. En los años siguientes, el mundo rural español sufrió las consecuencias de la política agraria del franquismo. Enmarcada en el ideal autárquico, fomentaría la producción a golpe de decretos y órdenes. Rápidamente, comenzarían a ser intervenidos la mayoría de los productos agrícolas. El régimen decidió controlar directamente la producción agraria, ordenando lo que era necesario producir, fijando unos precios al margen del mercado, y regulando hasta sus últimas consecuencias el trabajo agrícola. Para ello, comenzaron a aparecer

⁹ D. núm. 255 de Unificación de Partidos, de 19 de abril de 1937. Punto 17 (BOE 20/4/1937).

¹⁰ SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, pp. 139-153.

una multitud de organismos de intervención, manejada por una poderosa burocracia con una capacitación profesional más limitada que la del periodo republicano.¹¹

Como consecuencia de la irracional política económica, durante los años cuarenta la agricultura española sufriría un profundo estancamiento. Frente a las justificaciones del régimen, que achacaba la situación a las destrucciones de la guerra civil y al aislamiento internacional, un nutrido grupo de historiadores ha asegurado que la adopción voluntaria de la política agraria autárquica fue la causa principal de la traumática situación socio-económica de los años cuarenta.¹²

En la agricultura atendemos a una ausencia generalizada de abonos y fertilizantes, pero también de pesticidas, anticriptogámicos y, quizá lo más importante de todo, semillas. Como consecuencia de estos factores, de la intervención y de los precios poco remuneradores de los productos, la producción y los rendimientos disminuyeron. Además, la destrucción de cualquier posibilidad de asociación provocó una bajada de los salarios agrícolas, asegurando además la sumisión de la mano de obra.¹³

Paralelamente, hizo su aparición el mercado negro de productos agrarios. Mientras que los grandes y medianos propietarios y arrendatarios, comerciantes o funcionarios del régimen se beneficiaron ampliamente, los pequeños propietarios y las clases más modestas se vieron más perjudicadas. Como consecuencia, los más beneficiados, a pesar de las desastrosas consecuencias de la política autárquica,

¹¹ Para la agricultura: MORENO FONSERET, Roque. "Políticas e instituciones económicas en el Nuevo Estado". *Pasado y Memoria*, 1, 2002, pp. 5-65; y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix...* *Op. Cit.*. Para los déficit de la Administración del primer franquismo, NIETO, Alejandro. "De la República a la Democracia: la Administración española del franquismo". *Revista Española de Derecho Administrativo*, 11, 1976, pp. 570-573.

¹² Entre otros: BARCIELA, Carlos. "Los costes del franquismo...", *Op. Cit.*; BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ María Inmaculada. "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959..." *Op. Cit.*; COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (2003): "La política autárquica y el INI", en SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN, J. (Eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica-Universidad de Alicante; CARRERAS, Albert. "Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España*. Madrid, Siglo XXI, 1989.

¹³ BARCIELA, Carlos. "Los costes del franquismo..." *Op. Cit.*, pp. 385-389; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. "Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración". *Historia del Presente*, 3, 2004, pp. 105-111.

seguirían apostando por ella.¹⁴ Mientras tanto, se asistía a una caída generalizada de las condiciones de vida de la población.¹⁵

Los bajos salarios, una mano de obra dócil y sin posibilidad de disenso por la destrucción de la libertad sindical, y los precios astronómicos del mercado negro hicieron posible una acumulación de capital en algunas explotaciones agrícolas. El caso de los latifundios de la campiña sevillana es un buen ejemplo al respecto. Paradójicamente, la escasez y el lucrativo mercado negro hicieron posible que tuviese lugar una transferencia de capitales hacia otros sectores productivos, facilitando el proceso industrializador. Finalmente el campo quedaba abandonado y sometido a la emigración, el paro y a bajos niveles de vida.¹⁶

1.1. Andalucía Oriental: carencia generalizada de los elementos productivos

Andalucía Oriental no escapó al estancamiento agrícola y a la situación descrita. Por ejemplo, la posguerra en la provincia de Granada, Jaén y Almería tuvo una dureza extrema: represión y sumisión de la mano de obra agrícola, bajos salarios, desarticulación de las asociaciones, caída de la productividad y de los rendimientos, falta de los alimentos más elementales, carencia generalizada de abonos, fertilizantes, pesticidas y demás materias primas.¹⁷

¹⁴ BARCIELA, Carlos. "El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953". FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2000, p. 200; BARCIELA, Carlos. "Franquismo y corrupción económica", *Art. Cit.*, p. 93.

¹⁵ MOLINERO, Carme e YSÁS Pere. *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985; MOLINERO, Carme e YSÁS Pere. "El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?". *Ayer*, 52, 2003, pp. 255-280.

¹⁶ Sobre la acumulación de capital, la modernización de la agricultura y la industrialización: NAREDO, José Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada, Universidad de Granada, 1996; del mismo autor, "La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur". *Agricultura y Sociedad*, 19, 1981, pp. 81-129; también LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel, y TARRAFETA, Luis. *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1977.

Sobre la emigración, el paro y los bajos salarios: COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. "Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975". *Hispania*, LXIV/3, 2004, pp. 1079-1112.

¹⁷ ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco (*et alii*), *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002, pp. 312-395; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. "Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración". *Historia del Presente. La cuestión agraria en el franquismo*, 3, 2004, pp. 105-112; ORTEGA LÓPEZ, Teresa M^a. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 63-94; SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y FERNÁNDEZ RUIZ Irene. "Una mirada a la

La crítica situación del sector agrario cobra más viveza con el análisis directo de la realidad histórica. La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG) de Montefrío, en el día de su constitución mencionaba los grandes problemas de agrícolas del término: se necesitaban urgentemente «abonos, superfosfato y nitrato, rejas para arados, carbón mineral y piensos». ¹⁸ La Hermandad de Santa Fe señalaba la falta de «abonos, saquerío y boquillas de arado en sus distintas clases». ¹⁹

La escasez llegó a ser tal que la Cámara Oficial Sindical Agraria de Málaga elevó a la categoría de triunfo haber conseguido «el envío de abonos, hilo sisal, capachos, sulfato de cobre, azufre, etc.», logrando regularizar mínimamente las necesidades de la agricultura provincial. ²⁰

La escasez de *semillas* será constante. Y ante ello, los poderes municipales defenderán los intereses de los campesinos. En 1939 la delegación sindical de Vélez Rubio (Almería) solicitó al SNT urgentemente garbanzos para la siembra, «dado la angustiosa situación de nuestros camaradas»; el jefe provincial del SNT de Almería admitía que no podía facilitarlos, «por no haber existencias en los Almacenes». ²¹ El primer paso para una producción normalizada que asegurase la subsistencia era ya un problema.

Al año siguiente, la situación persistía en la misma localidad. La HSLG intentaba desesperadamente conseguir semillas para sus afiliados. «Después de un papeleo ineficaz y cansado», habían logrado la consignación de semillas de maíz y cebada; sin embargo, al ir a recogerlas a Granada no había existencias. Todo había provocado el «desaliento» entre los agricultores, que carecían de piensos, simientes e incluso productos para su propia alimentación; el «estado de abandono y miseria» de los afiliados era tal que incluso se negaban «a satisfacer sus cuotas» sindicales. ²² Las instituciones locales transmitían el profundo descontento de los campesinos, defendiendo sus intereses y siendo el único instrumento que podría hacer posible que la producción agraria no se paralizase. ²³ Al mismo tiempo, en el mar de la escasez, las

Almería de la Autarquía ya la coyuntura económica del primer franquismo”. RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-Centro Asociado de la UNED de Almería, 2003, pp. 47-61.

¹⁸ AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3925.

¹⁹ AHPG, AISS caja 7111.

²⁰ AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 4060. Memoria de las actividades de la COSA de Málaga desde su fundación.

²¹ AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-2040. 19-12-1939.

²² AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-2041. 12-2-1940.

²³ José María GÓMEZ HERRÁEZ ha señalado, para el proceso de parcelaciones de la política colonizadora en La Mancha, que algunas Hermandades también defendieron los intereses de la mayoría

Hermandades se hacían indispensables para tener alguna posibilidad de acceder los elementos de producción agrícola, convirtiéndose a la vez en un instrumento de coacción del régimen.²⁴

El mercado negro llegaba también a las semillas. Pero la necesidad de asegurar la cosecha y alimentar a la población daba lugar a tratos especiales. En 1941 el alcalde de Almería pedía al Fiscal Provincial de Tasas que, cuando se realizasen los registros en busca de ocultaciones, fuesen decomisados todos los artículos «a excepción de la simiente, por el perjuicio enorme que se causa a nuestra Nación al dejar de sembrar precisamente en esta época». Se le rogaba, en suma, que aunque la simiente fuese clandestina, «se la deje [a los agricultores] para sembrar».²⁵

En muchas ocasiones la corrupción hará su aparición, perjudicando a los intereses campesinos. En 1946 en Diezma (Granada), el Delegado Local Sindical retiró las partidas de semillas adjudicadas, «sin verificar posteriormente su distribución entre los agricultores peticionarios». Reconociendo los hechos, el Delegado se declaraba insolvente y el SNT declaraba nulo el expediente. Los agricultores no tendrían más remedio que obtener las semillas a mayor precio en el mercado negro o de sus propias ocultaciones.²⁶

El sistema de intervención era incapaz de solventar la situación. En 1940 los agricultores de Istán (Málaga) no lograron que el SNT les otorgase las semillas para la siembra, tal como era su cometido. En 1941 sucedió algo parecido, limitándose a sembrar «algunas pequeñísimas partidas sobrantes de 1940». Y en 1942, los labradores, «en evitación encontrarse defraudados como en años anteriores, no han solicitado semilla alguna al SNT y sembraron sólo algunas insignificantes cantidades que habían reservado». El mismo problema se apuntaba en Totalán, donde existían tierras listas para el cultivo que no habían sido sembradas «por no haberse suministrado [...] las semillas que para ello tenían solicitado estos agricultores». En Villanueva del Rosario se había procedido a la siembra «ante el temor de que se pasara la época de realizarla», en espera de recibir la semilla. En Coín habían quedado sin sembrar 100 Has ya que el «Servicio» no había facilitado la semilla solicitada. ¿Cómo se podía esperar confianza

de los campesinos. Ver: “Las cooperativas en el marco de las hermandades sindicales (Albacete, 1939-1959)”. *Historia Agraria*, 30, 2003, pp. 151-182.

²⁴ ORTÍZ HERAS, Manuel. *Las hermandades de labradores en el Franquismo. Albacete 1943-1977*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excma. Diputación de Albacete, 1992, pp. 91-126.

²⁵ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 1-2-1941.

²⁶ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 24-9-1946.

por parte de los agricultores en el sistema autárquico y sus instituciones? Su responsabilidad en el terrible estancamiento de la agricultura salta a la vista.²⁷

En ocasiones el SNT lograba proporcionar semillas, pero en un estado deficiente. En 1948 un agricultor de Marbella se quejaba que la semilla de trigo asignada estaba «muy degenerada» y que, al germinar la cosecha una gran porcentaje de plantas estaban atacadas por el tizón.²⁸ Este caso no era para nada excepcional: en 1943 desde Jaén se informaba desesperadamente que, de los 42 vagones de semillas asignados a la provincia, sólo se habían entregado 35 vagones, con un trigo defectuoso «afectado en su mayoría de tizón».²⁹ El Delegado Comarcal Sindical de Santa Fe hacía suyo el pensamiento de todos los agricultores españoles: «la entrega por el SNT de semillas causa graves perjuicios tanto a la economía como a los intereses de los productores».³⁰

La escasez de *abonos* constituyó un problema endémico en la agricultura de posguerra. Se redujeron de forma significativa las cantidades de sustancias fertilizantes empeladas en la agricultura española, en especial los productos nitrogenados.³¹ También en esta ocasión el poder local protegerá los intereses del pueblo, coincidentes en este aspecto con los de las elites locales. En 1939 la Junta Agrícola de Alcalá interesaba al ingeniero jefe de Jaén que «con el mayor encarecimiento interponga su valía y Autoridad a fin de que pueda obtenerse el suministro de abonos químicos» necesarios. Sin embargo, la «única materia fertilizante» disponible en la provincia era el superfosfato de cal, tan racionado como otros alimentos.³²

En 1944 en Alcalá la Real las necesidades de abonos nitrogenados se calificaban como «extraordinarias».³³ En esas fechas se reclamaban insistentemente fertilizantes desde Santa Fe, de «necesidad inmediata» para la producción agrícola.³⁴ La uva de Almería, otrora uno de los recursos más importantes de la provincia, se veía atenazada por el cierre de los mercados, pero también por la falta de abonos orgánicos y minerales;

²⁷ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. Respectivamente: 19-1-1942, 19-1-1942, 17-1-1942 y 21-1-1942.

²⁸ AMMB, Caja 508-H. Pieza 20. 6-4-1948.

²⁹ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13499. 12-1-1943.

³⁰ AHPG, AISS caja 7219. Informe 19-2-1943.

³¹ BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ M^a Inmaculada. "El fracaso de la política agraria del primer franquismo..." *Op. Cit.*, p. 73.

³² AMAR, Agricultura. Junta Local Agrícola. 16-10-1939 y 21-10-1939.

³³ AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3988.

³⁴ AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3925.

el problema fue tal que un informe secreto de la Dirección General de Seguridad advertía sobre el malestar de los agricultores sobre el tema.³⁵

En ocasiones, la existencia de abonos no era el problema, sino transportarlos a su punto de destino. En 1944, el Consejo Económico Sindical, obsesionado por intentar aumentar la productividad para asegurar el alimento de los españoles, precisaba que era necesario que «los abonos lleguen al punto en que han de ser consumidos y convertidos en dinero».³⁶

Para colmo, los problemas de escasez también se veían salpicados por el clientelismo, la corrupción y el mercado negro. En 1950 el secretario de la HSLG de Canillas de Aceituno (Málaga) fue recluido en la prisión provincial por vender clandestinamente los fertilizantes y abonos adjudicados para el cultivo de agrios en el término. La Hermandad carecía de organización, y los mandos sólo se preocupaban de «intervenir y manipular los cupos de semillas, fertilizantes y anticriptogámicos». El propio secretario confesó haber vendido 4.000 kilos de fertilizantes en el mercado negro, produciéndole un beneficio de 8.700 pesetas.³⁷

En Campanillas (Málaga), un agricultor utilizó un informe de la HSLG para que le fuese asignado nitrato de sosa para su propiedad de 14 Has. Sin embargo, se descubrió que no cultivaba «finca alguna». Las redes de poder local y la utilización de las instituciones para los fines individuales saltan a la vista.³⁸

Las corruptelas en la distribución de los abonos y fertilizantes, tanto a nivel provincial como local, harán que en el Consejo Nacional de Hermandades de 1947 se eleve una queja contra «el actual sistema de abonos y anticriptogámicos».³⁹

La situación descrita se mantendrá durante todos los años cuarenta. En el informe anual de 1950, la embajada británica afirmaba que la agricultura española no había «dado señas de recuperarse del estancamiento en que cayó desde la guerra civil». A pesar de que comenzaron a importarse fertilizantes durante 1950, el cultivo seguía «marcado por la carencia de materiales, equipos y métodos anticuados de cultivo».⁴⁰

La falta de *pesticidas* también contribuyó al estancamiento del sector agrario. Todavía en 1950 desde Alcalá la Real se reconocía que, por ese motivo, era común que

³⁵ AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Correspondencia. Caja 00069. 14-3-1947.

³⁶ AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7535. Medidas de inmediata aplicación para provocar el aumento de la producción agrícola y mejora de la alimentación.

³⁷ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12393. 20-6-1950.

³⁸ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12388. 2-8-1942.

³⁹ AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Caja 18805. 15-1-1947.

⁴⁰ PRO, FO 498/5. *Informe anual de España*, 1950.

el término se viese afectado por la plaga conocida como el «escarabajo de la patata». ⁴¹ Es frecuente observar en los Boletines de la Provincia los planes de actuación contra las plagas que mermaban la producción: por ejemplo, en 1946 se puso en marcha en Granada un plan para intentar contrarrestar la «esfinge de la vid», aparecida en los viñedos de la provincia. ⁴² El ayuntamiento de Dalías (Almería) se veía todos los años inmerso en la lucha contra la langosta que arruinó en muchas ocasiones la cosecha. ⁴³ Pero en definitiva, todo dependía de que los elementos para luchar contra las plagas estuviesen a disposición de los agricultores. Y por el precio, la escasez y la deficiente distribución, no fue así.

En conclusión, la carencia de los más variados elementos de producción como semillas, abonos y pesticidas hacían difícil el incremento de la producción soñado por el gobierno. La ineficacia de la política agraria para suministrarlos, y la corrupción y clientelismos en su gestión y distribución forzaron al agricultor a transgredir la legalidad. Atenazado por la irracional política autárquica y por las redes de poder e intereses que sustentaban al régimen, se vio empujado a organizar su producción al margen del sistema. Sin embargo, su repulsa hacia la intervención y a organismos como el SNT sería constante. ⁴⁴

Ante las críticas contra el SNT, en 1943 Francisco de Silva Goyeneche, Delegado Nacional del Servicio, pronuncia una conferencia intentando lavar la imagen de la institución. Se repiten los tópicos utilizados durante toda la década: se presenta como un organismo defensor incansable de los intereses de los agricultores, pero que desarrollaba su actuación en una España «exhausta y arruinada» por los rojos. También se aseguraba que el campo español se encontraba ante una situación coyuntural, «las circunstancias adversas en que hoy nos vemos no han de ser eternas»; seguramente Francisco de Silva no podría imaginar que todavía restaban nueve años hasta el fin del racionamiento. Pese a la ineficacia manifiesta del sistema de intervención de productos, de la fijación de cupos, o de la distribución de semillas, abonos o pesticidas, aseguraba que «*si el SNT desapareciese, volvería el campo a caer en la misma desesperada situación de ruina que tenía cuando fue creado*» (cursiva en el original). La

⁴¹ AMAR, Memorias de actividades. 1950. Capítulo 3.

⁴² BOPG, Circular JAP, núm. 2582, 9-7-1946 (BOPG, 13/7/1946).

⁴³ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1290.

⁴⁴ Un ejemplo de ello en la provincia de Cuenca: CHRISTIANSEN, Thomas. “Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca”. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 18, 1999, pp. 228-229.

Administración autárquica viviría siempre de espaldas a la preocupante realidad con la que se enfrentaba.⁴⁵

2. Las condiciones laborales en el mundo rural

En la agenda política del «Nuevo Estado» siempre ocupó un lugar principal la regulación del mercado laboral. Desde temprano, el régimen comenzó a crear un marco legislativo que sellase la conflictividad en el mundo del trabajo. Producto de dicha idea promulgó el Fuero del Trabajo, «inspirador de la política social y de la legislación laboral del Estado nacional sindicalista».⁴⁶ Instauró unas relaciones de producción jerarquizadas en las que el Estado ocupaba un papel principal, agrupando a trabajadores y empresarios en un sistema corporatista en el que se decretaba la abolición de la lucha de clases: el interés individual quedaba supeditado al de la Nación.⁴⁷

La realidad demostró ser bien distinta. Tras la guerra civil, que siempre estaría presente en el imaginario colectivo y que el propio régimen se ocuparía de recordar sistemáticamente, los trabajadores se vieron sometidos a unas condiciones de trabajo infrahumanas: «salarios del hambre», paro agrícola, incumplimiento de las bases de trabajo y, en definitiva, sometimiento a unas durísimas relaciones de producción dominadas por los intereses de los patronos. Unas relaciones de producción que contribuirían, de forma decisiva, al proceso de acumulación de capital en la agricultura española en los años cuarenta y cincuenta.⁴⁸

Las duras condiciones de trabajo de los españoles merecerían un informe de la embajada británica. En 1940 la situación laboral era «cada vez más compleja y difícil». El nivel de vida del trabajador era «decididamente más bajo que en 1936», debido a que

⁴⁵ AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7536. Francisco de Silva Goyeneche fue nombrado Delegado Nacional por D. 2-2-1941. Antes había ocupado el cargo de Secretario General.

⁴⁶ DE LA VILLA GIL, Luis Enrique, *La formación histórica del Derecho Español del Trabajo*. Granada, Comares, 2003, p. 479.

⁴⁷ MOLINERO, Carmen e YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998; y AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio, *Manual de historia social del trabajo*. Madrid, Siglo XXI, 1994, p. 342.

⁴⁸ SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado... Op. Cit.*, pp. 173-176. ORTEGA LÓPEZ, Teresa M^a. *Del silencio a la protesta... Op. Cit.*, pp. 75-79 y 84-87; COBO ROMERO, Francisco, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura: Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, 1993, pp. 318-324. COLLIER, George A. *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*. Barcelona, Anthropos, 1997, capítulo 9. PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA, 1995, pp. 258-278 y 307-344.

el aumento de los precios se mantenía estable y muy por encima del aumento que deberían tener los salarios. Como sucedería con las leyes relacionadas con la política agraria y el abastecimiento, la legislación laboral tenía poco que ver con su aplicación: «la diferencia entre la intención y acción es una característica del gobierno español». ⁴⁹

Tabla 18.- Salarios agrícolas, coste de vida y de alimentación. Provincias de Granada y Jaén. En números índices

Provincia de GRANADA								
Año	Salarios						Coste de vida (1936=100) *	Coste de alimentación (1936=100) *
	Recolec. cereales y leguminosas (1932=100)	Recolec. aceituna (1933=100)	Poda y cava olivos (1932=100)	Trabajo huerta (1938=100)	Trabajo vid (1934=100)	Cultivo tabaco (1933=100)		
1932	100,00	81,81	100,00	-	90,90	75,00	-	-
1933	100,00	100,00	100,00	-	90,90	100,00	-	-
1934	92,74	74,54	74,46	-	100,00	70,00	-	-
1935	92,74	74,54	74,46	-	100,00	70,00	-	-
1936	-	-	-	-	-	-	100,00	100,00
1937	-	-	-	-	-	-	-	-
1938	82,50	-	-	100,00	-	81,25	-	-
1939	82,50	-	-	100,00	-	81,25	-	-
1940	99,00	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1941	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1942	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1943	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	284,3	369,4
1944	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	293,4	370,1
1945	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	33,5	430,3
1946	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	427,0	584,8
1947	127,83	203,63	-	146,30	-	121,87	497,8	681,0
1948	210,23	300,00	192,02	252,46	290,90	121,87	528,5	710,0
1949	210,23	300,00	192,02	252,46	290,90	121,87	543,2	718,9

Provincia de JAÉN								
Año	Salarios						Coste de vida (1936=100)	Coste alimentación (1936=100)
	Recolec. cereales y leguminosas (1932=100)	Recolec. aceituna (1933=100)	Poda y cava olivos (1932=100)	Trabajo huerta (1938=100)	Trabajo vid (1934=100)	Cultivo tabaco (1933=100)		
1932	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
1933	90,47	100,00	-	-	-	-	-	-
1934	80,95	78,12	-	-	-	-	-	-
1935	71,42	71,87	-	-	-	-	-	-
1936	100,00	-	-	-	-	-	100,00	100,00
1937	-	-	-	-	-	-	-	-
1938	-	-	-	-	-	-	-	-
1939	106,99	-	-	100,00	100,00	-	-	-
1940	120,66	106,25	-	120,00	120,00	-	-	-
1941	117,23	106,26	-	120,00	120,00	-	233,8	281,3
1942	117,23	106,25	-	120,00	120,00	-	248,0	298,3
1943	117,23	106,25	-	120,00	120,00	-	245,2	292,6
1944	117,23	125,00	-	120,00	120,00	-	250,4	298,9
1945	117,23	125,00	-	120,00	120,00	-	272,5	330,5
1946	117,23	132,75	-	120,00	120,00	-	344,6	445,2
1947	201,71	212,5	216,48	209,37	230,76	-	412,3	519,9
1948	201,71	212,5	216,48	209,37	230,76	-	457,6	566,4

FUENTE: I.N.E.: *Reseña Estadística de las provincia de Granada*. Madrid, 1956. BOPG; I.N.E.: *Reseña Estadística de la provincia de Jaén*. Madrid, 1956. BOPJ. Cfr. COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa. "Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975". *Hispania*, LXIV/3, 2004, p. 1103.

* Datos para capitales de provincia.

⁴⁹ PRO, FO 371/24508. *Labour conditions in Spain*, pp. 139-166.

Pero, también del régimen franquista era claramente desfavorable a los obreros, los vencidos en la guerra civil. Los salarios oficiales fueron deliberadamente congelados, frente al espectacular aumento del coste de vida (*Tabla 1*). Este hecho tuvo como consecuencia un tremendo desfase entre la capacidad adquisitiva de los jornaleros y el coste de los alimentos de primera necesidad. Con estos «salarios del hambre», sobrevivir trabajando era todo un reto en el mundo rural de los años cuarenta.

El estancamiento de los salarios y el aumento exponencial de los precios dio lugar a un incremento espectacular del coste de vida. Con los míseros salarios por los que trabajaban, para los jornaleros sería casi imposible hacerse con alimentos en el mercado negro. Y a precios oficiales, aparte del siempre insuficiente y deficiente racionamiento oficial, no iban a encontrarlos. Fue por eso que en la zona de Orcera-Cazorla (Jaén) se suspendió la corta de pinos porque los obreros se negaban a exponerse a los rigores del clima sin contar con la compensación de poder adquirir pan a precio de tasa con el jornal devengado.⁵⁰ En la provincia de Málaga en 1942 se veía comprometido el trabajo a destajo de los obreros eventuales, pues no se les garantizaba la ración por el jornal de trabajo.⁵¹ Las reivindicaciones obreras viraron diametralmente respecto a las del periodo republicano, producto del clima de opresión y escasez generado por el franquismo: atrás quedaban las luchas por el horario, las condiciones laborales, el salario y, por encima de todas, la lucha por la tierra.⁵²

Las irregularidades de la *Colonia «El Ángel»* de Marbella, son un buen reflejo de las terribles condiciones laborales que vivieron los obreros agrícolas altoandaluces. Un empleado y excombatiente denunciaba los hechos en enero de 1942: acusaba a Carlos Freytag, súbdito alemán y administrador de la colonia, de delitos de abastecimiento, fraude fiscal y de no cumplir el reglamento laboral. En este último aspecto, «no aplica ninguna legislación social del Nuevo Estado, como retiro obrero, permiso anual retribuido, bases de trabajo», trabajando incluso domingos y festivos. En cuanto a los salarios, eran míseros y pagaba con gran atraso, debiendo jornales de incluso «hace cuatro años». La explotación infantil también era moneda corriente en este nuevo régimen consagrado a la «Patria, Pan y Justicia»: en El Ángel se empleaban a niños, algunos incluso de 10 años, por un jornal de 2,80 pesetas.

⁵⁰ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20553. 1940.

⁵¹ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 28-3-1942.

⁵² Un análisis de la conflictividad obrera en Granada durante la república en ALARCÓN CABALLERO, José Antonio. *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Granada, Diputación de Granada, 1990, pp. 339-438.

En febrero de 1942 se volvía a denunciar la situación, aportando nuevos cargos e informando que en una visita de los agentes de la Fiscalía Provincial de Tasas el acusado «confesó plenamente» algunos de los delitos. En la Colonia sólo los obreros eventuales se atrevían a denunciar la situación, ya que los fijos no lo hacen «por temor a perder su ocupación tan difícil de sustituir en las presentes circunstancias».

Pese a las denuncias efectuadas y que el acusado reconoció los hechos, la Administración no actuó. En agosto nada había cambiado, y el denunciante se mostraba «extrañado profundamente de no tener noticia alguna del resultado» de sus denuncias. También había dirigido sendos escritos al Fiscal Superior y al Provincial de Tasas de Málaga. Para él la Colonia era como «un Estado independiente dentro del español, pues las leyes españolas no han tenido ni tienen aplicación aquí». Finalmente la situación no varió: bastó que el administrador de «El Ángel» hiciese «algunos viajes a Málaga y Madrid» para aplacar cualquier intento de intentar hacer cumplir la legalidad.⁵³

La reglamentación laboral no era aplicada en el mundo rural. En Berja encontramos numerosas denuncias en las Actas del Tribunal de Conciliación Sindical. En junio de 1948 diversos obreros reclamaban contra un patrono que no pagaba las gratificaciones de navidad, del 18 de julio, sextas partes de domingo y vacaciones. En enero de 1949 un patrono es denunciado por despido injustificado y diferencia de salarios. En 1950 y 1951 se siguen denunciando despidos, salarios por debajo de lo legal, no pagar el trabajo a destajo, horas extras, vacaciones...⁵⁴

La mala alimentación, los «salarios del hambre», las intensas y numerosas horas de trabajo, y en definitiva, la miseria generalizada de la posguerra española, contribuyó al bajo rendimiento de los trabajadores agrícolas. Sería otro factor a tener en cuenta para explicar el estancamiento de la producción agrícola y, por supuesto, la destrucción de cualquier conato de oposición al régimen.

En 1946 el ayuntamiento de Montefrío intenta paliar la situación, llamando a los patronos para que, «movidos del mutuo amor que debe reinar entre las clases productoras», asignasen a uno de sus jornaleros una ración diaria de 500 gramos de pan que, por supuesto, sería descontada del jornal diario. Se rogaba «encarecidamente» a los patronos el cumplimiento de lo dictado, ya que alimentado convenientemente el obrero «dará mayor rendimiento en su trabajo». La caridad seguía poniéndose en práctica,

⁵³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20594, 22-1-1942, 28-2-1942 y 7-8-1942, respectivamente.

⁵⁴ AHPA, AISS. Libro B 207. Respectivamente: sesiones 3-6-1948, 20-1-1949, 21-11-1950 y 3-8-1951.

creando lazos de dependencia fundamentados en cuestiones tan básicas, pero a la vez tan vitales, como conseguir un trozo de pan o trabajar por un bajo jornal.⁵⁵

El mayor problema del trabajo agrícola era el *paro*. Los partes mensuales de los gobernadores civiles no cesan de dar cifras e informar sobre el número de parados en la provincia, anunciando siempre futuribles obras públicas que lo eliminarían por completo. En 1940 el paro agrícola en la provincia de Jaén era preocupante. Según el Jefe Provincial, en algunos partidos judiciales afectaba al 80 por 100 de la población, sobre todo en las poblaciones ricas con gran número de braceros; la falta de trabajo era especialmente aguda los meses de octubre y noviembre. Las obras públicas para mitigarlo eran «tan escasas como ineficaces».⁵⁶

El paro era un fuerte elemento de coerción hacia los más humildes. El brutal número de parados forzaba a aceptar las condiciones de trabajo más penosas. José María Fontana Tarrats, jefe provincial de Granada y falangista de primera hora, informaba en 1944 que, debido al numeroso paro «existen numerosos terratenientes y empresarios (por lo regular los más fuertes) que pagan jornales muy por debajo de lo legal a los trabajadores que emplean, con la amenaza de despedirles si intentan quejarse o denunciar el caso, puesto que “gente es lo que sobra”». Ante las pocas denuncias que llegaban a sus despachos, la Magistratura del Trabajo, creada por el régimen para «ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador», emitirá «fallos siempre a favor del poderoso».⁵⁷

La actitud de algunos terratenientes potenciaba el paro agrícola. El Jefe Provincial de Jaén informaba en 1940 que el cultivo del olivo «se hace con verdadera pereza», existiendo «terratenientes que se hacen los sordos a los requerimientos del Gobernador» para que se hagan las labores de escarda, cava, etc.⁵⁸

No fue un caso aislado. El Delegado Sindical de Huércal-Overa (Almería) justificaba en 1944 la crisis de trabajo en su comarca por la actitud de «algunos patronos». Vicente Mena Ballesta, propietario de cientos de hectáreas, se limitaba a cultivar las tierras con las que mayores beneficios podía conseguir, «no preocupándose de cultivar infinidad de hectáreas», por lo que «el elemento obrero se encuentra en el

⁵⁵ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. Edicto 21-3-1946.

⁵⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. Parte mensual septiembre 1940.

⁵⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual abril 1944. Fuero del Trabajo, Título II, art. 1 y Título VII.

⁵⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20553. 1940.

mayor estado de indigencia [...] mientras muchas tierras se encuentran improductivas». ⁵⁹

Sin embargo, los dictados del régimen se aplicaban a los jornaleros sin concesión alguna. La Junta Local de Paro Obrero distribuía los obreros en paro en las distintas explotaciones, debiendo aceptar el destino que se les designaba, sometiéndose al jornal y a las condiciones de trabajo impuestas. Algunos jornaleros se atrevieron a mostrar su disconformidad y decidieron no «meterse» en las labores asignadas. ⁶⁰ Rápidamente, el régimen haría uso de su omnipresente coerción: por ejemplo, en Montefrío se decretó que todo obrero que no asistiese a los trabajos con el propietario o labrador asignado, sería sancionado con la anulación del Censo de Trabajadores, no siendo empleado en el futuro por la mediación de la Junta Local de Paro. Se daba a escoger entre un trabajo en unas condiciones lamentables y el perpetuo paro agrícola. ⁶¹

Sin embargo, el paro preocupó siempre a los poderes locales, conscientes del malestar popular y los disturbios que podía provocar. En 1944 se afirmaba que en Alcalá la Real existían 9.000 obreros, existiendo siempre «un sobrante» de un 30 por 100 que están en paro (nada menos que 2.700 parados, con sus respectivas familias). ⁶²

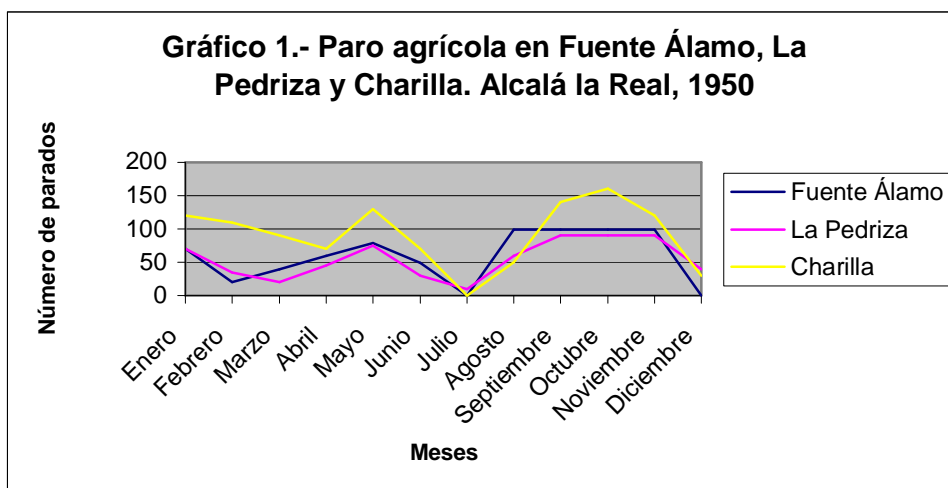
El paro agrícola en las aldeas alcalaínas era terrible (*Gráfico 1*). Todavía en 1950, los 99 jornaleros de Fuente Álamo sólo conseguían el pleno empleo en julio y diciembre. El resto del año, con altibajos, encontramos un paro agrícola de casi un centenar de obreros. El paro no desaparecía nunca de La Pedriza; aún en julio, 10 de los 90 obreros no tenían trabajo. La situación en Charilla era mucho peor: con más de 150 jornaleros, todavía en agosto permanecían 50 braceros sin empleo. Esta situación se produce en un momento en que el contexto socio-económico comenzaba a mejorar; a comienzos y mediados de los años cuarenta la situación sería incluso peor. Y la inestabilidad que generaba pudo prevenir a las autoridades locales.

⁵⁹ AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-1941. 4-3-1944. Por supuesto, la actitud de estos propietarios contravenía lo dispuesto en la Ley de 5 de noviembre de 1940, según la cual se declaraba de interés y utilidad nacional la realización de labores agrícolas y trabajos complementarios, así como los de barbechera, con el fin de incrementar la producción del país. (BOE 15/11/1940).

⁶⁰ Juan MARTÍNEZ ALIER estudió la prohibición moral de los braceros de «meterse» (trabajar) por menos de las «bases» (salario mínimo legal) en la Campiña de Córdoba. Ver *La estabilidad del latifundismo*. París, Ruedo Ibérico, 1968, pp. 103-111.

⁶¹ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. 18-3-1946.

⁶² AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3988.



FUENTE: AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 1950.

Ante un problema de esta magnitud, consciente de las posibles repercusiones, el poder municipal actuó como haría siempre: defendería los intereses de las clases populares, siempre que no fuesen en contra de sus propios apoyos sociales.

Así, cuando la situación era especialmente difícil, no duraron en tomar cartas en el asunto, en un intento por intentar preservar la «paz social» y la estabilidad del régimen. En 1941 el ayuntamiento de Alcalá la Real socorría a la clase obrera, «la inmensa mayoría [...] en la más absoluta miseria», consignando parte de su presupuesto para las familias jornaleras.⁶³ En 1944 se constituyó una comisión para marchar a Madrid a recabar subvenciones para realizar obras públicas para mitigar «algo la aguda crisis de trabajo».⁶⁴ Con motivo de las abundantes nevadas de 1944, la corporación no dudó en ofrecer «donativos» para mitigar el paro.⁶⁵ Evidentemente, se ayudaba a los más humildes; pero la caridad, como sedante de la justicia, daba lugar a unos fuertes lazos de control y dependencia con un fin político muy determinado.

Pero cuando el poder municipal debía actuar contra sus apoyos sociales, haciendo cumplir la reglamentación laboral vigente, su pasividad y tolerancia fue común. La frecuencia en el incumplimiento de las bases de trabajo agrícola eran buena prueba de ello. En 1950, el alcalde de Montefrío, conociendo que «por ciertos patronos agrícolas se incumplen las bases de trabajo en cuanto a jornales» en la recolección de aceituna, se limitaba a advertir a los interesados de la necesidad de cumplir la reglamentación de trabajo agrícola, «pues en caso contrario me veré obligado a proponer [...] sanciones». Todo era tolerancia, avisos, y advertencias a los apoyos

⁶³ AMAR, AC 6. Libro de Actas de la Comisión Permanente (1940-1941). Sesión 14-2-1941.

⁶⁴ AMAR, A 113. Libro de Actas de Pleno (1940-1944). Sesión 5-9-1944.

⁶⁵ IDEAL (edición Jaén), 16-1-1945.

sociales del régimen. Mientras, la profetizada llegada del fin de la lucha de clases caía en el olvido: a costa del sufrimiento de los más débiles.⁶⁶

Mientras tanto, pese al constante incumplimiento de la legislación laboral, demagógicamente, el régimen lavaba su imagen publicando en diarios las sanciones «ejemplares» con las que castigaba a los patronos.⁶⁷ El franquismo también daría publicidad a sus planes de obras, sus «donativos» u otras medidas para paliar el paro, creando en el imaginario colectivo una imagen de sí mismo identificada con la justicia y un alto sentido social.⁶⁸

Hubo excepciones: algunas autoridades intentaron hacer cumplir la legalidad. Pero lo pagaron caro. El Delegado Sindical Local de Baños de la Encina (Jaén) fue cesado por no tolerar «que se pagaran los jornales a precio inferior al señalado para cada faena, [...] ni consentía que se obligara a los obreros, cuando el trabajo no era a destajo, a trabajar más horas de las reglamentarias». Los mecanismos de consolidación del franquismo quedan al descubierto.⁶⁹

Lógicamente, las condiciones laborales provocaron el malestar popular. El gobernador civil de Jaén reconocía en 1949 que, pese a no existir una oposición organizada contra el régimen, la situación de España en el orden de abastecimientos y las dificultades de vida existente entre precios y salarios, «están conduciendo al régimen a un punto tal que sólo odio y desesperación engendra en las masas populares».⁷⁰ Pero nunca se cruzó esa línea. No encontramos más que una resistencia silenciosa, oculta, desvertebrada, y cotidiana; y nunca una resistencia o una oposición coordinada u organizada.

¿Por qué no existió una oposición abierta al régimen? No queremos insistir más en cuestiones como la brutal represión, la declaración del Estado de Guerra hasta 1948, o la eliminación de cualquier posibilidad de libre asociación. Hay otros elementos con igual fuerza para responder a esta pregunta: el paro, los bajos salarios y, sobre todo, el hambre, fueron un elemento de coerción de primer orden. Un militar británico, en un viaje por Andalucía en 1941 comprendía la situación: «la gente hambrienta podría

⁶⁶ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1950, 13-12-1950.

⁶⁷ Por ejemplo, *Jaén. Diario de la FET y de las JONS*, 9-10-1941. Las multas en ningún caso pasaban de las 150 pesetas, estando la mayoría en torno a 50 pesetas.

⁶⁸ Sobre el interesante tema del discurso y la creación de un imaginario colectivo vinculado a la guerra civil y a las «hordas marxistas», ver COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 131-161.

⁶⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. 1940.

⁷⁰ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20753. Parte mensual septiembre 1949.

levantarse contra el régimen, pero tanto la gente muriéndose de hambre y el proletariado español está hoy demasiado exhausto psicológica y moralmente para hacerlo». ⁷¹

El régimen franquista, respondiendo a los intereses de las clases altas e intermedias del campesinado, diseñó una política laboral marcada por los bajos salarios, la negación de una multitud de derechos a los trabajadores y el incumplimiento sistemático de lo legislado. De esta forma, se redujeron los costes de producción de las explotaciones agrícolas asegurando, en el contexto de una economía intervenida y del mercado negro, la rentabilidad o incluso los altos beneficios de las explotaciones agrícolas. ⁷²

Los jornaleros vivirían preocupados por sortear el paro y, una vez empleados en las faenas agrícolas, asumir las condiciones infrahumanas de trabajo: era el único itinerario posible para sobrevivir. Escogieron seguir viviendo dentro del régimen. En la parte más baja de la pirámide social, la estabilidad del régimen estaba asegurada. Mientras, la actuación del poder municipal hacia los más débiles estuvo caracterizada por la caridad y las ansias de crear unas condiciones de dependencia que sedasen la explosiva situación socioeconómica, ofreciendo a la vez una imagen favorable y paternalista de un régimen que, con su política económica y laboral, era el directo responsable de la situación. Al mismo tiempo, a los más firmes apoyos sociales del régimen y, por tanto, del poder local, les eran concedidos amplios márgenes de ilegalismo en la aplicación de la legislación laboral con los que siguiesen garantizando su incondicional apuesta por el franquismo.

⁷¹ PRO, FO 371/26896. Enero 1941.

⁷² COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa. "Hambre, desempleo y emigración...", *Art. Cit.*; BARCIELA, C. LÓPEZ M^a I. MELGAREJO J. y MIRANDA J. A. *La España de Franco... Op. Cit.*, pp. 110-111; José Manuel NAREDO ha demostrado que muchas explotaciones eran mucho más rentables a finales de los años cuarenta que en el periodo republicano, ver "La agricultura española en el desarrollo económico". GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, José I. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 455-499; COLLIER, George A. *Socialistas de la Andalucía rural... Op. Cit.*, pp. 57-59. Antonio Miguel BERNAL ha destacado la importancia de los bajos salarios para el triunfo económico de los latifundios andaluces en los años cuarenta. Ver: BERNAL, Antonio Miguel. "Riegos: los latifundios del franquismo inicial (1939-1950)". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 123-134.

3. El marco legislativo de la política agraria autárquica

Desde el comienzo de la guerra civil española, el «Nuevo Estado» da los primeros pasos en la aplicación de su política agraria. Inspirada por el modelo italiano, por el intervencionismo económico aplicado de la Alemania nazi, pero también por viejas aspiraciones y objetivos regeneracionistas reflejadas en el programa agrario de Falange, será concebida como una pieza más de la política económica autárquica. En efecto, la voluntad de lograr el autoabastecimiento nacional tenía que pasar, en primer lugar, por conseguir alimentar a la población. Como veremos, no fue así.

La promulgación del Decreto de Ordenación Triguera el 23 de agosto de 1937 marcará un hito en la política agraria del franquismo. Nace el Servicio Nacional del Trigo (SNT), «eje de la política económica del campo», que será el organismo que «inicie, recoja, y ponga en práctica los fines de ordenación y regulación de la economía triguera que corresponden a la organización sindical agrícola».⁷³ Venía a sembrar la justicia en el agro español, ofreciendo al agricultor unos precios más remuneradores, luchando contra la especulación y el acaparamiento. Sería el instrumento que garantizaría el levantamiento del campo frente a la denostada ciudad del programa agrario franquista.

En principio, el SNT ordenaría la «producción y distribución del trigo y sus principales derivados», regulando su adquisición, movilización y precio. A cambio de obtener un supuesto trato de favor, en adelante el agricultor no decidiría sobre su propia producción. Todo el proceso productivo agrícola quedaría burocratizado.

Anualmente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la regulación de la campaña triguera. Se atenderá siempre a los mismos patrones: el SNT se convertía en el único comprador de trigo, controlando su producción, comercialización y panificación. Año tras año, se elaborarían planes nacionales que estimaban la producción necesaria para alimentar al país.⁷⁴

La intervención no quedará limitada al trigo y sus derivados. Paulatinamente el «Servicio» irá incluyendo en su esfera de actuación un impresionante espectro de productos agrarios: maíz, centeno, cebada, avena, escaña, panizo y mijo, sorgo, salvados, garbanzos, judías, lentejas, habas, algarroba, almortas, altramuces, veza, yeros

⁷³ Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 (BOE 25/8/1937).

⁷⁴ Para un análisis más detallado sobre el funcionamiento de la política triguera y el SNT, ver EL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, pp. 123-153.

y guisantes.⁷⁵ El intervencionismo avanza como un relámpago, y queda claro que no será algo coyuntural. En definitiva, del SNT dependerán los cereales, las leguminosas de grano seco y subproductos; en la práctica, controlará prácticamente toda la producción agrícola.

A tenor de lo expuesto, la política cerealista del «Nuevo Estado» afectará de forma determinante al mundo rural. En adelante, la producción agrícola no se entenderá sin la presencia interventora del SNT. ¿Cuáles serán los organismos e instituciones ejecutoras de esta estrecha regulación agrícola? En primer lugar, el propio SNT (Delegado Nacional, Secretario Nacional, Jefes Provinciales, Jefes Comarcales, Almacenistas, Inspectores...). Y en segundo lugar, la administración vinculada al Ministerio de Agricultura: Jefaturas Agrícolas Provinciales y Jefaturas Agrícolas Locales.⁷⁶

Las Jefaturas Agronómicas Provinciales (JAP) y las Jefaturas Agronómicas Locales (JAL) serán los instrumentos empleados para el control, organización y comercialización de la producción agraria. Las JAP serían creadas en el verano de 1940 y actuarían a nivel provincial, regulando la producción, fomentando la modernización y elaborando estadísticas agrícolas.⁷⁷ Entre estas funciones, sin duda la más importante sería la relacionada con los cupos de trigo asignados a la provincia. Anualmente, recibían del SNT la cantidad total con la que cada provincia debía contribuir al abastecimiento nacional. Tras mostrar su conformidad con el cupo impuesto, distribuiría las cantidades a entregar entre los diversos términos municipales de la provincia. Era entonces cuando entraban en juego las JAL.

La creación de las JAL tuvo lugar durante la guerra civil.⁷⁸ Pasarían a constituirse en todos los pueblos de España, con la aspiración de regular la producción agrícola en el término. Elaborarían los planes de barbecho, distribuirían las superficies a sembrar por cada agricultor, determinarían el cupo a entregar al SNT, gestionarían el empleo de maquinaria y abonos. En definitiva, ostentarán un papel determinante en la aplicación de la política agraria autárquica y, por tanto, en las vidas de los campesinos del término municipal.

⁷⁵ Respectivamente: D. 23 de febrero de 1938 (BOE 25/2/1938); D. 13 de septiembre de 1939 (BOE 20/9/1939); y D. 27 de octubre de 1939 (BOE 30/10/1939). El D. 15 de agosto de 1941 (BOE 19/8/1941) glosa y ratifica todos los productos que dependerán del SNT.

⁷⁶ Más detalles en DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix... Op. Cit.*, pp. 129-136.

⁷⁷ OM 13 de agosto de 1940 (BOE 3/9/1940). Aparentemente las JAP tendrán un carácter técnico, al estar presididas por un Ingeniero Agrónomo.

⁷⁸ D. 20 de octubre de 1938 (BOE 4/11/1938). Las JAL fueron también denominadas Juntas de Información Agrícola.

Presentarán un organigrama muy afín al régimen: serán presididas por el Alcalde; el jefe local de FET y de las JONS será el vicepresidente; e integradas por tres vocales agricultores designados por el alcalde a propuesta del Jefe Local. Por tanto, la labor de las JAL estará estrechamente relacionada con los mecanismos del poder local.

Pero la labor más destacada de las JAL estará también relacionada con los cupos. Anualmente recibirán el cupo asignado por la JAP. Tras mostrar su conformidad o negociarlo, distribuirán las superficies a cultivar entre cada agricultor, evaluando también las cantidades a entregar de cada producto para alcanzar el cupo total asignado. La producción de cada agricultor será compartimentada en tres partes: la empleada en la siembra de la explotación; la «reserva», destinada al autoconsumo del agricultor y su familia; y el cupo individual a entregar al SNT. Si restaba alguna producción, podría ser vendida al «Servicio» como excedente, obteniendo unas primas que hacían el producto más remunerador. Así, los grandes productores salían más beneficiados. En definitiva, las Juntas Agrícolas estimarán la producción total, decretando cuánta cantidad sería empleada en la siembra del próximo año podría ser consumida por el agricultor o sería entregada al SNT. Su papel era vital.

Desde la promulgación de las normas para el funcionamiento de las Hermandades de Labradores en 1945, las Juntas Agrícolas pasarán a estar integradas en la estructura sindical. Ello provocará tensiones por el control del poder local, planteando un conflicto con muchos ayuntamientos que se negaban a transferir las funciones. Será necesaria una orden ministerial en 1948 para certificar la integración de las JAL en el Cabildo de las Hermandades Sindicales.⁷⁹

4. El poder provincial: defensa de los intereses de la provincia y equilibrios en busca del consenso

Según la importante Ley de 5 de noviembre de 1940, vital en la regulación de la producción agrícola de la época autárquica, las Juntas Agrícolas debían remitir anualmente los planes de siembra a las Jefaturas Agronómicas Provinciales (JAP). Éstas aceptarían la propuesta, siempre que la superficie a sembrar en el término municipal fuese superior a la cultivada en los diez últimos años. Paralelamente, las JAP recibirían

⁷⁹ OM 23 marzo 1945 (BOE 27/3/1945) y OM 30 marzo 1948 (BOE 21/4/1948).

el cupo de trigo que, en cada campaña agrícola, la provincia debería aportar a la producción nacional. Dentro de las Jefaturas se constituirán las Juntas Provinciales de Distribución de Cupos, quedando encargadas de gestionar la distribución de los cupos entre los términos municipales de la provincia y de atender, en los casos en que se estimase conveniente, las reclamaciones de los municipios o de los agricultores.⁸⁰

La documentación disponible no acompaña demasiado nuestra investigación. Localizamos las actas de las Juntas Provinciales de Distribución de Cupos de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Sin embargo, sólo disponemos de las de la campaña 1950-51, un momento en que la escasez comenzaba a atenuarse.

Esta documentación, como la de toda la burocracia agraria del primer franquismo, debe ser siempre estudiada con precaución, debido a su poca fiabilidad. El mismo régimen era consciente de ello, comprendiendo desde el principio que no podía confiar en la información suministrada por sus propios organismos. En una temprana circular el Ministerio de Agricultura reconocía que los datos remitidos por las Jefaturas Agronómicas sobre la campaña 1938-39 eran «unos más fiables que otros».⁸¹

Las Juntas Provinciales, al igual que las JAL, al serles comunicado el cupo asignado a la provincia de los diversos productos, recurrirán inmediatamente, persiguiendo su rebaja. En *Málaga* «todos los componentes de la Junta» estimaban difícil conseguir la entrega asignada de 1.400 vagones, considerando que excedía «en más de 200 vagones las posibilidades de la provincia»; se repetían justificaciones, apelando a «los daños sufridos por los trigos» para lograr la rebaja. Sin embargo, en esta cuestión la administración central será casi siempre inflexible, no aceptando la reclamación.⁸²

A veces asistiremos a la intervención de otros poderes provinciales en la defensa de los intereses de la provincia en cuanto a los cupos: los gobernadores civiles. En 1949 Manuel García del Olmo, gobernador civil de Málaga advirtió al SNT la imposibilidad de recoger los 1.500 vagones de cupo forzoso asignados a la provincia, por lo que pedía una rebaja en el cupo provincial. Su petición no fue atendida.⁸³

⁸⁰ Ley de 5 de noviembre de 1940 (15/11/1940). Estarán compuestas por el Ingeniero Jefe de la provincia, que la presidirá; y tres vocales (el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, el Secretario Provincial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y el Jefe Provincial del SNT, que también podrá desempeñar a la vez funciones de secretario).

⁸¹ AGA, Agricultura. Caja 128. Circular núm. 73.

⁸² AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesiones 22-6-1951 y 22-7-1951.

⁸³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual de Málaga, noviembre de 1949.

En ocasiones el intento de rebaja del cupo provocará conflictos en la propia Junta Provincial. Como hemos señalado, en ella estaban representados, entre otros intereses, los sindicales y los del SNT. En *Granada* el presidente de la COSA sugirió una nueva inspección en la provincia para rebajar el cupo de trigo; el jefe provincial del SNT interrumpió sus explicaciones sentenciando que la función de la Junta era distribuir el cupo fijado por la Superioridad, «sin que les corresponda establecer polémica a base del mismo, ni tampoco dejar jalones con los que pueda intentarse dejar sentada la pretendida injusticia del mismo». ⁸⁴ Los sindicatos defendían los intereses de los productores, mientras que el SNT sería siempre el garante confiado del intervencionismo agrario.

Tras serle comunicado el cupo provincial asignado, las Juntas Provinciales procedían a su distribución entre los diversos términos municipales. No cabe duda que hacían seguras las reclamaciones de los pueblos, pues distribuían un cupo todavía mayor al asignado, disponiendo así un «margen de maniobra» para satisfacer a los poderes locales. En *Almería*, tras realizar la derrama entre los términos, se estimaba una recogida de 23.540 Qm. de trigo (frente a los 20.000 Qm. asignados a la provincia); no obstante, se acordó mantener dicho cupo, «por si hubiera necesidad de estimar alguna rebaja de los cupos asignados» a los pueblos. ⁸⁵

Se asignó a la provincia de Jaén un cupo de trigo de 4.300 vagones. Pues bien, la Junta Provincial distribuye los cupos entre los términos de la provincia, alcanzando una suma total de más de 4.788 vagones. Lo reconocían ellos mismos: «el total distribuido sobrepasa los 4.300 vagones de cupo en algo más del 10 por 100, margen éste que se acuerda *distribuir de más* para poder atender después algunas justas reclamaciones que se presenten». ⁸⁶ Desde su raíz, la política agraria era aplicada discrecional e injustamente, contando con las reclamaciones de las Juntas Agrícolas. ¿A qué podría deberse esta práctica de las autoridades provinciales? Por un lado, debían cumplir las órdenes de las jerarquías en Madrid, por lo que trataban de asegurar el cupo asignado a toda costa; por otro, accediendo a las rebajas que se solicitaban, se daba una impresión de tolerancia y flexibilidad en la asfixiante política agraria. A su vez, el poder municipal podría obtener réditos y asegurar la lealtad de sus agricultores al haber

⁸⁴ AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesión 13-7-1951.

⁸⁵ AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesión 30-6-1951.

⁸⁶ AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesiones de julio de 1951. La cursiva es nuestra.

defendido sus intereses. Un sistema burocrático trastornado, basado en la negociación y el regateo, cubría y justificaba la actuación de los poderes locales.

La defensa de los intereses de los agricultores por parte de las JAL vuelve a estar fuera de toda duda. En las actas de las sesiones de las Juntas Provinciales atendemos a una verdadera tormenta de reclamaciones sobre los cupos asignados. Las cifras son espectaculares (*Tabla 2*).

Tabla 19.- Reclamaciones de cupo forzoso. Granada, Jaén y Málaga. Campaña 1950-1951

	Reclamaciones		Estimadas		Municipios totales
	nº	%	nº	%	
Granada	175	88,4	Sin datos	-	198
Jaén	87	86,1	64	73,6	101
Málaga	40	39,6	37	92,5	101

FUENTE: AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. *Elaboración propia.*

Nota: No hay datos para las reclamaciones estimadas en Granada. Para Almería, no hay datos.

Son especialmente relevantes los datos referidos a Granada y Jaén. Ambas eran las provincias cerealícolas más importantes. Le seguían, a cierta distancia Málaga, y a mucha, Almería. Pues bien, tanto en Granada como en Jaén más del 85 por 100 de los términos municipales recurren el cupo fijado. En Málaga esta cifra es más baja pues muchos términos, o no cultivaban trigo, o tenían una producción muy reducida destinada principalmente al autoconsumo.

Era imposible estudiar de forma más o menos objetiva este aluvión de declaraciones (se precisaría una inspección término por término, comprobar las alegaciones realizadas). Pese a ello, se estiman el 73,6 por 100 de las reclamaciones presentadas en Jaén, y el 92,5 por 100 de las presentadas en Málaga. Así, se aceptaban la mayoría de las reclamaciones. Se muestra una tolerancia del poder provincial en la aplicación de la política agraria, que sería rentabilizado de cara a la estabilidad social del régimen franquista, hacia los poderes provinciales, locales y los propios agricultores.

Acerquémonos más al caso de Málaga (*Tabla 3*). Las rebajas fueron de 54,65 vagones (5.465 Qm.) sobre los 1.400 asignados a la provincia. Aún así, la Junta reconocía que la entrega del cupo provincial estaba asegurada, pues «la cantidad total distribuida sobrepasa los 1.500 vagones».⁸⁷ A pesar de las rebajas estimadas (92,5 por 100), el cupo a entregar era más de 100 vagones mayor del asignado por Madrid. ¿Por qué? La Junta Provincial era consciente que después de que los municipios aceptasen el

⁸⁷ AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesión 30-7-1951.

cupo, quedaban pendientes las excusas de cosechas perdidas por la meteorología, las plagas y, por supuesto, las ocultaciones y desobediencia generalizada de los agricultores. Todavía contaban con un margen para hacer frente a la resistencia de los campesinos y de los poderes locales.

Tabla 20.- Reclamaciones estimadas en la provincia de Málaga. Campaña 1950-51. En Qm.

Municipio	Cupo fijado (Qm.)	Cupo definitivo (Qm.)	% rebaja	Municipio	Cupo fijado (Qm.)	Cupo definitivo (Qm.)	% rebaja
Alcaucín	200	160	20,0	Fuengirola	80	70	12,5
Alfarnate	1700	1500	11,8	Gaucín	1500	1400	6,7
Alfarnatejo	700	650	7,1	Guaro	80	70	12,5
Algatocín	185	100	45,9	Humilladero	1000	900	10,0
Alhaurín de la Torre	570	500	12,3	Jimera de Líbar	120	105	12,5
Almáchar	70	60	14,3	Juzcar	20	15	25,0
Alpandeire	90	80	11,1	Málaga	2000	1900	5,0
Antequera	35000	33000	5,7	Mijas	570	500	12,3
Archidona	8000	7600	5,0	Monda	90	80	11,1
Arriate	285	275	3,5	Parauta	35	30	14,3
Benalauría	80	60	25,0	Periana	1400	1300	7,1
Benalmádena	120	100	16,7	Riogordo	1200	1100	8,3
Benaolán	230	200	13,0	Ronda	11000	10500	4,5
Campillos	8200	400	4,9	Tolox	180	170	5,6
Cartajima	50	40	20,0	Valle de Abdalajís	350	300	14,3
Casares	4200	4000	4,8	Vélez Málaga	140	115	17,9
Colmenar	3200	2900	9,4	Villanueva de Tapia	450	400	11,1
Cortes de la Frontera	350	300	14,3	Villanueva del Trabuco	3800	3500	7,9
Porcentaje medio de rebaja de la provincia				12,3			

FUENTE: AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. *Elaboración propia.*

En cuanto al porcentaje de las reducciones, por lo general podemos diferenciar dos tipologías. Por un lado, los municipios con un cupo asignado de más de 1.000 Qm, que tendrán una reducción de entre el 5 y el 10 por 100 del total. Los pueblos con menos de 1.000 Qm. de cupo lograrán unas reducciones de entre el 10 y el 25 por 100, llegando en algunos casos excepcionales casi al 50 por 100 (Algatocín). El porcentaje medio de rebaja de cupos de la provincia de Málaga arroja una cifra de un 12,3 por 100, una cifra nada despreciable sobre unas cupos que fueron fijados, en teoría, con objetividad.

Como hemos señalado, el régimen hacia gala de una cierta tolerancia accediendo a la mayoría de las reclamaciones. Pero esa tolerancia era selectiva. El régimen no aplicará el mismo rasero a unos términos municipales u otros: era consciente de la

importancia de la política agraria en la actuación de sus apoyos sociales. Así, observamos que los núcleos rurales más relevantes de la provincia siempre serán atendidos. Antequera será el caso más ejemplificador, reduciéndole 2.000 Qm. de trigo a entregar. Pero también estarán presentes poblaciones de importancia tales como Archidona, Campillos y, por supuesto, Ronda. En cambio, reclamaciones de cabezas de partido como Marbella no serán atendidas: con un cupo de 1.000 Qm. de trigo distribuido especialmente entre las colonias agrícolas del municipio, carecerá de una masa apreciable de pequeños agricultores o de una oligarquía destacada (recordemos la preeminencia de comerciantes e industriales en el poder local). La representatividad y el peso de los agricultores trigueros marbellíes será nada comparado con el de, por ejemplo, los propietarios antequeranos, principalmente de carácter cerealícola e integrantes algunos de ellos de una de las oligarquías rurales más potentes de Andalucía.

En conclusión, desde las esferas provinciales se defenderán los intereses de los municipios de la provincia, procurando la rebaja del cupo provincial asignado o, desde los sindicatos, fomentando la reducción de cupos municipales. Sin embargo, por regla general el SNT de Madrid será inflexible en los cupos fijados para cada provincia.

Por otro lado, las Juntas Provinciales para la Distribución de Cupos establecerán mecanismos que les permitan recoger los cupos asignados y, a la vez, parecer transigentes y tolerantes con el poder municipal. Prestarán especial cuidado en satisfacer las apetencias y reclamaciones de determinadas localidades, que por su relevancia o por la características de los apoyos sociales del régimen en cada una de ellas, puedan contribuir a la continuidad y pervivencia del régimen. A su vez, los poderes locales legitimarán su presencia con la aceptación mayoritaria de sus reclamaciones.

5. El poder municipal y la defensa de los intereses de los agricultores

5.1. Los primeros pasos. La constitución de las Juntas Agrícolas Locales

Las Juntas Agrícolas Locales serán un instrumento importantísimo en la aplicación de la política agraria y, en definitiva, en la vida del mundo rural español. Sin embargo, en los primeros años del «Nuevo Estado» observaremos reticencias a su constitución; finalmente, el régimen vencerá las resistencias y quedarán constituidas.

La situación en *Málaga* es significativa. En diciembre de 1938, de los 101 municipios de la provincia, sólo 37 habían constituido la JAL; 60 no habían dado noticia alguna; y sólo 3 habían enviado el plan de laboreo para el año agrícola 1938-1939.⁸⁸ ¿Cuáles eran los motivos para esta relajación en el cumplimiento de lo dictado por el «Nuevo Estado»? Principalmente, la ansiedad de huir de la intervención, del control del gobierno. Las excusas eran variadas: en Genalguacil no se constituyó «por la poca importancia de los cultivos [intervenidos] en el término»; en Frigiliana los agricultores se negaban a «aceptar nombramientos de vocales o de cualquier cargo público». También atisbamos los primeros conatos de conflictividad por el control de la política agraria: en Algarrobo no fue constituida debido a las «diferencias entre el alcalde y el jefe de Falange sobre el nombramiento de los vocales».

Esta situación era extensiva a otras provincias. En 1939 una circular sobre las JAL del Ministerio de Agricultura afirmaba que «aún no están constituidos estos organismos en la totalidad de los términos municipales, lo cual es francamente inadmisibile».⁸⁹

Desde los primeros momentos detectamos, no sólo una pasividad en la constitución de las Juntas, sino también en su funcionamiento. En Granada, en febrero de 1939 seis pueblos no las habían constituido, y 28 habiéndolo hecho, no habían remitido los planes de sementera. A finales de marzo, «a pesar de los reiterados requerimientos que se le han hecho a las alcaldías y jefes locales de FET y de las JONS, aún quedan en la provincia tres juntas agrícolas sin constituir y 16 constituidas que no han remitido el plan de sementera».⁹⁰ La voluntad del gobierno de no sembrar nunca una superficie de trigo menor a la del año anterior era, ya desde este momento, imposible de realizar: el jefe del servicio de agricultura apreciaba «con disgusto que la intensificación del trigo» sería escasa en la cosecha 1938-39 en Granada, pues las superficies dedicadas a dicho cereal eran menores que años anteriores.⁹¹

El personal político integrante de las JAL es significativo. La Junta de Montefrío fue constituida el 17 de noviembre de 1938.⁹² Los componentes eran: el alcalde Francisco García y García-López; el jefe local de FET y de las JONS, Rafael García Valdecasas Torres; y los labradores José Ibáñez Pérez, Agustín García Centeno y el

⁸⁸ AGA, Agricultura. Caja 61/129. Informe 16-12-1938.

⁸⁹ AGA, Agricultura. Caja 128. Circular núm. 65. 1939.

⁹⁰ AGA, Agricultura. Caja 61/129. 17-2-1939 y 30-3-1939.

⁹¹ AGA, Agricultura. Caja 61/129. 2-12-1938.

⁹² AHMM, Expedientes. Caja 1930-1939. Expediente de constitución de la JAL de Montefrío (1938).

jornalero Gabriel Mazuela Extremera. En este caso, no hubo conflicto con la proposición del jefe local. ¿Quiénes eran en realidad los integrantes de la Junta?

Francisco García y García-López fue el primer alcalde tras el Alzamiento y hasta la llegada al poder de los falangistas en 1941; industrial y acaudalado propietario, puede ser considerado como representante y defensor de la oligarquía tradicional. Rafael García Valdecasas Torres era un joven representante de la familia más poderosa del municipio, estrechamente vinculada al nacimiento de Falange en España y en el municipio; socioeconómicamente, su posición era muy acomodada. José Ibáñez Pérez, era un buen representante del sector de medianos propietarios adheridos al golpe de estado. Agustín García Centeno no tendría bienes en 1938, pero era hijo de un importante propietario de la localidad; en 1949 accedería al ayuntamiento. Finalmente, Gabriel Mazuela Extremera era un campesino sin tierras fiel al Alzamiento.⁹³

En definitiva, encontramos agrupados en esta institución local a un personal político heterogéneo. Pese a ser electivos los tres vocales, en ellos se representan a los medianos y pequeños propietarios, pero también a los campesinos sin tierra. El régimen fue consciente desde el principio que debía construirse sobre la diversidad socio-económica, pero también sobre la fidelidad absoluta a los ideales de la «coalición reaccionaria».

Comparemos este modelo con el de Alcalá la Real. La JAL queda constituida en enero de 1941, estando integrada por Víctor Galiano Rodríguez (alcalde), Miguel Siles Murcia (Jefe Local de Falange), Gregorio Montañés del Mármol, Luis Abril Lozano y Víctor Sáez Martín.⁹⁴

Víctor Galiano sería un personaje importante en la vida política local. Joven veterinario falangista, excombatiente, no poseía tierras en la localidad. Miembro de la gestora 1940-42 y alcalde accidental por breves periodos de tiempo, ocuparía la alcaldía entre noviembre de 1941 y diciembre de 1942. Miguel Siles Murcia, médico y pequeño propietario (3,56 Has.), era Jefe Local de Falange y participaría en la corporación municipal de 1949-52. Gregorio Montañés del Mármol era abogado, industrial y gran propietario (310 Has.), integrante de las más acaudaladas familias de la localidad,

⁹³ Aunque figuraban a nombre de Rafael García Valdecasas Torres poco más de 10 Has. en 1938, en el año 1951, gracias a herencias y compras directas, acumularía 117,56 Has; José Ibáñez figuraba en 1938 como propietario de 28,85 Has; Agustín García Centeno recibiría en 1945 de su padre, Cristóbal García Valenzuela el cortijo de "Umbría Alta", con una extensión de 37,53 Has. Sus hermanos obtendrían propiedades de dimensiones similares. AHPG, Hacienda. Cédulas de propiedad, 192/6 y 193/1.

⁹⁴ AMAR, Junta Local de Información Agrícola: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. 9-1-1941.

siendo gestor en las primeras corporaciones (1936-40). Luis Abril Lozano pertenecía a una importante familia de la localidad, teniendo en propiedad 34,5 Has. de tierra y explotando una fábrica de aceite; políticamente se afilió a Falange en los primeros meses tras el Alzamiento, siendo gestor municipal de 1940 a 1944. Finalmente, Víctor Sáez Martín era un jornalero adicto al régimen y afiliado a FET y de las JONS.

En definitiva, en el caso de Alcalá la Real encontramos unas clases sociales más acomodadas controlando la Junta Agrícola Local lo que, sin duda, está en sintonía con los apoyos sociales más acomodados del régimen en la localidad (ver capítulo 3). Pese a los numerosísimos pequeños propietarios del término, no se encuentran representados más que por Miguel Siles, a la vez médico y Jefe Local de Falange. En cambio, encontramos una preponderancia de los medianos y grandes propietarios, identificados con las familias tradicionales del municipio. En cada localidad las instituciones serán un fiel reflejo de las bases sociales del régimen, respondiendo y actuando en defensa de sus intereses.

El control de las Juntas Agrícolas era fundamental. Regulaban la producción agrícola del término: establecían los planes de barbechera, la superficie a sembrar, los cupos a entregar... pero también el reparto de abonos, maquinaria o pesticidas, vitales en unos años donde la escasez de ellos predominaba.⁹⁵ Y lo más importante: eran los responsables de la ejecución de todos estos aspectos de la política agraria; y en su cumplimiento en uno u otro sentido, residirían los efectos de la política autárquica en el mundo rural. Analicemos algunas de sus actuaciones.

5.2.Las Juntas Agrícolas Locales y lucha por el cupo asignado

Anualmente se recibía en los despachos del ayuntamiento o de la Hermandad Sindical de Labradores el cupo asignado. En esta cuestión existía una completa comunión en los intereses de todos los agricultores del término: todos deseaban rebajarlo para facilitar las ocultaciones de cara al estraperlo, o sencillamente, poder guardar a los ojos de la administración suficientes recursos para su subsistencia.

Es complicado encontrar documentación sobre la actuación de las Juntas; quizá su carácter económico la hacía prescindible a los ojos del personal del ayuntamiento

⁹⁵ BARCIELA, Carlos. “Los costes del franquismo...” *Op. Cit.*, pp. 383-388.

pasado el año agrícola. Sin embargo, localizamos una información bastante completa para el estudio de la campaña agrícola en Alcalá la Real; de forma dispersa, también disponemos de información fragmentaria alusiva a las actuaciones de las Juntas.

5.2.1. La actuación de la JAL en Alcalá la Real. Defensa de los intereses del pueblo.

El año agrícola 1943-1944 puede ser un buen botón de muestra. En octubre de 1943 el ingeniero jefe de la JAP de Jaén informa que la superficie mínima de trigo a sembrar era de 3.700 Has.⁹⁶ La Junta alcalaína se da por enterada y comienza a asignar las superficies a sembrar.⁹⁷

Los desencuentros comenzarían en la primavera, con la asignación del cupo forzoso a entregar al SNT. A comienzos de abril de 1944 se asigna a Alcalá un cupo de 19.930 Qm de trigo (1.993.000 kilos).⁹⁸ Desde entonces, la actividad de la Junta es frenética. Pedirían la reducción del cupo fijado, estimando que debía ser inferior a 15.000 Qm. Justificaban su reclamación para «evitar los perjuicios acarreados a los productores en la pasada campaña», cuando a pesar de la buena calidad de la cosecha sólo pudieron entregarse 15.300 Qm. y «aún a costa de tener que dejar reducida la ración del productor y sus familiares a cantidad inferior marcada por la Ley»; pero había más excusas: además de haberse sembrado menor superficie, «es notorio el mal pronóstico que puede hacerse de la cosecha, que puede estimarse perdida en gran parte a causa de las persistentes heladas». Advertían en su oficio que la petición de reducción, se fundaba «en la mera realidad de las circunstancias y no en el afán de alegar caprichosamente».⁹⁹

Comenzaba la puja. El 24 de julio de 1944, poco antes de comenzar la recolección, se intenta una segunda rebaja.¹⁰⁰ Las fechas son importantes, pues la administración provincial se vería acuciada por acceder a la entrega de un cupo menor al esperado, o que se procediese a la recogida de la cosecha y ésta escapase de su control.

⁹⁶ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 13-10-1943. Era la superficie mínima a sembrar puesto que nunca podría ser menor que la del año anterior.

⁹⁷ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 16-10-1943. Como veremos, en la campaña siguiente la JAL alcalaína reclamará también contra la superficie a sembrar, comprendiendo que era una oportunidad para obtener un cupo más bajo.

⁹⁸ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio 8-4-1944. 1 Qm. equivalía a 100 kilogramos.

⁹⁹ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 21-4-1944.

¹⁰⁰ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio 24-7-1944.

Decían contar con todo el apoyo popular y, en ningún caso, pretendían desobedecer lo ordenado: «recogiendo el sentir unánime de todos los labradores, que no basan en una *resistencia pasiva* el cumplimiento de los mandatos de la Superioridad, sino en la imposibilidad de poder hacer frente a obligaciones que rebasan el límite de lo hacedero» (la cursiva, esclarecedora, es nuestra). La antigua petición de rebaja de 19.390 a 15.000 Qm. no parecía ser tampoco suficiente, puesto que «nadie puede entregar más de lo que tiene, si es que del espíritu de las disposiciones de nuestro Gobierno, se derivara la ineludible obligación de entregar la totalidad de la producción dejando sin atender necesidades tan perentorias como la siembra y el consumo; *pero afortunadamente no es así*»; y recuerda al poder provincial que «el Estado siempre previsor deja a cubierto tales atenciones, como base de la prosperidad de la agricultura».

Fundamentaban la necesidad de reducir el cupo a varios factores: la superficie sembrada, la meteorología y las plagas. La superficie cultivada era en realidad de 2.267,84 Has., en lugar de las 3.700 asignadas en octubre. Se evidenciaba el primer incumplimiento de la Junta de Alcalá: sólo consiguió la siembra (oficialmente) de una superficie más de 1.400 Has. por debajo de lo ordenado. Esto entra en contradicción con lo afirmado en una sesión de la JAL en octubre de 1943, donde se fijaba el plan de sementera y se habían asignado 3.956,67 Has. de trigo entre los agricultores del término.¹⁰¹ Observamos tanto una tergiversación por parte de la administración local, como una desobediencia de los agricultores. Además, se exigía una rebaja del cupo por los daños «causados por las tormentas y la acción del tiempo y otras plagas tales como el tizón».

Estimaban que, descontado lo precisado para siembra y consumo, sólo les sería posible entregar 10.214 Qm. La JAL defendía los intereses de los agricultores frente al Estado franquista: el cupo ofertado era casi el 50 por 100 del asignado.

Pero la negociación triguera no había terminado. Aún se pedirían rebajas mayores. Al día siguiente, el 25 de julio, se reúne la Junta Agrícola haciéndose eco del «descontento y malestar que se siente entre todos los labradores del término municipal, debido a haberseles repartido una cantidad muy superior a la realidad de su producción».¹⁰² La Junta pretendía subsanar su discrecionalidad a la hora de repartir los cupos asignados entre los labradores consiguiendo una reducción de los cupos; si esto se conseguía, los agricultores ahora perjudicados saldrían beneficiados, por lo que

¹⁰¹ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 27-10-1943.

¹⁰² AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 25-7-1944.

paradójicamente se estaban defendiendo sus intereses. Se acuerda que el alcalde dirija un escrito al Jefe provincial de SNT haciendo una nueva propuesta. Y así sucede.

El 27 de julio de 1944, sólo un día después de la anterior reclamación, el alcalde Juan Marín Jurado presiona aún más y pide una nueva rebaja del cupo forzoso.¹⁰³ ¿Tanto había cambiado la situación en 24 horas? Muchos labradores no habían podido sembrar las superficies asignadas porque, a pesar de disponer de terreno suficiente para ello, no era posible sembrarlo por su mala calidad o la carencia absoluta de fertilizantes; por tanto, los agricultores aplicaron su propio criterio, contraviniendo lo ordenado. Pero además, se culpaba a diversas plagas (mojadura, roya o tizón), al bajo peso y calidad de los trigos obtenidos, o a las condiciones atmosféricas (tormentas y «aires»). Por tanto, la «clase productora» no podía entregar el cupo asignado, «no por su voluntad ni resistencia, sino por fuerza mayor insuperable cual es la obligación de entregar lo que no se tiene». El alcalde, defendiendo los intereses de los agricultores (grandes y pequeños), solicitaba una rebaja a 7.700 Qm. La anterior reclamación para entregar 10.214 Qm, planteada hacía tan sólo un día, tampoco podía ser entregada. La nueva propuesta era poco más de un tercio del cupo asignado originalmente.

¿Cómo reaccionó la administración provincial a este aluvión de reclamaciones? Durante un tiempo prolongado guardó silencio ante las reclamaciones. Tanto fue así que el alcalde telefonó al Ingeniero Jefe de la JAP de Jaén el 28 de julio de 1944, interesándose por el informe que debía emitir sobre las reclamaciones.¹⁰⁴ Según parece, le manifestó que procuraría «informar lo mejor posible en cuanto a lo alegado sobre la plaga del tizón, toda vez que de las tormentas no puede decir nada por no haber constancia oficial» de dicho fenómeno. Salta a la vista que, por lo menos, alguna de las justificaciones para rebajar el cupo eran falsas. Pero además, se revela un contacto directo entre el alcalde y el ingeniero jefe que, en el contexto de corrupción social generalizada del primer franquismo, puede levantar suspicacias en cuanto al trato recibido por Alcalá la Real.¹⁰⁵

Finalmente se accedió parcialmente a las reclamaciones: el cupo se redujo a 15.200 Qm, un 25 por 100 menos de los asignado en un principio. Pero Alcalá la Real sigue sin estar conforme. Y defiende a sus agricultores. Continúa considerando imposible la entrega, «no por resistencia a ello de los productores», insisten, «sino

¹⁰³ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 25-7-1944.

¹⁰⁴ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 28-7-1944.

¹⁰⁵ BARCIELA, Carlos. "Franquismo y corrupción económica", *Art. Cit.*

porque es doloroso que se les prive a ellos de la necesidad tan sentida de reservarse para su propio consumo y el de sus familiares». Se acuerda protestar nuevamente ante la Jefatura Agronómica de Jaén y apelar al Director General de Agricultura.¹⁰⁶ Esgrimiendo los mismos argumentos –casi idénticos- que en otros escritos, se pidió una reducción del cupo a sólo 10.000 Qm. de trigo, un 50 por 100 de la asignación original. Las fechas apretaban al régimen una vez más, y corrían a favor de Alcalá la Real: el escrito fue redactado el 19 de agosto de 1944.¹⁰⁷

Desgraciadamente no sabemos qué sucedió finalmente. El hecho es que, para un término con un potencial triguero tan importante como Alcalá la Real, se redujo el cupo forzoso en un 25 por 100. La resolución del Ministerio de Agricultura podía rebajarlo aún más. Independientemente de que la derrama de superficies y cupos entre agricultores fuese desigual y preferencial, es obvio que el poder municipal se enfrenta a la burocracia triguera provincial y central en defensa de los intereses del pueblo. Y así se lo hará saber a sus agricultores. Éstos, ante un intervencionismo asfixiante y una situación productiva lamentable (falta de abonos, semillas, maquinaria...), no tuvieron más opción que apoyar de una u otra forma a las Juntas Agrícolas Locales. Éstas se identificaban con el poder local. Y el poder local lo hacía a su vez con el régimen.

La negociación del cupo forzoso seguiría todos los años las mismas pautas. Las reclamaciones eran algo constante, siempre era un mal año agrícola, siempre había problemas... en las esferas provinciales y nacionales se tolerarán las reclamaciones, permitiendo cuestionar los cimientos mismos del sistema intervencionista, permitiendo respirar el oxígeno que esta «ilegalidad tolerada» facilitaba.

Mostremos más ejemplos. El año agrícola 1944-1945 en Alcalá la Real. Para ese año agrícola la superficie mínima a sembrar fue fijada desde Jaén en 3.300 Has., una cifra menor a la decretada –que no sembrada- otros años. La JAL ganaba el pulso.¹⁰⁸ Pero aún así se protesta contra la superficie asignada, «de todo punto excesiva», pues no respondía a la realidad agrícola del término municipal. Dos miembros de la Junta se trasladarían a Jaén para negociar la superficie asignada. Finalmente consiguieron una rebaja provisional de la superficie.¹⁰⁹

La JAP o el SNT serían incapaces de rebatir las justificaciones de las JAL: las informaciones técnicas serían suministradas por las Juntas Agrícolas, parte implicada e

¹⁰⁶ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 18-8-1944.

¹⁰⁷ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio 19-8-1944.

¹⁰⁸ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio 9-9-1944.

¹⁰⁹ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 2-11-1944.

interesada en el proceso; también se obtendrían informes de funcionarios o inspectores del SNT, siempre tentados por la corrupción e incapaces de valorar al completo las posibilidades de un término de las dimensiones y complejidad de Alcalá la Real; todo ello consagrado con unas estadísticas que nunca fueron fiables.¹¹⁰ El régimen nunca aceptó su incapacidad para conocer qué ocurría en el proceso productivo en el mundo rural. Y si lo hizo, los intereses de determinados grupos de presión o de los propios empleados en la aplicación de la política agraria, le impulsaron a seguir adelante.

Siguen las negociaciones sobre la superficie mínima a sembrar en el año agrícola 1944-1945. La Junta Agrícola de Alcalá elabora informes e, independientemente del criterio de la JAP, distribuye las superficies a sembrar entre los propietarios del término, aparentando que es imposible sembrar más de 2.706,59 Has. El poder municipal es consciente que la superficie era el primer paso para el establecimiento del cupo; a partir de lo sembrado se calcularían los rendimientos por hectárea, fijando el cupo forzoso a entregar por todo el pueblo. Y recurre a la táctica de hechos consumados: en mayo de 1945 afirmaba que en Alcalá sólo existían esas hectáreas sembradas de trigo, pero con todo el respeto suplicaban a las JAP «que resuelvan la superficie».¹¹¹ La administración provincial estaba acorralada por el poder local y la perentoria recogida de la cosecha. Pero aún así, en junio de 1945 se comunicaba al alcalde que «vistos los antecedentes que obran en esta Jefatura y el resultado de las visitas efectuadas a ese término municipal por el personal técnico de este Servicio, he resuelto que la superficie asignada a ese término para la siembra de trigo queda fijada definitivamente en 3.000 Has.».¹¹² ¿En junio de 1945? ¿Cuándo la cosecha comenzaba a germinar y no era tiempo de siembra? El autoritarismo administrativo del régimen de Franco, burlado y acorralado por el poder municipal, representante de los agricultores, seguía dictando órdenes sin tener en cuenta el ciclo agrícola natural. ¿Verdaderamente estaban convencidos de que era posible ponerle «puertas al campo»? Se plasma una contradicción entre la realidad y las órdenes dictadas, reflejo indudable de unas medidas intervencionistas que el poder municipal sorteaba con bastante éxito.

Continuemos con la negociación. Ahora era el turno del cupo forzoso. En esta ocasión la Junta Agrícola se reúne con el Inspector Provincial del SNT el 13 de junio de

¹¹⁰ BARCIELA, Carlos. "El sector agrario desde 1936". CARRERAS, Albert. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989, pp. 161-162

¹¹¹ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 1-5-1945 e informes y listas de superficies 1944-45.

¹¹² Los técnicos de la JAP afirmaban que era posible sembrar 3.000 Has. El ayuntamiento 2.706. La contradicción es evidente.

1945 para la negociación. Sin embargo, «no se pudo llegar a un acuerdo», pues el Inspector sostenía que a Alcalá le correspondían 69 vagones a entregar, mientras que la JAL ofrecía un máximo de 55. El 21 de junio, en una nueva reunión la Junta Agrícola rebaja aún más su oferta, ofreciendo «como cantidad máxima 50 vagones de trigo». El inspector del SNT acepta la oferta.¹¹³ Sin embargo este acuerdo quedaba pendiente de la aceptación del Jefe Provincial del SNT, que días después comunica que a Alcalá le corresponde un cupo de 58 vagones (58.000 kilos).¹¹⁴ De nuevo el poder local defendía, y con éxito, los intereses de los agricultores; pero el asunto no queda ahí. Sigamos.

Gabriel Albasini Serrano, alcalde de Alcalá, considera el cupo «excesivo por sobrepasar el límite de las posibilidades de entrega». Recordemos que Gabriel Albasini era médico, industrial harinero y propietario de casi 50 hectáreas en el término municipal. Quizá sea demasiado inocente pretenderle una objetividad en la gestión de la producción agrícola del término. Pero en este caso sus intereses también podían ser los de muchos agricultores.

El 6 de julio de 1945 escribía que no podía aceptar los 58 vagones impuestos. «Tras inspeccionar parcela por parcela» (¿sólo una semana después de serle comunicado el cupo asignado?), comprobó que la producción triguera «no alcanza a cubrir las necesidades de siembra y consumo»; por eso la JAL debía defender los intereses de los agricultores, no podía «permanecer callada» y pedir un sacrificio aún mayor a los productores, «pues sería inhumano reducir más aún el cupo de racionamiento a que nos vemos obligados a someter a los productores y sus familiares». ¹¹⁵ Por todo ello, pedía la reducción a 50 vagones de trigo, ya que con ello se «realizará un acto de estricta justicia». Desgraciadamente, no tenemos constancia del cupo asignado finalmente.

Hemos reflejado una pugna constante entre el poder provincial y local por la negociación de las siembras y la producción a entregar. Atendemos a alegaciones constantes de la Junta Agrícola sobre la imposibilidad de sembrar más hectáreas, apuntando a rendimientos menores que los asignados por la JAP, y a una producción total anual condicionada por la falta de abonos y los fenómenos meteorológicos. ¿Quién estaba más en lo cierto? ¿La JAP asignaba superficies y cupos imposibles de alcanzar?

¹¹³ AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Sesión 21-6-1945.

¹¹⁴ AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Oficio 25-6-1945.

¹¹⁵ Se refiere a las reservas a las que tenían derecho los productores trigueros, destinadas a semillas o para su propia alimentación. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Oficio 6-7-1945.

¿Estaban justificadas las reclamaciones de la Junta Agrícola de Alcalá? ¿O no eran más que un mero pretexto que ocultaba la realidad?

Podemos responder a todas esas preguntas: comparar la situación con momentos precedentes. En mayo de 1935 el gobernador civil de Jaén se interesó por las hectáreas sembradas de trigo y la producción estimada para el año agrícola 1934-1935. La Junta de Informaciones Agrícolas republicana no tuvo inconveniente en dar cuenta de ello a través de un telegrama: las cifras son astronómicas en comparación con las de posguerra.¹¹⁶ Había sembradas nada menos de 7.700 Has de trigo, casi el doble de las 3.700 Has asignadas por la JAP en periodo franquista que, teóricamente, nunca llegaron a alcanzarse. La producción total de trigo estimada para ese año era de 56.000 Qm., en contraste con aquellos 19.930 Qm asignados como cupo en el año 1943-44 y de los que, gracias al «sufrido esfuerzo de los productores», sólo pudieron entregarse 15.200 Qm. Es cierto que tras la guerra civil atendemos a una falta de abonos y fertilizantes que reducirían la producción agrícola. Pero la diferencia entre la producción de 1935 y la teórica producción de 1944 es demasiado grande: en 1944 sólo se produciría un 27,14 por 100 de lo producido en 1935. Pero, ¿y la diferencia en las cifras de la superficie sembrada? Sin intervención económica es casi el doble en el periodo republicano; en cambio, el autoritario Estado franquista es incapaz de superar siquiera, oficialmente, la mitad de las superficies sembradas en 1935; no puede hacer cumplir sus disposiciones. Y en ello el poder municipal tiene una responsabilidad capital.

El desfase entre las superficies cultivadas en el periodo republicano y el franquista son espectaculares. ¿Dónde fueron a parar todas esas hectáreas de cereal cultivadas durante los años treinta? Si comparamos la distribución de las principales dedicaciones de la superficie agraria de Jaén de 1933 y 1949 obtenemos la respuesta (*Tabla 4*).

Existe un abandono deliberado de los cultivos cerealícolas. A pesar de los posibles beneficios que podría generar su comercialización en el mercado negro, con el indudable apoyo y tolerancia de los poderes municipales comienzan a primarse cultivos menos sujetos a la rigurosa intervención franquista. Hablamos principalmente de leguminosas y olivar (incrementan su superficie en 2,45 y 2,93 por 100 para el intervalo

¹¹⁶ AMAR, Junta Local de Información Agrícola: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Sesión 8-5-1935. Igual sucedió con la cebada: en 1935 se sembraron 11.000 Has, estimando su producción en 1.220.000 kilos Sin embargo, en la cosecha 1944-45 sólo se pudieron entregar 40.000 kilos.
AMAR JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Sesión 21-6-1945.

analizado). Cultivos que, también contaban con una demanda apreciable en los canales del mercado negro y que, a la vez, requerían el empleo de menos mano de obra lo que, unido a los salarios de miseria, abarataría aún más los costes de producción.

Tabla 21.- Distribución de las principales dedicaciones de superficie cultivada. Jaén, 1933-1949. En porcentajes

Superficie cultivada	1933	1944	1949	Variación 1933-1949
Cereales	29,01	24,2	22,77	-6,24
Leguminosas	3,51	6,09	5,96	2,45
Barbechos	18,98	19,35	19,73	0,75
Sistema Cereal	51,5	49,64	48,46	-3,04
Olivar	46,27	48,27	49,2	2,93
Vid	0,69	0,36	0,49	-0,2
Frutales	0,04	0,04	0,04	0
Raíces, tubérculos y bulbos	0,41	0,42	0,45	0,04

FUENTE: COBO, Francisco y ORTEGA, Teresa. "Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975". *Hispania*, LXIV/3, 2004, p. 1096. *Elaboración propia*.

La política agraria autárquica tuvo como consecuencia una crisis generalizada del sector agrario durante los años cuarenta: las superficies cultivadas disminuyeron, también los rendimientos, etc. Sólo con la llegada de Cavestany al Ministerio de Agricultura se pondría en marcha una política de precios más acorde con la realidad agrícola y los deseos del agricultor; fue entonces cuando la superficie cultivada aumentó y se pudo asegurar el suministro de pan a la población, desapareciendo las cartillas de racionamiento en 1952 y los primeros excedentes a finales de esa década.¹¹⁷ Así, el precio oficial del trigo durante la posguerra no fue lo suficientemente remunerador para incentivar la producción, lo que justificaría, entre otras razones, la disminución de la superficie cultivable.

Pero, si la mayoría de los productos estaban intervenidos, ¿en qué fueron empleadas dichas superficies? ¿Dónde fueron a parar las más de 3.000 Has de trigo de Alcalá? En el contexto de un insuficiente racionamiento y una penuria económica generalizada, en productos agrarios básicos tales como cereales y aceite. El trigo, producto estrella del estraperlo, pasaría a ser muy cotizado en el mercado negro, siempre que escapase del control de las autoridades. Y el primer y más importante paso sería esconder la producción a los ojos de la administración. De este modo, el pequeño cultivador podría asegurarse más trigo con el que sobrevivir, e incluso destinar parte del mismo a complementar sus ingresos con el pequeño estraperlo. Igual sucedería con los

¹¹⁷ BARCIELA, Carlos LÓPEZ ORTIZ María Inmaculada y MELGAREJO Joaquín. "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX". *Ayer*, 21, 1996, pp. 84-87.

pequeños arrendatarios. En los medianos y grandes propietarios, esta ventaja se vería acrecentada, pasando los límites de la subsistencia para entrar en el ámbito de la acumulación de capital.

A nuestro juicio las Juntas Agrícolas, respaldadas por los intereses de los agricultores, ocultaron de forma desmedida la superficie cultivada, los rendimientos por hectárea y la producción anual estimada. A través de estas tres informaciones sobre la producción agraria, contribuyeron de forma decisiva a la ocultación generalizada de cosechas. El primer eslabón de la política autárquica, la fase de producción agrícola, saltaba en pedazos. Así, el primer enemigo de la política autárquica fue un organismo encargada de ejecutarla: las Juntas Agrícolas. Con su gestión, contribuían a asegurar el abastecimiento del término municipal, garantizando las reservas de cereal suficientes que asegurasen, para algunos la supervivencia, para otros el lucro.

En conclusión, pensamos que la actuación de la Junta Agrícola de Alcalá la Real nos demuestra diversas cuestiones, que podrían ser extensivas al resto del mundo rural:

1. Las Juntas Agrícolas se erigen en protectoras de los agricultores del término municipal, recurriendo sistemáticamente las superficies a sembrar y el cupo forzoso de entrega de los diversos productos.
2. Las JAL agrupan y defienden los heterogéneos intereses de los pequeños, medianos y grandes agricultores del pueblo, parte importante de los apoyos sociales del régimen, especialmente en Alcalá la Real (ver capítulos 3 y 4). Pero no sólo a ellos, ya que vinculados al trigo y a los alimentos más básicos también encontraríamos al resto de la población: comerciantes, industriales, profesionales y jornaleros. En suma, la entrega de un menor cupo suponía una mayor abundancia del producto en el pueblo, lo que equivalía a precios más bajos, menor escasez y, en definitiva, garantizar el lucro con el estraperlo o la supervivencia de los más desfavorecidos.
3. Evidentemente, las contrapartidas obtenidas de la «labor protectora» de la institución será proporcional al grado de vinculación a la producción agrícola y al favoritismo y relaciones clientelares existentes con el poder local.
4. El *modus operandi* de las Juntas Agrícolas, discutiendo sistemáticamente las superficies y cupos asignados, pero también contraviniendo las órdenes en cuanto a siembra obligatoria, ocultación de información y la adopción de una política de hechos consumados y de presión en la campaña agrícola, nos hace afirmar que existió una desobediencia pasiva de la política agraria. Una

desobediencia que no mostraba nunca abiertamente su oposición al sistema económico, pero que utilizaba todos los medios a su alcance para zafarse de él, adaptándolo a los beneficios de unos determinados apoyos sociales.

5. Gracias a la gestión de las Juntas Agrícolas la aplicación de la política agraria autárquica no pudo ser más que parcial. El contraste con las superficies cultivadas o la producción del periodo republicano y la posguerra es buena prueba de ello. Su gestión perseguía de forma deliberada burlar las disposiciones de la superioridad, pero a la vez generaba una cohesión de los grupos sociales rurales en torno al poder local.

5.3.La actuación de las Juntas Agrícolas Locales en la regulación de la producción

La negociación de las superficies y los cupos forzosos no fueron el único momento en que contemplamos a las JAL defendiendo los intereses de los pueblos. A continuación analizamos otros ejemplos durante la producción agrícola: las resistencias para la siembra, otras resistencias contra el cupo forzoso y ocultaciones de cosechas.

5.3.1.Resistencias para la siembra

El poder local va a comenzar a demostrar su resistencia a la política agraria en las labores de siembra, manifestada sobre todo a la hora de suministrar la información relacionada con la misma. En *Málaga*, en la campaña 1943-44, ante la pasividad de las JAL el gobernador civil se vio obligado a intervenir, reclamando el cumplimiento exacto e inmediato de las órdenes dictadas por la JAP para conocer las superficies sembradas.¹¹⁸ Aún así diecinueve pueblos no cumplieron el servicio ordenado, sancionando a alcaldes y secretarios con una multa de 250 e inmediato cumplimiento de lo ordenado. Como vemos, la resistencia a las órdenes de la superioridad era alarmante: el 3 de abril todavía ocho pueblos seguían sin enviar las superficies cultivadas.¹¹⁹

Por supuesto, los ayuntamientos encubrían su desobediencia con pretextos y justificaciones. Era muy común escudarse en las deficiencias del correo, como el

¹¹⁸ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12389. Telegrama 23-2-1944.

¹¹⁹ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12389. 31-3-1944. El 27 de abril se redimieron las multas asignadas a los pueblos que cumplieron el servicio. La coerción del régimen tenía límites, quizá el de su propia estabilidad.

ayuntamiento de Alfarnatejo, que manifestaba haber remitido las superficies sembradas, pero volvía a enviarlas «por si hubiese sufrido extravío»; en Viñuela no se cumplió el servicio «por no haber tenido entrada» la comunicación en la que se fijaba la superficie a sembrar. Pero encontramos una variada gama de excusas: por tener recurrido el cupo forzoso, por ser demasiado tarde para sembrar lo asignado.¹²⁰ En otras ocasiones, como analizaremos más adelante, la desobediencia o la tardanza vendrá provocada por la resistencia de los campesinos.

En *Almería*, provincia con una situación socio-económica más extrema, las resistencias fueron mayores. En junio de 1945 el ingeniero jefe de la JAP daba cuenta al gobernador civil que a pesar del largo tiempo transcurrido, no habían enviado las hojas declaratorias de superficie 53 términos de la provincia. Las excusas vuelven a repetirse: Dalías informaba que el documento requerido «no se remitió a su debido tiempo, por haberse traspapelado en el negociado correspondiente»; el ayuntamiento de Cuevas de Almanzora pensaba haberlo enviado, pero «se ha comprobado que quedó el pliego hecho pero sin enviar a su destino»; en Zurgena, Arboleas, Berja y Alcudia de Monteagudo las hojas declaratorias no se habían recibido; Santa Cruz y Purchena decían remitirlas el mismo día de recibir la advertencia del gobernador civil. Año tras año, justificaciones y retrasos; los poderes locales aprovechaban el complejo entramado burocrático del modelo autárquico para escapar a la intervención. Lo que los atenazaba los hacía libres.

5.3.2. Otras resistencias contra el cupo forzoso

Al analizar el papel de la Junta Agrícola de Alcalá la Real nos hemos acercado en parte a este tema. A continuación analizamos otras formas de resistencia para forzar la rebaja o evitar la entrega del cupo forzoso. Veamos algunos casos.

Muchas localidades pedirán la rebaja del cupo forzoso, en ocasiones varias veces en la misma campaña agrícola. El alcalde de Cástaras (Granada) pedía una segunda rebaja en el cupo forzoso de maíz; se trasladaron los inspectores del SNT a la localidad, observando que eran «inaceptables» las producciones por hectárea sugeridas por el alcalde, por lo que la reclamación quedó desestimada.¹²¹

¹²⁰ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12389. 1-5-1944,

¹²¹ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. El alcalde estimaba la producción de maíz en 600 kgrs./Ha. Los inspectores en 1.500 kgrs./Ha. La diferencia era abismal.

En ocasiones las peticiones de reducción del cupo eran considerables. Desde la JAL de Dólar (Granada) se pidió una reducción de más de la mitad del cupo de trigo asignado (de 1.400 a 660 Qm).¹²² Sin duda las reclamaciones tenían muchas posibilidades de éxito: en 1946 las localidades almerienses de María, Vélez-Blanco y Chirivel lo vieron reducido en cerca de un 50 por 100;¹²³ lo mismo sucede en el mismo año y en el mismo porcentaje en los pueblos de Benadalid, Alfarnatejo o Atajarte (Málaga).¹²⁴

Algunos pueblos no se conformaban con la rebaja, sino que exigían que no les fuese asignado ningún cupo. En esos términos se expresaba el alcalde de Benalauria en 1946, justificando su petición en el reducido número de hectáreas sembradas de trigo y su poco rendimiento; forzarlos a entregar trigo «equivaldría a privarlos de sembrar en la próxima campaña y no poder alimentar a sus familiares». ¹²⁵ Por supuesto, no todas las reclamaciones tenían que ser falsas o esconder la realidad. En este caso, por las dimensiones de la localidad y sus características geográficas (enclavada en plena sierra), podemos pensar que la petición estuviese en parte justificada. Pero es indudable que también en estas circunstancias el poder local estaba defendiendo los intereses de la población.

En ocasiones las reclamaciones no eran atendidas. Entonces la insubordinación hacia los dictados superiores era más palpable. En 1946 la Junta Agrícola de Fuengirola (Málaga) pedía una reducción de 30.000 a 6.075 kilos de trigo a entregar. No le es autorizada. Reunida en sesión plenaria, acuerda por unanimidad comunicar al gobernador civil que «esta Junta no puede obligar a los labradores a que entreguen cantidad alguna de trigo de las que tiene derecho a reservarse». ¹²⁶

Los organismos de intervención también jugaban sus cartas. Conocedores de las dinámicas de las negociaciones, de las desobediencias más o menos encubiertas de los poderes locales, adoptaban estrategias para hacer cumplir la política agraria. Quizá la más extendida era no dar respuesta a los requerimientos de las Juntas Agrícolas. Los casos son numerosos. El jefe de la HSLG de Pizarra (Málaga) informaba al gobernador civil que, tras dirigirse en dos ocasiones al SNT pidiendo una reducción del cupo de

¹²² AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. Agosto 1946. Finalmente quedó reducida a 700 Qm. de trigo.

¹²³ AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-2050. Telegrama 16-7-1946.

¹²⁴ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399, 6-10-1946 y 21-11-1946.

¹²⁵ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399, 28-9-1946.

¹²⁶ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399, 16-10-1946 y 28-10-1946.

cebada asignado, no había obtenido respuesta y habían «guardado silencio». ¹²⁷ El régimen se refugiaba en los propios mecanismos de su compleja burocracia para intentar hacer cumplir su propia política agraria, escapando a las reclamaciones del poder municipal.

Cuando las JAL pasan a ser presididas por los Jefes de las Hermandades e integradas en el cabildo de las mismas, la defensa de los intereses de los labradores va a contar con un apoyo en las capitales de provincia: las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA). Como sabemos, agrupaban en su seno a agricultores afiliados al sindicato vertical, representantes de los intereses de las diversas localidades y comarcas de la provincia. En el asunto de la reclamación de cupos, estarán junto a los poderes municipales y los agricultores. Veamos un ejemplo. En 1948 la HSLG de Casares (Málaga) pedía amparo debido a que había reclamado al SNT contra el cupo de maíz asignado, a lo que éste había respondido que si no era entregado el caso sería puesto en conocimiento de la Fiscalía de Tasas. La COSA apoya incondicionalmente a los labradores frente al SNT: «si a las reclamaciones [sobre el cupo] de las HSLG se les contesta de una manera general e impresa con un “NO HA LUGAR” y con las amenazas de la Fiscalía, de nada sirve agrupar a los labradores para que sus reclamaciones no merezcan mas que la categórica respuesta que está recibiendo hasta la fecha»; el presidente de la COSA admitía que el que algún pueblo «trate de rebajar el cupo de determinados artículos arbitrariamente, pero si alguno lo hace con fundamento, el SNT debiera al menos hacer una información que sirviera de antecedente previo a las negativas, única contestación que hasta ahora se recibe». ¹²⁸ Evidentemente, este documento es una prueba de que algunos pueblos reclamaban caprichosamente contra la rebaja del cupo, pero también de que un órgano sindical como la Cámara Agraria apoya los intereses de los labradores, insinuando una mayor permisividad en la rebaja de cupos. En suma, los agricultores estaban unidos para oponerse al SNT, personificación de la intervención y de la política agraria franquista; no sólo contaban con apoyos para ello en el municipio, sino también en las capitales de provincia.

5.3.3. Ocultaciones de cosechas para ser entregadas

Desde temprano, las Juntas Agrícolas colaboraron con los agricultores para evitar o reducir los cupos de trigos asignados. Una vez fijado el cupo, informaban a las

¹²⁷ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 30-10-1947.

¹²⁸ AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416. 23-11-1948.

Jefaturas Agronómicas de la imposibilidad de hacer las entregas acordadas. La justificación más extendida será alegar que, por diversos motivos, los agricultores no pueden entregar el cupo asignado dado que no dispondrían de semillas para la próxima cosecha o para asegurarse su propia subsistencia («reserva» de trigo).

La actuación de las Juntas Agrícolas en la provincia de *Málaga* en 1941 es significativa. En julio las Juntas de Atajate y Benadalid exponían que, debido a la poca importancia de las semillas sembradas, no había «sobrante de trigo para la venta».¹²⁹ El alcalde de Cómpea informaba que sólo 20 labradores habían recogido trigo, pero que «ninguno llega a cubrir ni la mitad del cupo de sus necesidades».¹³⁰ En Parauta, tras realizar «las investigaciones necesarias», no existía «productor alguno de trigo» con dicho producto disponible para la venta.¹³¹ En suma, justificaciones diversas que perseguían escapar a las forzadas compras, poco remuneradoras, del SNT.

Apelar a que la entrega de un determinado cupo dejaría sin reservas para su autoconsumo a los productores sería la justificación más extendida. Clamando a la justicia y promesas de liberación del agro español del «Nuevo Estado», se insistía en la necesidad de no arrebatarse al agricultor lo que había obtenido con el sudor de su frente. Estas justificaciones fueron empleadas, por ejemplo, en la localidad del Valle de Abdalajís (Málaga) en 1947, para obtener una rebaja en el cupo de trigo impuesto.¹³²

Los intentos de escapar a las entregas fueron generalizadas. En muchos casos ni se habían realizado las declaraciones de superficie, por lo que no se podían valorar las justificaciones de las Juntas. Por ello el gobernador civil de Málaga ordenó a los ayuntamientos que se hiciesen las declaraciones de trigo, advirtiéndoles sobre las leyes que castigaban el acaparamiento. La apariencia de orden y de acatamiento de las órdenes superiores se mantendría siempre: todos los ayuntamientos acusaron recibo de la orden, manifestando que colaborarían hasta los últimos extremos.¹³³

La burocracia agraria franquista era consciente del papel de las Juntas Agrarias. No sólo colaboraban con los agricultores en negociar el cupo asignado o defender sus intereses de otra forma, sino que tomaban parte en el consentimiento de las ocultaciones, confiando en que las mismas garantizarían, además del lucro de algunos agricultores, que el término municipal estuviese abastecido. El jefe provincial del SNT

¹²⁹ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 29-7-1941.

¹³⁰ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 30-7-1941.

¹³¹ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 27-7-1941.

¹³² AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 29-7-1947.

¹³³ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. Telegrama 12-7-1941.

lo daba por hecho en un oficio al Secretario General: «conocido será a V.I. la indudable inhibición (*en el mejor de los casos*) de muchísimas de las citadas autoridades, al amparo de que sus términos jurisdiccionales quedarían desabastecidos» (la cursiva es nuestra).¹³⁴

En ocasiones, tras haber aceptado la superficie y el cupo asignados, con la proximidad de la recolección se manifestaba la *imposibilidad de entregarlo*. En 1944 el alcalde de Alcalá la Real lo consideraba «imposible de entregar», por lo excesivo del cupo, la pocas hectáreas sembradas y el bajo rendimiento.¹³⁵ En 1947, tras las negociaciones pertinentes, Cañete del Real (Málaga) aceptó entregar 136.000 kilos de trigo al SNT. No obstante, en agosto estimaba la cantidad asignada «sumamente excesiva», por lo que pedía una rebaja del 50 por 100.¹³⁶ Para la administración provincial no había escapatoria. El poder local aprovechaba cualquier momento para escapar de su control.

Otra justificación muy recurrente fue alegar que en el término municipal *no se cultivaba el producto* que se reclamaba. En 1944 alcalde de Montefrío se dirigía al gobernador civil de Granada, alegando que era imposible entregar ningún cupo de maíz o judías, dado que el término era «en su totalidad de secano, por cuya causa no se siembran los indicados productos».¹³⁷ Era falso: en el Mapa Nacional de Abastecimientos del término de ese mismo año se contabilizaban 147 Has. de regadío cultivadas, además de especificar que 15 de ellas eran dedicadas al maíz.¹³⁸

La *información* facilitada, base de futuras imposiciones de cupos y superficies, será otra vía de escape. En 1944 el SNT dio cuenta al gobernador civil de Granada sobre las imperfecciones de la superficie de maíz sembrada en Santa Fe.¹³⁹

Los pueblos también tratarán de zafarse de los *planes de barbecho* impuestos. La Jefatura Agronómica de Jaén impuso a Alcalá la Real en 1944-1945 una superficie mínima de barbecho de 3.300 Has. El ayuntamiento comprende que la aceptación de ello supondría menor espacio de negociación para las superficies y cupos de trigo de la siguiente campaña. Es por ello que expresaban su disconformidad, pidiendo una

¹³⁴ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 14-7-1941.

¹³⁵ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 5-6-1944.

¹³⁶ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 2-8-1947.

¹³⁷ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945. 14-4-1944.

¹³⁸ AHPG, libro 5738. Mapa Nacional de Abastecimiento de Montefrío, 1944.

¹³⁹ AHMSF, 1460 Libro registro de entrada de documentos. 25-9-1944.

reducción del barbecho a sólo 2.706 Has., que era la superficie de trigo teóricamente sembrada en aquel año agrícola.¹⁴⁰

En 1947 se manifestaba otra vez la resistencia: el ingeniero jefe de Málaga rogaba al gobernador civil que presionase a 18 pueblos de la provincia, que tras diversos requerimientos no habían remitido los planes de barbechera de trigo para la campaña de 1946-47.¹⁴¹

Y por supuesto, una de las justificaciones más extendidas se fundamentará en la *meteorología*. En 1944 la Junta Agrícola de Alcalá la Real manifestaba que «no será posible hacer entrega del cupo forzoso» de garbanzos por la «acción del tiempo».¹⁴²

En 1947 se pedía desde Castril (Granada) que los agricultores quedasen exentos de entregar las cosechas debido a los daños de la tormenta desencadenada el 31 de agosto. Sin embargo, la Jefatura provincial del SNT de Granada se negó a tal petición, ya que los cereales «no fueron afectados por dicha tormenta, ya que en aquella época estaba ya recogida la cosecha».¹⁴³ Que el poder local intentase transgredir la legalidad es una prueba más que evidente de la defensa de los intereses del municipio. Pero además, resulta llamativo que, pese a que desde instancias provinciales se descubriese el intento de engaño, no se tomasen medidas al respecto.

* * *

Durante la guerra civil el régimen franquista elaborará un discurso en el que ensalzaba los valores del mundo rural, identificados con la esencia de España, la religión, el orden, la tradición y la defensa de la propiedad.¹⁴⁴ Los pueblos, los campesinos y sus costumbres serán identificados con la esencia de la «raza hispana», frente a la perversidad atea y marxista del mundo urbano. Campo-ciudad. Vencedores y vencidos. Es en ese escenario ideológico en el que las primeras comisiones gestoras del franquismo comienzan a funcionar.

Paralelamente, el «Nuevo Estado» traza una ambiciosa e irracional política económica: la autarquía. Caracterizada por un intervencionismo extremo, tendrá perniciosos efectos sobre la economía y la población española. Frente a «ingerencias

¹⁴⁰ AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. 1-12-1944 y sesión 1-5-1945.

¹⁴¹ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 1947.

¹⁴² AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión sin fecha, 1944.

¹⁴³ AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13695. 28-11-1947 y 23-12-1947.

¹⁴⁴ SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado...* Op. Cit., pp. 139-153.

externas» representadas por el modelo económico autárquico, el poder municipal intentará conservar su autonomía, esquivando sistemáticamente las directrices marcadas desde arriba (a través de estrategias como la desobediencia, la pasividad, la tolerancia hacia el incumplimiento de la ley...).

El mundo rural vivirá inmerso en un imaginario en el que en él se encuentran los valores espirituales de la nación española, representados por el orden, la religión, y la defensa de la propiedad, salvados en la Cruzada contra la desordenada, anárquica y atea democracia republicana. Estos valores identificados con la figura del «Caudillo» Francisco Franco, y soldados a sangre y fuego durante la guerra civil, crearán un fuerte nexo de unión entre los grupos sociales de los vencedores, dando lugar a una «nueva comunidad rural», idílica y armónica.

Éstas heterogéneas clases sociales, desde su representación y control en el poder local, lucharán contra una política autárquica era considerada como un elemento extraño, nocivo y detestable hacia los intereses de la vida rural. Separando perfectamente el discurso agrario del primer franquismo (en el que la figura de Franco es esencial) y la aborrecida política autárquica, comprendemos que el poder municipal intente por todos los medios evitar e incumplir las disposiciones intervencionistas autárquicas. Para ellos, cuestiones como la injusticia en la asignación de cupos a las localidades, forzar a entregar la producción agrícola, la corrupción en las instituciones o los desastrosos efectos de la política agraria, eran completamente independientes de la serie de valores que ellos defendían y representaban, pero también del mismo Franco, el que siempre parecerá desconocer lo que estaba aconteciendo.¹⁴⁵

Ante la complicada situación socioeconómica agudizada por el modelo autárquico, la única salida del poder local fue no aplicar la legalidad. En la regulación de la producción agrícola intentó por todos los medios huir de la intervención y del control del Estado, generando espacios de libertad económica amparándose en el incumplimiento de la legalidad.

Pero el poder local era, en última instancia, el responsable de la aplicación de la Ley. Y esa desobediencia premeditada de la legislación autárquica no sería aplicada a todos por igual. Es más, con el deber de ejecución y cumplimiento de éstas se le daba al poder municipal una de las armas más poderosas de la que nunca había gozado. Tras

¹⁴⁵ FONT I AGULLÓ, Jordi. “«Nosotros no nos cuidábamos de la política»...”, *Art. Cit.* El autor reflexiona a través de testimonios orales cómo no se culpaba a Franco de la crítica situación de la España de los cuarenta, al concebir que todo lo que acontecía sucedía «a espaldas del Caudillo».

una pérdida progresiva de atribuciones y financiación de la administración local desde épocas de la Restauración ahora, con una sociedad perfectamente vertebrada –y dividida- en torno a vencedores y vencidos, se otorgaba a los ayuntamientos franquistas un instrumento de primer orden para satisfacer los intereses de sus apoyos sociales y marginar y castigar a los vencidos.¹⁴⁶

Los ayuntamientos se convirtieron en los únicos intermediarios entre la población rural y el poder provincial y central. Así, en muchos casos defendieron los intereses de la población, al pujar por las rebajas de cupos, ocultar las superficies sembradas, o muchos otros de los mecanismos analizados. Pero fueron protectores indirectos, pues actuaron así siempre que los intereses de los apoyos del régimen a los que representaban coincidían con los del resto de la población. Ahora bien, en el desarrollo de la política agraria en la esfera de lo local, mientras que hacia a algunos sectores de la población se daba amplios márgenes de ilegalismo, hacia otros se aplicaba con total rigurosidad, haciendo caer sobre ellos todas las tristes consecuencias del sistema autárquico. Si el régimen franquista se valió durante los años cuarenta de la represión brutal y de la coacción ante los que habían sido sus enemigos en 1936, en la esfera de lo local, ¿por qué no iba a hacer uso de la terrible represión socio-económica que suponía la aplicación de las medidas autárquicas? Todo dio lugar a una sólida e idílica sociedad rural que aprendió a huir de la intervención, que defendía el mismo ideario colectivo y que, por encima de todo, debía fidelidad al hacedor y garante de este nuevo mundo rural: Francisco Franco. De esta nueva comunidad rural, por supuesto, no hubo lugar para los vencidos.

6. La actuación individual: resistencia y favoritismo

6.1. Política agraria y resistencia campesina

Uno de los talones de Aquiles de la política autárquica franquista fue fijar los precios por decreto, sin tener en cuenta los costes reales o factores tan básicos en el juego económico como la oferta y la demanda. Los agricultores, ante un Estado que no ofrecía precios lo suficientemente remuneradores, intentaron escapar a su control: unos,

¹⁴⁶ NICOLÁS MARÍN, María Encarna. *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, p. 391.

los más pobres, emplearían estrategias individualizadas, inconexas y desvertebradas ante una situación desesperadas; y otros, representados por el heterogéneo grupo de pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, canalizando su producción hacia el siempre necesario autoconsumo o al mercado negro, donde obtendrían un valor más acorde con sus intereses.

Los primeros intentos de escapar a la intervención y al control de la producción datan de fechas muy tempranas. En noviembre de 1937, desde el recién nacido SNT de Granada ya se tenía sospecha de que «por una injustificada desconfianza han debido ser mucho los tenedores de trigo que, o no han hecho declaración de existencias, o han declarado como disponible para la venta menor cantidad de la que realmente tenían», por lo que pedía dar un nuevo plazo para rectificar las declaraciones. Ante este fenómeno el Secretario General hacía gala de un acendrado paternalismo, autorizando un nuevo plazo para la declaración «a fin de ver si de una vez se vence el *injustificado retraimiento de estos campesinos*». ¹⁴⁷ Daban comienzo largos años de política agraria dictada e impuesta desde oficinas, y que nunca llegó a comprender que la desconfianza y resistencia de los campesinos respondía más a la necesidad que a la tozudez o insubordinación.

Al analizar la aplicación de la política agraria, atendemos a una desobediencia generalizada a los dictados del gobierno, una obsesión por huir de las tenazas del intervencionismo, una vida constante al margen de la ley. Ante este panorama, ¿tiene sentido hablar de resistencia campesina ante la aplicación de la política agraria? Pensamos que sí, como intentamos demostrar en los siguientes epígrafes.

Desde mediados de los años ochenta James SCOTT, al estudiar los conflictos campesinos, dejó claro que existían más formas de resistencia que las que tradicionalmente había resaltado la historiografía marxista, centrada en las grandes acciones colectivas de protesta. Acuñó el concepto de «formas de resistencia cotidianas» (*everyday resistances*): unas formas de resistencia más constantes, menos visibles y quizá más relevantes. Son las armas cotidianas de los grupos sin poder, de los que apenas tienen vías para actuar contra el Estado: trabajar despacio, pequeños hurtos, sabotajes, ignorancia fingida, ocultaciones... formas que requieren poca coordinación,

¹⁴⁷ AGA. Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 23-11-1937 y 30-11-1937.

anónimas y muchas veces individuales.¹⁴⁸ ¿No son todas estrategias de resistencia parte consustancial a la participación de los campesinos en la política agraria?

En el contexto de la penosa posguerra española, en gran parte de la población rural aparecerá una «moralidad consensuada» que les impulsa a la protesta. Protesta que, por las características represivas y el silencio metálico impuesto por las armas del régimen, debe manifestarse como una forma individual de resistencia. Será una resistencia aislada, atomizada, inconexa, manifestada en pequeños hurtos, contrabando, ocultaciones, venta a precios superiores a los oficiales, transporte ilegal, etc... Una resistencia asociada a arraigadas estrategias de supervivencia ante un contexto socio-económico adverso. La desesperada situación de la mayoría les induce a burlar la intervención del Estado.¹⁴⁹

Tradicionalmente la historiografía ha encontrado la explicación a este fenómeno en el propio régimen (represión, mecanismos de control, coerción...) y en la situación socioeconómica de la España de posguerra. Coincidimos en estas afirmaciones, pero pensamos que la respuesta también se encuentra en la toma de decisiones y de las clases más necesitadas. Aún en el asfixiante régimen franquista, las clases más desfavorecidas juegan un papel en la Historia; merecen que nos preguntemos por qué adoptaron esas estrategias de resistencia y supervivencia.

Explicar el comportamiento humano no es fácil, y menos el de unas clases sociales tan castigadas. El modelo del comportamiento humano está más próximo a un sistema de estímulo-respuestas que a una elección entre alternativas. La racionalidad humana opera dentro de los límites de su medio ambiente psicológico: en el caso del franquismo, el hambre, la represión y el terror. Y es este medio ambiente el que impone al individuo una selección de los factores sobre los que debe basar sus decisiones.¹⁵⁰

El régimen franquista modeló y controló la atmósfera económica y social que permitió, no sólo dirigir la elección de los más oprimidos, sino también socializarla. Y la opción estuvo clara: sobrevivir. Es absurdo pensar en metas o fines lejanos. Las

¹⁴⁸ SCOTT, James. *Everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press, 1984; y "Everyday forms of peasant resistance". *The Journal of Peasant Studies*, vol. 13, nº 2, 1986, pp. 5-35.

¹⁴⁹ Existe una variada bibliografía sobre estas innumerables estrategias para rebasar los límites de la subsistencia: MIR CURCÓ, C.: "Violencia política, coacción legal y oposición interior". *Ayer*, 33, 1999, pp. 115-145. PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos...* *Op. Cit.*, pp. 102-112. BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2003. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio...* *Op. Cit.*, pp. 165-190. Este último ha identificado a estos grupos desplazados con los vencidos en la guerra civil.

¹⁵⁰ SIMON, Herbert A.: *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa*. Buenos Aires, Aguilar, 1982, p.104.

elecciones del ser humano vienen determinadas por una *racionalidad limitada*, que está condicionada, pero que a la vez busca satisfacer necesidades *a priori*, y no a largo plazo.¹⁵¹

Ante una situación adversa, se toman opciones de adaptación, que aunque nos pueden parecer faltas de sentido, están llenas de él: la oposición al régimen de las clases más modestas pasó fundamentalmente por una «resistencia cotidiana» y silenciosa frente a la política autárquica, entrando a participar en el mercado negro y adoptando otra serie de prácticas que posibilitasen su supervivencia.¹⁵²

Desde el momento que gran parte de la población más castigada y desfavorecida por la situación socio-económica optó por esta elección racional, intentar sobrevivir, la estabilidad del régimen franquista estaba asegurada. De este modo, y de forma paradójica, las críticas condiciones socio-económicas vividas durante el primer franquismo, fueron un elemento más que contribuyeron a la solidez y continuidad del régimen franquista.

La trasgresión de la legalidad desvela una forma de resistencia campesina dentro, y no contra el régimen franquista. Frente a ella, ¿cómo reaccionará el régimen? En muchas ocasiones creará un espacio de «ilegalismo necesario», tolerando las estrategias de supervivencia al margen de la ley.¹⁵³ De esta forma, al igual que frenaba cualquier posible conato de oposición coordinada contra el régimen, ayudado siempre por la represión, posibilitaba una salida a las necesidades de las capas más humildes, centrandas en alcanzar su propia supervivencia.

La discrecionalidad de la aplicación de la ley, de poner límite al citado ilegalismo, recaerá en la Administración del Estado. El personal político decidirá dónde concluía, para unos y otros, ese ilegalismo tolerado en torno a la aplicación de la política agraria. A continuación demostramos, no sólo las variadas formas de resistencia cotidianas del campesinado español durante los años cuarenta, sino también la administración diferencial del ilegalismo por parte de la Administración.

* * *

¹⁵¹ SIMON, Herbert A.: *Naturaleza y límites de la razón humana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp.49-50 y 97-101.

¹⁵² SCOTT, James. *Everyday forms of peasant...* *Op. Cit.*; y “Everyday forms...” *Art. Cit.*, pp. 5-35.

¹⁵³ FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 86-92.

En las páginas siguientes analizamos dos tipos de resistencia ante la política agraria del Estado franquista: la de los vencidos y la de los vencedores.

Los vencidos, identificados con las capas sociales más humildes, desarrollarán una resistencia caracterizada por estrategias individualizadas, inconexas, desesperadas y desvertebradas (hurtos, robos, pequeño estraperlo...). Serán reacciones espontáneas para asegurar la supervivencia en una situación desesperada, y no serán tolerados por el poder municipal. A la ejemplificación de estos comportamientos dedicamos el primer apartado de este epígrafe.

Los vencedores, que podemos identificar con el heterogéneo grupo de propietarios integrantes de la «coalición reaccionaria», desarrollaron una resistencia empleando una serie de mecanismos para escapar a las medidas autárquicas e incluso aprovechar el contexto que generaban: ocultación de cosechas, estraperlo a mayor escala, contrabando con diversos productos... En el desarrollo de sus estrategias contarán con la permisividad e incluso el apoyo del poder local. Así, la tolerancia y pasividad de las autoridades locales hacia sus estrategias y actividades consolidará aún más su adhesión al régimen; también lo harán los resultados obtenidos.

6.2. La resistencia de los vencidos: robos y hurtos.

El robo ha sido caracterizado como otra forma de resistencia cotidiana campesina.¹⁵⁴ Y en la España del primer franquismo fue una práctica común. Estuvo protagonizada por los más pobres, obligados a delinquir para tratar de paliar su penosa situación económica, exponiéndose a las sanciones del Estado y de las elites locales.

Los robos en los campos alcanzaron unas dimensiones extraordinarias. La situación llegó a ser tal que llegaría a provocar las quejas de labradores y propietarios que, además de hacer frente a la escasez y a las desastrosas consecuencias de la política agraria, se veían perjudicados incesantemente. Tal pudo ser el caso de Alcalá la Real en 1943. Eran numerosas las protestas de los agricultores por «el estado de abandono en que se encuentra la vigilancia del campo», por lo que se creaba una «brigadilla rural» con presupuesto del ayuntamiento. Un consistorio como el de Alcalá, donde el peso del sector agrícola era tan relevante, volvía a defender a sus propietarios. En mayo de ese

¹⁵⁴ SCOTT, James, "Everyday forms...", *Art. Cit.*, pp. 5-35.

mismo año comenzaba a funcionar la brigadilla, contando con cinco miembros. Pero la extensión del término, la dispersión de sus núcleos poblacionales, la época agrícola y la desesperada situación económica hicieron insuficiente dicho número: en junio se acordó «aumentar con siete más el número de los guardas». ¹⁵⁵

Los robos en los campos se generalizaron de tal modo que el gobernador civil de Jaén dispuso en 1946 que la guardia civil, la guardería rural, los ayuntamientos, los propietarios y hasta los somatenes vigilarían los campos para evitar robos de semillas, frutos y otros productos. A pesar de ello, la situación persistió y se impusieron sanciones. ¹⁵⁶

Cuando sus intereses se veían afectados, el poder municipal intentó defenderlos. En Montefrío el problema llegó a ser endémico. El alcalde se dirigía personalmente al gobernador civil en 1946, reconociendo incapaz para salvar la situación, dado que «la necesidad y escasez» provocaban que «el respeto a la propiedad sea tan escaso que toda vigilancia resulte ineficaz». Reclamaba con urgencia un aumento de Guardias Civiles en el pueblo, al objeto de que «se montara un servicio nocturno eficaz que diera fin a los hurtos». ¹⁵⁷

Ya en 1943 el ayuntamiento había nombrado un Jefe de la Policía Rural, e incluso había aumentado la plantilla. Nombró incluso a un funcionario para celebrar las citaciones y que los guardias no abandonasen su puesto ni por un momento. ¹⁵⁸ No pudieron atajar la situación. Y los propietarios tuvieron que tomar sus propias iniciativas: contratar a guardias particulares que vigilaran sus explotaciones. Durante el periodo analizado encontramos un aumento exponencial de guardias particulares en Montefrío (*Gráfico 1*).

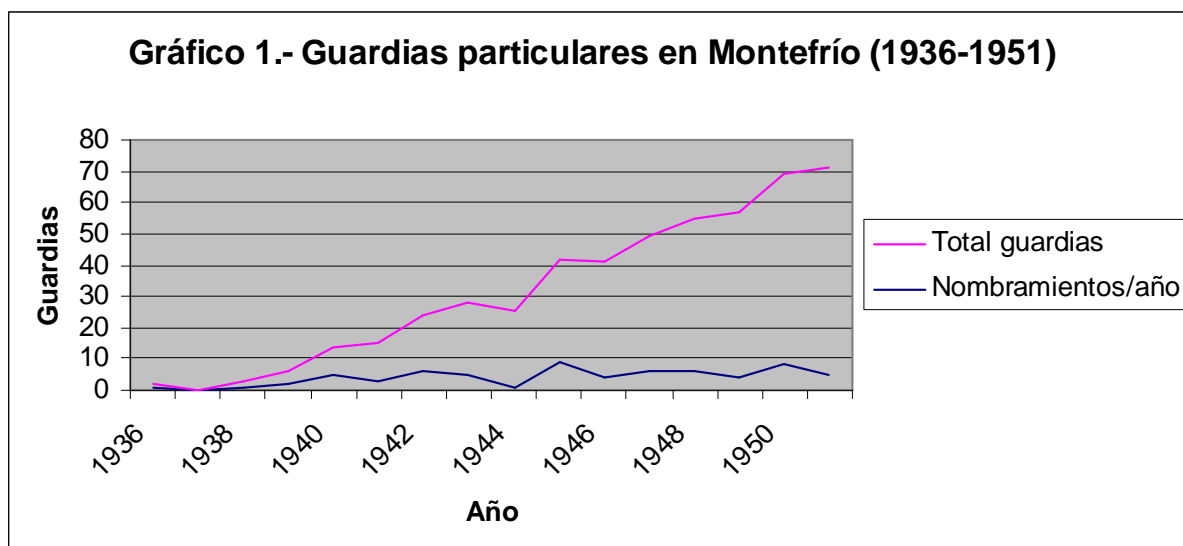
De 1936, en que sólo se nombra a uno, pasamos a años como 1940 o 1943, donde se contratan a cinco guardias cada año. El récord de nombramientos lo tenemos en 1945, con nada menos que nueve. Todavía encontramos ocho contrataciones en 1950. Así, en 1951 existen un total de 66 guardias particulares en Montefrío. Esto nos habla, en primer lugar, de la incapacidad del poder local para hacer frente a la resistencia generalizada de los más humildes; y en segundo, de un mundo de desorden donde, ante la situación de necesidad, la ruptura de la legalidad era moneda común.

¹⁵⁵ AMAR, AC 7. Libro de Actas de la Comisión Permanente (1942-1944). Por supuesto, todos los guardias eran excombatientes.

¹⁵⁶ IDEAL (*edición Jaén*). 14/5/1946 y 29/5/1946.

¹⁵⁷ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. 22-5-1946.

¹⁵⁸ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento (1941-1945). Sesiones 10-4-1943 y 16-6-1943.



FUENTE: AHMM, Expedientes de nombramiento de guardias particulares.

La situación escapaba al control de las autoridades. La Junta Agrícola de Málaga capital se quejaba en 1941 de la «angustiosa situación en que se encuentran la mayoría de los labradores del término, por los continuos robos de que son víctimas». Describían la espantosa situación de descontrol: «una verdadera avalancha de salteadores irrumpen en las tierras de labor, y no solo las despojan de legumbres, cereales y tubérculos, sino que llega con frecuencia su osadía, unas veces a segar mieses sin granazón aún, seguramente para dedicarlas a piensos de ganado, y otras, a meter a los propios ganados en lo sembrado para que pasten». Se nos describe, en suma, unos robos organizados; una resistencia forzada, pero organizada y coordinada.¹⁵⁹

Las denuncias de fenómenos parecidos en la provincia de Málaga son innumerables. En 1941 tenían lugar en la vega de Torrox, produciendo «una merma considerable en el fruto de cañas, amenazando [...] el de patatas». En 1942 numerosas alcaldías de la provincia informaban de innumerables robos de ganado. A veces los hurtos también tenían lugar en almacenes y en grandes cantidades: por ejemplo, en el almacén del SNT de Porcuna (Jaén) en 1945.¹⁶⁰

Por supuesto, los robos también afectaron a los terrenos forestales. Fueron comunes las denuncias contra vecinos de Marbella que fueron sorprendidos recogiendo

¹⁵⁹ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 17-4-1941.

¹⁶⁰ Respectivamente, AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 14-4-1941; Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12388; y Porcuna: AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13499. Telegrama 17-11-1945. Se sustrajeron 660 kilos de trigo, 550 kilos de garbanzos blancos y 50 kilos de garbanzos negros.

leña en el Monte de Sierra Blanca. También lo fueron en la provincia de Almería, donde se centraron sobre todo en los robos de esparto.¹⁶¹

¿Cómo actuó el poder local ante esta situación? En muchas ocasiones, como en los ejemplos descritos de Alcalá la Real o Montefrío, defendieron la propiedad e intentaron poner remedio a los robos. Pero en otros, sobre todo cuando la actitud de los más humildes no perjudicaba directamente sus intereses, actuaron de otro modo. Veamos un ejemplo: el caso del esparto en Berja.

6.3.La resistencia de los vencedores: estrategias para escapar de la política agraria

6.3.1.La ocultación de cosechas

La ocultación de la producción obtenida será la piedra de toque de la oposición campesina al intervencionismo autárquico. No era una mera transacción en el mercado negro; al cruzar la legalidad, se ponía en juego no sólo el trabajo de un año agrícola, sino también la cantidad de productos que el agricultor podrá reservarse para su propio consumo. Conforme la productividad y la extensión de sus explotaciones sea mayor, la alternativa de encauzar parte de su producción en el mercado negro aparecerá a menudo, generando unos beneficios a los que, hasta la llegada del modelo autárquico, el mundo agrario no estaba acostumbrado.

Pequeños, medianos y grandes propietarios, pero también arrendatarios, estarán implicados año tras año en la ocultación sistemática de su producción. Que uno de los más sólidos apoyos sociales del régimen franquista transgrediese sistemáticamente sus normas nos da cuenta de la relevancia del fenómeno y de las profundas implicaciones que éste tuvo para explicar la estabilidad y consolidación del régimen franquista durante los años cuarenta.

De forma temprana, debido al precio poco remunerador de los productos intervenidos y a la situación socioeconómica, los agricultores comenzarán a ocultar su producción triguera. En diciembre de 1937 el jefe del SNT de Málaga se quejaba ya de que «son numerosos los casos de pequeños tenedores de trigo [...] que no han declarado su trigo».¹⁶²

¹⁶¹ Respectivamente, AMMB, Caja 507-H. Pieza 10; AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 9-11-1946.

¹⁶² AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 21-12-1937.

En 1940 el embajador británico se hizo eco del fenómeno en un informe dirigido a Londres. Atribuía la mala cosecha de trigo a la falta de fertilizantes y a las condiciones climáticas, pero también a que parte de los agricultores «se niegan a sembrar o no están dispuestos a segar mayores cantidades de trigo de las que pueden quedarse para su propio consumo, o están segando tan tarde que una gran parte del grano queda en el suelo y es empleado en alimentar a los cerdos y al ganado, que es mas remunerador que el trigo». ¹⁶³

En los años siguientes esta tendencia se mantendría. En octubre de 1944 en la provincia de Granada, pese a lo avanzado de la recolección, la entrega de los cupos asignados era tan lenta que el gobernador civil José María Fontana pedía la colaboración de las JAL para estimular «a los agricultores para las entregas de cupos forzosos». ¹⁶⁴

La desobediencia y el malestar campesino por los cupos asignados y la obligatoriedad de entregarlos se hará a veces muy patente. ¹⁶⁵ No sólo se imponía al agricultor la superficie a barbechar o el producto a sembrar, sino que también se le dictaba qué parte de la cosecha iría destinada a semillas, a su propio consumo y a la venta al SNT. En un contexto de escasez generalizada, se forzaba al productor a poner en juego su propia subsistencia, ganada a base de su trabajo.

En 1944 en Alcalá la Real el jefe local de FET y de las JONS, Juan Marín Jurado, describía la preocupante situación al jefe provincial del Movimiento: «a causa de lo exagerado del cupo forzoso de trigo asignado a este término municipal, viene sintiéndose un hondo malestar entre todos los labradores, [...] debido a ponérseles en el triste y doloroso trance de obligarles a entregar una cantidad de trigo que, en algunos casos, es superior a su producción y, en su mayoría, impide reservarse las necesidades de siembra y consumo familiar si han de entregar la totalidad del cupo repartido». Sin duda las alegaciones de Marín Jurado esconden una defensa del campesinado, pues pretende que el cupo sea rebajado; pero también describe un malestar evidente. En este sentido, a la vez que dibujaba la situación defendía sus intereses: de su malestar «se deduce no la resistencia a cumplir que se deriva de todo régimen de intervención, sino el fundamento inapelable de serles imposible acatar lo ordenado». Se pedía la intervención

¹⁶³ PRO, FO 371/24508, pp. 137-138.

¹⁶⁴ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945. 6-10-1944.

¹⁶⁵ Algo similar ocurrió con el malestar generado por la política agraria del III Reich en el campesinado bávaro. Ver KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the third reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983, pp. 33-65.

del Jefe Provincial de FET y de las JONS para lograr la rebaja del cupo, entreverando incluso una amenaza por parte del poder municipal: «el problema del cupo es un problema de tal magnitud para estos labradores [...] que el que suscribe y la Junta Agrícola Local se declararán impotentes para poder obligar a los labradores, injustamente, a entregar el trigo que no tienen y a condenarlos a la privación de las reservas que legalmente tienen reconocidas». La situación era límite.¹⁶⁶

La oposición podía manifestarse de otra forma. Muchos labradores realizaban las declaraciones, pero falseaban las superficies y lo producido. Fue el caso de la provincia de Jaén en 1944, donde muchos productores «con censurable conducta han falseado las declaraciones de superficie», e incluso otros no habían realizado ni la declaración «a pesar de los bandos y publicidad». Se concedía un último plazo para rectificaciones, se amenazaba con la llegada de inspectores y la apertura de expedientes, pidiendo la colaboración de las JAL.¹⁶⁷ Otra vez el último eslabón de la política agraria recaía en el poder municipal.

El régimen era consciente de las ocultaciones. Y también de la pasividad de las Juntas Agrícolas para cumplir sus órdenes. Quizá por ello no rehusó a recurrir a la coerción para recoger los cupos asignados. La cosecha de 1946 fue especialmente penosa; en ese año fue enviada por el gobernador civil de Málaga a la localidad de Almargen la Brigada Fiscal de la Guardia Civil, que además de presionar a los labradores para que efectuasen sus entregas, efectuaron «registros domiciliarios» descubriendo las ocultaciones. Los productores entregaron un total de 246.919 kilos de trigo en concepto de cupo forzoso; sin embargo, tras los registros aparecieron nada menos que 33.081 kilos de trigo (casi un 15 por 100 de lo declarado).¹⁶⁸ La lucha entre el régimen y los labradores por la producción soterraba cualquier otro problema por el que manifestar el disenso. La política pasaba a un segundo plano ante el recuerdo de la guerra y el afán por sobrevivir.

El régimen encontrará otros caminos para vencer la desobediencia campesina. Las sanciones fueron de las más comunes: la desobediencia tenía un precio. Son numerosas las multas impuestas por no entregar el cupo. Por supuesto, la mayoría de las veces eran impuestas a pequeños agricultores. Por ejemplo, en 1947 se imponía una

¹⁶⁶ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 29-7-1944.

¹⁶⁷ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Circular núm. 16.184 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes. 2-6-1944.

¹⁶⁸ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12390. 8-10-1946. Los productores de Almargen entregaron 246.919 kilos de trigo. Tras los registros aparecieron nada menos que 33.081 kilos de trigo.

multa de 300 pesetas al vecino de Montefrío Manuel Ramírez Ariza, por no entregar 225 kilos de trigo, 30 de cebada y 50 de garbanzos.¹⁶⁹ En la correspondencia oficial de Santa Fe encontramos una marea enorme de notificaciones de sanciones por no entrega del cupo forzoso en las que, curiosamente, no aparecía ningún gestor del ayuntamiento.¹⁷⁰ Al final del periodo analizado el pulso entre los campesinos y la administración continuaba: prueba de ello son innumerables listados de deudores de cupo forzoso en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.¹⁷¹

Sin embargo, el mismo Estado limitaba a veces la intensidad de sus penas. En la campaña 1946-47 la Fiscalía Superior de Tasas disponía que en los expedientes por no hacer entrega del cupo forzoso no se impusieran nunca sanciones superiores a 1.000 pesetas. Se beneficiaba a los grandes productores.¹⁷²

El régimen no dudaba en dar publicidad a los castigos que imponía: era común que en la prensa quedasen reflejados los casos y penas impuestas por no hacer entrega de los cupos de productos. Por este motivo, en 1946 José Molina Soto, un vecino de Bérchules, (Granada) cumplió 15 días de arresto en la prisión provincial. El Estado, siempre vigilante y amenazante, advertía: «igual procedimiento se seguirá a todos los productores que no hagan las entregas de los cupos marcados».¹⁷³

El propio SNT también disponía de sus propios elementos de presión para hacer cumplir sus dictados. Y los ponía en juego. En más de una ocasión amenazó con no entregar las semillas solicitadas por cada término si «primero no han efectuado la entrega de cupo». Se planteaban medidas abiertamente coercitivas para intentar hacer frente a la actitud de los agricultores.¹⁷⁴

La oposición campesina estaba generalizada en todo el país. En el Consejo Nacional de Hermandades de 1947 las diversas ponencias reflejan el malestar de los agricultores. Las Hermandades no dudan en apoyar a los labradores, criticando el sistema de cupos forzosos, las anomalías que en él se registraban y el gran número de expedientes que originaba. El mismo Delegado Nacional de Sindicatos reconocía que «el estado de ánimo de los agricultores ha llegado a una situación» que era necesaria

¹⁶⁹ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1947-1949. 16-12-1947.

¹⁷⁰ El año 1951 es un buen ejemplo: AHMSF, Correspondencia (sin signatura). 1951.

¹⁷¹ AGA, Agricultura. Cajas 61/14090, 14092 y 14093. Campaña 1950-51.

¹⁷² AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. Circular núm. 59.

¹⁷³ *IDEAL*, 15/10/1946. Es fácil encontrar largas listas de multas, arrestos y sancionados en la prensa provincial: para Jaén, ver *IDEAL (edición Jaén)*, 1/11/1946.

¹⁷⁴ AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Caja 11504.

toda la «energía sindicalista» para «llevar al ánimo del campesino el espíritu de disciplina social tan necesario en estos momentos». ¹⁷⁵

Pero la desobediencia continuaba, en fechas posteriores y en otras provincias. Veamos el caso de Almería en 1947. En Los Gallardos, «al observarse que varios productores no hacían la declaración se les citó nuevamente por medio de pregones para que cumpliesen esa obligación». En Vera «los agricultores no han comparecido, pese a los constantes requerimientos y bandos dictados». El alcalde de Sorbas reconocía la imposibilidad de conocer la superficie sembrada, pues las Juntas Agrícolas tropezaban «siempre y en todos los tiempos con la tenacidad de los productores de este termino y la resistencia sistemática a realizar sus declaraciones tal y conforme está ordenado y con el mínimo de principios que debe a nuestro Estado». En Enix también se «invitaba» a los agricultores a declarar la superficie sembrada, «a lo que oponen una *resistencia pasiva*» (la cursiva es nuestra). El régimen identificaba perfectamente el fenómeno. ¹⁷⁶

No queremos insistir más sobre el tema de la desobediencia de los agricultores a entregar el cupo forzoso. Sólo concluir con el ejemplo de Teba, de relevancia capital al ser el segundo en importancia en producción triguera de la provincia de Málaga. Le fue fijado un cupo forzoso de 105 vagones de trigo, habiendo entregado sólo 34 vagones poco antes del plazo de entrega. Vista la mala situación, se envió un Inspector Provincial del SNT para que «invitase a aquellos agricultores que aún no lo habían hecho a que cumpliesen esta labor [...] siendo su labor totalmente infructuosa ya que, colectiva y sistemáticamente, se opusieron a continuar las entregas». Concluido el plazo voluntario se desplazó nuevamente a la localidad el Inspector que sólo logró intervenir 26 vagones más; el resto de la producción había sido vendido ilegalmente. ¹⁷⁷ A pesar de las presiones del SNT y de los inspectores provinciales, la unión de la comunidad campesina en torno a la desobediencia fue más fuerte que el poder del Estado. Descubrimos episodios de desobediencia de tamaña importancia que, hasta ahora, no habían sido tenidos demasiado en cuenta y que revelan un estado de desorden y de violación constante de las leyes en el mundo rural español.

La poca rentabilidad de los cultivos impuestos por decreto daba lugar a variadas estrategias en la producción agrícola que, al mismo tiempo que revelar una resistencia silenciosa ante las leyes del régimen, conllevaban beneficios para los agricultores. Por

¹⁷⁵ AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Caja 18805. Resumen del Consejo Nacional de Hermandades (1947).

¹⁷⁶ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 5-5-1947, 5-4-1947, 28-4-1947 y 6-5-1947.

¹⁷⁷ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 27-10-1948.

ejemplo, fue práctica común introducir el ganado en los campos pendientes de recolección, dado que el pasto era más rentable que la recolección y venta de la producción. El fenómeno llegó a ser tan generalizado que el fiscal provincial de tasas de Málaga tomaba cartas en el asunto, incluyendo esta práctica dentro de la Ley de Tasas.¹⁷⁸

La regulación de la producción agrícola es una prueba palpable del desorden y la anarquía que reinaban en el campo español durante los años cuarenta. La Ley no era respetada, se intentaba huir de ella sistemáticamente. Un ciudadano americano informaba sorprendido a su embajada en 1941:

«Los decretos del Estado y sus normas son tratados con una mezcla de hostilidad, mofa y desprecio. El deporte nacional de España es infringir la Ley [...] El Estado simplemente no puede hacer cumplir sus leyes [...] Los agricultores en el sur de España están resistiendo tercamente los decretos que obligan a la entrega de trigo. Y el Estado [...] atiende con benevolencia a esta resistencia. El Estado no se atreve a tomar medidas contra los agricultores, eso está claro».¹⁷⁹

El poder provincial fue consciente de la anarquía y el desorden generados por la aplicación de la política autárquica. Tanto que Francisco Labadie Otermín, gobernador civil de Tarragona, escribió en 1947 al Ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suances, denunciando la situación. A su juicio, «cada día se tiene menos respeto y miedo» a los organismos del Estado, «porque la anarquía es tan grande que pocos son ya los que quedan que digan la verdad», ya que «todos son infractores y están fuera de la Ley». La desobediencia era generalizada: «en un cien por ciento todos los agricultores, en una u otra cosa, están divorciados con la Ley». Pedía un cambio radical en la política económica, suprimiendo organismos de intervención y relajando la intervención. Había que provocar un viraje inmediato en los dictados del gobierno y entonces, «por lo menos el Régimen y el Estado salvaría aún su responsabilidad ante la Historia». Todavía había tiempo, pero «el día en que la Guardia Civil tenga que recoger los cupos forzosos a tiros, será tarde».¹⁸⁰

¹⁷⁸ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 13-8-1941.

¹⁷⁹ PRO, FO 371/26899, pp. 64-75. La diplomacia americana transmitió el informe a la británica.

¹⁸⁰ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. Francisco Labadie dirige también la carta al gobernador civil de Málaga, Manuel García del Olmo, para que le diese su opinión «para saber si realmente estoy en lo cierto o por el contrario no he llegado a penetrar en el problema». 6-12-1947.

En la extensa ilegalidad tolerada de los años cuarenta encontramos los cimientos del Estado franquista. La mayoría de la población estaría preocupada por luchar contra la política autárquica, esquivando el hambre y asegurándose la subsistencia. El Estado no podía hacer cumplir sus leyes, mientras los poderes locales no estaban muy seguros de querer hacerlo. En definitiva, el régimen de Franco toleró como un ilegalismo necesario la desobediencia a la política agraria. A nuestro juicio, fue una tolerancia forzada, por no disponer de medios para hacer cumplir sus propias leyes; pero también pudo ser una tolerancia pensada, al comprender que contravenir la resistencia de la población y no permitir amplios márgenes de ilegalismo, el régimen caminaría hacia su final.

Ahora bien, *¿cómo justificaban los agricultores su desobediencia?* Encajando perfectamente en las formas de resistencia cotidiana, nunca reconocerían abiertamente su oposición al sistema. Recurrirían a la ignorancia fingida, a las plagas, la meteorología, a intentar legitimar su actuación por su situación económica, a errores o malentendidos

La *ignorancia fingida* era uno de los pretextos más utilizados. La complejidad del propio sistema de intervención lo hacía posible. En 1937 gran parte de los agricultores malagueños no habían realizado las declaraciones «por ignorancia».¹⁸¹

Las *plagas* también eran una justificación recurrente: un agricultor de Marbella afirmaba que no podía entregar al cupo ya «que debido al a enfermedad habida en las semillas, se ha perdido por completo la cosecha».¹⁸²

Las tormentas o las *condiciones meteorológicas* fueron también empleadas para zafarse de la intervención. Los labradores de Montefrío pedían auxilio al gobierno por la «tremenda tromba de agua» que arrasó los sembrados.¹⁸³ Las alegaciones de los agricultores podrían ser ciertas, pero la justificación meteorológica sería empleada para conseguir una rebaja en el cupo o no entregarlo. Aunque las tormentas hubiesen tenido lugar, los daños serían exagerados y magnificados.

A veces los agricultores reconocían sus ocultaciones, pero las justificaban por su desgraciada *situación personal*. Un agricultor de Arjonilla (Jaén) había sido sancionado por no entregar el cupo forzoso y ocultar su producción; al no poder hacer frente a la

¹⁸¹ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 21-12-1937.

¹⁸² AMMB, Caja 508-H. Pieza 5. 23-5-1944.

¹⁸³ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1936-1937. 16-12-1937.

multa, sus bienes le fueron embargados. Se dirigió personalmente al Ministro de Agricultura, manifestando como «debido a los cupos asignados y a ser forzado a cultivar trigo, apenas puede alimentar a su familia, por lo que como el ayuntamiento y el SNT no le rebajaron el cupo, se vieron forzados a participar en el estraperlo» ocultando su producción.¹⁸⁴ La resistencia no era algo voluntario ni gratuito: muchos campesinos se veían obligados a ello para salir adelante.

Pero también en ocasiones clamar a la situación personal era un pretexto para escapar a la intervención. En 1946 un vecino de Alhaurín el Grande (Málaga) rogaba al Ministro de Agricultura para que le fuese rebajado el cupo, alegando que había recogido menos de lo esperado, que estaba endeudado y que debía alimentar cuatro hijos. Tanto el SNT como la JAL demostraron que su producción fue mayor que la que manifestaba.¹⁸⁵

También fue muy común recurrir a los *errores* o malentendidos para justificar la desobediencia. La Colonia «El Ángel» decía no poder entregar el cupo asignado porque, «por error», sembraron 79,95 Has. de trigo en lugar de las 92,85 consignadas por la Jefatura Agronómica de Málaga.¹⁸⁶

La incompatibilidad de la vida rural y la burocratizada política agraria también se evidenciaron: el *tiempo* o la *distancia* a la localidad estuvieron también entre las justificaciones. En Los Gallardos (Almería), los agricultores no habían realizado las declaraciones porque «no disponían de tiempo libre para hacerlo», por estar haciendo labores de escarda.¹⁸⁷ Un agricultor de Marbella justificaba no haber realizado la declaración «por la distancia de su domicilio» a la ciudad. La Junta Agrícola de Alcalá la Real no dejaba de alegar en sus informes que las declaraciones se realizaban con retraso por la dispersión de cortijos y aldeas por el término municipal.¹⁸⁸

Finalmente, encontramos incluso *justificaciones esperpénticas*: Cristóbal Parra Sánchez, uno de los más destacados propietarios de la localidad explicaba que no había entregado su producción de trigo por haber perdido toda la cosecha, porque al «empezar la faena de trilla por una máquina y debido a una chispa producida por el tractor, se incendió sin que a pesar de los esfuerzos realizados pudieran sofocar el incendio». El

¹⁸⁴ AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7536. 25-6-1946.

¹⁸⁵ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501.

¹⁸⁶ AMMB, Caja 508-H. Pieza 5. 4-2-1944.

¹⁸⁷ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289.

¹⁸⁸ AMMB, Correspondencia. 187-H. 12-5-1942. Y AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946

informe gozaba de la aprobación de la Junta Agrícola de la que, casualmente, Cristóbal Parra era miembro.¹⁸⁹

Los agricultores pusieron en juego variadas estrategias para resistir, de forma cotidiana y silenciosa, a los mecanismos de la política agraria. Pero, *¿cuál fue la reacción del régimen frente a la desobediencia individual?*

El régimen contemplará las ocultaciones campesinas como algo gratuito y egoísta, sólo dirigido al lucro y al acaparamiento y nunca concebido como una estrategia necesaria y hasta cierto punto forzada, para asegurar la subsistencias. Todo debía quedar subordinado al interés nacional. Así, el gobernador civil de Jaén manifestaba que «ha de anteponerse al particular interés de cada uno el bienestar general por el que debemos velar y [...] es necesario que no vivamos para hacer lo que convenga a cada cual, sino lo que sea necesario para servir a la Patria». Frente a un paisaje de estómagos vacíos se imponía «el sacrificio, al que debemos someternos con alegría y con disciplina».¹⁹⁰

Pero la evidencia de una desobediencia constante desbordará el sistema, empujando al régimen a una tolerancia forzada. En la campaña 1943-44, nada menos que 278 agricultores trigueros de Montefrío no declararon la cosecha obtenida. Pese a acreditar plenamente que dichos vecinos «no hicieron declaración de cosecha», no son penalizados y se procede a «sobreser definitivamente las presentes actuaciones». El futuro del régimen y la paz social estaban por encima de la política agraria.¹⁹¹

Como vimos, ante las reticencias de los agricultores a hacer las declaraciones o entregar el cupo forzoso, el poder provincial presionará a las Juntas Agrícolas para que actúen sobre ellos. Sin embargo, la mayoría de las ocasiones responderán con una timidez interesada, limitándose a recordar la obligación de hacer las declaraciones a través de bandos o pregones. Tal fue el caso, por ejemplo, de las localices almerienses de Vera, Los Gallardos o Roquetas de Mar en 1947.¹⁹²

En ocasiones, las menos, la colaboración de los poderes locales fue mayor. Algunos de ellos se conformaron con implicar a la guardia municipal o rural en la regulación de la producción agrícola, haciéndoles revisar las declaraciones.

¹⁸⁹ AMMB, Caja 508-H. Pieza 5. 15-8-1944.

¹⁹⁰ AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946

¹⁹¹ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial, 1946. 24-10-1946.

¹⁹² AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289.

El ayuntamiento de Montefrío actuó así en 1944: «viendo que por parte de los labradores existe el afán de una ocultación injusta que esta Alcaldía no puede tolerar», se acuerda que Francisco Guzmán Abril, Jefe de la Policía Rural, revisase las superficies sembradas y las comparase con la producción triguera declarada. Las posibilidades de éxito del Jefe de la Policía Rural, ante un término municipal con una extensión de 19.186 hectáreas cultivadas en ese año, eran más bien reducidas.¹⁹³ El origen socio-económica de Francisco Guzmán Abril orientaría también su labor: camisa vieja, ex-jefe local de FET y de las JONS, excombatiente, miembro de la corporación municipal en 1938, corredor de fincas y vinculado a una importante familia de Montefrío. Un representante perfecto de los apoyos sociales del ayuntamiento *montefriño*, y responsable limitado de quién tendría más facilidades para ocultar la producción.

Algo excepcional fue el caso de Enix (Almería) que, ante la resistencia pasiva de los campesinos, decidió nombrar una «comisión compuesta de cuatro individuos para que inspeccionen las superficie sembrada y la posible cosecha, imponiendo una multa de 10 pesetas» a los agricultores que no hubiesen efectuado las declaraciones.¹⁹⁴

Por tanto, la colaboración de las JAL fue más que limitada y, cuando lo fue, perseguía algún fin concreto (caso de Montefrío), o tuvo carácter excepcional (Enix). Ya expusimos cómo defendían los intereses de los agricultores pujando para rebajar los cupos. Su presión sobre los campesinos para que cumpliesen con lo dictado no pareció ser muy eficiente. Un funcionario del régimen informaba desesperado al gobernador civil de Almería: «hasta el día de la fecha las pocas Juntas que remitieron relaciones lo hicieron con cantidades de siembra verdaderamente irrisorias, imposible de todo punto concretar ni la más mínima aproximación a la realidad».¹⁹⁵

En conclusión, los agricultores de Andalucía Oriental adoptaron de forma generalizada una resistencia cotidiana ante la política agraria del régimen. Año tras año, disposición tras disposición, cruzaban la legalidad impuesta por el régimen; los más por imperiosa necesidad, los menos porque zafarse de las garras del intervencionismo procuraría su enriquecimiento. Los poderes locales adoptaron una actitud pasiva para hacer cumplir la legalidad; la misma desobediencia pasiva, en suma, que adoptaron en sus negociaciones con el poder provincial.

¹⁹³ AHPG, libro 5738. Mapa Nacional de Abastecimiento de Montefrío, 1944.

¹⁹⁴ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 6-5-1947.

¹⁹⁵ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 28-4-1947.

¿Qué implicaba una resistencia tan generalizada? ¿Y la actuación del poder local, en contra de los dictados del régimen al que representaba? Los agricultores nunca quisieron subvertir el sistema: se trataba de una resistencia *dentro* del sistema, y *no contra* él. Con el recuerdo de una implacable guerra civil, acuciados siempre por la escasez, luchaban por sobrevivir, y no por acabar con el régimen. Pero a sus ojos, ¿qué era el régimen? No olvidemos que el poder municipal, representante del mismo, defendía sus intereses. Existía una ambivalencia en la identificación del régimen: por un lado, podría ser identificado con los organismos de intervención que dictaban la política agraria; pero también podría ser el poder municipal que les ayudaba a defenderse de la misma. No se podía pretender que los poderes locales hiciesen cumplir las normas del Estado y terminasen con la resistencia campesina, dado que era atacar a sus propios intereses. Este hecho, y que el poder provincial y central fuesen incapaces de hacer efectivo el cumplimiento de sus dictados, tuvo como resultado la tolerancia hacia las actitudes de los agricultores. Paradójicamente, este cruce de factores provocó que la política agraria nunca llegase a aplicarse, permitiendo que la población escapase a la intervención y, por tanto, asegurando la continuidad del régimen franquista. Actuar contra una resistencia tan generalizada era hacer tambalear sus propios cimientos. Y nadie estaba interesado en ello.

6.3.2. Actuación pasiva del poder local ante la resistencia campesina: el caso del esparto en Berja

Las recogidas ilegales de esparto eran frecuentes en toda la provincia de Almería. El Delegado Provincial de Sindicatos advertía al gobernador civil en 1946. Recogiendo las «muchas quejas de propietarios de cotos de esparto», informaba que «los robos se verifican una vez que se ha terminado la recolección» por los compradores y rematantes de la cosecha. Terminada ésta o antes de terminar, algunos establecen «en las cercanías de los cotos unas romanas que pesan y pagan no sólo la rebusca de la fibra, que puede quedar, sino el rigón inclusive, que violentando en exceso arranca de la atocha que a su vez queda con las raíces al aire e inútil». Otros, «aún más desaprensivos», compran esparto y, antes de los dos meses –sin haber llovido y por tanto sin existir esparto–, «establecen sus romanas a base de precios fabulosos». Todo ello supone «una *destrucción total* de estos espartizales con grave perjuicio para la Economía Nacional». Para solventar la situación, el gobernador civil dispone la

supresión total de rebuscas o segundas pasadas en la recolección; encarga de ello a alcades y autoridades. ¿Qué ocurrió? Los robos continuaron.¹⁹⁶

Todas las fases productivas del esparto estaban implicadas en los sucesos: recolección, transporte y transformación. Todo, no era más que un reflejo de un importante mercado negro del esparto en la provincia de Almería. No faltan constataciones. En mayo de 1947 la guardia civil de Lubrín intervino un camión de esparto que circulaba sin guía, con un peso de 50 quintales (5.000 kilos), propiedad de un vecino de Cuevas de la Almanzora.¹⁹⁷

Sin embargo, los robos siguieron produciéndose. El Servicio del Esparto mostraba su desesperación en un oficio al gobierno civil. Los propietarios de espartizales mostraban sus quejas por los arranques clandestinos. Rogaba por la «persecución de las básculas o romanas clandestinas para el pesaje y que por las oficialmente establecidas sólo se pesase aquél esparto que se acredite fue debidamente recolectado».¹⁹⁸

Los robos de esparto parecen meros focos de conflictividad generada por la escasez y desesperación de posguerra. Lucha por la supervivencia. Pero, ¿cómo actúan los poderes locales? Acerquémonos más. Estudiemos el caso de Berja. Durante estos años observamos como, desde localidades circundantes, se denuncia persistentemente el robo de esparto de sus montes por vecinos de Berja que, posteriormente, obtenían un buen precio tras vender el producto en romanas clandestinas de cortijos y barriadas de su término municipal.

El alcalde de Benínar (Almería), localidad vecina, evidenciaba en tono exaltado y con frustración los hechos en 1947: pese a las denuncias presentadas, «el aprovechamiento fraudulento de los espartos, con el consiguiente daño y arranque de atochas, se ha ido incrementando». Se establecen permanentemente, en Berja y su término, «romanas clandestinas para la venta de esparto»; «algunos desaprensivos [...] con exclusivas miras de lucro, compran a los infractores el producto robado a los montes, sin que por nadie se les impida». La estabilidad y cotidianeidad del negocio es palpable: se apuntan nada menos que once romanas, señalando incluso su emplazamiento. La situación no sólo era complicada para los intereses particulares, sino

¹⁹⁶ *Íbidem.*, 9-11-1946. Subrayado en el original.

¹⁹⁷ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1290, 16-5-1947.

¹⁹⁸ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392, 15-6-1948.

que, «de no tomarse enérgicas y radicales medidas para impedirlo, la riqueza espartera de este sector tan exiguo ya en producción, acabará por desaparecer totalmente».¹⁹⁹

Sin embargo, las denuncias más reiteradas provendrán de localidades de la provincia de Granada. En 1950 el alcalde de Turón (Granada) denuncia que «como en años anteriores, vecinos de la ciudad de Berja, se vienen dedicando a patrullar al hurto de esparto de estos montes públicos, el cual es admitido en romanas clandestinas que en gran cantidad existen en aquel municipio». El gobernador civil lo hace saber al alcalde de Berja, quien le comunica que «ha adoptado las oportunas medidas para la clausura de las mismas que pudiesen existir».²⁰⁰

Sin embargo, desde Turón se insiste días después: «los caracteres alarmantes que está adquiriendo el hurto de esparto de estos montes públicos por *patrullas de individuos de la ciudad de Berja*», le obligan a reiterar que sean clausuradas las romanas clandestinas de dicha localidad, pues lo sustraen «a gran escala cotidianamente y por cuyo motivo se ve desaparecer a ritmo acelerado los imprescindibles ingresos que tenía este ayuntamiento». El futuro de la Hacienda local estaba en juego.

La situación era tan evidente que hasta se precisa que en el Cortijo de la Venta y Ramírez del término de Berja se encuentra almacenada gran cantidad de dichos productos adquiridos por Francisco Cruz Alcalde.²⁰¹

Los términos municipales enclavados en la provincia de Granada se vieron más afectados. Tal fue el caso de Turón. Los responsables de las ilegalidades aprovechaban las trabas administrativas para ello. Pero también explotaban los propios intereses provinciales. Llama la atención que la inmensa mayoría de los robos se produjesen en tierras granadinas. Otras poblaciones almerienses productoras de esparto no fueron blanco de tantas ilegalidades, pero no por ello estuvieron a salvo. El alcalde de Alcolea (Almería) denunciaba también los sucesos, aportando nuevas evidencias sobre el emplazamiento de las romanas clandestinas y sus responsables. El volumen de las irregularidades y las dimensiones del negocio clandestino se ampliaban.²⁰²

Ante la desesperada situación, el gobernador civil presiona, otra vez, al alcalde de Berja para que termine con las irregularidades y atrape a los responsables. La guardia civil del término procede a verificar las denuncias. Efectivamente, las verifica, pero

¹⁹⁹ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289, 28-4-1947.

²⁰⁰ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1290, 3-3-1950 y 10-3-1950, respectivamente.

²⁰¹ *Íbidem.*, 13-3-1950.

²⁰² *Íbidem.*, 13-3-1950. Afirma que se almacenaba esparto y existían romanas en los cortijos virgitanos “Corral de Lupión” y “Chirán”, siendo responsable Juan Campos Padilla.

emite un informe en tono exculpativo, afirmando que aunque tales individuos «carecen de licencia para su desempeño», son «de buenos antecedentes políticos». No se menciona su implicación en los robos. Percibimos una relajación del ayuntamiento virgitano en el cierre y persecución de las irregularidades; la pasividad ante las órdenes provinciales es palpable. De las romanas denunciadas, sólo tenemos constancia del cierre de una en la barriada de Chirán. En la documentación municipal no hay rastro de actuaciones contra los demás denunciados. Es más, pese a la magnitud del fenómeno, el tema no es siquiera mencionado en las sesiones de la corporación.²⁰³ ¿A qué era debida la sospechosa actitud del ayuntamiento de Berja?

Los robos y denuncias siguen. Con especial intensidad en tierras granadinas. En mayo de 1950 el alcalde de Turón sigue mostrando su consternación. Sus reclamaciones no habían tenido efecto. Ya era demasiado tarde: «patrullas de individuos de la ciudad de Berja, han hecho desaparecer la casi totalidad de la cosecha de esparto de los montes propiedad de este Ayuntamiento por los continuados y descarados hurtos». Las consecuencias para el municipio eran grandes, al lesionar «notablemente esta Hacienda local, que en la actualidad atraviesa una crítica situación, sin posible remedio». Insinuaba una directa implicación de las autoridades de Berja, al afirmar que «se sabe que dicha fibra es transportada en camiones» a Almería, «sin la correspondiente guía de circulación, *pasando por el centro de la población de Berja*» (subrayado en el original). Como sabemos, la carretera de Turón a Almería pasaba por las mismas puertas del ayuntamiento de Berja.²⁰⁴

No sólo estaban implicadas las clases modestas. Son ingentes las denuncias contra los industriales de Berja por transportar más cantidad de esparto del que constaba en las guías de circulación expedidas por el ayuntamiento; también hay casos de transporte sin guía.²⁰⁵ ¿De dónde surgía esa nueva producción? Obviamente, de los robos tan reiteradamente denunciados.

La interesada inacción de la corporación continúa: al año siguiente continúan los robos y denuncias. El alcalde de Turón vuelve a informar sobre las irregularidades, alegando esta vez que también en el casco urbano de Benínar se había instalado otra romana clandestina. El fenómeno seguía extendiéndose. Precisaba además que, en las Fuentes de Marbella (Berja) se almacenaban 1.500 kilos de esparto, que no pudieron ser

²⁰³ *Íbidem.*, 15-3-1950, 20-3-1950 y 18-3-1950, respectivamente.

²⁰⁴ *Íbidem.*, 4-5-1950.

²⁰⁵ Innumerables casos en AHPA, Gobierno Civil. Caja 1290. En algunos casos, las cantidades son asombrosas. Por supuesto, las intervenciones tenían lugar fuera del término municipal de Berja.

intervenidos por el guarda forestal de Turón por hallarse fuera de su demarcación. El individuo ya fue denunciado el año pasado. El ayuntamiento de Turón, ante la inacción del de Berja y las trabas administrativas, no podía hacer frente al fenómeno. El municipio de Darrícal (Almería), denunciaba también los sucesos, apuntando a «dos personas en Berja, que se dedican con todo el descaro del mundo a comprar el esparto hurtado». La situación había llegado a un punto extremo.²⁰⁶

Finalmente, la guardia civil actuó. En ello tuvo que ver la orden directa del gobierno civil y de los ministerios de Industria y Comercio y Agricultura. El volumen de los robos y el consiguiente estraperlo es abrumador. Tan sólo en el mes de febrero de 1951 fueron intervenidos 2.852 kilos de esparto. Todos vecinos de Berja.²⁰⁷

Encaremos el fenómeno. El ayuntamiento de Berja se desentiende de los acontecimientos y, a pesar de las reiteradas denuncias, no actúa de forma contundente. Sólo asistimos a una actuación decidida cuando las instancias superiores toman parte en el asunto. ¿A qué respondía la pasividad del poder local?

El grave problema del paro en Almería, unido a las pésimas condiciones socio-económicas, hizo la situación insostenible.²⁰⁸ Ante esto, el esparto era una vía de escape. Generaría una fuente de ingresos alternativa, o tal vez única, para muchos de los desesperados habitantes de Berja. También garantizaría materias primas óptimas para abastecer a la industria espartera; tan óptimas que tendrían un valor mayor al proceder del mercado negro. Y aseguraría también el lucro de los comerciantes y transportistas que trasladasen los productos a la capital o a otras zonas. Tres grupos de intereses: recolectores, industriales y comerciantes. Tres grupos de intereses que, en ningún momento, entran en conflicto: no existen denuncias de robos en Berja. Las romanas se instalaban en el municipio, pero los robos tenían lugar en municipios circundantes, preferentemente en otras provincias (Turón, Granada).

En conclusión, cuando los intereses de los poderes locales no se vieron enfrentados a los de las capas humildes, optaron por una pasividad interesada en el cumplimiento de la legalidad. Con ello, no sólo satisfacían las aspiraciones de las élites locales sino que también garantizaban una salida a otros sectores más desfavorecidos de la población. Estraperlo y suculentos ingresos para unos; mera supervivencia para otros.

²⁰⁶ *Ibidem.*, 8-2-1951 y febrero 1951.

²⁰⁷ *Ibidem.*, oficio de los ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, 16-2-1951. Por supuesto, las cantidades robadas serían mucho mayores.

²⁰⁸ SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y FERNÁNDEZ RUIZ Irene. “Una mirada a la Almería de la Autarquía...” *Op. Cit.*

Por tanto, se ofrecía una penosa y peligrosa salida en la España de los cuarenta, un analgésico para la desalentadora situación socio-económica. Un analgésico que garantizaba, por otro lado, si no un apoyo, una aceptación del poder local y del propio régimen, al que éste representaba.

6.4.La actuación de los poderes locales hacia los campesinos: favoritismo y clientelismo

Quizá hasta ahora hemos ofrecido una imagen demasiado amable de los poderes locales, en defensa de los intereses de los municipios y tolerando pasivamente la desobediencia individual de los agricultores. Pero pensar que su actuación en la regulación de la producción agrícola fue equitativa, justa, y estuvo alejada de cualquier favoritismo quizá sea demasiado inocente.

En realidad, existió una acendrada disparidad en la actuación del conjunto político-administrativo frente a la política agraria; su aplicación en uno u otro sentido estuvo condicionada a que los intereses económicos de los mandos locales coincidieran con los dictados del régimen.²⁰⁹ Así, el poder municipal defendió a los campesinos en unos casos, aplicó la política agraria en otros, o la desarrolló conforme a sus propios intereses.

Las Juntas Agrícolas comenzaban a reunirse a finales de la primavera para distribuir el cupo asignado entre los agricultores. En ese momento, todo eran buenas intenciones y llamadas a la equidad. En 1944 en Alcalá la Real, el alcalde falangista Juan Marín Jurado pedía a las comisiones encargadas de efectuarlo «el mayor empeño y buena voluntad a fin de que el reparto se haga lo mas justo posible en evitación de perjuicios para unos labradores en beneficio de otros». Todos se comprometían a realizarlo con «la mayor equidad, desprendiéndose de partidismos y poniendo el mayor entusiasmo para que resulte lo mejor posible». Los ruegos y advertencias del alcalde no hacían más que sancionar una situación que ya se estaba produciendo.²¹⁰

Y prueba de ello será el informe secreto de la Dirección General de Seguridad sobre las irregularidades en la distribución del cupo en Alcalá la Real ese mismo año agrícola. Advertía sobre «el malestar existente» por la fijación de cupos. En efecto, las

²⁰⁹ CHRISTIANSEN, Thomas. "Conflictos políticos..." *Art. Cit.*, pp. 241-243.

²¹⁰ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 17-5-1944.

distribuciones se hacían de forma completamente irregular. Fernando Pérez Arroyo, un labrador con sólo una hectárea sembrada, recogió 1.638 kilos de trigo, pero no pudo hacer frente a la entrega por haberle sido fijado un cupo de 1.735 kilos. Al serle imposible entregarlo reclamaba a los responsables del poder local, que desestimaron su petición. Por supuesto, este labrador se quedaba sin reserva de trigo para su familia o para la siembra del próximo año. La «bondad» de los poderes locales comienza a matizarse.

La desigual distribución de cupos provocaba el descontento de muchos labradores. Aseguraban que desobedecerían los dictados del régimen, sembrando «aún menos cantidad de tierra toda vez que no se les concede ni el derecho de reserva ni el de comer el pan del trigo que han trabajado».²¹¹

La dimensión de la injusticia sobrepasa los límites de lo esperado. Para 1944 disponemos de unos amplios listados donde constan los agricultores que no pudieron cumplir con la política de cupos: 77 labradores *alcalaínos* entregaron un cupo inferior al asignado, alegando no haber producido suficiente; nada menos que 242 no tenían suficiente para la siembra y su propio consumo; y 355 agricultores no habían efectuado la declaración de lo producido por no poder hacer frente al cupo. Si se estiman en 2.200 los productores trigueros de Alcalá la Real, significa que a un 30,63 por 100 de los agricultores (674 familias) le fue asignado el cupo de forma injusta y parcial, no pudiendo hacer frente a la política agraria impuesta y empujándolos a la ocultación para sobrevivir.²¹²

Las aldeas y pedanías de Alcalá la Real, alejadas de los intereses del poder local, eran las más afectadas. Tal pudo ser el caso de «Cantera Blanca», donde una comisión de humildes labradores presentó sus quejas por el rendimiento por hectárea fijado para asignarles el cupo. Estimaban que la fertilidad del mencionado pago era mucho menor que la fijada por la Junta Agrícola. Sin embargo, ésta acordó «no proceder a la queja formulada». Hacerlo supondría hacer caer el cupo en otros campesinos.²¹³

Las injusticias son numerosas. José Leal Santoyo, agricultor de Castellar de Santiesteban (Jaén), al no ser oído por la Junta Agrícola y la Jefatura Agronómica, protestó contra el cupo asignado al Ministerio de Agricultura. Pese a que su producción

²¹¹ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Nota informativa núm. 769.

²¹² AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 1944.

²¹³ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 4-7-1944.

fue de 792 kilos de trigo, le fue asignado un cupo de 1.200 kilos. Nada mejor que una tabla para contrastar la injusticia frente a otros agricultores de su término municipal:

Tabla 22.- Favoritismo en la distribución de cupos. Castellar de Santiesteban, 1946.

Agricultor	Superficie declarada (Has.)	Cupo fijado (kgrs.)
<i>José Leal Santoyo</i>	1	1200
Enrique Segura	6	1050
Señén González	5	1000
Pedro González	3	450

FUENTE: AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13499. *Elaboración propia.*

Demasiado cupo para algunos. Pero, frente a ellos, ¿quiénes serían los beneficiados? Los cercanos al poder local. Y no sólo los que lo controlaban directamente, sino los que tenían sólidas conexiones familiares, socioeconómicas y políticas con el mismo. En un estado tan burocrático como el franquista, el control de las oficinas, la gestión del papel, suponía el control efectivo del poder y de la realidad.

Un humilde pequeño propietario malagueño daba cuenta del fenómeno: «los que manejan los papeles de la Hermandad de Labradores de esta villa hacen el reparto de lo que hay que sembrar a capricho, quitándole a uno y recargándose a otro [...] perjudicándonos siempre a los más desgraciados que no contamos con compromisos dentro de estos organismos de mando». Para certificar la injusticia, comparaba su cupo con el del jefe de la Hermandad: «allá va la verdad ante V.E.». De 3,5 fanegas cultivadas recogió un total de 320 kilos de los que, destinando 100 para la siembra, le restaban 220 kilos; a éstos debía restarle la reserva para su familia. Sin embargo, le impusieron la entrega de 280 kilos de trigo. En cambio, el Jefe de la Hermandad, habiendo sembrado 4 fanegas de trigo le impusieron 55 kilos. El control del poder local justificaba el trato de favor: «aquí no escuchan a nadie, [...] se atropella el derecho de los productores y porque se sienten señoritos hay que trabajar para ellos y estar humillado porque si no tienen cuarenta medios de perjudicarnos *por estar en el poder y hay que sufrir lo que quieren*» (la cursiva es nuestra).

¿Cómo respondió el régimen? No osó atentar contra las élites municipales, cimientos últimos de su existencia. El gobernador civil resolvía el conflicto: sobre el documento escribía de su puño y letra que el asunto «no puede proveerse pues no dice el pueblo». ²¹⁴

²¹⁴ AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416. En el documento no se especificaba ni la fecha, ni la población a la que se refería el reclamante. Sin embargo, se daban detalles de pagos y carreteras que, mediante una somera investigación, podría haber localizado el municipio.

Los agricultores con vínculos en el poder local eran sistemáticamente beneficiados. Un ejemplo de ello podría ser la superficie de trigo asignada para su cultivo. Las declaraciones de cosechas de Santa Fe en el año agrícola 1944-45 reflejan una prevaricación constante.²¹⁵ En esa campaña, 44 agricultores sembraron menos de lo asignado, constituyendo un total de 27,89 Has del término municipal. Entre los que lo hicieron, destacan el alcalde José Arenas Villaldea (de poco más de 20 Has a sembrar sólo cultivó 10). También están presentes las familias más acomodadas del municipio, como pudieron ser los Carrillo: José Carrillo de Albornoz siembra tan sólo 42,47 de las 267,07 Has de su propiedad, pese a haberle sido asignado una superficie, de por sí reducida en comparación con sus explotaciones, de 103,58 Has. También infringen estas disposiciones gestores de la corporación vinculados a la pequeña propiedad o incluso arrendatarios, tales como Agustín Soto Rada; o incluso hermanos de antiguos políticos de la derecha republicana como Serafín Gijón Faciabén. Por supuesto, el secretario del ayuntamiento de Santa Fe, José Espinosa Torres, también está al margen de la Ley: a pesar de poseer 8,2 Has en 1944, se le impone una superficie a sembrar de sólo 2,9 Has, de las que sólo declara sembrados 0,9. El control del poder local les permite, no sólo proporcionar un trato de favor, sino incumplir las propias Leyes de las que deben ser garantía. Y los favorecidos son las oligarquías tradicionales, cierto, pero también ese nuevo grupo de hombres que ocuparán el poder municipal tras el Alzamiento, amén de viejos políticos de derechas y, por supuesto, agricultores bien relacionados con el poder local por motivos políticos, socio-económicos o familiares.

El régimen no intentó nunca desterrar el favoritismo y el clientelismo del mundo local. ¿Tan complicado era que el Inspector del SNT, en sus frecuentes visitas al término municipal, comprobase por ejemplo si el alcalde recibía un trato de favor? Al fin y al cabo, sólo tenía que chequear las hojas declaratorias para comprobarlo. Otra prueba más de que esta tolerancia y permisividad hacia los poderes locales era la base del apoyo de éstos al régimen franquista.

En todos estos mecanismos de privilegio, la administración de las instituciones locales juega un papel de primer orden. Tenemos motivos para pensar que la labor de los empleados del ayuntamiento no era del todo objetiva. Además de que su propio oficio dependía del poder municipal, cada campaña eran sistemáticamente *gratificados* por su trabajo. En 1943, en Alcalá la Real, «debido a la ardua labor que implica el

²¹⁵ AHMSF, 266 SNT. Las hojas declaratorias eran conocidas por la administración como “C-1”.

repartimiento del cupo forzoso de cereales y leguminosas de grano seco, muy especialmente el de trigo y la urgencia con que hay que efectuarlo», se acordaba que el alcalde les premiase con las cantidades que «estime procedentes». Y las cantidades era apreciables: para 1944 se abona desde 83,64 pesetas a 219,60, según el funcionario. Teniendo en cuenta que el jornal medio de un bracero en ese tiempo era de 6 pesetas diarias, comprobamos que las «gratificaciones» tenían un punto de excepcional. ²¹⁶

En otras ocasiones, los funcionarios lograban mejoras laborales por su eficiente labor. En diciembre de 1947 el alcalde de Montefrío alababa «la labor meritoria y trascendente que está realizando» el Auxiliar Jerónimo Gómez Pérez, al frente del negociado de declaración de cosechas, cupos y aceite, que «viene funcionando con plena garantía». Por sus leales servicios pasaría a la categoría de Oficial Tercero. ²¹⁷

Las «gratificaciones» y las mejoras laborales de los funcionarios encargados de la elaboración de las declaraciones no estaban desligadas de cómo debían realizar su trabajo. Las pésimas condiciones de posguerra eran otra vez aprovechadas.

Las recomendaciones, los «favores» y las gracias eran algo totalmente normalizado. Y no sólo dentro de un mismo municipio. En 1944 Felipe Sánchez adquiriría una finca rústica en el término municipal de Marbella. Se ponían en marcha entonces los mecanismos para zafarse de la política agraria: el alcalde de Fuengirola intercedía en su favor, pidiendo al de Marbella que se dejase «exenta de cupo forzoso de superficie de siembra de cereales la finca de D. Felipe Sánchez». Enrique Belón Lima, alcalde de Marbella, accedía a su petición: «conforme desees, oportunamente se excluirá de la obligada superficie de siembra de cereales» la finca del citado señor. Para esa campaña agrícola, no entregaría ni un gramo de cupo forzoso de trigo; en cambio, sería compensado por la producción de algún otro agricultor *marbellí*. ²¹⁸

Algunos propietarios serán auténticos fantasmas que no existirán a ojos de la administración municipal. Así, cuando el ayuntamiento de Marbella requerirá a diversos agricultores a que procedan a hacer sus declaraciones en 1944, Felipe Sánchez, no estará entre ellos. ²¹⁹

El reparto del cupo sea discrecional y propenso al favoritismo, dependiendo del grado de influencia del agricultor en el poder local. Pero los propietarios tendrán

²¹⁶ AMAR, AC 7. Libro de Actas de la Comisión Permanente (1942-1944). Sesiones 17-7-1943 y 30-12-1944. Para el jornal medio, AC 7. Libro de Actas de la Comisión Permanente (1944-1945), Sesión 17-7-1944.

²¹⁷ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1946-1952). Sesión 27-12-1947.

²¹⁸ AMMB, Caja 507-H. Pieza 30.

²¹⁹ AMMB, Caja 508-H. Pieza 1.

también una cierta capacidad de actuación. Tras conocer el cupo asignado, sistemáticamente remitirán instancias realizando alegaciones para conseguir rebajas. La desigualdad de la España de posguerra se haría otra vez patente: la alfabetización marcaría la diferencia, pues cualquier agricultor no estaba capacitado para redactar un escrito o, incluso, para pagar a alguien para que lo hiciese. Además, las posibilidades de presión y las amistades para que tales peticiones fuesen tomadas en cuenta, eran otra variable que entraba en juego.

En la campaña 1944-45 algunos agricultores de Marbella presentan reclamaciones sobre superficies.²²⁰ Evidentemente, no todos eran iguales a los ojos de la Administración: Norberto Goizueta Díaz, jefe de la HSLG en 1944, militante falangista, excombatiente, propietario de la rica finca «Guadalmina», industrial y agricultor. Un propietario con este perfil, con amplios resortes e influencia en el poder local, nunca se vería perjudicado.

Está claro que no todos eran iguales ante las Juntas Agrícolas. En Santa Fe, en 1944 Eusebio Carrillo de Albornoz reclamaba la superficie de trigo a sembrar. Aunque no formaba parte de la corporación municipal ni ningún familiar suyo lo hacía, era miembro de la familia más importante de Santa Fe, ligada desde el siglo XIX al control del poder local.²²¹ Aunque figuraba labrador de unas 12 Has., se le había asignado una superficie de 3,74 Has. Pedía justicia, alegando que en realidad no labraba esa extensión (reconocía que cultivaba olivo, chopos o frutales), cultivando tan sólo un poco más de 5 Has. Estimaba que lo justo sería sembrar 1,5 Ha. Desde el poder local no sólo se accedió a su petición, sino que se fijó la superficie obligatoria en 1,01 Ha. Curiosamente, en las hojas declaratorias de ese mismo año constaba que Eusebio Carrillo había cultivado 2,5 Has. de trigo. La evidencia del poder y del control de las instituciones salta a la vista.²²²

Pero la superficie asignada o el reparto del cupo no eran los únicos resortes donde se palpa el favoritismo. Como gran parte de productos, el combustible fue un elemento preciado y escaso durante los años cuarenta. Al ayuntamiento le correspondía recomendar a la Jefatura Agronómica los agricultores a los que podría serles concedida

²²⁰ AMMB, Caja 508-H. Pieza 1.

²²¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, David, *Tierra, herencia y matrimonio*. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX). Jaén, Universidad de Jaén, 1996. El mismo Eusebio Carrillo de Albornoz había sido concejal en 1930 y en la corporación de marzo de 1931.

²²² AHMSF, (sin signatura) Correspondencia relacionada con el trigo. 1944. 12-12-1944. Y 266, SNT.

la tarjeta de aprovisionamiento de gasolina para motores agrícolas.²²³ Pues bien, en Alcalá la Real, de los once agricultores que fueron informados favorablemente, cuatro de ellos serían o fueron gestores del ayuntamiento. El control del poder local y la afección al régimen tenían mucho que ver con la aplicación de la política agraria.²²⁴

Frente a todas estas corruptelas y favoritismos, ¿cuál fue la reacción de las clases más humildes? Salvo denuncias esporádicas, la mayoría de las veces anónimas, al poder provincial o central, no protestarán antes las injusticias del poder local. Tenían la necesidad de mantener buenas relaciones «con los que mandan», pues eran el medio de comunicación con la autoridad central; eran ellos quienes tenían los «contactos», los que podían «arreglar las cosas».²²⁵

En definitiva, en la aplicación de la política agraria en los municipios entraban en juego las relaciones de poder, el clientelismo, el favoritismo y la prevaricación constante. Como muy bien hacía saber al Ministro de Agricultura Carlos Rein un párroco castellano en 1946, la distribución de los cupos era un espacio aprovechado para «venganzas, ocultaciones, familiaridades, amistades».²²⁶

7. Consecuencias de la política agraria: vencedores y vencidos

Hemos analizado la aplicación de la política agraria en el proceso productivo. Los poderes locales defendieron los intereses del municipio, que eran a la vez los suyos, ante el poder provincial y los organismos de intervención. Pujaron constantemente contra el cupo asignado, utilizaron estrategias para dinamitar el sistema intervencionista, toleraron pasivamente la resistencia de los campesinos... pero en la aplicación concreta de la política agraria en el término, beneficiaron por encima de todos a las elites vinculadas económica, familiar o políticamente al poder local, eslabón último del régimen de Franco. Pero, ¿qué resultados tuvo su forma de actuar? ¿se vieron ostensiblemente beneficiados o sencillamente escaparon a la intervención económica sin alcanzar grandes beneficios?

²²³ D. 13 de mayo de 1940, art. 10.

²²⁴ AMAR, Agricultura. Junta Local Agrícola. 1940. Rafael Pérez Abril sería gestor en 1949; Manuel Ceballos López en la corporación de octubre de 1936; Luis Abril Lozano fue gestor en 1942; y José Sánchez Sánchez en 1947.

²²⁵ FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, p. 116.

²²⁶ AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7536. 5-6-1946.

Para responder a estas preguntas disponemos de unas fuentes muy controvertidas: el apéndice catastral de Santa Fe, las cédulas de propiedad del catastro de rústica y las hojas declaratorias de cosechas.²²⁷ La documentación fiscal es, de por sí, poco fiable por las numerosas ocultaciones a la hora de su elaboración. La documentación del SNT lo es aún más. Por lo tanto, los datos que presentamos deben ser considerados siempre «a la baja». Bajo esta premisa, veremos como los resultados son aún más esclarecedores.

Estudiamos las declaraciones de cosecha de 1944-45. De los 27 gestores con intereses en la agricultura (propietarios, arrendatarios o aparceros), 9 no hacen la declaración de superficie y cosecha (un tercio del personal político). Concretamente, en la corporación municipal santafesina de 1944-47 encontramos a 10 gestores con intereses en la agricultura. Pues bien, sólo tres de ellos, Fausto Rodríguez Rodríguez, José Torres Gil y Agustín Alguacil Alguacil hacen declaraciones de cosechas. El resto, con el alcalde Leopoldo Alguacil Ramírez a la cabeza, no. Podría disponer de toda su producción libremente. Pero el favoritismo no estará sólo en realizar o no la declaración, sino también en la distribución de los cupos, como señalamos en el epígrafe anterior.

Toda esta forma de actuar, ¿tuvo repercusiones en la posición socio-económica de los gestores?

Analizamos los datos del apéndice del catastro de rústica de Santa Fe, donde se encuentran actualizadas las propiedades del término hasta el año 1938. Es el punto de partida del periodo. Después, estudiamos la evolución de las propiedades rurales de los gestores en 1940, 1945 y 1951, mediante las cédulas de propiedad del catastro de rústica. La *Tabla 6* contiene los resultados.

Somos conscientes que los datos pueden tener carencias: por ejemplo, tan sólo agrupan las propiedades dentro del término municipal de Santa Fe; es lógico que en municipios circundantes también se realizasen actividades en el mercado de la tierra. También sabemos que las propiedades se ven sometidas a divisiones por herencias; por eso hemos intentado tener presente la edad de los gestores para legitimar nuestras afirmaciones sobre la tenencia de tierra.

²²⁷ AHMSF, Apéndice del catastro de rústica (fecha final 1938, sin signature); AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 223/1 y 223/2; AHMSF, 266 SNT.

Tabla 23.- Propietarización del personal político. Santa Fe, 1936-1951.

Nombre	Propiedad (en Has.)				Diferencia 1936-1951
	1938	1940	1945	1951	
Agustín Alguacil Alguacil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Agustín Cabezas Liñán</i>	0,00	0,00	0,26	5,84	5,84
Agustín Soto Rada	0,46	0,46	0,67	2,47	2,01
Antonio Álvarez Cuellar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Claudio Arenas Garzón	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10
Eduardo García Cardona	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enrique González Auriolos y Díaz de la Guardia	76,26	76,26	76,26	76,26	0,00
Estanislao Liñán Galiano	0,00	0,00	0,00	18,49	18,49
Fausto Rodríguez Rodríguez	0,00	0,00	2,21	12,17	12,17
Fernando López González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Francisco Bailón Baena	0,00	0,00	0,18	0,97	0,97
Francisco López Gómez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gerardo Carmona González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Arenas Villaldea	36,21	36,21	65,08	65,93	29,72
José Cabezas Jiménez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Cabezas Liñán	0,00	0,00	0,00	0,16	0,16
<i>José Espinosa Torres</i>	22,96	23,10	24,17	23,74	0,78
José Hernández Maroto	0,00	0,00	0,00	1,94	1,94
José Torres Gil	0,00	0,00	0,05	1,03	1,03
José Villafranca Jiménez	0,00	0,00	0,21	49,04	49,04
Juan Morales Roldán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Robles Jiménez	2,38	2,38	1,90	1,90	-0,48
Leopoldo Alguacil Ramírez	1,82	1,82	1,16	0,74	-1,08
Luis Cardona Gómez	0,29	0,29	0,29	0,29	0,00
Luis Carrillo González					0,00
Manuel Alguacil Rodríguez	0,00	0,00	2,22	11,63	11,63
Manuel Chinchilla Hernández	0,85	0,32	0,32	0,32	-0,53
Miguel Soto Cabezas	0,48	0,48	0,48	0,48	0,00
Pedro Villaldea Muñoz	1,55	0,48	1,82	5,29	3,73
<i>Total</i>	<i>143,27</i>	<i>140,84</i>	<i>177,28</i>	<i>278,77</i>	<i>135,51</i>

FUENTE: AHMSF, Apéndice del catastro de rústica. AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 223/1 y 223/2

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que existe un proceso de propietarización de los gestores vinculados a la agricultura en el municipio de Santa Fe. Y se produce en todos los niveles:

El bajo nivel podría ser representado por José Torres Gil, representante del acceso a la propiedad. En 1939, a la edad de 30 años, era empleado de la fábrica de superfosfatos de la vecina localidad de Atarfe.²²⁸ Gestor en la corporación 1937-39, gana el remate del estiércol municipal en 1942, volviendo a ser gestor en la corporación

²²⁸ Se trataba de la fábrica de superfosfatos *Carrillo S. A.*, propiedad de la familia Carrillo de Albornoz, oriunda de Santa Fe. José Torres puede ser considerado por tanto como un representante de los Carrillo en la corporación. RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; y REYES MESA José Miguel. *Patrimonio industrial en Granada*. Granada, Asukaría Mediterránea, 2003, pp. 155-158.

1944-47.²²⁹ De no tener propiedades rústicas en 1938, en 1945 ya posee 0,05 hectáreas, que en 1951 se han convertido en 1,03.

Otro nivel bien podría ser el de Agustín Soto Rada, representante de pequeño propietario que ve incrementado su patrimonio. Tenía 44 años cuando fue nombrado gestor en la comisión de 1941-44. Estuvo siempre bien relacionado con las fuerzas tradicionales del pueblo, teniendo un hermano guardia civil que se adhirió al Alzamiento.²³⁰ De ser un pequeño labrador de menos de una hectárea en 1938, pasó a doblar sus propiedades rústicas, labrando en 1951 nada menos que 2,47 Has.

Fausto Rodríguez Rodríguez representa un crecimiento espectacular en las propiedades rústicas. Es el perfecto representante de la nueva élite política que accede al poder municipal tras 1936: labrador de origen tradicionalista y falangista, excombatiente, subjefe local de FET y de las JONS en 1940, segundo teniente de alcalde en la corporación 1944-47, y Jefe de la HSLG desde ese año hasta 1960 en que cesaría por elecciones. Su relación con el poder municipal es total.²³¹ En 1938, con sólo 40 años, no labraba en propiedad ninguna explotación en Santa Fe. En 1945 había accedido a la propiedad, poseyendo 2,21 Has; pero es que en 1951, con 53 años (edad poco probable para recibir una herencia en los años cuarenta) poseía 12,17 hectáreas. Supone un enriquecimiento espectacular en el mundo agrario, claro representante de una nueva élite local que, además de acceder al poder, ve recompensados sus servicios y mejora notablemente su posición socio-económica.

Finalmente, José Arenas Villaldea puede representar al sector de propietarios acomodados que, con la llegada del nuevo régimen y su participación en él, ve incrementado su patrimonio de forma espectacular. Sus propiedades en 1938 no estaban a la altura, por ejemplo, de una de las más importantes familias del municipio: los Carrillo.²³² Pero bien podía responder a sus intereses y defenderlos. José Arenas, formó parte del ayuntamiento de abril de 1931, al poco tiempo de estallar el Alzamiento, se afilió a Falange, colaborando con las guardias cívicas en Santa Fe. Alcalde en la primera corporación franquista de 1937-39, volvería a serlo desde 1947 hasta el final del

²²⁹ AHMSF, Libros de Actas de la Comisión Gestora: 273, 275, 278 y 279.

²³⁰ AHMSF, Libros de Actas de la Comisión Gestora: 278 y 279.

²³¹ AHPG, AISS caja 7203. Y AHMSF, 279 Libro de actas de la Comisión Gestora.

²³² Por ejemplo, en 1945 José Carrillo de Albornoz poseía 267,7 Has. según las declaraciones de cosechas, de por sí poco fiables. AHMSF, 266 SNT.

periodo. Sabemos que estuvo implicado en delitos de estraperlo.²³³ La riqueza de José Arenas crece espectacularmente en el periodo analizado. En 1938, con 44 años, disponía de la nada despreciable cantidad de 36,21 hectáreas. En 1951 casi las había doblado, alcanzando las 65,93 Has. de terreno. Aumenta su patrimonio en casi 30 Has en todo el periodo. Y hablamos de la fértil vega granadina.

En definitiva, detectamos una propietarización en el personal político de Santa Fe manifestada, tanto en el acceso a la propiedad como en el incremento de la misma. Así, de los 17 gestores con intereses en la agricultura, 12 aumentan la extensión de sus fincas rústicas (más de un 44 por 100), 12 las mantienen intactas (44,4 por 100) y sólo tres las ven disminuidas (11,1 por 100). El proceso de acumulación es brutal: en poco más de una década 12 gestores aumentan sus propiedades en 128,89 Has. Después de todo, la política agraria no resultó nada perjudicial para los encargados de ponerla en marcha desde el poder municipal.

Pero el personal político no es el único beneficiado. El personal del ayuntamiento también se enriquece en estos años. En la *Tabla 6* hemos incluido dos casos (en cursiva): Agustín Cabezas Liñán y José Espinosa Torres, depositario y secretario de ayuntamiento respectivamente. El primero, de no tener intereses en el sector agrícola, pasa a participar en el negocio de la agricultura, y de 0,26 Has. en 1945 llega a casi 6 en 1951.²³⁴ El segundo ocupará el vital puesto de secretario de ayuntamiento, teniendo serios intereses en el sector agrícola, y estando implicado en negocios de estraperlo. En 1938 poseerá casi 23 Has en Santa Fe, aumentando sus propiedades a un máximo de 24,17 en 1945; la reducción esta cifra a 23,74 (casi una Ha. más que al comienzo del periodo) debe quedar matizada por su muerte en 1950 y el comienzo de la división de su hacienda.²³⁵

En conclusión, una tupida red de clases sociales se verán beneficiadas de la aplicación de la política agraria. Serán los afines a los apoyos sociales del régimen, aquellos que no dudaron en adherirse al Alzamiento, colaboraron en la retaguardia o en el frente, y participaron lealmente en los cargos municipales. Ellos, los vencedores, sus familias y los afines económica y políticamente verían colmadas sus expectativas. La teóricamente irracional política agraria demostró no serlo tanto en el momento de su

²³³ Sería un estraperlista importante: en 1945, curiosamente cuando no formaba parte del ayuntamiento, fue acusado de delito de estraperlo «por compra y venta de 1.544 kilos de cebada» en Córdoba. AHMSF, 2963 Correspondencia Alcaldía.

²³⁴ Curiosamente, Agustín Cabezas Liñán no hace declaración de cosechas en 1944-45.

²³⁵ AHMSF, 2965 Correspondencia Alcaldía. Para delito de estraperlo, ver oficio 5-2-1947.

aplicación. Aseguró el enriquecimiento de las oligarquías tradicionales, pero también posibilitó que los «nuevos hombres», base esencial del régimen franquista, obtuviesen contrapartidas a su apuesta por el régimen de Franco frente a la arrasada República. ¿Y los vencidos? ¿Qué destino sufrieron? Desplazados de los centros de decisión, sin influencia alguna, quedarían ahogados por las consecuencias más duras de la política autárquica, participando en un estraperlo de subsistencia que les permitiese seguir adelante. Frente a la desoladora realidad de los años cuarenta, dedicarían sus horas a intentar sobrevivir. Acabar con el régimen no podía estar entre sus prioridades.

8. Conclusión

El franquismo intentó ofrecer una imagen de orden y seguridad de la España que gobernaba. Sin embargo, el mundo rural del primer franquismo estuvo caracterizado por el desorden generalizado. Un desorden que fue desde las iniciativas individuales de los campesinos a las mismas instituciones locales del régimen: así, la aplicación de la política agraria estuvo salpicada por desobediencias silenciosas, pasividad en la actuación, ocultaciones, engaños, robos o cualquier forma escurridiza de escapar a la legalidad.

Que el Estado no pudiese «hacer cumplir sus leyes» fue, paradójicamente, su salvación.²³⁶ El «ilegalismo necesario» llegó a puntos extremos. Los apoyos sociales del régimen, los vencedores, consiguieron manejar esta situación enriqueciéndose, obteniendo beneficios y contrapartidas en el marco de libertad que forzaron y disfrutaron en la gestión del poder local. En cambio, los más humildes, los vencidos, encontraron un espacio desde el que hacer frente a la crítica situación socio-económica a la que se vieron sometidos.

La autarquía será la creadora de este paisaje. Y, a la vista de las consecuencias para vencedores y vencidos, será prolongada premeditadamente hasta los años cincuenta. También el poder local utilizará los mecanismos represivos del modelo autárquico, abriendo cada vez más la brecha que separaba a vencedores y vencidos. Así, en el complejo «cuadro multicolor» de la España rural del primer franquismo,

²³⁶ PRO, FO 371/26899, pp. 64-75.

sintetizando, asistiremos a dos formas de actuar del poder municipal en la aplicación del sistema autárquico:

Por un lado, permitirá la vulneración lucrativa de la legalidad autárquica, creando situaciones de privilegio y favoritismo que reforzarán la cohesión interna en el seno de los vencedores, agrupados en torno al poder local. Con este poder municipal, y por supuesto con su actuación, se identificará un universo cultural armónico e idílico que, destruyendo a la República y reprimiendo y desplazando a los defensores, representará la superación de tiempos pretéritos marcados por el «desorden», el ateísmo y la anarquía.

Y por otro, mediante la aplicación estricta de las disposiciones autárquicas condenarán al hambre, a la miseria y a la desesperación a los más pobres. Su pasado político los alejaba del poder local y, por tanto, del medio de paliar sus acuciantes necesidades. En lo cotidiano de la vida rural se evidenciaría, día tras día, quiénes eran vencedores y quienes vencidos. Desesperados, los más humildes se limitaron a resistir de forma individual al terror autárquico sin contar con el apoyo del poder local, salvo cuando coincidiese con los intereses de los vencidos.

Vencedores y vencidos. Ambos grupos sociales aplicaron criterios de racionalidad humana para apostar, *a priori*, por un futuro mejor. Unos decidieron deliberadamente seguir apostando por un sistema autárquico que consagraba su situación triunfante, o incluso, garantizaba su progreso económico. Otros, los vencidos, adoptaron estrategias de resistencia que les permitirían agarrarse, al menos, al «pan negro», seguro para su supervivencia.

CAPÍTULO 6. LAS INDUSTRIAS RURALES Y LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES LOCALES: FAVORITISMO Y DEFENSA DE LOS APOYOS SOCIALES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

En los últimos años, valiosas investigaciones han aportado luz a la controvertida cuestión del atraso industrial andaluz. Hasta entonces, teorías tradicionales sostenían que, tras una etapa de esplendor industrial a mediados del siglo XIX con industrias líder características de la primera revolución industrial (siderurgia y textil), se había producido un declive progresivo que terminó con el «fracaso» de la hasta entonces revolución industrial andaluza.¹ Estas afirmaciones fueron completadas por estudios que ampliaban su análisis hasta la llegada de la II República, que ponían de manifiesto que las industrias características del modelo industrial británico fueron progresivamente sustituidas por industrias agroalimentarias (aceite, azúcar, vinos, licores...), más ligadas a la estructura social y económica de la región andaluza. Este tipo de industrias lograron que la aportación de Andalucía al producto industrial español hasta la Guerra Civil se mantuviese estable. Así, al estudiar las industrias rurales en Andalucía Oriental no debemos minusvalorar su importancia, teniendo en cuenta que debieron jugar un papel relevante en la España de posguerra.²

Durante la Autarquía Andalucía siguió vinculada a un modelo sectorial parecido al del primer tercio del siglo XX. La gran diferencia es que entonces pudo explotar sus ventajas comparativas profundizando en la conquista de mercados exteriores, y en los años cuarenta la política económica franquista le impidió acceder a los insumos que le llegaban del exterior (innovaciones tecnológicas, por ejemplo), restringiéndole las posibilidades ofrecidas por algunos mercados europeos en expansión. Es en este momento cuando se ahondaron las distancias entre Andalucía y otras regiones españolas industrializadas (País Vasco y Cataluña); es entonces cuando la industria agroalimentaria andaluza «perdió el pulso» en el sector secundario.³

¹ NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España: 1814-1913*. Barcelona, Ariel, 1975.

² PAREJO BARRANCO, Antonio. *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997, pp. 292-293. Una buena síntesis sobre la evolución de la economía andaluza en los siglos XIX y XX: BERNAL, Antonio M. y PAREJO, Antonio. "La economía andaluza: atraso y frágil vertebración". GERMÁN, Luis (et alii). *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, 2001, pp. 299-330.

³ PAREJO, Antonio. "Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX). GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y PAREJO Antonio. *La historia de Andalucía*

Así, en la época autárquica la industria andaluza, centrada sobre todo en las industrias agroalimentarias, reducirá su aportación al producto industrial español. La política industrial del gobierno no incentivará el sector agroalimentario, que había caracterizado a la industria andaluza en el primer tercio de siglo, sino que apostó por una industrialización dirigista de tipo clásico. A lo sumo, las únicas actuaciones del Instituto Nacional de Industria hacia las industrias agroalimentarias estuvieron centradas en actividades relacionadas con el frío industrial, la leche o el pescado, obteniendo escasos resultados en comparación con las altas expectativas fijadas.⁴

Durante la etapa autárquica, en Andalucía Oriental no podremos hablar de una industria alimentaria exportadora. Las reducidas exportaciones de productos agrarios quedarán limitadas a artículos sin apenas transformación, tales como la uva o naranja almeriense, y en cantidades muy limitadas en comparación al periodo de entreguerras.

En este capítulo centraremos la atención en las industrias que podemos caracterizar como rurales, ubicadas en la mayor parte de los términos municipales de las provincias estudiadas, de pequeña capacidad productiva y que, en la mayoría de los casos aspiraban a distribuir su producción en el ámbito local, comarcal, o a lo sumo provincial. Industrias que, la mayoría de las ocasiones, obtenían las materias primas de su entorno, entrelazando en el marco de las comunidades rurales la fase de producción, transformación y comercialización.

¿Por qué estudiar este tipo de industrias? En primer lugar, porque serán las que primen en el mundo rural que analizamos. Y en segundo lugar, porque en ellas estarán representados los intereses de una parte considerable del personal político municipal (ver capítulo 3). Pero no sólo ellos: las industrias rurales fueron también un elemento fundamental en el abastecimiento de la población, pues generaron un mercado negro que, en último término, palió la escasez. Además, estas industrias jugaron un papel de primer orden para el heterogéneo grupo de propietarios y arrendatarios agrícolas, base esencial del régimen de Franco: fueron una importante vía de salida para su producción, salvándola del control estatal y destinándola, bien a su autoabastecimiento, o a obtener sustanciosos beneficios en el mercado negro.

a debate. III. Industrialización y desindustrialización de Andalucía. Barcelona, Anthropos-Diputación de Granada, 2004, pp. 52-53; y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER (Coords). *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000, pp. 395-400.

⁴ BARCIELA, Carlos LÓPEZ ORTIZ María Inmaculada y MELGAREJO Joaquín. "La intervención del estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)". *Revista de Historia Industrial*, 25, 2004, pp. 127-162.

Ante este escenario, el poder local tendrá una actuación decisiva. Como sucedería en la regulación y ordenación de la producción agrícola, intentará huir de la intervención estatal. Defenderá los intereses del municipio frente a las intromisiones del poder provincial o de los organismos de intervención, moldeando una nueva realidad a través de una aplicación parcial de la Ley que favorezca a los apoyos sociales que hicieron nacer y consolidarse al régimen franquista.

1. La energía: carencia de combustibles y restricciones eléctricas

El funcionamiento del sector industrial se vio seriamente condicionado por las restricciones eléctricas y la escasez de combustibles.

Se ha responsabilizado a la política económica del régimen de las impresionantes carencias de fluido eléctrico. Las tarifas fueron congeladas, fijadas por decreto al igual que la mayoría de los productos. Con una infraestructura deficiente y anticuada, las compañías no pudieron o se negaron a acometer las reformas necesarias. La producción industrial, la agroalimentaria incluida, se vio perjudicada.⁵

La situación de algunos combustibles no era menos halagüeña. En 1941 la industria malagueña *Gas para alumbrado y suministros S. A.* suspendía la fabricación de gas y coque por la falta de carbón. Por no hablar de la escasez de gasolina que, no sólo comprometía el funcionamiento de motores de industrias, sino que dificultaba enormemente el transporte en un país que aspiraba a ser autosuficiente.⁶

Los delirantes sueños autárquicos llegaron, en el caso de la energía, a puntos insospechados. Ya conocemos los planes de Franco de convertir las pizarras y lignitos en combustibles líquidos, o la confianza depositada en un ingeniero austriaco que convertiría las aguas del Júcar en gasolina de elevada calidad.⁷ Pero hay alguno más: en 1943 un sacerdote anuncia desde Málaga la invención de un gas que contribuiría al

⁵ BARCIELA, C., LÓPEZ, M^a I., MELGAREJO, J. y MIRANDA, J.A., *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Madrid, Síntesis, 2001, pp. 9-155. Para el caso de Alicante y su repercusión en la producción, ver MORENO FONSERET, Roque, *La autarquía en Alicante (1939-1952)*. Alicante, Generalitat Valenciana - Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1994, pp. 247-257; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio, *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003 o BARCIELA, Carlos (Ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.

⁶ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 21-4-1941. Para la gasolina, p. ej., AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Parte Mensual de Jaén, 1940. Caja 20519.

⁷ FONTANA, Josep. "Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo". FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, p. 31.

desarrollo industrial del país y que sustituiría a la gasolina, elaborado a partir de maderas y desechos agrícolas.⁸

Las industrias locales se vieron afectadas sobre todo por las restricciones eléctricas.⁹ En el medio rural predominaban, por encima de otras, las industrias aceiteras, harineras y panaderas. Industrias clave para garantizar la subsistencia.

Pese a la propaganda del régimen, que justificaba las restricciones por las destrucciones de la guerra y de las «hordas marxistas», todavía en 1945 la situación era caótica. El alcalde de Montefrío la describía con desesperación: «Es tan grande la deficiencia que existe en el abastecimiento de energía eléctrica [...] que [el suministro] no pasa de 6 horas»; además, el fluido estaba sometido a unas «oscilaciones que de 40 voltios pasa a los 120, y de nuevo vuelve a bajar, teniendo subidas hasta de 180». Los perjuicios para la industria agroalimentaria eran evidentes, no pudiendo funcionar y provocando «que empiecen a inutilizarse los motores que producen el movimiento de las maquinarias de molinos y hornos». Era el caso del fabricante Francisco García y García-López, al que se quemó el motor y, «a brazo, no pudo producir el pan necesario para el abasto público».¹⁰ Curiosamente, dicho industrial había sido alcalde desde 1936 a 1942. Las reclamaciones, aunque fuesen ciertas, nunca eran desinteresadas; los ayuntamientos, como “correas de transmisión” de los españoles, daban preferencia a algunas voces.

La escasez de energía llegó a ser tan alarmante que incluso se daban noticias de ella en la prensa de la época. Era frecuente avisar a la población de las restricciones.¹¹ Pero también de sus consecuencias: en 1945 fueron cerradas algunas fábricas harineras de Jaén debido a las restricciones. Apelando a la «actual sequía», se mantenían abiertas las industrias con mayor capacidad de molturación; las pequeñas, simplemente, eran cerradas. Es obvio que no todos los industriales eran iguales ante la escasez.¹²

En 1942, el I Congreso Sindical Agropecuario de Málaga no sólo exigía una mejora en el suministro de energía, sino también una «más conveniente tarificación del fluido eléctrico destinado a los motores rurales»; todo esto, «aunque sea a coste del alumbrado de las zonas urbanas». El campo reclamaba su preeminencia sobre la ciudad,

⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20618

⁹ Hablaremos de la escasez de gasolina al abordar el tema del transporte.

¹⁰ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1945, 2-8-1945.

¹¹ Por ejemplo, en el caso de Málaga *IDEAL (edición Málaga)*, 6/10/1946.

¹² *IDEAL (edición Jaén)*, 14/06/1945.

atendiendo a la propaganda agrarista del régimen; sin embargo, la situación no mejoraría.¹³

No todas las zonas sufrían las restricciones con la misma intensidad. Según la diplomacia británica, Madrid se mantuvo durante cierto tiempo al margen de ellas, a costa de la zona del levante y del sureste español. Excepto en la capital de España, en el resto del país se había suspendido el trabajo industrial por dos días a la semana.¹⁴

A la altura de 1949 la escasez de energía continuaba en Málaga: la «dificultad general de la restricción de fluido», provocaba una «pavorosa disminución [...] en las actividades de la industria». En 1950, sólo trabajaban 1.700 de los 3.000 obreros de la *Industria Malagueña S. A.* «debido a la falta de energía eléctrica».¹⁵

En el verano de 1950 la situación de las provincias del sureste español era límite. Manuel García del Olmo, gobernador civil de Málaga, elaboró un informe con un alto contenido crítico informando sobre «el gravísimo problema de las restricciones eléctricas».¹⁶ Las industrias malagueñas se tenían que conformar con ocho horas semanales de electricidad, los pueblos con tres horas de alumbrado público, y la ciudades, más afortunadas, con cuatro. Además, las restricciones no eran anunciadas, y variaban en el horario, la duración y el lugar en el que se producían. Todo ello hacía a García del Olmo anunciar el «derrumbamiento de la industria que [...] no puede hacer más tiempo frente a los golpes en forma de restricciones constantes [...] En estas condiciones, ¿cómo puede desenvolverse una industria?». Para intentar paliar la situación el Instituto Nacional de Industria procedió a la instalación en los puertos de Málaga y Almería diversas centrales térmicas flotantes. A finales de década, el autoabastecimiento era, más que nunca, una quimera.¹⁷

Un mes después la situación no había cambiado. En agosto, García del Olmo escribía desesperado al Secretario General del Movimiento y al Director General de Industria informando del incremento de las restricciones. Advertía al primero sobre la «grave situación» de las industrias, «en especial pequeñas y modestas que [...] van francamente de cara a la total ruina». Se asumía la catástrofe, limitándose a pedir que, al

¹³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20594. *I Congreso Sindical Agropecuario. Conclusiones.* Málaga, 1942.

¹⁴ PRO, FO 371/39746, p. 30. 16-2-1944.

¹⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Cajas 20754, 20753 y 20765, respectivamente.

¹⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20766. Parte mensual julio 1950. Anexo: *El gravísimo problema de las restricciones eléctricas en Málaga y en el Sur de España.*

¹⁷ La de Málaga tenía una potencia de 4.200 Kw. de potencia. En Almería se instalarían tres centrales móviles de 2.500 Kw. cada una.

menos, se informase dónde y cuando se harían las restricciones. El descontrol en el aparato productivo era total.¹⁸

Las carencias de fluido permanecerán hasta los límites temporales de nuestro estudio: en diciembre de 1951 todavía se seguía regulando las horas de electricidad de las almazaras de aceite de la provincia de Granada, quedando reducidas a sólo 18 horas diarias.¹⁹

Ante esta situación, las influencias y los lazos de poder hacían la realidad menos amarga para algunos. Las diferencias podían ser personales, pero también regionales. En 1944 la Junta del Sindicato Provincial de fabricantes de harinas de Granada exigía a la CAT que se suministrase «energía eléctrica a todos por igual».²⁰

Tras las exigencias de fabricantes, ayuntamientos y sindicatos podía esconderse algún interés personal. Pero también una realidad: las dificultades de garantizar el abastecimiento de pan. En este caso, con la paradoja de disponer de la codiciada materia prima y no poder elaborar el producto. Durante toda la década de los cuarenta se insistió constantemente en solucionar los problemas de voltaje de la electricidad suministrada para las industrias harineras. En 1945, en la provincia de Granada se suplicaba que, al menos para éstas, fuesen menos gravosas las restricciones, «ya que se trata de un artículo de primera necesidad».²¹ Al año siguiente se reconocía que las gestiones para solventar el problema eléctrico no habían «dado resultado alguno».²² Las peticiones del aparato sindical y de los ayuntamientos fueron constantes. Si de por sí era difícil asegurar un abastecimiento adecuado, a ello se le unían las dificultades provocadas por las restricciones. Ambos factores coadyuvaban a la carestía y al desabastecimiento de la población.

En la provincia de Almería la situación era especialmente grave. Todavía en 1949 en Berja escaseaba el fluido eléctrico. La fábrica de Laujar, encargada de abastecer tres considerables localidades (Adra, Berja y Dalías),²³ sólo disponía de 10 horas de energía eléctrica; en ese tiempo únicamente se podían molturar de 3.000 a 3.500 kilos, «cantidad que no cumple las necesidades de los pueblos citados». Como se

¹⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20760. 4-8-1950 y 4-8-1950.

¹⁹ BOPG, núm. 5878, 18-12-1951 (21/12/1951).

²⁰ AHPG, AISS 4971, *Actas del Sindicato Provincial de Cereales. Grupo harinero*. 10-7-1944.

²¹ AHPG, AISS 4971, *Actas del Sindicato Provincial de Cereales. Grupo harinero*. 23-5-1945.

²² AHPG, AISS 5051, *Actas del Consejo Económico Sindical Provincial*. 13-11-1946.

²³ En 1950 la población de estos municipios era la siguiente: Adra, 13.817 habitantes; Berja, 11.133 ; y Dalías, 11.484. La comparación de estas cifras con la capacidad de molturación de la industria es realmente impresionante. Ver *Evolución de la población en Andalucía (1900-1991)*. Sevilla, Instituto de Estudios de Andalucía, 1992.

reconocía, las demás fábricas de la provincia se encontraban con el mismo problema. Ante la insostenible situación, se proponía una salida: molturar el cereal en «uno o dos molinos maquileros que se habilitasen para tal fin, hasta que se normalice la molturación de las fábricas».²⁴ En la regulación de cada campaña triguera se insistía en que los molinos maquileros (aquellos que cobraban un pago en especie por sus servicios) permanecerían cerrados. Los problemas de suministro cuestionaban la irracionalidad de la política del régimen; pese a no poder garantizar el funcionamiento de motores y fábricas, renunciaba a los molinos tradicionales de motores de sangre. Los planes autárquicos y el “interés nacional” estaban por encima de las necesidades de la población.

El panorama descrito generará conflictos con las compañías eléctricas. Las acusaciones serán mutuas y constantes. En ocasiones, las exigencias y quejas de las corporaciones les llevarán a cambiar de compañía. En Montefrío, en 1950 se manifestaba todavía la crítica situación de la población; el ayuntamiento, tras diversas reuniones de comerciantes, industriales y abonados, se hace representante de sus intereses y protesta enérgicamente al gobierno civil y a la compañía suministradora. Finalmente, tras un cruce de escritos y reclamaciones, se abandona el contrato con la *Eléctrica de Vélez-Málaga* y se concierta uno nuevo con la *Eléctrica del Litoral S. A.*²⁵

En otros casos, las sociedades eléctricas amenazarán con cortar el suministro eléctrico a algunas localidades, por no serle rentable. En Berja, la *Eléctrica Majaroba* anunciaba que el 1 de enero de 1946 cortaría el suministro a la población, dado que «las circunstancias actuales de carestía de vida hacen imposible la prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica [...] por resultar ruinoso» para la sociedad. Finalmente, aunque el servicio no era satisfactorio, se concierta un nuevo contrato más favorable a la empresa.²⁶

La actitud de confrontación de los poderes municipales frente a las compañías eléctricas, pero también sus protestas ante los mandos provinciales, revelan una defensa de los intereses del municipio. Como demostramos en el capítulo 3, en las corporaciones locales estaban representados los intereses de los industriales; al defender los suyos propios, defendían a la vez los del resto del vecindario que se veía también

²⁴ AMB, Correspondencia. Caja 21, 23-8-1949.

²⁵ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1951. 16-1-1951. Y Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1946-1952), CG 10-11-1951.

²⁶ AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 29, CG 1-7-1945. El nuevo contrato elevó a 15.000 pesetas anuales la cantidad abonada (CG 15-7-1945).

beneficiado, por ejemplo con el alumbrado público o con menores tasas de paro producto de la actividad de las industrias rurales.

Las restricciones limitaron el desarrollo de las industrias rurales. Pero es más: en el caso de las industrias alimenticias, tales como las harino-panaderas o aceiteras, hicieron aún más difícil el abastecimiento de la población. Ante esta situación, se generó una intensa conflictividad entre los ayuntamientos y las compañías eléctricas. Los primeros ahogados en su economía y en su propio sustento; las segundas atenazadas por la desgraciada política autárquica y las tarifas impuestas. La salida a la situación no estaba, desde luego, en sus manos. No obstante, los poderes locales buscaron y utilizaron los mecanismos del Estado para crear una situación más propicia a sus intereses, tanto en el ámbito local como provincial. Analicemos algunos ejemplos.

2. Matrículas de industrias

Se ha destacado la pésima situación económica de las haciendas municipales en el primer franquismo.²⁷ El marco legal establecido dio lugar a ello. Pero también la actuación de las corporaciones locales.

Pese a las famélicas arcas municipales, muchos vecinos serían eximidos del pago de las matrículas industriales. Los casos son numerosos. Los primeros tratos de favor no tardaron en producirse. En marzo de 1937 tres industriales de Montefrío denunciaban la existencia de varios establecimientos que «no están en condiciones legales para ejercer industria alguna», exigiendo que diesen de alta «las matrículas correspondientes».²⁸ Es algo llamativo que la reclamación se produzca cuando en la gestora existiesen cuatro industriales que, sin embargo, no firmaban la denuncia;²⁹ deducimos que los industriales que formaban parte del personal político *montefriño* no hacían frente a los deberes fiscales amparados en el control del poder local.

El estudio de la contribución industrial del personal político de Santa Fe puede darnos la respuesta. De cada corporación municipal, hemos contabilizado cuántos

²⁷ NICOLÁS MARÍN, M^a Encarna. *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, pp. 309-310.

²⁸ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1936-1937, 23-3-1937.

²⁹ Eran: Francisco García y García López, industrial harinero; Antonio Cucharero Arco, carpintero; Ramón Verdejo Sánchez, herrero; y José María Coca Jiménez, industrial harinero.

gestores del total de industriales estaban realmente inscritos en la matrícula industrial elaborada por el ayuntamiento. Los resultados son espectaculares (*Tabla 1*).

Tabla 24.- Contribución industrial del personal político. Santa Fe, 1937-1951

Corporación	Industriales	Inscritos
1937-1939	6	1
1939-1941	5	1
1941-1944	2	0
1944-1947	3	3
1947-1951	6	2
<i>Total</i>	22	7

FUENTE: AHMSF, Matrículas industriales, años 1937, 1940, 1943, 1945 y 1950. Legs. 1858, 1861, 1864, 1866 y 1867.

Nota: en la categoría de «industriales» incluimos también a los comerciantes.

En la primera corporación santafesina, pese a que seis gestores desarrollaban actividades industriales o comerciales sólo uno es inscrito en la matrícula industrial de 1937. Se trata de Manuel Rodríguez García, el más importante industrial harinero de la localidad; es imposible valorar si contribuía por el total de su maquinaria, fábricas o establecimientos, o por el contrario existía alguna ocultación. Sin embargo, José Arenas Villaldea, exportador de productos agrícolas, a la sazón alcalde de la localidad, no contribuye.

Idéntica tendencia se confirma en la segunda corporación (1939-41). Manuel Rodríguez sigue contribuyendo. En cambio, panaderos como Francisco Bailón Baena u, otra vez, José Arenas, no están inscritos en la matrícula de 1940.

En la corporación presidida por el médico José Alemán Marín (1941-44) sólo encontramos dos industriales. Ninguno contribuye en 1943. En cambio, José Arenas Villaldea, no presente en el ayuntamiento, sí tributaba como exportador al por mayor de productos agrarios. Se manifiesta qué suponía el control del poder local.

La gestora de 1944-47, presidida por Leopoldo Alguacil Ramírez es algo excepcional. De los tres gestores con actividad industrial o comercial, contribuyen todos en 1945, incluido el propio alcalde. En esta ocasión, José Arenas aparece inscrito, pero su nombre aparece tachado, no contando para la contribución.

La gestora presidida por José Arenas Villaldea (1947-51) no iba a ser menos. En 1950 sólo contribuyen dos de los seis gestores vinculados con la industria. Otra vez, José Arenas no contribuye.

En total, de los 22 gestores que participan en una actividad industrial o comercial durante todo el periodo, sólo 7 contribuyeron en concepto de las matrículas industriales. Existe una correlación directa entre el control del poder local y la evasión fiscal, ejemplificada por el ejemplo de José Arenas Villaldea. El dominio del poder municipal implicaba, no sólo contar con unos mecanismos envidiables para gestionar y hacer frente a la política agraria frente al poder provincial o central, sino en utilizarlo para la satisfacción de los intereses económicos de la nueva clase dirigente.

Pero el personal político no fue el único beneficiado. La pasividad del ayuntamiento a la hora de hacer cumplir las tasas fiscales podría beneficiar también a un grupo de pequeños comerciantes o industriales, haciéndoles simpatizar con el nuevo régimen.

No sólo el ayuntamiento toleraba la evasión fiscal sino que, a través de ésta, las industrias escapaban del control de la Administración. De esta forma, su libertad de acción en el mercado negro estaba asegurada. Dos años tardó la Delegación de Industria de Granada en conseguir que el ayuntamiento de Montefrío legalizase una industria panadera. El primer intento fue en febrero de 1943, cuando se interesó a Francisco Fernández Santaella la legalización de su industria, no inscrita ni autorizada por la Delegación de Industria. Pese al tiempo transcurrido y los «repetidos requerimientos», no habían obtenido respuesta. El gobernador civil ordenaba a la Delegación Local de Abastecimiento (el ayuntamiento) en marzo de 1945 que dejase de suministrarle materias primas hasta que legalizase su situación. El poder local respondía pasivamente, pero además abastecía mensualmente con harina a una industria que estaba fuera de la ley. La complicidad del ayuntamiento queda desvelada analizando el origen político del beneficiado: Francisco Fernández Santaella era un hombre de «orden», militante de las derechas republicanas y concejal en 1934, y adicto al Alzamiento. Su industria era la tercera en volumen de fabricación de la localidad. El régimen cuidó en todo momento la salud de sus heterogéneos apoyos sociales.³⁰

Tendencias parecidas encontramos en la contribución en concepto de motores. En 1949 varios vecinos de Santa Fe solicitaban dar de baja en el pago de arbitrios a varios motores. Se alegaban motivos diversos: que estaban emplazados en otro término municipal, que no habían sido usados... en ambos casos fueron dados de baja. Uno de

³⁰ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI). Para el origen político: 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1936-1937; Libro de Actas de Ayuntamiento, 1934.

los solicitantes era Segismundo Noguera Rosales; nunca fue gestor, pero pertenecía a una de las más acaudaladas familias de la localidad, los Rosales.³¹

En 1950 Agustín Trasierra también pide que se le exima del pago del arbitrio de motores y transformadores, alegando que el que posee «está enclavado en el término de Granada». La Comisión Permanente accede a su petición, pese a que su industria estaba enclavada en el casco urbano.³²

No ocurrió lo mismo con otros notables. Citemos el caso de Agustín Alguacil Rodríguez, productor y almacenista de maderas de chopo, patatas y cereales. En 1950 solicita a la corporación presidida por José Arenas Villaldea la baja en la matrícula de un motor y también de ganado vacuno; la primera le fue concedida, pero no así la segunda. Tras una reclamación, justificada documentalmente, finalmente se accedió a su petición.³³ Al año siguiente requirió que se le eximiese de la cuota de motores asignada en 1949; en este caso le fue denegada.³⁴ ¿Por qué en unos casos se daban tratos de favor y en otros no? La confrontación de la gestora santafesina representada por José Arenas Villaldea con Agustín Alguacil era latente: Agustín Alguacil era el arrendatario desahuciado de la finca municipal «El Cantero», enajenada en 1949 tras persistentes intentos de José Arenas.³⁵ Los complejos mecanismos del consenso se ponían en funcionamiento: se transigía en algunos aspectos y con algunos individuos pero, al mismo tiempo, las luchas de poder estaban presentes.

BARCIELA ha destacado la importancia del fraude fiscal en la España de los cuarenta, señalando la estrecha relación que guardó con el mercado negro.³⁶ A ello habría que añadir las irregularidades fiscales que hemos apuntado. En suma, el fraude fiscal no sólo fue tolerado por el régimen a nivel provincial y central; las autoridades locales, en interesados casos, también tomaron parte en él y, en otras ocasiones, lo toleraron. Todo formaba parte de un país constantemente apartado de la legalidad; esta

³¹ AHMSF, 1713 Libro de actas de la Comisión Permanente, CP 15-10-1949 y 19-11-1949. La importancia de la familia Rosales se remonta al siglo XIX. Ver MARTÍNEZ LÓPEZ, David, *Tierra, herencia y matrimonio, un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (siglos XVIII-XIX)*. Jaén, Universidad de Jaén, 1996.

³² AHMSF, 1713 Libro de actas de la Comisión Permanente. Sesión 28-1-1950. Y Programa Oficial de Fiestas de Santa Fe, 1944.

³³ AHMSF, 1713 Libro de actas de la Comisión Permanente, CP 21-1-1950 y 4-3-1950.

³⁴ AHMSF, 1714 Libro de actas de la Comisión Permanente, 3-3-1951.

³⁵ AHMSF, Expediente de enajenación de la finca «El Cantero». Leg. 2585.

³⁶ En este sentido, ha estimado que el sector agrario dejó de pagar y en concepto de Contribución Rústica al menos a una cantidad igual a la que aportó. Este fenómeno explica aún más, no sólo la acumulación de capital de esta década, sino también los apoyos sociales al régimen por determinadas capas sociales rurales. BARCIELA, Carlos, "Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo". *Hacienda Pública Española*, 1 (Monografía), 1994, pp. 367-381.

situación, como hemos visto, contribuía de forma decisiva a mantener la fidelidad de los apoyos sociales del franquismo. La fiscalidad municipal fue, así, otra herramienta al servicio del consenso.

3. Condiciones de trabajo y paro obrero

Con la instauración del «Nuevo Estado» se liquidan las instituciones democráticas. Los sindicatos entre ellos. Da comienzo entonces un orden teóricamente armónico, donde la lucha de clases queda abolida y los intereses de todas las clases sociales estaban subordinados a los de la nación. Patronos y obreros quedarían integrados en el sindicato vertical, siendo prohibido el derecho de libre sindicación. Ese nuevo orden, cimentado en el Fuero del Trabajo de 1938, daría lugar en los años cuarenta a una brutal caída del nivel de vida de los trabajadores explicada, no sólo por las dificultades de posguerra, sino principalmente por las durísimas condiciones de trabajo impuestas y la política económica y social del régimen: caída de los salarios reales, aumento espectacular del coste de vida, imposibilidad de disenso, racionamiento y mercado negro... El redentor programa laboral franquista demostró ser un eficiente sistema para garantizar la sumisión de la otrora conflictiva clase trabajadora, que quedó atenazada por un espectacular retroceso en sus condiciones de vida y por un «riguroso y férreo control cuartelero».³⁷ Todo ello queda reflejado en las páginas de nuestro trabajo. En lo referido a las industrias agroalimentarias, ofrecemos varios ejemplos.

Los testimonios del vicecónsul británico de Almería en 1941 nos ofrecen una buena radiografía de la situación laboral en el sector industrial de Andalucía Oriental. En el puerto de la capital se pagaban salarios de 12 a 14 pesetas; existía un paro generalizado, donde sólo trabajaban entre 50 y 60 obreros de los 1.000 trabajadores disponibles. La depresión generalizada y la mala administración de la industria por los sindicatos oficiales daba lugar a un creciente malestar y odio entre las clase trabajadoras

³⁷ La cita: ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Francisco COBO. Granada, Universidad de Granada, 2003, p. 72. MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere, *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985. MOLINERO, Carme e YSÁS Pere. “El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?”. *Ayer*, 52, 2003, pp. 255-280. Para la constitución del sindicalismo vertical, ver APARICIO, Miguel Ángel, *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*. Barcelona, EUNIBAR, 1980.

que son, sin embargo, «incapaces de expresar sus sentimientos por miedo a ser detenidos». ³⁸

Estas afirmaciones pueden trasladarse a otras provincias. En 1938, el Inspector Provincial de FET y de las JONS de Málaga, tras su visita a la localidad de Manilva, aseguraba que no había «problema obrero ni incumplimiento de bases» de trabajo. No obstante, la situación era otra, y se hacía eco del «profundo malestar latente que no se atreven a denunciar [los trabajadores] por desconfianza en la realidad de la justicia cuando ha de ir contra el poderoso». Y el poderoso no era otro que Juan March. ³⁹ La *Sociedad Industrial Agrícola de Guadiario*, de su propiedad, daba ocupación a gran número de vecinos, «pero en tales condiciones [...] que se trata de una verdadera explotación burlando las bases del trabajo». No obstante, esta Falange de primera hora, paternalista, defendería a estos obreros que «no se atreven a hacer denuncia formal, unos sólo *por miedo a que no se les atienda y sean objeto de represalia* y otros *por no tener muy limpia su roja conciencia*» (!). ⁴⁰

Los salarios eran miserables. Muchos retrocedieron a niveles de preguerra. En 1940 el Jefe Provincial de Almería informaba al Secretario General del Movimiento sobre los «miseros jornales» de los obreros de las Minas de Rodalquilar, que correspondían a los que se abonaban en 1933. La *Tabla 2* es estremecedora. Afrontar la dureza de la posguerra, el mercado negro, la represión y el terror en estas condiciones era algo milagroso.

Tabla 25.- Salario de obreros en las minas de Rodalquilar (Almería). 1940

Actividad	Salario (Ptas.)
Perforista	5,75
Picador	5,46
Escombrero	4,6
Peón exterior	4 y 3,5
Peón interior	4
Mecánico	5
Ayudante de mecánico	4
Forjador	5
Ayudante de forjador	4

FUENTE: AGA, Presidencia del Gobierno. Movimiento Nacional. Delegación Nacional de Provincias. Caja 20495.

³⁸ PRO, FO 371/26890, pp. 126-127. Marzo 1941.

³⁹ Las afinidades del empresario mallorquín con el régimen franquista son estrechas. Su participación en la financiación de la guerra civil también ha sido resaltada. Ver PRESTON, Paul, *Franco. Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1994, p. 174.

⁴⁰ AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416, 6-9-1938. La cursiva es nuestra.

Pero muchas veces, ni siquiera los salarios fijados por el gobierno eran pagados. En 1941 varios empleados de la fábrica azucarera «Nuestra Señora de Las Mercedes» de Caniles (Granada) se quejaban de la no aplicación de los nuevos salarios y bonificaciones, siendo la vida casi imposible. Aunque el Jefe Local apoyaba la queja, la Inspección Provincial de Trabajo dio por respuesta el silencio. Finalmente se llegó a un acuerdo con la fábrica, que accedió a cumplir las leyes del «Nuevo Estado». ⁴¹

La industria aceitera no fue una excepción en la aplicación de la legislación laboral; aún en fechas tardías. En 1954 se requería en la provincia de Granada que las industrias del aceite cumplieren la jornada legal de 8 horas. En 1956 se insistía en la lamentable explotación de los trabajadores, reclamando una subida de los salarios acorde con el nivel de vida, llamando la atención sobre la actitud de los industriales, «desaprensivos que están gozando de ganancias ilícitas a costa de los trabajadores». ⁴² Si algo tan cotidiano como el mercado negro o la corrupción generalizada «escapaba» a los ojos de la Administración, las condiciones de trabajo no serían una excepción; la actuación ante los problemas quedaba todavía más lejos.

El endémico *paro* obrero era una de las mejores armas del régimen para asegurar la coerción de las clases trabajadoras. El sector industrial, como el agrícola, no escapó a él. El paro se vio potenciado por la siempre delirante política autárquica. La escasez de materias primas hacía difícil el funcionamiento de unas industrias que, para seguir adelante, debían conseguir las a precios mayores en el mercado negro. ⁴³ En este sentido, la industria de la construcción fue de las más perjudicadas. En la Málaga de 1949 la crisis del sector era absoluta: pese a la voluntad «ingenieril» del régimen, el 35 por 100 de los trabajadores de la construcción se encontraban en paro (nada menos que 2.500 obreros). ⁴⁴

En la España del primer franquismo, los obreros no mostraron sus protestas más que mediante el rechazo y la pasividad. Aplastados por la brutal represión, las duras condiciones de vida o la memoria de la guerra civil, su hostilidad no se tradujo nunca en

⁴¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. 10-7-1941.

⁴² AHPG, AISS 5060, Libro de Actas de la Junta de la Sección Social del Sindicato del Aceite, 15-12-1954 y 18-6-1956.

⁴³ Roque MORENO ha señalado cómo la distribución de cupos de materias primas era poco equitativa y estaba guiada por el favoritismo, beneficiándose las grandes empresas y los hombres del régimen. Ver *La autarquía en Alicante... Op. Cit.*, pp. 267-271.

⁴⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual octubre 1949. Los salarios no pasaban nunca de 25 pesetas diarias. VELASCO MURVIEDRO, Carlos. "El ingenierismo como directriz básica de la política económica durante la autarquía (1936-1951)". *Información Comercial Española*, 606, 1984, pp. 97-106.

importantes focos de conflictividad ni en un apoyo masivo a los grupos antifranquistas. El malestar sólo podría expresarse a través de la conflictividad individual.⁴⁵

Los obreros estaban acorralados. En la relevante industria del mármol almeriense, además de verse afectados por el paro, tenían dificultades para recibir alimentos que les permitiesen proseguir con su trabajo. La Junta Provincial de Paro de Almería rogaba a la Superioridad que «dada la rudeza del trabajo» en las canteras se proporcionase «con regularidad suministros de víveres, en evitación de que tengan que abandonar los trabajos antes de caer en ellos desfallecidos por escasez de alimentos».⁴⁶ En estas condiciones, ¿alguien podía pensar en atentar contra el sistema?

4. La industria aceitera

Al igual que la mayoría de los productos alimenticios, el aceite también será intervenido por el Estado franquista. E intervención implica, consecuentemente, mercado negro.

El aceite es un producto clave en la economía y subsistencia campesinas. Su importancia en el mundo del estraperlo fue capital; las estimaciones sobre su venta clandestina lo confirman.⁴⁷ El aceite estaría incluido en ese grupo de alimentos de primera necesidad que tendría un mayor volumen de comercio en el mercado negro, alcanzando precios muy elevados frente a otros productos secundarios para la supervivencia.⁴⁸

Ya antes de la República las grasas vegetales constituían una parte importante del producto industrial regional andaluz.⁴⁹ Con la llegada del régimen franquista, el sector vivirá un relativo periodo de esplendor en los años cuarenta, en lo que tendría mucho que ver la evolución del cultivo del olivar en esos años: pese a los problemas de

⁴⁵ MOLINERO, Carme y YSÁS Pere. *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Barcelona, Siglo XXI, 1998, pp. 26-32.

⁴⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20607. Sesiones 3-4-1943 y 26-6-1943.

⁴⁷ Sobre todo, CHRISTIANSEN, Thomas, "Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo". *Historia Agraria*, 27, 2002, pp. 221-246. También, GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, Carmen, "Una estimación del mercado negro del aceite de oliva en la posguerra española". *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983, pp. 153-175.

⁴⁸ GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA José María. "Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista". SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 240.

⁴⁹ Concretamente, un 30 por 100. PAREJO BARRANCO, Antonio. *La producción industrial ... Op. Cit.*, p. 290.

abonos o pesticidas, los precios de la aceituna en el mercado negro se elevaron un 604 por 100 frente a los de 1936, mientras que los salarios sólo habían aumentado un 198 por 100.⁵⁰

Por otro lado, el sistema de racionamiento y control de la producción no perjudicó significativamente a la producción de aceite, a pesar de la caída de los precios oficiales pagados a los agricultores; en realidad, el nivel real de los salarios pagados a los jornaleros caería aún más que los precios oficiales. Además, los agricultores e industriales podrían vender una parte de su producción en el mercado negro. De hecho, los más beneficiados por su participación en el estraperlo serían la minoría de agricultores que también poseían prensas para la elaboración de aceite, al poder escapar con mayor facilidad a la intervención de los organismos del Estado.⁵¹

La política autárquica provocó efectos negativos sobre el sector industrial oleícola. El intervencionismo exacerbó y prolongó el proteccionismo, detuvo el proceso de cambio técnico en las almazaras y creó condiciones para una producción de escasa calidad y poco diferenciada, con consecuencias negativas en el mercado internacional. También favoreció la constitución de un «entramado industrial» en torno a los productos del olivar sobredimensionado, con deficiencias de tipo técnico y poco acorde con las necesidades del mercado mundial de las grasas vegetales.⁵²

En definitiva, la industria del aceite durante la autarquía se verá acuciada por los problemas de abastecimiento, la mala calidad de nuestras grasas vegetales, y el control extremo de la Administración. Sin embargo, la desfavorable evolución de un sector oleícola con una producción de mala calidad y con grandes limitaciones técnicas, convivió con la caída de los costes de producción (bajos salarios) y lucrativas ventas en el mercado negro. Todo dará lugar a una «segunda época de oro del olivar» y, en consecuencia, de la industria del aceite.⁵³

⁵⁰ NAREDO, José Manuel. "La crisis del olivar como cultivo «biológico» tradicional". *Agricultura y Sociedad*, 26, 1983, p. 201.

⁵¹ CHRISTIANSEN, Thomas. "Intervención del Estado y mercado negro...", *Art. Cit.*, pp. 238-241.

⁵² ZAMBRANA, Francisco. "La industria del aceite de oliva en Andalucía durante el primer franquismo (1939-1952)". PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN Andrés Eds. *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*. Motril, Asukaria Mediterránea, 1999.

⁵³ NAREDO, José Manuel. "La crisis del olivar...", *Art. Cit.*, p. 193.

4.1. Problemas de abastecimiento y calidad del aceite

Al igual que otras industrias y manufacturas rurales, el funcionamiento de la industria aceitera se vería siempre amenazado por la omnipresente escasez. Todavía a finales de los años cuarenta la HSLG de Berja daba noticia de la imposibilidad de molturar aceite por carecer de existencias para ello.⁵⁴

La escasez de grasas vegetales no vendría determinada sólo por la existencia de un lucrativo mercado negro, que ofrecía al productor precios más remuneradores. Los propios mecanismos irracionales del modelo autárquico contribuirían a esta crítica situación: al reducirse las importaciones de aceites vegetales, todos los productos derivados de la industria oleícola cayeron en una dependencia directa del aceite de oliva, lo que acentuaría la escasez; pero además, la imposición del racionamiento de aceite en regiones donde se prefería el consumo de grasas animales coadyuvó aún más a empeorar la situación.⁵⁵

En provincias tan olivíferas como Jaén, Málaga o Granada asistimos durante los años cuarenta a repartos mínimos de aceite en los racionamientos. El Jefe Provincial del Movimiento de Málaga consideraba al aceite como «uno de los más grandes problemas» de la provincia, «pues siendo eminentemente olivífera tiene que sufrir una carestía casi absoluta en el consumo de dicho artículo». Un periódico británico resaltaba que alrededor de Córdoba, a lo largo de 200 o 280 kilómetros cuadrados no había «más que cientos de millones de olivos», pero el aceite era «imposible de obtener excepto en el mercado negro».⁵⁶

Muchas veces la escasez de aceituna venía motivada, sencillamente, porque tardaba en recolectarse. Así, en Cuevas de San Marcos (Málaga) sólo pudieron emplearse en la recolección un reducido número de obreros «por carecerse de racionamiento de pan». La escasez envolvía el mundo del primer franquismo, lastrando la producción en todas sus fases. A la vez, sedaba a la población frente a posibles conflictos.⁵⁷

El ineficaz sistema autárquico no hacía sino empeorar la situación. En 1941 se informaba que en Cájara y otros pueblos de Granada «se pica la aceituna» porque al estar

⁵⁴ AMB, Libro de registro de entrada de documentos, 142. Núm. orden 1179, 25-10-1948.

⁵⁵ ZAMBRANA, Francisco. "La industria del aceite de oliva en Andalucía..." *Op. Cit.*

⁵⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20535. Parte mensual Málaga, julio 1941. PRO, FO 371/60412. "Starvation in South Spain. Poverty where land is richest". *Daily Telegraph*, 26-9-1946.

⁵⁷ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12393. 23-12-1949.

lentos los depósitos de los molinos e inmovilizado el aceite, no se podía moler más, causando el consiguiente perjuicio a la aceituna.⁵⁸

La escasez de aceite llegó a ser tan grande que el gobierno buscó medidas alternativas. Por ejemplo, ordenó refinar aceite de orujo para el consumo humano. Pero también distribuiría aceite de almendras, cacahuetes, avellanas e incluso de algodón. En 1949 la situación incluso empeoró, llegando a repartir en Almería «aceite de coco». Cualquier salida era considerada como válida, siempre a cambio de perpetuar el modelo económico autárquico.⁵⁹

La calidad del aceite de oliva producido fue, durante los años cuarenta, deficiente. Se frenaba así una positiva evolución acaecida en el primer tercio del siglo XX, en la que la modernización tecnológica de las almazaras había contribuido de forma decisiva a una mejor calidad de los caldos y al aumento de los rendimientos.⁶⁰

Se primó la cantidad frente a la calidad. Y ello estuvo motivado por la escasez, la poca calidad de muchas aceitunas, el excesivo número de prensados y, por supuesto, por el mercado negro. Desde provincias, municipios e instituciones autárquicas encontramos oficios pidiendo una mejora en la calidad del aceite. En 1942 se exige al Ministerio de Agricultura que fije las condiciones mínimas de las almazaras para asegurar que fuese apto para su consumo.⁶¹ Por supuesto, se apreciaron mayores deficiencias en el aceite racionado que en el vendido en el mercado negro. Por ejemplo, en 1948 se inspeccionaron las almazaras y comercios de Berja que producían y vendían el aceite racionado. Se comprobó que tenía «tal grado de acidez» que no podría ser consumido. Curiosamente, las imperfecciones y deficiencias siempre se encontraban en los productos destinados al racionamiento, del que hacían uso los más pobres.⁶²

Pero la escasez y la calidad de los productos siempre fue algo relativo en la España del primer franquismo. Casi siempre era posible encontrar un producto de buena calidad si se estaba dispuesto a pagar un sobreprecio. Así, almazaras y consumidores

⁵⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual de Granada, febrero de 1941.

⁵⁹ PRO, FO 371/60411. *Informe económico de España*. Año 1946. El aceite de orujo era un residuo de la fabricación de aceite, producido tras los tres primeros prensados. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Almería, agosto 1947.

⁶⁰ PAREJO, Antonio y ZAMBRANA Francisco. "La modernización de las industrias del aceite de oliva en España en los siglos XIX y XX". NADAL, Jordi y CATALÁN Jordi Eds. *La cara oculta de la industrialización española*. Madrid, 1994; y ZAMBRANA, Francisco. "Las industrias de los aceites y grasas vegetales en España: un desarrollo limitado, 1850-1950". *Revista de Historia Industrial*, 4, 1993, pp. 57-89.

⁶¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20594. *I Congreso Sindical Agropecuario. Conclusiones*. Málaga, 1942.

⁶² AMB, Correspondencia. Caja 20. 20-5-1948.

siempre podrían abastecerse de aceituna o aceite de calidad a cambio, claro está, de pagar un sobreprecio en el mercado negro. Como sucedería con otros productos como el pan, este sería el único camino para garantizar el funcionamiento de las industrias, mejorar el abastecimiento de la población y, por supuesto, que algunos obtuviesen beneficios. El gobernador civil de Málaga expresaba el problema claramente: «aunque parezca un poco absurdo, podemos decir que si la industria aceitera se acomodase exactamente a lo dispuesto, y no tuviese la compensación de lo extralegal, la situación sería grave». La marcha y los beneficios de la industria estaban condicionados por funcionar al margen de la legalidad.⁶³

Y al tener que acceder al mercado negro para conseguir la aceituna precisa para la actividad de la industria, se entablaba una competencia feroz entre los industriales. No sólo entre los empresarios de los pequeños y grandes negocios, sino también entre los dos sectores de la industria aceitera: los que producían sólo aceite de oliva, y los que además obtenían aceite de orujo, fabricaban jabón, etc. De esta puja por las materias primas se derivaba un incremento del precio de la aceituna en el mercado negro, a lo que muchos no podían hacer frente. Por supuesto, este factor afectaría también al consumidor. Mientras tanto, los productores olivareros obtendrían considerables beneficios al vender su cosecha. Los industriales que saliesen victoriosos de la competencia empresarial, también. El resultado para los consumidores sería bien diferente: unos accederían a un aceite, claro, refinado y sin acidez al margen de los mercados oficiales; otros a un aceite racionado, ácido, imposible de ingerir, escaso y en muchas ocasiones basado en derivados. La brecha que separaba a las dos España volvía a quedar patente.

4.2.El poder local ante la industria aceitera

Como en el resto de los ámbitos de aplicación de la política autárquica, el poder municipal fue ambivalente en su actuación ante la industria del aceite en el mundo rural. Por un lado protegió al municipio de las desfavorables consecuencias del intervencionismo; pero por otro benefició y asistió de manera especial a los elementos

⁶³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual Málaga, octubre 1949.

más cercanos a las instituciones locales que, desde el mundo rural, reforzarían el edificio del régimen franquista.

4.2.1. Defensa de los intereses del municipio

El poder local se convirtió en baluarte para la defensa de los intereses del municipio. Su forma de actuar vino determinada, bien es cierto, porque escapar de la intervención económica o defender de una u otra forma a la población coincidía con los intereses y anhelos de los apoyos sociales que conformaban al régimen.

Analicemos el caso de Archidona (Málaga) en 1941. Pueblo eminentemente olivarero, contaba con 32 fábricas de aceite que daban empleo a aproximadamente 130 personas, y a otras tantas empleadas en el acarreo de la aceituna o en el proceso de envasado. Multitud de familias humildes esperaban «con impaciencia todos los años que llegue la recolección de aceituna, para con lo que ganan, poderse comprar ropa y remediar algo sus necesidades». El estraperlo, la carestía y la especulación truncaron sus esperanzas: fabricantes de Córdoba, Granada y pueblos de la costa malagueña acudían en busca de aceituna, pagándola a «precios exagerados». En cambio, los industriales del término, «que venden sus aceites a tasa estrictamente, como hacen los buenos Españoles» (!), no podían pagar la aceituna más que al precio de tasa. ¿Las consecuencias? «*Todos los olivareros* venden sus aceitunas a los forasteros, de las 32 fábricas no funcionan nada más que unas 7 y que pronto dejarán de trabajar, por no tener aceitunas que moler». La grieta del paro rural se agrandaba: hay «160 obreros parados que son 160 familias humildes que quedan en la miseria, mientras unos señores ricos, meten en sus arcas unas cuantas miles de pesetas más»; la corporación municipal defendía así los intereses de sus vecinos. Pero los fabricantes de Archidona también debían ser protegidos, ya que «cumplen estrictamente con las leyes» y «por ser buenos Españoles». En la paradójica y teatral economía de posguerra, que un término municipal dispusiese de una industria alimentaria consolidada no implicaba su funcionamiento. Esta supuesta irracionalidad económica no era tal; todo lo contrario, la racionalidad económica estaba presente en su máxima expresión: el mayor beneficio, generado por el estraperlo, guiaba sus pasos, y no las infraestructuras o los condicionantes económicos.

Ante la caótica situación el poder local se defendía frente a otros términos municipales y provincias. Protegía los intereses de las elites locales, algunas representadas en los industriales-propietarios del término que, en este caso, coincidían con los del resto de las clases populares. Dudamos de la moralidad, patriotismo y

cumplimiento de la legalidad de los industriales de Archidona; las cifras ofrecidas encajan perfectamente: tan sólo continuaban produciendo las fábricas que tenían aceituna para molturar, esto es, las de los industriales con influencia, con explotaciones agrícolas y medios (económicos, transportes, etc.) para acceder al mercado negro. El oficio al gobernador civil era un instrumento del poder local en defensa de sus intereses.⁶⁴ Pero, ¿era sólo eso? ¿No se defendía también a los vecinos de Archidona? Pensamos que, efectivamente, fue así. Sin duda, ante los poderes provinciales y, lo más importante, ante el mismo pueblo, la gestora se presentaría como garante de sus intereses. Y así se lo haría saber. En este sentido, la defensa de los intereses del municipio, aunque sin duda enmascarase el lucro individual de algunos, era un instrumento de consenso en torno al poder local y, en consecuencia, ante el propio régimen.

¿Otra prueba de estas reflexiones? Tan sólo un día después de redactar el oficio al gobernador civil, el ayuntamiento de Archidona le comunicaba que había sido detenido un estraperlista sevillano por transportar en un ferrocarril nada menos que 9.000 kilos de aceituna sin la correspondiente guía. El poder local no se limitaba a advertir al poder provincial; también tomaba iniciativas concretas en la defensa del municipio y de sus apoyos sociales.⁶⁵

Pero no sólo el poder local actuaba así. Son innumerables los oficios del gobernador civil a los puestos de la guardia civil para que se evitase a toda costa la salida hacia las provincias de Córdoba y Sevilla de aceituna producida en Málaga. No sólo atendía los intereses de los industriales aceiteros, sino también los de toda la población, al garantizar un mejor aprovisionamiento de aceite en la provincia.⁶⁶

La defensa de los intereses del municipio se manifestará también en la *información* requerida por diversas autoridades para el control de la producción, la transformación y el abastecimiento. Aprovecharon los pesados cauces de la burocracia franquista para «no ser vistos», ofreciendo una imagen de la realidad que siempre sería interesada.

Las autoridades provinciales y los órganos de intervención comprendieron pronto que, sin unas estadísticas precisas y fiables, el producto no existía. Producto inexistente, producto que no podía ser movilizado. Nunca las tuvieron. No dejaron de

⁶⁴ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. Oficio de la CNS local al gobernador civil, 15-1-1941.

⁶⁵ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 16-1-1941.

⁶⁶ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12509. Por ejemplo, 21-11-1942.

mostrar su desesperación por la desobediencia sistemática de las delegaciones locales. En 1942, la mayoría de los Delegados Sindicales Locales, «a pesar de las reiteradas órdenes» de la Superioridad, no remitían las declaraciones de existencias de aceite. Se intentaba escapar por todos los medios del control del Estado.⁶⁷

Cuando se requerían datos al poder local sobre cosechas, producciones o existencias, se obtenían valoraciones muy negativas. En abril de 1940 el ayuntamiento de Santa Fe respondía a un cuestionario de la Sección Agronómica sobre la cosecha de aceite en términos muy pesimistas, afirmando que había sido muy negativa, siendo un 70 por 100 inferior a la anterior, y sin ofrecer si quiera una estimación de la producción.⁶⁸

Quizá la obediencia de los funcionarios a los dictados de los poderes municipales tuvo algo que ver en las frecuentes gratificaciones o mejoras laborales de muchos funcionarios municipales. En diciembre de 1947 Jerónimo Gómez Pérez era ascendido de Auxiliar Primero a Oficial Primero del ayuntamiento de Montefrío. La mejora era debida a su «labor meritoria y trascendente» en el negociado, curiosamente, de declaración de cosechas, cupos y aceite.⁶⁹

En abril de 1940 el alcalde de Santa Fe, como cabeza de partido, pide las estadísticas de orujo producido en los términos municipales de Gabia y Otura. Las respuestas de ambas localidades son sospechosas: manifestaban que ningún molino disponía de «existencias algunas de ese producto».⁷⁰ Deducimos una ocultación del aceite, ya que se nos antoja difícil que a comienzos del mes de abril absolutamente ningún molino de ambos términos municipales dispusiese de orujo. Pero además, esta ocultación suponía una desobediencia a las directrices y gestiones que la Delegación de Abastecimientos y Transportes de Santa Fe. Alegando la inexistencia de un artículo, no podría ser movilizad y los interesados dispondrían libremente de él. La lucha contra la intervención se producía también en el ámbito comarcal.

Hasta aquí quizá hemos ofrecido una imagen demasiado amable de la actuación del poder local franquista. Completémosla matizando que la defensa de las poblaciones nunca fue gratuita.

⁶⁷ AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-1957. 13-10-1942.

⁶⁸ AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía. 9-4-1940.

⁶⁹ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1946-1952). CG 27-12-1947.

⁷⁰ AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía, 2-4-1940 y 15-4-1940.

4.2.2. Apoyo y tolerancia hacia las elites locales

La defensa de los intereses de la comunidad rural amparaba en realidad el ansia de favorecer a las elites locales, representantes de los apoyos sociales del franquismo. Y para ello, la presencia y control de las instituciones reguladoras de la producción aceitera fue fundamental. En su composición, fueron un fiel reflejo de las bases sociales del régimen; en su actuación, fueron paradigma del por qué de la continuidad del régimen y la satisfacción plena de sus firmes defensores.

En el ayuntamiento de Marbella encontramos un buen ejemplo. En noviembre de 1942 la Junta Reguladora del Precio de la aceituna tenía la siguiente composición: Enrique Belón Lima (presidente), Pedro Valderrama Amores, Manuel Marcelo Laureano, Rafael Benítez Arias y Manuela Domínguez Salcedo (vocales). Pues bien, Enrique Belón era a la vez alcalde de la localidad; Pedro Valderrama Jefe de la HSLG y miembro de la gestora nombrada por el gobernador civil en julio de 1933; Manuel Marcelo, propietario, industrial aceitero, antiguo militante del partido radical, fervoroso católico y presente en varias corporaciones republicanas; Rafael Benítez Arias, industrial aceitero, fue gestor entre 1937 y 1940; y Manuela Domínguez, también productora de aceite. Todos los miembros de la Junta se habían unido al Alzamiento, y salvo Manuela Domínguez, todos habían tenido una participación directa en la vida política local antes o después de la guerra civil. Al fin y al cabo, casi el 60 por 100 del personal político *marbellí* tenía intereses en la industria y el comercio (ver capítulo 3, Gráfico 2).⁷¹

En diciembre de 1942 se reunió la Junta Local Sindical del Olivo de Berja, con el fin de tasar la cosecha probable de aceituna y aceite del término municipal. Estimando la producción, establecieron las cantidades de aceituna a entregar por los diversos cultivadores. Curiosamente, entre ellos no se encontraban varios miembros de la citada Junta: el alcalde Antonio Joya Godoy, propietario; ni Vicente Espinosa Salmerón, representante de los vendedores de aceituna.⁷²

Las instituciones locales no sólo favorecieron a los productores directamente implicados en el poder municipal. También al amplio espectro social que se escondía tras ellos, como podría ser la familia o la clase social. En 1939 el ayuntamiento de Montefrío advertía a Juan María García Valdecasas Moreno que en su fábrica se realizaban operaciones de compra-venta de aceituna, sin contar con la autorización de la

⁷¹ AMMB, Caja 507-H. Pieza 22. 23-11-1942.

⁷² AMB, Libro de Actas del Sindicato del Olivo. Libro 83. Sesión 29-12-1942.

Delegación de Industria ni con el alta en la contribución industrial.⁷³ Se optaba por una llamada de atención y no por una sanción; los intereses de citado industrial podían estar representados en la corporación por Luis García Valdecasas Torres, también miembro de la importante familia *montefriëña*.

En 1943 el Jefe Provincial del Sindicato Nacional del Olivo llamaba la atención a la alcaldía de Santa Fe debido al error en las declaraciones juradas de existencias de José Cabezas Liñán amenazando con que, si no era subsanado, daría cuenta a la Fiscalía Provincial de Tasas.⁷⁴ ¿Quién era José Cabezas Liñán? ¿Qué influencia podía esconderse tras su nombre? Su hermano Juan Cabezas fue concejal entre 1930 y 1931; posteriormente pasó a militar en las derechas republicanas, ocupando un puesto en la corporación de abril de 1931 y como primer teniente alcalde en la del «Bienio Negro»; tras el Alzamiento no participó en política. Otro hermano de José Cabezas Liñán, Agustín Cabezas, era el depositario del ayuntamiento de Santa Fe durante los periodos republicano y franquista. Pero el propio José Cabezas sería primer teniente alcalde en la corporación municipal de los años 1944-47. Los fuertes lazos de influencia de la familia Cabezas Liñán, siempre asociada a las derechas, el orden y los valores tradicionales con los que se identificaba el régimen, tuvieron una relación directa con el intento de ocultación de las existencias de aceite.

Las irregularidades no se limitaban a falsear las declaraciones de existencias, fabricar u ocultar productos u ocultar para venderlos de estraperlo; también se eludían los deberes fiscales. Se forjaba así «una verdadera cadena de delitos».⁷⁵ En 1940 el alcalde de Cúllar Vega (Granada) requirió al fabricante Moreno Agrela para que ingresase el canon por cada kilogramo de aceite salido de su fábrica. Éste, uno de los más importantes terratenientes e industriales de la Vega granadina, se negó asegurando que no había «dado salida alguna de dicho artículo». La comunicación se hacía a finales de abril de 1940; en los libros obligatorios de contabilidad figuraba entonces la misma existencia de aceituna que la apuntada tras la recolección, en noviembre de 1939.⁷⁶ ¿Cómo era esto posible? Evidentemente, para introducir toda la producción en los cauces del mercado negro y, a su vez, no abonar el canon establecido al municipio. Esta forma de actuar, unida a la impunidad de los más altos representantes del régimen,

⁷³ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 11-12-1939.

⁷⁴ AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 21-1-1943.

⁷⁵ BARCIELA, Carlos, *Art. Cit.*, 1994, p. 369.

⁷⁶ AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía, 29-4-1940.

cercanos siempre al control del poder local, explica una vez más el apoyo al régimen de determinadas capas sociales.

Más ejemplos. El alcalde de Arenas (Málaga) explotaba en arrendamiento una almazara en el término municipal, siendo acusado en 1949 de producir a precios abusivos y vender al margen del mercado oficial. El expediente fue sobreseído.⁷⁷ Sin embargo, no todos estaban tan amparados por el poder local. En Berja, fueron precintadas en la campaña 1947-48 las almazaras de Tesifón Espinosa y Manuel López Torres por delitos de tasas. Curiosamente, ninguno de los dos tenía o había tenido vinculación directa o familiar con el personal político del ayuntamiento.⁷⁸

* * *

En conclusión, la industria aceitera estuvo salpicada por los omnipresentes problemas de abastecimiento, estraperlo y otras irregularidades. En este escenario, los poderes locales defendieron y satisficieron las expectativas de los empresarios industriales. Pero fueron más allá: también actuaron y se presentaron ante los habitantes de sus municipios como garantes de su supervivencia. En algunas localidades andaluzas, defender los intereses del sector olivarero era, indudablemente, defender al municipio. Paradójicamente, el gris mundo de posguerra, donde gran parte de la población estaba al borde de la supervivencia, se convirtió en un escenario ideal para consolidar el apoyo a nuevos poderes locales. Eran, aparentemente, los únicos defensores de los intereses de la población. Mientras, las instituciones democráticas republicanas yacían bajo las cenizas de la guerra civil.

5. Industria harino-panadera

La historiografía ha abordado ampliamente cuestiones relacionadas con el trigo. Sin embargo, quizá no se ha ocupado tanto de la harina y de su proceso transformador, a

⁷⁷ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578, enero 1949.

⁷⁸ AMB, Agricultura. Caja 243.

pesar de ser la materia prima derivada de los cereales con la que se elaboraba el pan, producto estrella del estraperlo y llave de la supervivencia.⁷⁹

Tras la guerra civil la industria harinera española se ve inmersa en un proceso de lenta recuperación productiva. Sin embargo, debido a la incorporación al régimen de fábrica de un amplio número de molinos antes maquileros se agudizó el exceso de capacidad productiva y se redujo el tamaño medio fabril. Además, los niveles productivos republicanos no se recuperarían hasta mediados de los años cincuenta, debido al descenso productivo agrícola.⁸⁰

La industria harinera en Andalucía Oriental no va a tener la importancia que tendría, por ejemplo, la de Aragón, Barcelona o Sevilla. La mayoría de las industrias se concentrarían cerca de los núcleos de población más importantes o en sus alrededores.⁸¹

Pero las fábricas harineras no serán el único elemento productivo de esta industria: también estarán los molinos maquileros y, por supuesto, las panaderías. La legislación autárquica entrará de lleno en la fabricación de los productos de panadería. Desde los primeros momentos del «Nuevo Estado» se pondrá en marcha un intervencionismo extremo, concibiendo a la industria harino-panadera como coto vinculado directamente a la producción cerealícola y, por tanto, al SNT.

La mayoría de los molinos existentes en las provincias de Andalucía Oriental todavía estaban integrados dentro de una cierta independencia económica, limitándose a suministrar harina a los núcleos rurales. Abundaban los «molinos maquileros» donde, desde tiempo ancestral, los agricultores llevaban el cereal para ser molturado, obteniendo el molinero a cambio un pago («maquila») en especie. Esta práctica muy generalizada, característica de una economía de intercambio, era intolerable para el régimen franquista, dado que en ella estaba implícita la venta de trigo a los particulares, y no al SNT, dueño y señor de toda la producción triguera desde 1937. El franquismo aspiró acabar con todo ello.⁸²

⁷⁹ Una de las pocas excepciones pueden ser los trabajos de Luis GERMÁN ZUBERO sobre la industria harinera. Por ejemplo: "Harinas de Aragón. Siglo y medio de especialización triguero-harinera en Aragón (1845-2000)". *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 26, 2002, pp. 69-104.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 86-88.

⁸¹ Tal fue el caso de Granada. RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel GIMÉNEZ YANGUAS Miguel y REYES MESA José Miguel. *Patrimonio industrial en Granada*. Granada, Asukaría Mediterránea, 2003, pp. 103-112.

⁸² RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel y REYES MESA José Miguel. "Aceite y harina, productos de la molienda". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.

Las panaderías, en muchas ocasiones articuladas con la producción harinera, elaborarán y comercializarán el producto, cerrando el proceso transformador. Tanto ellas como los molinos y fábricas ven incrementadas su importancia en el primer franquismo. La escasez y el estraperlo lo harán posible. Por sus actividades pasará el mínimo sustento de la población; pero también el negocio del estraperlo, en ocasiones de grandes proporciones. En definitiva, en torno a panaderías y fábricas harineras girará el producto estrella del mercado negro y de la supervivencia, el pan.

En definitiva, la industria harino-panadera va a estar caracterizada por los persistentes intentos de huir del intervencionismo estatal, continuando con dinámicas casi ancestrales en el funcionamiento del proceso de transformación rural, procurando garantizar el abastecimiento y, también, sacar amplio partido del mercado negro. En todo este complejo mundo, las autoridades locales del primer franquismo jugarán un papel capital.

5.1.El problema eterno: el abastecimiento

La industria harino-panadera se verá afectada por los problemas de abastecimiento. La escasez llegará a límites insospechados. Como veremos en el capítulo dedicado a abastecimiento y consumo, se produjeron verdaderos conflictos por el abastecimiento de trigo. Algunos gobernadores civiles desobedecieron las órdenes de la CAT, dando lugar a una verdadera lucha entre las provincias para garantizar su supervivencia.

Pero los problemas no concluían cuando el cereal llegaba a la provincia. Entonces se asignaban cupos a las diversas poblaciones, tomando como referencia el número de habitantes y las cartillas de racionamiento. En ese momento comenzaba una verdadera puja entre los ayuntamientos por un mayor suministro. Tras fijarse un cupo de harina para cada término tampoco concluían los conflictos: la asignación de cupos no garantizaba, en ningún caso, que se abasteciese con ellos a la población. La carestía de los años cuarenta quedaba maximizada por la burocratización, la conflictividad y la corrupción que la política autárquica generaba.

¿Cómo era posible que, una vez asignados los cupos de trigo, no llegasen al consumidor? El caso de Gaucín (Málaga) es significativo. En 1941 se entregó a dos industriales de la localidad 10.000 kilos de maíz para su molturación y abastecimiento

del vecindario. La harina no fue distribuida. El alcalde se interesó repetidas veces por su destino, citando en numerosas ocasiones a los industriales; finalmente, comparecieron. La molturación había dado como resultado sólo 598 kilos de harina; la cantidad es por sí sospechosa. Pero hay más: se ordena su suministro a los panaderos, lo cual fue imposible, por haberlos invertido «para atender sus necesidades». Doble ocultación, por tanto. Los panaderos debieron comprar esa misma harina en el mercado negro. Y si este era reprimido, el abastecimiento de la población estaba en serio peligro. El alcalde se limitaba a imponer una multa de 50 pesetas a cada uno.⁸³

En otros casos, los propios panaderos tenían que lidiar por la entrega real de los cupos. En 1950, los de Aguadulce (Almería) se negaban a aceptar el cupo de harina asignado por el ayuntamiento de Berja dado que, al serles entregado, comprobaron que los sacos contenían varios kilos menos de los reglamentarios.⁸⁴

La inoperancia de los organismos de intervención, como en otras esferas de la producción, quedó patente en la industria panadera. Al igual que sucedió con semillas, abonos o fertilizantes, en muchas ocasiones el SNT no acertó a suministrar el trigo imprescindible para la elaboración del pan. Todavía en 1949 el ayuntamiento de Mollina (Málaga) reclamaba al gobierno civil que presionase al SNT para que facilitase el cereal a la fábrica de harinas de la cercana localidad de Fuente Piedra.⁸⁵

Ante la complicada situación de los abastecimientos, en Málaga se entregaba diariamente a los panaderos más cantidad de harina de la asignada. La idea era que la empleasen cuando las existencias o las circunstancias lo aconsejasen. Sin embargo, gran número de los de la capital disponían de la que debían conservar. Ello, además de un reflejo del mercado negro, implicaba que a finales y comienzos de mes la situación fuese de carestía extrema.⁸⁶

Ante esta situación, el mundo local recurrió a romper la legalidad. Había que buscar una salida, por lucro o supervivencia. Así, si los panaderos no recibían el trigo suficiente para abastecer a las cartillas asignadas, lo compraban directamente a los labradores, y no al SNT. La inoperancia e irracionalidad de la política autárquica obligaba a delinquir.

⁸³ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397, 17-4-1941.

⁸⁴ AMB, Correspondencia. Caja 22, 25-4-1945. Se asignó una cantidad de 4.000 kilos. Faltaban entre 3 y 4 kilos por saco, haciendo un promedio total de 140 kilos de harina en total.

⁸⁵ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 15-2-1949.

⁸⁶ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397, 29-3-1941.

En 1939 el ayuntamiento de Montefrío se limitaba a advertir a los panaderos del término la prohibición de comprar trigo directamente a los labradores.⁸⁷ Comenzaba el juego del mercado negro: los labradores obtenían mejor precio por su cosecha, ocultada al SNT; los panaderos aseguraban su abastecimiento y venderían el pan o la harina al precio que su voluntad les dictase. El poder local se limitaba a anunciar en qué consistía la legalidad, haciendo posible que hubiese una salida a la comprometida situación.

Pero la llegada de los cupos de trigo tampoco aseguraba la subsistencia. Aunque el producto, tras las dificultades apuntadas, llegase a la localidad, no todos los vecinos podían acceder a él. En 1940 algunos panaderos de Montefrío negaban «*el pan al pobre que no tiene trigo*, al que se dice que no es cliente», tratándolos incluso «en forma grosera y agresiva, llegando incluso a blasfemar de Dios y de la Virgen». Se señala una vez más a los más perjudicados en esta España: los jornaleros y todos aquellos que no tenían acceso a la producción agrícola. Si no disponían de trigo para vender a los panaderos, su propio sustento estaba en peligro. En estos casos, los intereses particulares generaban un problema de abastecimiento artificial y ficticio. Frente a esto, el ayuntamiento se limitaba a llamar la atención a los que así procedían para que «se conduzcan con más corrección y caridad cristiana». Después de todo, no se podía consentir que se desprestigiase un pueblo «de personas honradas y cristianas como lo es Montefrío en su mayoría».⁸⁸ Se hacía gala de una moralidad identificada con los valores con los que el franquismo quería identificarse; la realidad demostró su falsedad.

La deprimida zona de Andalucía Oriental se enfrentó con problemas de abastecimientos espectaculares. Dieron lugar a situaciones críticas. La asignación de los cupos no era suficiente para garantizar la subsistencia, los poderes locales tenían que activar todas sus influencias para que fuesen una realidad. Pero llegados al pueblo, los problemas de abastecimiento pasaban al plano de la ficción: la existencia del producto no aseguraba su entrega. Así, los consumidores de pan se enfrentaban a tres problemas para acceder al producto y, de este modo, garantizar su supervivencia: gozar de los mecanismos socio-económicos para acceder a tan básico producto (ser productores de trigo o estar relacionado con las redes de poder local); poder hacer frente a los precios exorbitantes (pues las raciones no garantizaban su subsistencia); y acceder a un pan de razonable calidad (mediante su posición económica o su vinculación con la industria panadera).

⁸⁷ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 22-7-1939.

⁸⁸ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1940, 13-2-1940. Subrayado en el original.

5.2. Cupos asignados

El abastecimiento de las industrias panificadoras merece especial atención. El alcalde, como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, debía asignar a cada industrial la harina para elaborar el pan que aseguraría el abastecimiento de la población. La discrecionalidad estaba servida: el reparto de cupos se convirtió en otra arma del poder local para cimentar aún más los férreos apoyos del régimen.

La *Tabla 3* contiene los resultados. Incluimos todos los industriales que fabricaron pan en Montefrío entre 1941 y 1950, haciendo constar el cupo mensual de harina asignado en distintos años, así como el porcentaje del total asignado. Nada es casual en los datos que ofrecemos. Pasamos a analizar los negocios de algunos panaderos, explicando las diversas tendencias que encontramos.

Tabla 26.- Montefrío. Harina asignada a los industriales panaderos (1941-1950) . Kilos y porcentajes

Industrial	Enero 1941		Febrero 1943		Diciembre 1947		Enero 1950	
	Harina (Kgrs.)	% cupo	Harina (Kgrs.)	% cupo	Harina (Kgrs.)	% cupo	Harina (Kgrs.)	% cupo
Francisco García y García López	11600	22,3	7590	28,3	9166	29,8	9924	30,2
Francisco Fernández Santaella	7300	14,0	6960	26,0				
José Guerrero Coca			1860	6,9				
José Serrano Sanjuan	7300	14,0	2490	9,3	3219	10,5	3335	10,1
Juan Cervera Hidalgo	7300	14,0	1830	6,8				
Manuel Serrano Sanjuan	4500	8,6	2430	9,1	1423	4,6	1568	4,8
Manuel Durán Cano	4500	8,6	2220	8,3	1925	6,3	1987	6,0
Francisco Muela Flores	1700	3,3	666	2,5	1378	4,5	1925	5,8
Francisco Serrano Morales	4500	8,6	630	2,4	910	3,0	931	2,8
Pedro Argüelles Peña	3400	6,5						
Concepción Avilés Cuevas			120	0,4				
Diego López Moreno					3143	10,2	2942	8,9
Juan Cervera Moreno					2480	8,1	3016	9,2
Pedro Fernández Coca					6429	20,9	6615	20,1
José Guerrero Ortega					662	2,2	672	2,0
<i>Total</i>	52100	100,0	26796	100,0	30735	100,0	32915	100,0

FUENTE: AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 25-1-1941. 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Años 1943, 1947 y 1950. *Elaboración propia.*

Francisco García y García López pertenecerá a la clase alta de Montefrío. Como señalamos en capítulos anteriores, poseerá casi medio centenar de hectáreas, además de una potente industria harinera y viviendas en la localidad. Alcalde desde la toma de la localidad en 1936 hasta 1942, representará los intereses de las elites políticas y económicas tradicionales. Será el industrial que reciba un porcentaje más alto del cupo

de harina repartido por el ayuntamiento. Es obvio que la capacidad de su industria tendrá mucho que ver, pero también sus conexiones con el poder local. Y no sólo mientras que ocupa la alcaldía (en 1941 se le entrega más del 22 por 100 de la harina), sino que después desvincularse del ayuntamiento seguirá manteniendo fuertes lazos de influencia que le permitan incrementar paulatinamente las cantidades asignadas y la importancia de su industria (en 1950 manejaba más del 30 por 100 de la harina del término).

Francisco Fernández Santaella es el segundo industrial en importancia. Su pasado político quizá tuvo que ver en la consecución de sus intereses: militó en partidos de derechas, ocupando un puesto de vocal en la comisión gestora municipal durante el «Bienio Negro». Todavía en 1937, siendo considerado como persona de orden y buena moralidad, era aconsejado para ser nombrado interventor para gestionar la incautación de bienes en el pueblo.⁸⁹ Su vinculación a las redes de poder local es visible, y se vería beneficiado: de controlar el 14 por 100 de la harina asignada (al igual que otros dos industriales más), pasaría a un 26 por 100 en 1943. Sus influencias y los lazos familiares perviven al traspaso de la industria a su hijo, Pedro Fernández de Coca en 1946, que consolidará la marcha de la industria en la segunda mitad de la década (más del 20 por 100 de la harina distribuida).⁹⁰

José Guerrero Coca es otro caso distinto. Era un humilde industrial, sin vinculación política alguna. Su poco peso en el poder local queda patente en que fue denunciado por la propia alcaldía por vender pan falto de peso. Su panadería tendrá una vida lánguida hasta que la traspase en 1946 a Diego López Moreno.⁹¹

Diego López Moreno gozaría de mejor suerte en su negocio. De estar desvinculado de la industria harinera pasa a participar en ella, recibiendo un trato más favorable que el panadero del que adquirió su negocio (10,2 frente al 6,9 por 100 de su antecesor). En 1947 ya empleaba a cuatro obreros y dos familiares en su industria. ¿Tuvo quizá algo que ver que era un importante mando del mundo sindical de Montefrío?⁹²

⁸⁹ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío. Sesión 29-6-1934. 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1936-1937, s. f.

⁹⁰ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 18-1-1946.

⁹¹ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. 29-2-1940. Y 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 26-2-1946 y 1-7-1946.

⁹² En efecto, estaba incluida en la terna que se presentó al Delegado Sindical Provincial para ser nombrado Jefe de la HSLG de la localidad, además de pertenecer al Cabildo de la misma. AHPG, AISS caja 7197. Para los trabajadores de su industria: AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1947-1949, 26-7-1947.

José y Manuel Serrano Sanjuan eran dos hermanos con sendos negocios panaderos en Montefrío. Ninguno de los dos participó en política antes o después de 1936. Algo alejados de las influencias del poder local (no contaban con ningún familiar entre el personal político), no recibieron en ningún caso un trato de favor. De un porcentaje de harina apreciable en 1941 (14 y 8,6 por 100, respectivamente), vieron decrecer los cupos asignados (10,1 y 4,8 por 100 en 1950). Además, frente a ellos las redes municipales no fueron tan pasivas en la aplicación de la ley como con otros. ¿Algunos ejemplos? José Serrano fue denunciado por vender pan falto de peso en 1940, se le cerró su molino en 1941... ; Manuel Serrano también fue denunciado por tenencia ilícita de cereales en 1942.⁹³

En conclusión, los cupos de harina asignados contribuyeron a determinar el futuro de las diversas industrias harineras. Los industriales vinculados política o socio-económicamente al poder local siempre tuvieron asegurado un cupo satisfactorio, e incluso lo vieron incrementado a lo largo del periodo; a la vez, nunca se vieron afectados por la aplicación estricta de la ley, sino que el gobierno local actuó con pasividad y complacencia hacia ellos. En cambio, los industriales más humildes, sin vinculación política, familiar o socio-económica con el personal político, obtuvieron cupos más reducidos y, aunque también disfrutaron de ese «ilegalismo necesario» concedido a los partidarios del régimen, el poder local se mostró menos tolerante con ellos, llegando a castigarlos o hacer cumplir la legalidad con mucha más dureza que a las elites que controlaban y participaban activamente en el gobierno local.

5.3. *La calidad del producto: «pan blanco» y «pan negro»*

Las disposiciones del gobierno regularán el rendimiento de la molturación de harinas. También la composición del pan. Si no logró hacer cumplir, por ejemplo, que los industriales se abasteciesen del SNT u otras disposiciones de carácter más generalizado, pensar que podría controlar el exacto cumplimiento del rendimiento de las molturaciones o la composición del pan era estar fuera de la realidad.

⁹³ Respectivamente, AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. 29-2-1940; Expedientes. Caja años 1940-1949, 10-6-1941; 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1942, 16-3-1942.

Si se esquivaban las normas molturadoras, se colocaban en el mercado negro harinas que escapaban al control. Si no se atendía a la composición del pan, se producían dos resultados.

El primero, *pan de calidad*. En 1944 en Málaga las raciones de pan debían ser de 200 gramos; simbólica cantidad, desde luego. Sin embargo, encontramos que en la localidad de Arenas se elaboraba «pan blanco» por pieza de nada menos que 700 gramos; se vendía al inalcanzable precio de 3,25 pesetas. ¿Cómo era posible? ¿De dónde procedía la harina necesaria para ello? Muy sencillo: las industrias panaderas elaboraban raciones de sólo 150 gramos. Las autoridades locales, baste decirlo, no habían intervenido. He aquí la explicación del pan blanco, de la diferencia alimentaria entre clases acomodadas y hambrientas. La corrupción en la industria panadera no sólo daba lugar a precios inalcanzables; también generaba un deterioro en el peso y calidad del pan.⁹⁴

En 1949 el alcalde de Casabermeja (Málaga) seguía un procedimiento parecido. Distribuía el cupo de harina a placer, favoreciendo en el reparto a su industria panadera y fabricando pan blanco que vendía a 8 pesetas el kilo.⁹⁵ El control directo o indirecto de los poderes locales posibilitaba, no sólo la pasividad para hacer cumplir la reglamentación sobre la calidad del pan, sino también distribuir el cupo asignado de forma desigual e interesada.

El segundo resultado, siempre en interacción con el primero y más generalizado, era el *pan de pésima calidad*. ¿Quiénes eran los responsables de la calidad? Los industriales harineros y los panaderos.⁹⁶ Los primeros podían aplicar un menor rendimiento en la molturación, utilizar cereales en malas condiciones, emplear otros cereales, añadir elementos extraños a la harina, vender pan por debajo de su peso oficial...⁹⁷ Los panaderos también tenían sus estrategias: vender pan de menor peso, hacer menos pura la harina, utilizar agua para compensar las deficiencias, emplear argucias para incrementar el tamaño del pan... En definitiva, ambos hacían uso de una picaresca que, sin duda, no tenía nada que envidiar a la de la España del Siglo de Oro. Ofrezcamos algunos ejemplos.

⁹⁴ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578, 13-3-1944.

⁹⁵ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 20-9-1949.

⁹⁶ Por supuesto, los productores de cereal, tal como analizamos en capítulos precedentes, también tenían una responsabilidad por la calidad del producto entregado.

⁹⁷ Son numerosas los dictados de la CGAT para intentar que el pan se ajustase a lo reglamentado. Su número y persistencia nos habla del poco éxito que tuvieron. Por ejemplo, la Núm. 3.038 de CGAT y la Diputación Provincial de Granada, en la que se adoptaban medidas para que los panaderos no suministrasen pan a menor peso del declarado. BOPG 17/8/1946.

En 1941 un ciudadano de Málaga había adquirido un bollo en una panadería que, «dado su aspecto y consistencia, es completamente incomedible y probablemente nocivo para la salud». El producto es analizado en laboratorio: es «pan, de la composición hoy corriente, de mala elaboración y muy deficiente cocción, por tanto, impropio para el consumo». Las deficiencias solían provenir de la falta de harina, como en este caso. En su lugar, utilizaban exceso de agua para suplir la falta de peso.⁹⁸

Las soluciones del régimen para paliar los problemas de abastecimiento de cereales, tales como la importación de trigo argentino, tampoco dieron buenos resultados. Un informe confidencial del Ministerio de Agricultura en 1939 daba cuenta de la «deficiente presentación y calidad» del pan elaborado con harinas procedentes de trigos argentinos.⁹⁹

La diplomacia británica siempre estuvo más impresionada por la escasez de pan que por su calidad. Sin embargo, no faltaron comentarios e informes sobre la pésima calidad de un pan «negro y adulterado».¹⁰⁰ Y sus consecuencias sobre la población no se dejaron esperar: el cónsul de Palma de Mallorca informaba en 1940 que «todo el mundo padece diarrea, atribuida al pan, que están compuesto sobretodo de salvado».¹⁰¹

¿Cómo actuaron los poderes locales ante las denuncias sobre la calidad del pan? Es obvio que su responsabilidad en la calidad del pan era total. El alcalde, como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes y como Presidente de la Junta Local de Abastos, era el máximo responsable del abastecimiento y el consumo en la localidad. Sin embargo, su actuación y la aplicación de la legalidad vendrán mediatizadas por el carácter de sus apoyos sociales. En unos casos, tolerará la existencia de «pan blanco», demostrando una complicidad con sus fabricantes pero, también, con sus consumidores; en cambio, ante la fabricación y consumo del «pan negro» se limitará a hacer advertencias sobre la necesidad de cumplir la legalidad y la posibilidad, siempre remota, de aplicar sanciones. Veamos ejemplos de ese doble rasero.

En 1939 la Junta Harino-Panadera de la provincia de Granada anunciaba la existencia de «reiteradas denuncias» sobre la calidad del pan de Santa Fe, elaborado con harinas de alta calidad, y no la «harina integral» reglamentaria. El poder provincial amenazaba al local para hacer cumplir la legalidad, dejando entrever la implicación de éste en las irregularidades: si se comprobase que el pan elaborado en Santa Fe era

⁹⁸ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. Ambos escritos de 13-2-1941.

⁹⁹ AGA, Agricultura. Caja 61/272. 22-5-1939.

¹⁰⁰ PRO, FO 371/24509. Informe sobre condiciones económicas. 26-12-1940.

¹⁰¹ PRO, FO 371/24509, pp. 39-40, 19-11-1940.

deficiente, «con la implícita complicidad de la alcaldía [...], será decomisado, sancionado el vendedor y dada cuenta al Gobernador Civil de la falta de celo de la Junta Local de Abastos de su presidencia». La alcaldía respondía sorprendida, alegando que no se fabricaba pan con harinas de calidad ni tan siquiera integral, sino que se empleaban «otras muchas» que hacían el pan insoportable, «habiendo llegado a producir ciertos trastornos en algunas personas». Se defendían los intereses de la nutrida clase industrial y comercial santafesina (un 61,4 por 100 del personal político), amén de los de las clases acomodadas. Al mismo tiempo, se ofrecía una apariencia de un poder local que defendía los intereses de los más desfavorecidos, clamando por la mejora de la calidad del pan.¹⁰²

Los esfuerzos del poder municipal por defender sus cimientos sociales también se manifestaban frente a otros municipios. En 1946 se denunciaba la pésima calidad del pan que abastecía los establecimientos de la estación de ferrocarril de Bobadilla (Granada). El panadero de la localidad afirmó que ello era consecuencia de que un industrial de Antequera (Málaga) le había suministrado «harina en malas condiciones y con porcentaje de trigo muy inferior al que debió hacerlo». La investigación en el laboratorio demostró que, efectivamente, la harina estaba compuesta en un 95 por 100 de cebada. Y no era la primera vez que sucedía y, entonces, las autoridades de Antequera se limitaron a hacer «ligeras amonestaciones» al industrial harinero. Se pide informe al ayuntamiento antequerano que, súbitamente cierra filas en torno a sus apoyos sociales: culpa al panadero de Bobadilla, ya que la harina suministrada tenía la «mezcla reglamentaria». Finalmente, pese a estar probada científicamente la mentira del poder local y la mala calidad de la harina, no se impuso sanción alguna.¹⁰³

Frente al pan de mala calidad elaborado y consumido en el propio municipio, las reacciones no eran tan enérgicas. Sin embargo, los poderes locales darán a conocer con altisonancia y publicidad su supuesta defensa de los intereses de los más necesitados. En 1947, en Montefrío se ordenó a las panaderías que despachaban pan de mala calidad que enviasen a las oficinas del ayuntamiento una muestra del pan destinado a racionamiento. Una vez más se muestra el *modus operandi* de los poderes locales: se discrimina entre unos y otros panaderos pero, a la vez, se adoptan medidas alternativas en «evitación de sanciones en caso de reincidencia». Discriminación entre unos y otros,

¹⁰² AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía. 24-2-1939.

¹⁰³ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399. 16-4-1946 y 23-4-1946.

en efecto; pero también una aplicación flexible de la legalidad, recurriendo a la advertencia, a la llamada de atención, a la prevención...¹⁰⁴

Años después, los problemas prosiguen en Montefrío. En 1950 se publicaba un edicto que insistía en que el pan tuviese la calidad y precios reglamentarios. En este caso la situación había mejorado y se exigía que todo el pan fuese el «llamado pan blanco»; pero continúan las anormalidades. También los métodos del ayuntamiento para -sugerir más que hacer- cumplir la legalidad: «si algún panadero no cumpliera con lo ordenado, deberán aquellas personas que no sean atendidas debidamente [...] hacer su oportuna queja a la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes». Sin desperdicio: el ayuntamiento se exime de hacer cumplir la legalidad, y opta por advertir a los panaderos y, quizá actuar, siempre en el caso de que alguna persona del pueblo denunciase.¹⁰⁵

Se ha afirmado que uno de los frutos de la política agraria franquista fue el «pan negro y escaso».¹⁰⁶ En la mayoría de los casos, fue así. Pero la sociedad franquista fue una sociedad dividida: no todos tuvieron los mismos resultados ni vivieron en la misma España. Metafóricamente, podemos afirmar que la calidad del pan era un fiel reflejo de una sociedad quebrada en vencedores y vencidos. El pan blanco, gestionado y siempre cercano a las bocas de los triunfadores en la guerra civil; el negro, única salvación de los estómagos más modestos. El hambre y la necesidad fue un elemento de primer orden, no sólo en la separación visual y cotidiana entre vencedores y vencidos, sino que constituyó un elemento más en la solidificación de los apoyos sociales del franquismo.

5.4. Actuación del poder municipal: apoyo, pasividad y tolerancia

Ante las irregularidades en el funcionamiento de las industrias panaderas, ¿cuál era la actitud del poder municipal? Como en otras esferas de la política autárquica, diferenciando a la hora de aplicación entre vencedores y vencidos. A continuación, analizamos diversos aspectos del funcionamiento de la industria harino-panadera a nivel municipal, extrayendo conclusiones de la actuación de los poderes locales.

¹⁰⁴ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1947 (IV), 12-3-1947.

¹⁰⁵ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1950 (IV), 20-9-1950.

¹⁰⁶ BARCIELA, Carlos. "Intervencionismo y crecimiento agrario". MARTÍN ACEÑA, Pablo y PRADOS DE LA ESCOSURA Leandro (Eds.) *La nueva historia económica de España*. Madrid, Tecnos, 1985, p. 314.

Un mal endémico en el pan de la década de los cuarenta será la *falta de peso* reglamentario. El poder provincial y los organismos de intervención tratarán por todos los medios de hacer cumplir la legalidad. Los ayuntamientos no lo pondrán fácil. El Jefe de la Sección Agronómica de Granada reclamaba al de Santa Fe, en 1939, los nombres de los panaderos que elaborasen piezas de pan «con peso inferior a 400 gramos». Sobre el oficio, el alcalde se limitaba a escribir una minuta: «no se elaboran».¹⁰⁷

En noviembre de 1945 la Delegación Provincial de Abastecimientos de Granada, ordenaba la intervención del 80% de la harina de diversos industriales. En Montefrío, se comunicaba la intervención de 438,720 kilos a Juan Romero Pérez. El alcalde levantó acta de la intervención, suscribiendo que la harina asignada «la tiene consumida». El hecho no era casual: el hermano del industrial era un miembro relevante de la Falange local.¹⁰⁸

Pero la pasividad y «defensa» de los intereses industriales serán selectivos. Y no por casualidad. En febrero de 1940 el ayuntamiento de Montefrío denunciaba y certificaba que dos panaderos vendían con falta de peso. Eran José Serrano Sanjuán y José Guerrero Coca. Curiosamente, ninguno de los dos estaba relacionado con el personal político local. Sin embargo es llamativo que, en la corporación municipal, existiesen en este momento dos gestores vinculados a actividades harino-panaderas, el alcalde entre ellos.¹⁰⁹

Otra cuestión a resaltar será la *autorización de industrias* y la existencia de *industrias clandestinas* en los municipios. La actuación de los poderes locales en materia harinera gozó de una independencia importante respecto a las disposiciones del poder provincial. Así, se autorizaron industrias sin contar con la aprobación de la Delegación Provincial de Industria. La de Granada exigía al ayuntamiento de Montefrío en 1946 que le informase «a la máxima urgencia en virtud de qué orden ha sido autorizado el industrial panadero» Diego López Moreno para ejercer su actividad. Se contestaba que el malentendido era debido a que tal industria había sido traspasada a dicho industrial. El beneficiado era un destacado militante de Falange, miembro del cabildo de la HSLG.¹¹⁰

¹⁰⁷ AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía, 20-3-1939.

¹⁰⁸ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (V), 10-11-1945 y 15-9-1945. Francisco Romero Pérez fue secretario del Sindicato de Oficios Varios de Montefrío en su constitución. AHPG, AISS, caja 7218, 2-2-1938.

¹⁰⁹ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1940, 29-2-1940.

¹¹⁰ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI), 22-2-1946. Sobre Diego López Moreno, AHPG, AISS, caja 7197.

La connivencia de los poderes locales con los industriales era asombrosa. En 1943 se interesó a Francisco Fernández Santaella que legalizase su industria de panadería, no autorizada por la Delegación de Industria de Granada. Todavía en 1945 no lo había hecho, pues respondía con el silencio a toda comunicación. Por ello el gobernador civil exigía al ayuntamiento que resolviese «la situación de clandestinidad» y le fuese suspendido el cupo de harinas hasta que no legalizase su situación. Una industria en la clandestinidad era la pieza perfecta para el estraperlo: al no estar controlada podía actuar con total libertad e impunidad, huyendo de las disposiciones e inspecciones provinciales. Pero, ¿industria clandestina? Como vemos, era plenamente conocida por el alcalde que, como Delegado Local de Abastecimientos, le asignaba el cupo de harina para la fabricación (ver *Tabla 3*). Al mismo tiempo se toleraba una evasión fiscal, pues no se abonaba la matrícula industrial.¹¹¹

El caso de Antonio Cucharero Arco es similar. En 1944 el Delegado de Industria declara su panadería como clandestina, ordenando al ayuntamiento su clausura alegando incluso que no participa en la contribución industrial. ¿Por qué esa tolerancia del poder local? Entre 1937 y 1942 fue gestor municipal.¹¹²

La situación estaba fuera de control. El gobierno civil insiste a principios de diciembre de 1945 sobre dos nuevos casos de panaderías ilegales, pidiendo explicaciones al ayuntamiento de Montefrío. Éste esquivaba cualquier responsabilidad aludiendo de nuevo al traspaso; sin embargo, no puede presentar las autorizaciones «por tenerlos en trámites para el censo de panaderos». Finalmente, el gobierno civil autoriza el ejercicio de tales industrias; sancionaba así una actividad que venía desarrollándose sin su consentimiento. Diversos caminos, en definitiva, de asegurar una libre actuación frente a las disposiciones de la Superioridad.¹¹³

Pero no todo era permisividad. A veces el poder local ponía en juego toda su influencia para defender sus intereses respecto a los de otros. En 1939 tres panaderos de Espejo (Córdoba) denunciaban al alcalde, que obstaculizaba «todo lo que puede» la apertura de las fábricas panificadoras que tenían solicitadas, al poseer él mismo una industria panadera y tratar de evitar la posible competencia. Un ejemplo palpable del funcionamiento de un modelo económico basado en la discrecionalidad y el

¹¹¹ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI), 14-3-1945.

¹¹² AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945. 20-3-1944.

¹¹³ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI), 6-12-1945. Sólo se autoriza una de ellas, Año 1946 (VI), 18-1-1946.

favoritismo, donde los pocos resquicios para el libre mercado y la libre competencia eran sellados desde el poder municipal.¹¹⁴

La pasividad de los ayuntamientos respecto al poder provincial es total. Se *desobedecen órdenes, circulares y oficios*. Ocurría en todas las provincias. Se utilizaban argucias tales como retrasos en el correo, oficios traspapelados, cambio de empleados en el ayuntamiento o silencios. A excusas de este tipo recurrieron numerosos municipios malagueños para no facilitar la relación nominal de panaderos requerida por el gobierno civil en 1946. Tras largas y tediosas gestiones, muchos enviaron la documentación. Sin embargo, nueve localidades fueron multadas por no hacerlo.¹¹⁵

Con el incumplimiento de lo dictado se creaba un espacio de ilegalidad en el mundo rural, donde el poder municipal tenía todo el protagonismo en el control de la vida económica del municipio. De esta forma, se protegerá a los panaderos frente al control del poder provincial. Cada panadero tenía asignado un número de raciones mensuales, que asegurarían un suministro mínimo a cada habitante del pueblo. No obstante, movidos por el mercado negro (vender producción fuera del racionamiento o elaborar pan blanco) o por la propia necesidad (cubrir un racionamiento que era insuficiente), era frecuente que la harina para elaborar las raciones fuese consumida antes de completar el mes, haciendo inútil el racionamiento y no asegurando el abastecimiento de la población.

En 1941 el gobernador civil pedía explicaciones al ayuntamiento de Montefrío sobre las causas que motivaron que tres panaderos de la localidad terminasen el cupo de harina asignado antes del tiempo asignado. Se trataba de Juan Cervera Hidalgo, José Serrano Sanjuán y Eduardo Guerrero Arco. Se reconocía que estos industriales «algunos días elaboraron más pan del que debían, tal vez movidos de ver tantísima necesidad que aumenta con el terrible temporal de aguas que azota a la provincia».¹¹⁶ Se respaldaba la desobediencia de los panaderos, empleando al poder municipal para justificarla. Pero nada era casual en el mundo local del primer franquismo: el perfil político y económico era determinante. Uno de los panaderos acusados era Juan Cervera Hidalgo, antiguo militante de las derechas republicanas, vocal de la gestora nombrada por el gobernador civil y constituida el 29 de junio de 1934.¹¹⁷ Socioeconómicamente, los tres panaderos pertenecían a las capas medias o medias-bajas de los industriales *montefrieños*, como

¹¹⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 11-7-1939.

¹¹⁵ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399. Se impusieron multas de 250 ptas.

¹¹⁶ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941. 29-1-1941.

¹¹⁷ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío. Sesión 29-6-1934.

puede comprobarse en el número de raciones y harina asignada (*Tabla 3*). Capas sociales que, conjuntamente, constituirían casi el 55 por 100 del personal político de Montefrío (ver *Tabla 16* del capítulo 3). El poder local defendía a sus integrantes, reflejo fiel de sus apoyos sociales.

La actuación de los ayuntamientos podía ser polivalente: respaldar a la vez los intereses del pueblo y de determinados grupos sociales. El alcalde de Vélez-Málaga fue procesado por ordenar a los industriales-panaderos que «adquiriesen libremente harina de particulares» a sobreprecio, que «elaborasen pan sin sujeción a las normas legales» y que lo vendiesen libremente a 4,50 pesetas el kilo. Así, encontramos dos explicaciones para estas actitudes, también complementarias: intereses particulares del alcalde o sus allegados; y necesidad de incitar al mercado negro para asegurar el abastecimiento.¹¹⁸

La desobediencia de los industriales era generalizada. Y en su forma de actuar tenemos que contar obligatoriamente, si no con la participación de representantes del poder local, por lo menos sí con su pasividad. La Jefatura Provincial del SNT de Granada estaba desesperada, y hablaba de «las reiteraciones sistemáticas en el incumplimiento» de las declaraciones mensuales de existencias, no habiéndolas efectuado 113 de los 249 fabricantes de harina oficialmente inscritos. La burocracia triguera no sólo era incapaz de hacer cumplir la legalidad, sino que se veía enterrada en la abrumadora burocracia de las sanciones: mensualmente hacía frente a «un número tan grande de expedientes» que consultaba si habría «otro medio más eficaz, más rápido y que exigiera menores trámites de tiempo».¹¹⁹

El incumplimiento de la legalidad y el favoritismo no perseguían sólo escapar al intervencionismo autárquico sino, por encima de todo, aprovecharse de él amoldándolo a unos intereses individuales para generar unos *beneficios*. Para ello, el control del poder local era fundamental. Así, si la condición de industrial panadero coincidía con ser gestor o alcalde de una localidad, la capacidad de maniobra para generar beneficios era inmensa. Es el caso de Casabermeja (Málaga) en 1949. El alcalde era también fabricante de harinas. No sólo se proveía de trigo del cupo asignado al pueblo; también amasaba pan blanco y lo vendía, junto con otros industriales, al precio de 8 pesetas. Seguramente, al granjearse el apoyo de la gestora y las “fuerzas vivas” del pueblo utilizando diversos mecanismos (compensación, favores, beneficios o represión), la denuncia no tuvo ningún efecto. El Comisario Jefe informaba que no habían podido

¹¹⁸ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576, mayo-junio 1947.

¹¹⁹ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 9-7-1940.

comprobarse las acusaciones aunque, matizaba finalmente, «por el poco tiempo de que se ha dispuesto para llevarla a cabo, quizás no se halla (sic) llegado al fondo de la verdad». Finalmente, en su informe a la Dirección General de Seguridad, el gobernador civil quitó importancia al asunto.¹²⁰ A veces, las redes locales lo eran también provinciales; por otro lado, el régimen no parecía poner mucho empeño en destapar la verdad; ¿había comprobado que dejar hacer era el medio de garantizar la estabilidad?

Los instrumentos de los poderes locales para ofrecer contrapartidas a la adhesión al régimen eran innumerables. Eran la correa de transmisión con el poder provincial, siendo imprescindible para cualquier actuación en un Estado tan burocratizado como el autárquico. En este sentido, los *informes* emitidos sobre los industriales y sus industrias fueron también un elemento de consolidación del régimen, pero por dos vías: por la del favoritismo y por la del control social.

En 1948 se reclamó al ayuntamiento de Berja información sobre los industriales del municipio, debiendo adjuntar un informe personal de los mismos. Se informaba que los once panaderos de la localidad eran todos «personas de absoluta responsabilidad y moralidad buena». No obstante, sabemos que cinco de ellos fueron expedientados por la Fiscalía de Tasas y que todos vendían el pan a sobreprecio.¹²¹

Los informes serán un arma inmejorable para la creación de apoyos por parte del poder local. Generalmente, cuando se abrían expedientes por la Fiscalía de Tasas, ésta pedía informaciones al ayuntamiento. En 1941 se pidieron informes sobre diversos vecinos de Santa Fe. Mientras que Francisco Ruiz Villafranca era tachado de «amante del hurto», Francisco Bailón, panadero, recibe un informe más que favorable, describiéndolo como «de inmejorable conducta», voluntario y excombatiente. El primero fue sancionado; del segundo no tenemos noticia. Un pequeño matiz aclarativo: Francisco Bailón era gestor en ese momento.¹²² En 1946 volvería a ser denunciado, consiguiendo de nuevo el respaldo del ayuntamiento: su expediente sería sobreseído.¹²³

El apoyo del poder municipal no tocaba sólo al personal político. También a sus heterogéneas bases sociales. En 1942 la Fiscalía de Tasas pedía informe al ayuntamiento de Santa Fe sobre Dionisio Jiménez Jiménez, industrial panadero. El

¹²⁰ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578, 20-9-1949, 18-10-1949 y 20-10-1949.

¹²¹ AMB, Correspondencia. Caja 21, 31-12-1948. Sobre expediente contra el panadero virgitano, ver caja 20, 2-10-1948. Posteriormente se abrirían cinco más (Caja 21, 7-2-1949). Estas afirmaciones quedarán confirmadas en el capítulo dedicado al mercado negro.

¹²² AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía, 26-9-1941. A título anecdótico señalar que el informe del primero fue redactado a mano; el del segundo, por el contrario, mecanografiado.

¹²³ AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía. 3-4-1946.

consistorio se apresura a afirmar que «siempre militó en los partidos de derechas adhiriéndose al Glorioso Movimiento Nacional desde la iniciación del mismo, es persona de orden y de buena conducta». Además del expediente por delito de tasas de 1942, encontramos otros de 1943, 1944 y 1946.¹²⁴ A la vista de estos informes queda claro que vencedores y vencidos no eran iguales ante la ley. Y el régimen fue consciente de ello, como refleja la petición y existencia de estos informes de carácter político y moral.

Un último ejemplo. En 1944, sin duda motivado por una denuncia, el Jefe Provincial del SNT indaga sobre si el fabricante de harinas de Tocón (anejo de Montefrío), Eduardo Pedregosa Anguita ha provocado alguna queja por las harinas que suministra. El alcalde de Montefrío lo niega. Es más, destaca el prestigio, honradez y seriedad de citado industrial tanto en su vida privada como en el aspecto industrial; es más, «nadie sirve en calidad ni en peso como la fábrica del Sr. Pedregosa». Algunas pinceladas de tan citado industrial: de 41 años de edad, camisa vieja, excombatiente y Jefe de la Sección Económica de la HSLG a desde su constitución. He aquí un representante de los «hombres nuevos» del franquismo que, tras mostrar su adhesión en la guerra civil, la seguiría mostrando año tras año, por sus propias convicciones, pero también por la forma de aplicar la política autárquica en beneficio de sus intereses particulares.¹²⁵

5.5.Los molinos harineros: vértice de la vida rural

En el mundo rural de Andalucía Oriental, frente a importantes fábricas con utilización de una maquinaria más avanzada y con una apreciable capacidad de molturación, primarán sobre todo los pequeños molinos harineros. Enclavados y dispersos por los términos municipales, muchos alejados de importantes vías de comunicación, se limitarán a molturar los cereales producidos en las tierras de su entorno. Muchos de ellos cobrarán una «maquila» (pago en especie) por su trabajo.

Este tradicional funcionamiento entraba en completa contradicción con las disposiciones del «Nuevo Estado», especialmente con el Decreto-Ley de Ordenación

¹²⁴ AHMSF, Correspondencia Alcaldía, leg. 2960. Casos de estraperlo: legs. 2961, 2962 y 2964.

¹²⁵ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945, 11-3-1944 y 16-3-1944. AHPG, AISS caja 7197.

Triguera por el cual, como apuntamos ya, el agricultor estaba obligado a entregar toda su producción al SNT. Este motivo, y el afán por alcanzar la autosuficiencia, impulsarán al gobierno a poner en marcha un plan de reconversión de los molinos tradicionales o maquileros en fábricas harineras. Ya en octubre de 1937 se prohibía la instalación de nuevos molinos maquileros, ampliación de los existentes y explotación cuando hubiesen permanecido inactivos voluntariamente por un tiempo superior a un año.¹²⁶

La fisura en el sistema de intervención que se quería imponer radicaba en las líneas de la misma legislación: se autorizaba únicamente la entrega de trigo para maquila a los productores (reservistas) y a los obreros agrícolas que lo destinasen al aprovisionamiento de harina para la elaboración del pan necesario para su propio consumo. Se estaba dejando una puerta abierta al estraperlo.¹²⁷

Aún con esta brecha, la intervención fue avanzando. En noviembre de 1940 se faculta al Delegado Nacional del SNT para clausurar los molinos maquileros que estime oportuno. Su elevado número y la dificultad de ejercer sobre ellos una estrecha vigilancia, daba lugar a que fuese «grande la cantidad de trigo que se moltura sin sujeción estricta a las normas establecidas».¹²⁸

Pese a que esta medida tenía carácter transitorio, en junio de 1941 se prorrogó su vigencia. Se pretendía reconvertir el sector, estableciendo que los molinos maquileros que no se modernizasen hasta ser considerados molinos en régimen de fábrica, serían clausurados.¹²⁹ De esta forma, se perseguían dos objetivos: por un lado obtener una mayor capacidad de molturación, intentando alcanzar la anhelada autarquía; y por otro tener un mayor control sobre la producción, evitando que se molturase trigo clandestino que no había sido vendido al SNT. Era la clave del estraperlo de pan.

La realidad enseñaría a algunas autoridades del gobierno que, sin el funcionamiento de los molinos maquileros, el abastecimiento de la población estaba en peligro, además de los intereses de un destacado número de molineros y empleados. Así, muchos utilizaron las propias instituciones del régimen para *hacer frente a sus*

¹²⁶ Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera. OM 6 de octubre de 1937 (BOE 8/10/1937), Art. 147. También se prohibía la maquila a algunas industrias (Art. 148).

¹²⁷ *Ibidem*, Art. 149.

¹²⁸ Ley 25 de septiembre de 1940 (BOE 29/11/1940).

¹²⁹ Ley 30 de junio de 1941 (BOE 8/7/1941). Por molinos en régimen de fábrica se entiende aquellos que han introducido máquinas auxiliares, sobre todo de limpieza del grano y cernido, y que cobran el trabajo de la molienda en dinero para poder hacer frente a las inversiones realizadas en la reforma y mecanización del molino. REYES, José Miguel. *Evolución y tipos de molinos harineros. Del molino a la fábrica*. Granada, 2001, p. 130

disposiciones autárquicas, defendiendo los intereses de la población. Veamos algunos ejemplos.

Algunas autoridades provinciales ajenas al trigo trataron de defender los intereses de la provincia. En 1941, intentando frenar el mercado negro de los pequeños molinos, el SNT decreta el cierre de todos los molinos harineros con una capacidad de molturación inferior a 5.000 kilogramos de molturación por 24 horas. Miguel Hérnaiz, jefe provincial de FET y de las JONS de Granada levanta queja formal contra la medida, alegando que las fábricas en esas condiciones en la provincia «pasan de 200 y se puede calcular que entre el personal que prestan sus servicios y todo el que trabaja en más o menos relación con ellas quedarían cerca de 2.000 obreros parados. Otra vez, las quejas se producen cuando colisionaban los intereses provinciales y las disposiciones de las instituciones autárquicas.¹³⁰

Días después, el Jefe del Sindicato de Cereales de Granada se presenta ante el Jefe Provincial de Falange, manifestándole que había procedido al cierre de «casi todas las industrias» afectadas por la disposición del SNT. No cumplió la orden de la superioridad al completo: permitió que continuasen con su actividad algunas que «había estimado necesarias, en puntos difíciles de abastecer». La actitud del Sindicato refleja el cumplimiento parcial de las medidas intervencionistas, y también una defensa de los intereses de algunos harineros. Por supuesto, debemos cuestionarnos seriamente si los molinos clausurados no siguieron funcionando clandestinamente.¹³¹

En Málaga, el I Consejo Sindical Agropecuario informaba que el cierre de la mayoría de los molinos maquileros de la provincia ocasionaba «una grave perturbación» a muchos pueblos y a sus explotaciones agrícolas, al tener que desplazar su trigo a zonas muy lejanas para molturarlo, con el natural encarecimiento y las dificultades del transporte. Recogía la opinión de la población, prediciendo que la desobediencia, ya practicada por aquel entonces, sería inevitable. Planteaba que, para facilitar las necesidades de abastecimiento de los pequeños productores agrícolas, se autorizase un molino por lo menos en cada pueblo.¹³²

No sólo el poder provincial advertía de las lamentables consecuencias de la intervención y actuaba frente a ella. El poder local también lo hizo. El alcalde falangista de Montefrío, Francisco Márquez Cantero, al breve tiempo de asumir la alcaldía elabora

¹³⁰ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. 4-8-1941.

¹³¹ AHPG, AISS 4971. Actas del Sindicato Provincial de Cereales "Grupo harinero". Sesión 7-8-1941.

¹³² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20594. *Conclusiones del I Congreso Sindical Agropecuario, celebrado en Málaga en 1942.*

un denso informe sobre la crítica situación del trigo y las harinas en el término municipal. Defendía los intereses de la población, aduciendo que el cierre absoluto de las fábricas de molturación causaba grandes perjuicios, no solamente para los industriales, sino también en el abastecimiento de la población racionada. El problema debía ser resuelto, no sólo porque necesita abastecerse de un artículo tan indispensable, sino también por motivos de dignidad: «dignidad que tienen los pueblos y ¡hay del día en la que la pierdan!».

En efecto, la situación era más que paradójica: Montefrío era un pueblo aislado, pero además era uno de los más productores de trigo de la provincia, con multitud de pequeños propietarios reservistas de trigo. Tenía que conformarse con las harinas que eran suministradas por la fábrica de Tocón, anejo a 16 kilómetros por angostas carreteras y pendientes. En el mismo lugar se encontraba el almacén del SNT, por lo que los agricultores tenían que efectuar ese recorrido con toda su producción y, posteriormente, la harina sería trasladada otra vez a Montefrío. Al parecer, el ayuntamiento hacía cumplir la legalidad, dado que pequeños molinos de los términos municipales vecinos aprovechaban la situación para molturar clandestinamente, ya que «no se les conoce, ni nadie repara en ellos». Concluía la defensa de Montefrío proclamando la necesidad de tomar medidas para evitar operaciones ilícitas, «mas no se castigue a un pueblo a sufrir una humillación, a padecer un inconveniente y a pasar días de hambre por salvar un sistema, que nada puede evitar, pues nada se puede contra la mala fe del hombre».¹³³

El poder local pronto comprendería que la única salida para garantizar el sustento a la población y la continuidad del régimen era, paradójicamente, incumplir sus propias leyes. Así, la importancia de los molinos maquileros en la elaboración de harina y pan. Al estar menos vigilados que las fábricas de harina, serían el cauce natural para la mayoría de la producción del mercado negro y, también, para asegurar el abastecimiento de la población.¹³⁴

Obligados por las circunstancias expuestas, durante los años cuarenta asistimos a una *actuación completamente al margen de la legalidad* de un extenso número de molinos. Por supuesto, para desarrollar la actividad molinera, los industriales requirieron las materias primas, los cereales. Los agricultores estuvieron dispuestos en

¹³³ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1942. 24-9-1942.

¹³⁴ PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA, 1995, pp. 104-105.

todo momento a vender o entregar su producción cerealícola, haciendo uso del estraperlo y consiguiendo precios más remuneradores al escapar de la compra del SNT. En 1942 se advertía a los fabricantes harineros de Granada que no retirasen trigo «de cortijos ni graneros particulares», haciéndolo sólo de los almacenes del «Servicio». ¹³⁵

Aunque el SNT decretó el cierre de los molinos maquileros, debido a la inevitable lógica de alcanzar la supervivencia y de generar beneficios, continuaron en funcionamiento. Por telegrama de julio de 1942 el gobernador civil de Málaga ordenaba a los ayuntamientos que precintasen y clausurasen los molinos maquileros no autorizados por el SNT. ¹³⁶

Pero los molinos maquileros continuaron moliendo. En 1941 en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga) se incumplían las disposiciones pues los «molinos en este pueblo no han dejado de moler haciéndolo con tal descaro que no paran ni de noche ni de día y a puerta abierta». La reacción del poder provincial fue sorprendente: el gobernador civil ordenó a la guardia civil que, si el molino maquintero de un industrial de la localidad efectuaba molienda, fuese cerrado y precintado. ¿Qué sucedía con los demás? Era necesario dar una salida no sólo a los industriales harino-panaderos, sino también a la multitud de pequeños propietarios malagueños que, por efectuar reserva de trigo, estaban interesados en el funcionamiento de los molinos maquileros. ¹³⁷

En este extendido marco de ilegalidad tolerada, muchos aprovecharon la situación para acumular considerables ganancias o, también, producir harina con una calidad ínfima. Por ejemplo, pese a las dificultades de la población, se molturaba maíz para destinar su harina al consumo del ganado. En Santa Fe constatamos este hecho. El alcalde dirige un escrito sólo a tres molineros informando de la prohibición de hacerlo. Conocía perfectamente quiénes cometían la infracción. Curioso que se limitase a advertirles, sin proceder a sanción. ¹³⁸ Pero ante la desesperada situación de hambre, no sólo se molturaron cereales: en la Málaga de 1949 se comenzaron a molturar algarrobas para elaborar pan con el que alimentar a los más desfavorecidos. ¹³⁹

Como en la fase de producción, los poderes locales actuaron de forma ambivalente ante la política del gobierno: intentaron asegurar los intereses de la

¹³⁵ AHPG, AISS 4971. Actas del Sindicato Provincial de Cereales "Grupo harinero". Sesión 20-2-1943.

¹³⁶ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12388. Telegrama 23-7-1942.

¹³⁷ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 12-7-1941.

¹³⁸ AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía, 14-10-1941.

¹³⁹ PRO, FO 371/79721. 21-7-1949.

población, favoreciendo siempre a determinadas capas de la población. Otro ejemplo de ello pueden ser el tema de los *libros de registro*.

Los industriales panaderos tenían que utilizar dos libros oficiales de registro: uno para las entradas de harina adjudicadas por la Delegación Provincial de Abastecimiento; otro para las salidas de pan.¹⁴⁰ Todavía en 1949 se recordaba a los industriales de Montefrío la obligación de, no sólo llevarlos al día y hacer las anotaciones pertinentes, sino para que los que no lo hubiesen hecho, «adquieran dichos libros a la mayor urgencia». La industria panadera, pieza fundamental del abastecimiento, era tratada con vehemencia ante el persistente incumplimiento de lo legislado.¹⁴¹

El apoyo del poder municipal a determinadas personalidades era a veces descarado. Juan Cervera Moreno, el segundo industrial harinero en importancia del municipio fue inspeccionado por la Fiscalía de Tasas, no encontrando los libros de registro. El expedientado alegó que «habían sido entregados» al ayuntamiento para que verificase que todo estaba en regla. El Fiscal Provincial se dirige al ayuntamiento para comprobar si son ciertas tales aseveraciones: el alcalde manifiesta que lo eran, y que se procedía de tal modo «por ignorar» el industrial cómo se hacían los asientos. Juan Cervera era panadero desde 1945, y la denuncia se produce en 1950. ¿Origen político del acusado? Hijo de Juan Cervera Hidalgo que, como apuntamos más arriba, era un destacado político de la derecha republicana de Montefrío que se unió al Alzamiento de julio de 1936.¹⁴²

Por tanto, el incumplimiento de la legalidad no consistía sólo en poner en funcionamiento molinos maquileros. También podía tratarse de compra ilegal a los agricultores, no utilizar los libros de registro, ocultación de cereal, molturaciones clandestinas... Frente al marasmo de desobediencias, organismos como la Fiscalía de Tasas o el SNT impusieron sanciones y multas. Entre ellas destacaba, por sus repercusiones para los municipios, la *clausura de molinos*.

El fin de las molturaciones comportaba poner en peligro el abastecimiento de la población. Significaba que los pequeños reservistas tuviesen dificultades para acceder al sustento, esto es, los pequeños propietarios y arrendatarios, base social de primera importancia en el régimen franquista. Ante esta situación, el poder local también respondió defendiendo a sus apoyos sociales. En primer lugar, siempre hizo todo lo

¹⁴⁰ Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera. OM 6 de octubre de 1937 (BOE 8/10/1937), Art. 153.

¹⁴¹ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1949 (II), 12-5-1949.

¹⁴² AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1950 (IV). 18-10-1950 y 4-11-1950.

posible por evitar el cierre del molino, enviando cartas de recomendación sobre la brillante moralidad del sancionado, imperiosa necesidad de poner en funcionamiento el molino para garantizar el abastecimiento de la población... En 1941 el fiscal provincial de Granada levantaba la sanción del molino de José Serrano Sanjuan, cerrado por tres meses. Tan sólo fue necesaria la petición formal del interesado, incluyendo el conveniente informe favorable del alcalde.¹⁴³

En segundo lugar, otra vía de acción del poder municipal para atender a las bases sociales que lo sustentaban fue tolerar los molinos clandestinos o que fuese levantado el precinto para proceder a molturaciones. En 1943 el alcalde de Istán (Málaga) fue acusado de permitir que cuatro molinos instalados en las proximidades del pueblo moliesen sin autorización a pesar de estar precintados. Podría estar favoreciendo a determinados grupos sociales o personalidades, pero también estaba facilitando que el pueblo estuviese abastecido, así como que los pequeños agricultores escapasen a las tenazas de la intervención.¹⁴⁴

La clausura efectiva de los molinos daba lugar al desabastecimiento de la población. Y los poderes locales actuaron al respecto. El alcalde de Cuevas Bajas (Málaga) debía hacer frente a dicha situación como precio por hacer cumplir la legalidad. Habiendo precintado todos los molinos del término siguiendo las órdenes del SNT, no existía harina para el abastecimiento de la población lo que daba lugar a «un verdadero conflicto difícil de resolver». El ayuntamiento disponía de trigo, pero no de molino para molturarlo. Pedía que al menos fuese desprecintado un molino para molturar solamente las raciones de los habitantes. No sabemos qué ocurrió finalmente. Pero si obtuvo una negativa del poder provincial, ¿qué otra alternativa les restaría que molturar ilegalmente para, sencillamente, sobrevivir?¹⁴⁵

Un caso parecido pudo ser el de Torrox (Málaga). En 1946 el alcalde solicitaba autorización para abrir un molino para molturar maíz para abastecer a las clases humildes de la localidad, lo que les ayudaría «a sobrellevar las necesidades de vida». Si la respuesta era negativa, ¿qué hacer?¹⁴⁶

Los ejemplos de Cuevas Bajas y Torrox muestran que el poder local defendió también los intereses de la población en los que, por supuesto, estaban los de los

¹⁴³ AHMM, Expedientes. Caja años 1940-1949, 10-6-1941. El molino funcionaría en régimen normal hasta el cumplimiento de la sanción, con la única premisa de nombrar un interventor.

¹⁴⁴ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 2-1-1943.

¹⁴⁵ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12391. 19-7-1946.

¹⁴⁶ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12391. 7-12-1946.

vencedores. Un vecino de Álora (Málaga) solicitaba también la autorización para molturar harina en su molino, acompañando a su instancia un oficio del ayuntamiento en el que daba su apoyo a la concesión. En este caso, el propio gobierno civil ofició también al SNT para que se le permitiese molturar provisionalmente.¹⁴⁷

Las deficiencias del sistema autárquico acorralaban a la población. Y el poder local salía al paso en su defensa. Con motivo de la escasez de fluido eléctrico era imposible molturar la harina requerida para el abastecimiento de la comarca de Berja y Dalías. El alcalde virgitano solicitaba en 1949 que les fuese permitido poner en funcionamiento «uno o dos molinos maquileros» para asegurar el sustento de la población. Sobrevivir dentro de las reglas dictadas por la autarquía era imposible.¹⁴⁸

En definitiva, para satisfacer a sus apoyos sociales y para paliar el deficiente abastecimiento de los municipios, el poder local toleró la presencia y actividades de los molinos clandestinos. Y, como el embajador británico hacía saber a Londres, esta permisividad suponía «de hecho una condonación del mercado negro», pues su existencia daba salida a los cereales que no eran entregados al SNT, elaborando un pan que sería vendido de estraperlo. Así, varias fases productivas (producción, transformación, abastecimiento y consumo) quedaban entrelazadas, posibilitando la participación de todos sus miembros en el mercado negro y alcanzando, algunos de ellos, suculentos beneficios con el negocio.¹⁴⁹

El fenómeno de los molinos maquileros y clandestinos no tiene parangón en la historia de España. Los extensos fondos de la sección de Agricultura del AGA contienen cientos de cajas con expedientes de *sanciones* y *clausuras*. Ello nos da cuenta de la importancia del fenómeno.

Efectuamos un muestreo en la provincia de Almería sólo para el año 1950, momento en que los problemas de abastecimiento son menores que en años anteriores (*Tabla 4*). Como observamos, pese a que la provincia que analizamos no tenía la importancia harinera de otras analizadas (Granada o Jaén), el número de expedientes es espectacular. La territorialización de las infracciones se extiende a toda la provincia. Prácticamente todas las comarcas están representadas. Y los delitos van desde la mera ocultación de cereal, a no hacer anotaciones o inexistencia del libro de registro, levantar precintos de molinos sancionados, molturar en molinos no autorizados para ello... se

¹⁴⁷ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392

¹⁴⁸ AMB, Correspondencia. Caja 21. 23-8-1949.

¹⁴⁹ PRO, FO 371/79721. *Informe junio 1949*. 14-7-1949.

percibe una desobediencia generalizada en la que, a nuestro juicio, el poder local jugó un papel muy relevante.

Los ayuntamientos eran conscientes que el cierre de los molinos conllevaría un aumento de precio de los productos en el mercado negro, y por tanto, un peor abastecimiento de la población. Ante este factor, no sería raro pensar que la propia codicia de los industriales estuviese detrás de muchas denuncias.

Tabla 27.- Expedientes de sanción de molinos maquileros. Almería, 1950

Nombre	Localidad	Delito
Segundo Fernández Martínez	Abrucena	Ocultación cereal
Juan López Fernández	Turre	Molturación clandestina
Pedro López García	Los Gallardos	Libro de registro, ocultación cereal
Anselmo Martínez Álamo	Vélez Blanco	Molino clandestino
Francisco Márquez López	Gérgal	Ocultación cereal
Bartolomé Martínez García	Oria	Molino clandestino
Manuel Martínez Cibre	Abla	Libro de registro
Ángel Martínez Martínez	Vélez Blanco	Levantar precinto
Viuda Manuel Martínez	Vélez Rubio	Libro de registro, ocultación cereal
José Martínez Gómez	Albox	Levantar precinto, molturación clandestina
Manuel Martínez Guerrero	Tíjola	Levantar precinto, molturación clandestina
Rafael Martínez Laisa	Serón	Levantar precinto, ocultación cereal
José Martínez López	Albox	Levantar precinto
Pedro Mañas Lorente	Sorbas	Levantar precinto, molturación clandestina
María Martínez Martos	Oria	Levantar precinto, molturación clandestina
Sebastián Martos Mora	Partaloa	Libro de registro, ocultación cereal
Juan de Dios Martínez Reche	Chirivel	Levantar precinto
Amador Martínez Segovia	Macael	Molino clandestino, ocultación cereal
Juan A. Martínez Teruel	Vélez Blanco	Levantar precinto, molturación clandestina
Ramón Martos Aranega	Oria	Levantar precinto, molturación clandestina
José Mesas Mesas	Serón	Levantar precinto, ocultación cereal
Juan Ruiz González	Laujar	Molturación clandestina
Rafael Moreno Escudero	Laujar	Libro de registro, ocultación cereal
José Miranda Yebra	Almócita	Libro de registro, ocultación cereal

FUENTE: AGA, Agricultura. Caja 61/13827. *Elaboración propia.*

Pero, como hemos analizado, el precinto y clausura de un molino no significaba que dejase de funcionar. En otras ocasiones, los molineros eran conscientes de riesgo que suponía transgredir la legalidad, por lo que establecían mecanismos para hacer frente a las multas. Por ejemplo, todos los de Alhaurín de la Torre (Málaga), además de la cuarta parte de la mercancía molida, cobraban 5 pesetas por fanega de molienda. De esta forma harían frente a las multas de la Fiscalía de Tasas, continuando con su actividad sin que el intervencionismo estatal les inquietase lo más mínimo. Es más, si no eran expedientados, las ganancias por la molturación serían mayores.¹⁵⁰ Tampoco

¹⁵⁰ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 12-7-1941.

sería raro que los industriales harineros creasen un fondo común para hacer frente a multas y sanciones, tal como hicieron algunos industriales catalanes en 1942.¹⁵¹

Además, algunos podían hacer uso de sus contactos o amistades para evitar la sanción. Desde el poder local que actuaba pasivamente ante ellos o posteriormente con un informe político favorable, a alguna influencia en el poder provincial y, por qué no, en las altas esferas del poder central. En 1942 se impuso una sanción de 10.000 pesetas a la industria harinera malagueña *Sociedad Castel Sáenz y Cía* por servir harinas con un 65 por 100 de maíz. El abogado del Estado acordó levantar la sanción desautorizando al gobernador civil porque el trigo con el que fue mezclado el maíz era de otra provincia y ya era deficiente.¹⁵²

Algo parecido sucedió en Iznalloz (Granada). En febrero de 1942 se impuso una multa de 1.000 pesetas a un molinero de dicha localidad, por tenencia ilícita de 6.000 kilos de trigo y otras legumbres, que le fueron intervenidas. Tras sus alegaciones, la sanción fue rebajada a sólo 500 pesetas, siendo levantado el comiso de la mercancía.¹⁵³

Concluyendo, los molinos harineros fueron un vértice fundamental en la vida económico-social del mundo rural del primer franquismo. En torno a ellos se vertebraron las mismas tendencias que acompañaron a la actuación del poder municipal: tolerancia y permisividad en el incumplimiento de la ley, intentando escapar a las medidas intervencionistas, defensa de los intereses de la población y, sobre todo, de sus apoyos sociales. Defendieron a los municipios contra la intervención, convirtiéndola en provechosa para sus intereses y los de sus allegados.

5.6.La industria a nivel provincial: defensa de los intereses harineros y corrupción

Todas las tendencias observadas en el poder local, relativas al incumplimiento de la legalidad vigente o el favoritismo, están presentes a nivel provincial.

Como sabemos, la promulgación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera marcó un antes y un después en la agricultura española. Con él vio la luz el SNT, quedando intervenida la producción cerealícola. Como consecuencia, se constituye en cada provincia una *Junta harino-panadera* que fijará los precios de los diversos tipos de

¹⁵¹ PRO, FO 371/31234. 17-2-1942.

¹⁵² AGA, Agricultura. Asesoría Jurídica. Caja 61/784. 21-2-1942.

¹⁵³ AGA, Agricultura. Asesoría Jurídica. Caja 61/784. 26-2-1942.

harina y pan para las comarcas o para toda la provincia, señalará los rendimientos y maquilas de las molturaciones y, en definitiva, gestionará la producción harino-panadera provincial. Estarán compuestas por funcionarios de organismos de intervención, diverso personal político, productores de trigo, fabricantes de harina, industriales y obreros panaderos; su composición, como en todas las instituciones autárquicas, condicionará su funcionamiento.¹⁵⁴

Las Juntas harineras se convertirán en el campo de batalla donde los industriales defiendan sus intereses: tanto los de su ramo como los suyos propios. En ellas se decidirán cuestiones tan capitales como los rendimientos en la molturación de harinas, luchando siempre por obtener unos rendimientos menores que posibilitasen la elaboración de una harina y un pan de menor calidad. Así, industriales granadinos reclamaban en 1944 la modificación de los rendimientos fijados para los trigos molturados en la provincia, ya que eran «superiores a los establecido en general en todas las localidades limítrofes».¹⁵⁵

Pero los industriales emprenderán una batalla más importante desde las Juntas: la de los precios de la harina y el pan. Presionarán constantemente para conseguir un precio más remunerador para sus productos, entrando a participar en unos organismos constitutivos y al servicio del «Nuevo Estado» franquista.

Ya a comienzos de 1940, Luis León Donaire, Delegado Sindical del Ramo de Empresarios Panaderos mostraba su discrepancia por los acuerdos de la Junta de Málaga para fijar el precio del pan, insistiendo en que «no responde al costo» de la fabricación y exigiendo un precio más elevado.¹⁵⁶

Las reclamaciones son incesantes. En marzo del mismo año diversos industriales harineros de Granada hacían constar «el disgusto que existe en la Industria Harinera» de la provincia, por los grandes perjuicios causados por el abaratamiento de los derivados

¹⁵⁴ Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera. OM 6 de octubre de 1937 (BOE 8/10/1937), Arts. 82, 91, 92 y 99. En principio dependerán del SNT (Art. 83), pero posteriormente pasarán a estar presididas por el gobernador civil, estando vinculadas a la CAT (D. 5 de septiembre de 1940, BOE 10/9/1940).

Composición de las Juntas Harino-panaderas: ingeniero jefe de la Sección Agronómica (presidente); jefe provincial del trigo y un productor (vocales trigueros); dos fabricantes de harina (vocales harineros); un industrial y un obrero panaderos (vocales panaderos); un gestor de la Diputación y un concejal de la capital (vocales consumidores); y un funcionario de la Sección Agronómica (Arts. 83-89 del Reglamento para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera).

¹⁵⁵ AHPG, AISS 4971. 23-3-1944.

¹⁵⁶ AGA, Agricultura. Caja 61/288. Sesión 31-1-1940.

del trigo. Y en mayo remitían un telegrama a la Dirección General de Agricultura rogando una rectificación para los precios de harinas fijados para la provincia.¹⁵⁷

Paralelamente a las quejas, se anuncia la ruina de la industria harino-panadera, atenazada por un precio que apenas cubría los costos de producción. En efecto, la obligada compra en muchas ocasiones del trigo en el mercado negro, aumentaba espectacularmente los gastos de elaboración. Era necesario poner remedio a la situación, pues de lo contrario la industria «que ya es un negocio ruinoso» se vendría totalmente abajo.¹⁵⁸

Ya antes de la guerra civil agrupaciones campesinas católicas como la Confederación Nacional Católico Agraria reclamaban la subida del precio del trigo y una mayor protección al agricultor cerealícola. Como vemos, después del Alzamiento esta tendencia tendrá continuidad. El régimen franquista justificará la estabilidad de los precios debido a la necesidad de que no se incrementasen en las ciudades y estuviesen al alcance del consumidor. Sabemos que esto no fue así, por la impresionante expansión del estraperlo. Pero sin duda esta justificación continuó perpetuando la separación entre el campo y la ciudad, evitando en todo momento una posible alianza o identificación de intereses entre propietarios y obreros contra el régimen franquista.¹⁵⁹

Llegará un momento en que los industriales no se conformarán con reclamar precios más remuneradores. Cansados, paulatinamente irán mostrando su repulsa al sistema de intervención, dejando patente su odio por los organismos de intervención (SNT y CAT) y hablando abiertamente de la necesidad de imponer el libre mercado. Así, ante la convocatoria de la Asamblea Nacional del Grupo Harinero en 1954 desde Granada se pide la «libertad absoluta de trigo y harina, con la supresión de toda clase de impuestos» que gravase el producto. Conscientes de que «no se va a conseguir la tan temida libertad», seguían reclamando al menos precios «en armonía» con la realidad productiva.¹⁶⁰ Años después persistían en sus demandas para lograr la libre intervención, sosteniendo que «nadie mejor que la demanda de mercado para marcar la pauta para fijar el precio».¹⁶¹ Aún entonces los organismos interventores y su burocracia seguían empeñados en un intervencionismo en el que estaban especialmente interesados.

¹⁵⁷ AGA, Agricultura. Caja 61/287. Sesiones 25-3-1940 y 14-5-1940.

¹⁵⁸ AGA, Agricultura. Caja 61/287. Sesión 31-1-1941.

¹⁵⁹ CASTILLO, Juan José. *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católica Agraria (1917-1942)*. Madrid, MAPA, 1979, p. 51.

¹⁶⁰ AHPG, AISS 4971. Sesión 23-10-1954.

¹⁶¹ AHPG, AISS 4971. 27-8-1958.

Pero las Juntas harino-panaderas no serán sólo una plataforma de defensa de los intereses de los industriales. También serán empleadas por algunos de ellos para enriquecerse, convirtiendo la intervención económica en un instrumento al servicio de sus intereses.

Si revisamos algunas sesiones de la Junta harino-panadera de Almería, obtenemos una imagen en que la *corrupción* afecta a la mayoría de sus miembros. El 11 de marzo el vocal y gestor municipal de la capital Juan Góngora desistía de asistir a las reuniones de la Junta hasta que «no quede aclarada la conducta de la entidad de la que es Gerente», sancionada por el gobernador civil por «supuesta infracción de suministro y precios de harina».¹⁶² El presidente de la Junta defendía al vocal, afirmando que con la incoación y resolución del expediente el gobernador civil se había «extralimitado en sus funciones», remitiendo un escrito sugiriendo la inhibición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes para dejar sin efecto la sanción. Los mecanismos del poder local se reproducían en la provincia.

La corrupción es común. El pan se convirtió en un jugoso medio para crear riqueza. En la misma sesión de la Junta se informa de la detención de un funcionario de la Jefatura Agronómica, Juan José Rivera Zapata, acusado de infracción de las disposiciones sobre el mercado harinero y de venta de precios abusivos. El presidente, a la sazón Jefe de la Jefatura, descalifica al funcionario y expresa su «disgusto por este lamentable suceso», saliendo al paso de los rumores que aseguran «que están todos los componentes de la Junta complicados (sic) en ventas fraudulentas de harinas». Contrariado, y «como no es tolerable que se ponga en entredicho la honorabilidad de los presentes», pide un voto de confianza a la Junta para proceder «contra quien con tan desaprensiva ligereza se pronuncia». Se le concede por unanimidad.

Tras esta autoexculpación, anuncia con sorpresa un suceso cotidiano: el fenómeno del estraperlo en Dalías y Berja, para lo que -en este caso sí- «piensa incoar el oportuno expediente». La relajación y la rigidez en la aplicación de la legalidad hacia unos y otros, tan comunes en los poderes locales, se produce también en las instancias provinciales. Mientras, continuaba el baile de la corrupción: en mayo se informaba del expediente incoado al fabricante Guillermo Guiard Rodríguez, curiosamente, vocal de la Junta.¹⁶³

¹⁶² AGA, Agricultura. Caja 61/286. Sesión 11-3-1940.

¹⁶³ AGA, Agricultura. Caja 61/286. Sesión 8-5-1940.

No cabe duda: la participación en el poder provincial, mostrando siempre una adhesión incondicional al régimen, era la vía más rápida para el enriquecimiento, aprovechando los resortes del poder para recibir un trato de favor. Baste un ejemplo de Granada en 1945.

Un industrial harinero de Guadix firmaba la denuncia contra Manuel García Garrido, industrial harinero y Jefe del Sindicato Provincial de Fabricantes de Harina. Sin desperdicio: al efectuar una visita a Gabia Grande «no he de ocultarle mi sorpresa, al conocer la forma en que el SNT de Granada reparte los cupos, me encuentro con que, precisamente, la fábrica de usted [...] es de las más favorecidas, por entregársele un cupo superior al que por coeficiente le corresponde».

Por supuesto, el Jefe del Sindicato se exculpaba alegando que la distribución del cupo la hacía el SNT y que recibía dicha cantidad antes de ser nombrado Jefe del Sindicato, por lo que consideraba probado que «no me he aprovechado del cargo para hacer gestiones» y que «*ni sabía que me entregaban unos pocos kilos de más*» (la cursiva es nuestra). Critica la denuncia, remitida también al Jefe del Sindicato en Madrid, que crea una «atmósfera de que en este Grupo se hacen manejos». Y debido a que la acusación «no es la compensación que creo merecer al atender al cargo» y «por motivos de enfermedad», presenta la dimisión. Instantáneamente recibe el apoyo de tres compañeros de Junta, que protestan por la denuncia contra el Jefe del Sindicato. Los mecanismos del poder provincial se activan para proteger los favoritismos y la corrupción.¹⁶⁴

En las esferas provinciales era más difícil conciliar los intereses de todos los apoyos sociales, por lo que atendemos a acusaciones y delaciones que destapan el turbio mundo de corrupción y favoritismo escondido tras el intervencionismo autárquico. Una vez descubierto, basta con una dimisión y una explicación poco creíble para seguir adelante.

Por tanto, las Juntas Harino-panaderas no eran los únicos resortes para acumular succulentos beneficios. La participación en muchos organismos permitía la misma posibilidad. A tenor de este razonamiento, el interés del *establishment* interventor tanto a nivel local, provincial o nacional en la continuación de la, en teoría, «irracional» política autárquica cobra plena lógica.

¹⁶⁴ AHPG, AISS 4971. Sesión de Junta Sindical del Sindicato Provincial de Fabricantes de Harinas de Granada, 9-3-1945.

En definitiva, los industriales harino-panaderos entran a participar –y colaborar– con el régimen franquista a través de sus instituciones. Desde ellas sirven a los intereses del sector al que representan, pujando contra la intervención económica por la consecución de precios más remuneradores y rendimientos menores en la molturación, batallando en último término por la liberalización del mercado. Pero al mismo tiempo, aprovecharán los poderes provinciales como un espacio donde tenga cabida el favoritismo, el privilegio y la corrupción, dando vida a sus propios intereses. El esquema era idéntico al de los poderes locales: lucha y defensa contra una política autárquica representada por unos detestados organismos; y corrupción, manejo de redes de poder y acumulación de capital a cambio de la estabilidad del régimen.

5.7. Beneficio y rentabilidad de la industria harino-panadera

Las interesadas actuaciones del poder local, la mala calidad de la producción y los beneficios del estraperlo, dieron lugar al desarrollo de la industria harino-panadera. El Delegado provincial de Trabajo de Málaga reconocía que tales empresas «han venido desenvolviéndose con gran florecimiento económico y realizando traspasos de extraordinarios beneficios». Y en efecto, así fue: en Montefrío, sólo en 1946 detectamos tres traspasos de panaderías. El negocio era tan lucrativo que tres personas hasta entonces ajenas a esta actividad, comienzan a participar en ella.¹⁶⁵

En el escenario descrito la rentabilidad de la industria harino-panadera es indiscutible. Y los industriales lo comprendieron pronto. En 1938 una propietaria de una fábrica de harinas y un molino maquilero en Casares (Málaga) pedía al Delegado Nacional del SNT que ambos negocios fuesen puestos en funcionamiento como molinos maquileros. Su instancia venía convenientemente apoyada por los informes favorables del poder local y provincial. El alcalde manifestaba que era conveniente para el «bien público» de la localidad. Y efectivamente estaba en lo cierto: como hacía constar el informe favorable del Jefe Provincial del SNT, en Casares existían multitud de pequeños propietarios trigueros que se reservaban trigo para su consumo. Así, asistimos también a una defensa de los intereses de los agricultores, que podrían obtener harina

¹⁶⁵ AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416, 22-3-1948. Traspasos: AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI), 18-1-1946, 26-2-1946 y 1-7-1946. Son traspasadas a Pedro Fernández Coca, José Guerrero Ortega y Diego López Moreno.

sin pagar un precio en metálico por ella, pudiendo participar también en el mercado negro. Pero esta forma de actuar era a la vez una defensa de la acaudalada propietaria que, dicho sea de paso, fundamentaba su petición en que «su familia fue muy perseguida por los rojos que asesinaron a su esposo en unión de doce familiares más». El Delegado Nacional accedió finalmente a su petición, justificando su decisión por «las persecuciones de que ha sido objeto por parte de los rojos». Su disposición iba en contra de las disposiciones vigentes, por las que no podían ser instalados más molinos maquileros, así como que las fábricas harineras cobrasen maquila. Una vez más queda claro que toda decisión del régimen venía orientada por un motivo político.¹⁶⁶

Buena prueba de la rentabilidad y beneficios generados por la industria que analizamos puede ser el espectacular aumento de establecimientos relacionados con ella tras la guerra civil. Berja es un buen ejemplo (*Tabla 5*).

Tabla 28.- Berja. Actividades económicas. Altas y bajas en las matrículas industriales (1940-1950)

Actividad	1940		1945		1950 *	Total periodo		
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Bajas	Altas	Bajas	Total
Panadería	5	2				5	2	3
Molino	14			1	1	14	2	12
Fabrica de yeso	1	2		1		1	3	-2
Tabernas, cafés y restaurantes	4	6	5	9	2	9	17	-8
Comestibles	3	1	5	2	2	8	5	3
Hospedaje	2	2	1	1	2	3	5	-2
Vinos y aguardientes	2	4				2	4	-2
Fabrica jabón	2	1				2	1	1
Venta tocino		2			1		3	-3
Comercio		1			1		2	-2
Combustible		1					1	-1
Taller mecánico		1			1		2	-2
Relojero	1	1				1	1	0
Ferretería		3	1		1	1	4	-3
Construcción	1		1			2	0	2
Confitería	3	2	1			4	2	2
Lechería				15	1		16	-16
Herrería	1		1	1		2	1	1
Frutas	1				3	1	3	-2
Vestido	9	3	2		2	11	5	6
Peluquería	1					1	0	1
Gaseosas			1			1	0	1
<i>Total</i>	50	32	18	30	17	68	79	-11

* Para 1950 no disponemos de registro de altas de matrícula.

FUENTE: AMB, Registro de Altas y Bajas de Matrículas Industriales, libros 325 y 321. *Elaboración propia*.

¹⁶⁶ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 4-7-1938, 5-7-1938, 12-7-1938 y 15-7-1938. Contravenía lo dispuesto en los artículos 147 y 148 del Reglamento para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera (OM 6 de octubre de 1937, BOE 8/10/1937).

Las cifras de las altas de molinos son espectaculares. En 1940 se dan de alta nada menos que 14 pequeños molinos en la localidad. Y las cifras son sólo relativas a las matrículas industriales, a lo que habría que añadir los clandestinos diseminados por el término municipal y los que, por favoritismo del consistorio, no las hiciesen efectivas. Las panaderías también tienen un saldo positivo para todo el periodo, observando que comienzan su negocio 5 tras la guerra civil.

Si observamos el saldo total del periodo contemplamos como, lógicamente, la mayoría de las actividades económicas tienen un resultado negativo (pérdida de actividades económicas). Sin embargo, por regla general aumentan especialmente las relacionadas con la alimentación: molinos (de aceite y cereales), las panaderías, los negocios de comestibles o las confiterías. La importancia económica de las actividades relacionadas con la subsistencia y la satisfacción de las necesidades más primarias salta a la vista. Y en ellas, la de los molinos fue capital.

Muchos molineros, comprendiendo la rentabilidad de su actividad, intentarán escapar por todos los medios al control del Estado. Incluso el aparato sindical. En 1945 el Jefe del Sindicato de Cereales de Almería remitió una carta a los Jefes de las HSLG indicando que los molineros de sus términos municipales se afiliaran. Por parte de la mayoría no hubo respuesta, por lo que el mismo Delegado Provincial de Sindicatos, Mario López Rodríguez, denunciaba que tal actitud suponía «una resistencia a nuestra tarea que de ningún modo estoy dispuesto a tolerar». El régimen era consciente de la importancia económica y social de los molineros, por lo que se ordenaba acometer una labor para explicar «los beneficios que pueden obtener con el encuadramiento en nuestra Hermandad», ya que estos elementos suponían «una fuente de riqueza importante y cuyas actividades precisamos conocer perfectamente». En efecto, los molineros trataban de escapar al control del régimen: en Delegación Sindical Comarcal de Vélez-Rubio sólo estaban afiliados el 40 por 100 de los molineros lo que, como expresaba el propio Delegado Sindical Provincial, suponía «casi una resistencia al buen funcionamiento de nuestra Organización».¹⁶⁷

El lucrativo negocio no sólo afectó a molinos y fábricas harineras. También a las panaderías. Así, a pesar de los graves problemas para conseguir harina para la elaboración del pan, su número se incrementó exponencialmente, provocando situaciones de desequilibrio. En 1950 el gobernador civil de Málaga advertía sobre la

¹⁶⁷ AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-2049. 8-9-1945 y 8-9-1945.

«grave crisis» de la industria panadera en la localidad, debido a «un excesivo número, pues son precisas 50 como máximo, y hay más de 150». ¹⁶⁸ Una panadería no sólo era garantía de tener acceso a pan, y de buena calidad; no era poco, vistas las circunstancias. Era además uno de los negocios más remuneradores y seguros de la España de los cuarenta.

* * *

La industria harino-panadera jugó un papel vital en el estraperlo de los años cuarenta. A través de ella se canalizó la producción agrícola que no era entregada al SNT, elaborando la harina y el pan que iría destinado al mercado negro. Generó suculentos beneficios, especialmente a los más cercanos al régimen, que recibieron un trato de favor tanto en la asignación de los cupos y en el amplio espacio de ilegalidad tolerada del que gozaron, generando una importante acumulación de capital. En este sentido, en el sector de las pequeñas industrias rurales, el poder local tampoco desaprovechó la oportunidad de crear un mundo de vencedores y vencidos, contribuyendo a la estabilidad y continuidad del franquismo.

6. Conclusión

La realidad del mundo del primer franquismo, también en lo relacionado con las industrias rurales, no tuvo nada que ver con las leyes que lo regulaban. Una vez más, el poder municipal encaminó su actuación a eludir la aplicación de las medidas autárquicas.

El absurdo mundo del intervencionismo ahogó a las industrias rurales. Se vieron sometidas a problemas de abastecimiento de materias primas, deficiencias en el suministro de energía, precios poco remuneradores de los productos... Había que buscar una salida. En la Ley estaba la salvación. Y, en este sentido, la aplicación de Ley recaía en el poder municipal. Las clases sociales que apoyaron el Alzamiento de julio de 1936, cercanas o representantes directos de los poderes locales rurales, recurrieron a su defensa para zafarse del intervencionismo. Los ayuntamientos respondieron al instante,

¹⁶⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20765. Parte mensual de marzo de 1950.

intentando asegurar una buena distribución de materias primas, energía... y por supuesto, actuando con una total permisividad ante las actuaciones al margen de la Ley de sus apoyos sociales. Al mismo tiempo, se presentaron como los únicos defensores del municipio ante la maquinaria autárquica. Estas dos formas de actuar, aparentemente contradictorias, fueron en realidad complementarias: las elites locales no dudaron en luchar por los intereses del municipio siempre, claro está, que coincidiesen con los suyos.

Así, en torno a la arbitrariedad de la aplicación de la Ley danzaron los destinos de los españoles de la posguerra. Unos lograron huir del intolerable sistema autárquico, encontrando espacios para el libre mercado donde obtuvieron succulentos beneficios, además de asegurar su supervivencia. Otros quedaron atrapados por la represión, el paro, la vigilancia constante y, por supuesto, el «pan negro».

Todas las imágenes, acontecimientos y sucesos reconstruidos, en suma, nos dicen que la legalidad no fue más que mera letra impresa en documentos oficiales, de la que tanto los poderes locales como los administrados intentaban huir diariamente. Así, el mundo de la España de posguerra tuvo poco o casi nada que ver con la España oficial, vinculada con el orden, la moralidad y la unidad entre los vencedores de la guerra civil.

La corrupción, responsable última de la aplicación parcial de la Ley, fue el verdadero elemento de estabilidad y vertebración del régimen franquista. Arraigada hasta los últimos extremos en la Administración, fue el medio para que los cercanos a las instituciones del régimen y, por tanto, partidarios de él hasta las últimas consecuencias, satisficieran sus intereses. Entonces, el futuro del régimen estaba asegurado.

En definitiva, se demuestra la necesidad de estudiar con detenimiento el funcionamiento de los poderes locales para comprender el régimen franquista. Frente a investigadores que manifiestan que las corporaciones municipales tuvieron poco protagonismo en el ámbito socioeconómico, pensamos que, en la regulación y ampliación cotidiana de la política autárquica tuvieron un instrumento esencial para conformar una realidad económica, social y política favorable a sus intereses que, en último término, eran los del régimen franquista.¹⁶⁹

¹⁶⁹ Algunas de estas afirmaciones las podemos encontrar en: GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2004, p. 201; GOMEZ HERRÁEZ, *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993, p. 79.

CAPÍTULO 7. LOS ÚLTIMOS ESLABONES DEL CONSENSO: ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y RACIONAMIENTO

«La intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es la única salvaguardia de los pobres».¹

Llegamos a un momento clave en nuestro estudio. Respondimos a la pregunta de quién estaba al frente del poder local. Explicamos como ese heterogéneo grupo de «nuevos hombres» intervinieron en la regulación de la producción agrícola. También como participaron en la transformación de los productos. El siguiente paso era hacer llegar los artículos a la población, transportándolos a su destino, distribuyéndolos entre los comerciantes y, finalmente, suministrarlos como racionamiento.

Nos ocuparemos de esta última fase en el capítulo que comenzamos. Abordaremos el tema a través de tres grandes apartados: el primero estará dedicado a la aplicación de la política de abastecimientos; el segundo a la comercialización del producto; y el tercero, fundamental, al racionamiento. Comprobaremos como, tanto el poder local como los gobernadores civiles defenderán los intereses de municipios y provincias, dando también un trato de favor y privilegio a los apoyos sociales del franquismo. Por otro lado, las medidas autárquicas, plasmadas con dureza en la política de abastecimientos, comercialización y racionamiento, se convertirán en un instrumento más de represión contra los grupos sociales alejados del poder, identificados con el pasado republicano.² La autarquía mostrará entonces su doble cara: instrumento de represión y de generación de consenso.

A) ABASTECIMIENTO

Abordamos la fase de abastecimiento, uno de los momentos más vitales de la aplicación de la política autárquica. Un momento en que, nada más y nada menos, se dirimía hacia quién y en cuánta cantidad irían destinados los productos que iban a asegurar la supuesta autosuficiencia del país. Es ahora cuando la participación de los

¹ Francisco Franco. *Alimentación Nacional. Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes*. 25 de julio de 1946, p. 1.

² RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.

poderes locales, pero también provinciales, es más intensa y decidida en defensa de sus intereses y los de la localidad a la que representaban.

Intentando exponer la aplicación de la compleja política de abastecimiento de una forma ordenada y transparente, abordamos el tema analizando dos espacios distintos: el municipio y la provincia. En ellos observaremos las actuaciones de ayuntamientos y gobernadores civiles, atendiendo en ambos casos a la arbitrariedad en la aplicación de las disposiciones de abastos, salvaguardando en la medida de lo posible los intereses del municipio y, por supuesto, los de las bases sociales del franquismo.

1. El abastecimiento del municipio

La libre actuación del poder local en la gestión de la política de abastecimientos, defendiendo los intereses de la población, actuando al margen de la legalidad y procurando beneficios y favores a los apoyos sociales del régimen sería impensable sin un personal afecto. Así, los poderes municipales entenderán pronto la importancia de la política de abastos, situando a personal adicto al régimen y a sus propios intereses en los puestos de responsabilidad.

En 1938 el alcalde de Santa Fe debía proponer dos personas para los cargos de subdelegados comarcales de abastos, encargados de la inspección de todo lo relacionado con el abastecimiento en la comarca de la Vega. Fueron propuestos Leopoldo Alguacil Delgado y Antonio Sánchez López. El primero era un viejo político santafesino, vinculado a la Unión Patriótica de la época de Primo de Rivera. Antonio Sánchez López se adhirió al Alzamiento y, durante los años cuarenta ocuparía puestos directivos en el «Círculo “La Unión”», uno de los casinos de la localidad, junto a otros gestores del ayuntamiento.³

En 1939 el ayuntamiento de Alcalá la Real creó el Negociado de Abastos, poniendo al frente a Antonio García Hurtado. No le conocemos ninguna participación política, aunque sin duda se había adherido a la sublevación. El caso es que debió

³ AHMSF, Libros de Actas del Ayuntamiento. Sesión 7-3-1924. Archivo Círculo de la Unión, Libro de Actas del Círculo de "La Unión" de Santa Fe (1941-1945). Junta Directiva 24-7-1941 y 16-1-1945.

desempeñar a la perfección su cometido, pues sólo entre 1942 y 1944 se le incrementó el sueldo en tres ocasiones.⁴

Elegir cuidadosamente al personal administrativo encargado de abastos no sería suficiente. Se le compensarían sus servicios a través de gratificaciones, sobresueldos, subidas en el escalafón administrativo o, por qué no, participando en el lucro derivado de su gestión. En Cañete del Real (Málaga) se comprobó que un gestor administrativo cobraba numerarios, «al parecer elevados», si se tiene en cuenta que solo por gestionar el cupo de los artículos del mes de agosto cobró un recibo «por valor de 100 pesetas».⁵

El personal administrativo no será el único implicado en la gestión del abastecimiento. El alcalde jugará un papel principal. En virtud de la legislación de abastos, será el Delegado Local de Abastecimientos, dependiendo directamente del Delegado Provincial, el gobernador civil de la provincia.⁶ Así, debido a estas inéditas atribuciones, la figura del alcalde cobrará una importancia inusitada en el gobierno local; también participará de forma destacada en los beneficios derivados de la aplicación de la política de abastecimiento (como veremos en el capítulo dedicado al estraperlo). Pero a veces, a sus destacadas atribuciones unirá aún más: en el año 1940 la corporación de Berja otorga al alcalde «un amplio voto de confianza» para que adopte las medidas necesarias para aliviar la situación de abastos de la población.⁷

Cabe destacar también la importancia del Secretario del ayuntamiento. Como responsable del personal administrativo y debido al carácter de las nuevas atribuciones, jugará un papel fundamental en la elaboración de estadísticas, informes, declaraciones...⁸

Pero además, todos los municipios constituirán una Comisión de Abastos, integrada por los gestores de las corporaciones. Así, no sólo el alcalde participará activamente en la regulación de la política de abastos: el personal político estará directamente implicado.

En 1949 se nombra la Comisión de Abastos en Alcalá la Real para gestionar todos los temas relacionados con el abastecimiento de la localidad. Estará integrada por gestores de la corporación de 1949-52. En la *Tabla 1* incluimos sus nombres, su

⁴ AMAR, A 113. Libro de Actas de Pleno (1940-1944). Sesiones: 30-7-1942, 17-7-1943 y 30-12-1944. En 1942, pese a ostentar el grado de oficial de Secretaría, fue ascendido a la categoría de oficial segundo; en 1943 y 1944 se les concedieron «gratificaciones» por su labor.

⁵ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 18-1-1943.

⁶ D. 28 de abril de 1939 (BOE 1/5/1939). Arts. 1, 6 y 10.

⁷ AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 25. CG 22-8-1940.

⁸ D. 28 de abril de 1939 (BOE 1/5/1939). Art. 10.

profesión, sus propiedades rústicas y su participación política. Llama la atención como, pese a las tendencias aristocratizantes y la fuerte vinculación al sector agrícola del personal político de Alcalá la Real (capítulo 3), los designados pertenecen a una clase social más modesta y heterogénea, con una presencia destacada de hombres sin tierras. Así, los propietarios no poseerán más de 5 hectáreas, encontramos a un mecánico y, por supuesto, a dos comerciantes. Los beneficios que podrían obtenerse de pertenecer a la Comisión de Abastecimientos quedan reflejados en la composición de la institución. Finalmente, también es interesante cómo sólo dos de los gestores habían tenido una participación política antes de pertenecer a la gestora de 1949-52: el régimen franquista no sólo se había consolidado, sino que renovaba sus apoyos y el personal político que lo sustentaba, al amparo de la política de abastecimientos (capítulo 4).

Tabla 29.- Comisión de Abastos de Alcalá la Real. Estructura socio-profesional. 1949

Nombre	Profesión	Propiedades rústicas (Has. 1951)	Participación política
Rodrigo Frías Salazar	Abogado-propietario	4,19	Gestor 1944-47 y 1949-52, diputado provincial en 1949
Miguel Siles Murcia	Médico-propietario	3,56	Gestor 1949-52
Manuel Pérez Ruiz	Mecánico	0	Gestor 1947-52
José Gómez-Urda Díaz de Lara	Propietario	1,24	Gestor 1949-52
Cristóbal Pío-Rendón Ceballos	Comerciante tejidos	0	Gestor 1949-52
Rafael Pérez Abril	Comerciante paquetería	0	Gestor 1949-52

FUENTE: AMAR, A 113. Libro de Actas de Pleno (1948-1950). Pleno 6-10-1949. Libros de Actas Capitulares. AHPJ, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 17721-17739 y 8489-8497.

1.1. Defensa de los intereses del municipio

El control de la política de abastecimientos, al igual que sucedía con la política agraria, concederá un mayor peso a los poderes locales. Serán los únicos interlocutores de las élites locales, pero también del resto de los habitantes, con el Estado franquista. Esto, de por sí, los hará imprescindibles en el funcionamiento de la vida rural y en la defensa de los intereses de los apoyos sociales del régimen y de los de la localidad. Pero además, el poder municipal tendrá una amplia capacidad de actuación: desde reclamar o exigir cuestiones al poder provincial o nacional a, también, aplicar la legislación de abastecimientos con total libertad.

Los poderes locales defenderán los intereses de los municipios mediante dos vías: primero, actuando como interlocutores de los municipios; y segundo,

desobedeciendo las disposiciones de la Superioridad, creando el marco propicio para conseguir un mejor abastecimiento de la localidad.

1.1.1. Los ayuntamientos: interlocutores de los intereses de la comunidad rural

Las Delegaciones Locales de Abastecimientos, identificadas con los ayuntamientos, se convierten en los interlocutores básicos de la comunidad rural. Serán la única plataforma de la que dispondrán todos los grupos sociales para hacer oír su voz para acceder, nada menos, a los productos necesarios para su supervivencia.

Así, a través de oficios, telegramas, informes, memorias, o incluso viajes a las capitales de provincia, los poderes locales defenderán los intereses del municipio que, siempre, serán también los suyos.

En efecto, era frecuente que ante una delicada situación para el abastecimiento de la localidad, en el pleno del ayuntamiento se acordase realizar una visita al gobernador civil, al jefe provincial del SNT o, incluso, a algún ministerio a Madrid.⁹ Por ejemplo, en 1940 el ayuntamiento de Alcalá la Real acordó efectuar un viaje a Jaén para solventar asuntos de gran interés relacionados con el abastecimiento de la población. Este tipo de situaciones, no cabe olvidarlo, otorgaba al personal político municipal una importancia y preeminencia indudable; pero también serían aprovechados para ver cumplidos sus intereses personales.¹⁰

Montefrío era de los pueblos con un potencial cerealícola más importante de la provincia de Granada. En 1938 el alcalde, a la sazón propietario de más de 42 Has. en 1940, solicitó al Delegado Nacional del SNT la instalación de un almacén oficial en Montefrío. El más cercano, como apuntamos, se encontraba en el anejo de Tocón, a 17 kilómetros de la localidad. Pese a la «importancia de esta Villa», el productor tenía que transportarlo a Tocón, lo que suponía «un gasto grande por acarreos». Sólo el poder local podía conseguir lo que, sin duda, todos los agricultores deseaban, y éste no tuvo inconveniente en hacerlo.¹¹

Pero en la amarga España de los años 40, la forma más frecuente de defender los intereses de la población será reclamando más productos para sus habitantes. Los ejemplos son innumerables. Tomemos el caso de Santa Fe en el verano de 1940. En sólo

⁹ Era normal el recurso empleado por algún ministro populista franquista de recibir o mantener correspondencia directa con los agraviados. Ver el caso de José Antonio Girón y la CNS valenciana en GÓMEZ RODA, J. Alberto. "Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra". *Pasado y Memoria*, 1, 2002, pp. 59-80.

¹⁰ AMAR, AC 6. Libro de Actas de la Comisión Gestora (1939-1940). CP 12-1-1940.

¹¹ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1937-1941). CG 2-6-1938.

tres meses, encontramos seis peticiones. el 20 de agosto se reclama la importación de aceite «por no quedar existencias algunas disponibles»; el 23 de julio, 14 y 21 de agosto y 4 de septiembre se pide una remesa del cupo de lentejas, alubias y garbanzos dado que de tales artículos «cada vez se siente mayor necesidad»; y el 24 de septiembre, con motivo de las fiestas de la localidad y al carecer «en absoluto de los artículos de primera necesidad», se reclamaba azúcar, arroz, garbanzos y aceite. No podemos conocer si todas estas peticiones respondían a la realidad o tan sólo a una escasez simulada. En todo caso, la actuación del gobierno local nos demuestra que, como en otras ocasiones, era correa de transmisión de los deseos, intereses y anhelos de las clases que lo sustentaban, y a la vez de los intereses de la localidad.¹²

En 1941 el alcalde de Parauta (Málaga) se quejaba ante el gobernador civil del reducido cupo de alimentos facilitado al municipio. Concretamente, en cuatro meses tan sólo se facilitaron harinas para unos 25 días. Exceptuando unas 30 familias productoras, reservistas de trigo, el resto eran «pobres que no cuentan más que con sus brazos, dándose casos de hambre y miseria». Descubrimos, una vez más, la importancia de ser propietario o arrendatario de una explotación triguera: suponía, sencillamente, acceder al pan que el Estado no era capaz de garantizar.¹³

La incesante presión de todos los municipios al gobernador civil a la CAT, ante la escasez de posguerra, daba lugar a una verdadera batalla de ruegos, reclamaciones y justificaciones, creando situaciones más que paradójicas entre los diversos pueblos. Un buen ejemplo nos lo ofrece el pequeño pueblo de Sedella (Málaga) en 1941. El alcalde se dirige al gobernador civil, haciendo hincapié en la pobreza del suelo de la población, su escasa producción cerealística y su aislamiento. Desde hacía dos meses no se había suministrado cantidad alguna de harina para el racionamiento. Clamaba por tanto por un suministro urgente. Hacía saber que pueblos vecinos como Vélez-Málaga, Cómpeta, Canillas de Albaida, Árchez, o Arenas sí habían recibido suministros de harina y aceite. El alcalde no comprendía por qué pueblos productores como los citados recibían suministros y, en cambio, Sedella, pueblo deficitario y pobre, no lo hacía. En efecto, la respuesta estaba en la lucha emprendida a la vez por esas localidades para garantizar un mejor abastecimiento a sus poblaciones, en las que no dudarían en emplear todos los instrumentos a su alcance: desde oficios, peticiones, entrevistas, o envío de

¹² AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía. Oficios: 23-7-1940, 14-8-1940, 20-8-1940, 21-8-1910, 4-9-1940 y 24-9-1940.

¹³ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 21-7-1941.

delegaciones, a la activación de lazos de influencia en los que, posiblemente, se incluiría alguna contrapartida a cambio. Como afirmaba el alcalde de Sedella, la situación citada sólo podía hacer pensar en «privilegios, amistades o compromisos, indignos del Estado Nacional Sindicalista por el que todos luchamos».¹⁴

El régimen no respondía sólo a lazos de influencia para repartir el pan. Sedella era un pueblo minúsculo de la comarca de la Axarquía malagueña. Tenía 1.605 habitantes en 1940. Una casi despreciable población en comparación con Vélez-Málaga, cabeza de partido (29.669), Cómputa (3.470), o incluso Arenas (2.083). El régimen sabía perfectamente dónde repartir el hambre, consciente del sentido político que tendría para la estabilidad del régimen y la consolidación de sus apoyos sociales. Además, la geografía jugaba un papel determinante en el desabastecimiento de las poblaciones: Sedella era uno de los últimos pueblos lindando al este con la provincia de Granada; para llegar a él era necesario pasar antes por los pueblos señalados, con unos núcleos de población más relevantes.¹⁵

Algo similar ocurría con Canillas de Albaida (Málaga), emplazado en la misma comarca. En 1941 su ayuntamiento se quejaba del abastecimiento recibido. La situación no era tan extrema como en Sedella, pero en el verano se estuvo casi tres semanas sin recibir cupo de harina para el racionamiento. En el momento de reclamar un mejor abastecimiento, se llevaba 12 días sin suministro alguno. Sin embargo, el pueblo vecino de Árchez, «que dista unos 2 km., la recibe casi diariamente». La diferencia era que Árchez no estaban tan al este de la provincia, encontrándose emplazado justo en la vía de comunicación con la capital.¹⁶

En los oficios de los ayuntamientos no sólo residirá el secreto de la supervivencia de las poblaciones, a través de la petición de artículos tan vitales como la harina o el aceite. También serán los encargados de reclamar los elementos productivos para que la vida económica, sencillamente, continuase. En 1948 se presentaron en el ayuntamiento de Berja diversos vecinos de la barriada de Río Chico, todos cosecheros de patatas, solicitando el trámite de 1.500 kilogramos de patatas de siembra para poder efectuar la cosecha del próximo año. El poder local los atiende y escucha, y reclama al poder provincial, haciéndose valedor de sus intereses.¹⁷

¹⁴ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 29-8-1941.

¹⁵ Todos los datos corresponden a 1940. *Evolución de la población en Andalucía (1900-1991)*. Sevilla, Instituto de Estudios de Andalucía, 1992.

¹⁶ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 7-9-1941.

¹⁷ AMB, Correspondencia. Caja 20. 16-11-1948.

Otras veces incluso reclama en nombre de los agricultores el pago de los artículos entregados al SNT. En 1945 el ayuntamiento de Alpendeire (Málaga) reclamó repetidas veces que le fuesen abonados a los productores del término los garbanzos entregados en concepto de cupo forzoso. Ante las continuas negativas, pedía autorización al gobierno civil para distribuir los artículos entre la población, para de esta forma pagar a los productores.¹⁸

Con la llegada de la política de abastecimientos los poderes municipales se convertirán en cauce indispensable para conseguir cualquier artículo del régimen, por variado que fuese. Por ejemplo, el de Montefrío solicitaría las telas de algodón necesarias para elaborar las prendas necesarias para los recién nacidos de la localidad. El poder local era imprescindible en la vida de posguerra, y hará valer su utilidad ante la población.¹⁹

1.1.2. Resistencia y rebeldía de los poderes locales

La labor de intercesión y defensa de los poderes locales no se limitará a reclamar a las distintas esferas de poder la mejora de la situación. El estrepitoso fracaso del sistema de abastecimiento autárquico les forzarán a crear un espacio en el municipio completamente al margen de la legalidad, adoptando una actitud de rebeldía y resistencia ante las disposiciones del régimen en materia de abastos.²⁰

La política de abastecimientos es de una complejidad pasmosa. Constantemente se pedía a la administración local un control sobre las existencias de la población, el envío de estadísticas, declaraciones juradas, expedición de guías de circulación... en suma, unas tareas para las que, ni el régimen local ni la Administración del franquismo se encontraban preparadas.²¹ Por eso, en los primeros años del régimen son constantes las correcciones sobre la documentación enviada a la Delegación Provincial de Abastos o a la CAT. En 1941 la Delegación Provincial de Granada remitía seis circulares a los ayuntamientos de la provincia especificando cómo debía ser elaborada la información requerida, intentando subsanar los errores de la facilitada hasta el momento.²²

¹⁸ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398.

¹⁹ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1944 (III).

²⁰ También ha sido señalada esta actitud de los poderes locales en Cuenca. CHRISTIANSEN, Thomas. "Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo". *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 27, 2002, pp. 232-236.

²¹ NIETO, Alejandro. "De la República a la Democracia: la Administración española del franquismo". *Revista Española de Derecho Administrativo*, 11, 1976, pp. 567-583.

²² AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1941 (II).

Sin embargo, pensamos que la administración local se esconderá en la complejidad de la burocracia de abastecimientos para mostrar una desobediencia pasiva hacia las disposiciones del Estado. El número de casos y ejemplos es, sencillamente, abrumador. Veamos algunos.

La desobediencia silenciosa del poder local comenzó temprano. En 1938 la Junta de Abastos de Santa Fe envió unas declaraciones juradas de existencias al gobernador civil, Delegado Provincial de Abastos. Éste encontró que eran defectuosas, por lo que exigió la inmediata rectificación de las mismas. El ayuntamiento de Santa Fe no lo hizo y fue sancionado con una multa de 50 pesetas y el inmediato envió.²³

La resistencia de los ayuntamientos a facilitar información o cumplir los trámites burocráticos era feroz. Las delegaciones provinciales de abastecimientos llegaron casi a la desesperación. El gobernador civil de Granada afirmaba que la «frecuente falta de puntualidad» de los alcaldes al rendir los partes y consultas supone «una perturbación en el normal desarrollo de los servicios que estoy decidido a hacer desaparecer».²⁴

En 1943 se amenazaba al alcalde y secretario del ayuntamiento de Santa Fe con que si «no se cumplimentan puntualmente cuantos servicios le sean encomendados por las distintas Autoridades u Organismos superiores, serán debidamente sancionados [...] sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pueda exigírsele».²⁵ Que sólo en un pueblo del más doscientos municipios de la provincia de Granada actuase así, debía provocar un marasmo administrativo que enterrase en papel a las Delegaciones de Abastecimientos, haciendo imposible atender a todos los oficios y aplicar la política diseñada por el gobierno.

En 1944 el gobierno civil de José María Fontana Tarrats lanzó una campaña para tratar de hacer cumplir la política de abastecimientos en Granada. No sólo se encontraba con la dificultad de vencer los intereses de agricultores, productores y poderes locales, sino también del personal político y administrativo («los encargados de manejos burocráticos») que «sin otra misión práctica que estar sentado detrás de una mesa, tarde días y más días en el despacho de un papelito».²⁶ Afirmaba desesperado que en muchas

²³ AHMSF, 2956 Correspondencia Alcaldía. 21-12-1938.

²⁴ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1943 (III). 17-5-1943.

²⁵ AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 19-7-1943.

²⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (mayo, 1944).

ocasiones los abastos no llegaban a las localidades, y «en muchos pueblos ni siquiera se preocupaban de abrir la correspondencia oficial».²⁷

Las desobediencias son generalizadas. En todas las provincias. En 1945 nada menos que 58 pueblos de Málaga no cumplieron la circular que ordenaba informar sobre la cantidad de patatas recibidas y consumidas en diversos meses. En ese mismo año, 27 pueblos fueron sancionados por no cumplimentar los partes estadísticos requeridos.²⁸ Muchas veces, el silencio era la única respuesta a los requerimientos del poder provincial: en 1946 se amenazaba al alcalde de Montefrío por no haber «recibido contestación» a un escrito en el que se le requería cierta información.²⁹

El poder local jugaba un pulso al provincial en el cumplimiento de las leyes de abastos. El alcalde de Berja fue sancionado por no remitir el parte del ganado sacrificado en noviembre de 1946. No obstante, nada más recibir la notificación de la multa, se apresuró a afirmar que poseía una copia del parte original, que seguramente se había perdido durante el envío. A la vista de estas resistencias administrativas podríamos deducir, en ocasiones, el interés de parte del personal político en escapar del control del Estado para desarrollar con libertad sus negocios y actividades.³⁰

Uno de los casos más flagrantes de desatención de las órdenes dictadas fue la confección de los Mapas de Abastecimiento. La iniciativa de elaborar el Mapa Nacional de Abastecimientos comenzó de forma experimental en 1941. Sin embargo, sería acometido de forma decidida a partir de 1942.³¹ Como la propia CAT afirmaría, para dirigir la economía con precisión era necesario «un conocimiento exacto, riguroso, de la Economía española», dado que no se podía adoptar ninguna determinación sin que éstas «respondiesen a un previo estudio de cada problema».³² Sin embargo, nunca sería así. La Administración topará con las resistencias del poder local para elaborar los Mapas, amén de numerosas imperfecciones y ocultaciones.

En 1945, tras numerosas reclamaciones al ayuntamiento de Montefrío para que enviase la rectificación a las objeciones encontradas en el Mapa Municipal de Abastecimientos, el gobernador civil le amenazaba con una sanción.³³ Al año siguiente,

²⁷ FONTANA TARRATS, José María. *Política granadina*. Granada, Imprenta Hº de Paulino V. Traveset, 1945, p. 23.

²⁸ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 26-7-1945 y octubre 1945.

²⁹ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 8-2-1946.

³⁰ AMB, Correspondencia. Caja 20. 3-5-1947.

³¹ Normas para su confección en OM 5 de febrero de 1942 (BOE 12/3/1942).

³² *Alimentación Nacional. Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes*. 10 de febrero de 1946, p. 1.

³³ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI). 22-5-1945.

la insubordinación era tal que el gobernador civil amenazaba personalmente al secretario del ayuntamiento de Montefrío con rebajarle un 50 por 100 de su sueldo si no daba respuesta a sus requerimientos sobre el Mapa de Abastecimientos.³⁴ En marzo de 1945, eran 35 los pueblos de Málaga que no habían elaborado los Mapas, debiendo estar entregados el 1 de enero de ese año.³⁵ Todavía en 1950 se acusaba al ayuntamiento de Berja de que, «a pesar de las órdenes cursadas y de numerosas reiteraciones» no había remitido el Mapa Municipal de Abastecimiento.³⁶ La intervención franquista chocaba, una y otra vez, contra un mundo rural empeñado en poner todas las trabas posibles a la intervención.

Los errores, deficiencias o silencios en la información de abastos reflejan, sin lugar a dudas, una desobediencia velada. Pero en otras muchas ocasiones los poderes locales pusieron en marcha una resistencia más abierta, negándose a cumplir lo ordenado por la Superioridad.

En 1940 el alcalde de Santa Fe recibió orden del gobernador civil para que incautase los garbanzos de tres productores del término. No lo hizo, alegando que tales artículos «no los tenían como productores sino como industriales y con destino a la venta en sus establecimientos para el abastecimiento público». En este caso, ninguno de los supuestos comerciantes tenía vinculación familiar con el poder municipal. Sin embargo el ayuntamiento desobedeció las órdenes superiores, buscando garantizar un mejor abastecimiento de la localidad, evitando que los garbanzos fuesen intervenidos, movilizados y trasladados fuera del término municipal. Lógicamente, en periodos de escasez, era complicado pretender que los ayuntamientos interviniesen unos artículos y los pusiesen a disposición de los organismos de intervención, quedando fuera del alcance de su control y del consumo de la población.³⁷

Los ayuntamientos trataban por todos los medios de impedir que la producción saliese de su término municipal. A veces no dudaban en aplicar la legalidad de forma escrupulosa para cumplir sus objetivos. En 1941 el alcalde de Almargen (Málaga) trató de impedir que el capitán de un Regimiento de Artillería expidiese cinco vagones de garbanzos sin guía de circulación. En efecto, como delegado de abastecimientos «me opuse a que se llevara a efecto dicha facturación por entender constituía un atropello a las leyes y disposiciones dictadas por las autoridades superiores». Finalmente el oficial

³⁴ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 16-4-1946.

³⁵ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 12-3-1945.

³⁶ AMB, Correspondencia. Caja 22. 2-3-1950.

³⁷ AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía. 29-5-1940.

manifestó que estaba directamente autorizado por el Capitán General de la región, comprometiéndose a asumir toda la responsabilidad y dejando como garantía su firma. El Comisario de Recursos de la Zona transigió con el estraperlo del Ejército. En este caso, el poder municipal no tuvo éxito en su intento de frenar el transporte de los alimentos.³⁸

A veces, la crítica situación de desabastecimiento de los municipios les impulsará a tomar medidas más tajantes. En marzo de 1941 fue intervenido por el puesto de la guardia civil de Marbella un camión de patatas con destino a Algeciras. El alcalde, «vistas las necesidades de abasto local, dispuso que se vendieran» en el mercado de la localidad.³⁹

Los poderes locales interpretarán la ley con plena libertad. En 1948 se llama la atención a numerosos pueblos de la Costa del Sol que, «haciendo caso omiso de las órdenes cursadas», expiden conduces para ganado de diversas especies con destino al Campo de Gibraltar. Según la legislación, dichas guías de circulación podían ser únicamente expedidas por la Jefatura del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados.⁴⁰

En 1951 una circular de la CAT daba normas relacionadas con el control del abastecimiento de determinados artículos de primera necesidad, ordenando que los ayuntamientos estableciesen puestos reguladores. Pues bien, el ayuntamiento de Montefrío consideró que la población no precisaba de tales puestos, y acordaban por unanimidad que el alcalde y la Comisión de Abastos serían los únicos que vigilarían y controlarían la calidad y precios de los productos. El poder local no sólo desobedecía las normas del Estado, aplicándolas a su libre criterio, sino que también rehuía cualquier intromisión en el control de los abastecimientos.⁴¹

Pero la desobediencia más generalizada e importante del poder municipal será no aplicar la política de tasas, permitiendo no sólo la libre circulación de productos, sino también su venta a precios por encima del de tasa. Eran conscientes que permitir el mercado negro era lograr un mejor abastecimiento de la localidad, dado que si se adoptaba una política rigorista, (en la que por otro lado no estarían nada interesados) persiguiendo todas las infracciones del régimen de tasas, los productos desaparecerían del pueblo.

³⁸ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 23-9-1941 y 4-10-1941.

³⁹ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 8-3-1941.

⁴⁰ AMMB, Caja 508-H. Pieza 29. 11-9-1948.

⁴¹ Circular núm. 765 (BOE 1/5/1951). AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1946-1952). Sesión extraordinaria 12-5-1951.

En enero de 1942 un Inspector de la CAT denunciaba la desidia en materia de abastos de las autoridades locales de Ronda (Málaga), «que lejos de perseguir las contravenciones, parecen ampararlas, quizá por creer que dejando en libertad los artículos afluirían en más cantidad y teniendo un problema menos que resolver». No debía ser la primera noticia que el gobernador civil tenía de ello, ya que daba cuenta que «nuevamente se denuncia» la dejación en materia de abastos, amenazando con tomar medidas si no se cumplía la legalidad. El ayuntamiento esquivaría cualquier responsabilidad, respaldándose en que había dado cuenta en repetidas ocasiones a las fuerzas del orden de impedir la circulación de productos intervenidos sin guía.⁴²

Como veremos en el epígrafe dedicado al abastecimiento en el ámbito provincial, el gobernador civil hará gala en ocasiones de una condescendencia hacia las irregularidades del poder local, consciente de las deficiencias y perjuicios de la política autárquica.

En 1947, al no recibir el cupo de harina esperado, el ayuntamiento de Viñuela (Málaga) actuó por su propia cuenta. «Ante las necesidades del vecindario, y más aún de la clase productora» dispuso de los 3.005 kilos de trigo entregados por los productores, destinándolo al abastecimiento de pan de la población. El gobernador civil aprueba totalmente su actuación: «me es grato expresarle mi aprobación a la decisión adoptada». El poder provincial no contemplaba ni la posibilidad de haber sido consultado antes de disponer de lo almacenado.⁴³ Sin embargo, la alcaldía de Viñuela había contradicho directamente las órdenes del SNT que, en febrero de 1947 ordenó la entrega del cupo entregado a un fabricante de harinas de la vecina localidad de Vélez-Málaga. Mientras tanto, el máximo representante del gobierno en la provincia veía con buenos ojos la determinación tomada por el alcalde de Viñuela.⁴⁴ Sabemos de incidentes similares en otras regiones de España, donde el gobernador civil no transigió ante las protestas e intentos de apropiación de los cereales por parte de la población. La actuación decidida del poder local, la mayor entidad de las poblaciones andaluzas o una situación alimenticia al límite de la supervivencia pudieron contribuir a ello.⁴⁵

⁴² AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 9-1-1942, 10-3-1942 y 16-3-1942. La circulación de grandes cantidades de artículos sin guía ha sido constatada de forma generalizada. Ver, por ejemplo, SERRALLONGA URQUIDI, Joan. “Subordinación, abastos y mortalidad. La Montaña catalana, 1939-1945”. *Historia Social*, 34, 1999, p. 59.

⁴³ AHPM, Gobierno Civil. Administración local. Caja 12577. 4-3-1947 y 9-3-1947.

⁴⁴ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399. 19-2-1947.

⁴⁵ SOUTO BLANCO, María Jesús. “Una «revuelta de hambre» en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao”. *Pasado y Memoria*, 2, 2003, pp. 241-254.

En 1947 el alcalde de Villanueva de la Concepción, pedanía de Antequera (Málaga), fue amonestado por la Delegación Especial del Gobierno para la Inspección del Cumplimiento de las Disposiciones de Tasas y Abastos, por no cumplir una orden sobre las declaraciones de lana. El alcalde pedáneo se defendió aludiendo a que no conocía la orden, debido a que no había sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia. El gobierno civil fue también recriminado, pero dirigió un oficio al ayuntamiento de Antequera para que llamase «enérgicamente la atención» al alcalde pedáneo, y que se abstuviese en lo sucesivo de dirigir comunicaciones a organismos centrales». El gobernador civil, como veremos, trataba de salvaguardar su independencia de actuación frente a los órganos de intervención.⁴⁶

Sin embargo, entre gobiernos civiles y ayuntamientos también existirá una importante conflictividad. Las fricciones serán debidas a que, a menudo los intereses de uno y otro no eran los mismos. Por un lado, el gobierno civil tratará de desarrollar su gestión en política de abastecimientos, tratando de garantizar un mínimo sustento a la provincia (con amplios márgenes de ilegalidad, bien es cierto). Por otro, los poderes locales tan sólo tratarán de abastecer lo más adecuadamente posible a la población a la que representaban, haciendo también entrar en juego a sus propios intereses personales.

Ante la desobediencia generalizada, era frecuente que el gobierno civil impusiese a los alcaldes multas por el incumplimiento de lo ordenado. Por ejemplo, sólo en abril de 1944 se impusieron varias sanciones al alcalde de Montefrío por no remitir las guías de circulación que amparaban el transporte de diversos productos. Llama la atención la variedad, cantidad y valor en el mercado negro de los productos transportados ilícitamente, a la vez que las reducidas sumas impuestas a la alcaldía (*Tabla 2*), no pasando nunca de 15 pesetas. El régimen imponía multas insignificantes a unas instituciones que amparaban el mercado negro; por supuesto, entre la documentación aparecen los resguardos de haberlas hecho efectivas.⁴⁷

En 1945 el gobernador civil de Almería pedía un mayor celo en el cumplimiento de la política de abastos, dado que se había visto obligado a imponer «repetidas sanciones a alcaldes y secretarios de ayuntamientos por incumplimientos de servicios»,

⁴⁶ AHPM, Gobierno Civil. Administración local. Caja 12577. 10-10-1947, 17-10-1947 y 29-10-1947.

⁴⁷ Es llamativo que el mismo año fuese impuesta una multa de 25 pesetas a un vecino de Santa Fe por transportar sólo 97 kilos de azúcar. AHMSF, 2962 Correspondencia Alcaldía. 28-9-1944.

además de recibir «continuas quejas de los Organismos oficiales [...] de la desobediencia a las órdenes citadas».⁴⁸

Tabla 30.- Decomisos de mercancías sin guía de circulación. Montefrío, abril de 1944

Producto	Cantidad (kgrs.)	Multa (Ptas.)
Arroz	982	15
Arroz	2.500	15
Jabón	416	15
Azúcar	2.127	15
Azúcar	2.500	15
Azúcar	2.500	15
Azúcar	1.393	15

FUENTE: AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1944 (IV). Correspondencia mes de abril.

Las desobediencias llegaron a tal punto, que gobiernos civiles como el de Málaga implicaron a la guardia civil en el control de los abastecimientos. Ello provocó las consiguientes quejas de los ayuntamientos, que vieron en peligro su autonomía y su libre interpretación de las disposiciones de abastos. Así, el ayuntamiento de Alameda protestaba por las «intromisiones del Sr. Comandante de puesto [...] en los almacenes de Abastecimientos y Transportes sin conocimiento de esta Delegación Local», ya que supone un quebrantamiento del principio de autoridad del alcalde. El gobernador civil retrocedió, derogando la orden. Todos los intentos fueron en vano: requerimientos, amenazas, multas, o incluso empleo de las fuerzas del orden. Los poderes locales ganaron la batalla frente al todopoderoso, coercitivo y dirigista Estado nacionalsindicalista.⁴⁹

* * *

Los poderes locales se enfrentaron de forma decidida a la intervención autárquica. La misma que le había otorgado una de sus armas más temibles: el control de la política de abastecimientos en el municipio. Emplearon para ello la desobediencia pasiva y silenciosa aprovechando la torpe burocracia autárquica, pero también la resistencia directa a cualquier disposición que mermase su control sobre lo que acontecía en el municipio. En ambos casos, erigidos en representantes supremos del «Nuevo Estado» en el mundo rural —e identificados con él—, hicieron de la defensa de los intereses de las poblaciones la mayor fuerza de consenso en torno al régimen franquista.

⁴⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20660. 22-3-1945.

⁴⁹ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399. 23-11-1946 y 3-12-1946.

1.2.El motor del consenso: favoritismo y privilegio

Los poderes locales protegieron al mundo rural de las ingerencias externas, actuando decididamente, y en la medida de lo posible, frente a la política autárquica. Sin embargo, el balance final distó de las promesas de justicia social que abanderaron los sublevados en la guerra civil. La política de abastecimientos fue un arma temible en manos de la «coalición reaccionaria», utilizada de forma despiadada para hundir a los vencidos y aupar a los vencedores.

Los ayuntamientos concederán amplios márgenes de ilegalismo a sus apoyos sociales, garantizándoles unos beneficios y un mejor estatus con la aplicación parcial de la política de abastecimientos. Así, como señalamos, tolerarán la venta de productos a precios superiores a los de tasa, lo que provocará consecuencias dispares para unos y otros sectores sociales. En 1941, pese a que el aceite tenía un precio oficial de 3,70 pesetas el litro, el ayuntamiento de Coín autorizó a comerciantes e industriales a venderlo a 4,40 pesetas. Es más, la misma Junta de Abastos de la localidad se lo facilitaba a 4,30 pesetas. Así, la alcaldía llevaba una política de precios independiente, satisfaciendo las expectativas de productores, industriales y comerciantes que, durante todo el periodo se quejaban de los precios poco remuneradores fijados por el gobierno. Al mismo tiempo lograrán que, por cauces del mercado negro, la localidad esté mejor abastecida. Sin embargo, la población racionada sufrirá las consecuencias, pues deberá pagar mayores precios e incluso las raciones suministradas serán reducidas.⁵⁰

En 1942 diversos industriales aceiteros de Marbella fueron sorprendidos transportando su producción sin conduce. Todos culparon al ayuntamiento, que no se los había expedido. Se pidieron explicaciones al consistorio que, defendiéndose, alegó que desde hacía unos meses dejaron de recibir el Boletín Oficial del Estado, por lo que desconocían la circular de la CAT. Ni que decir tiene que la obligación de llevar conduces y guías de circulación estaba establecida desde la intervención del producto; aunque la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento.⁵¹ Tanto si creemos o no la

⁵⁰ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 22-4-1941.

⁵¹ Al respecto ver, por ejemplo, OM 24 de noviembre de 1939 (BOE 28/11/1939). Además la campaña aceitera se regulaba anualmente: por ejemplo, OM 29 de septiembre de 1941 (BOE 1/11/1941).

cómica justificación del poder municipal, se demuestra una voluntad deliberada de funcionar autónomamente, al margen del control del Estado.⁵²

¿Quiénes eran los industriales defendidos? La *Tabla 3* contiene la respuesta. Como vemos, los dos hombres tuvieron una participación política activa, participando antes y después del Alzamiento en el gobierno local. De las tres mujeres, una prestó su colaboración a la sublevación de forma directa. No hemos detectado ningún vínculo de las dos restantes con otro personal político del municipio, pero su producción aceitera nos da cuenta de su clase social. En definitiva, el perfil socio-económico de los defendidos por ayuntamiento responde a un cuadro perfecto de los apoyos sociales del régimen franquista, tratados con benevolencia y cuidados en todo momento por el poder local: al no llevar conduce, podían conducir donde quisiesen la mercancía, venderla en libertad al precio que desearan... a la vista de las cantidades transportadas, los beneficios que obtendrían serían astronómicos. He aquí el motor del consenso.

Como hemos señalado, cuando la supervivencia de la población estaba en peligro, los ayuntamientos actuaban con plena libertad. Pero en esa misma acción podía esconderse el favoritismo. En 1942, a un día de acabar las reservas de pan en Marbella, el alcalde ordenó la compra de 1.700 kilogramos de trigo al propietario Antonio Gámiz González. Como sabemos, el SNT controlaba oficialmente todo el trigo, y era el único que podía autorizar las compras, señalando el lugar o almacenes donde debían ser adquiridas. El poder local subvertió la normativa, limitándose a informar al propietario que se pagaría el precio oficial, dando «cuenta de ello» al SNT.⁵³

Tabla 31.- Industriales aceiteros sin conduce. Marbella, 1942

Propietario	Producción de campaña 1941-42 (Kgrs.)	Participación política
Rafael Benítez Arias	17.411	Gestor 1937-40, Jefe Sección Económica HSLG en 1944
Maria Claros Castillo	4.500	Colaboró al Alzamiento
Manuela Domínguez	8.328	-
Manuel Marcelo Laureano	1.060	Concejal y alcalde II República (partido radical); gestor 1937-40
Eduarda Ramírez	7.725	-

FUENTE: AMMB, Caja 507-H. Pieza 20; Libros de Actas Capitulares; S/I, Legajo de Policía Urbana, 1936. *Elaboración propia.*

Pero en el gobierno local nada era casual: ¿por qué se efectuó la compra a Antonio Gámiz? ¿Por qué no a otro propietario, por ejemplo Carlos Mackintosh? Sabemos que en las declaraciones de cosechas de 1941-42 el primero tenía sembradas 15 Has. de trigo frente a las 14 del segundo. Como hemos señalado, la compra se

⁵² AMMB, Caja 507-H. Pieza 20. 30-1-1943.

⁵³ AMMB, Correspondencia. 188-H. 5-10-1942.

efectuaría a precio de tasa. Antonio Gámiz no participó en la vida política local; sin embargo, Carlos Mackintosh sí lo hizo, y además activamente. La producción triguera de Mackintosh quedaba libre para ser vendida en el mercado negro, obteniendo mayores beneficios.⁵⁴

A principios de octubre de 1947 la Fiscalía de Tasas de Granada reclamaba al ayuntamiento de Santa Fe que le explicase cuáles habían sido las causas por las que no había cumplido las órdenes relativas al envío de los resúmenes de las declaraciones de lana. El ayuntamiento esquivaba el requerimiento manifestando que no se había presentado ninguna declaración, por lo que era imposible enviar resumen alguno. Pero en noviembre la Fiscalía vuelve a insistir, ordenando la inmediata remisión de las declaraciones y la intervención de la lana existente en el municipio. La respuesta del alcalde era la misma, pues los ganaderos José Carrillo de Albornoz y José Carrillo González, únicos ganaderos del término, residían en Granada, por lo que no habían efectuado la declaración en Santa Fe. La Fiscalía vuelve a insistir, logrando tan sólo que José Carrillo González (y la empresa que regía, *Sociedad Carrillo González y Cía*) efectuase la declaración de existencias; José Carrillo de Albornoz, por residir en Granada, finalmente no la realizó. En definitiva, percibimos una complicidad entre el poder local y los ganaderos, pertenecientes a la familia más poderosa del municipio, que defiende los intereses de los mismos resistiendo a la burocracia intervencionista.⁵⁵

Las fuerzas del orden y grupos sociales afectos al régimen intervendrán, con toda impunidad, en materia de abastos. En Istán (Málaga) se daba el caso que el comandante del puesto de la Guardia Civil y el cura párroco intervenían en la circulación y tráfico clandestino de comestibles. El gobernador civil se limitaba a llamar la atención a ambos, rogando que no volviese a repetirse. Todos querían participar en el festín de la victoria. A costa de los perdedores.⁵⁶

Prueba indudable del favoritismo y de las intenciones del régimen en su actitud discriminatoria es que no todos los grupos sociales eran tratados igual. El pasado político condicionaba el trato recibido. En 1942 Manuel Rodríguez solicitó un puesto en el mercado de Santa Fe para la venta de pescado. La comisión gestora, «teniendo en cuenta los antecedentes extremistas de dicho sujeto y la peligrosidad de su actuación en un centro tan concurrido como el de que se trata, acuerda por unanimidad denegarle la

⁵⁴ Carlos Mackintosh Flores fue Jefe de la HSLG en 1941-43 y gestor en 1949-52. Para las declaraciones: AMMB, Caja 507-H. Pieza 13.

⁵⁵ AHMSF, 2965 Correspondencia Alcaldía. 3-10-1947, 11-11-1947, 24-11-1947 y 3-12-1947.

⁵⁶ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12511. 28-9-1942.

petición». Se apartaba del progreso económico o de cualquier posibilidad de garantizar la supervivencia a todos aquellos que no habían apoyado el Alzamiento. La brecha entre vencedores y vencidos se reafirmaba en cualquier aspecto de la política local.⁵⁷

Para dirigir sus actuaciones hacia sus propios beneficios, burlando la ley y a los órganos de intervención, el poder local reclutará a un personal administrativo afecto en el negociado de abastos. En ocasiones, dichos cargos estarán controlados por familias del municipio. Tal es el caso de Marbella, donde los Jiménez Lima controlarán la gestión de los abastecimientos. Hasta enero de 1947 Juan Jiménez Lima desempeñó el cargo de auxiliar temporero del negociado de abastecimientos del ayuntamiento; desde entonces, pasaría a ocuparlo su hermano Diego Jiménez Lima, designado por el alcalde de la localidad, quien «por su capacidad y conocimiento de estos asuntos desarrollará seguramente una beneficiosa labor en dicho negociado». Curiosamente, Diego Jiménez había sido gestor entre 1940 y 1946, formando parte por tanto directamente de las redes del poder municipal. Funcionarios de abastos, personal político y apoyos sociales eran un mismo cuerpo.⁵⁸

Pero el beneficio y el lucro no llegaron solo a los apoyos sociales del régimen. También a sus representantes: el personal político. En otras ocasiones, alcaldes y gestores no dudarán en utilizar el poder local en beneficio propio. Fue el caso del alcalde y algunos gestores de Castril (Granada), que distribuían los cupos asignados al municipio a su antojo, haciendo desaparecer «repartos enteros».⁵⁹

Las infracciones e irregularidades en temas de abastecimiento serán la causa principal en el cese de gestoras y alcaldes. De hecho, en la provincia de Granada el total de corporaciones locales sancionadas por ocultación de precios e irregularidades en los abastecimientos ascendió a 46 (el 37 por 100 del total de municipios), siendo algunos ediles apartados de sus cargos. Sin embargo, el régimen siempre actuaría con prudencia, no dando demasiada publicidad a estas corruptelas y enriquecimientos.⁶⁰

Sigamos con las irregularidades. El caso de Alfaratejo en 1942 es llamativo. La Cruz Roja Norteamericana envió a la localidad harina y leche condensada, encargando al Delegado Local de Abastecimientos de su distribución entre los habitantes. Tras

⁵⁷ AHMSF, 278 Libro de actas de la Comisión Gestora. CG 10-5-1942.

⁵⁸ AMMB, Libros de Actas de la Comisión Municipal Permanente. Caja 33-H. Pieza 4. CP 13-1-1947.

⁵⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20588.

⁶⁰ ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003, p. 93. También: GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2004, p. 248.

hacer algunas entregas, el sobrante desapareció: de la leche condensada «no se sabe el uso que se le ha dado»; y de los sacos de harina, se sabe que el alcalde hizo el reparto «pero entre gente [...] con desahogo, algunos concejales del ayuntamiento y sus familiares». Los estómagos de las elites locales estaban correctamente alimentados, dispuestos a servir al régimen que daba lugar a su bienestar en tiempos de miseria.⁶¹

Las artimañas del alcalde de Torrox con el cupo de aceite asignado en 1947 nos ofrecen un buen dibujo de la red de influencia de los poderes locales. Fue denunciado porque la cantidad recibida de aceite debía ser repartida en kilogramos entre los racionados; sin embargo, las repartió en litros, guardando la diferencia en unos bidones de una habitación oculta. Curiosamente, la hermana soltera del alcalde tenía una tienda de comestibles, estando en relaciones con el oficial encargado del negociado de abastecimientos, en «cuyo comercio se negocian negramente cuantos artículos pueden». Los ejemplos de corrupción y lucro personal son interminables.⁶²

En 1949 el alcalde de Pizarra fue acusado por la Fiscalía de Tasas de que, tras recibir 10.000 kilos de patatas, repartió tan sólo 2.500 entre la población, vendiendo el resto a precios abusivos. Pero, una vez descubierto, el poder local tenía sus mecanismos de defensa: la guardia civil de la localidad declaró que en realidad se le facilitaron 5.300 kilos de patatas; y el gobernador civil afirmaba lo mismo, añadiendo que el exceso de precio en que vendió el resto de las patatas «fue ingresado en las arcas municipales para compensación de gastos». La impunidad del poder local era total.⁶³

Sin embargo, el egoísmo y el lucro generado por el control de los abastecimientos dará lugar a luchas y disputas municipales. Un buen ejemplo lo encontramos en Santiago de la Espada (Jaén) en 1947. El alcalde es denunciado por gestionar el abastecimiento de forma corrupta, vendiendo a sobreprecio y tolerando irregularidades. Se apoyaba para su actuación en su cuñado, al que otorgó responsabilidades en la materia y que, a la vez, será el juez municipal de la localidad. El padre del alcalde también tomará partido en las ilegalidades. Pues bien, con motivo de la ausencia del alcalde durante más de dos meses, ocupa la presidencia del ayuntamiento el primer teniente alcalde que, como consecuencia de su gestión, es cesado por el alcalde a su vuelta. A juicio del denunciante, el primer teniente alcalde, su cese fue debido a que intentó frenar la «política caciquil» tejida en torno al control de la política

⁶¹ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 17-11-1942.

⁶² AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 7-6-1947.

⁶³ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 25-4-1949, 19-5-1949 y 4-10-1949.

de abastecimientos; pensamos que se estableció una lucha por el control de los mismos, entre la facción del alcalde y la del primer teniente alcalde, que intentó desplazar al primero. Así, los abastos serían una causa capital para la conflictividad interna en los poderes municipales, dando lugar a luchas entre diversos sectores del personal político, codiciosos por tener en su poder un arma tan importante para someter a la población e incrementar su posición económica.⁶⁴

* * *

El poder local luchó contra la política intervencionista, tratando de atraer a la población el mayor número de artículos posibles y evitando la salida de los producidos en ella. Sin embargo, el control de los cupos, las asignaciones mensuales y, en definitiva, la aplicación de la legalidad recayó en el poder local. Poder local que no era más que un reflejo de los heterogéneos apoyos del régimen franquista, y que manejó la política de abastecimientos satisfaciendo ampliamente los intereses de sus bases sociales y, por supuesto, los suyos propios. Siempre, claro está, a costa de los vencidos, que no obtuvieron más que la aplicación parcial de la legalidad y, en el mejor de los casos, productos en el mercado negro. La compra del pan, el aceite u otros productos, llave de su salvación, era a la vez el fruto de la riqueza y el beneficio de los vencedores.

2. El abastecimiento en la provincia

2.1. Carencia de infraestructuras: almacenes y silos

Para analizar el tema del abastecimiento es fundamental el papel del SNT. Desde su creación, tejió a lo largo de toda España una red de almacenes en los que los agricultores entregarían los cupos de producción asignados. Desde ellos, el SNT y la CAT gestionarían el abastecimiento del país, distribuyendo las cantidades que estimasen convenientes para asegurar el racionamiento de la población.⁶⁵

⁶⁴ AGA, Ministerio del Interior. Dirección General de Administración Local. Caja 3265.

⁶⁵ Al frente de los almacenes estarán los «Jefes de Almacén», nombrados por el Jefe Provincial del Trigo a propuesta del Jefe Comarcal. Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera. OM 6 de octubre de 1937 (BOE 8/10/1937). Arts. 56-59.

Sin embargo, el «Nuevo Estado» pasó por alto la cuestión de las infraestructuras para alcanzar sus altos proyectos de autosuficiencia. La red de almacenes, por su número, su dispersión geográfica, o incluso por sus deficientes instalaciones, no estuvo a la altura de los ambiciosos proyectos del régimen. Y así sería hasta los años cincuenta y sesenta cuando, una vez solventados los problemas de abastecimiento, se construyen la mayoría de los silos del país.⁶⁶

Las previsiones del «Servicio» fallaron desde el principio. El número de almacenes no fue suficiente. Desde los primeros años de su funcionamiento desde diversas provincias encontramos peticiones para ampliar su número. En 1940 la Jefatura Provincial del SNT de Jaén había reclamado la creación de nada menos que siete nuevas jefaturas de almacén. El SNT denegó la petición, obsesionado con el intervencionismo y consciente que más almacenes podría hacer disminuir su control sobre la producción. El fracaso de la política agraria hundía también sus raíces en la política de almacenes del régimen. Pero la realidad y las constantes reclamaciones de los municipios se impondrán a la ficción burocrática: más tarde se reconocerá que era perentorio reorganizar los almacenes de la provincia, con lo que se evitaría «el mal conocido de que el agricultor que tiene que efectuar largos recorridos con subproductos, no lo hace y trata de comerciar a espaldas del Servicio». Finalmente en 1941 se abren diez nuevos almacenes en la provincia de Jaén.⁶⁷

Pese a los problemas de almacenamiento, y las consiguientes dificultades para los que estaban en una situación más complicada, el régimen no tomó ninguna decisión drástica. En la Málaga de 1940 se acusaba un serio problema de almacenes, por lo que el Jefe Provincial del SNT se dirigía al Secretario General interesando si, debido a la dificultad para alquilar locales para tal fin, era posible proceder «a la ocupación forzosa de los que se precisen». La Delegación del «Servicio» de Málaga no hacía más que atenerse a la legislación triguera, por la que estaba capacitada para realizar «las expropiaciones que estime necesarias».⁶⁸ Sin embargo, el Secretario General ordenaba «obtener almacenes en arrendamiento [...] sin hacer uso de la autorización» que concedía el Decreto-Ley de Ordenación Triguera. El respeto a la propiedad privada, una de las más altas banderas del programa de los sublevados, estaba por encima de alcanzar

⁶⁶ Concretamente en los años 60 se construye la Red Nacional de Silos y Graneros. BARCIELA, Carlos. "La modernización de la agricultura y la política agraria". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, pp. 121-122.

⁶⁷ AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13481. Julio 1940.

⁶⁸ Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 (BOE 25/8/1937), Art. 18.

el sueño autárquico o asegurar el abastecimiento de la población. Otra prueba más de los verdaderos fines del régimen franquista.⁶⁹

El aumento en el número de almacenes no selló las críticas de los agricultores. Muchos tenían que desplazar su producción a varios kilómetros de su localidad, pagos o cortijos, haciéndose frente a unos mayores costes de producción, vendiendo forzosamente un producto a un precio que no les convenía. Año tras año, esta serie de dificultades les animará a falsear las declaraciones, intentar ocultaciones y vender la mayor proporción posible de su cosecha en el mercado negro.

La dispersión del mundo rural hizo imposible que todas las poblaciones estuviesen satisfechas con los almacenes establecidos. Ello motivó que muchos pueblos solicitasen la apertura de almacenes secundarios o paneras en sus respectivos municipios, haciéndose cargo incluso de los gastos que pudiesen conllevar.⁷⁰

La existencia de almacenes en una localidad o comarca no aseguraba su funcionamiento. Son constantes las quejas por la *inacción de los almacenistas*. Muchos, sin duda involucrados en negocios de estraperlo, rehuían sus obligaciones, ausentándose de almacenes y silos. Los alcaldes de Izbor y Tablate (Granada) se quejaban que el de Talará tenía cerrado el almacén «todos los días, sin que los productores puedan nunca averiguar el día en que se puede efectuar la entrega». Es más, en este caso el propio almacenista se negaba a recibir el cupo de trigo forzoso.⁷¹

En 1946 se denunciaba al almacenista de Ardales (Málaga) que no había entregado los casi 20.000 kilos de trigo para la elaboración de harina, poniendo en peligro el racionamiento de la población. El almacén tenía un funcionamiento «anormal», dado que tan sólo abría «de 2 a 3 días» al mes y con horas insuficientes.⁷²

El almacenamiento de los productos no aseguraba su distribución o consumo. En Granada eran «frecuentísimos los casos» de productos que se echaban a perder en almacenes y silos, mientras que existía una carencia absoluta de ellos en el racionamiento. El modelo autárquico, sin tener en cuenta cuestiones esenciales como los costes de producción o de oportunidad, llevaba a irracionalidades insospechadas que no hacían más que empeorar la situación: fue frecuente que teniendo depositados e

⁶⁹ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 31-8-1940 y 18-9-1940.

⁷⁰ AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13481. 18-6-1941.

⁷¹ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 15-9-1943.

⁷² AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 5-1-1946.

inmovilizados determinados productos, por órdenes superiores fuesen traídos de otros sitios, con lo que los de por sí escasos medios de transporte disminuían aún más.⁷³

En definitiva, durante los años cuarenta el «Nuevo Estado» pretendió desarrollar sus proyectos autárquicos sin una conveniente red de almacenes. Al frente de ella estaba un personal ineficiente y corrupto (como veremos en el capítulo 8). Aunque dispuso de medios para solucionar la situación, tales como la expropiación para lograr espacio de almacenamiento, no actuó con contundencia, poniendo a salvo otros principios que sostenían al régimen, tales como el respeto a la propiedad privada. Los objetivos políticos, una vez más, estuvieron por encima de alimentar a la población.

2.2. Un lastre al abastecimiento: el transporte de los artículos

Una vez depositada la producción en los almacenes, el Estado podía desarrollar su política de abastecimientos, distribuyendo los productos intervenidos entre la población. Pero antes de que los alimentos llegasen a las largas colas de mercados y puestos de racionamiento, era necesario transportar la mercancía. No era sencillo.

El transporte de los productos intervenidos no estuvo exento de dificultades. Hizo frente a los eternos problemas de abastecimiento, representados en la escasez de combustible o medios de transporte. Esta conjunción de factores provocó que la distribución fuese realizada con gran lentitud. En 1940 en Almería se tardaba «más de un mes en recibirse los artículos» asignados por la CAT.⁷⁴

La deficiente política de abastecimientos fue una causa principal de la miseria de los años cuarenta. Muchas veces las poblaciones no recibían sus reducidas raciones sencillamente por la falta de elementos de transporte. Fue el caso de la provincia de Jaén en 1940, donde además el problema se veía agudizado por la escasez de gasolina o incluso por «la intervención de los vagones de ferrocarril para necesidades militares». Las prioridades del régimen estuvieron claras desde un principio.⁷⁵

En Granada las dificultades en los transportes era causa fundamental para lograr el correcto suministro de artículos a la población.⁷⁶ En las comarcas de la Alpujarra y

⁷³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20531. Parte mensual de septiembre (Granada, 1940).

⁷⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 9-10-1940.

⁷⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. Parte mensual de la provincia de Jaén (Septiembre, 1940).

⁷⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20531. Parte quincenal del 15-31 de agosto (Granada).

de la costa granadina existían grandes cantidades de judías dispuestas a ser adquiridas por el SNT. Sin embargo, las grandes distancias, la inexistencia de ferrocarril y la falta de gasolina provocaron que el «Servicio» se limitase a efectuar compras y almacenarlas donde fuera posible; no obstante, llegó un momento que era imposible almacenar más cosecha, quedando el resto de la producción en manos de los agricultores que, como sabemos, estaban obligados a venderla al Estado. Mientras que se producían estos problemas de «logística», la población perecía y se agotaba; por otro lado, la propia dinámica de la inaplicable autarquía forzaba a los agricultores a participar al mercado negro.⁷⁷

La situación era desastrosa. El caso de la Delegación de Falange en Jaén es un buen botón de muestra. El material de automóvil con el que se contaba estaba «muy gastado [...] los coches se encuentran casi imposibilitados de viajar por el mal estado de los neumáticos» y el cupo de gasolina asignado era insuficiente.⁷⁸

El problema de los transportes amenazaba también a la producción agrícola. En la comarca de Berja no era fácil dar salida a la cosecha uvera, antaño brillante y motor económico de la región. En 1947 el alcalde se dirigía a las autoridades superiores rogando que les fuese suministrada gasolina para poder comercializar la producción.⁷⁹ En 1947 a un almacenista de Antequera (Málaga) le fue imposible trasladar 145 Tm. de fertilizantes (sulfato amónico) a su término municipal por no contar con medios ferroviarios para hacerlo. En la España de posguerra los problemas no acababan al disponer del producto: también había que movilizarlo y transportarlo a su punto de destino, cuestión que, como apuntamos, no era sencillo.⁸⁰

Pero la escasez de gasolina era algo relativamente ficticio. Mientras que la población sufría la miseria, algunos sectores del régimen podían permitirse pagar los astronómicos precios del combustible en el mercado negro. Así, la deprimida población malagueña tenía que contemplar diariamente cómo gran número de coches conducidos por funcionarios o miembros de familias cercanas al régimen no se veían afectados por las restricciones y los precios.⁸¹

La gasolina no era el único impedimento para que se produjese el traslado más o menos normalizado de los productos: los piensos para el ganado también lo fueron. En

⁷⁷ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 2-11-1940.

⁷⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20614. Parte mensual Jaén (junio, 1943).

⁷⁹ AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 31. CG 15-10-1947.

⁸⁰ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 3-12-1947.

⁸¹ PRO, FO 371/24508, pp. 256-265.

1941 el alcalde de Benalauría (Málaga) suplicaba a la Delegación Especial del SNT de Ronda que le suministrase «alguna cantidad de habas o cebadas» para alimentar al ganado y poder asegurar el abastecimiento.⁸² La propia guardia civil tenía dificultades para alimentar a sus caballos, por lo que en 1947 pedían desesperadamente algo de pienso para que no muriesen por inanición.⁸³

Carencia de combustibles y piensos. Pero también el ferrocarril u otros medios alternativos tenían sus inconvenientes. Las deficientes redes ferroviarias del franquismo no podían hacer frente al sueño de alcanzar la autosuficiencia.⁸⁴ Además, disponer de vagones para el traslado de la producción era complicado. En 1944 la capacidad de almacenaje de los almacenes de la provincia de Granada llegaba a su tope. Se propuso que los fabricantes harineros retirasen el cereal para dar entrada a la cosecha que no podía ser ingresada; pero otra vez los problemas de transporte salían a la luz, dado que por la carencia de vagones hacía imposible que se retirase el trigo requerido para la alimentación de la población.⁸⁵

En 1942 los industriales harineros de Granada pedían que el trigo urgentemente importado a través del puerto de Motril para paliar el hambre en la provincia fuese descargado en los puertos de Málaga o Almería. Fundamentaban sus ruegos en los «abusos» del alcalde de Motril, algunos comerciantes y los dueños del cable elevador de mercancía.⁸⁶ Por ejemplo, los 100 vagones de trigo llegados en junio de 1940 no fueron repartidos hasta pasados dos meses. En otro caso, el fabricante de Tocón no recibió una entrega asignada hasta «seis meses después de su recepción en Motril».⁸⁷

El transporte del gran número de productos intervenidos fue un problema para el régimen franquista. No dispuso en ningún momento de infraestructuras, combustibles, vagones o elementos tan básicos como pienso para el transporte. La subsistencia de los más humildes se vería una vez más comprometida. Pero en el mundo del primer franquismo, la dicotomía entre riqueza y pobreza, entre vencedores y vencidos, siempre estará presente, recordando por medio de los hechos la posición de cada uno en la nueva

⁸² AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 12-2-1941.

⁸³ AGA, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 22-9-1947.

⁸⁴ WAIS, Francisco. *Historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid, Editora Nacional, 1974, pp 518-520 y 644-649. Una perspectiva general de los transportes y el ferrocarril en la provincia de Granada en: MARTÍNEZ LÓPEZ, David. “La red de transportes”, en TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia económica de Granada*. Granada, Asukaría, 1998, pp. 86-101.

⁸⁵ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 13-9-1944.

⁸⁶ Existió un cable elevador entre Motril y Dúrcal, en funcionamiento hasta 1948. MARTÍNEZ LÓPEZ, David. *El ferrocarril Granada-Motril una vieja aspiración: (1862-1948)*. Motril, Granada, Ayuntamiento de Granada, 1992, p. 102.

⁸⁷ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498.

sociedad española tras la guerra civil. En 1950 seguía apreciándose una seria carencia de carburantes en Málaga, causando el descontento general de la población. Los taxistas tan sólo disponían de combustible para trabajar diez días al mes. Mientras tanto, la población observaba hambrienta el «excesivo número de coches oficiales, [...] de las mejores marcas y extraordinariamente ostentosos». ⁸⁸

2.3. La actuación de los gobernadores civiles: defensa y protección de las provincias y de los apoyos sociales

La política de abastecimiento fue un desastre. Logró sumir a gran parte de la población en un estado de miseria y falta de alimentos que la llevó hacia la desesperación. Las constantes irracionalidades y deficiencias de esta política, identificadas con los organismos de intervención, entrarán en confrontación directa con los gobernadores civiles, defensores y representantes de los intereses de las provincias. Como Delegados Provinciales de Abastecimientos y Transportes, jugarán un papel esencial en toda la política de abastecimiento. A continuación analizamos diversas formas de actuación ante la intervención del Estado, ofreciendo una realidad en la que los gobernadores se erigen en máximos portavoces, defensores y protectores de los intereses provinciales, a la vez que muestran una cierta tolerancia hacia la actuación de los poderes locales en temas de abastecimiento.

Los gobernadores civiles se convierten en los portavoces de diversos grupos sociales y ayuntamientos, al ser el único órgano de interlocución entre éstos y el temible poder autárquico, representado en organismos de intervención como el SNT y la CAT. CAT de la que, por otro lado, el gobernador será el máximo representante en las provincias; pero los intereses de los apoyos sociales del régimen y la necesidad de alimentar a la población estarán por encima de ese cargo. ⁸⁹

Transmitirán constantemente al poder central su desaliento por la política de abastecimientos, señalando incansablemente la desastrosa situación existente a su alrededor. En 1940 Rodrigo Vivar Téllez, Jefe Provincial del Movimiento y gobernador

⁸⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20764. Parte mensual Málaga (enero, 1950).

⁸⁹ La importancia de la política de abastos y de su ejercicio por el gobernador civil fue capital. De hecho, los conflictos generados entre gobernadores civiles y jefes provinciales del movimiento por el control de la misma han sido considerados básicos para la unificación de ambos cargos en una sola persona. CENARRO, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 116-117.

civil de Almería, eleva una queja al Vicesecretario General del Movimiento, Pedro Gamero del Castillo. Denuncia el lamentable estado de abastecimiento de la provincia, pues «desde hace dos meses aproximadamente los cupos de artículos de primera necesidad asignados a Almería [...] no se reciben en gran parte y otros los envían en la mitad y aún en la tercera parte de la cantidad señalada». ⁹⁰

Sistemáticamente, y de forma penosa y persistente, informarán de las lamentables circunstancias socioeconómicas. Y junto con dichos informes, no lo olvidemos, intentarán influir en la mejora de la situación, proponiendo soluciones o alternativas. En octubre de 1939 el gobernador civil de Jaén pedía ayuda a Madrid, dado que la provincia sólo disponía de existencias de trigo para un mes, por lo que a finales de noviembre «no habrá ni un grano» en la misma. ⁹¹ En 1949, sin dar una explicación, se anuló el cupo de 65 vagones de arroz concedido a la provincia de Málaga, lo que motivaba las ardientes protestas del gobernador civil a Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General del Movimiento ⁹²

Pero a veces las denuncias de la situación reflejarán abiertamente la defensa de los intereses de los grupos afectos al régimen. Llevada a cabo, incluso, por las delegaciones provinciales del SNT. En 1940 sólo llegaron a Málaga 13 de los 50 vagones que debían partir del puerto de Sevilla. Curiosamente, la Delegación del «Servicio» defendía presurosa los intereses de los importantes industriales harineros *Hijos de Ricardo de las Peñas*, que sólo habían recibido 2 vagones de los 9 asignados. El Secretario General en Madrid respondía que, por supuesto, se les devolviese el dinero ingresado por el trigo que no había sido entregado. Ninguna intención por parte del régimen en interponerse con sus más sólidos apoyos sociales. ⁹³

Pero los gobernadores civiles no se limitarán a hacer propuestas. Tomarán decisiones, defendiendo el abastecimiento de la provincia, e incumpliendo de forma premeditada las disposiciones del régimen del que ellos mismos eran garantes.

Desde que comenzaron a hacerse sentir los problemas de abastecimiento, los gobernadores protegieron los productos que se encontraban en su provincia, intentando por todos los medios que no fuesen movilizados o trasladados a otras. En 1938 el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, precursor de la CAT, se dirigía al gobernador civil de Málaga denunciando que la Junta de Abastos de Málaga, presidida

⁹⁰ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 10-10-1940.

⁹¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. 19-10-1939.

⁹² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20756.

⁹³ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 30-10-1940 y 18-11-1940.

por él mismo, había prohibido salir de la provincia determinados artículos, para lo que no tenía facultades. Ante las primeras desobediencias de los gobernadores, advertía que «el problema de abastecimientos no tiene carácter provincial sino nacional».⁹⁴

Es evidente que durante la movilización y transporte de la mercancía, desaparecían grandes cantidades que pasaban a ser vendidas en el mercado negro. Pero la lucha de los gobernadores civiles por impedir la salida de productos será un factor fundamental en el deficiente abastecimiento de unas y otras provincias. En 1940 en Almería, pese a que la CAT había anunciado el envío de 66 vagones de harina a la provincia, procedentes de Granada y Jaén, «los gobernadores civiles de las citadas provincias se negaron a remitirlas». La CAT había anunciado de nuevo la llegada de 100 vagones de las mismas provincias por lo que, previendo «el mismo resultado», se rogaba que fuesen diferentes las provincias de las que partían los vagones o se diesen órdenes pertinentes a los gobernadores.⁹⁵

Era sólo el principio. Las provincias deficitarias en producción triguera se verán seriamente afectadas por las resistencias de las provincias productoras a suministrar los cupos asignados. Almería y Málaga representan a las primeras; Jaén y Granada a las segundas. Así, las primeras lucharán anualmente para asegurar un mínimo racionamiento a su población, defendiendo los intereses de la población más humilde y, a la vez, los de las bases sociales del régimen. En cambio, las provincias con excedente intentarán evitar la salida de los productos para asegurar un abastecimiento mejor a su población y, por otra parte, dar la posibilidad a sus más destacados apoyos sociales de distribuir esos «excedentes» en el mercado negro, logrando beneficios más que destacados.

El caso de Málaga en octubre de 1940 es un buen ejemplo. Se acusaba una carencia casi absoluta de pan, «debido principalmente a la resistencia de las provincias encargadas de abastecernos». La provincia de Segovia, que debía enviar 200 vagones, no había facturado más que 40.

La situación fue tan desesperada que el SNT tuvo que recurrir a la importación de trigo, atentando contra la soñada autosuficiencia. Se rogaba a las autoridades de Madrid que se «exigiera más a los mandos de las provincias» para lograr un

⁹⁴ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 7-9-1938. Sobre el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, pp. 99-103.

⁹⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 2-12-1940.

abastecimiento razonable, evitando que las provincias deficitarias pasen «la angustia que por desidia o por envidia de las provincias productoras tenemos que pasar».⁹⁶

En el complicado mundo de la España de la autarquía, ser provincia deficitaria o excedentaria de cereal cambiaba el destino de unos y otros. Regiones como Almería, y en menor medida Málaga, se vieron acorraladas por la generalizada carestía; otras, como Granada, aunque nunca nadaron en la abundancia, no recibieron el calificativo de «forever hambre» (hambre para siempre) por parte de la diplomacia inglesa.⁹⁷ Tanto desde la iniciativa individual, como desde el poder municipal o provincial se tuvieron que buscar caminos alternativos para asegurar el abastecimiento, que pasaban necesariamente por contravenir las disposiciones del régimen franquista.

Los poderes municipales y provinciales tuvieron siempre claro dónde residían los apoyos sociales del franquismo. Y, al igual que defendieron a sus provincias a costa de la miseria de otras, no dudaron en intentar privar a otros grupos privilegiados del régimen: tal fue el caso del Ejército. En 1941 el Jefe de la Intendencia Militar de Granada, encargado de la recepción de los cupos de legumbres secas asignados por la CAT al Ejército de Tierra, «dio quejas» de la Delegación Provincial del Trigo de Granada, «por la lentitud y la serie de disculpas que le fueron dadas» para comunicarle qué almacenes debían suministrarle los cupos asignados, no habiéndoselo indicado el mismo día de la denuncia. En 1944 la Delegación del SNT de Málaga se negó a facilitar cereal al ejército, no entregando los 320.000 kilos de pienso para las necesidades de las guarniciones de Melilla.⁹⁸

Las resistencias, pasividad y libre actuación de los gobernadores civiles frente a los dictados autárquicos quedan de manifiesto en las frecuentes disputas con los organismos de intervención. En este sentido, los conflictos con el Jefe Provincial del SNT o con el Fiscal Provincial de Tasas serán comunes. Como sabemos, el primero será el máximo responsable del «Servicio» en la provincia, participando en la regulación de la producción y almacenamiento de los productos intervenidos. Y el segundo será el encargado de hacer cumplir los precios oficiales o perseguir cualquier práctica relacionada con el tráfico o venta ilícita de productos. Por regla general, como miembros de la burocracia intervencionista, podemos afirmar que ambos acatarán las órdenes de la Superioridad. Sin embargo, algunos gobernadores civiles no serán tan

⁹⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20556. Parte mensual de octubre (Málaga, 1940).

⁹⁷ PRO, FO 953/439. Año 1948.

⁹⁸ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Cajas 13498 y 13501. 2-10-1941 y 20-10-19444.

escrupulosos en el respeto de la legalidad de abastecimientos, del que curiosamente serán los más altos representantes en la provincia, y utilizarán todos los cauces y mecanismos a su alcance para lograr un mejor abastecimiento de la misma.

Los conflictos son constantes. En Málaga el Delegado del SNT informaba atónito al Delegado Nacional cómo el gobernador civil «ante la escasez de legumbres» ha decidido «incautarse de las existencias de garbanzos en poder de los almacenistas», contraviniendo las disposiciones de la CAT.⁹⁹ En efecto, se dirigió a los almacenistas ordenándoles de forma expeditiva que «sin pretexto ni excusa alguna» entregasen las cantidades que especificaba. El Jefe del «Servicio», desalentado, le dirigió un oficio «rogándole la anulación de tal orden aunque no espero que surta efecto». Sucesos como el que presentamos estuvieron a la orden del día. La supervivencia de la provincia estaba en juego, y el gobernador civil representaba sus intereses, pasando por encima de todas las disposiciones autárquicas, irrumpiendo en los almacenes y gestionando a su antojo las mercancías; en la práctica, su actuación suponía una «corrección» de los elementos más perniciosos de la política autárquica.¹⁰⁰

La desobediencia de los gobernadores civiles llegó a ser tal que tres de las más importantes instancias de la política de abastecimientos se pronunciaron sobre el tema en 1943. Nos referimos al Fiscal Superior de Tasas, al Comisario General de Abastecimientos y Transportes, y al Ministro de Gobernación.

El Fiscal Superior de Tasas denunciaba que los gobernadores civiles no sólo no cooperaban, sino que procedían «autárquicamente» sin hacer cumplir las órdenes de los departamentos ministeriales, de la Junta Superior de Precios o de la CAT. Pero no sólo eso: además dictan acuerdos contradictorios en materia de abastos, contradiciendo los emanados de los anteriores organismos, elevando el precio de los artículos, decretando la intervención de mercancías que estaban en libertad de circulación... Órdenes, advertencias, ruegos y súplicas de diversas instituciones no habían logrado frenar la «desobediencia indicada, provocando situaciones de fuerza franca».

El Comisario General de Abastecimientos lo expresaba claramente. Los gobernadores atacaban al núcleo de la política intervencionista: la política de precios. Así, procuraban fijar precios más remuneradores a los productos, haciéndose eco de las constantes peticiones de productores, industriales y comerciantes. Pese a la existencia de las Juntas Provinciales de Precios, actuaban «por su cuenta», cometiendo

⁹⁹ Circular núm. 188 de la CAT. Art. 13.

¹⁰⁰ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 9-1-1942.

«anormalidades que no son más que repetición del espíritu de indisciplina». La insubordinación era total; el Comisario General reconocía que habían sido «vanas e ineficaces mis reiteradas correcciones». Que el máximo representante del Estado en la provincia actuase de este modo nos hace, forzosamente, matizar la imagen de orden y obediencia que el régimen de Franco quiso siempre ofrecer de sí mismo.

El Ministro de la Gobernación, del que dependían directamente y por el cual eran nombrados los gobernadores, también expresaba su impotencia. Pese a deber velar por el exacto cumplimiento de las órdenes del gobierno en la provincia, utilizaban su autoridad «para cubrir la desobediencia a estas órdenes y para legislar por su cuenta [...] como si España fuese un conjunto de cantones independientes» (la cursiva es nuestra).¹⁰¹

Las advertencias y amenazas del poder central no conseguirán nada. Las resistencias continúan, aunque el gobierno mantendrá intacta su política. En abril de 1946 el Ministro de Gobernación volvía a exigir a los gobernadores que cumpliesen los dictados del gobierno, poniendo de relieve el «grave quebranto» que suponía «que obren en la provincia de su mando con iniciativas propias, rompiendo la necesaria unidad en materia de abastos». Podían proponer medidas, pero si no eran aceptadas por la Superioridad, debían limitarse a cumplir lo que les fuese ordenado.¹⁰²

En 1948 el gobernador civil de Málaga prohibió la salida de aceituna de verdeo de la provincia, ya que consideraba que el cupo fijado por el Sindicato para la provincia era «abusivo y con gran perjuicio para la producción aceitera». El gobernador defiende los intereses de la provincia, no sólo contraviniendo las órdenes del Sindicato, sino dictando disposiciones que se opondrán a aquéllas.¹⁰³

Con toda impunidad los gobernadores civiles no tendrán inconveniente en dar cuenta a Madrid de sus actividades. El de Almería informaba en 1946 de diversas medidas para solucionar el problema de abastos, entre las que se contaba abaratar el precio de algunos productos.¹⁰⁴

Por tanto, algunos gobernadores civiles aplicarán las medidas autárquicas de forma arbitraria y parcial, adaptándolas a la realidad de la provincia, corrigiendo los

¹⁰¹ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 12-1-1943, 30-1-1943.

¹⁰² AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. Circular nº 4 del Ministerio de Gobernación, 10-4-1946.

¹⁰³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Málaga (octubre, 1948).

¹⁰⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20660. Parte mensual Almería (enero, 1946). En este caso erraba totalmente, pues con precios menos remuneradores mayor número de artículos serían comercializados en el mercado negro.

perjuicios que pudiese causar. En muchos casos acusarán a otras instituciones de no comprender la situación, de ser excesivamente rigoristas en la aplicación de la ley. En 1947 el gobernador de Málaga, comentando la ausencia total de pescado en la capital, achaca la situación a las medidas del Comandante de Marina, que ante los robos, hurtos y problemas de estraperlo detectados en el puerto y mercado de Málaga, obligó a las flotas pesqueras a atracar en otros puertos. A su juicio, había adoptado un criterio «excesivamente legalista», siendo «incapaz de amoldarse a la realidad del problema en esta capital». Los gobernadores civiles habían comprendido hace tiempo que un mejor abastecimiento pasaba por tolerar las anomalías y el mercado negro.¹⁰⁵

Sistemáticamente, en los partes mensuales enviados a Madrid, valorarán la actuación de la Fiscalía de Tasas. Expondrán sin tapujos su opinión de que las leyes contra el estraperlo y el acaparamiento no tenían que ser impuestas con todo rigor. En 1946 el gobernador civil de Granada informaba de la «labor pésima» de la Fiscalía, «por las medidas rigoristas que sólo obtienen el desabastecimiento total y el encarecimiento de los artículos clandestinos».¹⁰⁶

Así pues, los gobernadores se convirtieron en defensores de las provincias a las que representaban, actuando de una forma independiente, dictando o ejecutando medidas de forma independiente. Pero al mismo tiempo mostrarán una cierta tolerancia hacia la actuación de los poderes locales que, al igual que ellos, «interpretarán» la legalidad de abastos de una forma interesada, intentando defender los intereses del municipio pero, a la vez, también los de los apoyos sociales del franquismo.

Así, existirá un paralelismo entre la actuación de gobiernos civiles y alcaldías. Desde ambas instancias el personal político comprenderá que el sistema era insostenible, que no existía otra salida para garantizar la pervivencia del sistema que haciendo saltar en pedazos la legalidad. Identificando la política autárquica con los detestables organismos de intervención, y nunca con las sanas intenciones de «El Caudillo», aplicarán la ley creando unos espacios donde los intereses de las elites, pero a la vez los de la provincia, sean salvaguardados.

¹⁰⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Málaga (febrero, 1947).

¹⁰⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20667. Parte mensual Granada (febrero, 1946). Dedicaremos más espacio a esta cuestión en el capítulo 7.

2.4. Opinión pública y comunión de intereses: contra el intervencionismo

La población dará muestras desde temprano de su repulsa hacia el intervencionismo y el sistema autárquico. Ya dejamos entrever el odio de muchos agricultores hacia el SNT. Ya en 1940 la población de Granada sospechaba que la cantidad de cereales que habían entregado al SNT no era «ni con mucho la producida», lo que contribuía aún más a la «poquísima confianza que los labradores y público en general dispensan al mencionado organismo». El propio Jefe Provincial del Movimiento de Granada se atrevía a denunciar que el pésimo funcionamiento del «Servicio» era debido a que muchos de sus cargos «desconocen las realidades agrícolas de la provincia». ¹⁰⁷

Con la trasgresión constante de la legalidad autárquica, la población más modesta demostró su resistencia y oposición al sistema intervencionista. No fue una oposición abierta y organizada, pues se basó en pasar desapercibido, en no ser descubierto. Además, no tuvo por qué tener un significado político, dado que la supervivencia estuvo por encima de cualquier otro objetivo. Ambos factores nos hacen pensar que quizá deberíamos hablar de *disenso* para explicar las actitudes de las clases más bajas en el primer franquismo. Un disenso que comprende muchas formas de acción con objetivos parciales y limitados, y no directamente contra el franquismo como sistema. Un término que reflejaría mejor las actitudes rebeldes, «frecuentemente espontáneas y a menudo sin relación con cualquier intención». ¹⁰⁸

El estudio del disenso de la población plantea un problema de fuentes. Es complicado acceder a la opinión pública de los años cuarenta. La naturaleza represiva del franquismo lo impide. Sin embargo, haciendo un esfuerzo podemos recurrir a fuentes alternativas que, aunque puedan referirse a otras regiones españolas, dejan sentir el profundo malestar de la población hacia el problema de los abastecimientos.

Sin duda, la propagación de rumores, bulos o comentarios nos demuestran la existencia de una opinión pública en la España del primer franquismo. Representan una red de información y opinión paralela a la oficial, la cual se pretende sustituir por su poca credibilidad. Los rumores, comentarios y críticas relativas a los problemas de abastecimiento en la España de los cuarenta son un perfecto ejemplo, pues reflejan el

¹⁰⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20531. Parte quincenal del 15-31 de agosto (Granada).

¹⁰⁸ Ian KERSAW ha empleado este término para estudiar el campesinado bávaro y sus actitudes de «disenso» ante las medidas del régimen nazi. KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the third reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983, pp. 3-7.

descontento de una población que no creía la propaganda y explicaciones del franquismo para justificar la crítica situación a la que se veían sometidos.¹⁰⁹

Según algún recuerdo popular, muchas de las denuncias a la situación acontecían en el ámbito de lo privado, «reducto que defiende a la familia de la realidad externa».¹¹⁰ Algunos, seguros en la intimidad de sus casas, contestaban a la música y al saludo del «Parte» de Radio Nacional con frase tales como: «menos Franco y más pan blanco».¹¹¹

Los chistes son una fuente esencial para acercarnos al pensamiento del pueblo. En 1946, en las Islas Baleares era «muy celebrado» uno que se burlaba sarcásticamente sobre el problema de abastecimientos y la campaña del gobierno para lograr el abaratamiento del coste de vida. Decía: «No cabe duda que la batalla de precios la tiene ganada el Caudillo, y prueba de ello es QUE NO HA HABIDO BAJA ALGUNA» (en mayúscula en el original). Sorprende la macabra ironía de una sociedad española que intentaba sobreponerse a las desgracias.¹¹²

La diplomacia inglesa tras describir la crítica situación de la población española, también se hacía eco –sorprendida- de algunas «bromas amargas»:

«Serrano Súñer fue a la tumba de José Antonio, a poner una corona de flores, y dijo:
- “Descansa en paz, José Antonio, ya que toda España está conmigo, excepto unos pocos, que pronto estarán conmigo”.
Y José Antonio respondió:
- “Dales de comer, o pronto estarán conmigo»¹¹³

En 1946, con motivo de la celebración del V centenario del gramático Francisco de Nebrija, Franco efectuó una visita a Sevilla y a algunas ciudades del sur de España. Durante los días de la visita hubo numerosos desfiles, discursos y celebraciones en la ciudad. Hubo «buenas dosis» de críticas sobre el coste de las celebraciones, opinando el pueblo sevillano que «no hay justificación para tanto gasto en el tiempo presente». El malestar llegó a manifestarse públicamente, pues algunas mujeres «saludaron al Caudillo con gritos de “Franco, Franco, Franco, Aceite, Aceite, Aceite”», refiriéndose a la completa desaparición del aceite del racionamiento aquellos días. Muchos otros alcanzaron a gritar: «menos Franco y Nebrija y más pan y aceite». Sin duda, estas

¹⁰⁹ ZIRES, Margarita. “El rumor y los poderes locales”. *Voces y culturas*, 13, 1998, pp. 129-146.

¹¹⁰ FOLGUERA, Pilar. “La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo”. *Ayer*, 19, 1995, p. 176.

¹¹¹ DÍAZ YUBERO, Ismael. “El hambre y la gastronomía. De la guerra civil a la cartilla de racionamiento”. *Estudios sobre Consumo*, 66, 2003, p. 12.

¹¹² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20691.

¹¹³ PRO, FO 371/26890, pp. 73-80. *Postal censorship report*, 1940.

manifestaciones populares eran reflejo, no sólo de sus principales preocupaciones, sino del grado de hastío que tenían hacia la política de abastecimientos del régimen.¹¹⁴

En Granada de 1946 la situación del abastecimiento era desesperada. Faltaba aceite y jabón. Las patatas se podrían en los campos por no disponer de guías de circulación para su traslado. Todo provocaba el odio de los habitantes de la capital hacia los organismos de intervención, realizando incluso «comentarios un poco irónicos a la labor de los gobernantes». A pesar de la asfixiante represión del franquismo, la población denunciaba la situación: «las censuras alcanzan un tono elevado y en el mercado y plazas públicas se hacen críticas acerbadadas, (sic) en alta voz con grave desprestigio de la Autoridad».¹¹⁵

El problema de abastos, alimentarse, era la principal preocupación de los españoles. En 1950, con motivo de la celebración de Misiones en Málaga, la opinión de los oprimidos, pero también de algunas destacadas instituciones se dejaron oír. Días antes de los actos apareció escrito en las fachadas de algunas casas de los barrios más humildes letreros con tiza en los que se leía: «*MÁS RACIONES Y MENOS MISIONES*» (mayúscula y subrayado en el original). El reverendo director de las misiones aprovechó la homilía para desmarcarse del sistema de abastecimientos, alegando que los misioneros «nada tenían que ver con la materia de abastos» y que «si ellos interviniesen en tal asunto de otro modo tal vez andarían las cosas, entrando seguidamente en la materia del sermón». Por su parte, el gobernador civil se limitó a sugerir al obispo que no se abordase en los sermones el tema de abastos.¹¹⁶

Cuando la población pudo expresar su opinión, no dudó en hacerlo. Otra prueba de ello la podemos encontrar en la huelga general y el boicot de los tranvías de Barcelona en 1951. En el día de las protestas, las multitudes congregadas en el barrio de Gràcia lograron que las autoridades hiciesen vender la carne a precios oficiales. La céntrica Plaza de Sant Jaume fue ocupada por miles de personas, que pedían la eliminación de la Delegación de Abastos. El pueblo era consciente de los perniciosos efectos de la política autárquica, pero también de su carácter represivo.¹¹⁷

En definitiva, la política de abastecimientos era detestada por la población, adoptando actitudes de disenso rompiendo la legalidad sistemáticamente, y expresando

¹¹⁴ PRO, FO 371/60377. 1-6-1946.

¹¹⁵ AGA, Cultura. Vicesecretaría de Educación Popular. Caja 21/1795. Informes 5-11-1946, 5-12-1946 y 15-3-1946.

¹¹⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. Movimiento Nacional. DNP. Caja 20764.

¹¹⁷ RICHARDS, Michael. "Falange, Autarky and crisis: The Barcelona General Strike of 1951". *European History Quarterly*, 29 (4), 1999, pp. 599 y 564.

su opinión cuando le era posible. La CAT no comprenderá las críticas, justificándolas por la incultura del pueblo; pueblo que, por otro lado, estaba muriendo de hambre. Consideraba que las quejas y protestas de la población venían causadas por la «ignorancia y la mala fe» y «las más vulgares opiniones del hombre de la calle». Aún en 1946 la CAT, ante la desesperada situación que se vivía en las ciudades y campos españoles, sostenía que «tienen razón los organismos del Estado». El pueblo, además de sufrir por la Patria, debía constituirse en «guardia permanente de la moralidad y de la legalidad», negando su colaboración en el estraperlo y limitándose a obedecer las órdenes del Estado, dejando de hablar y protestar, pues «pocas veces entiende algo». Los organismos de intervención concebirán su misión como algo cercano a la predestinación de salvar a un pueblo que, por otro lado, no tiene más remedio que acatar las órdenes, sufrir y quedar sumido en su ignorancia.¹¹⁸

¿Cómo se justificaba el intervencionismo, todas las tediosas medidas de abastecimiento? Las propias palabras de Franco nos dan la respuesta: la razón fundamental del intervencionismo económico es por una «razón de justicia social», intentando «lograr una más equitativa distribución de la riqueza, de la que la escasez lo sea para todos y no escapen a ella un grupo de privilegiados». Sorprende cómo podían distar tanto las palabras del Jefe de Estado de la trágica realidad del país. Así, la «intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es la única salvaguardia de los pobres». Era, en realidad, la salvaguarda del régimen, la causa última de la desmovilización política de una población hambrienta y extenuada, tan sólo preocupada por seguir viviendo un día más.¹¹⁹

Por tanto, existía una cierta «comunidad de intereses» entre la población y los gobernadores civiles. Tanto los apoyos sociales del régimen como los oprimidos eran conscientes que la situación no podía continuar.

En 1949 fue celebrado el II Consejo Sindical de Jefes Provinciales. En sus conclusiones todavía se observaba la intervención económica como algo totalmente necesario: «discutir hoy la necesidad de la intervención [...] es negar la realidad, desconocerla». Sin embargo, pedían su relajación, simplificando la burocracia, descartando los numerosos trámites e impresos, el «papeleo inútil, las declaraciones y estadísticas que hoy se falsean descaradamente». Se reconocía que la CAT «no cuenta

¹¹⁸ *Alimentación Nacional. Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.* “La fácil demagogia”, 25 de febrero de 1946, p. 1.

¹¹⁹ *Alimentación Nacional. Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.* 25 de julio de 1946, p. 1.

hoy con la autoridad precisa», por la actuación de otros organismos e instituciones, por lo que era necesario centralizar la toma de decisiones en torno a la Comisaría General de Abastecimientos. Los gobernadores, como representantes provinciales de la CAT, pedían la desaparición del resto de los organismos interventores, centralizando las decisiones tan sólo en la Comisaría General, acumulando más poder en sus manos y, por tanto, siendo todavía más dueños de sus destinos y de los de la provincia.¹²⁰

Finalmente, el Consejo de Jefes Provinciales emite tres conclusiones sobre la política de abastecimientos, elevándola al gobierno:

- 1) La gravedad del momento aconsejaba acudir a remediar urgentemente el deficiente nivel de vida en que se desenvolvían las clases modestas del país.
- 2) Por tanto, es «inaplazable» modificar la actual organización administrativa de abastecimientos, «simplificándola y reduciéndola a las líneas más indispensables».
- 3) Y, finalmente, se afirma sin tapujos que se aspire «a la supresión total y absoluta del régimen administrativo de intervención en materia de abastecimientos». Hasta llegar a este punto, deberá ir cesando paulatinamente, afectando al menor número de artículos de primera necesidad.¹²¹

Las reclamaciones de los gobernadores civiles de todas las provincias españolas, elevadas a Franco, pudieron tener alguna repercusión en la paulatina liberalización económica del régimen a partir de los primeros años cincuenta. Pero, independientemente de ello, su actitud nos da cuenta de que, al igual que la población española, estaban contra la intervención económica, al menos en la rigidez con que había sido desarrollada hasta entonces. Otra vez, intervinieron como portavoces y defensores de los intereses provinciales.

No queremos ofrecer una imagen demasiado laudatoria de los gobernadores civiles. No debemos olvidar que fueron los máximos representantes del régimen franquista en la provincia, y que en muchas ocasiones, como demostraremos en el capítulo dedicado al estraperlo, bajo la aplicación del intervencionismo autárquico atendían a sus intereses y a los de las bases sociales del régimen al que representaban.

¹²⁰ *Anteproyecto de conclusiones al tema de la política de abastecimiento y paro agrícola en el II consejo sindical de jefes provinciales.* AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20733. 6-7-1949.

¹²¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20872. Pleno 6-7-1949.

Al igual que sucedería con los poderes locales, defenderían a las provincias porque de esta forma defendían, a la vez, sus propios intereses y los de los apoyos sociales del franquismo.

En cuanto comenzaron los primeros indicios de liberalización, la población los acogió con esperanza, consciente de que el fin de la represión económica se aproximaba. Los gobernadores civiles comunicaron desde las provincias la reacción de la población ante las primeras liberalizaciones, dejando entrever su propia esperanza en las mismas: desde Granada las medidas fueron acogidas «tanto por la industria, como en el comercio y la agricultura y por el público en general, con gran beneplácito y satisfacción». Los comentarios son casi triunfalistas: era «unánime la opinión de que con ello se normalizaría la situación de abastos y cesaría la persecución que, dicen, vienen desarrollando dichos Organismos los que con sus procedimientos tanto mal han causado al régimen». ¹²²

La existencia de las instituciones autárquicas, presentes en todo momento en la vida de los años cuarenta, sirvió de chivo expiatorio ante la desastrosa política económica, no culpando en ningún momento al régimen en sí mismo, y concibiéndolos como un aparato burocrático ajeno al mismo. Mientras, los gobernadores civiles, defensores de la población, eran identificados como representantes del régimen franquista.

* * *

Los gobernadores civiles gestionaban el abastecimiento de la provincia. Estos «gobernadores del hambre» no dudaron en privar a otras provincias de los alimentos más necesarios, contravenir las disposiciones del gobierno, actuar con total independencia, extralimitarse en sus funciones o aplicar la legislación tolerando amplios márgenes de ilegalismo. Como representantes de las elites provinciales y locales, pero también del resto de la población, serán sus interlocutores, los únicos que podían paliar la situación o facilitar el enriquecimiento y el lucro de unos pocos. Al igual que los alcaldes, serán identificados con el régimen franquista; y al igual que aquellos, satisfarán las necesidades de los apoyos sociales del régimen. Eran, en suma, los únicos

¹²² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20765. Parte mensual Granada (mayo, 1950).

defensores frente al terror autárquico. Siempre, no debemos olvidarlo, poniendo a salvo los intereses de las bases sociales del franquismo.

B) COMERCIALIZACIÓN

Tras los penosos intentos de las autoridades locales y provinciales por conseguir el abastecimiento, los artículos llegaban a su destino. Era el momento de su comercialización. Sin embargo, como veremos, ésta será también una fase aprovechada por el poder municipal para caminar en el mismo sentido que lo hacía toda su gestión municipal: consagrar la victoria de los vencedores, creando una situación más favorable para ellos; y despreciar con su gestión a los vencidos.

A continuación caracterizamos la comercialización de productos, analizando las infraestructuras y la cantidad de productos expedidos en los mercados. Posteriormente ahondamos en las prácticas fraudulentas y estafas que eran comunes en ellos, destacando la caótica situación de las pescaderías de Málaga. También nos ocupamos de la compra-venta al margen de la legalidad, esto es, la que tenía lugar en viviendas y cortijos. Y finalmente, reflexionamos sobre la forma de actuación de los poderes locales en la fase de comercialización.

1. Mercados y mataderos: infraestructuras y calidad de los productos

Las condiciones higiénicas y las infraestructuras con las que contaba el régimen para la comercialización de los productos eran, al comienzo de su andadura, muy deficientes. En 1938, en la provincia de Granada sólo ocho pueblos contaban con mercados con condiciones adecuadas; y quince disponían de matadero en estado aceptable.¹²³

En otras provincias, la situación era similar. En 1938, la gestora de Marbella reconocía el pésimo estado del matadero, declarando su incapacidad para proceder a su

¹²³ *Memoria sobre la situación general de la provincia de Granada*. AGA, Ministerio del Interior. Caja 2790. Santa Fe y Montefrío disponían de mercado, pese a las dramáticas descripciones que encontramos sobre las condiciones de los mismos. En cuanto a mataderos, los de ambos pueblos también eran deficientes.

remodelación por no disponer de fondos.¹²⁴ Las dificultades económicas de los municipios estaban siempre presentes. Aún en 1946, un estudio de la Junta de Ordenación Económica y Social Provincial estimaba que el matadero estaba en malas condiciones.¹²⁵ Dos años después, el gobernador civil Manuel García del Olmo hacía un balance catastrófico para la provincia de Málaga: 81 pueblos no tenían matadero público, y en los restantes seis estaban en «estado deficiente» y ocho «en mal estado»; sólo 42 pueblos contaban con mercado de abastos. Tras más de una década del 18 de julio, el estado de las infraestructuras era alarmante.¹²⁶

Algunas corporaciones, por imposibilidad económica o relajación, tardaron más en atajar el problema. En Marbella, fue sólo en junio de 1949 cuando se admitió «la urgentísima necesidad de dotar a esta población de un mercado de abastos y un matadero que reúnan las condiciones higiénicas y técnicas precisas». La iniciativa se aprobó entonces pero las obras no comenzaron hasta mediados de 1951. Todavía en el Pleno de junio de ese año se manifestaba la imperiosa necesidad de la construcción de ambos edificios, ya que esta actividad no se efectuaba en «las mas mínimas condiciones de higiene y salubridad, pues se vienen realizando las ventas de artículos [...] en un local de reducidas dimensiones, encenagado y en una pequeña plaza pública, donde se colocan los artículos en el suelo, lo que da lugar a continuas quejas del vecindario y de las autoridades sanitarias».¹²⁷

Localidades de la importancia poblacional de Alcalá la Real, no tuvieron un mercado de abastos decente hasta 1953, cuando los tiempos de carestía comenzaban a remitir.¹²⁸

No sólo las infraestructuras fueron insuficientes. También los elementos necesarios para desarrollar el comercio y que los alimentos no pudiesen. En Málaga, todos los años la conservación del pescado se veía comprometida por la total carencia de hielo.¹²⁹

En definitiva, la difícil situación de las haciendas municipales, la dejadez de algunas corporaciones en otras ocasiones, o incluso la ausencia de un impulso decidido desde la esfera provincial o nacional, propiciaron que las condiciones higiénico-

¹²⁴ AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 23-H. Pieza 5, CG 18-8-1938.

¹²⁵ AHPM, Gobierno Civil. Ordenación económica de la provincia de Málaga. Caja 12785.

¹²⁶ AHPM, Gobierno Civil. Ordenación económica de la provincia de Málaga. Caja 12785. Conferencia pronunciada en 1948 sobre la ordenación económica de la provincia.

¹²⁷ AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 24-H. Pieza 5, CG 18-6-1949 y 23-7-1951.

¹²⁸ AMAR, A 113. Libro de Actas de Pleno (1950-1953), Pleno 8-5-1953.

¹²⁹ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 27-6-1945.

sanitarias en mercados y mataderos fuesen deplorables. Un Estado que quería centralizar y controlar la comercialización de los productos no contaba con unas infraestructuras mínimamente aceptables para ello. Y, salvo excepciones, tampoco intentó poner solución al problema.

Pero la única deficiencia en la comercialización no eran sólo las infraestructuras. La calidad de los artículos expedidos fue un grave problema, que condicionó el consumo y la nutrición de la población. Ya hemos apuntado algunas de las deficiencias de productos como el aceite o el pan al hablar de la fase de producción o de transformación. Señalemos, brevemente, otros casos.

En 1937 se denunciaba el mal estado del pescado en el mercado municipal de Santa Fe.¹³⁰ En la misma localidad, en 1940 se decomisaban nada menos que 70 kilos de carne fresca por no hallarse en condiciones adecuadas para el consumo público.¹³¹

En 1941 se daba noticia de que en Málaga existía una gran cantidad de vendedores ambulantes de dulces que ofrecían una mercancía sin garantía alguna de fabricación o peso, y en unas condiciones completamente «faltas de aseo e higiene».¹³²

La calamitosa situación del mercado de Bobadilla (Málaga) motivó un informe secreto de la Dirección General de Seguridad. A los terribles problemas de abastecimiento, presentes siempre, se unía la venta de pescado, carne y leche sin ser reconocida sanitariamente.¹³³

La picaresca llegaba a puntos insospechados. Uno de ellos era adulterar los productos. Ya vimos el caso del pan al estudiar la industria harino-panadera. Pero tal práctica se extendió a otros artículos: por ejemplo, era común aguar la leche, destinando el resto de la mercancía al mercado negro. En Málaga se hicieron diversas investigaciones sobre la leche vendida, comprobando que contenía el 34 por 100 de agua. Pero también encontramos casos con un 20 por 100 o incluso otros con algunos con un 63 por 100.¹³⁴

En 1944 se denunciaba la venta conjunta de pescado, frutas y verduras en diversos puestos del mercado de Montefrío, lo que generaba perjuicios al estado sanitario de los artículos.¹³⁵ Y en 1947, a iniciativa del gestor González de Molina se decide impulsar un proyecto de reforma, dado que era «de difícil acceso, e

¹³⁰ AHMSF, 273 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 24-2-1937.

¹³¹ AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía, 29-8-1940.

¹³² AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 16-4-1941.

¹³³ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399, 6-7-1946.

¹³⁴ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578.

¹³⁵ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945, 24-7-1944.

higiénicamente un desastre. No van los comerciantes allí, vendiéndolo todo en la calle, aceras o portales».¹³⁶

2. Anormalidades, estafas y especulaciones

Los desmanes e irregularidades en los mercados no se limitaban a las ventas a precios abusivos. Día a día se desarrollaban toda una gama de estafas, anormalidades, pillajes y especulaciones. Pasamos a analizarlas.

En el año 1945, el asentador del mercado municipal de Berja denunciaba «los lamentables casos que anteriormente [a su gestión] se sucedían». Al decretarse la libertad de algunos productos, la compra-venta se hacía sin la mediación del asentador que, recordemos, tributaba al municipio por su actividad. Además del consecuente perjuicio para el asentador, este fenómeno provocaba que, aún después del fin de la intervención, los precios subiesen «por la competencia al no estar controlados por una sola intervención que representa la del asentador oficial».¹³⁷ La incapacidad de las autoridades para mantener la legalidad no concluía con la liberalización de algunos productos. Por otro lado, queda claro que la red de intereses comunes desarrollada en el ámbito local, sobrevivía a la política intervencionista.

Otra práctica común era la venta de artículos con falta de peso. Por ejemplo, en 1949 se sanciona por ello a seis comerciantes de Berja.¹³⁸ Fue frecuente que comerciantes y vendedores trucasen pesas, medidas y balanzas. La picaresca no tenía límites. En Santa Fe sorprendieron a un vendedor de pescado «con un trozo de hierro en el platillo en donde se pesa el artículo, cuyo hierro pesa 50 gramos, que faltaba por tanto a todos los pesos que realizaba».¹³⁹

La cuantía de la estafa era, en ocasiones, demoledora. Por ejemplo, en 1948 se denunciaba a un comerciante de Berja por pesar cinco raciones de azúcar, de 0,280 gramos cada una, a 1,010 kilos, faltando por tanto 0,390 gramos (lo que suponía la entrega de un 27,8 por 100 menos de lo debía haber entregado).¹⁴⁰ El sobrante de la

¹³⁶ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1946-1952, CG 21-6-1947. También en: Expedientes. Caja 1940-1949.

¹³⁷ AMB, Secretaría General. Instancias. Caja 99.

¹³⁸ AMB, Correspondencia. Caja 21. Se impusieron sanciones que iban de 5 a 25 pesetas. Excepcionalmente, dos flagrantes casos fueron castigados con multas de 50 y 100 pesetas.

¹³⁹ AHMSF, 2967 Correspondencia Alcaldía, 9-8-1949.

¹⁴⁰ AMB, Correspondencia. Caja 20, 30-5-1948.

interesada equivocación pasaría a engrosar las vías de comercialización del mercado negro o del autoconsumo.

Ante esta situación, la actuación de algunos ayuntamientos es, cuanto menos, sospechosa. Así, en algún caso colabora con los comerciantes para mantener una apariencia de legalidad ante el poder provincial. En 1946 y en 1951 el ayuntamiento de Montefrío publica sendos edictos advirtiendo a industriales y comerciantes sobre la visita en determinados días de una inspección de la Delegación de Industria de Granada para comprobar y contrastar el funcionamiento de pesas, medidas y aparatos de pesar.¹⁴¹

En 1951, la situación era tal que algunos ayuntamientos, siguiendo órdenes de la CAT, comenzaron una campaña para «conseguir alguna baja en los precios de los artículos y que los pesos sean exactos».¹⁴²

Finalmente, hacer mención a las especulaciones. Las subastas de pescado son un buen botón de muestra. En 1940, en el mercado de Santa Fe Juan Carrillo «durante la corrida del pescado [...] ha estado parando dicho artículo», distribuyendo el pescado adquirido entre diversas vendedoras sin tener ningún pescado en su puesto para la venta. Al ser requerido para que explicase los motivos de esa determinación «contestó que *lo tenía pensado y lo hacía a conciencia puesto que el Sr. Alcalde tenía autorizados a otros*» (la cursiva subrayado en el original).¹⁴³ Quedaban al descubierto los oscuros intereses de parte del personal político.

Encontramos otras especulaciones, en la que a veces el personal de mercado estaba implicado. En 1940 una carta denunciaba que, en Santa Fe, «estando subastándose el pescado, el asentador Juan Antonio Hernández Gómez, llamó la atención del corredor, para que no continuase la corrida, con el solo fin de que no bajara el precio del pescado»; así pudo retirar todo el pescado que deseó, enviándolos a otra localidad, con el consecuente perjuicio para el abastecimiento de los santafesinos.¹⁴⁴

¹⁴¹ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Cajas 1946 y 1951.

¹⁴² AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 52, CP 2-6-1951.

¹⁴³ AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía, 9-5-1940.

¹⁴⁴ AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía, 9-5-1940.

3. Anarquía y desorden en los mercados: las pescaderías de Málaga

Venta clandestina, estafas, irregularidades y especulaciones creaban una situación de completa anarquía en los mercados. Rescatemos el caso de las pescaderías de Málaga, considerado como un problema de orden público por el propio régimen.

En junio de 1941 el Delegado Jefe de Abastecimientos de la pescadería de la ciudad informaba de la situación. Nada mejor que reproducir sus palabras: «acuden diariamente a esta Pescadería tal número de hombres, mujeres y niños que no tienen más misión entre otras que hacer difícil las operaciones de venta y servicio de las mismas; entre ellos, rateros, varios cogidos *infraganti*, robando carteras y que han sido puestos a disposición de la Autoridad competente». También procedían del siguiente modo: «en su mayoría en estado lamentable, provistos de canastos a la llegada de carros con el pescado, los *asaltan* al objeto de sustraer el pescado que pueden; *niños en crecido número, sucios, harapientos y provistos de ganchos especiales, preparados al efecto, se llevan el pescado mientras se efectúa la subasta del mismo*» (la cursiva es nuestra). Se admitía que lo robado era destinado, en su mayoría, «para su alimentación»; el hambre y la desesperación también jugaban su papel en la incontrolada situación. Sin embargo, y he aquí otra pincelada del caos reinante, el resto de la mercancía robada era vendida en la parte norte de la misma Pescadería (!), en el lugar denominado «el refugio» (nombre del todo esclarecedor). Allí tenía lugar la subasta extraoficial, no sólo de estos productos, sino también de los procedentes de la «colla» o de otros cauces irregulares.¹⁴⁵

La realidad documental que ofrecemos dista bastante de la imagen de quietud que el régimen ofrecía de la España de posguerra. Pero hay más. Las autoridades reconocerían su incapacidad de controlar la situación. La policía armada «ha venido montando [...] servicios de vigilancia en las pescaderías», dando «gran número de batidas que dieron por resultado múltiples detenciones». Se proponían medidas alternativas para «aminorar *la verdadera anarquía*» que reina en las Pescaderías. Se reconocía, esta represión no puede «ser todo lo asidua que el caso requiere, ya que para ello habría de movilizarse un contingente de Fuerzas de que no dispone esta Jefatura».

¹⁴⁵ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510, 16-6-1941. La «colla» era un procedimiento por el cual, los dueños de los saladeros autorizaban a sus empleados a tomar un puñado de pescado de cada caja como pago a sus servicios.

El régimen se conformaba con reducir las irregularidades, no eliminarlas; confesaba que el problema doblegaba sus tradicionales medios de coerción.

Las soluciones propuestas revelan que los problemas iban más allá de las irregularidades. Se prohibiría la «colla», se cerraría «el refugio»... pero también se impulsaría una «verdadera campaña de sanidad por existir allí una suciedad deplorable tanto en locales y calles como en cuantas personas (carreteros, pescadores, subastadores, etc.) intervienen con el pescado».

Pero, alternativas aparte, el régimen procedería como siempre: con el uso de la violencia. Dado que las represiones «seguramente deberán ser violentas», la policía armada recababa del gobernador civil «su superior autorización para ponerlas en práctica». El gobernador dio el visto bueno.¹⁴⁶

Resumiendo, irregularidades, desorden y reconocimiento implícito de la imposibilidad de acabar con el problema. La violencia como única solución. Esta situación se desarrollaba en los mercados de una capital de provincia, ante los ojos del gobierno civil, de la corporación municipal y de todas las fuerzas del orden. En el mundo rural alcanzaría cotas esperpénticas.

4. Venta clandestina: viviendas y cortijos

La comercialización de productos no se desarrollaba sólo en mercados y mataderos. Lógicamente, gran parte de las compras y ventas en el medio rural se hacían, desde tiempo inmemorial y como corresponde a economías tradicionales, en otros espacios distintos a éstos. Nos referimos a cortijos y casas particulares. El intervencionismo del franquismo parecía obviar esta circunstancia; la realidad de la aplicación de sus políticas lo hizo imposible.

En una tardía fecha como 1950, algunos comerciantes e industriales de Ramo de la Alimentación de Montefrío denunciaban que «es público y notorio, y de sobra conocido por la población, [...] que en esta Villa y en algunas de sus cortijadas, hay una gran cantidad de personas dedicadas en sus domicilios a ejercer el comercio clandestino, y poniéndose a hilar fino, resultaría *tanto o más comercios de esta especie que los que trabajan matriculados*, y dedicados la mayoría de ellos de una forma preferente a la

¹⁴⁶ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. Parte de la policía armada, 24-6-1941; autorización del gobernador civil, 28-6-1941.

venta de toda clase de comestibles» (la cursiva es nuestra). El volumen de transacciones ilegales era tal que, se manifestaba con amargura, «no solamente han conseguido arrebatarnos el 50% de la venta, sino que también al amparo de ni tener gastos de Matrícula ni otros muchos que son innatos en el comercio regular, [...] se permiten desatar competencias que arrastran al comercio legal a expender artículos muy por bajo de las utilidades legales que sobre ellos es legítimo obtener». El fraude y la alteración de la legalidad era tan grande que el comercio legal se veía en dificultades para sobrevivir; por ello reclamaban a la Alcaldía que procediese «con mano dura a extirpar radicalmente (o a meterlos dentro de la Ley) a esta plaga de traficantes ilegales».¹⁴⁷ En los casos en que no se procedió de tal modo, quizá el desarrollo de los acontecimientos les forzó a quebrantar las disposiciones del régimen para sobrevivir. El desorden y la vulneración de la legalidad se convertían en una espiral que se alimentaban a sí mismos. En este escenario, la real aplicación de la política del régimen era una quimera.

No obstante, a veces la administración perseguía las ventas clandestinas. Sin embargo, no eran frecuentes los registros de viviendas o cortijos. Lo más normal era atrapar a los pequeños estraperlistas en el momento del traslado de la mercancía. Por ejemplo, a las 9:30 de la mañana un día de 1942 fue «sorprendido» un vecino de Santa Fe «que conducía ocho piezas de pan».¹⁴⁸

Pero destaquemos el caso de la carne, del todo revelador. Las matanzas clandestinas en casas o cortijos estaban a la orden del día. Según la política autárquica, sólo podía sacrificarse ganado cuando se diesen razones que implicasen el desarrollo del animal, como por ejemplo, que se hubiese roto una pata. Entonces se procedía al sacrificio de urgencia: como es lógico, nunca hubo tanto sacrificio de urgencia ni el ganado sufrió accedentes o males tan casuales como en estos años, dado que muchos carniceros o propietarios rompían una pata al animal o les provocaban lesiones para poder sacrificarlo. En el mundo rural estas prácticas se generalizaron, viéndose afectadas por importantes deficiencias sanitarias al no contar, lógicamente, con la supervisión del veterinario municipal. En Montefrío se informaba de la generalización de este tipo de matanzas de animales ante las que «no se han presentado ningún género de reclamaciones»; la población asumía lo cotidiano de la vida al margen de la ley.¹⁴⁹

¹⁴⁷ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1951, 31-3-1950.

¹⁴⁸ AHMSF, 2960 Correspondencia Alcaldía.

¹⁴⁹ DÍAZ YUBERO, Ismael. “El hambre y la gastronomía...” *Art. Cit.*, p. 15. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1937-1938, 15-12-1938.

En 1943 el inspector de abastos de Santa Fe, acompañado por varios guardias, procedió a una inspección en una vivienda «habiéndose podido comprobar por los residuos que existían que había procedido a la carnización y venta clandestina de un cerdo».¹⁵⁰

Algunos profesionales estaban en mejores condiciones para infringir la ley y sacar beneficios. Los tablajeros -vendedores de carne-, al estar en contacto con los productos, podían proceder a la venta por las dos vías: la oficial (teóricamente) del mercado, y la ilícita en la esfera de lo privado. Varios casos lo atestiguan.

Dos de los tablajeros de Santa Fe, Antonio Fernández Torcuato y Antonio Fernández Amaya, procedían de ese modo. Se procedió a un registro en sus viviendas en septiembre de 1943, hallando reses vacunas y porcinas sacrificadas clandestinamente.¹⁵¹ Tras ser sometidos a alguna sanción posterior, en 1951 comprobamos como siguen ejerciendo su oficio en sus establecimientos y, en el caso del segundo, es sancionado de nuevo por la Fiscalía de Tasas.¹⁵²

En diciembre de 1942, en el domicilio de un carnicero de Málaga fueron encontradas cinco cabras, con un peso total de 73 kilos, sacrificadas clandestinamente. A la vez, le fue practicado un registro en su puesto en el Mercado de la Merced, encontrando «carne de cerdo y tocino fresco de procedencia clandestina».¹⁵³ Su situación privilegiada les permitía gozar de un abastecimiento constante y dar salida rápidamente a unos artículos ilegales.

En definitiva, el volumen de las ventas clandestinas fue tan alto que se dejó sentir en los mercados. Significativamente, en 1938 un arrendatario de un local destinado a la terciada de verduras en Santa Fe solicitaba al ayuntamiento una reducción en la renta del inmueble «por haberse reducido en gran escala el negocio»; la Comisión Gestora accedería a ello admitiendo que «el desenvolvimiento de dicha terciada es muy escaso».¹⁵⁴

¹⁵⁰ AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía, 2-10-1943.

¹⁵¹ AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía, 8-9-1943.

¹⁵² AHMSF, Correspondencia (sin signatura), 3-10-1951.

¹⁵³ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578, 29-12-1942.

¹⁵⁴ AHMSF, 274 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 8-7-1938.

5. Vencedores y vencidos en la comercialización: el caso de Santa Fe

Como en otras esferas de la vida rural, la actuación del poder local en la gestión de los mercados y en la fase de comercialización de los productos no va a ser, para nada, casual o inocente. Ofrecemos el caso de Santa Fe, donde se demuestra una aplicación desigual de la legalidad, donde el poder municipal diferenciará entre afines y contrarios al régimen, condicionando de forma decisiva el futuro de unos y otros. Pero, al mismo tiempo, el poder local también aplicará con rigor las leyes intervencionistas a los humildes estraperlistas que acudían a la localidad en busca de alimentos para introducirlos en la vecina Granada, dado que suponía una merma para el abastecimiento y el lucro de algunos santafesinos. Analicemos este complejo mundo, donde redes de poder local, favoritismo y privilegio se entrelazan con la aplicación de la política autárquica como un arma contra los vencidos en la guerra civil.

Las irregularidades en el mercado de Santa Fe quedan constatadas desde tempranas fechas. Ya en 1938 tenemos conocimiento de la investigación en comprobación de anormalidades denunciadas sobre la guardería y arrendamiento de la Plaza de Abastos.¹⁵⁵

Poco después las denuncias prosiguen: Antonio Cabrera, denunciaba en 1939 que al pretender comprar tocino al precio oficial no se lo vendieron, por tenerlo «para la venta sólo y exclusivamente de sus clientes»; fue a otro puesto y lo obtuvo a una cantidad superior; como suscribía en su denuncia, parece que «se sigue la costumbre de cobrar los precios que a cada uno le parece por encima de las tasas».¹⁵⁶

El fenómeno era generalizado. Ese mismo año, Antonio Rodríguez Sánchez, jornalero afiliado a FET y de las JONS, dirigía una desesperada carta al gobernador civil. Denunciaba que los artículos de primera necesidad se vendían, tanto en el mercado como en los demás establecimientos, a precios muy superiores a los fijados por tasa. Es más, hacía saber que a ello no ponía coto el Inspector de Abastos Antonio de la Blanca, el cual «no atiende ninguna denuncia que se le formula, por estar de acuerdo con los comerciantes».¹⁵⁷ Quedaba sancionada la implicación del personal político del régimen en el estraperlo.

¹⁵⁵ Desgraciadamente, la poco transparente documentación del franquismo no nos permite conocer con exactitud cuáles eran los hechos denunciados, ni tampoco las personas a las que afectaban las denuncias. AHMSF, 274 Libro de actas de la Comisión Gestora. CG 1-7-1938.

¹⁵⁶ AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía, 3-7-1939.

¹⁵⁷ AHMSF, 492 azul. Consumos. Pieza 69, 24-5-1939.

El gobernador civil tomó cartas en el asunto. El 1 de julio de 1939 ordenaba a los alcaldes vigilar, denunciar y sancionar el fraude en el comercio para evitar las elevaciones de precios. Para contrarrestar este «afán inmoderado de lucro», en la persecución de las infracciones sería «inexorable» y se valdría de los Agentes de la Autoridad y de personas de su confianza.¹⁵⁸

Finalmente el ayuntamiento *santafesino* actúa contra Antonio de la Blanca, pero pese a su reconocida «falta de laboriosidad y celo en el cumplimiento de su deber», las irregularidades merecen tan sólo una sanción «de carácter leve», imponiendo una multa de sólo 25 pesetas.¹⁵⁹

Antonio de la Blanca no fue apartado de su cargo. Y las denuncias sobre venta a precios abusivos se suceden durante todo el periodo. Y también las numerosas implicaciones de Antonio de la Blanca en delitos de tasas, estando incluido en diversos expedientes de la Fiscalía de Tasas.¹⁶⁰

Pese a las persistentes irregularidades en su actuación, Antonio de la Blanca continuará al frente de la inspección de abastos durante todo el periodo. Es más, en diversas ocasiones recibiría anticipos y gratificaciones por parte del ayuntamiento. Deducimos que existía una complicidad y connivencia entre el poder local y las sospechosas actividades del Inspector de Abastos. Pese a las implicaciones directas del funcionario municipal en delitos de abastos y precios, no sólo seguirá desempeñando su puesto, sino que sería recompensado.¹⁶¹

Otro caso interesante de personal afín al ayuntamiento, y reflejo de los apoyos sociales del régimen, sería Manuel Robles Jiménez. Como conserje del mercado jugaría un papel fundamental en las operaciones de compra-venta de mercancías. Su pasado político avalaba su fidelidad al régimen: su hermano Francisco Robles había sido gestor con Primo de Rivera y durante el Bienio Negro republicano. Su hermano Juan Robles formó parte de la corporación de 1938, vinculada a las derechas. Por tanto, podemos encuadrar a Manuel Robles Jiménez como un adherido al alzamiento, estrechamente vinculado a una familia identificada con la derecha tradicional en el municipio.

¹⁵⁸ AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía, 1-7-1939.

¹⁵⁹ AHMSF, 276 Libro de actas de la Comisión Gestora. CG 24-11-1939.

¹⁶⁰ Por ejemplo, hemos localizado tres expedientes contra Antonio de la Blanca: uno en 1943 (AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía, 30-9-1943) y dos en 1946 (AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía, 15-3-1946 y 12-6-1946).

¹⁶¹ Recibe numerosos anticipos, gratificaciones y aumentos de sueldo, por ejemplo: AHMSF, 278 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 30-1-1942; 279 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 20-1-1944; 280 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 22-1-1945 y 11-12-1945; y 281 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 15-6-1948.

Con la llegada de los falangistas al ayuntamiento de Santa Fe, presentes hasta 1944, Manuel Robles es denunciado por irregularidades al desempeñar su trabajo por un guardia municipal, al que contestó con una frase «de por sí indecente, depresiva y que envuelve refacción a la Autoridad del Alcalde», por lo que se dio informe al juez municipal.¹⁶² Sin embargo, la denuncia o posible multa no llega a ningún sitio: en septiembre de 1944 se nombra una nueva corporación municipal, presidida por Leopoldo Alguacil Ramírez, con un menor peso de Falange y, dato importante, con su hermano Juan Robles Jiménez como gestor de la misma. Las irregularidades de Manuel Robles en su gestión del mercado son palpables, pero las redes del poder local no sólo le permiten seguir con su trabajo, sus actividades o no sufrir sanción, sino que se siguen recompensando sus servicios con gratificaciones y adelantos de sueldo.¹⁶³

Pero, como en multitud de ocasiones, la actitud del poder local en la aplicación de la ley será completamente arbitraria. Éste mismo personal vinculado al mercado, corrupto y estraperlista, será el encargado de denunciar a santafesinos de origen humilde por delitos de estraperlo.

En 1939 a Antonio Fernández Torcuato y Rafael Fernández Santiago se les cerraron sus establecimientos durante tres meses por vender carne a sobreprecio. El género también le fue decomisado. Curiosamente, ninguno de los dos tuvo nunca ninguna vinculación con el poder local.¹⁶⁴

El Inspector de Abastos Antonio de la Blanca denunciaba en 1943 que Bautista Cruz Martínez vendía pan, garbanzos y carbón a precios abusivos. Tampoco tenía vinculación familiar o política con las redes de poder local; es más, sus hermanos y él mismo se vieron implicados en diversos expedientes de la Fiscalía de Tasas.

El mismo funcionario denunció en 1943 a Teodora Tallón Plata por venta de pan a precios abusivos que, por proferir «frases ofensivas y injuriosas» contra los guardias que se incautaron de la mercancía, fue incluso ingresada en el arresto municipal. Las únicas referencias que tenemos de la acusada son delitos de estraperlo, sin poder constatar ninguna relación distinta al castigo o la denuncia con el poder municipal. Su

¹⁶² AHMSF, 279 Libro de actas de la Comisión Gestora. 10-12-1943.

¹⁶³ Por ejemplo, la concesión de un nuevo quinquenio el 11-12-1945. AHMSF, 280 Libro de actas de la Comisión Gestora.

¹⁶⁴ AHMSF, 2957 y 2960 Correspondencia Alcaldía. 3-11-1939 y 2-6-1942, respectivamente.

hijo no tendría más remedio que seguir participando en el pequeño mercado negro para sobrevivir.¹⁶⁵

La mayoría de las ocasiones, los denunciados serán de fuera de la localidad, interviniendo siempre la mercancía con vistas a que Santa Fe no viese mermado su abastecimiento. En 1943 se sorprendió a María García Ruiz, de 45 años, casada y vecina del barrio del Albaycín (Granada), acarreando 18 piezas de pan de 800 gramos cada una. Curiosamente, pese a que lo había adquirido en Santa Fe, tan sólo se dio informe a la Fiscalía de Tasas del delito cometido por ella.¹⁶⁶

Queda demostrada la implicación directa del ayuntamiento y de su personal administrativo en los delitos de tasas y abastecimiento en la compra-venta de productos. El poder local, también en este ámbito, recurre a una aplicación pasiva de las disposiciones del gobierno. Tolerando el mercado negro y el tráfico ilícito de productos mejoraría el abastecimiento de la población, pero también satisfaría los deseos y anhelos de comerciantes e industriales que recibirían un precio más remunerador para sus productos. De esta forma, garantizaría el apoyo de sus más firmes bases sociales dado que, como analizamos (capítulo 3), comerciantes e industriales constituían el 61,4 por 100 del personal político de la localidad.

Mientras tanto, la legalidad autárquica sería sólo aplicada sobre los perdedores, las clases más bajas, aquellos que no tenían ningún defensor de sus intereses en el poder local. Ante ellos, la táctica no era el consenso o intentar atraerlos al proyecto iniciado en julio de 1936 por el «Nuevo Estado». Ante ellos, la táctica era la marginación y la represión: ¿y qué mejor camino para ello que enfrentarlos con el hambre y el modelo autárquico?

6. Conclusión: desorden y comunidad de intereses

La comercialización de artículos en mercados y viviendas sugiere, de por sí, un mundo menos sereno y ordenado de lo que el régimen dio a entender en su propaganda. El caso de la Pescadería en Málaga es esclarecedor al respecto.

¹⁶⁵ AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 15-5-1943. En 1950 su hijo Antonio Tallón fue expedientado por la Fiscalía (AHMSF, 2968 Correspondencia Alcaldía,

¹⁶⁶ AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 5-3-1943.

El Inspector veterinario municipal de Montefrío nos ofrece, en 1940, una buena fotografía del control y regulación de los mercados por parte de la Administración: «El servicio de inspección y vigilancia se hace difícil en la Plaza de Abastos, debido a permanecer todo el día abierta, motivo por el que no se puede controlar con eficacia la actuación de los vendedores de frutas, carnes y pescados, junto también con la ausencia total de vigilancia por Agentes de la Autoridad».¹⁶⁷ Proponía el cierre del mercado a las 13:00 horas. Se reconocía, de forma más o menos explícita, la incapacidad –o quizá también la poca voluntad- de la administración local para garantizar el efectivo cumplimiento de la política intervencionista del régimen.

Comerciantes y vendedores utilizaban variados caminos para esquivar los controles del régimen. En 1950, el Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de Granada denunciaba que en Montefrío se vulneraba «con frecuencia el horario de apertura y cierre de establecimientos mercantiles, especialmente del Ramo de la Alimentación, prolongándose no sólo la jornada de trabajo en días laborales, sino llegando inclusive a realizar con alguna frecuencia trabajo los domingos, [...] aún cuando los establecimientos se hallan cerrados». Lógicamente, se deduce la complicidad de los ayuntamientos en la tolerancia de estas prácticas.¹⁶⁸

Las instituciones del régimen no podían frenar un tráfico tan generalizado y atomizado. Desarrollado en el hábitat disperso característico del mundo rural; en casas de pueblos, pedanías o cortijos. Pretenderlo era estar fuera de la realidad. Máxime si también tenían que hacer frente al cumplimiento de la legalidad, no ya en los mercados municipales o mataderos, sino también en comercios, almacenes, caminos o, por supuesto, propiedades rústicas. En este sentido, la incapacidad del régimen –voluntaria o involuntaria- para hacer cumplir sus disposiciones era manifiesta; y lo fue durante largos años, sin plantearse hasta bien tarde cambiar una política que no podía llevar a cabo. Bajo el manto férreo de la represión y del control absoluto sobre la vida de los españoles, el desorden generalizado y la trasgresión de la legalidad era algo cotidiano. El orden y la quietud fueron, en este caso, algo limitado a la esfera de lo político; en la económica, sin embargo, el orden y el cumplimiento de las leyes tan sólo existieron en la propaganda del régimen. Quizá esto bastaba para dar al régimen la estabilidad que necesitaba.

¹⁶⁷ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 2-8-1940.

¹⁶⁸ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1950. El fenómeno no era residual: los 44 comerciantes de Montefrío se daban por enterados. Casualmente, como analizamos, muchos de ellos eran miembros del ayuntamiento.

Indudablemente, estos fenómenos no debieron pasar desapercibidos. Ni a ayuntamientos ni a gobernadores civiles. De hecho, la situación llegó a ser tan asumida que en 1946, el gobernador de Almería envió un oficio a las localidades de la provincia pidiendo informe mensual de los artículos que clandestinamente se vendían en todas ellas. El ayuntamiento de Berja no tuvo inconveniente en dar parte, con todo detalle, de los productos y su cotización en el mercado negro en la población.¹⁶⁹

En este sentido, es significativo que gran parte de las denuncias de la situación en mercados y mataderos provengan de la esfera provincial: delegados provinciales de trabajo, de sanidad, veterinarios... Por supuesto, en otras ocasiones eran particulares quienes denunciaban al poder provincial o local las anomalías. En ambos casos es del todo llamativo que los fenómenos denunciados, por lo generalizado y por su volumen, escapasen a los ojos del poder local. Ello nos hace pensar que, con la aplicación pasiva de las leyes intervencionistas, el régimen creaba espacios de libertad que asegurasen el apoyo de sus bases sociales.

Por un lado hemos señalado la imposibilidad material, con los medios a su alcance, de que la administración municipal pudiese hacer cumplir las disposiciones del gobierno en materia de tasas. Por otro, que presenciaban diariamente la ficción absoluta de la aplicación de los precios oficiales. La pregunta es, ¿por qué no se cumplía la legislación de tasas? ¿Por imposibilidad o por interés? La respuesta está en la reacción del poder local: en las cuatro provincias analizadas no hemos encontrado ningún reconocimiento de la incapacidad de garantizar el cumplimiento de la legalidad; tampoco ninguna solicitud reclamando más medios para hacerlo. Quizá ello demuestra, cuanto menos, una conformidad o satisfacción con lo que sucedía a su alrededor.

En definitiva, mercados y mataderos fueron punto de encuentro, y de conflicto, entre las elites locales, vendedores, comerciantes y especuladores. Demasiados puntos de conexión con los intereses particulares de estos grupos sociales para no apoyar un sistema de intervención que, tal como era aplicado, podía generar interesantes beneficios y prebendas. Mientras tanto, aquellos sectores de la población sin directa participación en la comercialización o alejados de los mecanismos de poder, se llevaban la peor parte: altos precios, estafas y mala calidad de los productos.

¹⁶⁹ AMB, Correspondencia. Cajas 20, 21, 22 y 23. Oficio N719, 5-9-1946.

C) RACIONAMIENTO

Concluimos este capítulo con un epígrafe destinado al racionamiento. Este fenómeno, íntimamente ligado a la política de abastecimiento, marcará un antes y un después para la población española, siendo identificado con la posguerra.

A continuación analizamos el fenómeno, explicando sus características y funcionamiento, e intentando caracterizarlo como una forma de represión y desmovilización política. Posteriormente abordaremos el uso que los poderes locales hicieron del sistema de racionamiento: por un lado, defenderían los intereses de las localidades, al no ir en perjuicio de los de las elites locales; y por otro, emplearán el racionamiento como un arma efectiva para discriminar entre vencedores y vencidos, asegurando la continuidad del régimen mediante reparto de favores y prebendas entre sus adheridos.

1. El racionamiento: el fenómeno, raciones miserables y opinión pública

Un Estado tan intervencionista como el franquista no iba a permitir que el último eslabón de su política de abastecimientos escapase de sus manos. Por eso, desde temprano regulará la compra y consumo de alimentos. La política autárquica servía con pleno sentido a los intereses del franquismo: mediante la imposición del coercitivo sistema de relaciones laborales, el trabajo quedaba controlado por el estado; ahora, con la llegada del yugo autárquico, controlaría también la comida, la supervivencia del pueblo. En adelante, la subsistencia y las necesidades de los más humildes, de los vencidos serían, inevitablemente, «asuntos políticos».¹⁷⁰

Un mes después del fin de la guerra civil, el 14 de mayo de 1939, se implanta el racionamiento en España.¹⁷¹ Afectaría a todos los productos intervenidos por el Estado, que a partir de ahora, de forma paternalista, sería el encargado de alimentar a los españoles. Que un Estado que en ningún momento apostó por la reconciliación nacional se arrogase el derecho y el deber de garantizar el sustento de la población, era cuanto menos inquietante.

¹⁷⁰ RICHARDS, Michael. "Falange, Autarky and crisis...", *Art. Cit.*, p. 547.

¹⁷¹ OM 14 de mayo de 1939 (BOE 17/5/1939).

El documento que posibilitaría el acceso a los alimentos, a la supervivencia, será la mítica «cartilla de racionamiento» (o tarjeta de abastecimiento). Serían elaboradas por las Delegaciones Provinciales y Locales de Abastecimientos; de esta forma, se daba un poder más que relevante a los ayuntamientos y gobernadores civiles; un poder inédito, con unas repercusiones terribles en el control social del mundo rural.

En principio las cartillas serían familiares, siendo entregadas al cabeza de familia. Se distinguiría entre cuatro tipos de racionados, correspondiéndole a cada uno una ración diferente: hombres y mujeres adultos; niños y niñas (hasta 14 años); y hombres y mujeres ancianos (mayores de 60 años).¹⁷² Los españoles, como parte consustancial de la burocracia autárquica, serían clasificados en tres categorías, en función de su clase social (primera, segunda y tercera, siendo esta última a la que pertenecían las capas más bajas).

El profético sistema que aseguraría la supervivencia de los españoles fue un auténtico fracaso. Las raciones fueron insuficientes, los artículos escasearon de forma generalizada y una administración corrupta e ineficaz no hizo más que empeorar la situación.¹⁷³ Como veremos, era imposible vivir del racionamiento. Por ello, la población comenzó a utilizar toda clase de prácticas para aumentar las pobres raciones, recurriendo a falsificaciones de cartillas, duplicados, etc... Todas estas irregularidades obligaron a sustituir en 1943 la cartilla familiar por una individual, para «lograr una mejor distribución de los artículos intervenidos». A partir de entonces, con pequeñas variaciones, el sistema siguió prácticamente intacto hasta la desaparición del racionamiento en 1952.¹⁷⁴

No podemos explicar el mundo del primer franquismo sin el racionamiento. Con su aparición, el «Nuevo Estado» puso en manos de los poderes locales un instrumento vital para el control social y para la creación de adeptos. No sólo eran los responsables de expedir las cartillas, o de controlar su gestión y funcionamiento, sino que además en sus manos estaba el renovar la vigencia de las mismas. Además, para acceder al racionamiento había que poseer carnets de identidad, con lo que se certificaba una vez

¹⁷² La unidad de consumo a efectos de racionamiento era el de hombre adulto. Los niños/as hasta recibían el 60 por 100, la mujer adulta el 80 por 100 y los ancianos/as, el 80 por 100.

¹⁷³ A veces lo suministrado en un mes no aseguraba más que la alimentación para dos o tres días. Además, con los artículos suministrados era casi imposible elaborar ningún plato. GINARD I FERÓN, David. "Las condiciones de vida durante el primer franquismo. El caso de las Islas Baleares". *Hispania*, 212, 2002, pp. 1114-1115.

¹⁷⁴ OM 6 de abril de 1943 (BOE 15/4/1943). Podemos encontrar una más detallada descripción del sistema de abastecimiento en PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz. *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*. Cádiz, Quorum Editores, 2004, pp. 158-159.

más el control sobre la población. El racionamiento se convirtió, pues, «en un método de represión más»; y la participación en el estraperlo y en otras pequeñas ilegalidades era la única defensa de los más desfavorecidos contra ella.¹⁷⁵

Como se ha afirmado, hablar de cartillas de racionamiento nos hace pensar inmediatamente en un atentado «contra la libertad, la racionalidad y contra casi todo». El racionamiento, como sucedió en otros países europeos tras la II Guerra Mundial o en tiempos precedentes, había sido concedido hasta entonces como algo temporal, como una medida encaminada a solventar una situación.¹⁷⁶ El problema es que en España el sistema de racionamiento se prolongó artificialmente, incluso cuando los indicadores económicos aconsejaban suspenderlo, por haber perdido su función de facilitar el acceso a los alimentos y por haberse convertido en un sistema corrupto que dio pie al mercado negro.¹⁷⁷ ¿Por qué actuó el régimen así? A continuación intentamos demostrar que el régimen optó voluntariamente por alargar el racionamiento todo lo que pudo pues, al igual que el sistema autárquico, era un instrumento fundamental para garantizar la estabilidad del régimen.

La repulsa de la población hacia el racionamiento, personificado en la característica «cartilla», comenzaría desde temprano. Como toda medida intervencionista, por la dependencia que generaba y la mecánica de su funcionamiento, será detestada por la mayoría de los españoles.

El mundo de los racionamientos fue un mundo especialmente diseñado para la represión. En él se sancionaba la diferencia entre ricos y pobres, entre vencedores y vencidos, sometiendo a toda la población a un control riguroso. Los resultados de la intervención fueron también ambivalentes: por un lado se consiguió proporcionar un nivel mínimo de racionamiento a precios oficiales, y por otra se permitió que algunos aprovecharan la coyuntura para lograr mejores condiciones de vida o incluso acumular grandes beneficios.¹⁷⁸

Como afirmamos, las cartillas eran expedidas por las Delegaciones Locales de Abastecimiento. Esto suponía un factor de control decisivo, pues lo acontecido en la

¹⁷⁵ RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, p. 155.

¹⁷⁶ Sin embargo, se ha cuestionado que el racionamiento fuese necesario para algunos productos. Tal pudo ser el caso del aceite: CHRISTIANSEN, Thomas. "Intervención del Estado..." *Art. Cit.*, p. 221.

¹⁷⁷ DÍAZ YUBERO, Ismael. "El hambre y la gastronomía..." *Art. Cit.*, p. 16; BARCIELA, Carlos. "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, 30, 1998, p. 88.

¹⁷⁸ BARCIELA, Carlos. "Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la posguerra: situación actual y perspectivas". *Revista de Historia Económica*, 3, 1985, pp. 515-516.

guerra civil en las comunidades rurales marcaría la actuación de los poderes locales hacia una u otra persona.

Conceder al poder local la capacidad de decisión sobre el alimento de una persona era otorgarle un arma represiva inédita. No sólo decidiría si se le daba de alta en el racionamiento, controlando el comportamiento del racionado y creando unos lazos de dependencia sellados por la necesidad de alimentarse. También podría ralentizar la burocracia, perjudicando a los que no mostrasen su completa adhesión al régimen. Pero también podría optar por encuadrar al solicitante en una de las tres categorías, incluyéndolos en el primer o segundo grupo y teniendo acceso a unos suministros menores. En definitiva, estos son algunos de los factores que convirtieron al racionamiento en una de las armas represivas más importantes del régimen de Franco.

El racionamiento fue un elemento de represión generalizado, pues afectaba a todos los españoles; pero también un arma infalible, pues obligaba a acercarse a él para llenar el estómago y, aunque fuese, intentar completar las calorías que permitiesen a los más humildes seguir aferrados a la tierra.

Desde el principio se hizo al pueblo pagar por las cartillas y, a veces, cantidades astronómicas para la época. Un informe reservado al gobernador civil de Málaga afirmaba que había causado «muy mal efecto» entre la población el que «se haga pagar con carácter obligatorio CINCO pesetas para compensar el impreso de la cartilla de racionamiento» (en mayúscula en el original). Cuando la gente humilde «no tiene dinero suficiente para comprar un pedazo de pan, el Gobierno exige nada menos que cinco pesetas por una cartilla, que su costo no pasará de 30 a 40 céntimos». ¹⁷⁹

No obstante, pese a su carácter de control y dependencia, las cartillas se convertirán en verdaderos «pasaportes para la supervivencia», necesarios para recibir unos alimentos que eran imposibles de encontrar a precios oficiales. Los más desfavorecidos no tendrán más remedio que aceptarla, dando así un primer paso para alcanzar la supervivencia. En definitiva, las cartillas serían las cotidianas compañeras de los españoles durante el primer franquismo, convirtiéndose en el símbolo del largo periodo de posguerra. Se ha dicho de ellas que «tenían un color ocre sucio cuya tristeza acaso no haya sido superada por color alguno». ¹⁸⁰

Los deprimidos, los humildes, estaban en peores condiciones para luchar en el mundo de los racionamientos. Muchas veces se les exigían trámites que les era

¹⁷⁹ AHPM, Gobierno Civil. Abastecimientos y Transportes. Caja 12404. 26-7-1939.

¹⁸⁰ GOMIS, Juan. *Testigo de poca edad (1936-1943)*. Barcelona, Nova Terra, 1968, p. 115.

imposible cumplir. Por ejemplo, para certificar su pobreza y ser incluidos en las cartillas de tercera categoría, «gran parte de los pobres y más analfabetas secciones de la población» no cumplían las formalidades» (declaración de ingresos, patrimonio, etc...) y se les encuadraba en la primera categoría, «obteniendo menores raciones». Mientras, el «Nuevo Estado» parecía no hacer nada para solventar esta situación.¹⁸¹

Sin embargo, las clases más humildes también tenían sus armas frente al racionamiento: como siempre, transgredir la legalidad. Otra prueba, una vez más, de esas actitudes de «disenso» hacia la política del régimen. La única salida era intentar conseguir más cartillas para, de esta forma, poder acceder a varios suministros de alimentos. Podían robar el preciado documento a su titular. Pero también podían seguir utilizándolo a la muerte del mismo, no entregándolo al ayuntamiento: en 1946 al fallecer una vecina de Montefrío, fue citado su hijo para recuperar la cartilla de racionamiento, pero ello no fue posible. Manifestó que «habiendo efectuado un registro en su casa y en todas sus ropas» no apareció al referida tarjeta de abastecimientos.¹⁸² Otros recurrirían a la falsificación, duplicando las cartillas. E incluso algunos dieron de alta cartillas de personas que no habían nacido. Era común que se falsificasen partidas de nacimiento de niños que, sencillamente, no existían. Por ejemplo, en 1947 varios individuos de Málaga fueron expedientados por falsificar partidas de nacimiento.¹⁸³

El único recurso no era falsificar cartillas o utilizar alguna de la que no fuesen titulares. La historia oral nos descubre que los desesperados recurrían a cualquier tipo de artimaña para mejorar su situación: «un hombre cuya mujer se llamaba Juana, tachaba la última letra y reclamaba otro cupón para tabaco como si fuera un hombre». Otra opción era vender en el mercado negro algún artículo «prescindible» suministrado en el racionamiento. Así, el consumo de cada producto fue identificado con una clase social: «los pobres no bebían leche... pero por otra razón. La vendían para comprar pan. Y los hijos tuvieron suerte si probaron alguna vez la leche».¹⁸⁴

¹⁸¹ PRO, FO 371/60411. Informe julio 1946.

¹⁸² AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 15-5-1946.

¹⁸³ AHPM, Gobierno Civil. Administración local. Caja 12577. 11-6-1947. Toda esta forma de actuar ante la administración franquista ha sido considerada como una forma de conflictividad y resistencia de la población en el primer franquismo. Ver HERVÉS SAYAR, Enrique; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Ángel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; ARTIAGA REGO Aurora y BALBOA LÓPEZ, Xesús L. "Resistencia y organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo". *Noticiario de Historia Agraria*, 13, 1997, p. 188.

¹⁸⁴ FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, p. 128.

Las falsificaciones llegaron a tal punto que, desde Almería se advertía en 1940 que desde la implantación de las cartillas en la capital, «se notaba un alza constante en el número de cartillas y raciones que hace dos meses alcanzó la cifra de 130.000 raciones, siendo la población de Almería de unos 70.000 habitantes». Ello suponía que casi el 50 por 100 de las cartillas de la localidad eran ilegales. El Jefe Provincial de FET y de las JONS acometió una revisión del número de cartillas, imponiendo multas y descubriendo que numerosas personas poseían «dos y más cartillas».¹⁸⁵

En definitiva, las irregularidades fueron tan públicas y generalizadas que aparecían incluso en la prensa. El diario *Sur* de Málaga informaba que «existen personas que vienen beneficiándose de cartillas que legalmente no les corresponden, ya que pertenecen a fallecidos, sirvientes que actualmente no están en su domicilio o causas análogas».¹⁸⁶

El racionamiento era una pieza esencial para la supervivencia. Por ello, la población aguardaba desde madrugada a la espera de la apertura de los comercios y tiendas, soportando las míticas *colas* que, de forma indeleble, han quedado grabadas en la memoria colectiva.¹⁸⁷ En ellas se reunían los desesperados, los desnutridos, los perdedores. Y las colas comienzan pronto. Ya antes del fin de la guerra civil, el jefe provincial del SNT de Málaga daba cuenta de la formación de «grandes colas» por la escasez de trigo y harina.¹⁸⁸

En diciembre de 1939 el cónsul británico en Málaga ofrecía una buena fotografía de las multitudinarias colas:

«La falta de pan es la mayor preocupación de aquellas multitudes que dependen de él para sobrevivir; durante semanas en los últimos meses de agosto y septiembre se han formado colas de personas esperando durante toda la noche a las puertas de las panaderías, la mayoría de las veces nada más que para recibir amargamente las exiguas

¹⁸⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495 (Parte mensual Almería (agosto, 1940).

¹⁸⁶ *SUR*, 25/4/1944.

¹⁸⁷ El sistema de colas supone una tremenda pérdida de eficacia en la asignación de recursos, pues el coste de los bienes no es sólo el dinero que se emplea para adquirirlos sino además los recursos desperdiciados, en forma de producción perdida, durante el tiempo dedicado a hacer cola para conseguirlos. GONZÁLEZ, Manuel Jesús, “La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959”, en ANES, Gonzalo (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 635.

¹⁸⁸ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501, 6-3-1939. Las colas también se produjeron en zonas republicanas. En ellas, las mujeres jugarían un papel relevante, recibiendo entonces el apelativo de «colistas». RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*. Almería, Arráez Editores-Fundación Blas Infante, 2003, pp. 394-403.

raciones de pan por la mañana, aunque también hemos asistido a numerosos días sin pan». ¹⁸⁹

Alrededor de la cola se creará un clima de desasosiego, desesperanza y de odio hacia el racionamiento. En ellas el pueblo hará oír su voz, constituyendo un buen termómetro de la conflictividad y el malestar popular ante la desesperada situación. En 1941, con motivo de la revisión de las cartillas, la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga informaba sobre los altercados y desórdenes acaecidos en algunas oficinas de racionamiento. En la del puerto de la capital, «es tal la aglomeración por falta de agentes de la autoridad», que si no se frena la forma «en que el público se conduce» era conveniente detener la labor de revisión. De hecho, el 28 de junio había sido paralizado dicho servicio «debido al escándalo de la gente y a que ésta irrumpió en el local» donde el empleado de Sindicatos ejercía sus funciones. ¹⁹⁰

Sin duda, las colas y tumultos constituyeron un espacio socializador que podía perjudicar al régimen. De hecho, desde un principio quedó «terminantemente prohibida la formación de colas» aludiendo a que iban a ser «innecesarias». Además, siempre se cuidó que las fuerzas de orden público custodiasen la situación, empleando incluso a la guardia civil. La situación y el malestar popular les obligaba a ello: en 1942 el gobernador civil de Málaga se vio obligado a establecer diariamente una pareja de policías en las puertas de la Delegación Provincial de Abastecimientos, «al objeto de impedir desórdenes con motivo de la aglomeración de público» que acudía a retirar las cartillas de racionamiento. ¹⁹¹

Después de las largas y penosas colas, ¿qué esperaba a los españoles al fin de las mismas? *Raciones miserables*, del todo incapaces de satisfacer las necesidades mínimas para seguir viviendo, tal como no dejaron de manifestar desde temprano los jefes provinciales desde todas partes de España, reconociendo «la imposibilidad de vivir con

¹⁸⁹ PRO, FO 371/24507. 22-12-1939.

¹⁹⁰ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 28-6-1941.

¹⁹¹ OM 14 de mayo de 1939 (BOE 17/5/1939). AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12509. 7-3-1942.

el racionamiento»: ¹⁹² «prácticamente en la provincia seríamos todos cadáveres si tuviéramos que comer de los racionamientos de la Delegación de Abastos». ¹⁹³

La intervención absoluta de la alimentación por parte del Estado, el racionamiento, daría lugar a la aparición del estraperlo de artículos de primera necesidad. Una familia de clase media-baja manifestaba que, tenían tan poco para comer que casi toda su alimentación provenía del estraperlo, «pues con la cartilla de racionamiento apenas te daban algún trocito de tocino y un poco de arroz». ¹⁹⁴ Sin embargo, el franquismo utilizará al estraperlo de sistemática excusa para justificar los insuficientes bienes suministrados a través del racionamiento oficial. ¹⁹⁵

El racionamiento distribuido en las poblaciones rurales fue muy inferior al del mundo urbano. El régimen sabía perfectamente dónde residía el mayor peligro para su estabilidad y, desde el principio, el ensalzado mundo rural recibió un peor trato que el urbano. En teoría, esta decisión estaba basada en que en el campo era posible acceder a mayor número de productos; sin embargo, en algunas localidades rurales eso demostró no ser cierto. Es más, se ha demostrado que la falta de alimentos impulsó a importantes movimientos migratorios a las ciudades en busca de un mejor sustento. ¹⁹⁶

En definitiva, el racionamiento suministrado no era suficiente. Y no lo era por la penosa calidad de los productos y por las ínfimas cantidades y artículos suministrados. Y esta tendencia se mantuvo, con pocas variaciones, durante todo el periodo estudiado.

No queremos detenernos demasiado en la calidad de los artículos racionados, pues a lo largo de nuestro estudio ya hemos puesto de manifiesto las deficiencias de los mismos. Como indicador, tan sólo apuntar que en 1947 se calificaba la calidad del pan racionado en Málaga como «muy deficiente»; ¹⁹⁷ en 1949 todavía se afirmaba que la calidad del pan era «peor que nunca». ¹⁹⁸

¹⁹² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. *Informe sobre la política en la provincia de Granada*, 1940.

¹⁹³ Palabras del Jefe Local de FET y de las JONS de Alicante. Citado en MOLINERO, Carme e YSÀS Pere. "El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?". *Ayer*, 52, 2003, p. 255.

Es estremecedor el estudio de las condiciones de vida de los mineros de Puertollano (Ciudad Real) por el pírrico racionamiento suministrado. GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *La Falange Manchega... Op. Cit.*, pp. 135-137.

¹⁹⁴ MORENO JULIÁ, Xavier. "María y Miquel: memorias de guerra y posguerra en España, 1936-1955". *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1, 21, 1999, pp. 67-81.

¹⁹⁵ CLAVERA, Juan. "El estraperlo en los años cuarenta". *Información Comercial Española*, 514, 1976, pp. 91.

¹⁹⁶ MORENO FONSET, Roque. "Movimientos interiores y racionamiento alimenticio en la posguerra española". *Investigaciones Geográficas*, 11, 1993, pp. 309-316. Analiza la provincia de Alicante.

¹⁹⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Málaga (febrero, 1947).

¹⁹⁸ PRO, FO 371/79721. Informe julio 1949.

Analicemos con más detenimiento las cantidades y productos suministrados. Las raciones eran, sencillamente, miserables. En Almería no se recibían los vagones asignados a la provincia, lo que provocaba un descenso en los alimentos distribuidos. El gobernador civil Rodrigo Vivar Téllez facilitaba a Madrid un listado del racionamiento de la provincia en septiembre de 1940: «podrás comprobar que durante el pasado mes de septiembre se han facilitado en total por habitante en la capital 450 gramos de comestibles *para todo el mes y en la provincia 350 gramos, cantidades irrisorias y que no permiten la alimentación de una persona*» (la cursiva es nuestra). En efecto, pretender que una persona viviese sólo del racionamiento era una quimera: el propio racionamiento legitimaba –y forzaba– a romper la legalidad para garantizar el sustento. A la vista de las raciones suministradas, podemos imaginar el triste aspecto que, siempre a duras penas, conseguiría mantener la mayoría de la población almeriense en los años cuarenta.¹⁹⁹

El racionamiento no era mejor en la provincia de Málaga. En septiembre de 1941 el ayuntamiento de Estepona informaba que sólo pudo distribuir pan 12 de los últimos 70 días. El 13 de junio de 1941 se repartió medio litro de aceite por persona, hasta el 16 de agosto en que se entregó un cuarto de litro. La situación era lamentable: productos como alubias nunca habían sido suministrados, los garbanzos no eran distribuidos desde hacía casi tres meses. El alcalde advertía ya que «así no es posible continuar», afirmando que los más de 13.000 racionados de la localidad, «pobres gentes del mar, no puede explicarse cómo viven».²⁰⁰

La escasez afectaba a todas las provincias. Constantemente comprobamos como uno de los temas más atendidos en los partes mensuales de los gobernadores civiles es el siempre acuciante problema del racionamiento. De hecho, muchos informaban puntualmente de las raciones suministradas, lo que nos hace pensar que Madrid, consciente de la importancia del hambre para sedar la conflictividad, exigía estar puntualmente informado. Así, por ejemplo desde Jaén se informaba en 1943 que se distribuían sólo 250 gramos de los artículos disponibles por persona a la semana, suponiendo un racionamiento total por mes de «*1 kilogramo*» por persona (subrayado en el original).²⁰¹

¹⁹⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 9-10-1940.

²⁰⁰ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 6-9-1941.

²⁰¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20614. Parte mensual Jaén (abril, 1943).

Por supuesto, no era raro que escaseasen productos. Uno de los que más faltó, sin duda por su elevado precio en el mercado negro, fue el aceite. Así, el régimen se vio obligado a buscar sucedáneos para distribuirlo entre la población. Ya comentamos en el capítulo 6 que se llegó a distribuir aceite de coco en algunos repartos semanales en Almería, provocando críticas y comentarios entre la población. Claro que, cuando comenzó a suministrarse aceite de almendra al mes siguiente fue acogido «muy favorablemente [...] por su calidad muy superior al aceite de coco». La población española de posguerra estaba tan sumida en la miseria que productos como el aceite de almendra llegaron a ser celebrados.²⁰²

Pero, ¿se cumplió el racionamiento oficial? Rotundamente podemos afirmar que no. Como hemos visto, la ineficaz y corrupta política de abastecimientos lo impidió; pero también los poderes locales, el personal burocrático y los afectos al régimen, que a costa de la carencia ajena de alimentos, acumularon jugosos beneficios. La situación fue extrema: en 1940 en los pueblos de Almería durante tres meses sólo se pudo repartir harina para nueve días.²⁰³

Analicemos con más detenimiento las raciones oficiales y las realmente suministradas. Un preciso informe británico estudiaba el racionamiento por cabeza de la típica familia de Huelva en 1940, que bien podemos extrapolar a nuestras provincias andaluzas. En la *Tabla 4* observamos que los resultados son espectaculares. Para ningún producto se distribuye la ración oficial. En el mejor de los casos, como puede ser el de las patatas, se entregan el 23,33 por 100 menos de lo oficialmente fijado. Alimentos tan básicos como el pan sufren una diferencia de más de 77 por 100; el aceite del 50 por 100; y las leguminosas del 96 por 100. Por no hablar de productos como el arroz, el café o el bacalao que, sencillamente, no son distribuidos.

El racionamiento estuvo vigente hasta 1952. Pese a su ineficacia. Pese a que las autoridades manifestaban constantemente que no era suficiente para alimentar a la población. Ello constituye otra prueba de la deliberada intención del régimen franquista por mantener un sistema que acorralase a los más humildes, identificados con los perdedores en la guerra civil, implicándolos en una burocracia que contribuiría a su subsistencia, pero también al más completo control social y político por parte de la dictadura franquista.

²⁰² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Partes mensuales Almería (agosto y septiembre, 1947).

²⁰³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Parte mensual de Almería (noviembre, 1940).

Tabla 32.- Raciones mensuales por familia. Huelva, 1940

Producto	Racionamiento oficial (Kgrs.)	Racionamiento actual (Kgrs.)	Diferencia ración oficial-actual	% diferencia ración oficial-actual
Pan	344,40	78,93	-265,48	77,08
Patatas	215,25	165,03	-50,23	23,33
Leguminosas	179,38	7,18	-172,20	96,00
Arroz	86,10	0	-86,10	100,00
Azúcar	28,70	14,35	-14,35	50,00
Aceite	43,05	21,53	-21,53	50,00
Beicon	21,53	7,18	-14,35	66,67
Café	9,47	0	-9,47	100,00
Bacalao	64,58	0	-64,58	100,00
Carne	107,63	43,05	-64,58	60,00

FUENTE: PRO, FO 371/24509. Informe sobre suministro de alimentos en España. 19-11-1940. *Elaboración propia.*

Pero quizá estemos adelantando afirmaciones. Respondamos antes a una pregunta: ¿quiénes se vieron más perjudicados por el racionamiento? Lógicamente, aquellos que no controlaban los medios de producción: obreros y jornaleros. En cambio, industriales, comerciantes y propietarios agrícolas, debido a su participación en el proceso productivo y comercializador, pudieron participar en el mercado negro, paliando la difícil situación o incluso sacando beneficios de ella. Otra vez los grupos sociales que constituían la base del franquismo estuvieron más resguardados del sistema autárquico.

Queremos hacer especial mención al heterogéneo grupo de los productores de trigo, sobre todo por su identificación con los apoyos sociales del régimen: pequeños, medianos y grandes propietarios y arrendatarios. Estarán mejor situados para hacer frente a la catastrófica situación. Muchos completarán el insuficiente racionamiento con parte de su producción, de forma más o menos legal. En 1940 un productor triguero de Málaga, al no serle suministrado racionamiento a las 17 personas incluidos en su cartilla, solicitaba que le autorizaran disponer de parte del trigo producido recolectado en su finca. Normalmente el régimen accedió a estas peticiones, vulnerando su propia política triguera y de abastecimiento. En el caso descrito, el SNT permitió al agricultor consumir su trigo, descontando una ración teórica de su cartilla de racionamiento «muy superior» a la ración que en la práctica recibían. Los agricultores cerealícolas no sólo podían completar las míseras raciones, sino que podían acceder al pan cuando las raciones ni se distribuían.²⁰⁴

¿Cuál fue la reacción de la población ante el racionamiento? Ante un Estado que había suprimido por la fuerza de las armas, pero también de la Ley, cualquier cauce para

²⁰⁴ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 22-11-1940.

expresar la protesta o la disensión, y que había hecho de la violencia uno de sus rasgos más característicos, la única salida racional fue conformarse con la supervivencia. Para ello las clases más desfavorecidas tuvieron que intentar escapar de la política autárquica, recurriendo al estraperlo para conseguir los recursos necesarios para seguir viviendo. En este punto, caían otra vez en manos de un poder local, único defensor de sus intereses y, quizá si su comportamiento y adhesión al régimen eran los adecuados, tolerante con sus pequeñas trasgresiones de la legalidad.

Pero las voces de los descontentos también se escucharon. Aunque es difícil rescatarlas, tenemos algunas pruebas de ello. En 1946 se informaba del estado de la *opinión pública* en Almería, donde «pesa sobre el consumidor la época de mayor escasez conocida en la distribución de artículos intervenidos, produciéndose el natural disgusto». ²⁰⁵

En el informe de una funcionaria del Departamento de Investigación del Foreign Office sobre su visita a España, se hacía especial mención al problema de la alimentación. Las mayores críticas hacia el gobierno se debían al tema de la comida, surgiendo «prácticamente en todas las conversaciones», pues «no se puede vivir de las raciones españolas». La población atendía extenuada a unos suministros escasos, de baja calidad, teniendo que completar su dieta en el mercado negro, mientras que los funcionarios y los adictos al régimen se aprovechaban de la situación y cosechaban grandes beneficios. La población era consciente que el racionamiento era una forma de represión, voluntariamente mantenida por el régimen: «muchacha opinaba que el racionamiento no era necesario y que sólo seguía funcionando para el beneficio de los funcionarios que lo administraban». ²⁰⁶

El descontento de la población fue tan grande que incluso los informes de la Dirección General de Seguridad hablan de ello. En la Almería de 1946, ante el anuncio del suministro de un racionamiento del todo insuficiente para una semana (100 gramos de azúcar, 112 gramos de aceite, 200 gramos de judías y 100 de arroz) (!), se recogieron «violentos comentarios, inculpando al organismo de Abastecimientos de fomentar el

²⁰⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20660. Parte mensual Almería (julio, 1946).

²⁰⁶ PRO, FO 371/73356. *Miss Senior's visit to Spain*. Abril-mayo de 1948.

mercado negro, diciéndose que con las cantidades antedichas no es posible que una persona viva durante una semana». ²⁰⁷

En julio de 1947 en Málaga se hablaba de un «malestar general ya que es imposible que la población pueda mantenerse con lo que se le suministra». Estaban obligados a «recurrir al mercado negro en el que se encuentran cantidades suficientes para cubrir los déficit de alimentación». ²⁰⁸

La población detestaba la intervención y a los organismos que la llevaban a cabo. Atendían desnutridos a los grandes beneficios de estraperlistas que actuaban con toda impunidad, a prometidos racionamientos y suministros que nunca llegaban, o a pesados trámites burocráticos para llevarse un trozo de pan a la boca. Sin embargo, contemplaban a la vez como, en cuestiones políticas el régimen franquista era eficaz y ágil: en 1946 en Almería se apreciaba cierto malestar porque algunos, «por circunstancias puramente burocráticas», tardaban en recibir sus cartillas de racionamiento, mientras el gobierno sí se había apresurado «en incluirlos en las listas para que vote» en el referéndum de la Ley de Sucesión del 6 de julio de 1947, que intentaría legitimar a España frente a las potencias occidentales. ²⁰⁹ No obstante, pocos años después obtendríamos un ejemplo perfecto de la utilidad política de las cartillas: con motivo de las elecciones municipales de 1951 se anunció por prensa y radio que quien no votase no le sería renovada la cartilla de racionamiento. Nunca estuvo más clara la opción entre alimentarse y que el régimen continuase. La opción estuvo clara. ²¹⁰

La hambrienta población no sólo opinaba. En ocasiones actuaba, poniendo en juego su propia supervivencia como prueba de su protesta. En 1950, la fijación de un elevado precio oficial para la leche condensada en Málaga provocó «todo género de comentarios desfavorables por los consumidores», llegando incluso a abstenerse «de retirar los racionamientos asignados». ²¹¹

Algo parecido sucedió en Berja con el jabón pues, debido al «coste tan elevado y la pésima calidad del mismo, el público se negó rotundamente a retirarlo». Es más, cuando se insistió a los clientes para que lo adquiriesen, «protestaban enérgicamente». ²¹²

²⁰⁷ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. *Boletín Decenal de la Comisaría de Policía de Almería. Servicio de Información. Dirección General de Seguridad. Del 20 al 31 de enero de 1946*, p. 5.

²⁰⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Málaga (julio, 1947).

²⁰⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20660. Parte mensual Almería (mayo, 1946).

²¹⁰ PRO, FO 371/96154. Informe noviembre 1951.

²¹¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20764. Parte mensual Málaga (febrero, 1950).

²¹² AMB, Correspondencia. Caja 22. 12-7-1950.

El racionamiento fue tan denostado por la población, que el propio régimen que lo decretó intentó desmarcarse de él. Así, en la publicación oficial del supremo organismo gestor del racionamiento, la CAT, también se criticaría el racionamiento, pero sería planteado como algo forzado y nunca deseado por el «Nuevo Estado». Así, se justificará su continuidad por la sequía: «la sequía de 1945 ha sido la peor del siglo XX», comparándola incluso con la de 1868. Se hará constante mención a la penosa situación que también vivía Europa («la situación alimenticia en Europa es crítica»), donde también se producían «colas y manifestaciones tumultuosas», e incluso se distribuían raciones menores a las de España («en Hungría se distribuyen 50 gramos de pan diarios»). Y por supuesto, también se aludía a la causa de todos los males de la «armoniosa» España franquista: la guerra civil; así, «la mitad o más de las dificultades que la posguerra registra se deben al hambre. Pero el hambre es consecuencia de la guerra a su vez». En definitiva, en la propaganda del régimen se presentará el racionamiento como algo necesario y temporal –quién lo diría-, no exclusivo de España y común a otros países europeos: la cartilla, «extendida por el orbe entero», iba a hacer su aparición también en Inglaterra y Estados Unidos.²¹³

La propaganda del régimen consolaría siempre a los españoles de la dureza y la escasez de los años cuarenta comparándola con el mal ajeno, y sobre todo con unos países que tras seis años de lucha en una fratricida guerra mundial, tenían una situación menos trágica que la de una España tras varios «años de paz». El franquismo nunca quiso identificarse con el racionamiento, curiosamente, el mejor instrumento de represión del que dispuso.

En 1947 el alcalde de Montefrío se dirige al gobernador civil de Granada, planteándole unas reflexiones sobre la delicada cuestión del racionamiento en la población. Aunque el suministro de pan estaba «casi normalizado», el de aceite era «tan pequeño que de ninguna forma cubre las necesidades más precisas»; si se distribuyese al menos un litro por persona al mes, «por lo menos las familias pobres irían viviendo, pero de esta forma *estamos expuestos incluso a desórdenes dada la desesperación de los padres de familia*» (la cursiva es nuestra). En definitiva, pedía desesperadamente que se aumentasen los racionamientos, ya que al existir tanta gente pobre y recibir unos suministros tan escasos y de tan pésima calidad «¿qué solución les queda? O morir de hambre, o lanzarse a cometer actos que tengan que ser perseguidos por la justicia». He

²¹³ *Alimentación Nacional. Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.* Enero de 1946, pp. 4-5, 8-9, y 18. También febrero de 1946, pp. 8-9.

aquí la disyuntiva de las clases más bajas en el primer franquismo en la que, desde luego, no entraban objetivos políticos más elevados como atentar contra el régimen.²¹⁴

2. La actuación de los poderes locales: defensa de intereses del municipio

El cupo de productos suministrado mensualmente a las localidades será proporcional al número de cartillas de racionamiento existentes en el término municipal. Por ello, tener un alto número de personas racionadas garantizaba la llegada de un mayor número de productos a la población. Como hemos visto, la gestión del abastecimiento y del racionamiento recaerá en los poderes locales, convirtiéndose en un elemento de control fundamental en la vida rural de posguerra. Los poderes municipales serán conscientes de ambos factores, por lo que tratarán de tener el mayor número de racionados posibles: de este modo, podrán contar con más suministros con los que contentar a sus apoyos sociales y a la propia población de la localidad; pero también crearán unas relaciones de dependencia y dominación social hacia los racionados que contribuirán, de forma fundamental, a la creación de una auténtica «paz social» cimentada en la necesidad de los oprimidos de esperar la «gracia» del ayuntamiento de ser alimentados. Para conseguir ambos objetivos lucharán por controlar y gestionar un mayor número de cartillas o tarjetas de abastecimiento, defendiendo los intereses del poder local.

La única forma de lograr un mejor abastecimiento del municipio será sobrevalorar el número de cartillas de racionamiento existentes en el mismo. Y para ello, falseando la realidad, recurrirán a todo tipo de caminos, argucias y tácticas. Este tipo de prácticas demuestra una defensa de los intereses de la localidad pues el poder local, otra vez el único e imprescindible interlocutor con la maraña intervencionista autárquica, intentará propiciar la llegada de más artículos a la localidad, mejorando las difíciles condiciones de vida de los habitantes.

En 1942 el ayuntamiento de Montefrío entabla una lucha con el poder provincial (CAT y SNT) para aumentar la cantidad de productos asignados para el abastecimiento. Para el mes de noviembre se había asignado a Montefrío 175 Qm. de harina (17.500 kilos) para las 3.029 personas sujetas a racionamiento de pan. El resto del vecindario

²¹⁴ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1947 (IV). 17-2-1947.

eran productores de trigo, pudiendo reservarse una parte de su producción para su abastecimiento. Sin embargo, el ayuntamiento de Montefrío comienza a enviar informes y quejas tanto al SNT como al Delegado Provincial de Abastecimientos, encaminados a conseguir el reconocimiento de más racionados en la población, asegurando un cupo mayor de alimentos. No era un tema sin importancia: de sus gestiones dependerían el destino de los más pobres pero, con los posibles falseamientos, también satisfacería el lucro de las personas afines al régimen que controlasen el abastecimiento de la localidad.

Así, la alcaldía de Montefrío «no puede dar conformidad» a lo acordado por los órganos de intervención, demostrando que se habían sobrevalorado las cartillas maquileras de la localidad, que comprenden a 5.849 personas, número muy inferior al fijado por las delegaciones provinciales. Siendo 14.296 los habitantes de la localidad, y descontando los 5.849 reservistas que podían acceder al pan, era preciso racionar «a 8.447 personas y no a 3.029». Por tanto, a razón de 190 gramos de racionamiento de harina diarios, suponía 1.624,69 kilos por día, que hacían al mes 48.735,7 kilos de harina (487,357 Qm.). Por tanto, el poder local luchaba por obtener 312,357 Qm. (31.235,7 kilos) más de harina para la localidad (un 278,48 por 100 más de lo asignado originalmente).²¹⁵

Los ayuntamientos falsearán la población del término para obtener un mejor abastecimiento. Seguimos con el caso de Montefrío: en una nota privada el secretario del ayuntamiento informaba al alcalde que, examinado el Padrón de Habitantes y sus últimas rectificaciones hasta el 31 de diciembre de 1942, la localidad tenía de hecho 13.751 habitantes.²¹⁶ ¿Cómo era posible que tan sólo un mes antes, el 14 de noviembre, en la negociación de los artículos asignados por cartillas de racionamiento se afirmase que Montefrío tenía una población de 14.296 habitantes? No cabe duda: esta exageración de 545 habitantes formaba parte de las argucias del poder local para mejorar los suministros de la población, haciéndole contar también con un margen extra de productos que, fuera del racionamiento, podían ser destinados al mercado negro o al consumo de sus apoyos sociales.

Otra argucia empleada por los poderes locales será aludir a que el número de productores de trigo reservistas había decrecido en el término. Así, acusando a los cupos de trigo forzoso a entregar por el municipio, manifestarán que muchos pequeños

²¹⁵ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1942. 14-11-1942.

²¹⁶ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1943. 17-7-1943. De derecho tenía 14.005 habitantes.

productores tuvieron que entregar tanta producción que no pudieron reservarse cantidad alguna para su sustento. De esta forma, pasarían a engrosar las extensas listas de racionados, aumentando la cantidad de productos que la Delegación Provincial tenía que suministrar a la localidad. Esta táctica fue la empleada por multitud de municipios de Jaén en 1944 para reclamar un aumento en los cupos mensuales de harina. La CAT respondía que «no hay [...] razón alguna para que disminuya el número de reservistas», pues la producción de cereal respecto al año anterior se había incrementado y el cupo forzoso asignado a la provincia había decrecido. Señalar que, con este intento de engañar a la Administración, se defendía de forma especial a uno de los apoyos sociales del régimen franquista: los propietarios y arrendatarios trigueros; si se les daba de alta en el racionamiento, algunos podrían disfrutar de él además de sus reservas, gozando de una situación alimenticia más cómoda.²¹⁷

Otra vía empleada por los poderes locales para incrementar el número de racionados en el término será expedir duplicados de cartillas. Así, daban de alta nuevas cartillas con los mismos titulares, residiesen o no en el término, entregándolas a los afectos al poder local y al régimen. Cuando los duplicados se referían a personas dadas de alta en otras provincias, todavía había posibilidades de engañar al poder provincial. Sin embargo, cuando las cartillas originales se encontraban en localidades de la misma provincia, era más complicado. Esto último sucedió en 1950, cuando el ayuntamiento de Berja fue amonestado por haber dado de alta tres cartillas de titulares que ya existían en municipios de la provincia de Almería, teniendo conocimiento de ellas por el fichero de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.²¹⁸

Los difuntos también seguían participando en el mundo autárquico. En julio de 1945 la CAT advertía al ayuntamiento de Berja que no había dado de baja en ningún mes los fallecidos desde el 1 de enero de ese año. En adelante, daría de baja las defunciones que se hubiesen producido desde entonces, «recogiendo las tarjetas de abastecimiento a los familiares de aquellos».²¹⁹

Existirá un fenómeno en torno a la posesión de las cartillas de racionamiento que dará lugar a una intensa conflictividad entre los distintos municipios: se emprenderá una

²¹⁷ AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio circular núm. 29.287 de la CAT, 28-10-1944.

²¹⁸ AMB, Correspondencia. Caja 22. 28-4-1950.

²¹⁹ AMB, Correspondencia. Caja 20. 3-7-1945. Para el caso de la ciudad de Alicante, Roque MORENO FONSERET contabilizó el porcentaje de fraude de las cartillas ilegales en 1944, demostrando que: el 37,63 por 100 fueron duplicados inscritos en el mismo municipio; 38,69 dobles inscripciones; 43,61 por 100 cartillas de difuntos; y 17,70 por 100 cartillas de soldados en servicio activo. Ver "Movimientos interiores y racionamiento..." *Art. Cit.*

batalla por las cartillas de racionamiento. Una lucha contra la Administración autárquica, pero también contra otros municipios, por el control del mayor número de cartillas. Una lucha por el control del pan.

Cuando un individuo cambiaba de lugar de residencia, para darle de alta en el racionamiento de su nueva localidad, era necesario que poseyese su cartilla y se certificase la baja en el lugar de origen. Sin embargo, los ayuntamientos donde residían anteriormente buscarán excusas para no perder el control de la cartilla, apropiándose de los suministros que la misma daba derecho. Los ejemplos son abundantes. En 1945 Ana Sánchez Lirola y su hija cambiaron su residencia de Berja a Canjáyar (Almería), pero no recibían ración alguna porque al ir a recoger sus cartillas al ayuntamiento de Berja no les fueron entregadas. Por supuesto, los municipios donde llegaban los nuevos vecinos se erigían en defensores de sus intereses, reclamando al pueblo de origen la cartilla que les diese derecho a una alimentación y a un mejor abastecimiento. Así, el ayuntamiento de Canjáyar pedía el inmediato envío, y ante el persistente silencio de Berja, amenazaba con poner el hecho «en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil».²²⁰

Algunos casos son de una gravedad extrema. Luis Cara Ibarra, antiguo vecino de Berja, llevaba residiendo en la localidad de Armilla (Granada) más de un año «sin racionamiento alguno», habiendo reclamado en varias ocasiones las tarjetas de abastecimiento y las bajas correspondientes para poder recibir racionamiento en su nueva residencia. Reclamaba no sólo su cartilla, sino las de toda su familia: él, su mujer y cinco hijos. Algunos, perjudicados por los mecanismos del poder local, tenían que intentar sobrevivir sin la ayuda de los racionamientos.²²¹

A veces se planteaban situaciones que rozaban lo histriónico. En junio de 1948 el alcalde de Berja requería al ayuntamiento de El Pont de Suert (Lérida) que fuese recogida la cartilla de Francisco Rodríguez Salmerón pues «su poseedor está haciendo uso indebido de la misma» ya que el titular había fallecido en diciembre de 1946. La muerte, seguramente de un familiar, era un alivio para las familias al poder contar con un suministro que hiciese más llevadera el hambre al que tenían que hacer frente.²²² El consistorio de El Pont de Suert alegaba que no enviaría la cartilla pues se hallaba en poder de su verdadero titular, Francisco Rodríguez, «el cual no puede haber fallecido en diciembre de 1946 [...] toda vez que el mismo ha comparecido personalmente en esta

²²⁰ AMB, Correspondencia. Caja 20. 20-1-1945 y 30-1-1945.

²²¹ AMB, Correspondencia. Caja 20. 24-11-1945.

²²² AMB, Correspondencia. Caja 20. 2-6-1948.

Delegación y manifiesta, como es lógico, no querer desprenderse de tan importante documento». No podemos saber si, en realidad el titular de la cartilla había fallecido o no; sin embargo, está claro que los poderes locales empleaban todas las argucias y trucos a su alcance para retener las cartillas de racionamiento incluyendo, como en este caso, resucitar a los muertos o hacerlos hablar o incluso comparecer en las dependencias del ayuntamiento.²²³

Las excusas y justificaciones no tenían fin. A la reclamación de una cartilla por parte del ayuntamiento de Berja, el de Bérchules (Granada) afirmaba que al ir a recogerla a casa de la titular, el padre y los familiares le manifestaron que «que no saben dónde la mentada ha podido dejar su tarjeta y colecciones de cupones, por lo que no pueden hacer entrega de dichos documentos»; al alcalde de Bérchules no le extrañaban tales manifestaciones, pues la titular de la cartilla «es persona que desgraciadamente no tiene normal sus facultades mentales». Desde luego, es extraño que la familia buscase pretextos para no entregar la cartilla, aunque en situaciones de extrema carestía, todo es posible; pensamos que el propio ayuntamiento puso en boca de los familiares una justificación para continuar gestionando y recibiendo el cupo por la cartilla reclamada. Todo por una cartilla de racionamiento.²²⁴

Pero Berja también padecerá la reticencia de otras localidades a desprenderse de las cartillas: al reclamar las tarjetas de abastecimiento de recién llegados a la población, otros ayuntamientos se resistirán a enviarlas, empleando diversas excusas. En 1948 se reclamó la cartilla de racionamiento de Pilar Moral Moreno. No obtuvo respuesta del ayuntamiento de Motril, por lo que considerando que «tan prolongado silencio y falta de cumplimiento denota una clara negligencia en el servicio oficial», amenazaba con dar cuenta al gobernador civil de Granada.²²⁵

La lucha por las cartillas no sólo se manifestará entre los ayuntamientos u organismos de intervención. También se hará visible entre consumidores, comerciantes y panaderos. Industriales y comerciantes sabían que el cupo mensual asignado dependía del número de cartillas que tuviesen inscritas en sus establecimientos, por lo que harán lo posible por aumentar su número e impedir las bajas de los mismos. Veamos un ejemplo de Montefrío en 1946. Encarnación Ariza Nieto fue a darse de baja de la panadería de Juan Cervera Moreno, seguramente descontenta con la calidad del pan

²²³ AMB, Correspondencia. Caja 21. 16-5-1948.

²²⁴ AMB, Correspondencia. Caja 21. 29-10-1949.

²²⁵ AMB, Correspondencia. Caja 20. 19-1-1948 y 14-2-1948.

suministrado en dicho establecimiento. Sin embargo, el panadero se negó a darle de baja «sin motivo que lo justificara», e incluso manifestó que no tenía las cartillas de racionamiento de ella y de su familia, por lo que Encarnación Ariza se vio seriamente perjudicada al no poder acceder a alimentación alguna durante varios días.²²⁶

El poder municipal actuará como con el resto de la política autárquica: con plena independencia respecto a las disposiciones del gobierno. Responderá con silencios prolongados o con imperfecciones burocráticas a las reclamaciones de otros ayuntamientos, pero también de los propios gobernadores civiles. Por ejemplo, en abril de 1945 el gobernador civil de Almería insistía al ayuntamiento de Berja que enviase la baja del racionamiento de un menor acogido en el Hogar de la capital, «reiterándole mis oficios anteriores sobre igual concepto».²²⁷

Los casos son muy variados. También en 1945 se pedía al ayuntamiento de Berja las cartillas de racionamiento de dos menores de edad que se encontraban internados en la Casa de Observación del Tribunal de Menores. El consistorio responde con el silencio, por lo que el gobernador civil la exige personalmente. El ayuntamiento de Berja envía sólo una, por lo que tiempo después se le sigue reclamando la cartilla que no había sido enviada. Cualquier excusa era válida para retener la ración: en marzo se daba noticia que no podía ser remitida «por encontrarse la madre de dichos menores ausente desde hace bastantes días».²²⁸

Para llevar a cabo y perpetuar su independencia de actuación frente al Estado, también en los racionamientos, los poderes locales aprovecharon la pesada burocracia autárquica para conseguir sus objetivos. Mensualmente debían remitir un resumen de la distribución de los artículos racionados, haciendo constar cómo se habían repartido las raciones y qué cantidades tenían. Son numerosas las quejas de las Delegaciones Provinciales de Abastos porque los municipios no las envían. En marzo de 1943 se amenazaba al secretario del ayuntamiento de Montefrío con ser multado si no enviaba dicho resumen. Los retrasos también eran frecuentes: también se recriminaba al alcalde que el resumen del mes de abril había llegado con excesiva tardanza.²²⁹

Los ayuntamientos falsearán sistemáticamente los partes mensuales de racionamiento. En 1946 la Delegación Provincial de Abastecimientos de Granada pedía explicaciones al ayuntamiento de Montefrío: ¿cómo era posible que existiese una

²²⁶ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 11-10-1946.

²²⁷ AMB, Correspondencia. Caja 20. 4-4-1945.

²²⁸ AMB, Correspondencia. Caja 20. 5-2-1945, 19-2-1945, 30-7-1945 y 12-3-1945.

²²⁹ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1943 (III). 27-3-1943 y 28-5-1943.

diferencia de 261 personas entre el parte de racionados de abril y mayo? Obviamente, la Delegación consideraba excesivo dicho incremento en los racionados «dado el escaso lapso de tiempo que media entre ambos documentos». Paralelamente, el número de reservistas de trigo respecto al mes anterior se había reducido en 104 agricultores y, aún a pesar de ello, los racionados se habían incrementado. Así, por un lado el ayuntamiento de Montefrío permitía que más agricultores pudiesen reservarse trigo, asegurándoles una subsistencia que el racionamiento no les aseguraban; y por otro, falseaban los datos de racionamiento para obtener un mayor suministro de alimentos para la localidad.²³⁰

Para plasmar todas estas alteraciones de la realidad en la documentación, como en otras esferas de la política autárquica, el poder local se sirvió del personal técnico del ayuntamiento. No queremos ahondar más en este tema, pero además del esmerado proceso de selección del personal tras la guerra civil, desarrollando depuraciones y colocando a personal afecto político y socio-económicamente, los ayuntamientos los recompensarían con aumentos de sueldo y prebendas. Por ejemplo, en 1943 se gratificaba a los cuatro empleados del negociado de racionamiento de Montefrío, concediendo gratificaciones que iban de las 50 a 300 pesetas.²³¹

El poder provincial era perfectamente consciente de las desobediencias y resistencias de los poderes locales. Por eso propulsaron revisiones e inspecciones en el censo de racionamiento. Al dejar tal labor en manos de los poderes municipales, los mismos males volvieron a reproducirse. Así, en 1946 el gobernador civil de Granada enviaba un oficio modelo a los ayuntamientos de la provincia, manifestando que el resultado de la revisión del censo de racionamiento «no puede ser aceptado sin las reservas consiguientes, quedando por tanto sujeto y a resultas de la investigación» que se realice para comprobar la veracidad de los datos.²³²

3. La actuación del poder local: favoritismo y privilegio hacia sus apoyos sociales

Sobrevalorando o reteniendo las cartillas de racionamiento se propiciaba la llegada a la localidad de un mayor número de productos y en mayor cantidad. Pero, a

²³⁰ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 10-6-1946.

²³¹ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1941-1945). CG 26-6-1943.

²³² AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 30-9-1946.

estas alturas de nuestro trabajo, sería del todo inocente pensar que el poder local repartiría esos nuevos suministros de forma equitativa entre la población. No: emplearía el alimento, arma infalible de control social y de generación de consenso, como instrumento para favorecer a los grupos sociales que apoyaban al franquismo, identificados –como el propio régimen se encargaría de manifestar en su propaganda– con los vencedores de la guerra civil.²³³

No cabe duda: los poderes locales aprovecharán el juego de las cartillas para su beneficio y el de sus allegados. Así, una denuncia contra el alcalde de Alhaurín de la Torre (Málaga) y un concejal del ayuntamiento en 1942 afirmaba que, pese a que se dieron de baja gran número de cartillas por duplicidad, no fueron declaradas a la delegación provincial, siendo remitido un cupo de alimentos «superior al número de personas a abastecer, ya que estos habían disminuido». Al parecer, habían distribuido los artículos entre sus partidarios, entre los que se encontraban el secretario y el oficial mayor del ayuntamiento. El inspector de la Fiscalía de Tasas toleraba las irregularidades, advirtiendo que las cantidades de más «pudieron muy bien haber repartido [...] para enfermos y transeúntes», y aunque reconocía que el citado personal del ayuntamiento había recibido varios kilos de jabón y azúcar, no suponía «cantidad suficiente como para denunciarlos».²³⁴

En la corrupción del poder local, jugará un papel principal la gestión de las tarjetas de abastecimiento. Así, no sólo se entregarían los duplicados de cartillas a los afectos al régimen o vinculados con las redes del poder local. A veces los cupos de alimento asignados para el racionamiento no serán entregados al completo, destinando partes importantes a los lucrativos negocios del personal político local. Una inspección a Cañete del Real (Málaga) desvelaba que «existen diferencias entre las cantidades de algunos artículos entregados para su distribución y la cantidad total dada a racionamientos, diferencias que oscilan entre los 30 y 90 kilos, muy especialmente en el azúcar». El alcalde, que por cierto realizaba la distribución del racionamiento sin intervención de funcionario alguno, desviaba artículos del racionamiento, algunos como el azúcar especialmente valiosos en el mercado negro. El alcalde era el dueño y señor del abastecimiento de la localidad, un auténtico «señor del hambre» que, además de repartir los artículos a su antojo entre los comerciantes, manejaba el censo de racionados

²³³ Se ha destacado la defensa del poder local de los intereses de sus allegados también en materias de racionamiento. FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo!: primer franquismo i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputació de Girona, 2001, p. 198.

²³⁴ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 24-2-1942.

con total libertad. La Delegación Provincial admitía que asignaba los cupos a la localidad de acuerdo con las peticiones del alcalde, «sin la debida garantía de que las necesidades corresponden a la realidad». ²³⁵

La distribución de las cartillas de racionamiento entre los comerciantes de la localidad no será casual. En muchas ocasiones el personal político favorecerá a sus familiares asignándoles un gran número de cartillas que, en consecuencia, comportarían un mayor número de cupos de alimentos. Por ejemplo, el alcalde de Júzcar (Málaga) adjudicó más productos de racionamiento a su mujer para favorecerla como dueña de un comercio en la localidad. ²³⁶

Hubo casos de ayuntamientos que no se preocuparon ni de exagerar el número de racionados, obteniendo un racionamiento todavía más limitado. Fue el caso de Ronda, donde debían atenderse a 37.000 personas cuando oficialmente constaban sólo 27.000. Por tanto, el cupo asignado no respondía al número de racionados. Pero es que además no se suministraban todos los artículos asignados, sobrando a veces partidas de azúcar o arroz. Estas cantidades sobrantes eran adjudicadas por el alcalde «a aquellas entidades y personas a quienes estimaba necesitadas con posterior destrucción de la documentación acreditativa». Resalta otra vez la impresionante arma del control de abastecimiento, como motor generador de división entre vencedores y vencidos, pero también de apoyos y clientelas en las redes de poder local. Este tipo de ejemplos nos hace pensar que el racionamiento y su aplicación fue una opción deliberada por la represión de los más necesitados. ²³⁷

El régimen era consciente de los favoritismos y corruptelas del poder local. Los gobernadores civiles lo expresarán claramente. El gobernador de Granada, José María Fontana Tarrats no podrá decirlo más claro en 1944: los Delegados Locales de Abastos «cuando no estraperlean o roban por su cuenta parte de los racionamientos, toleran el que así lo hagan los que intervienen en los mismos, abandonan en absoluto el cumplimiento de órdenes y no tienen el mínimo interés en tal cuestión cuando a ellos no atañe particularmente». ²³⁸

Por este motivo Fontana Tarrats, falangista convencido, emprendió una campaña para asegurar el racionamiento de la población y limpiar la corrupción de los poderes locales. En 1945 inocentemente afirmaba que «se va logrando ya casi en la totalidad de

²³⁵ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 18-1-1943.

²³⁶ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 10-6-1942.

²³⁷ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 1942.

²³⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (marzo, 1944).

la provincia una honradez de los Alcaldes-Delegados Locales, que reparten lo asignado puntualmente». La realidad se encargaría de demostrarle lo contrario: las irregularidades en la aplicación de la política de abastos, la corrupción y los ceses del personal político local continuarían en los años siguientes.²³⁹

El franquismo sabrá manejar el racionamiento y sus desgraciadas consecuencias a la perfección. Su aplicación será discrecional, favoreciendo a los grupos sociales fieles al régimen. En este sentido, las fuerzas del orden no serán una excepción, siendo privilegiadas en todo momento. Una circular de la Delegación Provincial de Abastecimientos de Málaga ordenaba que las fuerzas de la guardia civil y sus familiares recibiesen su racionamiento de economatos especiales. A tal efecto, retirarían sus cartillas de los comercios que hasta entonces se lo servían (ya vimos en qué condiciones y con qué calidad). El pan seguiría siendo comprado en las panaderías. Se perseguía por tanto «seguir estimulando el celo de los servicios encomendados a la guardia civil», asignando incluso unas raciones semanales mucho más dignas que las recibidas por la población. Curiosamente, estas raciones serían realizadas «con cargo a los decomisos que lleven a cabo dichas fuerzas».²⁴⁰

Pero no sólo alcaldes, gestores y fuerzas del orden se aprovecharán de los racionamientos. Los apoyos sociales recibirán un trato privilegiado. Podemos apoyar aún más esta afirmación si analizamos la distribución de los racionamientos entre los comerciantes e industriales. En la *Tabla 5* reconstruimos el racionamiento de harina de enero de 1950 en Montefrío. De la cantidad de harina suministrada dependerían las raciones de pan distribuidas entre la población.

Tabla 33.- Racionamiento de Harina. Montefrío. Cupo de enero de 1950

Nombre	Número de cartillas de racionamiento					Kgrs. Asignados
	Infantiles	1ª categoría	2ª categoría	3ª categoría	Total	
Manuel Serrano Sanjuan	41	-	34	376	451	1.568
Juan Cervera Moreno	81	7	99	691	878	3.016
Manuel Durán Cano	37	1	5	518	561	1.987
Pedro Fernández Coca	119	3	145	1.627	1.894	6.615
Francisco García y García-López	248	18	218	2.379	2.863	9.924
Diego López Moreno	61	1	62	719	843	2.942
José Guerrero Ortega	5	-	22	163	190	672
Francisco Muela Flores	72	7	38	449	566	1.925
Francisco Serrano Morales	21	-	27	224	272	931
José Serrano Sanjuan	64	1	25	855	945	3.335
<i>Total</i>	749	38	675	8001	9463	32915

FUENTE: AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1950 (IV). *Elaboración propia.*

²³⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20667. Parte mensual Granada (febrero, 1945).

²⁴⁰ AMMB, Abastos. 515-H. Pieza 11. Circular núm. 14.423 de la CAT de Málaga.

Debemos destacar cómo los racionamientos de los más acomodados del municipio se concentran básicamente en unas panaderías muy concretas. En efecto, si nos fijamos en las cartillas de primera y segunda categoría contemplamos que se encuentran concentradas, básicamente, en los negocios pertenecientes a las siguientes personas: Francisco García y García López, Pedro Fernández Coca, Juan Cervera Moreno, y Diego López Moreno. Curiosamente, los panaderos que mayor número de kilos de harina reciben ese mes.

Analicemos algunos casos con mayor detenimiento. Francisco García y García-Lopez es el más importante de todos (18 cartillas de primera y 218 de segunda categoría). Como hemos apuntado varias veces, dicho industrial y propietario de tierras fue alcalde tras la ocupación del municipio y en los primeros años, recibiendo siempre un trato de privilegio como representante de los grupos sociales más acomodados del municipio. Prueba de ello es que en enero de 1950 se le asignaron 9.924 kilos de harina para el racionamiento de pan.

La panadería de Pedro Fernández Coca también debe ser destacada (sólo 3 cartillas de primera pero 145 de segunda). También coincide con las bases sociales del franquismo a nivel local: comenzó a ejercer el negocio panadero en 1945, tras heredar el negocio de su padre, Francisco Fernández Santaella, destacado político de las derechas republicanas. Recibió desde el principio un trato especial en el cupo asignado (6.615 kilos de harina en enero de 1945).²⁴¹

Juan Cervera Moreno también es relevante (7 cartillas de primera y 99 de segunda categoría). Era hijo de Juan Cervera Hidalgo, destacado político de la derecha republicana de Montefrío que se unió al Alzamiento. El trato de favor hacia él puede manifestarse si lo comparamos con José Serrano Sanjuan. José Serrano estará más alejado del poder local, careciendo de vínculos o participación política definida; tendrá a pocos racionados pertenecientes a las clases altas (1 de primera y 25 de segunda categoría), pero sí suministrará pan a un número considerable de personas humildes (855 de tercera categoría frente a las 691 de Juan Cervera). ¿Cómo era posible que si Juan Cervera tenía un total de 878 racionados y José Serrano 945, siendo los de este último de tercera categoría (por lo que recibirían mayor cantidad de suministros), se concediese al primero un cupo de 3016 kilogramos frente a los 3.335 del segundo? ¿No era poca diferencia para 164 racionados de tercera categoría? Por el favoritismo y el

²⁴¹ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI). 6-12-1945.

juego de influencias del poder local, que beneficiaba a sus más estrechos colaboradores y apoyos sociales.

Diego López Moreno también recibirá un cupo de harina apreciable (2.942 kgrs.), a pesar que comenzó su andadura como panadero en 1946. Su vinculación con el poder local también será estrecha: jugará un papel importante en la HSLG de la localidad, llegando a ser propuesto para Delegado Sindical Comarcal.²⁴²

En cambio, panaderos como Francisco Serrano Morales, José Guerrero Ortega, Manuel Serrano Sanjuan y José Serrano Sanjuan tendrán muy pocas cartillas inscritas en su negocio, siendo la mayoría de tercera categoría, no teniendo en tres casos ni un solo racionado de primera categoría. Ellos serán los que reciban los cupos más bajos. ¿Qué tenían en común todos estos panaderos no tan favorecidos por el poder local? Ninguno de ellos contaba con ningún apoyo directo o familiar en el ayuntamiento. Ninguno de los cuatro fue gestor. Tampoco ningún familiar suyo. A la hora de repartir las raciones y distribuir los artículos para su elaboración, no serían tan favorecidos como otros.

Otra prueba más de nuestras afirmaciones la obtenemos si comparamos las raciones que distribuían algunos de estos panaderos en los primeros años de la implantación del régimen, y la que obtuvieron a finales de los años cuarenta. La *Tabla 6* contrasta las raciones y cupos suministrados en enero de 1941 y 1950. Antes de nada, una matización: en enero de 1941 se distribuyó casi el doble de harina que en enero de 1950 (65.600 kilogramos frente a 32915), por tanto, en la mayoría de los casos los cupos y las raciones disminuyeron.

Tabla 34.- Comparación de raciones y cupos de harina asignados a los panaderos de Montefrío. Enero de 1941 y 1950

Panadero	Enero de 1941		Enero de 1950		1941-1950	
	Raciones	Harina (Kgrs.)	Raciones	Harina (Kgrs.)	Diferencia raciones	Diferencia cupos
Francisco García y García López	2.091	11.600	2.863	9.924	772	-1.676
Francisco Fernández Santaella*	1.311	7.300	1.894	6.615	583	-685
José Serrano Sanjuan	1.310	7.300	945	3.335	-365	-3.965
Manuel Serrano Sanjuan	807	4.500	451	1.568	-356	-2.932
Manuel Duran Cano	807	4.500	561	1.987	-246	-2.513
Francisco Serrano Morales	807	4.500	272	931	-535	-3.569
Francisco Muela Flores	302	1.700	566	931	264	-769

FUENTE: AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 25-1-1941; y 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1950 (IV). *Elaboración propia.*

* A partir de 1946 su panadería pasaría a su hijo Francisco Fernández Coca. No incluimos a otros panaderos de los que no hemos logrado identificar si su hijo heredó el negocio.

²⁴² AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 1-7-1946. AHPG, AISS caja 7197. 1947.

A pesar de detectar una disminución en el número de racionados y en el cupo suministrado a la localidad, tres panaderos arrojan un resultado positivo en cuanto a personas racionadas: Francisco García y García López, Francisco Fernández Santaella y Francisco Muela. Los dos primeros estaban claramente identificados con el poder local. El resto de los panaderos, reduce el número de cartillas de racionamiento inscritas en su negocio. Pero si observamos las reducciones por la cantidad de harina suministrada, vemos resultados espectaculares: José y Manuel Serrano Sanjuan, Manuel Duran Cano o Francisco Serrano Morales vieron decrecido su negocio de forma espectacular. Así, recibieron en algunos casos casi 4.000 kilos menos de harina al mes (José Serrano Sanjuan) o, en el mejor de los casos, 2.513 kilos menos (Manuel Durán Cano), cantidades para nada despreciables. En cambio, industriales como Francisco García y García Lopez, Francisco Fernández o Francisco Muela tuvieron una reducción mucho menor. Estar bajo el umbral del poder local era determinante: los perjudicados por el número de raciones y los kilos suministrados, repetimos, no tuvieron participación política alguna; los beneficiados sí lo hicieron, a veces tomando partido de forma destacada, como fue el caso del antiguo alcalde Francisco García.

Otro recurso empleado por los poderes locales para favorecer a sus apoyos sociales fue la clasificación de personas más o menos acomodadas como racionados de tercera categoría, es decir, pobres. En Marbella, muchos ricos no estuvieron dispuestos a renunciar a sus raciones de pan y, empleando a sus representantes en el ayuntamiento, fueron encuadrados en la tercera categoría. Era el caso de una importante propietaria de fincas o de propietarios de industrias agroalimentarias que declaraban ingresos mínimos.²⁴³

En 1947 el ayuntamiento de Montefrío, por indicaciones de la Superioridad, realiza una revisión en el censo de racionamiento. Pues bien, después de toda la revisión de las cartillas del término, se obtienen unos sospechosos resultados en cuanto a la clasificación de las cartillas (*Tabla 7*). El relativamente amplio estrato social de la localidad formado por las clases medias-bajas, medias-altas y altas, casualmente controlador del poder local (capítulo 3), apenas se encuentra representado en los resultados. El 63,35 por 100 de los habitantes de la localidad son considerados como pobres, a pesar del importante número de pequeños propietarios del término.

²⁴³ BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2003, pp. 70-71.

Tabla 35.- Clasificación de las cartillas de racionamiento de Montefrío. Enero 1947

Categoría	Número	% del total
1ª categoría	2194	16,77
2ª categoría	2601	19,88
3ª categoría	8290	63,35
<i>Totak</i>	13085	100,00

FUENTE: AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1947 (IV). 28-2-1947. *Elaboración propia.*

Pongamos diversos ejemplos de estas prácticas. En la revisión de 1947, el vecino Juan García Cañadas reclamó puesto que se le había clasificado como racionado de segunda categoría. Era un pequeño propietario de 1,93 hectáreas de tierra, según su declaración jurada. El ayuntamiento le pasa a tercera categoría.²⁴⁴

Diego Toro Coca fue clasificado como racionado de segunda. Era propietario de 1,5 hectáreas y labraba además 3,22 hectáreas en arrendamiento. Sin embargo, se rectificó el censo y se le considera como pobre en la tercera categoría.²⁴⁵ He aquí otra prueba más del especial trato que el poder municipal otorgaba a sus heterogéneos apoyos sociales.

Por supuesto, el régimen fue perfectamente consciente de lo que estaba sucediendo. Consciente de los lucrativos negocios de las elites locales, de la diferenciación entre unas y otros grupos sociales al repartir el racionamiento, y de que media España se estaba muriendo de hambre.²⁴⁶ Sin embargo, el racionamiento y la política autárquica pervivieron hasta los años cincuenta. Existía una descarada intencionalidad y premeditación del régimen en continuar apostando por un sistema que consolidaba una sociedad separada entre los adheridos y contrarios al régimen, y entre bien alimentados y hambrientos. El hambre y el enriquecimiento de unos y otros, eran las dos caras de una misma moneda: la consolidación del régimen franquista.

* * *

Los tres epígrafes analizados muestran la doble cara de la política autárquica: instrumento de generación de consenso y arma de represión.

²⁴⁴ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Años 1947-1948 (II). 29-1-1948.

²⁴⁵ AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Años 1947-1948 (II). 24-9-1947.

²⁴⁶ Roque MORENO FONSERET ha resaltado esta doble consecuencia del racionamiento: *La autarquía en Alicante (1939-1952)*. Alicante, Generalitat Valenciana - Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1994.

La autarquía convirtió a gobernadores civiles y a ayuntamientos en eslabones vitales del poder franquista. Les otorgó unas funciones hasta entonces inéditas: gestionar el abastecimiento, la comercialización y el consumo de productos en la provincia y el municipio. En un panorama en que los caminos democráticos de representación habían sido fulminados, el poder provincial y municipal se hizo imprescindible: ambos fueron interlocutores de los intereses de provincias y municipios, pero sobre todo de los que habían apoyado al «Nuevo Estado» en la sublevación.

Gobernadores civiles y alcaldes actuarán de forma similar. Ambos defenderán los intereses de provincias y municipios, actuando e interpretando la legalidad con una libertad casi completa, con el fin de asegurar un mejor abastecimiento. Pero no lo olvidemos, al proteger estos intereses estaban en realidad defendiendo los de los apoyos sociales del franquismo, como se demostrará en la tolerancia y discrecionalidad con la que aplicarán la política autárquica sobre ellos. Así, este «ilegalismo tolerado» permitirá a algunos, no sólo escapar de los terroríficos efectos de la política autárquica, sino también acumular grandes beneficios. Pero para ello será imprescindible mostrar un apoyo incondicional al régimen y a sus poderes locales y provinciales: la autarquía se había convertido en un motor de generación de consenso y apoyo hacia el franquismo.

En medio de la tremenda crisis de subsistencia y del aislamiento internacional, pasaron los años y el régimen siguió incólume. Sus cimientos demostraron ser firmes, asegurando su estabilidad y perpetuándolo en el tiempo. Y los cimientos no fueron otra cosa que los poderes locales que, con total autonomía y a veces impunidad, no aplicarán las disposiciones autárquicas del gobierno, «corrigiendo» los elementos que más pudiesen perjudicar a los intereses de las bases sociales que sustentaban al régimen. En este sentido, intentaron proteger a la localidad, buscando un mejor abastecimiento para ella; pero lo más importante de todo, aprovecharon cualquier coyuntura para beneficiar al tejido social que se identificaba el poder local: las heterogéneas clases sociales medias-bajas, medias, medias-altas y altas del mundo rural vinculadas con la tierra, la industria y el comercio.

Pero la política autárquica mostró otra cara. Y no fue otra que su utilización como arma de disuasión y represión hacia las extensas capas sociales de los vencidos en la guerra civil. Así, el consenso y la estabilidad del régimen no se cimentaron sólo en las alianzas entre los grupos sociales que auparon al franquismo y que, en los años cuarenta, siguieron funcionando; la continuidad del régimen también se basó en la represión económica sobre los que podrían representar la oposición al franquismo; por

supuesto la represión y la violencia del régimen coadyuvaron de forma fundamental en la consecución de este resultado.

Con la llegada de la autarquía quedó claro que la «Cruzada» no concluyó al fin de la guerra civil. Y no nos referimos tampoco a la lucha contra el comunismo internacional que abanderaría Franco para justificarse ante las democracias occidentales. La «Cruzada» continuó durante más de una década en el interior del país, como quedó de manifiesto en la durísima represión de la que el franquismo hizo gala. Pero hubo la política autárquica se convirtió en un arma más poderosa en esa lucha sin cuartel contra el otro, el infiel, el vencido en la guerra civil. El racionamiento fue un elemento principal: al estar en manos de los poderes locales, se convirtió en uno de los elementos de control y represión más importantes de la Historia de España, dado que el régimen decidía sobre la supervivencia o muerte de unos u otros.

El racionamiento y la política de abastos reflejan una deliberada discriminación del régimen hacia vencedores y vencidos. A los primeros les correspondieron amplios espacios de tolerancia e ilegalismo para sortear con más o menos éxito –a veces muchas medidas autárquicas. Los segundos probaron con dureza las consecuencias de la autarquía, optando por luchar por sobrevivir y, en ningún caso, pretender derribar al régimen; así, pusieron en práctica una elección racional basada en las circunstancias que los rodeaban, no dejando por ello de mostrar actitudes de «disenso» con su comportamiento.²⁴⁷ Así, la autarquía consolidó los apoyos sociales del franquismo, pero también desmovilizó, desalentó e hizo imposible cualquier intento de oposición por parte de los contrarios al «Nuevo Estado».

En la Italia fascista, Mussolini tomó el pan como símbolo de la tierra, de unión con los valores rurales de la familia, trabajo duro, o diversión. El pan fue concebido como un símbolo de la riqueza de la patria, un elemento del que dependían las vidas de todos los italianos. El pan significaba, en suma «independencia y libertad».²⁴⁸ En la España de Franco, el pan se convirtió en un símbolo de la guerra civil, de una España separada en vencedores y vencidos. Así, el pan blanco y el pan negro fueron los símbolos de las dos Españas: símbolos, respectivamente, de consenso y represión. Unos probaron el fruto de la victoria, identificado con la España del orden, el catolicismo, la moral tradicional y la propiedad. Otros, los perdedores que no marcharon al destierro, se

²⁴⁷ Sobre las teorías de la «racionalidad limitada», ver la obra fundamental de Herbert SIMON: *Las ciencias de lo artificial*. Granada, Comares, 2005.

²⁴⁸ FALASCA-ZAMPONI, Simonetta. *Fascist Spectacle. The aesthetics of power in Mussolini's Italy*. Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1997, p. 156.

enfrentaron con un sistema económico tirano y represivo que, hasta entrada la década de los cincuenta no fue desmantelado por el régimen. El futuro del franquismo dependía de ello.

CAPÍTULO 8. EL HAMBRE: INSTRUMENTO DE CONSENSO Y DESMOVILIZACIÓN POLÍTICA

“Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos [...]; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos, que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que el hambre y la carestía”

Carta de D. Quijote a Sancho Panza, II, L.

La carestía de alimentos fue un elemento principal en la España de la autarquía. Un elemento tan necesario y básico no estuvo al alcance de las clases más desfavorecidas. Tras un inestable y convulso siglo XIX en la Historia de España, y el complicado y agitado primer tercio del siglo XX, el país se enfrentó a una depresión económica tan fuerte que las vidas de algunos españoles estuvieron en serio peligro. Sin embargo, el régimen franquista se mantuvo incólume, estable e incuestionado. ¿Cuál es la explicación?

En el presente capítulo intentamos describir y fundamentar esa España de la miseria, del hambre y de la ausencia de los artículos más indispensables para vivir. Una España en la que la falta de todo, al menos para las capas sociales más modestas, será una norma; mientras que para las más acomodadas será una excepción, pero también una realidad.

Una miseria que vendrá dada por las pésimas condiciones de vida, los problemas de la vivienda, la mendicidad, la propagación de enfermedades derivadas de la desnutrición y de los elementos higiénicos más básicos. Y una miseria representada, por supuesto, en una situación alimenticia catastrófica, donde alimentarse o no hacerlo llegó a identificarse con los vencedores y vencidos en la guerra civil. Veremos hasta qué punto llegaron las penurias alimenticias de los españoles: hasta la muerte. Pero también analizaremos por qué, reflexionando sobre la paupérrima dieta alimenticia a la que tuvieron acceso, junto al brutal aumento del coste de vida al que tuvieron que hacer frente. Su desesperada situación los condujo a cruzar la legalidad constantemente en busca de los recursos que hiciesen posible su sustento, desarrollando una delincuencia

encaminada a la subsistencia; todo dio lugar a un clima de desorden que quizá hasta ahora ha pasado desapercibido a la historiografía.

La desesperada situación de las clases más modestas, identificadas con los vencidos en la guerra civil, daría lugar a un escenario idílico para la estabilidad y continuidad del franquismo: el hambre sería aprovechada como un instrumento de consenso, utilizando las necesidades de los más pobres para crear adhesiones y compromisos; pero además, la crítica situación provocaría que las preocupaciones de los españoles residiesen en sobrevivir, no habiendo lugar para la resistencia frente al régimen franquista y su terrorífica política autárquica.

1. Un mundo de miseria

Desde la implantación del régimen franquista los más humildes se verán perjudicados por la política del régimen: congelación salarial, incumplimiento de las bases de trabajo, paro generalizado (y muchas veces inducido por su anterior militancia sindical o adscripción republicana), inflación galopante, problemas de abastecimiento, hacinamiento en la vivienda, miseria generalizada y, sobre todo, hambre. El gris mundo de la autarquía será un escenario que condicionará de forma fundamental las vidas de la mayoría de la población, pero también su actitud hacia el régimen franquista, haciéndoles dedicar todo su esfuerzo a luchar por la supervivencia.

La situación económica era crítica. Antes de acercarnos al tema en cuestión, podemos preguntarnos qué pensaría cualquier extraño que llegase en los años cuarenta a las provincias que analizamos. Sirvan como prefacio a este epígrafe las opiniones del gobernador civil de Jaén a su llegada a la provincia tras su nombramiento. Nos da cuenta de la gravedad de las circunstancias, y de un régimen que, pese a toda la propaganda que desplegaría, sería incapaz de omitir parte de la realidad en sus documentos oficiales:

«Es desoladora la impresión que el viajero recibe al recorrer la provincia. Se acusa inmediatamente la impresión en las masas de una desnutrición forzada; [...] parece uno trasladarse a un país de mendigos. Por los caminos y carreteras sólo se ven harapos y caras famélicas. En síntesis falta trabajo y falta pan».¹

¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20553. *Informe del Jefe provincial de FET y de las JONS sobre la provincia de Jaén*, 1940.

La *vivienda* fue un problema de primera magnitud para la sociedad española de posguerra. Al déficit de viviendas existente antes del golpe de estado, se le unieron los importantes destrozos registrados en algunas zonas (Almería se vería seriamente afectada), el no construir durante la contienda, y la lentísima reconstrucción por la carencia de materias primas y otras dificultades del régimen.²

El franquismo contempló las necesidades de su pueblo como una oportunidad para sacar provecho, utilizándolas políticamente para su propio beneficio. El problema de la vivienda no fue una excepción: fue explotado hasta la saciedad, fabricando un mito de Franco como constructor y garante de la justicia para las familias sufridoras de la guerra. Sin embargo, como siempre ocurrió, la propaganda entró en confrontación directa con la realidad social y las dificultades de los más humildes.³ Así, las capas más bajas de la población vivirán hacinadas en viviendas insalubres, con unas condiciones higiénicas deplorables.⁴

La vivienda fue uno de los problemas más graves de la España de los cuarenta. En todas las provincias. Los propios jefes del régimen no se recataron en denunciar las condiciones infrahumanas de buena parte de la población. Los barrios extremos, los arrabales periféricos y las cuevas fueron triste moneda común en esta España. En Granada, áreas como el Sacromonte, el Barranco del Abogado o de la Zorra aglutinaban a los grupos sociales más deprimidos. En Almería el grave problema vendría ilustrado por la miseria de las cuevas de la Chanca o del Cerrillo del Hambre. En Málaga en áreas periféricas como el barrio de El Palo. Y en Jaén en los barrios altos o en zonas como el barrio de Santa Isabel.

El déficit de viviendas, junto a la escasez de alimentos, llegó a convertirse en uno de los problemas sociales más graves de la Granada de posguerra. En 1943 se cifró en torno a las 5.000 viviendas de déficit sólo en la capital. Los barrios marginales aumentaron su población, llegándose a contabilizar 968 cuevas a mediados de la década

² FERNÁNDEZ CARBAJAL, Alfonso. "La política de la vivienda en España durante el franquismo". *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, 138, 2003, pp. 640-641.

³ FANDIÑO PÉREZ, Roberto G. "La vivienda como objeto de propaganda en el Logroño del primer franquismo". *Berceo*, 136, 1999, pp. 175-192; y PÉREZ PÉREZ, José Antonio. "El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo". *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 31, 2001, pp. 243-273.

⁴ Por ejemplo: GINARD I FERÓN, David. "Las condiciones de vida durante el primer franquismo. El caso de las Islas Baleares". *Hispania*, 212, 2002, p. 1125.

de los cuarenta, albergando a 5.808 granadinos.⁵ A mediados de la década se advertía sobre las pésimas condiciones sanitarias de algunos barrios de la capital, donde se apreciaba «un hacinamiento de personas que viven en condiciones infrahumanas y en lugares que ni las bestias ocuparían».⁶

Claro que la miseria granadina no era nada en comparación con la almeriense. En 1940 en la ciudad de Almería estaban censadas 2.520 cuevas, que albergaban a 18.200 personas en un cinturón de pobreza rodeando el casco urbano, con un fuerte peligro de aparición y rápida propagación de enfermedades infecto-contagiosas. En 1940 la población de la ciudad era de 79.539 habitantes, por lo que el 22,88 por 100 de la población vivía en situación de extrema miseria.⁷ En las cuevas la población no encontraba más que abrigo, un techo en el que cobijarse y un lugar donde encender fuego: en muchas vivían hasta nueve personas en la misma habitación, «sin más ajuar que el suelo y sin más cuidados que los que la naturaleza les proporciona».⁸ Sin duda, estas condiciones de vida otorgaban una magnífica oportunidad al régimen para manipular las urgentes necesidades de ayuda estatal.

En Jaén también la situación era preocupante. Nada más concluir la contienda, la Jefatura Provincial del Movimiento proyecta la construcción de viviendas de renta reducida para solventar el problema «planteado de una manera agudísima» en la capital. Por supuesto, desde el principio el régimen aprovecharía cualquier momento para consolidar sus apoyos sociales: las nuevas residencias irían destinadas a excombatientes, excautivos, empleados y obreros militantes.⁹ En Alcalá la Real se denunciaba el problema de la vivienda, haciendo hincapié no sólo en el problema del hacinamiento o en la falta de viviendas, sino también advirtiendo sobre el lamentable

⁵ ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 93-94.

⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (marzo, 1944). El chabolismo, que podría ser considerado un fenómeno más característico de los años cincuenta y sesenta, ligado a la emigración a las ciudades, también estaría presente de forma más o menos esporádica en los cuarenta: en junio de 1937 se ordenó desalojar y destruir diversas chabolas de madera construidas en la misma plaza principal de Montefrío.⁶

⁷ RUIZ GARCÍA, Alfonso. “Arquitectura y vivienda en Almería: urgencia social y compromiso político”. RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-Centro Asociado de la UNED de Almería, 2003, p. 92. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y FERNÁNDEZ RUIZ, Irene. “Una mirada a la Almería de la Autarquía ya la coyuntura económica del primer franquismo”. RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-Centro Asociado de la UNED de Almería, 2003, pp. 53-55.

⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20581. 29-4-1942.

⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. 8-11-1939.

estado de algunas, decretando incluso su cierre y desalojo ante el peligro de derrumbamiento.¹⁰

Y por supuesto, la provincia de Málaga tampoco estaba a salvo del problema. Además del déficit de viviendas y la existencia de hogares insalubres, la calidad de las construcciones provocó verdaderos desastres. En el invierno de 1949 unos temporales provocaron considerables daños en las barriadas pesqueras de la capital, ocasionando el «derrumbamiento de más de *cincuenta casas* habitadas por familias modestísimas» (subrayado en el original). Una tormenta en el septiembre anterior provocó daños considerables en la provincia, donde pueblos como Montejaque y Benaoján quedaron «parcialmente destruidos».¹¹

En 1943 Sir Samuel Hoare, embajador del Reino Unido en España, visita personalmente Andalucía. Queda profundamente impresionado por la situación socio-económica del sur de España, donde abundan las muertes por inanición, las epidemias y la vida se desarrolla en condiciones infrahumanas. Sin embargo, aún entonces no se estaban construyendo nuevas viviendas y las familias «están hacinadas en cuevas y sótanos».¹²

En efecto, el régimen mostró una extrema lentitud en la reconstrucción y construcción de viviendas, tanto por la carencia de materias primas, como por su situación económica y también, por qué no decirlo, por su propia voluntad.¹³ Sin embargo, las limitadas iniciativas que impulsó serían exaltadas en la prensa y propaganda oficial. En 1944 fueron entregadas 21 viviendas ultrabaras en el humilde barrio de «El Palo» de la ciudad de Málaga. Gracias a la Jefatura Provincial del Movimiento, «que captó el problema de la vivienda» en la ciudad, las nuevas casas sustituirían «a todos los tugurios infectos, sin luz, sin aire y sin dignidad», dando a las familias la posibilidad de «tener un hogar y de encariñarse con él».¹⁴

Sin embargo, la paternalista política de viviendas del régimen franquista no solucionaría la situación. En primer lugar porque, al contrario de lo que sucedería en Europa después de la II Guerra Mundial, fue incapaz de construirlas en número suficiente para paliar la calamitosa situación de los años cuarenta. Pero también porque el reducido número de familias que tenían acceso a las nuevas viviendas, por supuesto

¹⁰ AMAR, Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad. Sesiones 28-3-1939 y 16-12-1939.

¹¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual Málaga (diciembre, 1949). Y caja 20753, parte mensual Málaga (septiembre, 1949).

¹² PRO, FO 371/34752. Mr. S. Hoare to Mr. Eden. 15-3-1943.

¹³ FANDIÑO PÉREZ, Roberto G. "La vivienda como objeto de propaganda..." *Art. Cit*, pp. 175-192.

¹⁴ SUR, 22/7/1944.

siempre fieles al régimen, no veían resuelto su problema, ya que el pago del alquiler de su nueva residencia y el tanto por ciento de la imposición inicial a pagar estaban fuera de sus posibilidades económicas.¹⁵

El problema no residía sólo en el precio de los alquileres de las casas entregadas por el gobierno. También en el costo de cualquier alquiler o compra de una residencia más o menos digna. En 1946 el problema de la vivienda adquiría «caracteres de verdadera catástrofe» en la provincia de Granada, debido tanto a su escasez extraordinaria, pero también por «las cifras verdaderamente astronómicas a que el costo de los pisos se eleva».¹⁶

En definitiva, una masa importante de españoles durante los años cuarenta residirá en unas condiciones penosas. Muchos, hacinados junto al frío, harán frente a las duras condiciones laborales, socioeconómicas y represivas impuestas por el nuevo régimen. Desnutridos, lucharán contra enfermedades y epidemias. Todo concederá a calles y plazas de esta parte de Andalucía un triste color donde la mendicidad será moneda común.

La *mendicidad* en tiempos del franquismo viene explicada por las durísimas condiciones socioeconómicas a las que la población se enfrentará. La desesperada situación de muchos, hizo que algunos no tuviesen más remedio que buscar una salida al margen de la ley. El estraperlo será lo más recurrente. Pero la mendicidad también será una trágica vía de implorar para conseguir los recursos mínimos para subsistir. En la España de los cuarenta alcanzará cotas elevadísimas, tanto cuantitativa como cualitativamente.¹⁷

Por supuesto, el sureste español no escapará a esta triste tendencia. Al calor de raciones más abundantes en las ciudades, y ante la desesperada situación de paro agrícola en el mundo rural, se produjo una importante emigración de las clases desfavorecidas a las capitales de provincia. No sólo los documentos oficiales harían mención a este problema. También han sido recordados en memorias y evocaciones:

«Llegaban a Granada a cientos. A miles. Procedían de los pueblos y cortijadas más lejanos de la provincia y de otras partes de nuestra geografía regional. Venían andando desde caseríos de Murcia, Albacete, Ciudad Real y hasta de Extremadura, recorriendo

¹⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20646. Parte mensual Málaga (mayo, 1944).

¹⁶ AGA, Cultura. Vicesecretaría de Educación Popular. Caja 21/1795. *Informes de la Vicesecretaría de Educación Popular en Granada*. Informe 5-2-1946.

¹⁷ MOLINERO, Carme e YSAS Pere. “El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?”. *Ayer*, 52, 2003, pp. 255-280.

Andalucía en busca de trabajo, de pan, y de un hogar digno [...] Familias enteras, con hijos de todas las edades, especialmente menores de cinco años, arrastraban sus penalidades y lo poco que poseían. Muchos iban descalzos hasta que algún alma piadosa les daba zapatos, botas o zapatillas usadas. Tenían las caras enjutas, los ojos hundidos con ojeras imponentes, brazos y piernas que eran puro pellejo y huesos. El cabeza de familia –si lo había- con barba crecida y sombrero pingoso. Y tanto él como su esposa llevaban unas faltriqueras mugrientas, amplias, en la que Dios sabe lo que contenían, pero como caber en ellas cabía todo lo que les echasen». ¹⁸

En efecto, la mendicidad era frecuente en la provincia de Granada. En 1941 se alertaba sobre «la enorme plaga que hay de mendigos por todas partes», teniendo «especial gravedad la mendicidad infantil especialmente desarrollada». ¹⁹ Todavía en 1946, el ingente número de parados de toda la provincia acudía a la ciudad a «implorar la caridad, acrecentando con ello el número de pedigüeños [...] siendo, por tanto, una verdadera legión la de menesterosos que deambulan por nuestras calles». ²⁰

En el resto de provincias la mendicidad era un problema muy extendido. En 1942 el gobernador civil de Málaga reconocía que «constituye un problema latente el gran número de mendigos e indigentes que residen en esta capital, así como el de profesionales de la mendicidad que constantemente recorren todos los lugares de la misma, poniendo de manifiesto sus lacras y en muchas ocasiones, lo que es peor, sus vicios». El gobernador parecía no compadecerse de la desafortunada situación de estas pobres gentes, y se decretaba la expulsión de todos los que no fuesen naturales de Málaga. Por supuesto, los expulsados causarían baja en el racionamiento, teniendo que alimentar en adelante a menos población. ²¹

España se llenó de niños abandonados que mendigaban por las calles. Ello fue consecuencia de la guerra civil y del terror represivo franquista. Pero también vendría derivado de las grandes cotas de absentismo escolar, debido a que las familias se veían obligadas a enviar a sus hijos al trabajo o a mendigar en cualquier lugar para conseguir recursos con los que completar el insuficiente racionamiento. ²²

¹⁸ MÁRQUEZ VILLEGAS, Antonio. *Granada en mi memoria*. Granada, Grupo Editorial Universitario, 1997, p. 173.

¹⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual de Granada (abril, 1941).

²⁰ AGA, Cultura. Vicesecretaría de Educación Popular. Caja 21/1795. Informe 15-5-1946.

²¹ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12509. 28-11-1942.

²² GÓMEZ RODA, J. Alberto. "Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra". *Pasado y Memoria*, 1, 2002, pp. 59-80.

En Granada era preocupante la situación de la gran masa infantil abandonada. Tal como reconocía el gobernador civil Fontana Tarrats en 1944, «no disponemos de medios suficientes más que, y aunque resulte la frase melodrama, para alargar su agonía». Se cifraban en 2.000 los niños abandonados o semi-abandonados, necesitando soluciones urgentes y no «parches caritativos que nada solucionan»; apelando a la justicia social, se afirmaba que «no podemos abandonar tan palpitante problema de unas criaturas que nada han hecho para dejarles que la entrada de los primeros fríos solucionen de por sí y definitivamente el caso». ²³

Cualquier intento desesperado por sobrevivir era válido. Siempre que no atentase contra los cimientos del régimen o tuviese el más mínimo cariz político. La prostitución también fue una desafortunada alternativa para los más pobres. De hecho, en el primer franquismo no sólo se produce una eclosión en el número de burdeles y prostíbulos, sino que también se incrementa la prostitución clandestina. Tanto en ciudades y pueblos fue desarrollada por mujeres adultas y menores de edad; todavía en 1956 en la ciudad de Barcelona, el 40 por 100 de las infracciones cometidas por menores de edad eran delitos de prostitución. ²⁴ En 1937 ejercían la prostitución en Montefrío varias mujeres; entre ellas, dos menores, de 16 y 15 años. El gobernador civil ordenaba que las mayores de edad fuesen sometidas a reconocimiento médico, mientras que las pequeñas, al no ser aceptadas en un Convento, serían devueltas a sus familias obligando a los padres a impedir que ejerciesen dicho «tráfico inmoral corrigiéndolas en sus malos instintos». ²⁵

En definitiva, la situación llegó tanto al límite que las propias autoridades franquistas, en los documentos oficiales, aprendieron a dar como algo inevitable la pobreza y la terrible crisis de subsistencia. En 1948 el gobernador civil de Granada describía el estado económico de la provincia sentenciando: «Desastroso. Mucha miseria sin solución posible». ²⁶ El de Málaga afirmaba en 1949 que «cuanto hayamos de decir es pálido, ante la gravedad de la situación»; ²⁷ a comienzos de 1950 se estimaba que los «indigentes, parados y desvalidos» constituían el 40 por 100 de la población de la capital malagueña. ²⁸

²³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (julio, 1944).

²⁴ GUEREÑA, Jean-Louis. *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 425-428.

²⁵ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1937-1938. 26-11-1937.

²⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Granada (febrero, 1948).

²⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20753. Parte mensual Málaga (marzo, 1949).

²⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual Málaga (diciembre, 1949). Firmado 1-6-1950.

Algo parecido debía pensar un informante inglés de Melilla que aseguraba que, debido a las pésimas condiciones de vida de las clases trabajadoras, paradojas del destino si nos atenemos a la actualidad, muchos obreros estaban intentando cruzar a África para conseguir una situación mejor.²⁹

Pero la doble España aparecía súbitamente cuando la propaganda del régimen entraba en juego e intentaba ocultar la evidente realidad. En una publicación falangista sobre la provincia de Jaén se afirmaba en 1942 que «el bochornoso espectáculo de niños sucios, harapientos, abandonados, casi ha desaparecido», debido a la labor del Auxilio Social. Sin embargo, es curioso que núcleos poblacionales como Alcalá la Real, por aquel entonces no dispusiesen ni de comedores de dicha institución.³⁰

Todo el desafortunado mundo de posguerra parecería quedar a un lado cuando la propaganda franquista se ponía en marcha. Se intentará mostrar por todos medios la llegada de nuevos y mejores tiempos, de una España «verdadera», «risueña» y «auténtica», identificada con la implantación del «Nuevo Estado». Así, junto a una población que vivía al borde de la extenuación, se mostrará una España festiva y feliz, folclórica y desmemoriada del tiempo presente. En 1944, con motivo de la feria de Málaga se intentará transmitir una imagen idílica de felicidad, bienestar y paz.³¹

Las navidades de ese año, en la misma provincia, no escaparon a esta tendencia. A una población hambrienta se contraponía la ficción de la abundancia: esas navidades serían sacrificados 5.000 pavos sólo en la capital («es la gallinácea más cara, por su lenta y costosa crianza»). Pero el festín no acababa ahí: según los diarios los malagueños comían «uno 60.000 kilos de dulces de Pascua». De forma insólita, se aprovecha la situación para hacer propaganda del régimen:

«Nosotros, que hemos conocido lo que por estas fechas conocen en toda Europa, la carencia casi absoluta de todo que tanto abunda, sabemos apreciar mejor que nadie nuestra envidiable situación. Esta noche es Nochebuena. Alrededor de la mesa de nuestro hogar se sentarán nuestros hijos y podremos ofrecerles, cada uno a medida de sus fuerzas, la abundancia y el bienestar; el calor del hogar y la inmensa alegría de una paz bienaventurada. Recapacitemos unos instantes y comparemos. Comamos y riamos en paz. Y que Dios nos bendiga»³²

²⁹ PRO, FO 371/79721. *British Consulate in Tetuan*, 5-8-1949.

³⁰ LOPEZ BARREIRA, Joaquín y RODRIGO LAZARO, Pedro: "Jaén. Reportaje de la provincia". *Vértice*, 56, 1942.

³¹ Al respecto es muy indicativo el suplemento especial dedicado a la Feria de la ciudad en ese verano: *Miramar. Suplemento mensual de "Sur", Diario de FET y de las JONS*, 9/8/1944.

³² *Miramar. Suplemento mensual de "Sur", Diario de FET y de las JONS*, núm. 29, 24/12/1944.

Por supuesto, ponemos en duda tanta abundancia. Lo que no ponemos en duda es que este discurso iba dirigido a unas clases sociales muy concretas. A los grupos más acomodados, que vivirían una posguerra distinta, más corta y pasajera.³³ Es un discurso dirigido a los vencedores. Un discurso que rezuma verdadera violencia, pues certifica una separación de destinos entre vencedores y vencidos. Violencia resaltada, como veremos a continuación, por las muertes de inanición de un amplio y desafortunado grupo de españoles.

Desde siempre el régimen perseguirá la pobreza, la mendicidad, a la vez que la sancionaba y la potenciaba con la imposición de la política autárquica. Y lo hizo, no tanto porque supusiese un problema de orden público, sino más bien por ser una plasmación de los problemas sociales existentes en el país.³⁴

En 1939 José Arenas Villaldea, alcalde de Santa Fe, ordenaba a las fuerzas de orden que persiguiesen la mendicidad, «deteniendo a cuantas a ella se dediquen». Los que no fuesen de la localidad volverían inmediatamente a donde procediesen, «pues no puede consentirse que vuelva a ponerse en práctica esa *corruptela* en estos tiempos en que tantas instituciones benéficas funcionan» (la cursiva es nuestra). La altura moral de algunos miembros del personal político franquista salta a la vista.³⁵

El franquismo siempre querrá borrar de las calles todo rastro de pobreza, evidencia más palpable de las medidas y objetivos del régimen del 18 de julio. La memoria popular todavía recuerda que, a la entrada de algunos pueblos un cartel prevenía a los visitantes: «Prohibida la mendicidad y la blasfemia».³⁶ Todavía en los límites de nuestro estudio, en 1950, el ayuntamiento de Montefrío se empecinaba en eliminar todo rastro de mendicidad en la localidad. Para ello, emite un edicto en el que ordenaba la retirada de la vía pública de todas las personas que «abierta o disimuladamente» ejerzan la mendicidad. Los reincidentes serían puestos a disposición del Juzgado de Vagos y Maleantes. Además, se prohibía «bajo sanción de multa, dar limosnas en la vía pública». Por supuesto, este tipo de disposiciones nos hablan de que el fenómeno seguía vigente con toda intensidad; pero además nos dicen algo de la

³³ La literatura de memorias nos proporciona una visión interesantísima sobre esta España de la opulencia. Por ejemplo, en las memorias de una espía norteamericana en España durante los primeros años cuarenta, después esposa del Conde de Romanones, se plasma una sociedad de elite, banquetes, corridas de toros y hoteles de lujo. El sufrimiento del pueblo ni se presiente. Ver CONDESA DE ROMANONES, Aline. *La espía que vestía de rojo*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1987.

³⁴ MOLINERO, Carme e YSAS Pere. "El malestar popular..." *Art. Cit.*, p. 268.

³⁵ AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía. 1939.

³⁶ Entrevista concedida por María Del Arco Quevedo, vecina de Villacarrillo (Jaén). Diciembre de 2002.

voluntad de un régimen que, por la fuerza, determinó eliminar todo rastro de pobreza – algo virtualmente imposible en la España de los 40-, como prueba más palpable de la justicia social que siempre dijo representar. El franquismo siempre concedió mucha importancia a su imagen; tanto que su propaganda y la realidad llegaron a simbolizar esas dos Españas que su propia política económica propiciaba.³⁷

2. La representación de la catástrofe: la situación alimenticia

Ya incidimos suficiente en los brutales problemas de abastecimiento de la población por lo que, a continuación, tan sólo ofreceremos algunas pinceladas de la crítica situación alimenticia vivida durante el primer franquismo.

En 1939 un industrial inglés de Jerez (Cádiz) definía la situación alimenticia como «muy seria». Era imposible obtener té, azúcar, café, aceite, mantequilla, manteca, habas y patatas. Era difícil conseguir carne, jamón, huevos, garbanzos, arroz, o bacalao. Tan sólo estaban disponibles en el mercado, y de forma limitada, leche, pan, aves de corral y fruta. Sus palabras describían perfectamente la situación: «si nosotros nos sentimos perpetuamente hambrientos, puede imaginar qué debe estar sintiendo el obrero».³⁸

La situación era terrible. Y la diplomacia británica capta el problema: en noviembre de 1939 estimaba que un cuarto de la población española estaba prácticamente muriendo de hambre.³⁹ El cónsul de Málaga todos los días tenía que hacer frente a una «larga procesión de gente muriéndose de hambre que vienen a mi casa rogando por una migaja de pan [...] 30 personas, muy a menudo».⁴⁰

Las noticias sobre el problema de alimentación son repetitivas durante todo el periodo, lo que da sobradas pruebas de la gravedad de la tragedia. En enero de 1940 algunos pueblos de Jaén carecían de pan, mientras en la capital sólo se repartía en días alternos; la situación era «verdaderamente alarmante».⁴¹ En el verano de 1941, en plena recolección del cereal, la mayoría de los pueblos de Granada se encontraban sin

³⁷ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1950. Edicto 20-4-1950. El ayuntamiento no hacía más que reproducir la Circular núm. 1544 del gobernador civil de Granada.

³⁸ PRO, FO 371/23168. 1939.

³⁹ PRO, FO 371/23168. 17-11-1939.

⁴⁰ PRO, FO 371/24509. 26-12-1940.

⁴¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. Parte mensual Jaén (enero, 1940).

suministro de pan.⁴² En Montefrío la situación era tal que las madres no podían «alimentar en el pecho a sus hijos bien por escasez de leche o por la pobreza de los principios nutritivos de la misma».⁴³

Mientras tanto, eran normales los envíos de alimentos a la Alemania nazi como pago por su «colaboración» durante la guerra civil. Y los envíos continuaron, aunque supusiese poner en juego la vida de algunos españoles. El embajador británico Yecklan escribía a Lord Halifax en julio de 1940 que quizá la contribución de España a la causa alemana «podría significar casi la muerte de hambre de su pueblo». Otra prueba más de que, para el Estado franquista, la política estuvo siempre por encima del deber de alimentar a sus ciudadanos.⁴⁴

En capítulos anteriores ya mencionamos algunas de las argucias empleadas por la población para conseguir alimentarse: molturación de artículos alternativos, consumo de sucedáneos de productos... Sin embargo, el ingenio provocado por el hambre no tuvo límites: en 1940, con motivo de unas condiciones alimenticias cercanas a la «hambruna», se sacrificaron «caballos y mulos» para poder sobrevivir.⁴⁵ En la mayoría de los pueblos de Almería los habitantes se alimentaban de «hierbas que recogen y que se comen cocidas», por lo que se percibía un aumento considerable de la tuberculosis.⁴⁶ En Huelva la gente se alimentaba de bellotas y castañas, en incluso en algunas localidades comieron perros y gatos, que robaban cuando tenían la oportunidad;⁴⁷ en las calles de algunas ciudades andaluzas los gatos desaparecían misteriosamente, siendo prácticamente inexistentes.⁴⁸ Un viajero cubano, a su paso por Andalucía, tiró la piel de un plátano al andén de la estación de ferrocarril: justo después de que tocase el suelo una multitud de niños se apoderó de ella y se la comió.⁴⁹ La literatura representaría la tragedia; los cuentos de Ignacio Aldecoa son un buen ejemplo:

«-¡Qué tierra! –dijo Higinio-. No hay más que piedras. Media España es piedra. Esto no da más que lagartos.

-¿Tú has comido lagarto, Higinio?

-Yo no.

⁴² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual Granada (julio, 1941).

⁴³ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941. 22-4-1941.

⁴⁴ PRO, FO 371/24508, pp. 87-89. 1-7-1940. Sobre las exportaciones de España al extranjero, ver EIROA, Matilde, *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*. Barcelona, Ariel, 2001, pp. 160-161.

⁴⁵ PRO, FO 371/24508, pp. 194-196. 1940.

⁴⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1940.

⁴⁷ PRO, FO 371/26890, pp. 40-50. 1941.

⁴⁸ PRO, FO 371/34786, pp. 102-138.

⁴⁹ PRO, FO 371/26890, pp. 142-153. 1941. *Informe sobre las condiciones en España*, pp. 5-6.

-Pues yo sí. Te aseguro que te gustaría. Sabe como a merluza. He comido de todo. Yo no le hago ascos a nada.

-¿Has comido gato?

-¿Gato? –Hizo un gesto de suficiencia-. Cientos he comido. Un día nos comimos siete entre media docena de amigos. Gato para comer, gato para cenar, y sobró. Están muy buenos guisados con patatas. Mejores que los conejos». ⁵⁰

Si la situación alimenticia de los españoles era lamentable, nos podemos imaginar cómo sería la de los reclusos de las cárceles franquistas. El universo carcelario del franquismo sería diseñado no sólo para vigilar y castigar, sino para doblegar y transformar. Para ello no dudó en utilizar métodos de represión psicológica, física y, por supuesto, alimenticia. ⁵¹

El brutal trato dispensado a las mujeres puede ser buena prueba de ello. ⁵² Los alimentos suministrados a las presas de Málaga eran completamente insuficientes; su composición llegaba a incluso a provocar la repugnancia de las presas. ⁵³ Así, la deficiente alimentación originó un conjunto de enfermedades que, por qué no decirlo, también fueron parte de la represión del régimen hacia la otra España. En 1941 el director de la prisión de Málaga informaba de la aparición de «siete casos de avitaminosis de tipo pelagroso», debido a que «por las actuales circunstancias» la alimentación de reclusos se hacía sólo a base de verduras. Se pedía urgentemente 450 kilos de pescado azul para solventar la situación e impedir la propagación de la epidemia a los nada menos que 3.300 reclusos. También se pidió a la Superioridad un suministro de harina. No obstante, en mayo de 1941 se declaró una «epidemia de tifus exantemático» en la prisión. ⁵⁴

La desnutrición fue el destino de muchos españoles pero, especialmente, de los vencidos. Pero también de sus hijos. El pesar por no poder echarse nada a la boca, y la extrema situación de miseria alimenticia quedan bien expresadas en las palabras de un

⁵⁰ ALDECOA, Ignacio. *Cuentos completos*. "Santa Olaja de Acero". Madrid, Alfaguara, 1996.

⁵¹ VINYES, Ricard. "El universo penitenciario durante el franquismo". MOLINERO, Carme SALA Margarida SOBREQUÉS, Jaume. *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 156 y ss; y SABÍN, José Manuel, *Prisión y muerte en la España de postguerra*. Madrid, Anaya-Mario Muchnik, 1996, pp. 111-138.

⁵² VINYES, Ricard, *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2002; VINYES, Ricard. "Nada os pertenece... Las presas de Barcelona, 1939-1945". *Historia Social*, 39, 2001, pp. 49-66. Otro ejemplo aterrador de cárcel de mujeres para el caso de Madrid: HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas: la prisión de Ventas de la República al Franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons, 2003, capítulos 3, 4 y 5.

⁵³ BARRANQUERO, Encarnación, EIROA, Matilde y NAVARRO, Paloma. *Mujer, cárcel, franquismo: la Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga, 1994, p. 66.

⁵⁴ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 28-5-1941 y 20-5-1941.

obrero de Mijas (Málaga), casualmente hijo de un republicano fallecido en la guerra civil. Es un buen reflejo del destino de los perdedores bajo el régimen franquista:

«Era una suerte cuando comíamos dos veces al día. Recuerdo una vez que pasamos nueve días sin probar el pan, ninguna clase de pan, ni blanco ni negro. Blanco no lo tenía nadie, pero nosotros ni siquiera teníamos negro. Algunos días no comíamos nada. Mi hermano y yo nos poníamos a llorar de hambre, qué otra cosa podíamos hacer». ⁵⁵

Como hemos venido insistiendo en este trabajo, y como otros especialistas han demostrado, el tremendo problema de la alimentación en España estuvo directamente relacionado con la política autárquica del régimen. Una política que no sólo se aplicó hasta las últimas consecuencias, sino que el régimen no toleró modificar ni un ápice hasta comienzos de la década de los cincuenta. ⁵⁶

El hambre de los españoles coincide en el tiempo, de forma perfecta, con la aplicación de la política autárquica. En 1950, cuando la situación alimenticia había dejado de ser tan crítica en la mayoría del país, aún en algunas localidades de Andalucía se observaban signos de extendida malnutrición. ⁵⁷

Todavía en estos años Andalucía sufría las peores condiciones de España. El peso del sector primario en esta región, la política agraria y la desastrosa situación están estrechamente relacionados. En 1950 la embajada británica en Madrid reconocía que «en Andalucía la situación es especialmente mala»; el problema alimenticio era tan grave que comenzaron a surgir historias de familias hambrientas que, desesperadas, optaron por el «autosacrificio» para salvar del hambre al resto de sus miembros. Por supuesto, no debemos dar credibilidad a estas historias, pero sin duda son una buena muestra del grado de desesperación y extenuación de los habitantes más humildes de estas tierras. ⁵⁸

Las autoridades locales y provinciales culparon siempre a la «política de abastos» de la tragedia. Ellos, que observaban la realidad desde cerca y estaban alejados de los grandes aparatos de propaganda, comprendieron desde temprano la raíz del

⁵⁵ FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona: Antoni Bosch Editor; 1985, p. 83.

⁵⁶ Por ejemplo, citar dos trabajos de Carlos BARCIELA: "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones". GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, J. I. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986; y "La modernización de la agricultura y la política agraria". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, pp. 112-133

⁵⁷ FO, FO 371/89480. Informe enero 1950.

⁵⁸ PRO, FO 371/89526. *British embassy*, 7-2-1950.

problema, no cayendo en las repetitivas justificaciones del gobierno, centradas en las consecuencias de la guerra civil, las maldades de las «hordas marxistas» o el injusto aislamiento internacional. En 1941 el Jefe Provincial del Movimiento de Granada admitía que las malas condiciones y la escasez podían achacarse a la guerra civil, pero es que «sin negar esta evidente realidad, su influencia, con ser decisiva, no llega, ni con mucho a justificar el hambre reinante». El régimen era perfectamente consciente, pues tuvo toda una década para comprobarlo, que las causas del desastre estaban en el modelo económico autárquico que, de forma voluntaria y decidida, siguió aplicando conscientemente.⁵⁹

3. La realidad del hambre: dieta alimenticia y coste de vida

Veamos la realidad del hambre. Que hablen los números. Nos aproximaremos a la dieta obtenida con el racionamiento en los años cuarenta. Nada mejor que acercarnos a la alimentación de hombres y mujeres de estos años, para comprobar cómo los requerimientos nutricionales no eran cubiertos por el racionamiento.

Hemos reconstruido la dieta alimenticia proporcionada por el racionamiento en las provincias de Almería y Jaén. La primera corresponde al año 1943, y la segunda a 1945 (*Tabla 1* y *Tabla 2*). Rastreado los partes mensuales de los Jefes Provinciales del Movimiento, hemos extraído el racionamiento semanal facilitado en distintos meses, calculando los gramos diarios recibidos por un hombre adulto de entre 16 y 60 años. Aplicando a cada alimento su valor en kilocalorías y proteínas, obtenemos los resultados que se integran en las tablas.

Antes de nada, matizar los resultados. Como vimos en el capítulo anterior, los racionamientos oficiales raramente se cumplían. Por ello no lo podíamos tomar como fuente para calcular la dieta. La única fuente alternativa han sido los informes de los gobernadores civiles; sin embargo, no sería extraño que en ellos se sobrevalorasen las cantidades distribuidas, ofreciendo una mejor imagen de su gestión ante el poder central. Por tanto, los datos «tienden al alza», por lo que la dieta alimenticia sería aún peor de los que muestran nuestros resultados; aún así, nos horrorizan. Paseamos a analizarlos.

⁵⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. 30-8-1941.

La *Tabla 1* muestra la dieta alimenticia que concedería el racionamiento de tercera categoría para un hombre adulto en la provincia de Almería en 1943. A estas cantidades, habría que practicar las reducciones de un 80 por 100 para mujeres y ancianos, y un 60 por 100 para niños. Decir también que 1943 puede ser considerado un año «significativo» dentro del panorama de la década de los cuarenta: no hemos escogido años catastróficos como los de las cosechas de 1941, 1946 o 1949. En estas fechas, la situación sería todavía peor.

Tabla 1.- Dieta alimenticia proporcionada por el racionamiento en Almería. Raciones, kilocalorías y proteínas diarias. Año 1943

Capital	Racionamiento semanal (Grms)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	977,5	139,6	1256,8	0,0
Arroz	350,0	50,0	177,0	3,8
Azúcar	1137,5	162,5	617,5	0,0
Bacalao	37,5	5,4	21,6	5,0
Café	37,5	5,4	0,3	0,0
Chocolate	37,5	5,4	27,8	0,4
Dulces	62,5	8,9	34,6	0,5
Garbanzos	187,5	26,8	96,7	4,8
Habas	62,5	8,9	30,6	2,1
Harina	125,0	17,9	63,0	1,7
Judías	325,0	46,4	153,2	8,8
Lentejas	50,0	7,1	24,0	1,7
Manteca	62,5	8,9	13,8	1,8
Pan	137,5	19,6	50,1	1,4
Tocino	62,5	8,9	60,1	0,8
<i>Total</i>	<i>3652,5</i>	<i>521,8</i>	<i>2627,0</i>	<i>32,7</i>
Provincia	Racionamiento semanal (Grms)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	383,3	54,8	492,9	0,0
Arroz	66,7	9,5	33,7	0,7
Azúcar	316,7	45,2	171,9	0,0
Harina	333,3	47,6	168,1	4,5
Judías	83,3	11,9	39,3	2,3
Patatas	95,0	13,6	11,7	0,3
<i>Total</i>	<i>1278,3</i>	<i>182,6</i>	<i>917,5</i>	<i>7,8</i>

FUENTE: AGA, Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Partes mensuales de febrero, junio, noviembre y diciembre de 1943. Caja 20607. *Elaboración propia.*

El régimen reparte el hambre con sumo cuidado. Diferencia entre el racionamiento de la capital y del resto de la provincia, distribuyendo en la primera una dieta energética mucho más satisfactoria que en el mundo rural. Esta decisión vendría determinada por cuestiones de garantizar la paz social o cualquier tipo de altercado cerca de los centros de poder o de mayor concentración de la población; pero también asumiendo que en el mundo rural la dieta podría ser completada por la reserva de la producción obtenida en la cosecha, al menos quien fuese propietario o arrendatario.

A la capital almeriense, al contrario que al resto de la provincia, llegan productos con una importante riqueza proteínica tales como el bacalao o los garbanzos, por no hablar de la imprescindible –aunque siempre escasa- carne. En cambio, en el mundo rural no llegan más que seis alimentos; por no recibir no recibe ni pan, y se tienen que conformar con pequeñas cantidades de harina diarias (47,6 gramos). Si la dieta de la capital nos parece algo especialmente básico, la de los pueblos es obvio que es una dieta típica del siglo XIX. Mientras que el racionamiento en la capital garantizaba al organismo 2637 kilocalorías y 32,7 proteínas al día, en la provincia los números eran alarmantes: 917,5 kilocalorías y sólo 7,8 proteínas al día. El mundo rural que iba a ser resucitado frente al mundo urbano por el «Nuevo Estado», recibirá una asignación de alimentos escasa, de casi nula variedad y consecuencia inmediata del hambre.

La dieta derivada del racionamiento en la provincia de Jaén en 1945 es, dentro de lo negativo, más satisfactoria que la de Almería (*Tabla 2*). Encontramos tres escalas en el hambre en la provincia: la capital, las zonas urbano-industriales (pueblos con alta concentración poblacional como Linares, Úbeda o Baeza), y zonas rurales. El racionamiento empeora de uno a otro. En la capital la dieta vuelve a ser más completa, rica y variada: a los productos básicos se le añade el bacalao, las lentejas, los fideos, e incluso algo de carne. En las zonas urbano-industriales los productos suministrados no son muy diferentes a los de las zonas rurales: pero sí lo son las cantidades, lo que repercute en un número de kilocalorías significativamente mayor, pero no así de proteínas (7,6 proteínas frente a 5,6 de las localidades rurales). El régimen sabía perfectamente lo que estaba haciendo. En ninguna de las tres localizaciones se repartió pan.

La organización del racionamiento adjudica diferentes dietas y situaciones alimenticias entre el mundo urbano y el rural. Otra vez las motivaciones políticas volvían a estar por encima de cualquier programa del franquismo.

¿Qué carga energética necesitaba una persona para sobrevivir? ¿Dónde empiezan y acaban los umbrales del hambre?

Tabla 2.- Dieta alimenticia proporcionada por el racionamiento en Jaén. Raciones, kilocalorías y proteínas diarias. Año 1945

Capital	Racionamiento semanal (Grms.)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	1046,4	149,5	1345,4	0,0
Arroz	180	25,7	91,0	2,0
Azúcar	520	74,3	282,3	0,0
Bacalao	90	12,9	51,8	12,1
Café	20	2,9	0,1	0,0
Chocolate	20	2,9	14,8	0,2
Fideos	80	11,4	39,1	1,4
Garbanzos	570	81,4	294,0	14,7
Harina	130	18,6	65,6	1,8
Jabón	400	57,1	0,6	0,6
Judías	40	5,7	18,9	1,1
Lentejas	80	11,4	38,4	2,7
Pan	0	0,0	0,0	0,0
Patatas	2300	328,6	282,6	6,6
Tocino	80	11,4	76,9	1,0
<i>Total</i>	<i>5156,4</i>	<i>736,6</i>	<i>2600,7</i>	<i>43,4</i>
Zonas urbano-industriales	Racionamiento semanal (Grms.)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	936	133,7	1203,4	0,0
Arroz	160	22,9	80,9	1,7
Azúcar	320	45,7	173,7	0,0
Café	10	1,4	0,1	0,0
Garbanzos	120	17,1	61,9	3,1
Harina	160	22,9	80,7	2,2
Pan	0	0,0	0,0	0,0
Patatas	200	28,6	24,6	0,6
<i>Total</i>	<i>1906</i>	<i>272,3</i>	<i>1625,3</i>	<i>7,6</i>
Zonas rurales	Racionamiento semanal (Grms.)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	940	134,3	1208,6	0,0
Arroz	150	21,4	75,9	1,6
Azúcar	200	28,6	108,6	0,0
Garbanzos	50	7,1	25,8	1,3
Harina	200	28,6	100,9	2,7
Pan	0	0,0	0,0	0,0
<i>Total</i>	<i>1540</i>	<i>220</i>	<i>1519,6</i>	<i>5,6</i>

FUENTE: AGA, Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Partes mensuales de enero, abril, junio, septiembre y diciembre de 1945. Caja 20672. *Elaboración propia.*

El conocimiento del número de kilocalorías y proteínas de que carecían las personas subnutridas nos ayudará a completar la imagen de la privación de alimentos de las áreas estudiadas. Cuanto mayor sea el déficit, mayor es la exposición a riesgos de salud relacionados con la nutrición. Una persona débil y enfermiza no podrá desarrollar todo su potencial; por lo que una sociedad integrada por personas débiles y enfermizas

no puede progresar; este hecho también trae implicaciones desde el punto de vista de la conflictividad política y social de los afectados.⁶⁰

Tabla 3.- Balance nutricional en Andalucía Oriental. Almería (1943) y Jaén (1945). Kilocalorías y proteínas para diversas actividades

ALMERÍA, 1943		Hombre		Mujer		
	Kcal./día	Prots./día	Kcal./día	Prots./día		
Capital	2.627	32,7	2.101,6	26,16		
Provincia	917,5	7,8	734	6,24		
Balance energético		Hombre		Mujer		
	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa
Kcal./día						
Mínimo requerido	2.660	2.870	3.500	2.100	2.200	2.640
Capital	-33	-243	-873	1,6	-98,4	-538,4
Provincia	-1.742,5	-1.952,5	-2.582,5	-1.366	-1.466	-1.906
Prots./día						
Mínimo requerido	56			48		
Capital	-23,3			-21,84		
Provincia	-48,2			-41,76		
JAÉN, 1945		Hombre		Mujer		
	Kcal./día	Prots./día	Kcal./día	Prots./día		
Capital	2.600,7	43,4	2.080,56	34,72		
Zonas urbano-industriales	1.625,3	7,6	1.300,24	7,6		
Zonas rurales	1.519,6	5,6	1.215,68	5,6		
Balance energético		Hombre		Mujer		
	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa
Kcal./día						
Mínimo requerido	2.660	2.870	3.500	2.100	2.200	2.640
Capital	-59,3	-269,3	-899,3	-19,44	-119,44	-559,44
Zonas urbano-industriales	-1.034,7	-1.244,7	-1.874,7	-799,76	-899,76	-1.339,76
Zonas rurales	-1.140,4	-1.350,4	-1.980,4	-884,32	-984,32	-1.424,32
Prots./día						
Mínimo requerido	56			48		
Capital	-12,6			-13,28		
Zonas urbano-industriales	-48,4			-40,4		
Zonas rurales	-50,4			-42,4		

FUENTE: AGA, Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Cajas 20607 y 20672. MORENO ESTEBAN, Basilio (Coord.), *Manual del residente en endocrinología y nutrición. Tomo II: Metabolismo y Nutrición*. 2001, p. 1555. *Elaboración propia*.

Nuestros datos se refieren a hombres y mujeres de entre 19 y 50 años. Hemos calculado nuestras variables tomando como peso medio 70 kilos para el hombre adulto y 60 para la mujer. Matizamos el cálculo calórico y proteínico teniendo en cuenta el

⁶⁰ Informe FAO: *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, 2000. <http://www.fao.org/x8200s/X8200S03.htm>

nivel de actividad del individuo: lógicamente, a mayor actividad, mayor necesidad energética. Los resultados están contenidos en la *Tabla 3*.⁶¹

Por las características socioeconómicas del mundo del primer franquismo, serían una minoría las personas que desarrollasen una actividad ligera. Ésta sería desempeñada por aquellos que trabajasen sentados en un despacho o tras un mostrador, donde estarían incluidos algunos empleados de la administración, algunos comerciantes y las profesiones liberales. Pese a los menores requerimientos energéticos de esta actividad, detectamos un importante déficit calórico. Como afirmamos anteriormente, las capitales fueron siempre mejor tratadas, encontrando para los hombres tanto en Almería como en Jaén un déficit de menos de 60 kilocalorías al día. Tanto en el mundo rural como en el urbano-industrial se abre un abismo: en Jaén hay un déficit de más de un millar de calorías; pero es que en Almería era de 1.742,5. Para la mujeres, esta tendencia se mantiene, aunque menos agudizada.

Más grupos sociales estarían encardinados en las actividades moderadas. Serán aquellos que desarrollen una ligera actividad física continua, como en un trabajo ligero en la industria, comercio o en la agricultura fuera de estación. A este grupo pertenecerán la mayoría de los pequeños comerciantes e industriales del mundo rural, el personal de la administración itinerante, las fuerzas de orden público, e incluso algunos propietarios y arrendatarios agrícolas en la realización de determinadas labores fuera del periodo de cosecha. Ya en esta actividad comenzamos a encontrar déficits calóricos importantes en las capitales para hombres y mujeres. Pero otra vez la distancia se establecerá entre el campo y la capital: en efecto, en el medio rural, tanto para hombres y mujeres, encontramos un déficit calórico de entre 1.200 y casi 2.000 kilocalorías. El caso de Almería vuelve a sorprendernos: 1.952,5 y 1.466 calorías diarias de déficit para hombres y mujeres. Las consecuencias de esta dieta serían terribles.

Pero el abismo lo encontramos en las actividades intensas. Aquellas de los hombres que realizaban un trabajo pesado y a veces enérgico (producción agrícola, trabajo en minas o fundiciones). Lógicamente, en esta categoría se incluirían los obreros agrícolas, industriales y mineros, sin olvidar a toda una serie de pequeños propietarios y arrendatarios que trabajarían directamente sus explotaciones. Los resultados son terribles: en las capitales las mujeres tienen un déficit calórico de aproximadamente 560 calorías, mientras que los hombres rozan las 900. Pero otra vez la distancia se marca

⁶¹ Para los datos de las mujeres hemos aplicado al racionamiento el 80 por 100 a la cantidad energética en kilocalorías y proteínas.

entre la capital y las zonas urbano-industriales y rurales. En Jaén el déficit de hombres y mujeres se sitúa, respectivamente, entre 1874-1980 y 1339-1424 kilocalorías; la situación era más que crítica. Pero el caso de Almería escapa de toda medida posible, y sus números son fiel reflejo de una catástrofe social y económica: las mujeres están 1900 calorías por debajo de la energía necesaria para este tipo de actividad; pero es que los hombres están 2582 por debajo de lo necesario.

No podemos olvidar una pincelada para recrear la crítica situación: las proteínas. Debido a la dieta simple y poco variada, donde las carnes, el pescado y la leche eran casi inexistentes, alcanzar las proteínas requeridas por día será casi imposible. Otra vez observamos que las capitales gozaron de mejor aporte proteínico que el mundo rural; no obstante, aquí percibimos un mayor déficit que el que encontrábamos para las calorías. Los habitantes de la ciudad de Jaén estuvieron mejor alimentados que los de la de Almería: mientras que los primeros estuvieron entre 12 y 13 gramos de proteínas por debajo del mínimo requerido, los segundos tuvieron un déficit de entre 21 y 23. Sin embargo, pese al mayor aporte calórico del que siempre «disfrutaron» los habitantes del mundo rural *giennense* frente a los del almeriense, en proteínas tuvieron un déficit más alto que el de Almería (40-50 grms. en Jaén frente a los 41-48 grms. en Almería).

Los resultados son esclarecedores. Déficits calóricos y proteínicos importantísimos, que reducirían las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la población y su rendimiento, haciéndoles especialmente vulnerables a enfermedades o cualquier otro tipo de afección. A la vista de la situación expuesta, verdaderamente al borde de la vida y la muerte, la población estaría exhausta. Tan exhausta que, verdaderamente, sería difícil que pensasen en algo distinto que no fuese llenar sus estómagos: la desmovilización política consecuencia de esta natural actitud sería total.

La preocupación central de la mayoría de los españoles fue alimentarse. Y para ello, todas las estrategias eran válidas: muchos estudiaban «lo que más vitamina tenía», comprando «lo que te costara más barato y que te alimentara más. Porque lo que queríamos era sobrevivir, porque [...] allí morían todos los días gentes».⁶²

Como afirmamos en el capítulo anterior y acabamos de volver a demostrar, el racionamiento era completamente insuficiente para seguir viviendo. Por eso, todos los españoles tuvieron que completar su balance energético. ¿Cuál era el camino? Adquirir los productos en el mercado negro, recurrir a robos o hurtos, u ocultar la producción

⁶² PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz. *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*. Cádiz, Quorum Editores, 2004, p. 175.

para consumirla o comercializarla de estraperlo. Así, los españoles actuarían racionalmente optando por sus exigencias más prioritarias, aparcando o posponiendo otras necesidades hasta ver satisfechas las primeras.⁶³ Era una elección entre vida y política, entre supervivencia y conflictividad. Por supuesto, y como no podía ser de otro modo, escogieron la primera. Y no había otro camino para alcanzarla que mediante el estraperlo y la trasgresión de la legalidad.

Ahora bien, ¿qué porcentaje de recursos alimenticios serían obtenidos en el estraperlo? Es muy complicado responder a esta pregunta. Pero si estimamos el porcentaje de artículos necesarios para completar la dieta, quizá podamos arrojar algo de luz (*Tabla 4*).

Tabla 4.- Porcentaje de la dieta necesaria de adquirir en el mercado negro. Almería (1943) y Jaén (1945)

ALMERÍA, 1943	Hombre			Mujer		
	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa
Kcal./día						
Mínimo requerido	2.660	2.870	3.500	2.100	2.200	2.640
Capital	-33	-243	-873	1,6	-98,4	-538,4
Provincia	-1.742,5	-1.952,5	-2.582,5	-1.366,0	-1.466,0	-1.906,0
% Kcal. necesarias						
Capital	1,2	8,5	24,9	0,1	4,5	20,4
Provincia	65,5	68,0	73,8	65,0	66,6	72,2
JAÉN, 1945	Hombre			Mujer		
	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa
Kcal./día						
Mínimo requerido	2.660	2.870	3.500	2.100	2.200	2.640
Capital	-59,3	-269,3	-899,3	-19,44	-119,44	-559,44
Zonas urbano-industriales	-1.034,7	-1.244,7	-1.874,7	-799,76	-899,76	-1.339,76
Zonas rurales	-1.140,4	-1.350,4	-1.980,4	-884,32	-984,32	-1.424,32
% Kcal. necesarias						
Capital	2,2	9,4	25,7	0,9	5,4	21,2
Zonas urbano-industriales	38,9	43,4	53,6	38,1	40,9	50,7
Zonas rurales	42,9	47,1	56,6	42,1	44,7	54,0

FUENTE: AGA, Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Cajas 20607 y 20672. MORENO ESTEBAN, Basilio (Coord.), *Manual del residente en endocrinología y nutrición. Tomo II: Metabolismo y Nutrición*. 2001, p. 1555. *Elaboración propia*.

Los resultados son impresionantes. En la provincia de Almería en 1943, los hombres y mujeres que residían en el medio rural tenían que obtener entre un 65 y un 73,8 por 100 de su dieta del mercado negro. Esto, en el caso de que consiguiesen los recursos necesarios para ello, algo nada al alcance de obreros o jornaleros. Esto nos explica también la desobediencia generalizada en materia de política agraria en el

⁶³ SIMON, Herbert, *Las ciencias de lo artificial*. Granada, Comares, 2005.

falseamiento de las declaraciones de cosechas, o las ocultaciones de la producción...

En la provincia de Jaén, la imagen también es crítica. Aunque no llega a cotas tan dantescas como las de la provincia almeriense. En zonas urbano-industriales y rurales había que obtener entre un 38,1 y un 56,6 por 100 de los alimentos para obtener una dieta adecuada. Tampoco eran cifras despreciables: para los jornaleros de zonas rurales el racionamiento era poco más del 40 por 100 de su dieta, viéndose obligado a recabar casi un 60 por 100 por otras vías.

En ambas provincias merecen especial mención las capitales. Gozaron de mejor racionamiento, lo que les comportó un menor déficit calórico y proteínico. Necesitarían por tanto recurrir al estraperlo en menor medida. Además, podrían acudir a mayor número de comedores y servicios de asistencia del «Nuevo Estado» que en el mundo rural. Así, aunque en las capitales también la situación alimenticia fue difícil, el régimen controló perfectamente la gestión del hambre en ellas, facilitándoles un mejor racionamiento y una asistencia social que en otros lugares de la provincia, sencillamente, no existía. Pese a la propaganda agrarista del franquismo, éste siempre tuvo claro dónde estaba el peligro, y utilizó los alimentos como el mejor instrumento de control y apaciguamiento de las masas.

Señalamos en capítulos anteriores la brutal política de salarios del régimen durante el primer franquismo. Quedaron congelados a niveles de preguerra y, cuando aumentaron, siempre lo hicieron por debajo de los precios. Que un mísero jornal pudiese alimentar a toda una familia era algo idílico: en 1950, tal como reconocía el gobernador civil de Málaga, con un jornal medio solamente podía hacerse en una casa de 4 ó 5 personas «una miserable comida al día». Podemos imaginar la situación de los obreros en paro.⁶⁴

Los españoles, desnutridos, con sus bajos salarios y sus durísimas condiciones de trabajo, tuvieron que hacer frente al *coste de vida*. Éste es otro elemento clave para valorar las dificultades y las preocupaciones de los españoles más deprimidos de estos años. Para su estudio, disponemos de los informes confidenciales del Foreign Office británico. En la *Tabla 5* agregamos los datos publicados por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio de España y por el Instituto Nacional de Estadística (INE),

⁶⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20768. Parte mensual Málaga (noviembre, 1950). El régimen intentaría paliar la situación mediante plus de carestía u otros caminos. Por ejemplo, en 1944 se concedía uno para los trabajadores del campo de la provincia de Málaga. Sin embargo, los aumentos eran mínimos: un plus de entre 1 y 1,5 pesetas para hombres mayores de 18 años; y de 0,75 a 1 peseta a mujeres y menores de 18 años. Ver *SUR*, 7/12/1944.

estudiando también la diferencia existente entre los datos ofrecidos por ambos organismos.

Tabla 5.- Índices de coste de vida en España (1935-1947). (1922-26 = 100)

Año	Cámara de Comercio	INE	Diferencia Cámara/INE
1935	98,4	-	-
1939	194,8	153,6	41,2
1940	241	178,1	62,9
1941	309,9	231,5	78,4
1942	332,3	247,4	84,9
1943	323,9	246	77,9
1944	326,4	256,9	69,5
1945	320,9	274,8	46,1
1946	432,4	360,6	71,8
1947	509,8	420,4	89,3
<i>Media 1935-1947</i>	<i>411,4</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Media 1939-47</i>	<i>373,95</i>	<i>2369,33</i>	<i>77,75</i>

FUENTE: PRO, FO 371/73342. *Economic Report*, 8-3-1948. *Elaboración propia*.

Como podemos observar, las cifras aportadas por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio sobre el coste de vida son considerablemente más elevadas que las del INE. A veces existe una diferencia de casi 90 puntos. Sin embargo, la documentación del primer organismo es más fiable: fue realizada mediante una estimación entre los salarios y los precios oficiales y en el mercado negro de más de 60 productos diferentes (alimentación, ropa, calzado...). Además, las cifras del INE estaban diseñadas más para enmascarar el gran crecimiento del coste de vida en España. De hecho, tenemos conocimiento que se intentó ocultar y suprimir las cifras de la Cámara de Comercio alegando que presentaban una imagen muy negativa, e incluso la publicación de las cifras fue suspendida por algunos meses.⁶⁵

Si en 1922-1926 el coste de vida en España era de un valor de 100 puntos, justo antes de la guerra civil era de 98,4. Sin embargo, a raíz de la llegada del régimen se produce un aumento exponencial del coste de vida: en 1939 es de 194,8 según las cifras más fiables; pero en 1941 ya pasa los 300 puntos, y en 1946 alcanza los 432; la culminación son 509 puntos en el año 1947, hasta donde tenemos datos. En total, entre 1939 y 1947 se produce un aumento del coste de vida de 373,95 puntos. El contraste es aún mayor entre antes y después de la llegada del régimen: entre 1935 y 1947 el coste de vida se dispara 411,4 puntos. Algo espectacular e imposible de soportar por las clases más bajas.

A nuestro juicio, estos datos agravan la situación de los españoles durante el

⁶⁵ PRO, FO 371/73342. *Economic Report*, 8-3-1948.

primer franquismo. Se vieron sometidos a privaciones generalizadas, consumieron raciones de poca calidad y totalmente insuficientes para satisfacer su dieta, y se vieron obligados a transgredir la legalidad para seguir viviendo. Todo, ante un coste de vida que rozaba el cielo y que el régimen, conscientemente, trataba de ocultar. Otra prueba más de un Estado que no quería creerse los resultados de su política económica, obviamente porque escondía algún fin paralelo en su aplicación.

No todas las clases sociales eran iguales para encontrar una salida al laberinto autárquico. Por supuesto, amplias capas de la población española se lanzaron al estraperlo para sobrevivir: adquiriendo productos a sobreprecio, comercializándolos ellos mismos, consumiendo productos que estuviesen intervenidos... o, por qué no, cualquier otro tipo de delincuencia o medio que le asegurase los recursos necesarios para vivir.

Como otras veces, los apoyos sociales del régimen estaban mejor situados para hacer frente, e incluso aprovecharse de la situación. Los grandes y medianos propietarios y arrendatarios tenían a su alcance los recursos económicos y alimenticios, que les permitirían pagar los precios de los productos en el mercado negro o servírselos ellos mismos de sus explotaciones; los pequeños propietarios y arrendatarios, no gozaban de tantos recursos para hacer frente al hambre como los grandes y medianos, pero disponer de una cosecha, por pequeña que fuera, suponía una valiosa moneda de cambio con la que participar en el mundo del estraperlo o con la que completar la dieta a través incluso de las reservas autorizadas.

Otra pieza clave en las bases sociales del régimen también estaría a salvo y podrían completar su dieta: los grupos vinculados a las industrias y comercios rurales. Por sus manos no sólo pasaban los capitales que sus fabricaciones y ventas les proporcionaban en el mercado oficial o negro, sino también los artículos mismos con los que se participaba en el estraperlo.

Pero, ¿qué sucedió con los obreros? ¿Disponían de alguna ventaja en este sistema? Sencillamente, ninguna. Tan sólo tenían su jornal, congelado y muy por debajo de los precios reales, para adquirir el racionamiento –cuando estaba disponible–, y hacer frente a un coste de vida que había aumentado exponencialmente. Su única salida fue el pequeño estraperlo, arriesgando su integridad para completar su insuficiente dieta a través de artículos o de pequeñas ganancias que, poco a poco, le permitiesen comprar algo en el mercado negro. No obstante, los déficit alimenticios serían tan altos que nunca podrían llegar a lograr un aporte energético razonable para su dieta.

Sin embargo, según la prensa oficial, también los obreros habían sido largamente beneficiados por la afortunada llegada del Estado franquista. Un periódico de profunda influencia católica dedicaba un artículo a la situación del obrero en tiempos de miseria. La mentira, sobre todo a la vista de los datos expuestos más arriba, cobra más fuerza en letra impresa:

«¿Cuándo ha estado el obrero mejor atendido? Con los números en la mano, hay que confesar que nunca. (!) ¿Qué país puede gloriarse de tener una legislación social obrera tan humana como la de España? Con las estadísticas ante los ojos hay que confesar que ninguno. (!) ¿Por qué procede así el Estado español? Porque es profundamente católico. [...] Obrero: debes sentirte orgulloso de ser católico y español.

AMA A LA IGLESIA Y AMA A TU PATRIA»⁶⁶

En suma, en el cruce de caminos del hambre de los años cuarenta, las bases sociales del régimen franquista estuvieron en una posición más cómoda. Por lo menos, tuvieron más caminos para escoger su salvación. Esto tuvo que ver, sin duda, con el poco intereses de algunos en provocar un viraje en la política económica, por los grandes beneficios que obtendrían de su aplicación. En cambio, otra vez se demuestra que los obreros fueron las clases sociales más perjudicadas por el sistema autárquico, accediendo a una dieta miserable que no garantizará la energía necesaria para realizar las intensas labores propias de su actividad. «Por abajo» se garantizaba un «consenso forzado», basado en el hambre y en las necesidades alimenticias de los más humildes; todo contribuía a cercenar cualquier preocupación política, dando lugar al fin de la conflictividad por la extenuación derivada de la represión económica franquista.

4. Morir de hambre en la España de los años 40

Describimos el paisaje de miseria al que se veían enfrentadas las clases más bajas de la sociedad española. También algunas muestras palpables de la crítica coyuntura en la alimentación. Demos color a las cifras: ¿hasta qué punto fue trágica la situación? El recuerdo de nuestros mayores y la memoria popular nos ha transmitido una imagen de la posguerra identificada con «los años del hambre». ¿A qué se referían

⁶⁶ *IDEAL* (edición Jaén), 21/3/1945.

exactamente? ¿Hasta dónde llegó el hambre? Como demostramos a continuación, hasta la muerte.

Se ha estimado que 200.000 españoles murieron de hambre en los primeros años cuarenta.⁶⁷ No obstante, pensamos que la situación llegó a ser mucho peor de lo que, hasta ahora, la historiografía ha reconocido. Las muertes por inanición no fueron un fenómeno aislado que, de forma casual, quedaron grabadas en la memoria colectiva. Fueron una realidad palpable y mucho más generalizada de lo que pensamos. Y en ello tuvo una responsabilidad directa la política económica del régimen, representada en los problemas de abastecimiento, el insuficiente racionamiento, el estraperlo, los bajos salarios, los altos precios...

La provincia de Almería, como vimos deficitaria desde el punto de vista de la producción agrícola, sería un punto negro en el fenómeno que analizamos. El Jefe Provincial del Movimiento de Almería remitía en 1940 las raciones suministradas en algunos pueblos de la provincia, asumiendo que eran el motivo de los «numerosos casos de fallecimiento por INANICIÓN» (mayúscula en el original).⁶⁸

Tras la guerra civil, la situación en los pueblos de Almería era catastrófica. La provincia de Almería fue ocupada por las tropas nacionales a finales de marzo de 1939.⁶⁹ Pues bien, en Garrucha, desde esa fecha hasta septiembre de 1939, en menos de seis meses, fallecieron 39 personas por inanición. La situación era extensiva a la provincia, padeciendo una «espantosa situación de miseria», continuando «los fallecimientos por hambre».⁷⁰ Es más, un informe reservado de Falange sobre la crítica situación de la provincia, donde «han muerto a centenares más personas de hambre y se siguen muriendo».⁷¹

Meses después la situación no había variado. E incluso se había agravado: en 1940 «comenzaran a producirse con rapidez alarmante, sobre todo en la región occidental [de la provincia de Almería], numerosos casos de fallecimientos por hambre».⁷² En marzo de 1940 se prevenía de los «posibles fallecimientos» de Garrucha

⁶⁷ PAYNE, Stanley. *The Franco Regime, 1936-1975*. Madison, 1987, 252.

⁶⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1940.

⁶⁹ QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael. *Política y guerra civil en Almería*. Almería, Cajal, 1986, p. 242.

⁷⁰ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Telegrama septiembre 1939.

⁷¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Informe 1939.

⁷² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 23-4-1940.

pues, pues como aseguraba un certificado médico tenían síntomas de avitaminosis «más de 50 pacientes de todas las edades». ⁷³

En otras localidades las muertes seguían produciéndose. En marzo de ese año se informaba al Secretario General del Movimiento que en Rágol «se han registrado varias defunciones por hambre, a consecuencia de la falta de trabajo y víveres»; se pedía encarecidamente que se tomaran medidas, aumentando el racionamiento para frenar la «continua repetición de estos casos». ⁷⁴

En el pequeño pueblo de Líjar el panorama era dantesco. En septiembre de 1939 se comunicaba la muerte de hambre de cinco personas: tres ancianos de más de 60 años, uno adolescente de 16 y un niño de sólo 6 meses. ⁷⁵ A mediados de febrero de 1940 se informaba que en ese mes habían muerto ya dos personas. Una de ellas, sumida en la desesperación, había optado por el suicidio. La frialdad de las letras impresas en el documento no deja de conmovernos: Manuel Segura Jiménez se suicidó el 9 de febrero, «desesperado ante la falta de alimentación. Horas antes disputó con su mujer por este motivo. Autopsia: estómago vacío». ⁷⁶

Las terribles noticias de muertes por inanición son constantes. En fallecían por ese motivo dos personas en Berja: un adulto y una niña de seis años. ⁷⁷ En ese año, el vicecónsul británico en Almería sentenciaba que «la inanición en esta ciudad es una realidad de la que soy testigo todos los días». Morir de hambre llegó a ser algo corriente para algunos grupos sociales en la España de Franco. ⁷⁸

Pero aunque la situación era extrema en Almería, en otras provincias también el hambre acorraló a la población. En 1940 se afirma en Málaga que «la gente se está muriendo de hambre»; ⁷⁹ situación que desgraciadamente se hacía extensiva a otras regiones andaluzas, donde también se registraron «muchas muertes por inanición». ⁸⁰

En 1941, con motivo de la declaración de una epidemia de tifus en todo el país, el régimen intentaría ocultar que, muchos de los hombres y mujeres que estaban falleciendo, lo hacían en realidad por hambre. En Málaga esta situación era palpable,

⁷³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1-3-1940 y 26-2-1940. En esa fecha la población de Garrucha ascendía a 3.083 habitantes. *Evolución de la población en Andalucía (1900-1991)*. Sevilla, Instituto de Estudios de Andalucía, 1992.

⁷⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1-3-1940.

⁷⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 20-9-1939.

⁷⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 20-9-1939 y 21-2-1940.

⁷⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1-3-1940.

⁷⁸ PRO, FO 371/24508, pp.256-265. 6-12-1940.

⁷⁹ PRO, FO 371/24508, pp.256-265. 6-12-1940.

⁸⁰ PRO, FO 371/24509. Telegrama de Sir. S. Hoare a Londres, 29-11-1940.

donde las condiciones alimenticias habían empeorado aún más: «la epidemia de tifus está siendo exagerada por las autoridades para ocultar la verdad». ⁸¹

Sin duda, las noticias más abundantes de muertes por inanición las encontramos en los primeros años cuarenta. Después la situación, aunque siguiese rayando en lo trágico, mejora levemente. La población logra, por lo menos, vivir al límite de la subsistencia. Pero a veces las malas cosechas ahondan la crisis de alimentos provocada por el sistema autárquico. Fue el caso de 1946. El invierno de 1945-46 fue muy duro, especialmente en el sur de España. La situación alimenticia se deterioró aún más y las clases más pobres comenzaron a mostrar cada vez más claros signos de desnutrición. ⁸² En la provincia de Málaga volvieron a registrarse muertes por inanición, pero el pueblo español consiguió «de alguna forma reunir con esfuerzo la suficiente comida para seguir». ⁸³

Tal como se afirmaba en la prensa inglesa de la época, «hay más pobreza y verdadera hambre en Andalucía, en el sur de España, que en cualquier otra parte de este país de salvajes contrastes». En efecto, allí se podían encontrar los más terribles señales de la tragedia: «niños con el estómago hinchado, con frágiles y flacas extremidades, con caras esqueléticas, mujeres como espantapájaros humanos con ojos enormes que son incapaces de moverse porque sus articulaciones están hinchadas?». ⁸⁴

Es complicado alcanzar a saber cuántos fallecimientos pudieron venir provocados, de forma más o menos indirecta, por la penosa alimentación. La miserable dieta hacía más vulnerables a los menos favorecidos. Las muertes por causas derivadas de esta situación son numerosas.

Las epidemias hicieron su aparición. Por ejemplo, el tifus causaría estragos entre la población en 1941. En Almería afectó con especial intensidad, sin duda por el alto grado de desnutrición de sus habitantes. ⁸⁵ En Málaga existía una alarma considerable ante el avance de la epidemia de tifus; aún cuando la higiene era la mejor defensa contra la enfermedad, «la carencia de jabón nunca ha sido más acusada que en el presente». El Estado era incapaz de «hacer frente a la situación». ⁸⁶

⁸¹ PRO, FO 371/26891, pp. 85-86. Telegrama 22-9-1941.

⁸² PRO, FO 371/60411. Informe 1-15 de abril de 1946.

⁸³ PRO, FO 371/60377. Informe de Mr. Garran. 4-6-1946.

⁸⁴ PRO, FO 371/60412. "Starvation in south Spain. Poverty where land is richest". *The Daily Telegraph*, 26-9-1946.

⁸⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20564. Parte mensual Almería (junio, 1941).

⁸⁶ PRO, FO 371/26891. 10-7-1941.

Valgan como prueba de ello las palabras del propio gobernador civil de Granada en 1945. Admitía que la situación sanitaria en la provincia era satisfactoria, pero reconocía la «carencia total de medios», por lo que si se presentaba alguna epidemia «nada se podría hacer contra ella más que esperar su desenlace con todas las consecuencias que la misma acarrearía». ⁸⁷

Sin duda, la desnutrición tuvo mucho que ver con muchos fallecimientos de hombres y mujeres que, sumidos en la pobreza, tuvieron pocas armas para luchar por aferrarse a la vida. En el invierno de 1940 un anciano apareció «muerto de frío en una cueva» de Almería, tras haber sido asistido por los establecimientos benéficos donde, sólo «se le atendió inyectándole y dándole una taza de caldo, siendo devuelto aquel mismo día a la cueva [...] en la cual ha encontrado tan trágica muerte». ⁸⁸

Otro aspecto interesante es el caso de los suicidios. La extrema precariedad de las condiciones de vida y los problemas de abastecimiento del primer franquismo condujeron sin duda a situaciones de desesperación. El suicidio representó, en suma la «autoexclusión de aquellos que se resistieron a seguir viviendo en un contexto que les era adverso o ingrato». ⁸⁹ De hecho, el propio régimen reconoció casos de suicidio en los hogares españoles. ⁹⁰

En los atestados de la guardia civil de Almería del año 1946, coincidiendo con la mala cosecha de ese año, encontramos multitud de suicidios, casualmente, siempre de personas de origen humilde. ⁹¹ En mayo de 1946 fue encontrado ahorcado un vecino de Huércal-Overa. Su situación económica era límite: jornalero, soltero y en paro. En la misma localidad se ahorcó una joven muchacha de sólo 19 años sin estar embarazada o dar muestras de afección psicológica. Causalmente, un labrador de 65 años de la misma localidad también buscó el suicidio en junio de ese año. Que los suicidios coincidan en la misma localidad y en periodo de tiempo tan reducido nos induce a pensar que los resultados negativos de la cosecha y los problemas de abastecimiento guardaron relación directa con su decisión de perder la vida.

En conclusión, la situación alimenticia fue mucho más crítica de lo que hemos pensado hasta ahora. Sobre todo en el sureste español. Pero esta circunstancia tendría

⁸⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20667. Parte mensual Granada (febrero, 1945).

⁸⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 23-1-1940.

⁸⁹ MIR, Conxita. «La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo». *Ayer*, 38, 2000, pp. 187-210. Cita p. 210. Más sobre este tema en MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lérida, Milenio, 2000, pp. 41-58.

⁹⁰ MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere. «El malestar popular...» *Art. Cit.* p. 266.

⁹¹ Los casos que exponemos a continuación: AHPA, Gobierno Civil. Caja 834.

dos consecuencias políticas para el régimen: la primera, que los hombres que vivieron al borde de la subsistencia estarían demasiado extenuados para soñar con un futuro mejor que fuese más allá de aspirar a una mejor alimentación; y la segunda, que tener la desdichada oportunidad de contemplar la muerte y la miseria día tras día les crease un sentimiento de terror que les haría dirigir sus preocupaciones a tener algo que echarse a la boca. En ambos casos, en el horizonte de sus anhelos no entraría acabar con el régimen sino, por lo menos, aspirar a sobrevivir bajo él.

5. El hambre: instrumento de consenso

La necesidad fue un arma al servicio del régimen franquista. La carencia generalizada de artículos alimenticios, y la voluntad racional de intentar agarrarse a la subsistencia, concedió a los poderes locales un papel extraordinario: recibir, controlar y ayudar a los necesitados, a cambio de la lealtad de estos al régimen.

La forzada «lealtad» de los necesitados vino justificada por la política social del régimen franquista. Una política dirigida a ayudar a los necesitados, pero también a «hacer Patria» y legitimar al régimen.⁹² Una política social que siempre partió de fundamentos caritativos e incluso oportunistas, y en la que la justicia no era el elemento de acción. En este sentido, hambre y política social siempre fueron de la mano. La segunda fue el imprescindible aliento que muchos necesitaron para seguir viviendo, y el régimen aprovechó ese contexto para reforzar su control social sobre la población más decaída, creando un red de clientelismos y «débitos morales» con los asistidos. Y todo, cubierto con el manto de una propaganda que predicará a los cuatro vientos la llegada de la justicia social para todos los españoles.

El franquismo concedió siempre una importancia vital al Auxilio Social. Prueba de ello son sus constantes disposiciones o la extensión y densidad de los informes relativos a su actuación que encontramos en los partes mensuales de las provincias. Sin embargo, la situación de miseria fue tan dramática que el Auxilio Social se vio desbordado. El mismo régimen franquista reconoció la imposibilidad de atender a tantos

⁹² CENARRO, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 171-173.

necesitados, la precariedad de las instalaciones de la institución o la insuficiencia de los alimentos suministrados.⁹³

El régimen supo sacar partido de la situación: la miseria fue un recurso utilizado como control político y social, ejecutado eficazmente por el Auxilio Social u otras instituciones y actividades caritativas del franquismo.⁹⁴ Por ejemplo, el Auxilio Social atendía multitud de niños, provocando la fidelidad de sus familias al régimen. En la Málaga de 1940, recibían asistencia completa 2.632 niños, atendiendo al sostenimiento físico de 11.023 y el número de aspirantes a ingreso era de unos 6.000. Quedaba además una cifra indeterminada de niños que no recibían asistencia alguna.⁹⁵

No solo se repartían comidas. También donativos. A principios de 1942 fueron repartidos por las barriadas más pobres de Málaga donativos de 75 a 150 pesetas a las familias humildes. Ellos, al recibirlos hicieron «ostensible su agradecimiento vitoreando a España, a la Falange y al Caudillo».⁹⁶ El régimen sabía utilizar su política social para conseguir sus objetivos.

El franquismo aprovechaba cualquier momento para intentar hacer gala de su prometida justicia social: los 18 de julio, los 20 de noviembre... y por supuesto, las fiestas navideñas. En este sentido, actividades como las campañas navideñas deben ser tenidas en cuenta, sobre todo en un mundo rural donde no siempre existían comedores del Auxilio Social.

La actuación por navidad del ayuntamiento de Montefrío puede servir como modelo. Se acordó un «socorro extraordinario a los pobres», repartiendo entre las familias necesidades un kilogramo de pan por «cada persona que constituya la familia». En 1940 se organizaría una cena en los comedores de Auxilio Social «a los niños que asistan a dicha institución». Además, a los pobres necesitados que no recibiesen el Retiro de Vejez, se les entregarían 5 pesetas para «que se puedan pagar en tan grande festividad una cena decente». Por supuesto, el poder local utilizaría estas actividades para legitimarse y publicitar la imagen de justicia del régimen franquista; a la vez, creaba una red de clientelismo y dependencia a tener en cuenta, haciendo penetrar a

⁹³ JARNE, Antonieta. "Niños «vergonzantes» y «pequeños rojos». La población marginal infantil en la Cataluña interior del primer franquismo". *Hispania Nova*, 4, 2004, <http://hispanianova.rediris.es>; MOLINERO, Carme e YSAS Pere. "El malestar popular..." *Art. Cit.*, pp. 265-266.

⁹⁴ RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, pp. 184-185.

⁹⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20535. Parte quincenal del 1-15 de julio de 1940 en Málaga.

⁹⁶ IDEAL (edición Málaga). 8/1/1942.

las clases sociales más necesitadas en el umbral de las instituciones del nuevo régimen al que, por lo menos, debían ya su caridad.⁹⁷

En la navidad de 1940 el ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) repartió ropas y abrigos entre niños y personas mayores «de las clases menesterosas». Además, a los niños que estuviesen enmarcados en el Auxilio Social, se les repartieron juguetes gracias a los donativos del vecindario, «que siempre respondió solícito y generoso a cuantos requerimientos» le hizo la alcaldía.⁹⁸

Estas campañas prosiguieron en los años siguientes en todas las provincias. En 1942 también se desarrolló una campaña por navidad en toda la provincia almeriense. La jefatura de Falange de Berja repartió en Nochebuena 3.000 comidas, compuestas de cocido, carne, patatas, garbanzos, arroz y pan.⁹⁹

Por supuesto, este tipo de actuación también se llevó a cabo, y con especial intensidad, en las capitales de provincia. El régimen fue en todo momento consciente de qué mecanismos debía accionar para evitar altercados serios y seguir garantizando que los más necesitados tuviesen que acudir a sus manos para, agradecidos, asegurarse el sustento. A veces las proporciones de las ayudas reflejan las dimensiones de la pobreza que el régimen pretendía atraerse: en 1946 se repartieron en Málaga por Navidad 25.000 raciones de comida entre los pobres de la ciudad.¹⁰⁰

En la Almería de diciembre de 1940, la mitad de sus habitantes carecían de lo más indispensable y «aún de la comida corriente que satisficiera por lo menos el hambre». En la navidad se puso en marcha un programa de caridad, apelando «al espíritu falangista como símbolo de justicia», para que «ni un solo almeriense quede sin comer en estas fiestas». Así, se proporcionó alimentos para la cena de navidad a 20.000 obreros en paro, y a un «sin número de familias indigentes». Toda esta campaña fue convenientemente acompañada de la propaganda pertinente, bien reflejada en la prensa local. Ahora bien, el régimen sabía cómo repartía su caridad: se distribuyeron raciones diferenciando entre militantes, adheridos, familias necesitadas y beneficencia.¹⁰¹

En 1945 el gobernador civil de Jaén, Juan Alonso Solórzano, inició una campaña navideña «para llevar el consuelo que sea posible a los pobres». Otra vez se hacía un llamamiento a las clases más acomodadas para que «espontáneamente» acudiesen a

⁹⁷ AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1937-1941). CG 2-12-1939 y 23-12-1940.

⁹⁸ AGA, Ministerio del Interior. Dirección General de Administración Local. Caja 406.

⁹⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20581. 26-1-1942.

¹⁰⁰ IDEAL (edición Málaga), 25/12/1946.

¹⁰¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Parte mensual Almería (diciembre, 1940).

ayudar a los indigentes «y a compartir con ellos el bienestar que en los próximos días de Navidad y Año Nuevo nos permitan nuestros medios de fortuna». Los fotogramas de *Plácido*, de Luis García Berlanga, vienen automáticamente a nuestra cabeza. Así, el justo, católico y profético Estado nacionalsindicalista lograría que «por lo menos durante las próximas fiestas» fuese una realidad en Jaén la vieja proclama de «un hogar sin lumbre ni una familia sin pan». ¹⁰²

Convencido ante la dantesca situación de miseria, algún importante representante del régimen criticaría las medidas caritativas que no atacaban la raíz del problema. Fue el caso del gobernador de Granada, José María Fontana que, ante el serio problema alimenticio de la provincia, el incumplimiento de las bases laborales por parte de los propietarios y las implicaciones del personal político en jugosos negocios delictivos de estraperlo, criticará a las clases acomodadas: la «clase superior multiplica sus asociaciones de socorro de cuatro pobres distinguidos y para ellos mendigan por despachos oficiales, alcanzando en algunas ocasiones favores y donativos que después sólo sirven para que tal o cual señor quede en excelente situación por sus buenas obras que nadie haría si no fuera por su caritativo corazón». ¹⁰³

El régimen se preocupará de utilizar propagandísticamente sus «buenas acciones». En 1940, el Jefe Provincial del Movimiento de Almería se congratulaba de emplear a 200 obreros en la construcción de la «nueva prisión provincial», seña de identidad del nuevo régimen que comenzaba. Tras ir a visitarlos, describía la situación al Vicesecretario General del Movimiento:

«200 obreros esparcidos por el terreno que [...] trabajaban con entusiasmo y alegría viendo desaparecer la miseria de sus hogares y el hambre de sus hijos.

Los útiles de trabajo, los montones de ladrillos, piedras y mezclas y el constante movimiento de los trabajadores producía una muestra de actividad y vida magnífica.

Al darse cuenta de mi presencia interrumpieron un momento la tarea y me saludaron con nuestro grito de ¡¡¡Arriba España!!!, viendo en mi no la persona sino la representación de la Falange *que les daba el pan a que tienen derecho y que le había prometido*» (la cursiva es nuestra). ¹⁰⁴

En conclusión, el hambre y la complicada situación en la que se encontraron muchas familias humildes españolas fue una oportunidad de oro para un régimen que

¹⁰² IDEAL (edición Jaén), 18/11/1945.

¹⁰³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (mayo, 1944).

¹⁰⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 9-11-1940.

ansiaba consolidarse. «Desde abajo», los poderes locales serían los únicos defensores e interlocutores de estas desdichadas clases sociales, los únicos que podrían contribuir a la mejora de sus vidas. El contexto descrito contribuía de forma decisiva a la desmovilización política y a la adopción de comportamientos individualistas en búsqueda de recursos para lograr alimentarse. Desde sus instituciones «sociales», el régimen pondría en marcha un sistema de ayuda basado en la caridad, y nunca en el sentido de justicia; un sistema que, en el delicado contexto socioeconómico descrito, forzaría a las clases sociales más bajas a caer en brazos de un Estado que, con la práctica cotidiana de una beneficencia insuficiente y clientelar, iba consolidándose poco a poco. Un Estado que aprovechará cualquier ocasión para dar muestras de sus grandes logros y su alto sentido de justicia. Un Estado que hará de las necesidades un motor más del consenso, o mejor dicho, de «no oposición» hacia el régimen franquista.

6. Desorden y «delincuencia de subsistencia»

¿Cuál fue la alternativa de la población ante la represión del hambre? Para responder a esta pregunta, indudablemente tenemos que sacar a la luz el carácter represivo del régimen franquista. Una represión física, social, económica y cultural. Una represión que se extenderá desde la propia guerra civil a todo el periodo analizado.¹⁰⁵

Pero como veremos, la represión no sería la única culpable del exitoso «fin de la política» propiciado por el franquismo en España. Las condiciones de miseria y necesidad crearían un marco perfecto para que los españoles pusiesen el objetivo de sobrevivir en el centro de sus necesidades, dejando a un lado el perseguido compromiso político.

Para salvar su situación, la gran masa social marcada por la pobreza se vio obligada a transgredir la legalidad para sobrevivir. Así, el estraperlo se convirtió en un fenómeno generalizado que, a la vez que facilitaba la supervivencia de la mayoría, posibilitaba a la vez el enriquecimiento de unos pocos hombres elegidos y, casualmente, cercanos al régimen.

¹⁰⁵ Los trabajos sobre la represión son abundantísimos. Destacamos, por su importancia y su carácter sintético la obra: CASANOVA, Julián; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita; y MORENO, Francisco, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.

Pero el mercado negro no fue la única alternativa de los desesperados. Nació también una *delincuencia de subsistencia*, practicada por los más necesitados, dirigida a satisfacer sus necesidades más básicas. No serán acciones planeadas o coordinadas, sino delitos atomizados, puntuales, que podríamos llamar de baja intensidad, pero que garantizaban seguir viviendo a los que no tenían nada. Cualquier oportunidad era aprovechada para acceder a los alimentos: robos, pillajes, saqueos, asaltos... Ya hicimos mención al completo estado de anarquía en la pescadería de Málaga, el descontrol en los mercados y comercios o los robos en cultivos y sembrados. A la vista del contexto analizado, no es raro que padres de familia, niños y mujeres se convirtiesen súbitamente en pequeños delincuentes para intentar llevar a sus hogares el alimento necesario para sus familias.

Ante una desobediencia a las leyes de este calado, un régimen en el que la represión era lo único que parecía funcionar eficazmente, fue incapaz de atajar la situación. Ello dio lugar a que en ciudades y campos de Andalucía oriental se produjesen unos fenómenos de desorden que poco tenían que ver con la imagen de orden y quietud que el franquismo ofrecía de sí mismo.

A estos fenómenos debemos unir otro no menos importantes. Nos referimos a la guerrilla o «maquis» que, no cabe olvidarlo, también constituye un elemento de desorden e inestabilidad en las provincias analizadas hasta bien entrada la segunda mitad de los años cuarenta. Desarrollarían su actividad con especial intensidad en las provincias de Granada y Málaga, haciendo incursiones esporádicas sobre todo en Jaén y, en menor medida, en Almería.¹⁰⁶ Por este motivo, el Jefe Provincial del Movimiento de Granada calificaba en 1941 la situación del orden público como de «una gravedad realmente extraordinaria». La guerrilla antifranquista actuaba con fuerza: en la ciudad «se suceden reiteradamente los atracos y son muy frecuentes los secuestros de personas por las que se piden fuertes sumas»; en el campo la intranquilidad era tal que la mayor

¹⁰⁶ SERRANO FERNÁNDEZ, Secundino. *Maquis: historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid, Temas de Hoy, 2004, pp. 90-92 y 182-190. Disponemos de algunos estudios para nuestras provincias: para Jaén, SÁNCHEZ TOSTADO, Luis M. *La guerra no acabó en el 39: lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 2001; para Granada, BRENES SÁNCHEZ, María Isabel, *La represión franquista y la oposición antifranquista en Andalucía Oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada, 2004; y para Málaga, FERNÁNDEZ OLMO, Juan. *Episodios del maquis en la Axarquía*. Vélez-Málaga, 1999. Sobre la guerrilla del llano de Madrid, la atmósfera social y la casi completa desmovilización política, es muy representativa la obra de Andrés TRAPIELLO, *La noche de los Cuatro Caminos: una historia del maquis, Madrid, 1945*. Madrid, Círculo de Lectores, 2004.

parte de los labradores «no pueden atender debidamente sus fincas por la inseguridad que ofrece el ir a ellas». ¹⁰⁷

La documentación del gobierno civil de Málaga relativa a orden público nos ofrece un fantástico ejemplo para justificar nuestras afirmaciones. ¹⁰⁸ En unas pocas cajas es alarmante la cantidad de oficios de diversas empresas, autoridades o particulares que reclaman al gobernador civil el envío de elementos de fuerzas del orden: desde vigilancia de campos y sembrados, caminos, custodia de cajas de comercios, de puertas de bancos, calles y plazas donde se cometen robos... La mayoría de las peticiones se refieren a delitos relacionados con productos de primera necesidad. Expongamos algunos casos.

No es difícil encontrar multitud de documentación y listados de detenidos en el Archivo Histórico Provincial de Málaga por robar frutos y alimentos de los campos. Eran hurtos forzados por la situación de miseria. En 1941 fueron detenidas dos vecinas de Ardales por robar 140 naranjas, siendo ingresadas en prisión. El alcalde de la localidad reconocía que no poseían bienes de ninguna clase «encontrándose en la más completa miseria» y viviendo de «la caridad de algunos vecinos que de cuando en cuando las socorren a ellas y a sus hijos pequeños». Era un círculo cerrado: la falta de todo y la necesidad de alimentar a sus familias les empujaba al delito, y el delito a la represión del régimen. ¹⁰⁹

En la capital malagueña encontramos una situación parecida. En 1941 la HSLG denunciaba las «continuas sustracciones que se vienen realizando en las fincas de este término municipal y no sólo los perjuicios que éstos ocasiona a modestos labradores sino además los daños que los que lo realizan causan en los cultivos que es aún de mayor cuantía que lo que sustraen». ¹¹⁰

En 1941 multitud de alcaldes de Málaga se quejaron del «extraordinario número de robos en el campo». Por ejemplo, desde Torrox se denunciaban los abundantes robos de cañas y patatas cometidos en la vega de la localidad. El presidente de la JAL de Málaga alertaba a las autoridades de la angustiada situación de multitud de labradores del término debido a que «una verdadera avalancha de salteadores irrumpen en las tierras de labores, y no sólo las despojan de legumbres, cereales y tubérculos, sino que llega con frecuencia su osadía, unas veces a segar mieses sin granazón aún, seguramente

¹⁰⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual Granada (julio, 1941).

¹⁰⁸ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Cajas 12509, 12510 y 12511.

¹⁰⁹ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 7-1-1941.

¹¹⁰ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 21-3-1941.

para dedicarlas a piensos de ganado, y otras, a meter a los propios ganados en lo sembrado para que pasten». ¹¹¹

La situación estaba fuera de control. Sistemáticamente los ayuntamientos piden ayuda a los gobiernos civiles para garantizar el orden y proteger los intereses de los propietarios. Fue el caso de Alhaurín de la Torre en 1941: allí los robos se extendían a aves, cerdos, caballerías e incluso ganado vacuno, debido a la escasez de personal de la guardia civil. Se reclamaba insistentemente la llegada de más fuerzas del orden a la localidad, para frenar los abusos «casi diarios» cometidos, no precisamente por vecinos del término municipal, sino «por los forasteros muy particularmente de Málaga, que por su proximidad, dejáanse venir como suele decirse en carabanas, (sic) molestando a los propietarios, por querer llevarse las cosas delante de los mismos». La imagen es esclarecedora de la normalidad que habían alcanzado los robos; y también de la incapacidad del régimen para frenar el desorden en los campos. ¹¹²

También el alcalde de Arenas (Málaga) pidió al gobierno civil que se dotase a la localidad de una pareja de guardias civiles, debido a que se producían «muchos hurtos de frutos y efectos, así como algunos robos dentro de la localidad a un extremo ya intolerable». ¹¹³

Prueba de que la generalización de los delitos y de la incapacidad de las autoridades del régimen para hacer frente a ellos fue el incremento de guardias particulares en el mundo rural, tal como demostramos en el capítulo 5 para Montefrío. Por supuesto, no fue un fenómeno aislado. También en localidades como Santa Fe asistimos a una explosión de nombramientos de guardas, en la mayoría de los casos promovidos por el propio personal político del ayuntamiento. Aunque controlasen el poder local, no podían hacer frente a la ola de miseria que impulsaba a los que no tenían nada a delinquir. ¹¹⁴

Que la mayoría de los robos coincidiesen con los momentos alimenticios más difíciles (por ejemplo, los años 1941, 1946 y 1949), demuestra que este tipo de delitos deben ser encardinados en una «delincuencia de subsistencia», practicada con el único fin de conseguir los recursos alimenticios necesarios para no perecer o escapar del hambre. Eran verdaderos «delitos famélicos», cometidos por el estado de necesidad.

¹¹¹ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 7-5-1941, 14-4-1941 y 17-4-1941.

¹¹² AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 24-3-1941 y 26-6-1941.

¹¹³ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12509. 27-5-1941.

¹¹⁴ AHMSF, 161 azul. Expedientes. Ver expedientes de nombramientos de guardas jurados.

Este tipo de delincuencia no estuvo presente sólo en los campos. También en la propia capital e, incluso, en puntos muy señalados de la misma. Tenía lugar normalmente en lugares por donde transitaban los alimentos. Ya vimos el caso de los mercados y pescaderías; pero también destacaron las estaciones de ferrocarril, los puertos, los accesos a las ciudades o los almacenes.

La estación de ferrocarril de Málaga era lugar común para vendedores, mendigos, gente depauperada y desesperada que esperaba encontrar desde la limosna a cometer cualquier tipo de delito que les permitiese seguir adelante. En octubre de 1941 el mismo Director General de la Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga describía la situación al gobernador civil: La estación era diariamente invadida «por nubes de vendedores ambulantes que penetran en los andenes, en los coches», molestando a los viajeros con sus gritos. Además, llamaba la atención por la invasión de «gran número de golfillos [...] que se infiltran en los coches a la hora de la llegada de los trenes, aprovechando la afluencia de viajeros para dedicarse al hurto de paquetes, bolsos de señoras, carteras, etc., etc., también los vagones que llegan con hortalizas, frutas, comestibles son objetos de sus asaltos, a pesar de los esfuerzos del personal y de los consignatarios». En efecto, se reconocía la impotencia del «personal para hacer frente a la avalancha de golfillos», por lo que rogaba el envío de la fuerza de policía para «*restablecer el orden y el decoro en esta estación de esta capital, alejando por los medios que estime pertinentes, esa plaga de niños*» (la cursiva es nuestra). Además, a la hora de pesar los vagones de carbón en la estación, eran «asaltados por infinidad de personas mayores y niños, los que hurtan el carbón que quieren, siendo insultados y apedreados nuestros agentes cuando tratan de impedirlo». Salta a la vista el desorden generalizado, la implicación de los más desfavorecidos y los más pequeños en delitos y hurtos para intentar sobrevivir y, también, la impotencia del régimen para atajar la desesperada situación.¹¹⁵

Los puertos también fueron centro de delitos y robos. A ellos llegaba el cereal (importado o de origen nacional) y cualquier tipo de productos. En el desembarco de la mercancía se producían numerosos hurtos; también a la hora de su almacenamiento, pesado o transporte. Pero a veces la población estaba tan hambrienta que no esperaba ni a que los productos fuesen descargados. En 1940 atracó un vapor inglés en el puerto de Málaga. La tripulación, conmocionada por la situación del «populacho comenzó a

¹¹⁵ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 3-10-1941 y 16-5-1941.

distribuir pan desde la panadería del barco». De repente, la aglomeración de gente hambrienta era tan grande que tuvieron que avisar a la policía.¹¹⁶

En Málaga capital los robos eran frecuentes. Tanto que se cometían en plena calle, «a la luz del sol». Los accesos a las capitales de provincia, centro de viajeros y de aprovisionamiento no estaban exentos de peligro: los viajeros eran esperados en lugares propicios, donde se robaba a los pueblerinos que acudían a hacer sus compras a las capitales. La policía era inoperante, siendo incapaz de solventar la situación: en octubre de 1950 el gobernador civil pedía la ayuda del gobierno, remarcando que el grado de inseguridad en la ciudad había llegado a tal punto que el propio comisario de policía había sido atracado.¹¹⁷

El problema no era sólo el estado de inseguridad y la extensión del desorden y de actos delictivos, sino también el total grado de impunidad de los asaltantes y la normalidad que llegó a alcanzar la situación. En los almacenes de víveres y comestibles de Málaga se conocía perfectamente quiénes eran los ladrones, pero los empleados no los denunciaban al estar amenazados si lo hacían.¹¹⁸

Los robos a los almacenes fueron algo común en la España del primer franquismo. Este hecho era de una gravedad especial pues, muchas veces, se trataba de asaltos organizados que conseguían sustraer importantes cantidades que luego serían vendidas en el mercado negro. Por ejemplo, en 1943 se produjo un robo en el almacén de Santa Fe, siendo sustraídos nada menos que 1.700 kilos de judías y 118 de garbanzos. Las grandes cantidades de productos robados, y la dificultad de su transporte nos hacen pensar en que detrás de estos delitos se escondían importantes organizaciones y personas destacadas, que tendrían la posibilidad de poner los medios para ello.¹¹⁹

En otras ocasiones la tipología del robo del almacén nos da muestras de que venían motivados por motivos más cercanos a la subsistencia, además de ser ejecutados por personas más humildes. A altas horas de la noche fue violentada la puerta del Almacén del SNT en Berja, desapareciendo 200 kilogramos de maíz.¹²⁰

Los robos no afectaron sólo a productos agrícolas. El ingenio de los necesitados se puso al servicio de su subsistencia, y cualquier objeto que pudiese ser canjeado por alimentos o dinero también se vería amenazado. En abril de 1941 el alcalde de Málaga

¹¹⁶ PRO, FO 371/24508, pp.256-265. 6-12-1940.

¹¹⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20767. Parte mensual Málaga (octubre, 1950).

¹¹⁸ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20768. Parte mensual Málaga (noviembre, 1950).

¹¹⁹ AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 29-4-1943.

¹²⁰ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. 24-2-1944.

informaba de la sustracción de las «lámparas de alumbrado de la población»; sin embargo, al ser repuestas volvieron a ser sustraídas en gran parte.¹²¹

El desorden y la corrupción llegaban a todos los ámbitos. En Málaga era «frecuentísimo» que los cobradores de los tranvías se quedasen con el importe de los billetes, «no entregándolos a los viajeros o cobrando menor cantidad de la correspondiente». El país vivía sumido en la anarquía.¹²²

Pero por supuesto, dentro de este desorden social, la delincuencia de subsistencia convivió con una delincuencia organizada que, en ocasiones, puso en evidencia la imagen de orden y seguridad que el régimen se arrogaba. Sirva como botón de muestra el robo en 1950 de la joyería *Casa Ortega* de la capital malagueña, sita en la Plaza de José Antonio (el verdadero centro de Málaga), donde se llegaron a abrir unos muros para penetrar en el local, sustrayendo «objetos por valor del cuarto de millón de pesetas y que, no obstante [...] continua todo ello en la mayor impunidad». Por supuesto, el régimen no daría publicidad a este hecho, no apareciendo referido en la prensa local.¹²³

Por supuesto, el desorden fue percibido por el régimen. E intentó poner remedio. Pero se vio incapaz de atajar la situación de delincuencia generalizada: en 1942 el gobernador civil de Málaga ordenó que fuesen concentrados seis guardias civiles en la zona del Humilladero, en la capital malagueña, con el objetivo de vigilar los campos y sembrados. No obstante, el comandante de la guardia civil se dirigía al gobernador en octubre de ese año pidiéndole dos guardias civiles más pues «dada la escasez de fuerza» no había podido concentrar a los seis guardias, tal como se había ordenado.¹²⁴

En otras provincias también se evidenciaba la incapacidad del régimen para controlar la situación. A veces, también motivada por la escasa preparación y por la corrupción. En Granada se admitía la «escasa eficacia» de la guardia civil y de la policía: «la primera por maleamiento de sus números y la segunda por la vejez física, moral y política de sus mandos».¹²⁵

En efecto, las fuerzas del orden estaban sumidas en la más absoluta corrupción. Además de la por sí violenta forma de tratar a los ciudadanos, utilizando el terror, la amenaza y las torturas como un arma común, muchos agentes tenían una doble

¹²¹ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 5-4-1941.

¹²² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual Málaga (noviembre, 1949).

¹²³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20768. Parte mensual Málaga (noviembre, 1950). Ver *Ideal (edición Málaga)*, 1-30 de noviembre de 1950.

¹²⁴ AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12509. 6-10-1942.

¹²⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (mayo, 1944).

dedicación, compaginando su oficio con actividades ilícitas. El «relajamiento» en sus funciones debió contribuir al desorden y a las cadenas de delitos, robos y saqueos.

En definitiva, la «delincuencia de subsistencia», la guerrilla antifranquista y otro tipo de delitos convirtieron la España del primer franquismo en un espacio mucho menos armonioso del que hemos pensado hasta ahora. El desorden y el descontento de la población llegaron a tal punto que el régimen llegó a temer por su estabilidad. De hecho, un informe británico confesaba que las autoridades estaban «naturalmente nerviosas, intentando concentrar la Guardia de Asalto en la ciudad». Un súbdito inglés propietario de una gran casa en las cercanías de la capital fue preguntado por si quería alquilarla como barracones. La situación escapaba de las manos del régimen, que se limitaba a prepararse ante un estallido de tipo político. Algo que nunca sucedió. Veremos por qué.¹²⁶

7. La reacción del pueblo: opinión pública y despolitización

El pueblo expresará su malestar ante la situación alimenticia. Por supuesto, en la prensa será casi imposible encontrar rastros de la opinión pública. En el capítulo anterior profundizamos en el descontento de los españoles más humildes por la política de abastecimiento. Sin embargo, el régimen siempre intentará ocultar o canalizar las protestas contra la política del gobierno, culpabilizando de los problemas de carestía a los especuladores y estraperlistas.¹²⁷

El descontento por la situación alimenticia, marcado por el odio a Falange y a los organismos de intervención de la política autárquica, ¿esconderá alguna motivación política? ¿Se estaba yendo contra el régimen franquista? ¿Se estaba cuestionando su continuidad? Como sucedió en el caso de los demás regímenes fascistas europeos, no todas las actitudes de «disenso», protesta o descontento pueden considerarse como manifestaciones de hostilidad hacia el régimen franquista.¹²⁸ El profundo odio de la

¹²⁶ PRO, FO 371/24508, pp.256-265. 6-12-1940.

¹²⁷ Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en el sonado caso del Consorcio de la Panadería de Madrid. Ver DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. "El estraperlo en la memoria: el caso del Consorcio de la Panadería de Madrid". *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela, 2004.

¹²⁸ SAZ CAMPOS, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universidad de Valencia, 2004, p. 172. Para Alemania, KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the third reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983. Para Italia, DE FELICE, Renzo, *Mussolini il duce. Gli anni del consenso 1929-1936*. Torino, Einaudi, 1996, pp. 54-55; y *Intervista sul fascismo*. Laterza, 1975.

población hacia la política intervencionista, y también su condena más profunda de la misma, no implicará necesariamente una repulsa contra todo lo que el régimen significaba. Tan sólo aspirarán a que la situación mejore, esperando así satisfacer sus necesidades. En los anhelos de la población más necesitada, el horizonte político no será prioritario; sobrevivir sí.

Las autoridades percibirán el ambiente social en torno a los problemas alimenticios, dejando constancia de ello. Ésta será la preocupación principal para la mayoría de la sociedad. Así, el gobernador civil de Málaga informaba en 1941 que en la provincia existía «un ambiente de malestar general muy acuciado». Pero no por un motivo político: «todo gira alrededor de los abastecimientos. La preocupación política general es sobre dicho problema. La gente obsesionada por sus necesidades alimenticias no ve otro aspecto de la política en la actuación general del Estado».¹²⁹

En la provincia de Granada la carencia de artículos era contemplada con especial inquietud por las autoridades. Al ser una provincia con producción excedente de la mayoría de los productos, la población estaba profundamente descontenta al ver que los artículos marchaban a otras provincias o eran guardados en los almacenes. La situación en Alhama de Granada era tensa pues se habían registrado varios «casos de muerte por inanición», habiendo producido una cosecha de más de 300.000 kilogramos de garbanzos que en su mayor parte estaban en los almacenes del SNT de dicho pueblo.¹³⁰ Todo contribuía a que la actitud de la población hacia Falange fuese de «enemistad o por lo menos de grave frialdad bastante extendida». La población mostraba una actitud de indiferencia o abierta crítica hacia el Partido Único, identificado con la gestión del abastecimiento; sin embargo, será concebido como algo completamente independiente o ajeno a la figura del dictador Francisco Franco.¹³¹

En efecto, en el momento de disparar sus críticas o mostrar su malestar, la población mostrará una capacidad innata para desligar a Franco de toda responsabilidad relativa a la crítica situación alimenticia. Así, mientras que siempre se recordaron los penosos años del hambre, Franco no parecía tener nada que ver con ellos. Sí era directo responsable, por el contrario, de los años del desarrollo económico de la década de los sesenta y setenta.¹³² Triunfaría la propaganda del régimen, que justificaba la

¹²⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20556. Parte mensual Málaga (septiembre, 1941).

¹³⁰ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual Granada (febrero, 1941).

¹³¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual de Granada (abril, 1941).

¹³² Esta forma de pensar queda demostrada, por ejemplo, en las historias de vida rescatadas por Ronald FRASER en Mijas: *Mijas. República, guerra, franquismo...* Op. Cit., pp. 77-81 y 118-132.

complicada situación por las consecuencias de la guerra civil o el contexto internacional; en cuanto a la corrupción generalizada de la Administración se tendría siempre la idea de que Franco, supremo defensor y justo velador de los intereses patrios, desconocía lo que estaba sucediendo. Así, la burocracia, las instituciones autárquicas y la Falange fueron el perfecto chivo expiatorio del régimen franquista; aquéllos contra los que la población pudo mostrar su malestar dejando a salvo, si no totalmente sí parcialmente, la figura del Jefe de Estado.

Sorprende que en todos los estudios, informes o análisis de la situación las más variadas instituciones se centren sobre todo en el problema de la alimentación. Cualquier posible proclama o manifestación de carácter político es inexistente. La política ha desaparecido de las mentes de los hombres del régimen, no sólo de los más oprimidos; de este modo, el régimen lograba el consenso no sólo por el exilio de hambre al que sometían a las clases sociales que no lo apoyaban, sino también entre sus propios apoyos sociales que, ante una situación alimenticia difícil, siempre estuvieron más preocupados por salir adelante que por apostar por una definición más concreta del régimen franquista en un sentido falangista, tradicionalista o monárquico. Así, por ejemplo, las conclusiones o sugerencias de reuniones sindicales como el Consejo Económico Sindical de 1946 se centran en el tema de la alimentación, proponiendo medidas liberadoras para acabar con «el crítico momento actual».¹³³

Un claro ejemplo de las preocupaciones de los españoles es su interés por los acontecimientos que se desarrollaban en Europa. Tras una visita a Granada, Málaga y Sevilla un diplomático británico afirmaba que los movimientos políticos del gobierno ante la II Guerra Mundial importaban poco en estas provincias, dado que «el problema que obsesiona es uno doméstico: la comida». En efecto, el español parecía vivir de espaldas a los acontecimientos bélicos («la guerra sólo es contemplada para lo que supone para la vida»). Y era lógico, debido a que el pueblo estaba al borde de la desesperación, «pueblos enteros han estado sin pan por semanas, y muchas familias campesinas viven por días con menos que lo que un trabajador inglés cena un solo día». Las preocupaciones políticas no existían, habían quedado atrás: «tras el horizonte de esta gente no hay nada excepto el deseo de vivir y dejar vivir».¹³⁴

A finales de la década la desmovilización política era total. Sin embargo, la preocupación por sobrevivir, como es lógico, continuaba incólume: «el público en sus

¹³³ AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7535.

¹³⁴ PRO, FO 371/26890, pp. 27-29. Informe 28-12-1940 a 8-1-1941.

conversaciones diarias no habla más que de la carestía de la vida y del desproporcionado ascenso de los precios». Por supuesto, criticaba al gobierno, pero sus censuras se centraban sólo en temas como «la escasez» de lo más básicos productos alimenticios, la elevación de impuestos y cargas sociales, los altos precios de alquileres... En efecto, existía un «profundo desaliento y malestar», pero que no se concretaba en nada más que en el anhelo de sobrevivir o intentar vivir dignamente.¹³⁵

¿A qué aspiraba la población? ¿Cuáles eran sus anhelos? Aprendieron a conformarse con bien poco: sobrevivir. Tan sólo ansiaban que la situación alimenticia mejorase o, por lo menos, no fuese tan grave. Decidieron vivir y mostrar su descontento «dentro» del régimen y no «contra» él. Por supuesto aquí hay que llamar otra vez más la atención sobre dos fenómenos: por un lado, el de la violenta represión del franquismo; y por otro, el éxito de la propaganda del régimen, que se preocuparía en potenciar constantemente una memoria revanchista y maniquea de la guerra civil y de los aterradores tópicos identificados con las «hordas marxistas». La desnutrición y el hambre hicieron el resto: la desmovilización política y la aceptación pasiva de los mas humildes hacia el régimen estaban asegurados.¹³⁶

Mediante una eficaz propaganda, la represión y las durísimas condiciones socioeconómicas, el régimen logró que la población quedase sedada. El franquismo había sellado, por la fuerza de las armas, de los discursos y del terror autárquico, todo indicio de conflictividad o de participación política que, de forma efectiva, habían caracterizado a la sociedad española en el primer tercio del siglo XX. Entregados, los más humildes se conformaban con sobrevivir: en 1940 se reconocía que en la provincia de Jaén «la masa de la población necesita bien poco para estar contenta. Sólo que se le proporcione comida y trabajo y con ello la adhesión al Régimen y su simpatía por el mismo es seguro». La vieja fórmula de «pan y circo» seguía vigente.¹³⁷

¹³⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20768. Parte mensual Málaga (noviembre, 1950).

¹³⁶ Sobre el papel de los discursos franquistas sobre la guerra civil y el adversario «marxista» en la legitimación y consolidación del franquismo, ver COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 131-161.

Intentando clasificar las actitudes políticas en el mundo rural catalán, Jordi FONT establecía diversas categorías en las que detectaba síntomas de «pasividad condescendiente» o la «indiferencia aprobatoria». Ver *Arriba el campo! : primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputación de Girona, 2001, parte segunda; y “Nosotros no nos cuidábamos de la política”. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959. *Historia Social*, 49, 2004, pp. 52-63.

¹³⁷ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. Parte mensual Jaén (febrero, 1940).

La política había caído en el olvido. Un olvido forzoso por la represión y por la desnutrición de las gentes. Pese a su desesperada situación, la feroz represión les hacía imposible levantar la voz contra el régimen. En Almería se reconocía que el odio hacia el régimen se había extendido entre las clases trabajadoras, las cuales eran «incapaces de expresar sus sentimientos por miedo a ser detenidos». ¹³⁸

Un teniente-coronel británico, analizaba la situación política interna del país, destacando la miseria generalizada y el descontento de las capas más bajas de la población: la gente hambrienta podría levantarse contra el régimen, pero al estar «muriéndose de hambre» estaba «demasiado exhausta psicológica y moralmente para hacerlo». ¹³⁹ Centrados en estas preocupaciones, se había logrado que el ambiente político fuese «amorfo y totalmente indiferente». ¹⁴⁰

La situación alimenticia se iría normalizando. Desde finales de los años cuarenta notamos los primeros y tímidos intentos de liberalización económica. Sin embargo, el viraje económico más importante vendrá provocado por la renovación de los cargos ministeriales de julio de 1951. Desde entonces se irá profundizando en una paulatina liberalización, sin renunciar nunca al intervencionismo, procediendo al fin del racionamiento en marzo de 1952 o a la libertad de circulación y precios de diversos productos. Esta tendencia aperturista se confirmará con el Plan de Estabilización de 1959 que dará paso a la etapa desarrollista.

La diplomacia inglesa percibió los primeros síntomas de esta mejora. En el informe sobre el año 1951 se concluía que había «sido un buen año para España». ¹⁴¹ En efecto, la situación económica comenzaba a mejorar y se había reestablecido las relaciones normales con las potencias occidentales. Lo peor había pasado. Una década de carestía, hambre y desesperación de la mayoría de los españoles. Una nueva generación había nacido acostumbrada a todas esas ausencias de lo más imprescindible. La autarquía y los años vividos habían sido un sólido cimiento para el franquismo.

* * *

Dedicamos este capítulo a reflexionar, fundamentar y demostrar uno de los pilares sobre los que se fundamenta nuestra tesis: el régimen extenuó a sus posibles

¹³⁸ PRO, FO 371/26890, pp. 126-127. Marzo 1941.

¹³⁹ PRO, FO 371/26896. Informe 9 a 26 de enero de 1941.

¹⁴⁰ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (marzo, 1944).

¹⁴¹ PRO, FO 498/6. John Balfour a Anthony Eden, 21-1-1952.

adversarios, a las clases más humildes, garantizando un «consenso forzado» «desde abajo», no por adhesión a los principios o al proyecto del «Nuevo Estado», sino por la desmovilización política que generó sumiendo al país en una situación alimenticia crítica.

Así, el mayor logro del franquismo es que creó un espacio donde la política estaba ausente. La gente hablaba cada vez menos de política, como consecuencia de la necesidad de llenar sus estómagos, empleando para ello el estraperlo, cualquier otra argucia, o acudiendo a la caridad con contrapartidas del franquismo. Así, la lucha por la supervivencia física impidió la organización de la resistencia. Y todo presidido por el recuerdo de la guerra civil, el mejor aliado de la estabilidad del franquismo.¹⁴²

Sin embargo, el modelo económico autárquico permaneció inmutable hasta los años cincuenta. Las nuevas generaciones, a los que sus padres les inculcarían el terror de la guerra civil, ya no podrían recordar una situación de normalidad en la subsistencia cotidiana, contemplando como usual una situación excepcional y forzada por el régimen.¹⁴³ La continuidad de este «consenso desde abajo» y de la desmovilización política volverían a repetirse. Con la llegada del desarrollo económico, se produciría un viraje en sus percepciones, y muchos contemplarían al franquismo como el garante del «milagro español».

Pero el «consenso» hacia el régimen no vino sólo «desde abajo». Esta situación también afectaría a las heterogéneas clases medias que, como vimos, eran núcleo importante de los apoyos sociales del franquismo; ellas también tuvieron que retirarse a la esfera de lo individual para superar los difíciles años cuarenta. Pero además, en contraste con esta España miserable, hubo un grupo de españoles que sí mostrarían su más firme adhesión al régimen franquista: el personal político y burocrático del régimen, y los apoyos sociales a los que representaban. Ellos no sufrieron el hambre con tanta intensidad; es más, muchos no sólo lo superaron con pocas dificultades, sino que lograron posiciones de privilegio en un mundo donde el miedo al hambre era la mayor represión, acumulando riquezas a raíz de su apoyo incondicional al franquismo y tomando posiciones para el futuro.

A la vista de los trabajos de otros investigadores, la documentación aportada, los esclarecedores datos referidos a la dieta alimenticia, o incluso lo expuesto en otros capítulos relativo a los problemas de abastecimiento, creemos que vuelve a quedar

¹⁴² RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio...* *Op. Cit.*, p. 195.

¹⁴³ GÓMEZ RODA, J. Alberto. "Percepciones de las instituciones..." *Art. Cit.*, pp. 59-80.

patente que la autarquía fue un elemento más de la represión franquista. Represión física y hambre fueron caras de una misma moneda: así, a los muertos de las cunetas debemos sumar las muertes por penuria y miseria.¹⁴⁴ La represión física y judicial del régimen sellaría con sangre y cárceles la resistencia de los que no apoyaban al régimen; el hambre derivado de la política autárquica la sellaría con la extenuación.

¹⁴⁴ MIR CURCÓ, Conxita. “Violencia política, coacción legal y oposición interior”. *Ayer*, 33, 1999, pp. 115-145.

CAPÍTULO 9. EL ESTRAPERLO: ARMA DE REPRESIÓN Y CONSENSO

[Los estraperlistas] son cristianos de manteca, hombres de guante y estufa, que no renuncian al lujo, ni a los deleites, ni al acaparamiento de riquezas aún cuando los pobres mueran de hambre».¹

El franquismo diseñó desde los primeros días de la guerra civil su política autárquica. La mayoría de los productos quedaron intervenidos, se fijaron precios obligatorios para cada artículo, se creó una compleja maraña de organismos para su aplicación... sin embargo, pronto hizo su aparición un fenómeno con el que el régimen no contaba, un «intruso cotidiano»: el «estraperlo».

El estraperlo, o mercado negro, es un triste protagonista de uno de los periodos más críticos de nuestra historia reciente. La intervención del Estado a partir de la aplicación de la política autárquica generó un mercado paralelo al margen de los precios oficiales establecidos por el régimen. Dio lugar, en suma, a un mundo de ficción, de hipocresía, de desorden, de ilegalidad... pero también de resistencia y represión, como demostraremos en este capítulo.

Multitud de estudios se han interesado por el fenómeno del mercado negro.² Todos han coincidido en señalar que fue consecuencia directa de la política autárquica. No fue más que la respuesta del mercado a las perturbaciones introducidas en él por la intervención oficial de los precios, sin que ésta viniera acompañada por la aceptación general de los participantes en el mismo de unos principios éticos que justificaran su acatamiento.³ En efecto, se creó un mercado al margen de la legalidad, más ajustado a la realidad, por unos participantes que no estaban de acuerdo con los precios poco remuneradores fijados por el gobierno franquista.⁴

¹ Homilía del Obispo de Jaén en 1945. *IDEAL (edición Jaén)*, 20/3/1945.

² La primera aportación fue la tesis de Francisco ALBURQUERQUE. *Investigación acerca del marco institucional en el que se configuró el sistema de racionamiento de alimentos a partir de la última guerra civil en España*, Tesis doctoral leída en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, 1973. También CLAVERA, Juan. "El estraperlo en los años cuarenta". *Información Comercial Española*, 514, 1976, pp. 91-97.

³ Esta definición en: NAREDO, José Manuel. "La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur". *Agricultura y Sociedad*, 19, 1981, p. 109.

⁴ BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española". BARCIELA, Carlos Ed. *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona,

Todos los españoles participaron, de una u otra forma, en el mercado negro de productos. Y fue así pues era algo completamente necesario, al ser la única fórmula de abrazar la realidad del mercado frente a la ficción que la autarquía quería imponer. Como vimos, los racionamientos no eran suficientes para la subsistencia. Pero factores como el elevado coste de vida o los bajos salarios también impulsaron a muchos a intentar buscar formas alternativas de generación de recursos. Así, la mayoría de los españoles danzaron durante más de una década dentro del campo de la ilegalidad, trasgrediendo las normas del Estado.⁵ La importancia y generalización del estraperlo fue tal que, como se ha afirmado, llegó a constituir una «nueva categoría moral» para la sociedad española de posguerra.⁶ Las impresiones de un viajero inglés en 1946 confirman esta tendencia:

«En España la nación entera, desde el más alto al más bajo, está casado con los hábitos y formas de la economía del mercado negro: cada español (¡sin mucha dificultad!), mediante el estraperlo, ha aprendido a encontrar un camino mediante el que mantener el cuerpo y el alma juntos, lo que no sería posible de otro modo»⁷

La magnitud del mercado negro fue más que destacada. Los valiosos trabajos de Carlos Barciela constataron que, en productos como el trigo, llegó a superar el 50 por 100 de la cosecha comercializada, llegando en algunas campañas a más del 60 por 100.⁸ El mercado negro de aceite también tuvo unas dimensiones apreciables, llegando casi a superar al propio mercado oficial.⁹

Sin embargo, el régimen nunca reconocería las verdaderas dimensiones del fenómeno, elaborando estadísticas nada fiables que minusvaloraban las transacciones en el mercado negro.¹⁰

Crítica, 2003, p. 68. También: BARCIELA, Carlos LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada y MELGAREJO Joaquín. "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX". *Ayer*, 21, 1996, pp. 82-84.

⁵ No debemos olvidar que en la década de los cincuenta, pese al fin del racionamiento, siguió existiendo un mercado negro de productos, principalmente encaminado a esquivar el canon que tenían asignado algunos organismos de intervención. Por supuesto, sus dimensiones fueron menores que el de los años cuarenta. Ver BARCIELA, Carlos. "El «estraperlo» de trigo en la posguerra". *Moneda y Crédito*, 151, 1981, pp. 27-30.

⁶ MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lérida, Milenio, 2000, p. 138.

⁷ PRO, FO 371/60377. Viaje 11 de marzo a abril de 1946. 18-4-1946.

⁸ BARCIELA, Carlos. "El «estraperlo» de trigo...", *Art. Cit.*, p. 27.

⁹ CHRISTIANSEN, Thomas. "Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo". *Historia Agraria*, 27, 2002, p. 235. Este autor también revisa las estadísticas elaboradas por Carmen GUTIÉRREZ DEL CASTILLO ("Una estimación del mercado negro del aceite de oliva en la posguerra española". *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983, pp. 153-175).

¹⁰ BARCIELA, Carlos y GARCÍA GONZÁLEZ, Aurelio. "Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980". *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983, pp. 69-153. Un fenómeno

Los productos alcanzaron precios astronómicos, llegando a ser, por término medio, entre dos y tres veces los precios oficiales fijados por el Gobierno. Por supuesto, en las zonas deficitarias en la producción de un determinado artículo, los precios fueron mucho más elevados que en zonas excedentarias (se llegaron a abonar hasta precios 10 veces superiores a los de tasa).¹¹ Los precios más altos afectaron a los artículos de primera necesidad, aquellos imprescindibles para las clases más modestas; los efectos serían terribles.¹²

El mercado negro, al igual que sucedió con el racionamiento, puso de manifiesto qué grupos sociales estaban amparados por el poder y lograban escapar a los rigores de la escasez, enriqueciéndose a costa de la miseria ajena.¹³ Benefició a un grupo heterogéneo de grandes propietarios y arrendatarios, comerciantes y elementos del sistema político del franquismo (especialmente personal burocrático). También a grupos económicamente más poderosos que podían adquirir todo tipo de productos en las cantidades deseadas. En cambio, los perjudicados fueron los pequeños propietarios sometidos a las arbitrariedades de los cupos, esto es, los alejados de las redes de poder local. También los industriales modestos por la discriminación en los cupos al repartir las materias primas. Y por encima de todos, las clases más modestas y que carecían de recursos; éstas, ahogadas por un racionamiento insuficiente, tuvieron que hacer frente a altos precios con sus salarios miserables, y estuvieron sometidos a la durísima aplicación de la leyes de tasas;¹⁴ tal como afirmarían un gobernador civil de Granada, entre los precios pagados al agricultor y los que abonaba el consumidor, había «una zarpa de león que se lleva la mejor parte».¹⁵

parecido se extendió al resto de estadísticas agrarias: BARCIELA, Carlos. "El sector agrario desde 1936". CARRERAS, Albert. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989.

¹¹ BARCIELA, Carlos. "El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953". FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, p. 196. Por otro lado, Josep PUJOL dejó claro hace tiempo la variabilidad de los precios de estraperlo en función de factores como las regiones, la cosecha, la calidad del artículo, el tipo de grano... Ver PUJOL ANDREU, Josep. "Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino". *Agricultura y Sociedad*, 35, 1985, pp. 235-254.

¹² GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José María. "Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista". SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN, Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 257-259.

¹³ BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. "El fracaso de la política agraria del primer franquismo...", *Op. Cit.*, p. 69.

¹⁴ BARCIELA, Carlos. "La España del estraperlo". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 117.

¹⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20691. *Folleto de José María Fontana Tarrats sobre el problema de abastecimiento*. Sin fecha, p. 43.

El estraperlo sería fundamental en el progreso económico de algunos grupos sociales. Tanto que, se ha demostrado que fue el responsable de grandes acumulaciones de capital en el mundo rural que serían reinvertidas en el sector industrial. De esta forma tan poco peculiar, a través de la corrupción y el enriquecimiento insolidario, el franquismo logró la ansiada industrialización perseguida por el modelo autárquico. Este factor, unido a otros como los bajos costes de producción derivados de unos salarios ínfimos o el control represivo de la mano de obra, contribuyeron de forma decisiva a la industrialización española.¹⁶ Pero, ¿a qué precio?

A costa del mantenimiento del sistema autárquico pese a la existencia de algunas voces discordantes con él.¹⁷ Un modelo económico que contribuía de forma decidida e implacable a ahondar la crítica situación económica de la mayoría de la población. Mientras, resistiendo al viraje en la política económica, los grupos de presión apostarían por un continuismo que les beneficiaba.¹⁸

Pero la actitud de un país que se vio obligado, o en otros casos quiso vivir, al otro lado de la ley durante más de una década, dejaría una huella importante. Con el estraperlo se generalizó una actitud de peligroso desprecio a las normas, que no sólo podían, sino que debían ser burladas. Paralelamente a este fenómeno, se desarrollaron una amplia gama de actividades económicas al margen de la ley, además de un fraude fiscal totalmente excepcional.¹⁹ Algunos historiadores encuentran una evidente relación entre la corrupción derivada del mercado negro y los grandes delitos económicos de la etapa desarrollista.²⁰

¹⁶ ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel. "Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial". GÓMEZ BENITO, Cristóbal y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús (Eds.). *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, CIS-MAPA, 1997; NAREDO, José Manuel. "La incidencia del «estraperlo»...", *Art. Cit.*, pp. 81-129; LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel, y TARRAFETA, Luis. *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1977.

¹⁷ Se ha destacado el caso del economista Manuel de Torres. BARCIELA, Carlos. "La modernización de la agricultura y la política agraria". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, p. 117.

¹⁸ BARCIELA, Carlos. "El lobby agrario en la España franquista". SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN, Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.

¹⁹ BARCIELA, Carlos. "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, 30, 1998, pp. 83-96; BARCIELA, Carlos. "Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo". *Hacienda Pública Española*, 1 (Monografía), 1994, pp. 367-381. Además de la defraudación, el contrabando también fue común en las zonas costeras o fronterizas. De todas formas, todas estas actividades al margen de la ley estuvieron estrechamente conectadas entre sí. MEDINA GARCÍA, Eusebio. "Autarquía y racionamiento. El mercado negro a finales de los años cuarenta". *Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros"*, 21, 2004, p. 433.

²⁰ BARCIELA, Carlos. "La España del estraperlo". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 117.

Admitiendo la importancia de las aportaciones efectuadas por los especialistas hasta el momento, en el presente trabajo queremos estudiar el fenómeno del estraperlo desde otra perspectiva. Como intentamos demostrar en las siguientes páginas, concebimos el mercado negro como un fenómeno poliédrico en el que convivía la resistencia de la población a la política autárquica, la represión de las clases más desfavorecidas, y la creación de consenso en torno al régimen franquista.

1. Franquismo y mercado negro

El estraperlo revolucionó la España de posguerra. ¿Qué percepción tenían los españoles del mismo? Con motivo del nombramiento de un nuevo gobernador civil en Málaga, un ciudadano de clase media que apoyó al régimen en el Alzamiento, dirige una carta al nuevo gobernador. Es una auténtica proclama contra el fenómeno del estraperlo, que dibuja a la perfección la atmósfera de cotidianidad en torno al mismo. Criticaba abiertamente la inacción del régimen y de sus instituciones: en Málaga «no ha habido ningún gobernador que se ocupe seriamente de abordar de lleno los problemas a que estamos sujetos, lo único que se ha hecho es hablar mucho». El estraperlo era algo generalizado y cotidiano, pues «se efectúa a la luz pública, todo el mundo lo ve». Los guardias y representantes de la autoridad no hacen nada por impedirlo; además, la vigilancia se limitaba al centro de la ciudad, y en el resto de la población «no se ve un guarda y como de noche no tenemos luz ninguna se cometen robos y atracos a mansalva». El tabaco se vende por las calles «pregonando la mercancía a la voz en grito». El pescado se vende a precios astronómicos, y la mayoría de los días los puestos se encuentran vacíos, «y cuando llevan algo no vale ni para los gatos, esto ocurre en la *Tierra de los boquerones*» (subrayado en el original). De esta forma, para vivir una familia de modestos ingresos necesitan de 50 a 75 pesetas diarias, y si no ganan más que 15 «a morir de hambre se ha dicho». ²¹

El mercado negro y la implicación de las autoridades fueron tan generalizados que el Estado no pudo permanecer impasible. Tuvo que poner en marcha su aparato propagandístico, ofreciendo una imagen distorsionada del fenómeno, señalando a otros culpables y esquivando cualquier responsabilidad.

²¹ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 10-6-1941.

Una buena síntesis de su discurso sobre el estraperlo podremos encontrarla en la publicación oficial de la CAT, *Alimentación Nacional*. Como en otros casos, el régimen hará ver que los males que afectan a España afectaban también al resto del mundo. Así, el estraperlo será un «fenómeno general» que no dejará «país tranquilo ni pueblo sano»: «las garras del estraperlo se extienden por todos los mercados para empobrecerlos y encarecerlos, lo mismo en España que en Portugal, que en cualquier otro país». Ante esto, todas las naciones han tenido que «intervenir los productos, racionarlos»; otra justificación del modelo intervencionista.

Por otro lado, se intenta dejar claro que el Estado no tiene nada que ver con el mercado negro, y que toda su política se dirige a aniquilarlo. En efecto, el régimen «no está dispuesto a consentir la elevación de los precios»: y sirva esto «a los que piensen en acaparar para vender caro, guardar o hurtar a los servicios del Estado o a la población».

El Estado franquista se presenta siempre como juez supremo y paternalista, que no tiene ninguna responsabilidad ni económica, ni ejecutiva ni judicial en los sucesos que atravesaban España. Un Estado identificado con la persona de «El Caudillo» que asume personalmente la «gran tarea» de acabar con los especuladores y estraperlistas, con «el más caluroso apoyo de la población en general». Realidad y deseo nunca estuvieron más separadas. Así, el fenómeno del mercado negro será aprovechado por la propaganda del régimen, no sólo para desligar a Franco de cualquier responsabilidad ante él, sino de convertirlo en un feroz luchador contra la especulación y el estraperlo, en defensa de los intereses de su pueblo.²²

El franquismo estará especialmente interesado en demostrar su determinación de acabar con el estraperlo. Es lógica su obcecación pues, pese al tiempo transcurrido, las medidas legislativas, represivas y la incesante propaganda, el mercado negro no remitirá. Así, tratará de hacer ver que luchaba duramente contra los «sucios especuladores» que, contra todo «espíritu cristiano», se enriquecían a costa de los «estómagos vacíos» de la población.

No cesarán de imprimirse grandes titulares en la prensa local y nacional. El régimen usaba de todos los elementos de la tipografía para impresionar a la población, intentando no dejar dudas de su verdadera intención de luchar contra el estraperlo y el enriquecimiento de unos pocos. Así, eran comunes titulares con letras capitales en portadas y páginas preferentes de los diarios. Por ejemplo, en octubre de 1941 en un

²² *Alimentación Nacional. Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes*, 10 de agosto de 1946, Editorial “La batalla de los precios, tarea del Gobierno”, p. 1.

diario de Jaén se imprimía el siguiente: «Los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precios abusivos se castigarán con el MÁXIMO RIGOR».²³

También se recurrirá a la publicación de multas y sanciones como prueba más evidente de que el estraperlo era perseguido y que estaba próximo a desaparecer. Cada día, se publicarán largas listas con los nombres y multas impuestas a los sancionados, tratando de impresionar y tranquilizar a la población. Por supuesto, la mayoría de las multas publicadas en grandes titulares hacían referencia a espectaculares sanciones e incautaciones, obviando la tremenda represión que el régimen llevaba a cabo con los pequeños estraperlistas que, únicamente, aspiraban a la subsistencia.²⁴

Constantemente se prometía que el mercado negro estaba a punto de desaparecer. Sería entonces cuando los precios «de justicia» del «Nuevo Estado» abaratarían la vida y el abastecimiento quedaría asegurado. En cada año agrícola, de forma persistente, se asegurará que el estraperlo estaba casi erradicado, que se habían realizado multitud de rectificaciones en las declaraciones de cosechas que asegurarían el pan a la población...²⁵ tanto que llegarán a fijarse fechas para el fin de los problemas alimenticios: por ejemplo, en 1941 se fijará la completa normalización de las existencias de aceite y otros productos para enero de 1942. Se empleaban estrategias para intentar calmar a la población, prometiéndole la solución futura e inminente del problema alimenticio.²⁶

El franquismo anunciará a los cuatro vientos sus famosas «campañas de lucha para el abaratamiento del coste de vida», con evidentes fines autoexculpatorios. Consistirán en perseguir el estraperlo, intensificando la persecución del pequeño estraperlo. Estas medidas provocarán que los productos desaparezcan de los mercados y comercios, poniendo en peligro aún más la supervivencia de la población, y elevando a la vez los precios a cantidades astronómicas. Con este tipo de campañas el régimen franquista utilizará su tradicional táctica de no responsabilizarse de su política y de sus responsabilidades directas, culpando a seres invisibles que eran los únicos responsables

²³ *Jaén. Diario de la FET y de las JONS*, 21/10/1941.

²⁴ Su número es increíble. Por ejemplo, en los primeros meses de 1942 en Málaga el diario *Ideal* publica listas de sancionados los siguientes días: 7/2/1942, 12/2/1942, 14/2/1942, 15/3/1942, 18/3/1942, 31/3/1942, 12/4/1942, 14/4/1942 y 15/4/1942, entre otros.

²⁵ Por ejemplo, *SUR*, 13/11/1941. “La batalla contra el "estraperlo". La rectificación de declaraciones da magníficos resultados”.

²⁶ *SUR*, 13/11/1941. “Acabando con el «estraperlo» ...”

de las grandes sumas que, curiosamente, ministros y altos cargos amasaban durante estos años.²⁷

Focalizando la responsabilidad del mercado negro en el pequeño estraperlo, el régimen desviaría la atención de las grandes redes en las que funcionarios, personal político y destacadas personalidades estaban implicados. El cónsul británico de Málaga reconocía esta situación y, aludiendo al ingente volumen de productos canalizados en el mercado negro, declaraba que la explicación del estraperlo ofrecida por el régimen era falsa: no era provocado por meras «fugas» de productos de almacenes clandestinos, sino que detrás había una «organización a gran escala» manejada por los hombres que controlaban los artículos alimenticios del país.²⁸

En noviembre de 1941 la diplomacia inglesa se hacía eco de una de las múltiples campañas de abaratamiento del coste de vida. A través de la prensa, discursos y comunicados oficiales el régimen quería convencer a la nación de que miraba por su bienestar, tratando de estimular la economía nacional y de asegurar los suministros de alimentos entre la población «al borde de la inanición». De esta forma, el régimen quería desmarcarse del «malestar creciente» que comenzaba a surgir en todas las partes del país.²⁹

El franquismo tendrá otro medio de demostrar su inocencia: la Ley. Olvidando cualquier sentido del Derecho o del espíritu de las leyes, en materia de tasas, no legislará para hacer conseguir unos objetivos normativos o ejecutivos: la Ley será empleada con fines propagandísticos, intentando mostrar la dureza de las sanciones y con la multitud de medidas punitivas, la determinación del Estado de luchar contra la especulación y el estraperlo. Sin embargo, como hemos podido comprobar en este trabajo, la aplicación de la Ley fue algo arbitrario en el mundo del primer franquismo, convirtiéndose en un arma más al servicio de los vencedores y en contra de los vencidos.

Hagamos un breve recorrido por algunas leyes de importancia contra los delitos de tasas. La Ley de 30 de septiembre de 1940 sería el primer paso: en ella se creaba la Fiscalía de Tasas como un organismo que aplicaría las medidas de rigor que acabasen con «las criminales maniobras que, de persistir, llevarían el hambre y la ruina a todos

²⁷ SÁNCHEZ SOLER, M. *Los banqueros de Franco*. Barcelona, Oberón, 2005. Los casos de los ministros Cancellar y Arburúa son más que sobresalientes.

²⁸ PRO, FO 371/26891, pp. 29-32. 23-7-1941.

²⁹ PRO, FO 371/26899, pp. 76-79. 14-11-1941.

los sectores de nuestra Nación»; se establecían severas multas para erradicar el estraperlo «con ejemplaridad y rapidez».³⁰

Todo quedará en papel mojado. Por lo que el régimen reaccionará, en lugar de intentando hacer cumplir la Ley, endureciendo las penas. Eso significa la Ley de Tasas de 24 de junio de 1941: en adelante, los delitos de estraperlo, podrían ser juzgados por procedimiento sumarísimo por una Autoridad Judicial Militar aplicando penas establecidas para el «delito de rebelión». La ocultación y el acaparamiento se consideraban atentados contra la Patria, y como tales se aplicarán las penas que correspondan. No obstante, la Ley de 16 de octubre de 1941 introducirá una severa modificación en las leyes de tasas: se aplicará la «última pena»; la pena de muerte, salvo en uno solo y oscuro caso, no llegó nunca a aplicarse ni las sanciones fueron tan graves como las disposiciones legales hacían temer.³¹

Por supuesto, el régimen no desaprovechó la oportunidad de dar publicidad a estas medidas. En el diario *Sur* encontramos un buen ejemplo donde, de paso se hace un diabólico dibujo del estraperlista y se exculpa de cualquier responsabilidad al gobierno en el mercado negro:

«Los especuladores están de enhoramala. La ley de 16 de octubre [...] viene a dar al traste con ese tinglado en que se sostenía desde hace tanto tiempo, pese a las disposiciones acertadas del Caudillo y su Gobierno. Apoyados los traficantes del hambre en su falta absoluta de conciencia, olvidaron, o ni siquiera llegaron a comprender, la gravedad de su acto despreciable y el resultado triste que para la vida española tendría ese proceder digno únicamente de ladrones. No llegaron en su afán desmedido de lucro a reconocer el desvelo de las autoridades primeras [...]

No se contentaron en muchas ocasiones con la depreciación de su andadura desasosegada, sino que desleales hasta la hez, *achacaron el mal que ellos produjeron a las clases directoras obstinadas, por el contrario, desde el primer momento, en poner el más tajante remedio a este tráfico sin honor*. Y así seguían, deshonorados, sin que hicieran mella en su codicia rastrera ni las sanciones, ni las multas, ni los internamientos en batallones de Trabajadores.³²

³⁰ Ley 30 de septiembre de 1940 (BOE 3/10/1940). Multas: a) incautación de las existencias motivo de la infracción; b) multa de 1.000 a 500.000 pesetas; c) prohibición de ejercer el comercio o clausura del establecimiento o fábrica durante tres, seis meses o un año; d) destino, de tres meses a un año, a un Batallón de Trabajadores; e) multa superior a 500.000 pesetas y cese definitivo del comercio e inhabilitación para su profesión. (Art. 4).

³¹ RIDRUEJO, Dionisio, *Escrito en España*. Losada, Buenos Aires, 1962, pp. 104 y 55.

³² *SUR*, 5/11/1941. «Para los desaprensivos».

El régimen no tuvo éxito en la persecución del estraperlo. Cuando iniciaba campañas persiguiendo a estraperlistas, los artículos desaparecían de mercados y comercios, poniendo en peligro el abastecimiento. Pero además, utilizaría la persecución de los delitos de tasas como un arma represiva sin igual, tratando de forma distinta a los grandes y pequeños estraperlistas. No obstante, el anuncio de campañas, medidas y legislación que fulminaría el estraperlo siguió produciéndose. Constantemente se afirmaba que, al igual que las cartillas de racionamiento, el fin del mercado negro estaba «a la vuelta de la esquina». Todavía en 1951 el régimen continuaba lanzando una propaganda que intentaba hacer valer su profunda intención de luchar contra el estraperlo y el alza de los precios. Aún en esas fechas, el Consejo Provincial de Falange de Almería hablaba de la necesidad de una futurible «gran batalla que es preciso comenzar contra los especuladores y desaprensivos». No habían comprendido, quizá porque no era su intención, que el estraperlo era consecuencia del modelo económico autárquico y de los problemas de abastecimiento; la única solución, si realmente se quería acabar con él, era abandonar el intervencionismo económico.³³

2. La persecución del estraperlo: tolerancia hacia el mercado negro y odio hacia la Fiscalía de Tasas

El estraperlo nace en la guerra civil, al amparo de las dificultades de la contienda y las primeras medidas intervencionistas del gobierno. Sin embargo, ya entonces las autoridades lo tolerarán, obviando el cumplimiento de las disposiciones del régimen. Antes de elaborar la legislación que castigase el incumplimiento de los precios de tasas, ya las autoridades centrales eran conscientes de las alteraciones de precios de los productos. En marzo de 1937 el gobernador general enviaba una circular a todos los gobiernos civiles, debido a que los aumentos de precios se habían sucedido «de una manera constante sin que a pesar de ello y de las amenazas y sanciones [...] hayan sido capaces de cortar los abusos». Forzaba a los gobernadores a hacer cumplir la legalidad, admitiendo con razón que «la Autoridad se desprestigia más legislando y tolerando que no se cumplan sus disposiciones, que permaneciendo impasible ante los abusos que puedan cometerse antes de darlas». Era inadmisibile el hecho, que acontecía ya desde

³³ *Yugo*, 28-3-1951.

estos tempranos días, de que las autoridades encargadas de luchar contra las infracciones las «toleren a ciencia y paciencia». La implicación y complicidad de las autoridades hacia el mercado negro estaba ya presente en los primeros días del «Nuevo Estado». ³⁴

Pese a los persistentes requerimientos, el régimen no obtenía resultados. En 1939 el gobierno civil de Granada volvía a insistir a los ayuntamientos en la necesidad de hacer cumplir los precios fijados. ³⁵ Los poderes locales no colaboraban con el régimen, y estas advertencias demostraban que el fenómeno continuaba produciéndose; y además de forma generalizada.

Las fuerzas del orden tampoco colaboraban con la Fiscalía. Eran comunes las llamadas de atención a los alcaldes y puestos de la guardia civil para que excitasen el celo de guardias municipales o guardias civiles en la persecución del estraperlo. Pero también abundaron las multas y sanciones impuestas a integrantes de estos cuerpos por rehuir la colaboración con la Fiscalía. En Berja un guardia municipal fue sancionado con una multa de 9 días de sueldo por no colaborar con los inspectores de la Fiscalía en su visita a la localidad. ³⁶

Las constantes llamadas de atención a las autoridades para hacer cumplir la legalidad dan cuenta de la importancia del fenómeno. En 1940 la Dirección General de Seguridad insistía en la persecución del mercado negro, exigiendo a los gobernadores civiles y a los agentes de la autoridad la persecución del fenómeno, extremando «su celo y vigilancia para descubrir las infracciones». ³⁷

A pesar de las impresionantes medidas represivas desplegadas por el régimen, bien representadas en la abundante y severa legislación contra los delitos de tasas y acaparamiento, durante todo el periodo no se obtendrá más que la pasividad e incluso la oposición de las autoridades provinciales y locales a perseguir el estraperlo. ³⁸ ¿A qué se debió esta obstinada desobediencia?

Las autoridades comprendieron que el mercado negro era algo necesario. Desde Granada, se admitía en 1940 que el estraperlo «además de ser un hecho delictivo, es una *necesidad*, motivada y justificada por no darse, ni con mucho, la alimentación necesaria

³⁴ AHPM, Gobierno Civil. Abastecimientos y Transportes. Caja 12404. 24-3-1937.

³⁵ AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía. 1-7-1939.

³⁶ AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 52. 31-3-1950.

³⁷ Circular DGS de 23 de septiembre de 1940. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576.

³⁸ Para un breve repaso de las disposiciones que castigaban el estraperlo y el funcionamiento de la Fiscalía de Tasas, ver DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, pp. 269-280.

por persona» en el racionamiento. La actuación de la Fiscalía de Tasas («admirablemente intencionada y bien ejecutada») no hacía más que agravar los problemas de abastecimiento, pues las mercancías permanecían ocultas e incluso, «*al aumentar el riesgo*» del estraperlo, se vendían a precios mucho más abusivos que antes (cursivas subrayados en el original).³⁹

Las clases bajas eran conscientes de la necesidad del mercado negro. Así, era impopular toda medida de represión que se adoptase contra él. Era aceptado como «un mal menor, del que en el momento no se puede prescindir y cuya desaparición provocaría [...] un gravísimo conflicto de falta de artículos alimenticios».⁴⁰

Los precios del mercado negro venían determinados por la dureza de la represión. Así, eran directamente proporcionales a la cuantía de las medidas restrictivas adoptadas por las autoridades. En Almería se ponía el ejemplo del aceite: se cotizaba a 10 pesetas el litro antes de hacerse público el racionamiento, pero en menos de tres días subió a un precio que oscilaba entre los 16 y 18 pesetas.⁴¹

El franquismo pensó que podía erradicar el estraperlo por métodos violentos, imponiendo grandes sanciones y haciendo valer su autoridad. Estaba equivocado, pues por ese camino tan sólo conseguiría empeorar la situación. José María Fontana Tarrats, gobernador de Granada, captó con claridad el problema: «tratar a la vida económica a base de estacazos solo consigue dejar los mercados oficiales desiertos y encarecer con la prima del riesgo al comercio clandestino».⁴²

En efecto, la actuación de la Fiscalía de Tasas sólo provocaba que la situación de miseria se agravase. Aún más. La persecución de los estraperlistas daba lugar a un aumento de los precios y a la desaparición de los artículos del mercado negro, registrando un incremento en el coste de vida y una extrema dificultad en completar la dieta para asegurar la supervivencia. Esto ocurrió en Granada en la primavera de 1946, donde se agudizó «extraordinariamente el problema de los abastecimientos, debido precisamente a las medidas tomadas por la Fiscalía de Tasas [...] sobre fuerte persecución del mercado negro, ya que han desaparecido totalmente los proveedores estraperlistas, que aunque a precios astronómicos, tenían casi totalmente atendidas las

³⁹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20531. Parte mensual Granada (noviembre, 1940).

⁴⁰ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. *Boletín Decenal de la Comisaría General de Policía de Almería*. Del 20 al 31 de enero de 1946, pp. 6-7.

⁴¹ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. *Boletín Decenal de la Comisaría General de Policía de Almería*. Del 20 al 31 de enero de 1946, p. 7.

⁴² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20691. *Folleto de José María Fontana Tarrats sobre el problema de abastecimiento*. Sin fecha, p. 43.

necesidades de materias primas intervenidas, muy necesarias de adquirir por las clases media y baja, debido a la escasez de la ración oficial que se suministra». Todo dio lugar a un aumento «en gran escala de la mendicidad, siendo extraordinariamente elevado el número de personas de todas las edades y sexos, que asedian ininterrumpidamente en demanda de socorro». Que la represión del mercado negro tenía estas consecuencias no podía escapar a los ojos del régimen; máxime cuando tuvo más de una década para comprobarlo; pensamos que la forma de intentar paliar el fenómeno, siempre a través de la represión y la promulgación de leyes, y nunca mediante la liberalización de los productos y el establecimiento de precios más remuneradores, nos da cuenta de la intencionalidad del régimen a la hora de atajar el fenómeno.⁴³

Comprendiendo las consecuencias que conllevaba una aplicación severa de las disposiciones de tasas, algunas autoridades comienzan a actuar pasivamente hacia la Fiscalía de Tasas, llegando incluso a estorbar su labor; no sólo para salvaguardar el abastecimiento de la población, sino también para satisfacer los intereses de los apoyos sociales del régimen que, como veremos, se beneficiarían del estraperlo. Pudo ser el caso de la Jefatura Provincial del SNT de Jaén, que recibió presiones desde Madrid para que colaborase con la Fiscalía de Tasas, facilitándole todos los datos e informes sobre los asuntos que ésta desease conocer. Desde la propia Administración se ponían todas las trabas posibles para que la legislación no fuese aplicada.⁴⁴

Ante la actitud de los poderes provinciales y locales, comienzan a publicarse un auténtico aluvión de órdenes, circulares y oficios exigiendo su colaboración con las Fiscalías de Tasas. En marzo de 1942 se disponía que las fuerzas de orden público debían cooperar «activamente y sin reservas mentales» con ellas. Por tanto, todas las fuerzas del Estado debían perseguir este tipo de transgresiones, pues además de «ser un agravio a la moral cristiana, atacan en su raíz a la vida misma del propio Estado».⁴⁵

Los llamamientos a la cooperación de las autoridades en la lucha contra el estraperlo continuaron en años sucesivos. En 1945 la Dirección General de Seguridad ordenaba a los gobernadores civiles que excitasen «el celo y colaboren con la Fiscalía de Tasas» para reprimir el estraperlo.⁴⁶ En 1946 el Ministro del Interior solicitaba la ayuda de gobernadores, fuerzas del orden y alcaldes para reprimir los delitos de tasas. Para ello, cooperarían «activamente y sin reservas de ninguna índole en la labor de las

⁴³ AGA, Cultura. Vicesecretaría de Educación Popular. Caja 21/1795. Informe 5-4-1946.

⁴⁴ AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13499. 29-3-1941.

⁴⁵ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 28-3-1942.

⁴⁶ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. Circular núm. 165 DGS 21-11-1945.

Fiscalías de Tasas». Una cosa estaba clara: era imposible contar con la ayuda de la iniciativa privada, ya que no existe «el espíritu de ciudadanía y civismo preciso», adoptando actitudes pasivas y de inhibición.⁴⁷

Pero las instituciones no sólo no colaborarán con la Fiscalía, sino que impedirán su actividad e incluso asumirán sus funciones. Fue el caso de los gobernadores civiles: en 1942 una circular advertía que venían sancionando «infracciones cuyo conocimiento y castigo es de la exclusiva competencia de la Fiscalía».⁴⁸

Todo llevó a la relajación de gran parte de las autoridades en la aplicación de las disposiciones de tasas. Por la corrupción de la administración, los intereses creados y la propia necesidad de supervivencia del pueblo, todos comprenderían que el estraperlo era necesario para su supervivencia y enriquecimiento. Y se entró en razón desde los primeros tiempos del régimen. Si comparamos el número de denuncias por estraperlo en los años 1941 y 1942 en Málaga podemos ver confirmadas estas afirmaciones (*Tabla 1*).

Tabla 1.- Comparación de las denuncias presentadas en la Fiscalía de Tasas por delitos de estraperlo. Málaga 1941-42

Denunciante	Año 1941		Año 1942		1941/1942	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Guardia Civil	897	26,00	597	25,20	300	25,13
Policía Armada	650	18,80	129	5,40	521	43,63
Arbitrios	305	8,80	344	14,50	-39	-3,27
Otros organismos	357	10,40	542	22,90	-185	-15,49
Particulares	1241	36,00	644	27,20	597	50,00
Agentes de la Fiscalía de Tasas	-	-	113	4,80	0	-
Total expedientes incoados	3.450	100,00	2.369	100,00	1.194	100,00

FUENTE: AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 7-1-1943. *Elaboración propia.*

Nota: Los datos relativos al año 1942 sólo se refieren hasta el 19 de diciembre inclusive. No tenemos datos para las denuncias de los agentes de la Fiscalía en 1941 pues las FPT no funcionaban a pleno rendimiento.

Si en 1941 se denunciaron 3.450 delitos de estraperlo ante la Fiscalía de Tasas, en 1942 fueron ya sólo 2.369, produciéndose una reducción de 1.194 denuncias entre 1941 y 1942.

Sólo el personal de arbitrios y de otros organismos aumenta sus denuncias. Esta tendencia, en el caso de los vigilantes de arbitrios, vendría provocada por su interés en el pago de impuestos. Las demás fuerzas del orden público y los particulares reducen en

⁴⁷ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 26-1-1946.

⁴⁸ Según lo dispuesto en el art. 3 de la Ley de 30 de septiembre de 1940 (BOE 3/10/1940), los fiscales provinciales velarían por el cumplimiento del régimen de tasas, perseguirían la venta clandestina de géneros y ocultaciones, establecerían oficinas de amparo para los denunciantes, abonarían la participación que en las multas correspondiera a los denunciantes, y serían enlace con la Fiscalía Superior de Tasas. Circular núm. 16 de 30 de noviembre de 1942.

un número apreciable sus denuncias. La policía armada, con actuación sobre todo en la ciudad, reduce sus denuncias de forma espectacular, pasando de 650 en 1941 a 521 en 1942 (es responsable de un 43,63 por 100 del déficit de denuncias respecto a 1941). La guardia civil también arroja unos números interesantes: firma 300 denuncias menos (un 25,13 por 100 del total de denuncias respecto a 1941). Pero sin duda lo más llamativo son las cifras de las denuncias particulares. Si en 1941 denunciaron 1.241 casos de estraperlo, sólo un año después casi descienden a la mitad (sólo 644), constituyendo un 50 por 100 de la reducción de denuncias.

A nuestro juicio, el descenso de denuncias sobre delito de estraperlo viene explicado por dos motivos: en primer lugar, para las fuerzas de orden público, por la corrupción y la comunión de intereses que comienzan a tener con el fenómeno del estraperlo, que les proporcionaría importantes réditos para mejorar su nivel de vida e incluso enriquecerse (sobornos, participación directa...). Ya en 1941 se reconocía que los funcionarios y las fuerzas del orden eran los que «mayor partido» sacaban del mercado negro.⁴⁹ Y en segundo lugar, las denuncias de estraperlo decrecen porque los particulares comprenden que sus denuncias contra los grandes estraperlistas no surten efecto, y que la contrapartida recibida (el 40 por 100 de la mercancía intervenida) en los casos de pequeño estraperlo era demasiado baja, además de entender que el estraperlo era un instrumento necesario para la supervivencia de todos los españoles.

Así pues, tanto autoridades como la mayoría de los españoles reaccionaron pasivamente ante el estraperlo, tolerándolo y contemplándolo como un medio de enriquecerse o como una necesidad para seguir adelante. Ahora bien, las clases más humildes diferenciarán entre dos tipos de estraperlo: el «gran estraperlo», asociado con los grandes especuladores y las grandes fortunas, que repudiarán constantemente; y el «pequeño estraperlo», concebido como algo justificado, necesario, cotidiano y completamente independiente al anterior.⁵⁰

En realidad, no había más camino que no aplicar la legalidad. El abastecimiento de la población dependía de ello; pero también los intereses de las bases sociales del régimen. Los ingresos de gran parte de los habitantes dependían de ello. Y también los beneficios de las elites locales o de los apoyos sociales del régimen. ¿Quién estaría interesado en la aplicación de multas? Tan sólo la Fiscalía de Tasas –cuando sus

⁴⁹ PRO, FO 371/26890, pp. 155-156. 28-4-1941.

⁵⁰ PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA, 1995, pp. 102-105.

funcionarios no eran corruptos-, creada *ex profeso* para desempeñar esa función, y cuyo personal administrativo eran uno de los principales interesados en que la intervención no desapareciese.

Cuando no se toleraba el estraperlo y otras irregularidades, los intereses de la población y de determinados grupos sociales se ponían en peligro. En 1945 se denuncia al alcalde de Ardales (Málaga) por delitos de abastecimiento y favorecer a sus amistades con el reparto del racionamiento. Se traslada una inspección de la Fiscalía de Tasas a la localidad, descubriendo que las acusaciones no eran ciertas, sino que el alcalde desempeñaba su cargo «más bien *duro* en la aplicación de las disposiciones vigentes de abastecimiento, habiendo llegado a ser censurado por el vecindario por sus extremos de rigor» (cursiva subrayada en el original). Eran los habitantes de la localidad, a los que por cierto se les habían practicado registros y se habían encontrado muchas ocultaciones de productos, los que denunciaban al poder local; no por motivos políticos, sino porque con la estricta aplicación de las leyes de tasas y abastecimiento, la llegada de artículos alimenticios a la localidad se veía seriamente comprometida, además de los negocios de estraperlo de supervivencia o de enriquecimiento de los habitantes.⁵¹

Así pues, las autoridades reaccionarán pasivamente en la aplicación de la legislación de tasas. Pero cuando los intereses de las bases sociales del franquismo se encontraban en peligro, se establecerá una pugna directa con la Fiscalía de Tasas. Pugna que llegará no sólo a la desobediencia, sino a la confrontación directa.

En 1946 el gobernador civil de Málaga, Manuel García del Olmo, protesta abiertamente contra una circular que autorizaba a los agentes de dicha institución a realizar los registros en casas, viviendas y comercios que creyesen necesario.⁵² Esto suponía un auténtico estado de excepción para las vidas de los habitantes de la España franquista, la mayoría de los cuales sólo intentaban sobrevivir.

García del Olmo manifiesta que las amplias atribuciones y la libertad de acción concedida a los fiscales provinciales perjudicaban al mando de la provincia, pues establecía una dualidad de jurisdicción entre la Fiscalía y el gobierno civil. Pero además critica la forma en que actúan los agentes de la Fiscalía («con absoluta impunidad»), ya que llegan incluso a «la instigación del delito como medio de descubrir las ocultaciones». Y finalmente, razona una vez más que la persecución del estraperlo no produciría una mejora en el abastecimiento público de la provincia. La forma de actuar

⁵¹ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 5-5-1945 y 25-5-1945.

⁵² Circular FST núm. 54. 1946.

de la Fiscalía de Tasas, en un contexto de carestía generalizada, y de una población que no tenía otro remedio que participar en el estraperlo, provocará que la institución y sus agentes tengan una imagen diabólica a ojos de los españoles: a juicio del gobernador de Málaga las Fiscalías serán «organismos que, con todo respeto, se puede decir que *han batido el máximo de impopularidad que se registra en la historia de las leyes españolas*» (cursiva es nuestra).⁵³

Una de las críticas más vivas hacia la Fiscalía de Tasas y su actuación la encontramos, otra vez, en Málaga. El gobernador afirma que con su «actuación despiadada y a veces indignante» el problema de abastecimientos se había agravado «de manera extraordinaria». Criticaba su forma de proceder, «sin respeto alguno a las personas y a los fundamentales derechos de ciudadanía que el Gobierno ha proclamado», llegando incluso a practicar «detenciones, registros domiciliarios y cacheos, invistiéndose de un carácter de agentes de la Autoridad, sin poseer el más elemental conocimiento del sentido de la responsabilidad». La población odiaba a la Fiscalía: «no es difícil escuchar a la población en general, frases en las que se compara a estos agentes de la Fiscalía con las patrullas marxistas». Pero está claro que también era detestada por el propio gobernador civil: «sus procedimientos, si no llegan al asesinato, son casi análogos, ya que ha habido pueblos donde, durante la madrugada o avanzada la noche se han detenido a personas y se les ha querido conducir a la capital en coche cerrado». Evidentemente, se deduce una repulsa de la población y de las principales autoridades hacia la Fiscalía y, lo que es más importante, hacia sus actividades encaminadas a perseguir el estraperlo. Repulsa que vendría determinada, en unos casos por la necesidad de la mayoría de sobrevivir; y en otros, por los intereses de algunos de enriquecerse a costa de este sistema.⁵⁴

El odio llegó a tal punto que se produjeron altercados. Algunas autoridades locales tomaron medidas efectivas contra los agentes de la Fiscalía. El alcalde de Cañete del Real (Málaga) defendió los intereses del municipio, y probablemente los suyos propios, expulsando a los agentes del pueblo. Lógicamente, el gobernador ordenó una inspección. El alcalde manifestó abiertamente que, ante la «situación difícilísima de abastecimiento» de la localidad, y por el tiempo que llevaban en la misma, determinó que suspendiesen sus investigaciones en el término municipal «sin excusa ni pretexto de ninguna clase». Justificaba su medida en que en la población comenzaba a sentirse un

⁵³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20676. 27-3-1946.

⁵⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Málaga (marzo, 1947).

malestar galopante. El resto de autoridades del pueblo apoyaron su iniciativa, manifestando tanto el comandante de la guardia civil como el juez municipal el «ambiente de malestar y desagrado» de la población, que tenía todos los visos de crear una grave situación de conflictividad. Finalmente, el delegado gubernativo enviado por el gobernador comprendía la situación, y resolvía que la actuación del alcalde «dentro de la incorrección de forma, fue realmente bien intencionada y tratando tan sólo de evitar males mayores». ⁵⁵

Un ejemplo más: la actuación de los agentes de la Fiscalía en Antequera en 1950. En dicha localidad tuvo lugar un «grave incidente originado por la protesta del público» contra los agentes, a los que dirigieron «toda clase de insultos» por la «desacertada actuación de dichos funcionarios, que cuentan con la antipatía e impopularidad de las esferas sociales». No sólo se refleja el odio del pueblo a la Fiscalía, sino también la creencia del propio régimen de que hacer cumplir la legalidad vigente era algo desacertado. El malestar había llegado al límite porque se perseguía a pequeños estraperlistas, mientras que no se actuaba decididamente contra los estraperlistas en gran escala. Ante los intensos acontecimientos, el gobernador civil visitó personalmente al Fiscal Provincial de Tasas, exigiéndole que en sus actuaciones y las de sus agentes tuviesen una «prudencia y tacto del que en la actualidad carecen». ⁵⁶

La Fiscalía de Tasas se vio sola en la lucha contra el estraperlo. El resto de las instituciones del régimen actuaron con vehemencia ante el mercado negro. Sin embargo, como siempre sucedió en el franquismo, nada era casual: la actuación ante los delitos de tasas será un arma de represión perfecta en manos de las instituciones franquistas. Como veremos a continuación, se despachó tolerancia e incluso protección hacia el estraperlo desarrollado por las bases sociales del régimen; con el de las clases más modestas, no hubo piedad. La represión, una vez más, vino de la mano del consenso de una sociedad dividida en vencedores y vencidos.

⁵⁵ AHPM, Gobierno Civil. Administración local. Caja 12577. 29-4-1947.

⁵⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20764. Parte mensual Málaga (febrero, 1950).

3. El estraperlo de los vencedores: el arma del consenso

La historiografía ha destacado la implicación del personal político y de la administración franquista en el mercado negro.⁵⁷ Los encargados de aplicar y desarrollar el modelo autárquico se vieron implicados en oscuros negocios que, si no ayudaron a hacerles la vida más fácil y cómoda, les permitieron enriquecerse, progresar económicamente e incluso amasar grandes fortunas.

Sin duda, los intereses y beneficios de este personal político y burocrático jugaron un papel clave en el mantenimiento del intervencionismo autárquico hasta bien entrada la década de los cincuenta. Mostraron fuertes reticencias a la liberalización económica; y no sólo aquellos que eran corruptos y participaban en negocios fraudulentos, sino también los que su profesión dependía del organismo de intervención que podría ser suprimido. Por tanto, se convirtieron en un *lobby* de presión que alargó los trágicos efectos de la autarquía sobre la mayoría de los españoles.⁵⁸

Pero el régimen franquista también sacó partido de esta situación. El estraperlo y la autarquía no sólo fueron valiosos caminos para beneficiar e incluso enriquecer al personal del régimen. También fueron un garante de estabilidad y de consenso en torno al franquismo que, aunque se viese aislado internacionalmente y sumido en una crítica situación socio-económica, siempre dispuso de un personal político y burocrático fiel e incondicional, unido al futuro del «Nuevo Estado» no sólo por su ideología, sino también por unos intereses que veían sobradamente colmados.

A continuación intentaremos demostrar la implicación de los apoyos sociales, el personal político y burocrático franquista en los delitos de estraperlo. No sólo quedará patente el grado de corrupción que imperó en una época tan difícil para la mayoría de los españoles, sino que también encontraremos algunas pistas más para responder a la pregunta de por qué, año tras año, el régimen siguió recibiendo el apoyo de sus bases sociales sorteando los momentos más difíciles de su larga vida.

⁵⁷ BARCIELA, Carlos. "La España del estraperlo". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 105-123. Conxita MIR documenta esclarecedores ejemplos de la corrupción de la Administración franquista (secretarios y alcaldes; fuerzas de seguridad; y funcionarios de los organismos de intervención): *Vivir es sobrevivir... Op. Cit.*, pp. 138-141.

⁵⁸ BARCIELA, Carlos. "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, 30, 1998, p. 93; BARCIELA, Carlos. "El *lobby* agrario..." *Op. Cit.*, pp. 111-120.

3.1 Apoyos sociales

El franquismo siempre atendió, de forma eficiente además, a los intereses de sus apoyos sociales. Ello queda otra vez de manifiesto en la aplicación de las leyes de tasas hacia los mismos. Así, actuó con vehemencia hacia los delitos que sus fieles seguidores cometían, mientras que hacían cumplir las leyes para aquellos que no lo eran o no lo habían sido. Esta actuación polivalente fue desarrollada tanto en el ámbito del poder local como del provincial. Veamos algunos ejemplos.

La selectiva actuación de las instituciones a *nivel local* es evidente. La guardia municipal de Marbella aprehendió un camión militar que transportaba unos 2.000 kilos de patatas sin guía de circulación. La mercancía quedó intervenida y a disposición del municipio. A la vez, se defendía al medianero del término municipal Manuel Gil Salas, que había vendido la mercancía pensando que el camión «iba provisto de la guía necesaria». Queda demostrada la implicación del ejército en los delitos de estraperlo; sin embargo, los poderes locales no quedarán impasibles, protegiendo a sus apoyos sociales (personificados en la figura del medianero marbellí) y haciendo que la mercancía quedase para el consumo de la localidad. Curioso que no se emprendiese ninguna acción legal contra el vendedor de la mercancía, máxime cuando habría cobrado ya su venta a la entrega del producto.⁵⁹

En cambio, los poderes locales perseguían el estraperlo cuando no favorecía a sus intereses o los de sus apoyos sociales. En 1939 fueron denunciados un par de vecinos de Valdepeñas (Ciudad Real) porque trataban de llevar trigo de estraperlo comprado en el municipio de Montefrío. Sin duda, se protegía el abastecimiento del municipio, impidiendo la salida de un artículo tan vital para la subsistencia. Pero por otro lado se denunciaba que el cereal había sido comprado a dos productores de Montefrío que, casualmente, no tuvieron vinculación directa con el poder municipal. Por supuesto, el trigo fue intervenido, quedando en la localidad y dando parte a la Fiscalía de Tasas de lo sucedido.⁶⁰

Esta diferente forma de actuar ante los delitos de estraperlo se pondrá también de manifiesto a la hora de la expedición de los certificados de conducta reclamados por la Fiscalía de Tasas sobre los expedientados. El poder local aprovechará la ocasión para diferenciar entre vencedores y vencidos.

⁵⁹ AMMB, Correspondencia. 181-H. 15-6-1940.

⁶⁰ AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941. 1939.

En pleno verano de 1941, durante la recolección del trigo, se pidió información sobre la capacidad económica y antecedentes políticos del labrador Manuel Carrillo González. El secretario del ayuntamiento no dudó en certificar su «intachable conducta tanto moral como pública y privada», además de su «clara e incondicional adhesión al Glorioso Movimiento Nacional», dado que actuó como voluntario en la guerra civil alcanzando el grado de teniente de infantería. Si estas credenciales políticas no eran suficientes para protegerlo frente a la Fiscalía, podríamos añadir su posible vinculación a la familia de los Carrillo. Finalmente Manuel Carrillo no fue sancionado.⁶¹

En el mismo año se emitieron informes favorables del panadero José Bailón Baena. Su oficio puede sugerir su implicación en el mercado negro. Sin embargo, el alcalde emitió un comunicado político favorable («fue pronto a inscribirse a FE y de las JONS donde prestó relevantes servicios»), además de minusvalorar su patrimonio (tiene un «jornal de nueve pesetas, no teniendo otros medios de vida ni bienes de ninguna clase»). Casualmente, tenía una relación familiar con el poder local: su hermano Francisco fue gestor en la corporación 1937-39.⁶²

Otros no recibieron la misma suerte, teniendo que enfrentarse directamente con la represión autárquica. En el mismo año la Fiscalía pidió informe de Antonio Ramírez Salinas. Al no adherirse al Alzamiento, el poder local no tiene piedad a la hora de emitir el oficio de respuesta: «de ideas socialistas destacado, tiene una casa de unas 5.000 pesetas de valor» (cursiva escrita sobre cifra de 3.000 pesetas tachada en el original). Por supuesto, en 1944 el inculcado recibió la comunicación de la sanción de la FPT.⁶³

Manuel Martínez Contreras también recibió un trato poco favorable por parte del ayuntamiento. Perteneció al partido socialista. Su riqueza parece ser exagerada: era labrador, propietario y arrendatario (16 y 5 marjales, respectivamente), cuyo valor aproximado se decía era de 15.000 pesetas, poseyendo además una casa de unas 5.000 pesetas.⁶⁴ Es evidente el doble trato concedido a los apoyos sociales y a los que no se adhirieron al régimen franquista.

Los poderes locales no colaborarán con la Fiscalía de Tasas. El ayuntamiento de Santa Fe respondía de forma pasiva a los requerimientos de esta, pues no entregaba las

⁶¹ AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía. 14-8-1941. Tal como señalamos en capítulos anteriores, los Carrillo eran la familia más acaudalada de Santa Fe. Su patrimonio, importancia y participación en el poder local se rastrea ya en el siglo XIX. MARTÍNEZ LÓPEZ, David, *Tierra, herencia y matrimonio*. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX). Jaén, Universidad de Jaén, 1996.

⁶² AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía. 16-12-1941 y 2956 Correspondencia Alcaldía, 23-8-1938.

⁶³ AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía. 26-9-1941 y 2962 Correspondencia Alcaldía. 25-5-1944.

⁶⁴ AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía. 18-12-1941.

comunicaciones a los expedientados por delitos de estraperlo. En marzo de 1946 se le amenazaba con que lo hiciese. El poder local defendía a sus apoyos sociales: los encausados eran empleados de abastos del ayuntamiento, comerciantes e industriales fieles al régimen e incluso algún representante del personal político municipal.⁶⁵

A veces el apoyo del poder local a los seguidores del régimen se manifestaba incluso después de que la FPT impusiese las sanciones. En Santa Fe el panadero Antonio Nieves Cuellar fue sancionado por delitos de tasas, pagando una multa y cerrándole el horno de su propiedad durante tres meses. El ayuntamiento dirigió un oficio al gobernador civil rogándole la apertura de la tahona, alegando que los racionados que se abastecían de ella no podían acceder a los alimentos. En lugar de repartir el cupo entre otros panaderos se esgrimía esta sospechosa excusa para lograr la reapertura del negocio. ¿Por qué? No, Antonio Nieves no perteneció a ninguna corporación del ayuntamiento *santafesino*. Pero su hermano Guillermo sí sería un personaje destacado en la vida política local: gestor en 1937, secretario de la Falange Local, Jefe de Flechas y Milicias y oficial del registro de la propiedad del partido; otra prueba de su relevancia en la sociedad municipal serían sus presidencias del Círculo «La Unión» de Santa Fe.⁶⁶

Por supuesto, los familiares del personal político también gozaron de una vehemente tolerancia al participar en el estraperlo. ¿Por qué ellos no iban a obtener también la tolerancia y la pasividad del poder local para sus prácticas? Analicemos un caso en Berja. Manuel Villalobos Gutiérrez, vendedor de productos agrícolas y agente de transportes, se dedicaría al estraperlo de forma habitual; prueba de ello pueden ser los expedientes por delitos de este tipo de 1946, 1948, 1949 y 1950.⁶⁷ Y, como veremos no se dedicaría precisamente a un estraperlo de supervivencia o de pequeña escala. Sabemos que en alguna ocasión desarrollaba sus negocios con total impunidad: por ejemplo, en 1948 la Fiscalía de Tasas sobreseía un expediente abierto contra él, por el transporte y venta clandestina de 2.976 kilos de judías a la provincia de Granada.⁶⁸

⁶⁵ AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía. 15-3-1946.

⁶⁶ AHMSF, 2960 Correspondencia Alcaldía. 13-8-1942. Sobre Gabriel Nieves Cuellar: AHMSF, 273 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 17-2-1937; Archivo Círculo de la Unión, Libro de Actas del Círculo de "La Unión" de Santa Fe (1937-1941), Junta Directiva 1-1-1939; y Libro de Actas del Círculo de "La Unión" de Santa Fe (1945-1951), Junta Directiva 7-1-1946.

⁶⁷ AMB, Libro de registro de entrada de documentos, 142. Núm. orden 467. 23-4-1946; Libro de registro de entrada de documentos, 142. Núm. orden 1191. 23-10-1948; Libro de registro de entrada de documentos, 143. Núm. orden 1442. 20-10-1949; Correspondencia. Caja 22, 14-10-1950.

⁶⁸ AMB, Libro de registro de entrada de documentos, 142. Núm. orden 591. 20-5-1948.

¿Qué influencias podían esconderse tras esta resolución? Por supuesto, familiares. Su hermano Francisco Villalobos Gutiérrez fue un destacado derechista en el periodo republicano, llegando incluso a ser alcalde de la localidad en ese periodo. Pero su «pedigrí» político no se encontraba sólo en el pasado: su hermano Federico, médico en la localidad, fue gestor del ayuntamiento con el franquismo (1940-41).⁶⁹

A *nivel provincial* también encontramos la tolerancia del régimen hacia sus apoyos sociales. En 1949 el gobernador civil de Málaga informaba de un suceso de estraperlo a gran escala en la ciudad, que había quedado completamente impune. Se había producido un embarque clandestino de aceite que había trascendido al dominio público generando «numerosos comentarios y acerbadas críticas». No obstante, había transcurrido más de un mes y todo «sigue igual». Se sabe perfectamente que en el delito «han intervenido personas de cierto relieve social en esta ciudad, siendo alguno de ellos, un potentado capitalista e industrial». A estas alturas de década, la opinión pública sabía perfectamente que nada sucedería, que el delito quedaría impune y que a lo sumo se revestiría de toda responsabilidad a «un hombre de paja al que previamente y por los mismos autores del hecho, se le habrá garantizado un futuro bienestar económico». Sucesos como éste tenían un «desmoralizador efecto» sobre la masa al ver que era «perseguido sañudamente un pequeño estraperlista, como pueda ser el que vende pan en las esquinas de las calles» y que otros «puedan gozar de la mayor impunidad». Diferencias, una vez más, entre vencedores y vencidos, entre pudientes y humildes.⁷⁰

En conclusión las instituciones actuarán pasivamente ante el estraperlo practicado por sus apoyos sociales, protegiéndoles y encubriéndoles ante los poderes provinciales. En cambio, los que no formaban parte de estas bases sociales, por sus orígenes políticos o socio-económicos, serán castigados con la implacable fuerza de la ley de tasas.

3.2 *Personal político*

El personal político del régimen no pasó hambre en la España de los años cuarenta. Médula y núcleo del régimen, con el que se identificaban, dispondrían de los

⁶⁹ RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*. Mojácar (Almería), Arráz Editores, 1999, pp. 39-40; AMB, Libros de Actas Capitulares, 3-9-1932; AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 25, 21-7-1940.

⁷⁰ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20764. Parte mensual Málaga (febrero, 1949).

mecanismos para tener a su alcance los artículos necesarios para su sustento, pero también gozaron de la impunidad necesaria para desarrollar negocios de estraperlo con los que enriquecerse. Tal como afirmaba el embajador británico en Madrid, el «personal del gobierno y las organizaciones de falange [...] no sufren la escasez de alimentos básicos», debido a los amplios suministros que reciben por ser grupos favorecidos por el régimen, además de los que conseguían utilizando su cargo para ello.⁷¹

A *nivel local*, la implicación de las autoridades locales en los negocios del mercado negro fue más que relevante. Ya señalamos la multitud de gestoras en las distintas provincias que habían sido cesadas por amparar o cometer delitos de abastecimiento (capítulo 7). Acerquémonos un poco más al fenómeno.

En 1940 fue destituida la gestora de Abruena (Almería) por incumplir las disposiciones dictadas en materia de abastos. Además fueron destituidos el jefe local de Falange y el Delegado de Auxilio Social, «por haber hecho mal uso de los víveres remitidos para los comedores».⁷² En el mismo año fue cesado el jefe local de Falange de Coín (Málaga) por comprobarse su participación «en un caso de straperlo».⁷³

En 1944 se descubrió que parte del personal político de Almáchar (Málaga) estaba implicado en la venta clandestina de nada menos que 4.000 kilos de sulfato amónico, que no era más que parte del cupo correspondiente a los agricultores de aquel término. Entre la multitud de detenidos, destacaba la actitud de Juan Pérez Gámez, Delegado Sindical Local y Secretario de la HSLG, que mostró en todo momento con su «cínica actitud, la indiferencia con que aceptaba su comprometida situación». Posiblemente confiaba en quedar impune de su delito por accionar algún resorte o influencia en las altas esferas.⁷⁴

En 1946 se denunciaban irregularidades generalizadas en Estepona (Málaga), señalando la implicación directa del alcalde y de parte del personal político. Todos los productos se vendían de estraperlo con toda libertad en la localidad. Concretamente, los sacrificios ilegales de carne eran generalizados, y todas las carnicerías (quince) las vendían al precio que estimaban conveniente. Sin embargo, el alcalde obtenía un canon de 1,25 pesetas por cada kilo de animal sacrificado, «autorizando la matanza y los

⁷¹ PRO, FO 371/89526. 7-2-1950.

⁷² AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Parte mensual Almería (agosto, 1940).

⁷³ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20535. 1940.

⁷⁴ AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12389. 6-6-1944.

precios». Pero es que además el veterinario local permitía la venta de carne de cerdo a cambio de cobrar 10 pesetas por animal sacrificado.⁷⁵

En 1942 el gobernador de Granada afirmaba que se habían destituido autoridades y jerarquías cuando éstas encubrían delitos de estraperlo.⁷⁶ Sin embargo, en comparación con el grado de corrupción de la administración local, el régimen reconocía pocas veces el por qué de los ceses, intentando esconder el grado de podredumbre y corruptelas arraigados en el mundo rural. Sin embargo, no cabe duda que tras numerosos ceses de gestoras se escondían delitos de estraperlo. Pudo ser el caso de la de Berja, cuando la corporación presidida por Pedro Salmerón Sevilla, antiguo político de la Unión Patriótica y del Partido Agrario, fue cesada en 1940. El poder provincial no es claro a la hora de justificar el cese; así, se hablaba de «determinadas anomalías» en el funcionamiento de la gestora, «principalmente de su Presidente, cuya labor no responde por diferentes motivos a las normas y matices aconsejables».⁷⁷ Curiosamente, la llegada de la nueva gestora coincidirá con el cese y nombramiento de un apreciable número de funcionarios municipales.⁷⁸

Sí fueron más evidentes otros casos de corrupción de autoridades locales en la provincia de Almería. En 1943 se denuncia al alcalde de Olula del Río, Baltasar Fernández Acosta, por vender a sobreprecio harina de trigo y azúcar. Otra vez se mostró la tolerancia del régimen hacia sus fieles seguidores: la guardia civil abrió una investigación reservada en la que declaran el jefe local, el juez municipal y un comerciante a favor del alcalde. El gobernador civil resolvió que no se adoptase ninguna medida ni expediente contra el alcalde.⁷⁹

En 1949 se denuncia la actuación conjunta del alcalde Bentarique y la guardia civil en negocios de estraperlo. Se demuestra que se apropiaron de 3.000 kilos de maíz, que fueron vendidos en el mercado negro. Cuando el caso le fue expuesto al gobernador civil por el SNT, se limitó a guardar silencio y no contestar al oficio.⁸⁰

No sólo los ayuntamientos se veían salpicados por casos de corrupción. Las delegaciones sindicales y las Hermandades de Labradores también lo hicieron. En 1946 en las localidades de Fines y Purchena (Almería) la Delegación Sindical y la HSLG estaban vendiendo patatas a un precio por encima del oficial. El resto de autoridades

⁷⁵ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 8-11-1946.

⁷⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20588. Parte mensual de Granada (noviembre, 1942).

⁷⁷ AGA, Ministerio del Interior. Dirección General de Administración Local. Caja 2605. 7-6-1940.

⁷⁸ AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 25. CG 22-6-1940.

⁷⁹ AHPA, Gobierno Civil. Caja 2133. 23-9-1943.

⁸⁰ AHPA, Gobierno Civil. Caja 2133. Enero 1949.

locales, aunque no participaban en tales hechos, los toleraban. Las propias instituciones del régimen se convertían en los auténticos canales de distribución del estraperlo.⁸¹

Participar y apoyar al régimen franquista era muy rentable en los años cuarenta. Máxime si se estaba involucrado en negocios de estraperlo. Los ayuntamientos recibían diariamente un aluvión de oficios de la Fiscalía de Tasas, pidiendo informe sobre diversos vecinos de la localidad a los que se seguía un expediente por infracción de las leyes de tasas. En 1941 la Fiscalía pidió informes al ayuntamiento de Berja sobre José Algarra Ogaya y José López Hidalgo. Por supuesto, al ser ambos gestores del ayuntamiento en ese mismo momento, recibieron informes favorables en los que se les defendía haciendo constar que «no se dedican a la venta de artículos intervenidos a precios abusivos», además de exagerar su pobreza. El primero sería gestor en la corporación 1949-51, siendo además el Delegado del Mercado Municipal. ¿Cuál era la relación con el segundo? Era su cuñado.⁸²

A la vista de lo expuesto, una de las características más extendidas de los poderes municipales del primer franquismo fue la corrupción. Corrupción empleada en su propio beneficio, dirigida a apoyar y asistir a aquellos que abrazaron sin dudar al «Nuevo Estado», participando en él de forma incondicional.

A *nivel provincial* estas tendencias se repiten. En 1937 se demuestra la implicación de un vocal y un secretario de la Junta Provincial de Abastos de Málaga. Habían autorizado la venta al por mayor de artículos de tejido y mercería a un 70 por 100 más de su precio en la localidad costera de Fuengirola.⁸³

En 1941 el Secretario Nacional de Provincias pedía explicaciones al Jefe Provincial del Movimiento de Granada, debido a que fueron distribuidos en el racionamiento menos productos de los oficialmente asignados. Las cantidades no eran, en ningún sentido, despreciables y producto de un error fortuito. No hablamos de un cargo cualquiera, se trataba del Jefe Provincial de Falange en Granada. Veamos más casos de esa índole:⁸⁴

El Subjefe Provincial del Movimiento de Granada, Fernando Estella Doval, y también su hermano, fueron acusados en 1940 de estraperlo de trigo a gran escala. Por supuesto, Servando Fernández Victorio-Camps, gobernador civil de Granada, medió

⁸¹ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 24-1-1946.

⁸² AMB, Libro de registro de salida de documentos, 96. Núm. orden 697. 29-5-1941.

⁸³ AHPM, Gobierno Civil. Abastecimientos y Transportes. Caja 12404.

⁸⁴ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Dejaron de distribuirse: 200.000 kilos de arroz; 251.380 de azúcar; 271.000 de garbanzos; 171.500 de jabón; y 100 cajas de leche condensada.

ante el Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias. Afirmaba que la «denuncia es totalmente falsa y tendenciosa», que «jamás vende trigo a precio de estraperlo» y que su explotación era pobre y poco productiva. En cuanto a su hermano, aunque «es un cabeza loca, atiende a la Ley y la cumple». ⁸⁵

Igual que sucedió a nivel local, el aparato sindical también se vio salpicado por casos de corrupción de sus mandos. En 1941 fue cesado el Secretario Técnico de la CNS de Málaga, Bernardo Ruiz Jiménez. Cobraba el 2 por 100 de las facturas de pan vendidas al Auxilio Social, en concepto de «comisión» por sus gestiones. ⁸⁶

Pero también tenemos algún caso de corrupción de gobernadores civiles, los mayores representantes del Estado en la provincia. Francisco García Alted, capitán de la guardia civil, fue nombrado gobernador civil de Málaga el 23 de noviembre de 1936, ejerciendo su cargo desde Antequera hasta la ocupación de la capital. ⁸⁷ Sus altos servicios a la Causa Nacional parecieron ser suficientes para que, pese a sus «oscuros negocios con alimentos», fuese trasladado al gobierno civil de Pontevedra en septiembre de 1939. ⁸⁸

Parece que no fue un caso aislado. En otras provincias de España encontramos sucesos similares: en 1942 se cesó al gobernador civil de Gerona, «el Sr. Coll», por enriquecerse de forma ilícita, ya que «su salario como gobernador era difícilmente suficiente para permitirse la construcción de una imponente residencia privada y algunas propiedades que últimamente ha adquirido». ⁸⁹

Es complicado descubrir la implicación del personal político franquista en el estraperlo, sobre todo porque el régimen intentó ocultar la corrupción y, como dictadura, nunca permitió la menor transparencia. Sin embargo, lo que sí podemos ver nítidamente es la tolerancia y pasividad de los poderes provinciales hacia los delitos de estraperlo. En efecto, tenemos indicios para pensar que, desde el poder provincial, se ofreció protección a los alcaldes y al personal político; y ello quizá nos da pistas de la propia participación de altas personalidades del poder provincial en el mismo.

Manuel García del Olmo, gobernador civil de Málaga se permitió el lujo de estar nada menos que *cinco años* para resolver un expediente contra Francisco Ruiz Ortega, casualmente alcalde de Antequera. El Fiscal Provincial se había inhibido en su favor en

⁸⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20755. 23-7-1940.

⁸⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20535. 3-9-1941.

⁸⁷ AHPM, Gobierno Civil. Personal. Caja 12533. 1941.

⁸⁸ PRO, FO 371/24507. 22-12-1939.

⁸⁹ PRO, FO 371/31236, pp. 7-9. 3-7-1942.

enero de 1947. Pues bien, fueron necesarios varios escritos para que, en octubre de 1948 el gobernador le respondiese que, lamentablemente, el expediente «no ha tenido entrada en el Negociado» del gobierno civil. El Fiscal continuó insistiendo... hasta el 18 de junio de 1951 en que hemos localizado el oficio más tardío.⁹⁰

Evidentemente, entre algunos gobernadores y alcaldes existían relaciones estrechas de las que, por supuesto, ambos sacaban partido. En marzo de 1948 la FPT informaba al gobierno civil de Málaga que se seguía expediente por delito de estraperlo contra el alcalde de Marbella, Francisco Cantos Gallardo y el ex-alcalde de la misma localidad, Enrique Belón Lima. El gobernador civil escribió una cariñosa carta al alcalde marbellí, quizá insinuándole su ayuda:

«Mi querido amigo:

Espero me indiques, a la brevedad posible, las causas por las que se te sigue expediente del Negociado de Justicia de Tasas, y asimismo, las razones por las cuales nada me has comunicado»⁹¹

Muchos gobernadores intercedían ante la Fiscalía de Tasas para lograr la impunidad de alcaldes y gestores. En 1945 se tramitaba un expediente contra Antonio Muñoz Moreno, alcalde de Benamargosa (Málaga), por destinar al mercado negro nada menos que 4.697 kilos de aceite de su almazara. Alcalde que coincide, tanto por su adhesión y participación en el régimen como por su posición socio-económica y profesional, a los apoyos sociales del régimen. ¿Cómo iba a atentar el franquismo contra ellos?

Pedro Curiel, el Fiscal Provincial de Tasas de Málaga reclamaba el expediente del inculpado. En julio de 1944 el gobernador civil Emilio Lamo de Espinosa «habló sobre este particular» al Fiscal Accidental, que le «dejó sobre la mesa» el expediente para «estudiarlo detenidamente». Casi un año después, y tras no haber obtenido noticias, el Fiscal rogaba que le fuese devuelta la documentación lo antes posible para poder resolver el caso. El gobernador civil lo da por resuelto pasando por encima de la autoridad del fiscal provincial: «este gobierno entiende pueden sobreseerse las

⁹⁰ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. Los oficios en los que se insistía al gobernador civil para que resolviese son: 18-10-1948, 14-5-1949, 6-7-1949, 23-11-1949, 26-5-1950 y 18-6-1951.

⁹¹ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 5-3-1948 y 16-4-1948.

actuaciones contra el alcalde de Benamargosa [...] ya que no resulta probada su mala fe». Sin comentarios.⁹²

La mayoría de la documentación que hemos localizado respecto a delitos de tasas por parte de los poderes locales está depositada en los archivos nacionales. Ello nos da cuenta de que las denuncias sobre irregularidades eran principalmente atendidas en estas esferas de la administración, y en menor medida a nivel provincial. Por supuesto, a nivel local casi ninguna denuncia por estraperlo contra las autoridades o sus allegados sería tomada en consideración.

Un buen espejo de estas reflexiones es la denuncia remitida directamente al Ministro de Gobernación contra parte del personal político de Linares (Jaén) en 1941. Concretamente, se acusaba a Manuel Contreras, almacenista y «persona pudiente» de delitos de estraperlo a gran escala de cebada, en connivencia con un primo político suyo. Pese a las denuncias, el ayuntamiento de Linares había permanecido impasible. Tampoco actuó el gobernador civil. La única fue la Fiscalía de Tasas, que se limitó a imponer una pequeña multa de 1.000 pesetas a cada uno.⁹³

Más ejemplos. En 1940 el Ministro de Gobernación se interesaba directamente por una denuncia de casi quince excombatientes y vecinos de Jamilena (Jaén) contra el Jefe Local y la Comisión Gestora de la localidad. Pedía informes al gobernador civil que, al parecer, no había tomado medida alguna.⁹⁴ La tolerancia y pasividad del poder local hacia los manejos y lucrativos negocios de sus elites locales queda patente; también la de los gobernadores civiles.

En la localidad de Níjar (Almería) el estraperlo era un instrumento al servicio del terror. El Delegado Local de Información e Investigación de Falange, responsable de la represión en la localidad a través de sus investigaciones e informes, y un vecino del municipio, participaban a medias de las multas que imponía la Fiscalía de Tasas por las denuncias efectuadas por dicho vecino y cursadas por la Delegación Local de Información. El Jefe Provincial de FET y de las JONS cesó al Delegado Local y al Jefe Local del Partido que, pese a tener conocimiento de los hechos, no actuó contra ellos.⁹⁵

Hasta aquí hemos demostrado la directa implicación del personal político franquista en los delitos de tasas. Pero, con la constante incursión en el campo de la

⁹² AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 11-4-1945 y 25-4-1945.

⁹³ AGA, Ministerio del Interior. Dirección General de Administración Local. Caja 2622. 2-10-1941.

⁹⁴ AGA, Ministerio del Interior. Dirección General de Administración Local. Caja 2622. 8-2-1940.

⁹⁵ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20564. Parte mensual Almería (octubre, 1941).

ilegalidad, ¿qué lograrían? Por supuesto, sortear los críticos problemas alimenticios de la mayoría de la población. ¿Sólo eso? Respondamos.

A continuación, estudiamos el perfil de un político local franquista que tuvo implicaciones en negocios de estraperlo. Quizá pueda servirnos como botón de muestra para reflexionar sobre la estrecha vinculación existente entre participación en el poder local, adhesión al régimen e incremento del patrimonio.

Estudiamos el caso de José Arenas Villaldea, vecino de Santa Fe. Como sabemos, estaba vinculado a la derecha republicana del término, y sería alcalde en las corporaciones de 1937 y 1947-51.

Su implicación en negocios relacionados con el mercado negro está clara: en 1945 se le instruye una causa por compra y venta ilegal de 1.544 kilos de cebada destinada al ganado en Córdoba. El Juzgado número 1 del Gobierno Militar de Córdoba pide informes políticos y sociales al ayuntamiento de Santa Fe, preguntándole también si había sido sancionado o investigado por compras y ventas ilícitas anteriormente. Por supuesto, el poder local santafesino lo defiende a ultranza: José Arenas es «persona de intachable conducta tanto pública como privada y afecto al Glorioso Movimiento Nacional desde su iniciación, goza de excelente prestigio y nunca ha sido sancionado judicial ni gubernativamente por los motivos que expresa, ni por ningún otro». ⁹⁶ Ni que decir tiene que los informes eran falsos, pues el expedientado lo había sido ya anteriormente por dos delitos de estraperlo.⁹⁷ Y seguiría siendo investigado en los siguientes años. ⁹⁸

José Arenas encaja en el modelo del gran estraperlista rural, amparado y defendido en sus negocios por el poder local. Figuras como él serán los grandes beneficiados del mercado negro. Al disponer de los medios y de la impunidad en la esfera local para el desarrollo de sus negocios, acumulará grandes fortunas e incrementará su patrimonio. Prueba de ello es el incremento espectacular de su patrimonio (*Tabla 2*).

José Arenas era en 1936 un más que acomodado labrador de Santa Fe. Pues bien, con la llegada del régimen, y al calor de su participación directa en el poder local y de sus negocios de estraperlo, incrementa su fortuna de manera espectacular. En 1945 sus fincas rústicas alcanzan ya una extensión de más de 65 hectáreas. Y en 1951 65,93.

⁹⁶ AHMSF, 2963 Correspondencia Alcaldía. 29-9-1945 y 5-10-1945.

⁹⁷ AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 16-11-1943. Y 2962 Correspondencia Alcaldía, 6-3-1944.

⁹⁸ AHMSF, 2966 Correspondencia Alcaldía. 21-6-1948. Y 2968 Correspondencia Alcaldía, 4-12-1950.

Incrementó sus propiedades en un 182,07 por 100. Este fenómeno era ajeno al mundo rural. El mismo mundo rural que el franquismo prometía hacer resucitar de sus cenizas. Máxime en la fértil vega granadina, donde medio centenar de hectáreas era algo completamente excepcional. La evolución de sus inmuebles en la localidad también es espectacular. Pasa de 4 viviendas antes del Alzamiento a 12 en 1946.

Tabla 2.- Evolución del patrimonio de José Arenas Villaldea. Propiedades rústicas y urbanas (1936-1951)

Propiedades rústicas. Hectáreas					
1936	1940	1945	1951	Diferencia 1936-1951	% incremento 1936-1951
36,21	36,21	65,09	65,93	29,72	182,07
Propiedades urbanas. Inmuebles					
1936	1946				
4	12				

FUENTE: AHPG, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. 223/1 y 223/2; y Padrón de Urbana. Años 1936 y 1946. Legajo 2039/4. *Elaboración propia.*

Los datos ofrecidos pueden ser discutibles, sobre todo por el carácter fiscal de las fuentes. Así, la información que nos facilitan puede contener ocultaciones; ocultaciones que, por tanto, incluso resaltarían el proceso de enriquecimiento del José Arenas Villaldea, pues su patrimonio se incrementaría todavía más.

Debemos tener en cuenta que tan sólo hemos analizado las propiedades inscritas en la localidad de Santa Fe. Seguramente, y sobre todo por el carácter fragmentario de la propiedad en la Vega de Granada, poseía dominios en otros términos municipales. Desgraciadamente, la imposibilidad legal de visitar los protocolos notariales para estas fechas ha impedido que afinemos aún más nuestra investigación.

Podría parecer que el caso de José Arenas Villaldea es un caso aislado. Desde luego, no lo fue. Para salir de dudas basta con estudiar cómo otros gestores *santafesinos* también incrementan su patrimonio (*Tabla 3*).

Fausto Rodríguez Rodríguez fue una destacada personalidad política en Santa Fe. Camisa vieja, ocupó puestos de relevancia en la HSLG de la localidad, además de llegar a ser jefe local en 1940, y segundo teniente alcalde en la corporación de 1944-47. Antes del alzamiento era un arrendatario sin propiedades. En 1945 era propietario 2,22 Has sólo en la localidad; pero en 1951 se habían convertido en más de una docena. Sus inmuebles también se vieron aumentadas con la llegada del régimen, pasando de tres a cuatro. El caso que presentamos es el ejemplo de un hombre nuevo del régimen franquista, de un origen social relativamente modesto, y que con la participación y fidelidad al régimen mejora sensiblemente su situación económica.

Tabla 3.- Evolución del patrimonio de algunos gestores de Santa Fe. Propiedades rústicas y urbanas (1936-1951)

Propiedades rústicas. Hectáreas					
Gestor	1936	1940	1945	1951	Diferencia Has. 1936-1951
Fausto Rodríguez Rodríguez	0	0	2,22	12,18	12,18
Manuel Alguacil Rodríguez	0	0	2,21	11,62	11,63
Pedro Villaldea Muñoz	1,55	1,82	1,82	5,29	3,73
Propiedades urbanas. Inmuebles					
	1936	1946			
Fausto Rodríguez Rodríguez	3	4			
Manuel Alguacil Rodríguez	0	2			
Pedro Villaldea Muñoz	2	2			

FUENTE: AHPG, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. 223/1 y 223/2; y Padrón de Urbana. Años 1936 y 1946. Legajo 2039/4. *Elaboración propia.*

Manuel Alguacil Rodríguez también incrementa su patrimonio con el franquismo. Pero representa otro perfil de gestor: tan sólo participa en el poder local a partir de 1949. Comerciante (vendedor de patatas) y arrendatario, tuvo cargos de responsabilidad en la HSLG.⁹⁹ Tenemos constancia que estuvo implicado en algún expediente por delito de tasas.¹⁰⁰ Su familia siempre tuvo un peso importante dentro de las derechas de la localidad: su hermano Agustín fue concejal por las derechas en el periodo republicano. Su fidelidad al régimen y el control del poder local sin duda tuvieron mucho que ver en que accediese a la propiedad: en 1951 poseía 11,62 Has de la rica tierra de Santa Fe; y en 1946 ostentaba dos inmuebles en la localidad que, antes de la guerra civil, no poseía.

Pedro Villaldea Muñoz representa a un gestor de una clase social más modesta, y relativamente apartado del poder local. Pero también logra mejorar su posición económica. Pedro era un pequeño labrador del Jau, anejo de Santa Fe, de ideología derechista y que, tras el Alzamiento se afilió a FET y de las JONS. Su fidelidad al régimen tuvo que ser alta, pues a pesar de varios expedientes de estraperlo fue nombrado gestor en 1947.¹⁰¹ Representa el caso de un modesto labrador que, lenta y progresivamente incrementa sus propiedades rústicas, llegando a poseer más de 5 Has. Después de todo, la política agraria autárquica no había sido tan perjudicial para sus intereses. Queda claro como los variados y heterogéneos espectros sociales que apoyaron y participaron en el proyecto político del franquismo vieron recompensada su fidelidad.

⁹⁹ Concretamente, fue nombrado jefe de colonos en 1940. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3925.

¹⁰⁰ AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía. 23-3-1946.

¹⁰¹ Perteneció a la corporación 1947-49. Se le abrieron dos expedientes: AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía. 25-3-1946; y AHMSF, 2965 Correspondencia Alcaldía, 21-2-1947.

En definitiva, pensamos que es evidente la participación del personal político franquista en el mercado negro. Participación que no iría encaminada a lograr la subsistencia, sino a potenciar su enriquecimiento y su progreso socio-económico, aprovechando su participación activa en el régimen franquista. El poder provincial reaccionará de manera tolerante y hasta con prevaricación ante sus persistentes incursiones en la ilegalidad. Este «dejar hacer» les revestirá de una impunidad que, no sólo les dejará la vía abierta a un enriquecimiento a veces espectacular, sino que cimentará todavía más su fidelidad al régimen.

3.3 Personal de la administración y fuerzas del orden

El personal de la administración y las fuerzas del orden (ejército, guardia civil, policía, guardia municipal...) también tendrán una implicación directa en el mercado negro. Gozarán de una posición privilegiada para desarrollar sus negocios al margen de la ley. Utilizarán su cargo y, en ocasiones, sus amplias atribuciones para actuar con plena libertad e impunidad. Las fuerzas del orden fueron, por la naturaleza represiva y violenta del régimen franquista, piedra fundamental de su sustento y estabilidad.¹⁰²

El desorden que colmó la vida civil de la España de posguerra, plasmada en las desobediencias y resistencias de los poderes locales, pero también en los de los individuos más desfavorecidos, se vería potenciada aún más por la corrupción generalizada del personal administrativo y las fuerzas de orden público. El cónsul británico en Málaga no dudó en afirmar que «nadie respeta la ley»; los jefes policiales tenían «negocios secretos»; y era muy común comprar a los funcionarios mediante «regalos de comida». Sin embargo, las cárceles estaban repletas de delincuentes por delitos de estraperlo, «la mayoría gente pobre».¹⁰³

El pueblo era consciente de que los organismos oficiales «que controlan todos los productos son los verdaderos delincuentes» del estraperlo. Insistía sobre la corrupción generalizada del personal funcionarial, señalando que las altas multas impuestas y dadas a conocer en todos los medios de comunicación eran «sólo intentos

¹⁰² CENARRO, Ángela. “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado»”. *Historia Social*, 30, 1998, pp. 5-22.

¹⁰³ PRO, FO 371/24508, pp. 192-193. 9-9-1940.

desvergonzados de parte de los funcionarios para eliminar la competencia» con otros estraperlistas.¹⁰⁴

El personal de las instituciones autárquicas jugó un papel fundamental en el mercado negro. Y ello ocurrió en todos los niveles. Desde las altas esferas de la Administración intervencionista, donde los más altos jefes de la CAT se vieron implicados en un sonado delito de estraperlo a gran escala, no procediéndose contra ellos y sí contra algún chivo expiatorio.¹⁰⁵

En las esferas locales y provinciales también encontramos ejemplos de la implicación de la burocracia intervencionista en el estraperlo. Por ejemplo, a primeras horas de una mañana de diciembre de 1945 fue intervenido en la carretera de Cádiz un bulto conteniendo 20 paquetes de tabaco rubio, que un miembro de la CAT de Marbella enviaba a un vecino de la capital malagueña para su facturación a Valdepeñas (Ciudad Real).¹⁰⁶

La colaboración entre el personal burocrático y el personal político para desarrollar los negocios al margen de la ley estuvo a la orden del día: en 1946 fueron detenidos un empleado del SNT y el Delegado Sindical de Campanillas (Málaga) por estraperlo de la cantidad nada despreciable de 1.300 kilogramos de trigo.¹⁰⁷

Las formas de actuar y las tropelías de la burocracia intervencionista en otros lugares de España pueden ser trasladadas a nuestro marco de estudio. En Mallorca se demostró que dos oficiales de la CAT aprovecharon su cargo para suministrar grandes cantidades de azúcar para una fábrica ficticia de leche condensada, procediendo después a vender el azúcar en el mercado negro.¹⁰⁸

Pero por supuesto, la carrera por enriquecerse trajo sus consecuencias. Los propios funcionarios luchaban los unos contra otros por obtener más rentas de su aventajada posición. Así, se dio lugar a una auténtica red de delaciones y denuncias sobre las corruptelas o manejos de uno u otro funcionario. E incluso se llegó más lejos:

¹⁰⁴ PRO, FO 371/26898, pp. 181-184. 17-9-1941.

¹⁰⁵ Concretamente, se trató de un expediente por delito de estraperlo abierto por la Fiscalía de Tasas en 1947, contra el Consorcio de la Panadería de Madrid. Estuvieron implicados, además de altos cargos de dicha sociedad, personal de primer orden de la CAT. Sin embargo, sólo se impusieron sanciones ejemplares a algunas personas vinculadas al Consorcio. El Gobierno manipuló la situación para demostrar su «implacable» persecución de los especuladores. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. “El estraperlo en la memoria: el caso del Consorcio de la Panadería de Madrid”. *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela, 2004.

¹⁰⁶ AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 20-12-1945. NAREDO también demostró casos de importancia para los latifundios de la zona Sevillana: “La incidencia del «estraperlo»...”, *Art. Cit.*

¹⁰⁷ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12617.

¹⁰⁸ PRO, FO 214/58. Mallorca, junio de 1945.

en 14 de junio de 1949, el Secretario Provincial de Abastecimientos de Almería, sufrió un atentado de un empleado de la misma Delegación. Es obvio que los motivos políticos no se escondían tras lo sucedido. La misma descripción del suceso nos recuerda a viejos ajustes de cuentas:

«A las doce menos cuarto se presentó en el despacho oficial del Señor [...] el funcionario de ésta Delegación de Abastecimientos [...], quien sin mediar ninguna palabra, disparó dos tiros de pistola sobre el Secretario provincial, que se hallaba sentado, hiriéndolo gravísimamente en el vientre». ¹⁰⁹

Tras ser operado de urgencia, falleció días más tarde. Almería asistió, según la prensa, a un entierro multitudinario mostrando su cariño a quien había desarrollado su labor al frente de la Delegación de Abastecimientos con «acierto continuo y prestigio absoluto». ¹¹⁰

Mientras que la burocracia se aprovechaba de la crítica situación, en Málaga las clases más desfavorecidas atendía atónicas a que, mientras el pequeño estraperlo era perseguido, multitud de coches con matrícula oficial circulaban por calles y carreteras de Málaga, «conduciendo en su interior personal que a simple vista se observa no son del elemento oficial ni de la finalidad para que se destinan tales vehículos». ¹¹¹

La participación de las fuerzas del orden en el mercado negro no fue menos importante. No hubo excepciones: policía, guardia civil y ejército. Por no alargar nuestro texto, exponemos breves ejemplos de cada uno.

En 1941 fue denunciado el Jefe de la Guardia Municipal de Marbella, siendo acusado de sustraer los víveres destinados a la Cárcel del Partido y entregárselos a su mujer para que, desde su comercio en la plaza del pueblo, los vendiese de estraperlo. El ayuntamiento nombra una comisión para aclarar las circunstancias y, por supuesto, no encuentran indicios de delito. ¹¹² Sin duda era personal afín a la gestora, pues en varias ocasiones recibió gratificaciones por sus acciones aunque, durante un tiempo, llegaría a estar en la cárcel por algún tipo de delito. ¹¹³

La guardia civil también jugó un papel destacado, potenciado por su papel represor en la España de los cuarenta. Gozaron de una posición hegemónica: los

¹⁰⁹ *Yugo*, 15/6/1949.

¹¹⁰ *Yugo*, 20/6/1949.

¹¹¹ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20767. Parte mensual Málaga (agosto, 1950).

¹¹² AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 23-H. Pieza 7. CG 16-9-1941 y 16-10-1941.

¹¹³ AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 24-H. Pieza 1, CG 1-12-1943; Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 24-H. Pieza 3, CG 18-4-1945; y Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 24-H. Pieza 5, CG 23-6-1949.

guardias civiles «eran los dueños [...] porque había como susto [...] en aquellos tiempos un guardia ganaba poco, pero mandaban». ¹¹⁴ Fue uno de los cuerpos que desempeñó un papel más importante en la represión del estraperlo; sin embargo, su forma de actuar oscilaría entre la complicidad y la persecución insobornable del estraperlista, siempre en función del origen social y político del mismo. ¹¹⁵

Algunos, llegado el momento, no sólo participaron en el estraperlo, sino que serían los ejecutores de su represión, sobre todo en lo referido al pequeño estraperlo. Los sucesos de Sorbas (Almería) pueden servirnos de ejemplo. En 1949 se denuncia que la localidad «vive en un estado de terror temible por los guardias civiles, que hacen estraperlo y torturan a la gente». Por las noches sacan del arresto municipal a los detenidos y los llevan al cuartel, donde los torturan, colgándolos incluso del techo. Un falangista que fue torturado elevó la denuncia a Madrid, dado que los poderes provinciales y locales no atendían a sus súplicas. Finalmente se limitan a trasladar a los guardias civiles del puesto en que ocupaban; ¹¹⁶ el régimen siempre supo cuidar a sus apoyos más firmes.

Pero uno de los grupos sociales que más importante participación tuvo en el estraperlo fue el ejército. ¹¹⁷ Viendo renovada su importancia y su «legitimidad» bajo el «Nuevo Estado», básicamente porque fue garante de su nacimiento y continuidad, aprovechó su estatus para desarrollar con toda impunidad importantes negocios relacionados con el mercado negro.

Mientras que los miembros de sus filas tuvieron que conformarse con pequeñas transacciones mediante el estraperlo de productos de los economatos, algunos oficiales aprovecharon la imagen y los medios del ejército (camiones, traslado de tropas, buques) para su lucro personal. Por ejemplo, en el verano de 1944 en la provincia de Málaga fue sorprendido un camión militar con un cargamento de lentejas con un peso neto de 2.800 kilos. ¹¹⁸

Al igual que sucedería con la guardia civil, uno de los mayores generadores del mercado negro del ejército serían los economatos. A ellos llegarían con más facilidad

¹¹⁴ Incluidos en BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2003, p. 79.

¹¹⁵ GARCÍA PIÑEIRO, Ramón. “Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)”. *Historia del Presente*, 3, 2004, p. 62.

¹¹⁶ AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20755. Agosto y 13-9-1949.

¹¹⁷ RIDRUEJO, Dionisio. *Escrito en España... Op. Cit.*, p. 102; y BARCIELA, Carlos. “Franquismo y corrupción...”, *Art. Cit.* p. 95.

¹¹⁸ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 8-7-1944.

que a establecimientos y comercios públicos los escasos artículos alimenticios de los años cuarenta. Además, el abastecimiento de los mismos fue la excusa perfecta para respaldar el traslado de mercancías por parte del ejército. Los economatos, en suma, fueron la fuente del mercado negro para éstas fuerzas de orden público, además de ser garante de un mejor suministro de artículos, que les garantizaría una situación menos dolorosa que la que afectó a la mayoría de la población. No obstante, era del todo conocido que de los economatos de la guardia civil y ejército se vendían grandes cantidades de productos a los estraperlistas. La corrupción estaba en el corazón del régimen, pero también en sus apoyos más firmes; ¿cómo iba a pretender erradicarla?¹¹⁹

Así, policía, guardia civil y oficiales del ejército fueron vistos como «privilegiados» por el resto hambriento de la población: tenían el racionamiento asegurado y hacían estraperlo con plena impunidad. El franquismo siempre tuvo a las fuerzas garantes del orden público de su lado.¹²⁰ Pero también contó con una burocracia especialmente interesada en la continuidad del sistema económico autárquico que, pese a sus lamentables consecuencias socio-económicas, cumplía el doble objetivo de la represión a los vencidos y de recompensar a los vencedores.

* * *

La autarquía no sólo fue un arma para la represión. También fue un instrumento para la creación y renovación de los apoyos sociales del régimen franquista. La aplicación pasiva, tolerante y condescendiente de la legislación de tasas sobre los apoyos sociales, el personal político, la burocracia y las fuerzas del orden es prueba irrefutable de ello. Consintiendo el estraperlo no sólo se propiciaba el enriquecimiento de algunos, sino también la llave para la salvación del sistema autárquico. Contando con la adhesión de sus bases sociales, su personal político y su administración, ¿cómo no podía el franquismo sentirse seguro? Estos grupos eran la columna vertebral del régimen; sus bases sociales eran el régimen mismo, al identificarse y ser parte de él. Su fidelidad, a ellos mismos, era firme y sólida.

¹¹⁹ PRO, FO 371/89526. 7-2-1950.

¹²⁰ GÓMEZ RODA, J. Alberto. "Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra". *Pasado y Memoria*, 1, 2002, pp. 59-80.

4. El estraperlo de los vencidos: arma de represión y de supervivencia

La mayoría del país tuvo que hacer pedazos la legalidad para seguir viviendo. Y ello pasaba por participar en el mercado negro. Un mercado negro que, para estas capas tan modestas de la sociedad española, debemos calificar de estraperlo de supervivencia, justificado por la difícil situación socioeconómica a la que estas familias tenían que hacer frente. Es, en definitiva, el estraperlo de aquellos a los que no les quedaba otra salida que transitar por los caminos de la ilegalidad, el estraperlo de los grupos sin poder, el «*estraperlo de los pobres*».

Este tipo de estraperlo no será sólo una forzada escapatoria a la crítica situación económica: también será una forma de protesta. En efecto, podemos enmarcar este fenómeno, por su generalización, su práctica individual y descoordinado, como una forma de resistencia cotidiana. Es una forma de protesta guiada, no por altos motivos políticos, sino por las necesidades materiales más primarias.¹²¹

Pero el estraperlo de los pobres no será sólo una salida obligada o una forma de resistencia: también será una auténtica forma de represión. Y así sería percibida por el pueblo.¹²² Como veremos a continuación, la mayoría de los encausados por delito de tasas pertenecerán a las clases más humildes, aquéllas que podemos identificar con los supuestos opositores al régimen de Franco.

El estraperlo de los pobres no es el de los grandes camiones de trigo, el de los vagones de tren repletos de patatas o de cualquier otro producto. Será el de hombres y mujeres que transporten la mercancía ellos mismos, exponiéndose a que el Estado castigase sus actividades. Normalmente realizarán pequeñas compras en pueblos o cortijos, transportando una pequeña cantidad de artículos para su venta en las ciudades o núcleos de población más importantes. Pero en otros casos utilizarán incluso el escaso racionamiento que les era suministrado para obtener algún beneficio. En Almería se reconocía que «gran cantidad de artículos ofrecidos en la vía pública» procedían del racionamiento de la clase obrera, «que en gran número de casos no consume de él nada más que el pan, vendiendo el resto en el mercado negro».¹²³ Sin embargo, el régimen

¹²¹ SCOTT, James. *Everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press, 1984; y SCOTT, James, "Everyday forms of peasant resistance". *The Journal of Peasant Studies*, vol. 13, nº 2, 1986, pp. 5-35.

¹²² RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, p. 150.

¹²³ AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. *Boletín Decenal de la Comisaría General de Policía de Almería*. Del 20 al 31 de enero de 1946, p. 7.

utilizará al pequeño estraperlo como legitimación de las grandes operaciones que se llevarán a cabo con total impunidad.¹²⁴

La historia de Juana Cuevas, vecina de Mijas, (Málaga) puede dar más color a nuestras afirmaciones. Tras la guerra civil quedó viuda, pues su marido fue fusilado: entonces, para sacar a su familia adelante, no tuvo más remedio que vivir del estraperlo. Obtenía reducidos ingresos con su oficio de *recovera* (compraba huevos y los llevaba a la ciudad). Sin embargo, el precio fijado por el gobierno para dicho artículo era menor del que tenían que pagar por ellos. Así, «la única manera de ganar algo era meter los huevos en la ciudad sin que nos vieses». Pero la vigilancia para los pequeños estraperlistas era bastante intensa; para esquivarla, la transportaban andando todas las noches desde Mijas a la capital. Una vez allí también tenían que sortear la vigilancia del Estado, vendiendo el artículo con sumo cuidado para no ser detenidos.¹²⁵ A veces, el pasado político de los perdedores de la guerra civil estaba estrechamente unido al fenómeno del estraperlo.

¿Quiénes serán los protagonistas del «estraperlo de los pobres»? Sin duda, las clases más modestas. En la *Tabla 4* reconstruimos la imagen socio-económica de los estraperlistas encausados por delitos de tasas. Los datos se refieren a las provincias de Almería y Málaga; las fechas corresponden a los años 1945 y 1944, respectivamente.

La edad de los encausados nos proporciona información interesante. Todas las edades están representadas. Los menores de edad tienen una participación directa en el estraperlo, dando que la mayoría de los incluidos en el intervalo 10-20 años, eran adolescentes; en Málaga más del 15 por 100 de los estraperlistas de 1944 tenían menos de 20 años. Ante las dificultades de posguerra y, en muchos casos, ante la falta del cabeza de familia a consecuencia de la guerra, se vieron obligados a intentar complementar los reducidísimos ingresos de sus familias. En ambas provincias la mayoría de los «delincuentes» tenía entre 21 y 50 años, un periodo vital estrechamente relacionado con el matrimonio, la existencia de una familia y, en consecuencia, la responsabilidad de alimentarla. Pero los ancianos y las personas más maduras también se ven forzados a delinquir: tanto en Almería como en Málaga más del 15 por 100 de los encausados superaban los 51 años. El estraperlo –y su castigo– era algo que afectaba

¹²⁴ BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. "El fracaso de la política agraria del primer franquismo..." *Op. Cit.*, p. 69.

¹²⁵ FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, pp. 89-91.

a todas las edades que, ante las dificultades, tomaban el camino de la ilegalidad para paliar su situación.

El sexo también es significativo. Se ha apuntado la relevancia de las mujeres en el estraperlo, motivada por la pérdida de su marido en la guerra civil, la marginación social impuesta por su ideología política, su baja clase social o género.¹²⁶ Nuestra tabla no hace sino confirmar estas afirmaciones, resaltando incluso su importancia. En Almería vemos un predominio absoluto de mujeres: casi el 70 por 100 de los encausados lo son;¹²⁷ en cambio, en Málaga el porcentaje está más equilibrado, aunque también se inclina a favor de las mujeres. Esta tendencia no hace sino confirmarse si observamos la absoluta relevancia de las encausadas dedicadas a las labores del hogar o la importancia de viudas o mujeres casadas. Bajo las cifras se esconde la destrucción de la sociedad de los vencidos: las mujeres de las clases más bajas, en muchos casos viudas, casadas con hombres exiliados o sencillamente abandonadas por sus maridos, lucharon por la subsistencia de unas familias que, a la vista del tamaño de las mismas, eran bastante numerosas (en el caso de Málaga, más del 60 por 100 de ellas tendría más de 4 miembros).

La profesión de los encausados arroja más luz todavía. La relevancia de las mujeres vuelve a quedar patente: en Almería casi el 60 por 100 de los encausados se dedicaban a las tareas de la casa; en Málaga más del 30 por 100. Sus ocupaciones domésticas les impulsarían y les permitirían dedicarse con más intensidad a pequeñas transacciones que complementasen la pobre dieta de su familia.

Jornaleros y obreros también tienen importancia: en Almería son casi el 20 por 100. En Málaga, donde la diversificación profesional sería mayor, encontramos un heterogéneo grupo de obreros, pescaderos, vendedores ambulantes...

Tabla 4.- Imagen socio-económica de los encausados. Almería (1945) y Málaga (1944)

Edad	Almería		Málaga	
	Encausados	%	Encausados	%
10-20 años	3	7,0	9	15,3
21-30 años	9	20,9	13	22,0
31-40 años	10	23,3	16	27,1
41-50 años	14	32,6	10	16,9
51-60 años	5	11,6	9	15,3
Más de 60 años	2	4,7	2	3,4

¹²⁶ BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía. *Así sobrevivimos al hambre...* Op. Cit., pp. 227-231. Sobre la actuación de las mujeres en el mercado negro en el franquismo: ROMEU ALFARO, Fernanda. *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*. Oviedo, 1994, pp. 131-177.

¹²⁷ Se ha señalado la importante participación de las mujeres en el estraperlo durante la guerra civil en Almería. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*. Almería, Arráez Editores-Fundación Blas Infante, 2003, pp. 307-310. Para España: NASH, Mary. *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999, pp. 207-208.

Sexo				
Hombre	14	32,6	39	48,8
Mujer	29	67,4	41	51,3
Profesión				
Parado	3	7,0	0	0,0
Jornalero/obrero	8	18,6	5	7,8
Arrendatario	1	2,3	4	6,3
Pescadero	0	0,0	5	7,8
Vendedor ambulante	0	0,0	4	6,3
Comercio	4	9,3	2	3,1
Labrador-propietario	0	0,0	2	3,1
Marinero	0	0,0	2	3,1
Su sexo/sus labores	25	58,1	20	31,3
Lavandera	0	0,0	2	3,1
Orden público	0	0,0	2	3,1
Alcalde y Delegado de Abastecimientos y Transportes	0	0,0	4	6,3
Panadero-confitero	0	0,0	4	6,3
Maestro Nacional	0	0,0	1	1,6
Sirvienta	0	0,0	3	4,7
Industrial	0	0,0	1	1,6
Transporte	0	0,0	1	1,6
Otros	2	4,7	2	3,1
Estado civil				
Soltero/a	6	14,0	19	29,2
Casado/a	26	60,5	37	56,9
Viudo/a	11	25,6	9	13,8
Unidad familiar				
1	7	16,3	6	10,2
2-3	13	30,2	16	27,1
4-5	14	32,5	16	27,1
6 o más	9	21,0	21	35,6
Propiedades rústicas o urbanas				
Sí	6	14,0	11	17,2
No	37	86,0	53	82,8
Capacidad económica				
Insolvente/Nula	35	81,4	37	71,2
500-1000 ptas	4	9,3	2	3,8
2000-3000 ptas	1	2,3	3	5,8
3000-4000 ptas	1	2,3	3	5,8
5000-10000 ptas	1	2,3	4	7,7
Mas de 10000 ptas	0	0,0	3	5,8
La de la aparcería	1	2,3	0	0,0
Habitual en estraperlo				
Sí	16	37,2	4	6,1
No	27	62,8	62	93,9
Conducta privada y político social				
Buena	41	95,3	63	95,5
Mala	2	4,7	3	4,5

FUENTE: Expedientes de la FPT de Almería. Año 1945 (AHPA, Gobierno civil, cajas 734 y 735). Expedientes de la FPT de Málaga (AHPM, Gobierno civil, cajas 12580, 12581 y 12582. *Elaboración propia.*

¿Quiénes no están presentes o, al menos, no de forma significativa? El personal de la Administración, el personal político (salvo 4 casos en Málaga), y algunos de los más firmes apoyos sociales del franquismo: propietarios, arrendatarios, funcionarios o industriales. A la vista de lo expuesto en capítulos anteriores en lo referido a la política agraria, al funcionamiento de la industria o del abastecimiento, está claro que el régimen no actuó contra sus bases sociales.

El estado civil levanta la sombra de la guerra civil sobre el fenómeno del estraperlo. El número de casados es importantísimo, rondando para ambas provincias el 60 por 100. Pero también lo es el de viudos y viudas lo que, cruzando esta variable con la media de edad o el sexo de los inculpados, nos habla de vencidos: familias destrozadas por la guerra civil y que, con todas las dificultades posibles, deberían hacer frente a la dura posguerra.

Esta afirmación, pero también el grado de necesidad de estas familias, cobran fuerza si analizamos las unidades familiares de los encausados. Más del 20 por 100 para Almería y del 35 por 100 para Málaga pertenecían a hogares con seis o más miembros (incluidos ellos mismos). Pero es que números parecidos alcanzaban las unidades familiares de entre cuatro o cinco miembros.

¿Qué propiedades tenían? Una aplastante mayoría no eran propietarios: más de un 80 por 100 no poseía ni bienes rústicos ni urbanos. Otra vez la evidencia nos apunta a una aplicación selectiva de las sanciones de tasas por parte del régimen, «dejando fuera» de ellas a sus apoyos sociales.

Demos un paso más: la capacidad económica de los estraperlistas no deja lugar a dudas. La mayoría de los encausados son pobres: insolventes o sin riqueza alguna. Los porcentajes por encima de esta categoría son testimoniales. Evidentemente, estos hombres y mujeres no eran los «cruels» estraperlistas que amasaban grandes fortunas, aquellos a los que el régimen responsabilizaba de la crítica situación alimenticia. El discurso del régimen vuelve a no soportar la realidad de nuestros datos, evidenciándose una opción deliberada por castigar a las clases sociales más humildes.

Hombres que no solían ser reincidentes en sus delitos. En Málaga los números hablan por sí solos: casi el 94 por 100 de los encausados no tenían antecedentes en el mundo del estraperlo. En Almería no encontramos cifras tan extremas, aunque el nada despreciable porcentaje de casi 63 por 100 de estraperlistas sin antecedentes, evidentemente, nos hace sostener la misma afirmación.

Es interesante la variable sobre la conducta privada y político-social. La imagen que el régimen daría del estraperlista vuelve a saltar en pedazos: el 95 por 100 de los encausados tendrán una conducta en teoría favorable al régimen. Por tanto, esa idea del estraperlo vinculada a los enemigos del régimen vuelve a quedar en evidencia. El franquismo castiga a las clases más modestas, aunque no tuviesen unos orígenes políticos contrarios a la ideología del régimen. La represión derivada del estraperlo no

era selectiva: iba contra todas las clases sociales que no formaban parte de las bases sociales del franquismo.

En conclusión, el franquismo reprimió el mercado negro desarrollado por los pequeños estraperlistas. El estraperlo inevitable, el de la supervivencia, el de los pobres. El de los hombres y mujeres que, como necesidad, pero también como resistencia a la política del régimen, no tuvieron otro remedio que buscar los recursos complementarios tomando partido en una «delincuencia de subsistencia». El funcionamiento del franquismo se guió los mismos criterios que en otras ocasiones: sus apoyos sociales no se vieron amenazados por las medidas autárquicas, mientras que otros sí se verían seriamente afectados por las sanciones y multas derivadas de la legislación de tasas.

Queda caracterizada la clase social de los «sorprendidos». Ahondemos ahora en sus reacciones como caracterizadores de la resistencia frente al régimen.

Como escribió Barciela, las pequeñas historias sobre los personajes y situaciones del estraperlo son, en sí mismas, la mejor visión de esos largos años de posguerra. Ofrezcamos algunas a modo de fotografías.¹²⁸

La mañana del 7 de julio de 1944 Josefa Álvarez Guerrero fue sorprendida en un cortijo del término municipal de Coín (Málaga) transportando 11 kilos de pan que había adquirido a un individuo en las inmediaciones del pueblo. ¿Por qué se dedicaba al estraperlo? Su marido llevaba enfermo dos meses y «no teniendo más recurso para sacar a su marido delante de dicha enfermedad tuvo que optar por comprar el referido pan y llevarlo al pueblo de Coín con el objeto de ganar una peseta». Su estado económico era lamentable: «mis únicos medios de vida son mis brazos [...], tengo cinco hijos menores que mantener». ¹²⁹ Se lanzó al mercado negro, ¿tenía otra alternativa?

Más imágenes desalentadoras. El 10 de noviembre de 1945 se abre expediente a cuatro vecinos de Almería, sorprendidos «cuando se dedicaban a la venta clandestina de pan y patatas» en una cantidad irrisoria (11 kilos de patatas y 9 kilos de pan entre los cuatro inculcados).¹³⁰ La situación económica de las cuatro personas, tres mujeres y un hombre, era lamentable. Centrémonos en Juan Muñoz Rubio. De 18 años, soltero, jornalero en paro forzoso, sin bienes ni capacidad económica, se dedicaba «a la venta de artículos intervenidos desde hace unos meses, que salió del Hospicio, donde ha estado

¹²⁸ BARCIELA, Carlos. "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, 30, 1998, pp. 93-94.

¹²⁹ AHPA, Gobierno civil, caja 12580.

¹³⁰ AHPA, Gobierno civil, caja 735, Expediente instruido el 10 de noviembre de 1945.

recogido desde su nacimiento». Huérfano, recogido por unos parientes «por caridad». No tenía otra salida que transgredir la ley, no para enriquecerse, como se deduce de la cantidad intervenida («tres panes de 2 kilos y dos de 1 kilo»), sino para sobrevivir. Éste es el «estraperlo de los pobres», el estraperlo de la lucha por la vida.

Tras ser aprehendidos por la guardia civil o por el personal de la Fiscalía de Tasas, se abre expediente a los encausados. Es entonces cuando se les toma declaración: es el momento en que intentan exponer su desesperada situación económica, a la vez de justificaciones de la más variada índole, tales como la ignorancia fingida, errores fortuitos, y un largo etcétera. Cuando eran preguntados por la persona a la que habían comprado la mercancía siempre se afirmaba que la desconocían.¹³¹ Eran conscientes que la delación de ellos podría implicar no poder surtir más de los productos en el mercado negro; y el propio Estado aceptaba la excusa y no solía llevar a cabo más investigaciones.

En 1945 un transportista de Almería parecía desconocer por completo el sistema de intervención; así, basaba su defensa en que «desconocía la obligación [...] de exigir guía cuando se trata de realizar transporte de artículos intervenidos, ignorando asimismo que las patatas necesitasen de tal requisito»¹³² En 1944 se descubrió que una vecina de Málaga tenía depositados varios sacos en su vivienda; justificó el hecho afirmando que «ignoraba la responsabilidad que contraía» y permitió que un hombre los dejase allí almacenados por «una módica cantidad».¹³³

En multitud de ocasiones, los encausados intentaban hacer valer su pésima situación socioeconómica para que el régimen se compadeciese. Se describían entonces verdaderas tragedias familiares y personales. Josefa Moreno Merino justificaba su infracción por el hecho de que su hija estaba enferma, adjuntando incluso un certificado médico oficial, por lo que debía conseguir una alimentación más rica y variada para ayudarla en su enfermedad.¹³⁴

A veces se reconocía abiertamente que no les quedaba otra opción. Un anciano de la provincia de Málaga compró harina y azúcar de estraperlo para su reventa. Justificaba su acción: «esto lo hice contra mi voluntad [...] de no haberlo hecho así, no

¹³¹ Por ejemplo, una vecina de Málaga sorprendida con carne fuera de los circuitos legales afirmó que «se la vendió una mujer cuyo nombre desconoce». AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 29-12-1942.

¹³² AHPA, Gobierno civil, caja 735.

¹³³ AHPA, Gobierno civil, caja 12580.

¹³⁴ AHPA, Gobierno civil, caja 12580. 16-5-1944.

sé de qué forma podría ganarme el sustento para mi vida sin tener rentas ni pensiones por ningún concepto y a una edad tan crítica para buscar trabajo». ¹³⁵

Que los más pobres transgrediesen de forma generalizada la legislación de la política agraria autárquica, es ya una desobediencia, pero es también una resistencia cotidiana y silenciosa al sistema. Resistencia sin coordinación, la mayoría de las veces individual, anónima y que intenta pasar desapercibida. Las justificaciones desvelan nítidamente la realidad de esa forma de resistencia: el pequeño estraperlo, los pequeños delitos, sabotajes en definitiva al sistema intervencionista, que se enmascaran con una ignorancia fingida, con ocultaciones, con errores fortuitos, con excusas sorprendentes...

Hemos reflexionado sobre los protagonistas. También sobre sus reacciones y justificaciones, caracterizando el estraperlo de los pobres como una estrategia de resistencia y supervivencia. Pero, ¿qué *delito* habían cometido? La tipología del delito nos acercará aún más a las motivaciones que llevaron a nuestros modestos actores a participar en el estraperlo. La *Tabla 5* intenta responder a ésta pregunta.

Tabla 5.- Tipología del estraperlo. Málaga, 1944

Tipología	Encausados	%
Venta alimentos a precios abusivos	25	35,7
Trafico alimentos	26	37,1
No entrega de cupo	5	7,1
Ocultación cosecha	4	5,7
No dar de baja cartilla	4	5,7
Autorizar sacrificio sin autorización/parte mensual matanzas	5	7,1
Arranque clandestino de cosecha	1	1,4
<i>Total</i>	<i>70</i>	<i>100,0</i>

FUENTE: Expedientes de la FPT de Málaga (AHPM, Gobierno civil, cajas 12580, 12581 y 12582. *Elaboración propia.*

Los datos no dejan lugar a dudas. Respetando la documentación, agregamos la tipología exacta con la que se describe el delito. Las dos primeras variables, venta de alimentos y tráfico de alimentos, pueden ser agrupadas en una sola: así, casi el 73 por 100 de los delitos tienen una relación totalmente directa con la compra-venta de artículos de primera necesidad, vinculados con la supervivencia. Pero el resto de las variables camina en el mismo sentido: delitos relacionados con cartillas de racionamiento, con la producción agrícola. Sí es llamativo que, pese a las numerosísimas ocultaciones y falseamiento de declaraciones de cosechas, el porcentaje fuese tan bajo: otra prueba de que los cultivadores agrícolas (propietarios y arrendatarios) no estaban en el punto de mira del régimen franquista.

¹³⁵ AHPA, Gobierno civil, caja 12580.

Completemos la tipología de la infracción. En efecto, la compra-venta clandestina se centraba sobre todo en los alimentos. Pero, ¿qué dimensiones tenían esas transacciones ilícitas? ¿De qué volumen de artículos estamos hablando? (*Tabla 6*)

El producto estrella es el pan, elemento más básico de la supervivencia (31,7 por 100); a él habría que sumar otros porcentajes de artículos relacionados con el mismo (cereales, harinas, cupo de cereales). El resto son productos exclusivamente alimenticios, relacionados con la dieta más básica. Productos que, además, no son para nada un lujo: aceite, leguminosas, arroz, patatas... En cambio, otra serie de artículos de mayor precio y más difícil acceso tendrán una relevancia casi testimonial: café, azúcar, pescado, carne... También están ausentes productos innecesarios para la dieta, como puede ser el caso del tabaco, pese a que tenemos constancia de la existencia de una importante red de contrabando con Gibraltar y África.¹³⁶ En definitiva, los productos estraperleados serán los más básicos, elementales y asequibles para garantizar una dieta muy sencilla y, aún así, incompleta. Una dieta identificada con las clases más bajas.

Las cantidades de los productos intervenidos es también una variable interesante. De forma aplastante, observamos que se trata de transacciones mínimas: más del 50 por 100 se limitan a unas cantidades que oscilan entre 1 y 15 kilogramos. Es, básicamente, lo que una persona podría transportar por sí misma. Aquí bien podríamos incluir el porcentaje de los artículos en los que no se determinaba el peso de los productos (23,8 por 100), y sólo se mencionaba el número de artículos que eran transportados; también aquí la fuente se refiere siempre a pequeñas transacciones. Así pues, más del 75 por 100 de las ventas clandestinas serían de poca entidad, limitándose a pequeñas cantidades de artículos.

El gran estraperlo no está representado en nuestra tabla. Las grandes transacciones están ausentes: tan sólo encontramos cuatro casos de más de 100 kilogramos. Y, en la mayoría de los casos, se refieren a no entrega del cupo de cereales, y no a compra, venta o transporte de grandes cantidades de productos.

¹³⁶ La documentación británica da cuenta de multitud de casos de contrabando. Por ejemplo: PRO, FO 371/79758.

Tabla 6.- Productos objetos de estraperlo. Málaga, 1944. Productos y kilogramos

Producto	1-5 kilos	6-15 kilos	16-30 kilos	31-50 kilos	51-100 kilos	101-200 kilos	Mas 200 kilos	Sin determinar	Total	% Kgrs./prod.
Pan	8	8	1	2				1	20	31,7
Cereales				2				2	4	6,3
Harina	1	1						2	4	6,3
Arroz	4								4	6,3
Aceite		3						2	5	7,9
Fruta	1		1						2	3,2
Pescado								5	5	7,9
Leguminosas		1				1			2	3,2
Jabón	1	2							3	4,8
Patatas		1		1				1	3	4,8
Carne	1								1	1,6
Café								1	1	1,6
Azúcar		1						1	2	3,2
Arranque clandestino patata						1			1	1,6
Cupo cereales (veza, avena, trigo)		1	1	1	1	1	1		6	9,5
<i>Total</i>	16	18	3	6	1	3	1	15	63	100,0
% Kgrs.	25,4	28,6	4,8	9,5	1,6	4,8	1,6	23,8	100,0	

FUENTE: Expedientes de la FPT de Málaga (AHPM, Gobierno civil, cajas 12580, 12581 y 12582. *Elaboración propia.*

¿Qué sanciones se impusieron a los estraperlistas? Tan sólo hemos podido tener acceso a los delitos de estraperlo con sanciones menores a 1.000 pesetas. Debido a la extrema dureza de las leyes de tasas, el propio Estado franquista promulgaría una circular en la que autorizaba que, en los delitos de pequeño estraperlo, no se aplicase la legislación que él mismo había elaborado, y el Fiscal Provincial de Tasas se inhibiese a favor del gobernador civil, que resolvería el caso aplicando la multa que conviniese.¹²⁶⁷ La *Tabla 7* integra los resultados.

En Almería encontramos una aparente «tolerancia» hacia los pequeños estraperlistas: casi el 40 por 100 de los expedientes fueron sobreseídos. No ocurrió lo mismo en Málaga.

Las multas impuestas, por pequeñas que puedan parecer, son de una importancia apreciable. Tengamos en cuenta que, por ejemplo, en la Costa del Sol de Málaga se pagaba un jornal diario de sólo 8 pesetas al día.¹²⁶⁸ Además, si valoramos la modestísima posición social de los encartados, estas aparentemente pequeñas sanciones no lo son tanto.

Tabla 7.- Sanciones por delitos de estraperlo. Multas por inhibición. Almería (1945) y Málaga (1944)

Fiscal provincial de tasas	Almería. Encausados		Málaga. Encausados	
Aplicación de la ley de tasas	0		0	
No aplicación de la ley de tasas	41		68	
<i>Total</i>	<i>41</i>		<i>68</i>	
Gobernador Civil *	Almería		Málaga	
	Encausados	%	Encausados	%
Sobreseimiento	16	39,02	0	0,00
5 ptas	0	0,00	4	6,35
10 ptas	0	0,00	1	1,59
15 ptas	0	0,00	5	7,94
20 ptas	1	2,44	0	0,00
25 ptas	11	26,83	24	38,10
35 ptas	6	14,63	0	0,00
50 ptas	6	14,63	4	6,35
100 ptas	1	2,44	24	38,10
200 ptas	0	0,00	1	1,59
<i>Total</i>	<i>41</i>	<i>100,00</i>	<i>63</i>	<i>100,00</i>

FUENTE: Expedientes de la FPT de Almería. Año 1945 (AHPA, Gobierno civil, cajas 734 y 735). Expedientes de la FPT de Málaga (AHPM, Gobierno civil, cajas 12580, 12581 y 12582. *Elaboración propia*.

* No incluimos los expedientes de los que desconocemos las resoluciones del gobernador civil.

¹²⁶⁷ Circular núm. 17 de la Fiscalía Superior de Tasas. A grandes rasgos, podemos decir que las leyes de tasas más significativas fueron: Ley de 30 de septiembre de 1940 (BOE 3/10/1940), creando las Fiscalías de Tasas y fijando las penas; y la Ley de 24 de junio de 1941 (BOE 27/6/1941), endureciendo las penas.

¹²⁶⁸ AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416. 11-10-1944.

El mayor porcentaje de sanciones se encuentra entre las 25 y 50 pesetas, donde se agruparían más del 50 por 100 de los encausados en Almería y más del 40 por 100 en Málaga. Sin embargo, en Málaga encontramos multas todavía más elevadas y, sin duda, imposibles de pagar por las economías de los encausados: casi un 40 por 100 fueron resueltos con una multa de 100 pesetas.

Pero hasta el momento sólo hemos analizado las multas impuestas por inhibición del Fiscal Provincial de Tasas y resueltas por el gobernador civil. Pero no fueron las únicas: las que estaban por encima de 1.000 pesetas, serían resueltas directamente por la FPT. Si las aparentemente pequeñas multas por inhibición eran en realidad importantes sumas por la complicada situación de los inculcados, las sanciones impuestas por la Fiscalía serán de una dureza extrema (*Tabla 8*).

Los datos comprenden tan sólo el intervalo de diciembre de 1944 a abril de 1945 en Almería. Como vemos, la mayoría de las ocasiones las sanciones se limitaban al decomiso de la mercancía; esto nos vuelve a dar cuenta de que, la mayoría de los penados eran pequeños estraperlistas, que transportaban y vendían su mercancía en la calle, en viviendas o en lugares acordados para ello. En otras ocasiones, junto con la intervención de la mercancía transportada, se requisaba también el medio de transporte con el que se había efectuado el delito, como pudiese ser una mula, una bicicleta, un carro... visto así, la pena impuesta era todavía más relevante. Las sanciones referidas al cierre del establecimiento, lógicamente, serían las de los pequeños comerciantes o industriales.

Tabla 8.- Sanciones de la Fiscalía de Tasas. Almería, diciembre 1944-abril 1945.

	Decomiso	Cierre por 3 meses	Decomiso y cierre por 3 meses	Total				
Inculcados	59	4	28	91				
%	64,8	4,4	30,8	100,0				
Multa (Ptas.)								
	1.000	1.500	2.000	2.500	3.000-4.000	5.000	10.000	Total
Inculcados	71	4	5	2	2	6	1	91
%	78,0	4,4	5,5	2,2	2,2	6,6	1,1	100,0

FUENTE: AHPA, Gobierno Civil, caja 2133. Correspondencia de la Fiscalía de Tasas (1941-49). *Elaboración propia.*

Pero la dureza de las penas resalta sobre todo si observamos las multas en metálico. A una aplastante mayoría se le impuso una multa de 1.000 pesetas. Hacer frente a una sanción de esta categoría, para un obrero o jornalero, era virtualmente imposible. No obstante, el gran estraperlo vuelve a estar ausente de nuestras tablas: de

las 91 sanciones impuestas, sólo 9 pasaban de las 3.000 pesetas, (sólo un 8,9 por 100) encontrando tan sólo una de 10.000 pesetas.

El régimen respondió con dureza al pequeño estraperlo. La tolerancia, desde luego, no estuvo entre sus actitudes hacia los humildes delincuentes. Y ofrecemos otra prueba de ello: cuando las multas no eran abonadas, los inculpados eran conducidos a campos de trabajo o incluso eran ingresados en la prisión provincial. Pasarían un día de internamiento por cada 10 pesetas de multa.

Hemos tenido acceso a los libros de conducciones de presos de Almería para los años 1945 y 1946. En ellos se especifica el centro de destino del sancionado, así como el delito por el que cumpliría pena. Hemos extraído los delitos de estraperlo, agrupando los interesantes resultados en la *Tabla 9*.

Tabla 9.- Conducciones de presos por estraperlo. Almería, 1945 y 1946.

Año	Centro de ingreso			Total presos por estraperlo	Total presos año	% conduc. estraperlo
	Miranda del Ebro	Nanclares de Oca	Cárcel Mujeres			
1945	3	68	16	87	362	24,0
1946	3	60	18	81	255	31,8

FUENTE: Libro registro de conducciones de presos, 1945. AHPA, Gobierno civil, B 253. *Elaboración propia*.

Nota: Los datos de 1946 comprenden sólo hasta el 14 de agosto de 1946.

Resalta, una vez más, la utilización del estraperlo como arma represiva. Más de 80 personas eran conducidas cada año a los campos de trabajo o a cárceles de mujeres por delitos de estraperlo. En este sentido, la mayoría de los almerienses fueron recluidos en el campo de trabajos forzados de Nanclares de Oca. Por supuesto, la mayoría pertenecían a clases bajas: obreros, jornaleros, viudas, parados... Su única alternativa ante la crítica situación económica era cometer estraperlo para esquivar la terrorífica política económica del régimen. Sin embargo, para estos sectores sociales el régimen sí hacía cumplir la ley, imponiéndoles multas a las que por su pobre condición social no podían hacer frente, siendo enviados a batallones de trabajadores, separándolos de sus familias y cercenando cualquier remota posibilidad de mejorar su difícil situación.

Los números hablan: casi un 25 por 100 de los presos conducidos a campos de trabajo o a la cárcel de mujeres lo fueron por delitos de estraperlo. Esto, en un estado tan violento como el franquista, centrado en reprimir cualquier disidencia política, social o moral, hace que este porcentaje sea todavía más significativo. Pero es que en 1946 el 31,8 por 100 de los presos habrán cometido delitos de tasas.

Ancianos o incapacitados no estarán libres de las sanciones y castigos por delitos

de tasas. En 1942 se dispone que los mayores de sesenta años que no pudiesen realizar trabajos deberían sufrir privación de libertad, siendo conducidos también al campo de trabajo de Miranda de Ebro (Burgos), donde se había creado un grupo especial para ellos.¹²⁶⁹ Salta a la vista la opción decidida del franquismo por la represión.

Pero crucemos los datos, intentando ofrecer una impresión más viva del fenómeno. ¿Qué penados eran conducidos a los campos de trabajo y prisiones? En la *Tabla 10* incluimos la lista de sancionados por delitos de estraperlo que, por no poder hacer frente a la alta cantidad impuesta, fueron encarcelados.

Tabla 10.- Sancionados y conducidos a campos de trabajo o cárceles por delitos de estraperlo. Almería, diciembre 1944-abril 1945.

Sancionado	Multa (Ptas.)	Fecha	Destino	Fecha conducción
María Hermada Ruiz	1.000	Dic.-44	Cárcel mujeres	16/02/1945
Cristóbal Pérez Muñoz	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	09/03/1945
Sebastián Molina García	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	15/02/1945
José Alférez Rispolis	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	09/03/1945
Gabriel López Cara	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	25/04/1945
Francisco Bono Moya	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	13/03/1945
Blas Miras Montoya	5.000	Ene.-45	Nanclares de Oca	24/03/1945
José Santander Maqueda	1.000	Ene.-45	Nanclares de Oca	27/04/1945
María Berbel Fernández	5.000	Feb.-45	Cárcel mujeres	12/05/1945
Juan García Casas	1.000	Feb.-45	Nanclares de Oca	19/05/1945
Francisca Robles Garrido	1.000	Feb.-45	Cárcel mujeres	24/05/1945
José Escudero Sánchez	1.000	Mar.-45	Nanclares de Oca	22/06/1945
Miguel Domene Pastor	1.000	Abr.-45	Miranda del Ebro	23/06/1945
Joaquín Sánchez Pérez	1.000	Abr.-45	Nanclares de Oca	22/06/1945
José Puga Avilés	1.000	Abr.-45	Nanclares de Oca	23/06/1945
Mercedes Contreras Oña	1.000	Abr.-45	Cárcel mujeres	23/06/1945
Carmen Ayala Cuerva	1.000	Abr.-45	Cárcel mujeres	23/06/1945
Francisco Cruz García	1.000	Abr.-45	Nanclares de Oca	22/06/1945
Serafina Cruz García	1.000	Abr.-45	Cárcel mujeres	23/06/1945
	Multa (Ptas.)			
	1.000	5.000	<i>Total</i>	
Inculpados	17	2	<i>19</i>	
%	89,5	10,5	<i>100,0</i>	

FUENTE: AHPA, Gobierno Civil, caja 2133. Correspondencia de la Fiscalía de Tasas (1941-49); Libro registro de conducciones de presos, 1945. AHPA, Gobierno civil, B 253. *Elaboración propia.*

Como vemos, a los dos o tres meses de serles comunicada la resolución de la Fiscalía y la pena correspondiente, si no habían hecho efectiva la sanción, eran conducidos a los destinos indicados. La práctica totalidad de ellos tenían la sanción mínima que podía ser impuesta por el Fiscal Provincial, 1.000 pesetas (89,5 por 100).

Al final, los pequeños estraperlistas, aquellos que habían recibido las sanciones

¹²⁶⁹ AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 20-2-1942.

más «bajas», eran los que pagarían con su arresto el delito de intentar sobrevivir ante una política económica que no le dejaba otra opción que el estraperlo. Para ellos, 1.000 pesetas era una cantidad inalcanzable, y tendrían que responder con el internamiento y el trabajo forzado durante nada menos que 100 días (un día por cada 10 pesetas de multa). Extenuados, hambrientos, serían separados de sus familias y puestos al servicio de los trabajos que les asignase el régimen, todo por su alta traición a la Patria y su desobediencia a las disposiciones del gobierno.

Mientras tanto, los verdaderos responsables del estraperlo quedaban impunes. Los grandes estraperlistas no eran detenidos. Pero si lo eran, podrían recurrir a sus redes de influencia para determinar una resolución favorable de su expediente. Si tampoco lo conseguían, dispondrían de recursos a su alcance para hacer frente a las multas del régimen.

Sin duda, queda en evidencia la finalidad represiva del estraperlo. Pero también el interés de un Estado, que a través de las multas impuestas recibiría unos ingresos con los que en principio no contaba.

El franquismo encontró en las leyes de tasas y en la persecución del pequeño estraperlo un instrumento más para desarrollar la represión que tanto le caracterizó. Las clases sociales más bajas intentaron encontrar una salida al laberinto autárquico, arriesgando su futuro participando en el mercado negro como fuente indispensable y necesaria para seguir adelante. El Estado franquista cerró las puertas de dicho laberinto, consintiendo que sólo los grupos identificados con sus apoyos sociales pudiesen desarrollarlo impunemente, bien para conseguir los recursos imprescindibles o para progresar económicamente. Las capas más modestas vivieron centradas en pasar inadvertidas, participando en este «estraperlo de los pobres» que era, a la vez, una salida y una forma de resistencia. El franquismo no dudó en reprimirlo con extrema dureza. El Estado franquista encajaba perfectamente con esa imagen de «un corrupto vigilante de almacén, que vapulea al ratero, pero permite que los amigos se lleven el género sin pagar».¹²⁷⁰

¹²⁷⁰ MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir...* Op. Cit., p. 281.

5. Conclusión

Hemos intentado ofrecer una nueva perspectiva del estraperlo. Sin descartar las más que relevantes investigaciones realizadas hasta ahora, debemos afirmar que el mercado negro no fue únicamente un fenómeno que denotaba el alto grado de corrupción del régimen, el ineficaz funcionamiento de la política autárquica, o un elemento imprescindible utilizado por algunos para acumular grandes fortunas.

El estraperlo fue un fenómeno poliédrico, con distinto origen, funcionamiento y resultados para unos u otros. Unos llegaron a él como recurso inevitable para mejorar su desesperada situación; otros para enriquecerse. Unos desarrollaron un estraperlo a pequeña escala, comprando y vendiendo reducidas cantidades de artículos, participando directamente, poniendo en juego su integridad y obteniendo beneficios para la subsistencia; otros lo hicieron a gran escala, utilizando amplios medios, interponiendo a testaferros y hombres de paja en sus negocios, y obteniendo unos beneficios que mejoraron su situación o incluso los enriquecieron. Sobre unos cayó la represión del régimen, personificada en las leyes de tasas, las multas y los campos de trabajo; sobre otros sólo cayó la impunidad, una impunidad que fue la garante del consenso en torno al régimen del que eran parte y apoyaban.

Hubo situaciones intermedias. Dentro de cada límite de los polos, esto es, entre el estraperlo de los pobres y el gran estraperlo, hubo matices, situaciones intermedias. Los pequeños propietarios, por ejemplo, mediante las ocultaciones de cosechas y la tolerancia de las instituciones locales, lograron que los efectos de la autarquía no fuesen tan severos. Pero lo que está claro es que todos los españoles participaron en el mercado negro y que los más castigados fueron los más humildes. En efecto, pese a los constantes anuncios del gobierno de combatir y perseguir el aumento de los precios para reducir el coste de vida, el «Nuevo Estado» perseguía casi siempre a los pequeños estraperlistas, mientras que los grandes especuladores «eran intocables».¹²⁷¹

Por supuesto, la sociedad del primer franquismo no puede ser dividida de forma esquemática entre vencedores y vencidos. Somos conscientes de ello. Pero lo que sí es cierto es que los grupos sociales que apoyaron al régimen recibieron un trato bien distinto que los que no lo hicieron. En efecto, los pequeños, medianos y grandes propietarios y arrendatarios, industriales y comerciantes, e incluso funcionarios, vieron

¹²⁷¹ PRO, FO 371/60411. Informe julio de 1946.

colmados sus intereses o, cuanto menos, no se vieron tan duramente afectados por la represión del estraperlo, medio indispensable de vida. No así los obreros, jornaleros y capas más bajas de la población que no recibieron el mismo margen de «ilegalidad tolerada»: sobre ellos cayó el miedo a las persecuciones, las multas y, en muchos casos, la reclusión y el trabajo forzado.

El régimen no podía desaprovechar un arma tan efectiva como el estraperlo, consecuencia directa de la política autárquica. Un arma generadora de consenso entre los adheridos y fieles al régimen, y un arma represiva de primer orden para los que, a la vista de su clase social y circunstancias vitales, no lo eran. Para los primeros la participación en el mercado negro supuso romper de forma consciente las disposiciones y reglas establecidas por el Estado al que apoyaban. Para los segundos la ruptura de la legalidad significaba una lucha por seguir adelante, pero también una forma de resistencia frente a las disposiciones del régimen. Los resultados fueron muy dispares para ambos grupos. No así para el franquismo: encontró una eficaz fórmula de lograr el apoyo necesario para consolidarse y proyectarse largos años en el futuro, a la par que aplastaba y persuadía a sus enemigos de cualquier oposición. Al final, el estraperlo formaba parte de la venganza de la guerra civil: afectó a los sectores sociales que se opusieron al «Nuevo Estado».¹²⁷²

El estraperlo fue un fenómeno excepcional en la historia de España. Un fenómeno que afectó a la mayoría de los españoles. Y un fenómeno, en suma, que ejemplificó a la perfección los medios y objetivos de la política autárquica para que el franquismo cumpliera su «misión histórica». Un fenómeno poliédrico que, a la vez que generó y cimentó el consenso de sus apoyos sociales, aplastó a sus enemigos.

¹²⁷² GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José María. “Corrupción y mercado negro...”, *Op. Cit.*, pp. 239-240.

CONCLUSIÓN

El franquismo fue algo nuevo en la historia de España. No fue un mero retorno al poder de las oligarquías tradicionales. No fue el régimen de unos pocos privilegiados. Tampoco la vuelta del caciquismo convencional. Sus bases sociales son la prueba más evidente.

La llegada, instauración y consolidación del régimen de Franco no pueden entenderse sin mirar hacia Europa. Una Europa inmersa en un conjunto de transformaciones sociales, económicas y culturales. Al igual que el resto de países del continente, España se enfrentó a un mundo de entreguerras lleno de contradicciones. Una Europa donde los grupos de izquierdas exigían y reivindicaban mejoras sociales, generando una conflictividad social en aumento. Una Europa en la que las clases medias urbanas y rurales adoptaban posturas cada vez más derechistas, como forma de defender sus intereses ante unos partidos políticos que, en muchos casos (Italia, Alemania, España), los habían olvidado. Y todo, en el marco de unas débiles democracias, muchas de corte liberal.

En este espacio se encontraron el liberalismo, la socialdemocracia y el fascismo. Y lucharon por la imposición de su modelo político. Pero para ello, dirigieron su discurso político a determinadas clases sociales, con el fin de tejer una red de alianzas que les permitiese auparse al poder. Los resultados fueron diversos. En Italia y Alemania, por ejemplo, el fascismo triunfó. En Francia fracasó.

No cabe duda que el discurso político del fascismo es innovador. No ya desde el punto de vista de su simbología o contenido, sino de hacia qué clases va dirigido. El fascismo demostró una sorprendente capacidad para aglutinar a una heterogénea amalgama de grupos sociales que le permitió, no sólo tomar el poder, sino continuar en él. Nuestro estudio demuestra que el caso de España se inscribe perfectamente en esta tendencia.

El 18 de julio de 1936, bajo esa «coalición reaccionaria» se escondía, al igual que en el resto de Europa, una variada gama de grupos sociales que, de forma decidida, querían destruir a la república. Clases altas, en efecto, pero también las variadísimas clases medias y medias-bajas del mundo rural. Y quedó claro en el personal político

que, desde la constitución de los primeros ayuntamientos y durante toda la década de los cuarenta, integraba el poder local.

Los ayuntamientos fueron una pieza capital en la construcción y estabilización del franquismo. En un primer momento, coincidiendo en muchos casos con los años de la guerra civil o inmediatos a ella, estuvieron integrados por un personal político con una participación política derechista anterior. Pero después llegaron los hombres nuevos. Un personal político «inédito» que, en suma, reflejó las alianzas de clase sostenidas por el régimen para llegar al poder. Eran hombres que, en su inmensa mayoría, estaban afiliados a FET y de las JONS. Pero sobre todo, que habían demostrado su adhesión colaborando con los sublevados durante la guerra civil, bien en el frente, bien uniéndose a milicias, o desempeñando actividades en la localidad. En este sentido, representaban a unos grupos sociales que compartían y hacían suyo el imaginario colectivo construido en la retaguardia nacional en la guerra civil: la demonización del pasado y el enemigo republicano, la concepción de la guerra civil como una Cruzada expiatoria y purificadora, y la confianza en una «Nueva España» por la que, fielmente, colaboraban.

El perfil socio-económico del personal político del mundo rural refleja la heterogeneidad de las bases sociales del franquismo. Existirán diferencias y matices entre las poblaciones. En unas, la mayoría de ellos estarán vinculados al sector agrario. Pero en otras, el sector industrial y comercial, pero también el funcionarial, no dejarán de ser importantes. E incluso muchos de ellos desarrollarán sus actividades en varios sectores económicos. En los vinculados al sector agrícola, encontraremos a grandes propietarios, pero serán una minoría. Predominarán los medianos y pequeños propietarios y arrendatarios, a veces con unas explotaciones minúsculas. En cuanto al sector industrial y servicios, encontraremos desde pequeños artesanos a propietarios industriales de cierta relevancia, o pequeños comerciantes compartiendo el poder con comerciantes dedicados al comercio al por mayor. En el sector de los profesionales esta variedad de matices se verá confirmada: notarios, abogados, médicos y farmacéuticos, pero también empleados o pequeños funcionarios de ayuntamiento.

La clase social de los gestores franquistas no hará sino confirmar nuestras tesis: tendrán una extracción social tremendamente heterogénea. Las clases altas y medias-altas estarán presentes. Pero las preponderantes serán las clases medias y las medias-bajas. No hay duda: el franquismo tuvo éxito en la creación de adhesiones, logrando

integrar a distintas clases sociales que, hasta entonces, no habían estado tan firmemente unidas en torno a un proyecto político.

Desde el punto de vista del poder local, el franquismo fue un régimen dinámico y flexible. Como hemos demostrado, estableció distintos juegos de alianzas en función del contexto económico y social de cada localidad. Hubo modelos donde la balanza de poder se inclinó hacia las clases más acomodadas (Alcalá la Real). En otros, se sostuvo un perfecto equilibrio entre las distintos grupos sociales y políticos (Berja, Marbella, Santa Fe). E incluso en algún caso el juego de fuerzas se inclinó hacia una preponderancia de clases medias más modestas con una importante participación del falangismo (Montefrío).

Pero el dinamismo no acabó ahí. El franquismo no fue un régimen inmóvil. Fue renovando su personal político durante todo el periodo. Así, la relativa juventud de los gestores se extiende hasta los límites de nuestro estudio. Pero también existieron constantes nombramientos, renovaciones de ayuntamientos y entrada de un nuevo personal político: el régimen se regeneraba, refundando sus alianzas de clase más de una década después de la guerra civil.

¿Cómo fue posible? El consenso debe ser sostenido. El asalto a la república o la elaboración de una conciencia colectiva en torno a la misma y la guerra civil eran elementos aglutinadores aún años después del fin de la contienda. Pero por sí solos no explican la renovación de los apoyos sociales y la existencia de un consenso. Para responder a esta pregunta es fundamental analizar el funcionamiento de los poderes locales.

La política económica autárquica, y su aplicación por parte de los poderes locales, es fundamental para comprender la inusitada estabilidad del franquismo. Y en ese sentido, la aplicación de la política agraria es un paradigma al respecto. La evolución de la agricultura de Andalucía Oriental de posguerra era desalentadora: las superficies cultivadas, los rendimientos y la producción decrecieron; faltaban abonos, pesticidas, ganado o maquinaria. Sin embargo, las condiciones y las relaciones laborales impuestas por el franquismo hicieron posible la rentabilidad de la misma: salarios de hambre, incumplimiento de las bases de trabajo, imposibilidad de sindicación de los trabajadores... Estas condiciones hicieron posible que, los pequeños propietarios y arrendatarios, y por supuesto también los medianos y grandes propietarios y arrendatarios, superasen las trabas con las que habían tropezado en el periodo

republicano. La conflictividad social estaba, por la fuerza de la coacción y la represión, ausente.

Pero no sólo de esta forma el franquismo satisfizo las esperanzas de sus apoyos sociales. Desde esferas provinciales y locales se trató de escapar de la política agraria autárquica. El caso de los cupos de producción es clarificador. Desde las Jefaturas Agronómicas o las Delegaciones Provinciales del SNT se defendían los intereses de la provincia, reclamando sistemáticamente rebajas en los cupos de producción agrícola asignados. Pero si alguien puso en jaque a la política económica del gobierno, fueron los poderes locales. Desde las Juntas Agrícolas Locales se defendieron los intereses de los municipios, pujando constantemente por la rebaja del cupo asignado, esquivando la intervención del Estado, ocultando superficies sembradas y cosechas, inventando desgracias meteorológicas o exagerando sus consecuencias ... y un largo etcétera de desobediencias sistemáticas a las medidas del gobierno. Los poderes municipales se convirtieron en los únicos intermediarios entre el Estado franquista y los intereses de los agricultores: bajo el amparo de éstos se podrían esquivar o aminorar los efectos de la política autárquica. Pero a la vez, los habitantes de los municipios identificarían a los poderes locales con el mismo régimen franquista: y a sus ojos, eran defendidos y amparados por él ante unas circunstancias económicas críticas.

Pero los intereses del personal político no estarán desvinculados de este tipo de actuaciones. Los ayuntamientos defendían los intereses de los municipios porque, a la vez, estaban defendiendo los de los apoyos sociales del franquismo, representados en el cada corporación municipal. Una rebaja de cupo a entregar repercutiría sin duda en los intereses de la población; pero también en los de determinados labradores. Y es aquí cuando percibimos la actuación bipolar de los poderes locales: en el momento de asignar los cupos individuales, se privilegiará a aquéllos agricultores vinculados a las redes de poder local y, por tanto, fieles al régimen. En cambio, se cometerán soberbias injusticias hacia aquellos grupos sociales desafectos o que, aunque no lo fuesen, estaban alejados de la participación activa en el régimen franquista. Así, mientras que ante algunos se actuaba con tolerancia y permisividad, transigiendo en las superficies sembradas o las ocultaciones, a otros agricultores se les aplicaba la autarquía de forma estricta. Quedaba claro que la adhesión al régimen y la participación en su proyecto político era un garante para obtener suculentos beneficios o, por lo menos, que los efectos de la autarquía fuesen inexistentes o menos severos.

Pero el disenso también existió en el franquismo. Y en la regulación de las campañas agrícolas tenemos pruebas de ello. Los más desesperados, alejados del poder local, recurrirán sistemáticamente a romper la Ley: no sólo incumpliendo los sacrosantos preceptos de la política autárquica, sino cometiendo robos y hurtos en los campos. Estos grupos sociales, que identificamos con los vencidos en la guerra civil, desarrollaban así una resistencia silenciosa ante las disposiciones del «Nuevo Estado».

El papel de los poderes municipales en la regulación de las industrias rurales sigue los mismos pasos. La escasez y las limitaciones, en forma de carencias de combustibles, de restricciones eléctricas o de materias primas, también estaban presentes. Las condiciones laborales eran tan funestas como en el caso de la agricultura: la conflictividad había sido sellada. Y en ese contexto, encontramos a unas instituciones locales y a un personal político para gestionar la situación. La industria aceitera y la harino-panadera son un buen ejemplo: se actuó con tolerancia y pasividad ante las irregularidades, cuando no llegaron a apoyarse. Salvo en caso flagrantes, no se tomaron medidas contra los infractores de las disposiciones del gobierno. Los industriales eran una pieza importante en el juego de equilibrio socio-profesional del franquismo. De este modo, se dejaba vía libre a actividades ilícitas nada inocentes, tales como el estraperlo. De él surgieron los beneficios y la rentabilidad de algunos molineros e industriales en aquellos años. Una vez más, los intereses de las bases sociales del régimen del 18 de julio se veían saciados.

La actuación de los poderes locales en el abastecimiento, la comercialización de los productos y la organización del racionamiento fue decisiva. Constituyeron los últimos eslabones del consenso. El abastecimiento fue una pieza fundamental: los municipios se rebelaron contra la política autárquica, resistiéndose sistemáticamente a las disposiciones del gobierno, falseando las declaraciones de existencias, reclamando la llegada de más alimentos... los poderes locales como intermediarios con las altas instancias del Estado volvieron a ser imprescindibles. Pero dentro del municipio, volvieron a actuar favoreciendo y privilegiando a sus apoyos sociales, beneficiándolos dispensándoles un trato de favor en la distribución de productos y en una aplicación tolerante de la ley.

Desde instancias provinciales también se defendieron los intereses de las localidades. Los gobernadores civiles fueron claves: lucharon por el adecuado abastecimiento de la provincia, no dudando en transgredir las órdenes superiores, impidiendo que los productos saliesen de sus dominios y reclamando constantemente un

mejor aprovisionamiento para la población. Pero, como en otros casos, la defensa de los intereses colectivos provinciales no era más que la defensa, simultánea, de los de los apoyos sociales al régimen.

Es obvio que no fue todo consenso. De hecho, la política de abastecimiento es un buen lugar para comprobarlo. La opinión pública sobre la política autárquica era tajante: a pesar de la censura y la represión del régimen, se dejaba sentir la oposición y resistencia de la población hacia ella. Detestaban la política de abastecimientos, es cierto; pero para paliar sus efectos y salir adelante, no tenían más remedio que confiar en unos poderes locales y provinciales que, en suma, se identificaban con el régimen franquista.

El mundo de la comercialización de productos rompe un paradigma que el régimen esgrimiría constantemente: el del orden. En ciudades, pueblos y términos municipales atendemos a un sin fin de anormalidades, estafas y especulaciones. Todo ante la mirada atenta y permisiva del régimen. Pero es que en algunos casos, como en el de las pescaderías de Málaga, las autoridades eran incapaces de hacer cumplir la legalidad. Las ventas clandestinas eran generalizadas: en cortijos, en viviendas, y en las mismas tiendas y mercados. Mercados y mataderos fueron espacios donde también se dejó sentir el favoritismo de los ayuntamientos hacia sus apoyos sociales. Estuvieron controlados por personas afectas, a pesar de las persistentes irregularidades denunciadas en muchos casos. Con toda impunidad se cometían delitos de estraperlo o se rompía la legalidad ante la mirada pasiva, o activa, de los poderes locales.

El mundo de posguerra no puede comprenderse sin el racionamiento. Fue un arma de control y represión en manos de los poderes locales. Ellos tuvieron en sus manos la alimentación de los españoles: gobernaron el hambre. Decidieron quiénes serían sometidos a las más críticas circunstancias de la posguerra y quiénes no. Y en este sentido, marcaron una línea que separaba vencedores y vencidos en la guerra civil. Mientras tanto, los más desfavorecidos no tuvieron más remedio que resistir dentro del sistema, tratando de sobrevivir utilizando todos los medios a su alcance. Su conducta quedó condicionada a eso: de ello podría depender la tolerancia o no de los poderes locales hacia sus comportamiento. La oposición o el disenso explícito pondrían en peligro su propia vida.

El mundo de miseria de la autarquía influyó, de forma decisiva, a la desmovilización política de la población. El «hambre» alcanzó cotas espectaculares. Muchos hombres y mujeres, sencillamente, murieron de hambre. Y otros muchos se

vieron sometidos a una situación alimenticia al borde del abismo. El estudio de sus dietas habla por sí mismas: arrojaron unos déficits calóricos y proteínicos espectaculares. A ello se le unían unos salarios congelados y un aumento exponencial del coste de vida. Y sobre todo, la imposición de un silencio. Un silencio roto tan sólo por las muertes de inanición. Un silencio pactado por las ansias de sobrevivir: la protesta y un disenso visible sólo podían empeorar la situación. Los más desfavorecidos tuvieron que elegir. Y la elección estuvo clara: sobrevivir. Los ideales democráticos o revolucionarios quedaban demasiado lejos. Máxime cuando, a través de su propaganda, el franquismo logró convencer en muchos casos sobre el terrible error que había supuesto la república y sus proyectos. El «Nuevo Estado» se presentó como la única alternativa en un mundo de miseria.

Se había alcanzado un *consenso forzado* por la parte más baja de la pirámide social española. Y la única resistencia y disenso hacia el gobierno franquista pasó por lo inevitable para sobrevivir: prueba de ello son los robos, la desobediencia, el desorden o la delincuencia de subsistencia. O el mismo estraperlo. La participación en el mercado negro se convirtió en un elemento de resistencia frente a las disposiciones del gobierno.

La legalidad saltó en pedazos. Para el franquismo, la Ley no era algo para ser cumplido, sino para ser interpretado según sus intereses sociales. El estraperlo es buena prueba de ello. Los apoyos sociales, el personal político y el personal de la Administración y las fuerzas del orden lo desarrollaron con total impunidad. Lograron así, no sólo permanecer a salvo del abismo de posguerra, sino mejorar su posición económica. El acceso a la tierra y el enriquecimiento de algunos gestores lo pone de manifiesto. Pero el estraperlo de los vencidos fue diferente: condenados a pequeñas transacciones que les permitiesen agarrarse a la vida, fueron severamente perseguidos y castigados. Tratados como criminales comunes, fueron conducidos a campos de trabajo o a pagar gravosas multas para sus economías. El estraperlo se había convertido, para los partidarios del régimen franquista, en un instrumento de consenso; para los vencedores, en un arma brutal de represión.

El franquismo fue algo nuevo. En su llegada al poder estuvo apoyado por alianzas sociales inéditas. Pero supo renovarlas durante los años cuarenta, consolidando su posición y asegurando su estabilidad. El recuerdo de la guerra y el imaginario colectivo creado en torno a ella no hacían sino hacer aún más compacta la alianza.

Al final, la España idílica prometida por el franquismo no llegó. Ofreció una España de penurias, hambre y desesperación. Pero una España en la que apoyar al

régimen era la salvación. Vencedores y vencidos quedaron separados por la aplicación de la Ley. Se había creado un *consenso selectivo*: las bases sociales del régimen apoyaban la continuidad del régimen, al verse a salvo de los efectos de la política autárquica o, en muchos casos, enriquecerse y progresar económicamente. En cambio, los grupos más desfavorecidos, identificados con el pasado republicano, fueron sometidos a las privaciones más extremas; exhaustos, no pudieron más que luchar por su supervivencia dentro del sistema. Por arriba, la adhesión estaba asegurada. Por abajo, la desmovilización también.

En los años cuarenta quedó claro quién había ganado la guerra civil. Y no solamente porque la república había sido exterminada. Tampoco porque el general Franco comandaba una dictadura tolerada finalmente por las potencias de occidente. Pero tampoco por la brutal represión que, aún mucho después de 1939, el franquismo siguió ejerciendo contra sus enemigos. La España de los vencedores y vencidos fue mucho más allá. En un mundo de miseria y desorden, los apoyos sociales del franquismo escaparon a sus consecuencias y, en muchos casos, se aprovecharon de él. En cambio, los vencidos fueron sometidos a una represión económica sin precedentes, que determinó su desmovilización política. Al final, el franquismo había cumplido su «misión histórica». Pero también sus promesas. Su continuidad estuvo entonces asegurada.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel, “Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial”. GÓMEZ BENITO, Cristóbal y Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (Eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, CIS-MAPA, 1997.
- AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio, *Manual de historia social del trabajo*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- ALAPURO, Risto. “Mass support for fascism in Finland”. LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt, y MYKLEBUST, Jan P. *Who were the fascists? Social roots of European fascism*. Bergen, Universitetsforlaget, 1980.
- ALARCÓN CABALLERO, José Antonio. *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Granada, Diputación de Granada, 1990.
- ALBURQUERQUE, Francisco. *Investigación acerca del marco institucional en el que se configuró el sistema de racionamiento de alimentos a partir de la última guerra civil en España*, Tesis doctoral leída en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, 1973.
- ALCALÁ MARÍN, Fernando. *Marbella. Segunda República y Guerra Civil (crónica de una época difícil)*. Marbella, Graficsol, 1988.
- *San Pedro de Alcántara. La obra bien hecha del Marqués del Duero*. Málaga, Diputación de Málaga, 1997.
- ALDECOA, Ignacio. *Cuentos completos*. “Santa Olaja de Acero”. Madrid, Alfaguara, 1996.
- Alimentación Nacional. Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes*.
- ALONSO PLAZA, José Manuel, *Política y Administración local en Zaragoza 1936-1949*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1986.
- ALY, Götz. *The Final Solution: nazi population policy and the murder of the european jews*. London, Oxford University Press, 2000.
- APARICIO, Miguel Ángel, *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*. Barcelona, EUNIBAR, 1980.
- AQUARONE, Alberto. “Violenza e consenso nel fascismo italiano”. *Storia Contemporanea*, 1, 1979.
- ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la cruzada española*. Madrid, s. n., 1939-1943.
- AYERRA REDIN, Marino. *No me avergoncé del evangelio (desde mi parroquia)*. Bilbao, 1978.

- BABIANO, José. “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista). *Historia Social*, 30, 1998.
- APARICIO, Miguel Ángel, *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*. Barcelona, EUNIBAR, 1980.
- BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano. *Élites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*. Madrid, Tecnos, 1999.
- BAHAMONDE, Antonio. *Un año con Queipo de Llano (memorias de un nacionalista)*. Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2005.
- BARBANTI, Marco. “Un borgo «ruralísimo» tra due guerre mondiali. Conselice, 1915-1945”. D’ATTORRE, Paolo y CAZZOLA, Franco (a cura di). *Conselice. Una comunità bracciantile tra ottocento e novecento*. Rabean, Longo Editore, 1991.
- BARCIELA, Carlos, “El «estraperlo» de trigo en la posguerra”. *Moneda y Crédito*, nº 151, 1981.
- "Intervencionismo y crecimiento agrario". MARTÍN ACEÑA, Pablo y PRADOS DE LA ESCOSURA Leandro (Eds.) *La nueva historia económica de España*. Madrid, Tecnos, 1985.
 - “Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la posguerra: situación actual y perspectivas”. *Revista de Historia Económica*, 3, 1985.
 - “Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones”, en GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986.
 - “Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil”. NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987.
 - "El sector agrario desde 1936". CARRERAS, Albert. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989.
 - "La España del estraperlo". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
 - "Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo". *Hacienda Pública Española*, 1 (Monografía), 1994.
 - "La modernización de la agricultura y la política agraria". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997.
 - "Franquismo y corrupción económica". *Historia Social*, 30, 1998.
 - *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.
 - "El lobby agrario en la España franquista". SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.
- BARCIELA, C., LÓPEZ, M^a I., MELGAREJO, J. y MIRANDA, José A., *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid, Síntesis, 2001.
- BARCIELA, Carlos LÓPEZ ORTIZ M^a I. y MELGAREJO J. “La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX”. *Ayer*, 21, 1996.
- "La intervención del estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)". *Revista de Historia Industrial*, nº 25, 2004.

- BARCIELA, Carlos y GARCÍA GONZÁLEZ, Aurelio. "Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980". *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983.
- BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M^a Inmaculada, "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española". BARCIELA, Carlos (Ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003
- BARRANQUERO, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, Argúval, 1994.
- BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2003.
- BARRANQUERO, Encarnación, EIROA, Matilde y NAVARRO, Paloma. *Mujer, cárcel, franquismo: la Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga, 1994.
- BERNAL, Antonio Miguel. "Riegos: los latifundios del franquismo inicial (1939-1950)". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
- BERNAL, Antonio M. y PAREJO, Antonio. "La economía andaluza: atraso y frágil vertebración". GERMÁN, Luis (et alii). *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, 2001.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín. "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental". VV.AA. *Estudios geográficos de Andalucía Oriental*. Madrid, CSIC, 1974.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra y sus hombres*. Granada, Universidad de Granada-Caja General de Ahorros de Granada, 1999.
- BRENAN, Gerald. *The spanish labyrinth*. Cambridge, Cambridge University Press, 1943.
- BRENES SÁNCHEZ, María Isabel. *La represión franquista y la oposición antifranquista en Andalucía Oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2005.
- CABRERIZO PAREDES, Enrique. *Memorias de un cura en nuestra guerra civil*. Guadalajara, Ayuntamiento de Durón (Guadalajara), 1992.
- CALVO VICENTE, Cándida. *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 1994.
- "El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista". *Spagna contemporanea*, 7, 1995.
- CANALES, Antonio F. "Franquisme i poder local a Vilanova i la Geltrú, 1939-1952". *L'Avenç*, 157, 1992.
- *Derecha y poder local en el siglo XX. Evolución ideológica y práctica política en la derecha en Barakaldo (Vizcaya) y Villanova i la Gertrú (Barcelona), 1898-1979*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.

- CAÑIZARES NAVARRO, Eduardo. "Prólogo". DÍAZ DE ENTRESOTOS, Baldomero. *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937.
- CARDOZA, Anthony L. *Agrarian Elites and italian fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*. New Jersey, Princeton University Press, 1982.
- "The large landed aristocracy of Piedmont". D'ATTORRE, Pier Paolo y DE BERNARDI Alberto. *Studi sull'agricoltura italiana. Società rurale e modernizzazione*. Milán, Fondazione Giangioacomo Feltrinelli, 1994.
- CARR, Raymond. *Spain, 1808-1939*. Oxford, Oxford University Press, 1966.
- CARRERAS, Albert "La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual". *Revista de Historia Económica*, año II, nº 1, invierno 1984.
- "Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)". GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
 - "La industria: atraso y modernización". NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987.
- CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004.
- CASADO BELLAGARZA, José Luis. "Asociaciones de clase en Marbella: una aproximación para los años 1900-1930". *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes, 1998.
- CASANOVA, Julián. "La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado". CASANOVA, Julián; CENARRO, Ángela; CIFUENTES, Julita; MALUENDA, M^a Pilar, y SALOMÓN, M^a Pilar. *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992.
- CASANOVA, Julián; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita; y MORENO, Francisco, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.
- CASTILLO, Juan José. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católica Agraria (1917-1942)*. Madrid, MAPA, 1979.
- CATALÁN, Jordi. *La economía española y la II Guerra Mundial*. Barcelona, Ariel, 1995.
- CAZORLA PÉREZ, José. *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*. Caja de Ahorros de Granada, 1965.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo". *Historia Social*, 30, 1998.
- *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.
 - *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000.
 - "Dictatorship from below: local politics in the making of the francoist state, 1937-1948". *The Journal of Modern History*, 71, 1999. RIVERO NOVAL, M^a Cristina. *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001.

- CENARRO, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- "Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado»". *Historia Social*, 30, 1998.
- CHRISTIANSEN, Thomas, "Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca". *Historia Agraria*, 18, 1999.
- "Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo". *Historia Agraria*, 27, 2002.
- CLAVERA, Juan. "El estraperlo en los años cuarenta". *Información Comercial Española*, 514, 1976.
- CLAVERA, Juan; ESTEBAN, Juan M.; MONÉS, M^a A.; MONSERRAT, Antoni; y ROS HOMBRAVELLA, J., *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización*. Vol. II, Madrid, EDICUSA, 1973.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. "La época Contemporánea". RODRÍGUEZ MOLINA, José (Coord.). *Alcalá la Real: historia de una ciudad fronteriza y abacial*. Vol. 4, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1999.
- "Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975". *Hispania*, LXIV/3, 2004.
 - "Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración". *Historia del Presente. La cuestión agraria en el franquismo*, 3, 2004.
 - "Hambre, sumisión y miseria. Aspectos sociales y económicos de la agricultura en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1936-1953". *IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004.
 - "Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953". *Estudis d'Història Agrària*, 17, 2004.
 - "No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948". *Historia Social*, 51, 2005.
 - *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005.
 - "Tierra, poder y privilegio. Desamortización, transformaciones agrarias liberales y patrimonialización del poder local. Alcalá la Real, 1750-1930". *Homenaje al Profesor Dr. José Smolzka Clares*. Granada, Universidad de Granada, 2005.
 - *Del congreso constituyente a la derrota en la Guerra Civil, 1930-1939. Historia de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*. Vol. 2 (en prensa).
- COBO ROMERO, Francisco. *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*. Córdoba, Ayuntamiento, 1992.
- *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén. 1936-1950*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1993.
 - *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad de Jaén, 1998.
 - "El control campesino y jornalero de los ayuntamientos de la alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)". *Hispania*, LIX/1, núm. 201, 1999.

- *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
 - *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía.* Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004.
 - “Dos décadas de agitación social y violencia política en Andalucía, 1931-1950”. *Studia Storica (Historia Contemporánea)*, 20, Universidad de Salamanca, 2004.
 - “Labradores y granjeros ante las urnas”. *Historia Agraria*, 37, 2005.
- COLLIER, George A. *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República.* Barcelona, Anthropos, 1997.
- COMÍN COLOMER, Eduardo. *El Partido Comunista de España.* 3 vols. Madrid, Editora Nacional, 1967.
- COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo, “La política autárquica y el INI”, en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio (Eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957.* Barcelona, Crítica-Universidad de Alicante, 2003.
- CONDESA DE ROMANONES, Aline. *La espía que vestía de rojo.* Barcelona, Círculo de Lectores, 1987.
- CORDONIE, Rafael. *Madrid bajo el marxismo (estampas).* Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1939.
- CORNER, Paul. *Fascism in Ferrara (1915-1925).* London, Oxford University Press, 1975.
- COSTA PINTO, Antonio. *Ideología, elites e movimientos fascistas en Portugal, 1914-1945.* Lisboa, Estampa, 1994.
- *Salazar's dictatorship and European fascism: problems of interpretation.* Nueva York, Boulder, 1995.
- CÓZAR VALERO, M^a Enriqueta. *La emigración exterior de Almería.* Universidad de Granada, 1984.
- CRAINZ, Guido. “Braccianti della Valle del Po. 1860-1960”. D’ATTORRE, Pier Paolo y DE BERNARDI Alberto. *Studi sull’agricoltura italiana. Società rurale e modernizzazione.* Milán, Fondazione Giangioacomo Feltrinelli, 1994.
- CRUZ ARTACHO, Salvador. *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923.* Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1994
- DE FELICE, Renzo. *Intervista sul fascismo.* Laterza, 1975.
- *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1929-1936).* Torino, Einaudi, 1996.
- DE GRAZIA, Vitoria. *The culture of consent. Mass organization of leisure in fascist Italy.* New York, Cambridge University Press, 1981.
- *How fascism ruled women. Italy, 1922-1945.* Berkeley, University of California Press, 1992.
- DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia de la guerra civil española, Tomo I.- Perspectivas y antecedentes, (1898-1936).* Madrid, San Martín, 1969.

- DE LA VILLA GIL, Luis Enrique, *La formación histórica del Derecho Español del Trabajo*. Granada, Comares, 2003.
- DE RIQUER, Borja. "El «Nuevo Estado» i l'ajuntament de Barcelona. La classe política del primer franquisme (1939-1957)". *L'Avenç*, 126, 1989.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. "El estraperlo en la memoria: el caso del Consorcio de la Panadería de Madrid". *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela, 2004.
- *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005.
- DI BELLA, Saverio. "Fascismo e lotte per la terra in Calabria: 1922-1928". DI BELLA, Saverio. *Strutture agrarie e lotte por la terra nel Mezzogiorno contemporaneo: la Calabria*. Rubbettino Editore, 1979.
- DÍAZ DE ENTRESOTOS, Baldomero. *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937.
- DÍAZ YUBERO, Ismael. "El hambre y la gastronomía. De la guerra civil a la cartilla de racionamiento". *Estudios sobre Consumo*, 66, 2003.
- DÍEZ CANO, L. Santiago. "Los estudios sobre el poder local: planteamientos y tendencias sobre la investigación reciente". *Hispania*, LIX/1, 201, 1999.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Rafael. "Las grandes propiedades agrícolas en el proceso de urbanización de Marbella". *Cilniana*, 7, 1989.
- DORDA, Manuel. *Del diario de un evadido de Madrid (del 18 de julio de 1936 al 23 de marzo de 1937, en Madrid)*. Ávila, Imprenta Católica Sigirano Díaz, 1937.
- EIROA, Matilde, *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*. Barcelona, Ariel, 2001.
- EL CABALLERO AUDAZ. *¡Arriba los espectros!*. Madrid, Ediciones Caballero Audaz, 1940.
- ELLWOOD, Sheelagh. ELLWOOD, Sheelagh. *Prietas las filas: historia de la Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1984.
- "Falange y franquismo", en FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
 - ELLWOOD, Sheelagh. *Historia de la Falange Española*. Barcelona, Crítica, 2001.
- Evolución de la población en Andalucía (1900-1991)*. Sevilla, Instituto de Estudios de Andalucía, 1992.
- FALASCA-ZAMPONI, Simonetta. *Fascist Spectacle. The aesthetics of power in Mussolini's Italy*. Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1997.
- FANDIÑO PÉREZ, Roberto G. "La vivienda como objeto de propaganda en el Logroño del primer franquismo". *Berceo*, 136, 1999.
- FERNÁNDEZ CARBAJAL, Alfonso. "La política de la vivienda en España durante el franquismo". *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, 138, 2003.

- FERNÁNDEZ OLMO, Juan. *Episodios del maquis en la Axarquía*. Vélez-Málaga, 1999.
- FERNÁNDEZ-ARIAS, Adelardo. *Madrid bajo «El Terror»: 1936-1937 (impresiones de un evadido, que estuvo a punto de ser fusilado)*. Zaragoza, Librería General, 1937.
- FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. "La producción agraria". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998-
- FLORIDO TRUJILLO, Gema. "Poblamiento y hábitat rural: caracterización, evolución y situación actual". LÓPEZ ONTIVEROS (Coord.). *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Ariel, 2003.
- FOLGUERA, Pilar. "La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo". *Ayer*, 19, 1995.
- FONT I AGULLÓ, Jordi, "Nosotros no nos cuidábamos de la política". Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959. *Historia Social*, 49, 2004.
- *¡Arriba el campo! : primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-catalá*. Girona, Diputación de Girona, 2001.
- FONTANA TARRATS, José María. *Política granadina*. Granada, Imprenta Hº de Paulino V. Traveset, 1945.
- FONTANA, Josep. "Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo". FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica, 1999.
- FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985.
- GALLEGO MARTÍNEZ, Domingo. "Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX". GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. *Historia agraria de la España Contemporánea*. 3. *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986.
- GARCÍA DELGADO, José Luis. "Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo". FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón. "Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)". *Historia del Presente*, 3, 2004.
- GARRABOU, Ramón. "Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes". *Papeles de Economía Española*, 73, 1997.
- GEA (Grupo de Estudios Agrarios). "Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950". *Noticario de Historia Agraria*, 10, 1995.
- "Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto". GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002.

- GELLATELY, Robert. *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Crítica, 2002.
- GENTILE, Emilio. *Il mito dello stato nuovo. Dall'Antigiolittismo al fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1982.
- "Il fascismo come religione politica". *Storia Contemporanea*, 6, 1990.
 - *The sacralization of politics in fascist Italy*. Cambridge-Massachusetts-London, Harvard University Press, 1996.
 - "Renzo De Felice: a tribute". *Journal of Contemporary History*, Vol. 32, No. 2, 1997.
 - "La sacralización de la política y el fascismo". TUSELL, Javier; GENTILE, Emilio, and DI FEBBO, Giuliana Eds., SUEIRO, Susana (Coord.). *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- GIL BRACERO, Rafael. *Guerra civil en Granada: liquidación de la experiencia republicana y los orígenes del franquismo, Vol. 3*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1995.
- *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad de Granada, 1998.
- GINARD I FERÓN, David. "Las condiciones de vida durante el primer franquismo. El caso de las Islas Baleares". *Hispania*, 212, 2002.
- GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ José. *Rojo y azul en Granada. Más datos para la historia de la guerra civil española*. Granada, Librería Prieto, 1937.
- *Sangre y fuego. Málaga*. Granada, Librería Prieto, 1937.
- GOMEZ HERRÁEZ, *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993.
- Las cooperativas en el marco de las hermandades sindicales (Albacete, 1939-1959)". *Historia Agraria*, 30, 2003.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel, *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1985.
- "Propiedad y explotación de la tierra". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.
- GÓMEZ RODA, J. Alberto. *Política y poder local. Catarrosa: un municipi valencià durant el primer franquismo*. Catarrosa i Barcelona, Afers, 1999.
- "Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra". *Pasado y Memoria*, 1, 2002.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. "Canteros y caciques: la lucha por el mármol". *Historia y fuente oral*, 3, 1990.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. "La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica". *Noticario de Historia Agraria*, 6, 1993.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *Castilla-La Mancha en "camisa azul": la implantación de la dictadura franquista, 1939-1945*. Tesis doctoral inédita, 2004.
- *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2004.

- GONZÁLEZ, Manuel Jesús, "La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959", en ANES, Gonzalo (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José María. "Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista". SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN, Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.
- GRIFFIN, Roger. *The nature of fascism*. London-New York, Routledge, 1993.
- GUEREÑA, Jean-Louis. *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons, 2003.
- GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, Carmen, "Una estimación del mercado negro del aceite de oliva en la posguerra española". *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983.
- GUTIÉRREZ, Ricardo y GONZÁLEZ PASTOR Joaquín. *Anekdótico de la gesta española*. Valladolid, Imprenta Católica, 1939.
- HEINONEN, Reijo E. "From people's movement to minor party: the people's patriotic movement (IKL) in Finland, 1932-1944". LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt, y MYKLEBUST, Jan P. *Who were the fascists?. Social roots of European fascism*. Bergen, Universitetsforlaget, 1980.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas: la prisión de Ventas de la República al Franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons, 2003.
- HERVÉS SAYAR, Enrique; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Ángel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; ARTIAGA REGO Aurora y BALBOA LÓPEZ, Xesús L. "Resistencia y organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo". *Noticiero de Historia Agraria*, 13, 1997.
- HUIDOBRO PARDO, Leopoldo. *El predestinado o un crimen en Valderredible*. Madrid, Imprenta Sáez, 1941.
- Informe FAO: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, 2000.
<http://www.fao.org/x8200s/X8200S03.htm>
- JEREZ MIR, Miguel, *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, CSIC, 1982.
- "El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares (1938-1957)". ROBLES EGEA, Antonio. *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996.
- JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. "Introducción". GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986.
- *La producción agraria en Andalucía Oriental (1874-1914)*. Madrid, Universidad Complutense, 1986.
- KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the third reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983.

- LAZO, Alfonso y PAREJO, José Antonio. "La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla". *Ayer*, 52, 2003.
- LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel; y TARRAFETA, Luis, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Siglo XXI, Madrid, 1986.
- LINZ, Juan J. "From great hopes to Civil War: the breakdown of democracy in Spain". LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (Eds.). *The breakdown of democratic regimes: Europe*. Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, part II.
- LOBO FERNÁNDEZ, María. *Mi vida*. Soto de la Marina (Cantabria), 1994.
- LOPEZ BARREIRA, Joaquín y RODRIGO LAZARO, Pedro: "Jaén. Reportaje de la provincia". *Vértice*, 56, 1942.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*. Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1995.
- LÓPEZ ORTIZ, M^a Inmaculada. "Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana". *Revista de Historia Económica*, XIV, nº 3, 1996.
- LÓPEZ, Tomás. *Treinta semanas en poder de los rojos en Málaga: de julio a febrero*. Sevilla, Imprenta de San Antonio, 1938.
- LÜDTKE, Alf. "De los héroes de la resistencia a los coautores. «Alltagsgeschichte» en Alemania". *Ayer*, 19, 1995.
- LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- LUENGO TEIXIDOR, Félix. "La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)". *Boletín Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 4, 1990.
- MACHADO, Diamantino P. *The structure of Portuguese society : the failure of fascism*. Nueva York, Praeger, 1991.
- MALEFAKIS, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1971.
- MARÍN I CORBERA, Martí. "Franquisme i poder local. Construcció y consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949". *Recerques*, 31, 1995.
- *Els ajuntaments franquistas a Catalunya. Política y administració municipal, 1938-1979*. Lérida, Pagès Editors, 2000
- MÁRQUEZ VILLEGAS, Antonio. *Granada en mi memoria*. Granada, Grupo Editorial Universitario, 1997.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo y COMÍN, Francisco, *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1991.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El «Ingenio de San Juan», 1882-1904*. Granada, Universidad de Granada-Diputación de Granada, 1982.

- *Historia económica de la Vega de Granada (siglos XV-XX). Una propuesta de interpretación malthusiana.* Granada, Don Quijote, 1982.
 - *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración.* Caja General de Ahorros de Granada, 1986.
 - “La industria azucarera española, 1914-1936”. *Revista de Historia Económica*, 2, 1987.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; PÍÑAR SAMOS, Javier. “El azúcar de remolacha, la industria que transformó la Vega de Granada”. TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada.* Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.
- MARTÍN ROSALES, Francisco. *Pablo Batmala. Bases para una biografía.* (en prensa).
- MARTÍNEZ ALIER, Juan. *La estabilidad del latifundismo.* París, Ruedo Ibérico, 1968.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David. *El ferrocarril Granada-Motril una vieja aspiración: (1862-1948).* Motril, Granada, Ayuntamiento de Granada, 1992.
- *Tierra, herencia y matrimonio.* Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX). Jaén, Universidad de Jaén, 1996.
 - “La red de transportes”, en TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia económica de Granada.* Granada, Asukaría, 1998.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel. *Revolución liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía.* Granada, Universidad de Granada, 1995.
- MASSULLO, Gino. “La piccola proprietà coltivatrice nell’Italia contemporanea”. BEVILACQUA, Piero (a cura di). *Storia dell’Agricoltura italiana in età contemporanea. Vol. 2. Uomini e classi.* Venecia, Marsilio, 1990.
- MAZOWER, Mark. *La Europa negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo.* Barcelona, Ediciones B, 2001.
- MEDINA GARCÍA, Eusebio. "Autarquía y racionamiento. El mercado negro a finales de los años cuarenta". *Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros"*, 21, 2004.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, Guillermo. *La crisis de la exportación de la uva almeriense durante la Primera Guerra Mundial.* Tesis de Licenciatura. Universidad de Granada, 1980.
- MILLÁN, Jesús. “Los poderes locales en la sociedad agraria: una propuesta de balance”. *Historia Agraria*, 22, 2000.
- MILLÁN, Jesús. “Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España agraria. Del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa”. *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993.
- MILWARD, Alan S. “Towards a political economy of fascism”. LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt, y MYKLEBUST, Jan P. *Who were the fascists?. Social roots of European fascism.* Bergen, Universitetsforlaget, 1980.
- MIR CURCÓ, Conxita. “Violencia política, coacción legal y oposición interior”. *Ayer*, 33, 1999.
- “La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo”. *Ayer*, 38, 2000.
 - *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra.* Lérida, Milenio, 2000.

- Miramar. *Suplemento mensual de "Sur", Diario de FET y de las JONS*.
- MOA, Pío. *Los mitos de la guerra civil*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- MOLERO MASSA, Luis. *La horda en el "Levante Feliz": visto y vivido en la revolución roja. Un relato verdad de cuanto ocurrió en la Valencia roja desde el 19 de julio de 1936 al 29 de marzo de 1939*. Valencia, Edición de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Valencia, 1939.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pèrre. *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985.
- *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998.
 - "El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?". *Ayer*, 52, 2003.
- MORENO FERNÁNDEZ, Luis Miguel, *Acción Popular Murciana: La derecha confesional en Murcia durante la II República*. Murcia, Universidad de Murcia, 1987.
- MORENO FONSERET, Roque. "Movimientos interiores y racionamiento alimenticio en la posguerra española". *Investigaciones Geográficas*, 11, 1993.
- *La autarquía en Alicante (1939-1952)*. Alicante, Generalitat Valenciana - Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1994.
 - "Políticas e instituciones económicas en el Nuevo Estado". *Pasado y Memoria*, 1, 2002.
- MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO Francisco. "Los orígenes sociales del franquismo". *Hispania*, 205, 2000.
- MORENO JULIÁ, Xavier. "María y Miquel: memorias de guerra y posguerra en España, 1936-1955". *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1, 21, 1999.
- MOYA GARCÍA, Gracia. *Cambios económicos y comportamientos sociales en la agricultura de la costa granadina: distorsiones y pervivencias de una comunidad campesina (1930-1981)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1998.
- MÜHLBERGER, Detlef. *The social bases of nazism, 1919-1933*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- NADAL SÁNCHEZ, Antonio. *Guerra Civil en Málaga*. Málaga, Argúval, 1986.
- NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España: 1814-1913*. Barcelona, Ariel, 1975.
- NAREDO, José Manuel. "La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur". *Agricultura y Sociedad*, 19, 1981.
- "La crisis del olivar como cultivo «biológico» tradicional". *Agricultura y Sociedad*, 26, 1983.
 - *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada, Universidad de Granada, 1996.
- NAREDO, José Manuel y GONZÁLEZ DE MOLINA Manuel. "Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX". GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002.

- NAREDO, José Manuel, RUIZ-MAYA, Luis y SUMPSI, José M^a, "La crisis de las aparcerías de secano en la posguerra". *Agricultura y Sociedad*, 3, 1977.
- NASH, Mary. *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999.
- NICOLÁS MARÍN, M^a Encarna. *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982.
- "Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista", en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.), *El primer franquismo (1936-1959)*. *Ayer*, 33, 1999.
- NIETO, Alejandro. "De la República a la Democracia: la Administración española del franquismo". *Revista Española de Derecho Administrativo*, 11, 1976.
- OCAÑA OCAÑA, Carmen. *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Granada, Instituto de Geografía Aplicada (CSIC) y Caja de Ahorros de Granada, 1971.
- "La Vega de Granada. Síntesis geográfica". *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, 1972.
- OLIVA ESPALLARDO, Juan. *Guía geográfica de Marbella*. Marbella, Ayuntamiento de Marbella, 1983.
- ONIEVA MARIEGES, José Manuel. *El municipio de Montefrío. Estudio geográfico*. Granada, Universidad de Granada, 1977.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003.
- ORTIZ HERAS, Manuel. *Las hermandades de labradores en el Franquismo. Albacete 1943-1977*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excma. Diputación de Albacete, 1992.
- "El liderazgo de los gobernadores civiles como institución básica de la administración provincial". *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, 1995.
- PAINTER, Borden W. Jr. "Renzo De Felice and the Historiography of Italian Fascism". *The American Historical Review*, Vol. 95, n° 2, 1990.
- PAREJO, Antonio. *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997.
- "Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX). GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y PAREJO Antonio. *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización de Andalucía*. Barcelona, Anthropos-Diputación de Granada, 2004.
- PAREJO, Antonio y ZAMBRANA Francisco. "La modernización de las industrias del aceite de oliva en España en los siglos XIX y XX". NADAL, Jordi y CATALÁN Jordi Eds. *La cara oculta de la industrialización española*. Madrid, 1994.
- PAREJO, José Antonio. *La Falange en la sierra norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2005.
- PAYNE, Stanley. *The spanish revolution: a study of the social and political tensions that culminated in the civil war in Spain*. London, Macmillan and St. Martin's Press, 1971.

- PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz. *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*. Cádiz, Quorum Editores, 2004.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel. "Una dictadura «por la gracia de Dios»". *Historia Social*, 20, 1994.
- PÉREZ MOREDA, Vicente. "Población y economía en la España de los siglos XIX y XX". ANES, Gonzalo (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio. "El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo". *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 31, 2001.
- PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA, 1995.
- PÉREZ SERRANO, Julio. "La población rural en la Andalucía contemporánea. Viejos y nuevos enfoques". GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002.
- PRESTON, Paul. "La guerra de las palabras: los historiadores ante la guerra civil española". PRESTON, Paul (Ed.) *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- *Franco. Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1994.
 - *The coming of the Spanish Civil War. Reform, reaction and revolution in The Second Republic*. Londres, Routledge, 1994.
- PRIETO BORREGO, Lucía, *Conflictividad social, guerra y revolución: estudio de una comunidad andaluza Marbella (1931-1937)*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 1992.
- *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*. Marbella, 1994.
 - "Partidos políticos y sindicatos obreros durante la Segunda República en Marbella (1931-1936)". *Romero. Hermandad de Romeros de San Bernabé, Marbella.*, nº 3, 1995.
 - *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998.
- PUIG MORA, E. *La tragedia roja en Barcelona: memorias de un evadido*. Zaragoza, Librería General, 1937.
- PUJOL ANDREU, Josep. "Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino". *Agricultura y Sociedad*, 35, 1985.
- PUYOL ANTOLÍN, Rafael. *Almería, un área deprimida del Sureste español*. Madrid, CSIC, 1975.
- QUAZZA, G. *Resistenza e storia d'Italia. Problema e ipotesi di ricerca*. Milán, Feltrinelli, 1976.
- QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael. *Política y guerra civil en Almería*. Almería, Cajal, 1986.
- *Almería, 1936-37: Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, Universidad de Almería, 1997.

- REHER, David S. "Perfiles demográficos de España, 1940-1960". BARCIELA, Carlos (Ed.) *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.
- RICHARDS, Michael. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.
- "Falange, Autarky and crisis: The Barcelona General Strike of 1951". *European History Quarterly*, 29 (4), 1999.
- RIVERA BLANCO, Antonio. "La recomposición del poder local franquista en una ciudad de provincias: Vitoria". RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio y GÓMEZ OLIVER Miguel (Coords.) *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada, Diputación de Granada, 1986.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*. Almería, Arráez Editores-Fundación Blas Infante, 2003.
- ROMEU ALFARO, Fernanda. *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*. Oviedo, 1994.
- RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel y REYES MESA José Miguel. "Aceite y harina, productos de la molienda". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.
- RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel, GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel y REYES MESA, José Miguel. *Patrimonio industrial en Granada*. Granada, Asukaría Mediterránea, 2003.
- RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 1999.
- *Berja durante la época de Franco*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 2003.
- RUIZ GARCÍA, Alfonso. "Arquitectura y vivienda en Almería: urgencia social y compromiso político". RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-Centro Asociado de la UNED de Almería, 2003.
- SABÍN, José Manuel, *Prisión y muerte en la España de postguerra*. Madrid, Anaya-Mario Muchnik, 1996.
- SÁENZ LORITE, Manuel. "Evolución de la población". TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.
- SAN ROMÁN, Elena, *Ejército e industria: el nacimiento del INI*. Barcelona, Crítica, 1999.
- SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso. "Acercamiento a los núcleos sociales de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del ayuntamiento de Teruel, 1936-1961". *Studium, Geografía, Historia, Arte, Filosofía*, 5, 1993.
- *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002.

- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1992.
- “De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense”. MOLINA HERRERA, Jerónimo. *La economía de la provincia de Almería*. Cajamar, 2004.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y FERNÁNDEZ RUIZ, Irene. “Una mirada a la Almería de la Autarquía ya la coyuntura económica del primer franquismo”. RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-Centro Asociado de la UNED de Almería, 2003.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1996.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio, *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.
- SÁNCHEZ SOLER, M. *Los banqueros de Franco*. Barcelona, Oberón, 2005.
- SÁNCHEZ TOSTADO, Luis M. *La guerra no acabó en el 39: lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 2001
- SANZ HOYA, Julián. *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*. Santander, Tesis Doctoral inédita, 2003.
- “FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista”. *Ayer*, 54, 2004.
- SANZ SAMPELAYO, Juan F. “La demografía histórica en Andalucía”. PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David S. (Eds.) *Demografía histórica en España*. Madrid, Ediciones El Arquero, 1988.
- SAZ CAMPOS, Ismael. “El primer franquismo”. GAY ARMENTEROS, Juan Ed. *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*. *Ayer*. 36, 1999.
- “Política en la zona nacionalista: la configuración de un régimen”. *Ayer*, 50, 2003.
 - *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003.
 - *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universidad de Valencia, 2004.
- SCHMIDT, Carl. *The plough and the sword: labor, land, and property in fascist Italy*. New Cork, Columbia University Press, 1938
- SCOTT, James. *Everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press, 1984.
- “Everyday forms of peasant resistance”. *The Journal of Peasant Studies*, vol. 13, nº 2, 1986.
- SERRALLONGA URQUIDI, Joan. “Subordinación, abastos y mortalidad. La Montaña catalana, 1939-1945”. *Historia Social*, 34, 1999.
- SERRANO FERNÁNDEZ, Secundino. *Maquis: historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid, Temas de Hoy, 2004.

- SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979.
- SEVILLANO CALERO, Francisco. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante, Universidad de Alicante, 1998.
- *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
 - "Consenso y violencia en el "Nuevo Estado" franquista: historia de las actitudes cotidianas". *Historia Social*, 46, 2003.
 - *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oberón, 2004.
- SIERRA, María. *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano*. Sevilla, Diputación Provincial, 1996.
- SIMON, Herbert A. *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa*. Buenos Aires, Aguilar, 1982.
- *Naturaleza y límites de la razón humana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
 - *Las ciencias de lo artificial*. Granada, Comares, 2005.
- SNOWDEN, Frank M. "On the social origins of agrarian fascims in Italy". *Archives Européennes de Sociologie*, 13, 2, 1972.
- *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*. Cambridge-London, Cambridge University Press, 1986.
- SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista. Memorias de guerra de un vanguardista de "Españoles Patriotas" en el frente de Granada*. Granada, Urania, 1937.
- SOUTHWORTH, Herbert Rutledge. *El mito de la cruzada de Franco*. París, Ruedo Ibérico, 1963.
- SOUTO BLANCO, María Jesús. "Una «revuelta de hambre» en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao". *Pasado y Memoria*, 2, 2003.
- THOMAS, Hugh. *La guerra civil española*. 2 vols., París, Ruedo Ibérico, 1961.
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36 en Granada*. Granada, Atrio, 2005.
- THOMÀS, Joan María. *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001.
- TOSCAS, Eliseu. "Poder local y revolución: un balance crítico de un coloquio internacional". *Noticario de Historia Agraria*, 6, 1993.
- TRAPIELLO, Andrés. *La noche de los Cuatro Caminos: una historia del maquis, Madrid, 1945*. Madrid, Círculo de Lectores, 2004.
- VELASCO MURVIEDRO, Carlos. "El ingenierismo como directriz básica de la política económica durante la autarquía (1936-1951)". *Información Comercial Española*, 606, 1984.
- VINYES, Ricard. "Nada os pertenece... Las presas de Barcelona, 1939-1945". *Historia Social*, 39, 2001.
- *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2002.

- "El universo penitenciario durante el franquismo". MOLINERO, Carme; SALA, Margarida; SOBREQUÉS, Jaume. *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003.
- VIVER PI-SUNYER, Carlos. *El personal político de Franco (1936-1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*. Barcelona, Vicens-Vives, 1978.
- VV.AA. *Estudio socioeconómico de Andalucía*. Alcalá de Henares, Madrid, Escuela Nacional de Administración Pública, 1970.
- WAIS, Francisco. *Historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid, Editora Nacional, 1974.
- WILLSON, Perry. *Peasant women and politics in fascist Italy. The Massaie Rurali*. Londres-Nueva York, Routledge, 2002.
- WRIGLEY, E. A. *Cambio, continuidad y azar. Carácter de la revolución industrial inglesa*. Barcelona, Crítica, 1992.
- ZAMBRANA, Francisco. *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1987.
- "Las industrias de los aceites y grasas vegetales en España: un desarrollo limitado, 1850-1950". *Revista de Historia Industrial*, 4, 1993.
 - "La industria del aceite de oliva en Andalucía durante el primer franquismo (1939-1952)". PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN Andrés (Eds.) *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*. Motril, Asukaria Mediterránea, 1999.
 - *El sector primario andaluz en el siglo XX*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2005.
- ZAMBRANA, Francisco (*et alii*), *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002.
- ZIRES, Margarita. "El rumor y los poderes locales". *Voces y culturas*, 13, 1998.